F.- Indicadores Ley de Transparencia.

Información económica y presupuestaria

79. Se publican las cuentas anuales/cuentas generales de la entidad (balance, cuenta de resultado económico-patrimonial, memoria y liquidación del presupuesto).

A continuación, se reproducen las cuentas anuales y el informe de gestión que fueron aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Año 2024 ..... Pág. 2
Año 2023 ..... Pág. 262
Año 2022 ..... Pág. 450
Año 2021 ..... Pág. 585
Año 2020 ..... Pág. 705
Año 2019 ..... Pág. 757
Año 2018 ..... Pág. 880
Año 2017 ..... Pág. 921
Año 2016 ..... Pág. 929



AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al ejercicio anual
2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

JUNTA GENERAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTAS ANUALES

I. Balance al 31 de diciembre de 2024

II. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

III. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

V. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

VI. Anexos

A) INFORME DE GESTIÓN Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL EJERCICIO 2024

B) FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

PRESENTACIÓN

Se presentan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024 que, siguiendo las disposiciones del vigente Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* y, concretamente, lo estipulado en el artículo 34.1 del Código de Comercio y el artículo 254 del referido texto refundido, contienen los siguientes documentos:

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Memoria

De igual modo, se presenta el correspondiente Informe de Gestión y Estado de Información No Financiera relativo al ejercicio 2024.

Estos documentos forman una unidad y tienen por finalidad mostrar una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

JUNTA GENERAL

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Jesús Julio Carnero García, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

MIEMBROS

Sres. Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

SECRETARIO

Sr. D. Jesús Mozo Amo, secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE HONORARIO

Ilmo. Sr. D. Jesús Julio Carnero García, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

PRESIDENTE

D. Alberto Gutiérrez Alberca, Concejal Delegado General del Área de Tráfico y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Popular.

CONSEJEROS

D. José Ignacio Zarandona Fernández, Concejal de Urbanismo y Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Popular.

D. Víctor Manuel Martín Meléndez, Concejal de Comercio, Mercados y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal VOX.

D. Luis Ángel Vélez Santiago, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Socialista.

D. Jonathan Racionero Martín, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra.

D. Benito Callejo López representante de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.

D. Alejandro Aguado Miguel, representante de las Asociaciones de Vecinos.

D. José Luis Fernández de Dios, Técnico Municipal.

D. Luis Roberto Riol Martínez, Técnico Municipal.

D. Luis Álvarez Aller, Técnico Municipal.

D. José Félix Ribote Ribote, Técnico de AUVASA.

D. Mercedes Losada Fernández, Técnico de AUVASA.

D. David Jesús Marbán Carrera, Técnico de AUVASA.

D. Arturo Barrul Sarmentero, miembro del Comité de Empresa de AUVASA

D. Miguel Ángel Casado Hidalgo, miembro del Comité de Empresa de AUVASA.

SECRETARIO

D. David Jesús Marbán Carrera, Técnico Jurídico de AUVASA.

VICESECRETARIA

Dª María Pilar Salvador Salvador, Técnico Jurídico de AUVASA.

INTERVENTOR

D. Rafael Salgado Gimeno, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

VICEINTERVENTOR

D. Rafael Mozo Amo, Viceinterventor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

I. BALANCE DE SITUACIÓN

al 31 de diciembre de 2024

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

El balance adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Activo	Notas	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**44.028.337,22**	**45.526.613,76**
I. Inmovilizado intangible	**6**	**46.422,17**	**13.785,37**
1. Desarrollo		38.639,14	38.639,14
201 DESARROLLO		38.639,14	38.639,14
3. Patentes, licencias, marcas y similares		7.654,40	10.851,02
203 PROPIEDAD INDUSTRIAL		15.983,09	15.983,09
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		-8.328,69	-5.132,07
5. Aplicaciones Informáticas		38.767,77	2.934,35
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS		57.435,80	15.697,72
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		-18.668,03	-12.763,37
6. Investigación		-38.639,14	-38.639,14
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		-38.639,14	-38.639,14
II. Inmovilizado material	**5**	**43.953.655,59**	**45.486.008,93**
1. Terrenos y construcciones		7.991.843,72	6.032.830,97
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES		3.663.564,01	3.663.564,01
211 CONSTRUCCIONES		6.453.458,28	4.402.208,68
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		-2.125.178,57	-2.032.941,72
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.		35.818.322,48	37.425.706,14
212 INSTALACIONES TÉCNICAS		5.865.335,56	4.972.538,56
213 MAQUINARIA		2.367.424,64	2.367.424,64
215 OTRAS INSTALACIONES		286.107,14	265.182,58
216 MOBILIARIO		204.359,35	152.155,35
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR		742.993,84	314.813,59
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		51.138.899,11	51.100.623,03
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		4.009.976,20	3.996.307,20
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		-28.796.773,36	-25.743.338,81
3. Inmovilizado en curso y anticipos		143.489,39	2.027.471,82
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO		96.843,36	2.027.471,82
236 INMOVILIZACIONES MATERIALES EN		46.646,03	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	**8.1**	**28.259,46**	**26.819,46**
5. Otros activos financieros		28.259,46	26.819,46

265 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO		28.259,46	26.819,46
B) ACTIVO CORRIENTE		**9.388.069,23**	**11.634.778,46**
II. Existencias	**9**	**673.736,29**	**663.576,87**
1. Comerciales		668.412,46	659.567,96
300 MERCADERÍAS A		668.412,46	659.567,96
2. Mat. primas y otros aprovisonamientos		5.323,83	4.008,91
b) Materias primas y o.aprovision a CP		5.323,83	4.008,91
328 MATERIAL DE OFICINA		5.323,83	4.008,91
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	**11**	**2.613.357,41**	**10.793.487,16**
1. Clientes por ventas y prest. servicios		248.240,22	357.277,90
b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP		248.240,22	357.277,90
430 CLIENTES		249.846,67	357.277,90
436 CLIENTES DE DUDOSO COBRO		4.645,65	6.712,90
490 DETER. VALOR CREDI. OP. COMER.		-6.252,10	-6.712,90
3. Deudores varios		954,25	10,00
440 DEUDORES		954,25	10,00
4. Personal		5.148,72	5.148,72
460 ANTICIPOS DE REMUNERACIONES		5.751,88	5.751,88
544 CRÉDITOS A CORTO PLAZO AL PERS		-603,16	-603,16
5. Activos por impuesto corriente		221,46	221,46
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		221,46	221,46
6. Otros créditos con las Admin. Públicas		2.358.792,76	10.430.829,08
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		2.176.593,66	10.143.239,52
471 ORGANI. DE LA SS.SS., DEUDORES		182.199,10	160.527,82
472 HACIENDA PÚBLICA, IVA SOPORTAD		0,00	127.061,74
V. Inversiones financieras a corto plazo	**8.1**	**24.827,96**	**24.527,96**
5. Otros activos financieros		24.827,96	24.527,96
565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO P		23.927,96	23.927,96
566 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO		900,00	600,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		**0,00**	**1.233,02**
480 GASTOS ANTICIPADOS		0,00	1.233,02
VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes	**8.1**	**6.076.147,57**	**151.953,45**
1. Tesorería		6.076.147,57	151.953,45
570 CAJA, EUROS		14.845,66	17.655,75
572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO		6.061.239,11	134.084,75
574 BCOS E INS. CRÉ.,CTAS AH.,EURO		62,80	212,95
T O T A L A C T I V O		**53.416.406,45**	**57.161.392,22**

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Pasivo	Notas	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		**32.378.997,03**	**32.798.624,15**
A-1) Fondos propios		**1.924.321,48**	**1.895.362,77**
I. Capital	**8.3**	**3.768.270,00**	**3.768.270,00**
1. Capital escriturado		3.768.270,00	3.768.270,00
100 CAPITAL SOCIAL		3.768.270,00	3.768.270,00
III. Reservas		**2.655.015,89**	**2.655.015,89**
1. Legal y estatuarias		753.654,00	753.654,00
112 RESERVA LEGAL		753.654,00	753.654,00
2. Otras reservas		1.901.361,89	1.901.361,89
113 RESERVAS VOLUNTARIAS		1.901.361,89	1.901.361,89
V. Resultados de ejercicios anteriores		**-4.527.923,12**	**-4.406.791,85**
1. Remanente		467.961,04	467.961,04
120 REMANENTE		467.961,04	467.961,04
2. (Resultados negativos de ejerc. ant.)		-4.995.884,16	-4.874.752,89
121 RDOS NEGATIVOS EJS. ANTERIORES		-4.995.884,16	-4.874.752,89
VII. Resultado del ejercicio		**28.958,71**	**-121.131,27**
A-3) Subvenciones, donac. y legados recibidos		**30.454.675,55**	**30.903.261,38**
131 DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITA		30.423.658,50	30.903.261,38
132 OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES		31.017,05	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	**8.1**	**10.160.570,07**	**10.811.455,69**
II. Deudas a largo plazo		**108.209,04**	**373.480,89**
5. Otros pasivos financieros		108.209,04	373.480,89
173 PROVEEDORES INMOVILIZADO A LP		0,00	286.225,20
180 FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZ		87.255,69	87.255,69
189 GARANTÍAS FINANCIERAS A LARGO		20.953,35	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		**10.052.361,03**	**10.437.974,80**
479 PASIVOS DIFS. TEMPOR. IMPONIB.		10.052.361,03	10.437.974,80
C) PASIVO CORRIENTE	**8.1**	**10.876.839,35**	**13.551.312,38**
II. Provisiones a corto plazo		**23.178,39**	**291.817,60**
529 PROVISIONES A CORTO PLAZO		23.178,39	291.817,60
III. Deudas a corto plazo		**7.500.741,47**	**9.460.950,51**
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	2.600.000,00
520 DEUDAS A CORTO PLAZO CON ENT.		0,00	2.600.000,00
5. Otros pasivos financieros		7.500.741,47	6.860.950,51
522 DEUDAS CP TRANSFO. SUBV.,DONA.		6.896.942,32	5.583.956,61
523 PROVEEDORES INMOVILIZADO A CP		526.661,93	1.195.637,98
555 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICAC		-1.013,65	395,44
560 FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZ		60.256,34	80.960,48
569 GARANTÍAS FINANCIERAS A CORTO		17.894,53	0,00

V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		**3.352.919,49**	**3.798.544,27**
1. Proveedores		701.204,66	752.049,74
b) Proveedores a corto plazo		701.204,66	752.049,74
400 PROVEEDORES		701.204,66	752.049,74
3. Acreedores varios		587.135,35	667.420,74
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE		587.135,35	666.881,31
411 ACREEDORES, EFECTOS COMERCIALE		0,00	539,43
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)		893.763,80	1.321.370,13
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P		893.763,80	1.321.370,13
6. Otras deudas con las Admin. Públicas		1.169.415,83	1.057.095,89
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES		359.841,48	302.890,23
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES		809.574,35	754.205,66
7. Anticipos de clientes		1.399,85	607,77
438 ANTICIPOS DE CLIENTES		1.399,85	607,77
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**53.416.406,45**	**57.161.392,22**

II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

al 31 de diciembre de 2024

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Notas	*2024*	*2023*
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**11 a**	**10.513.651,77**	**9.139.080,90**
a) Ventas		0,00	372,00
703 VENTAS DE SUBPRODUCTOS Y RESID		0,00	372,00
b) Prestaciones de servicio		10.513.651,77	9.138.708,90
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS		10.513.651,77	9.138.708,90
4. Aprovisionamientos	**11 d**	**-4.580.648,40**	**-4.722.054,43**
a) Consumo de mercaderias		-776.220,11	-902.105,52
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS		-785.064,61	-843.079,95
610 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE ME		8.844,50	-59.025,57
b) Consumo de materias primas y otras mat.		-3.628.177,98	-3.586.633,25
601 COMPRA DE MATERIAS PRIMAS		-3.572.292,90	-3.541.822,19
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMI		-57.200,00	-48.564,12
609 "RAPPELS" POR COMPRAS		0,00	3.994,15
612 VARIACIÓN EXISTE. OTROS APROV.		1.314,92	-241,09
c) Trabajos realizados por otras empresas		-176.250,31	-233.315,66
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS		-176.250,31	-233.315,66
5. Otros ingresos de explotación	**11 b**	**27.848.491,03**	**27.656.611,08**
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.		506.561,21	319.022,41
755 INGRESOS POR SERVICIOS AL PERS		3.220,00	10.796,00
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSO		503.341,21	308.226,41
b) Subvenciones de explotación incorp. al res		27.341.929,82	27.337.588,67
740 SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.		27.341.929,82	27.337.588,67
6. Gastos de personal	**11 e**	**-29.870.766,21**	**-28.451.020,33**
a) Sueldos, salarios y auxiliares		-21.032.608,17	-20.145.125,28
640 SUELDOS Y SALARIOS		-20.883.552,96	-20.136.632,49
641 INDEMNIZACIONES		-149.055,21	-8.492,79
b) Cargas sociales		-8.838.158,04	-8.305.895,05
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		-7.967.973,70	-7.620.223,27
649 OTROS GASTOS SOCIALES		-870.184,34	-685.671,78
7. Otros gastos de explotación		**-3.758.221,75**	**-3.549.198,05**
a) Servicios exteriores	11f	-3.658.600,23	-3.431.225,13
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		-5.645,95	-11.448,92
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		-1.692.218,33	-1.416.505,17
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		-215.916,12	-293.257,62
625 PRIMAS DE SEGUROS		-1.155.776,03	-1.089.176,91
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE		-13.866,89	-43.303,66
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.		-7.510,70	-42.922,56
628 SUMINISTROS		-303.747,68	-304.297,56
629 OTROS SERVICIOS		-263.918,53	-230.312,73

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

b) Tributos		-100.082,43	-111.263,21
631 OTROS TRIBUTOS		-100.082,43	-111.263,21
c) Pérdidas, deterioro, y var. provisiones		460,80	-6.712,90
694 PERD. DETER. CRED. OP. COMERC.		-2.318,00	-6.712,90
794 REVER. DETER. CRED. OP. COMER.		2.778,80	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,11	3,19
659 OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN CORR		0,11	3,19
8. Amortización del inmovilizado	**11 g**	**-3.232.679,02**	**-3.080.312,03**
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-9.101,28	-8.900,17
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		-3.223.577,74	-3.071.411,86
9. Imputación de subv. de inmovil. no financ.	**11 c**	**2.925.026,97**	**2.793.677,19**
746 SUBV.,DONA.CAP.TRANSF.RTDO EJ.		2.925.026,97	2.793.677,19
11. Deterioro y result. por enajenac. del inmov.		**1.288,44**	**30.360,56**
b) Resultados por enajenaciones y otras		1.288,44	30.360,56
671 PÉRD. PROCED. INMOV. MATERIAL		-300,00	-430,22
771 B PROCEDENTES INMOV. MATERIAL		1.588,44	30.790,78
13. Otros Resultados		**191.695,34**	**72.771,29**
678 GASTOS EXCEPCIONALES		-706,01	-1.009,66
778 INGRESOS EXCEPCIONALES		192.401,35	73.780,95
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		**37.838,17**	**-110.083,82**
14. Ingresos financieros		**27.603,68**	**23.226,49**
b) De valores negociables y otros inst. fin.		27.603,68	23.226,49
b2) De terceros		27.603,68	23.226,49
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		27.603,68	23.226,49
15. Gastos financieros		**-36.483,14**	**-34.273,94**
b) Por deudas con terceros		-36.483,14	-34.273,94
662 INTERESES DE DEUDAS		-36.138,62	0,00
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS		-344,52	-34.273,94
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**-8.879,46**	**-11.047,45**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**28.958,71**	**-121.131,27**
A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.	**3**	**28.958,71**	**-121.131,27**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		**28.958,71**	**-121.131,27**

III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

al 31 de diciembre de 2024

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

El Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Notas	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**28.958,71**	**(121.131,27)**
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**2.476.441,14**	**9.894.750,58**
Subvenciones, donaciones y legados		1.840.455,59	9.287.746,75
Efecto impositivo		635.985,55	607.003,83
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**(2.925.026,97)**	**(2.838.677,90)**
Subvenciones, donaciones y legados		(2.925.026,97)	(2.838.677,90)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**(419.627,12)**	**6.934.941,41**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.874.752,89)**	**467.961,04**	**23.813.438,17**	**25.829.932,21**
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.874.752,89)**	**467.961,04**	**23.813.438,17**	**25.829.932,21**
Total ingresos y gastos reconocidos				**(121.131,27)**	**7.056.072,68**	**6.934.941,41**
Otras variaciones del patrimonio neto			**467.961,04**	**(467.961,04)**		**0,00**
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior			467.961,04	(467.961,04)		0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.406.791,85)**	**(121.131,27)**	**30.869.510,85**	**32.764.873,62**
Ajuste por errores 2023					33.750,53	
SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.406.791,85)**	**(121.131,27)**	**30.903.261,38**	**32.764.873,62**
Total ingresos y gastos reconocidos				**28.958,71**	**(448.585,83)**	**(419.627,12)**
Otras variaciones del patrimonio neto			**(121.131,27)**	121.131,27		**0,00**
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior			(121.131,27)	121.131,27		0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.527.923,12)**	**28.958,71**	**30.454.675,55**	**32.378.997,03**

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

al 31 de diciembre de 2024

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

El Estado de Flujos de Efectivo adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2024 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	AÑO 2024	AÑO 2023
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	9.2	28.958,71	(121.131,27)
2. Ajustes del resultado.		28.544,94	536.614,21
a) Amortización del inmovilizado (+).	10.g	3.232.679,02	3.125.312,74
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).		(268.639,21)	291.817,60
d) Imputación de subvenciones (-)	13	(2.925.026,97)	(2.838.677,90)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		(1.588,44)	-30.790,78
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).		27.603,68	23.226,49
h) Gastos financieros (+).		(36.483,14)	-34.273,94
i) Diferencias de cambio (+/-).		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente.		5.500.097,68	(2.011.402,14)
a) Existencias (+/-).	8	(10.159,42)	59.266,66
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		8.180.129,75	(834.172,38)
c) Otros activos corrientes (+/-).		1.233,02	(1.233,02)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		(445.624,78)	(269.394,91)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		(1.960.209,04)	(434.979,93)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		(265.271,85)	(530.888,56)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		1.803.586,13	0,00
a) Pagos de intereses (-).		(36.483,14)	0
b) Cobros de dividendos (+).		0,00	0
c) Cobros de intereses (+).		27.603,68	0
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).		0,00	0
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		1.812.465,59	0
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		7.361.187,46	(1.595.919,20)

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		AÑO 2024	AÑO 2023
6. Pagos por inversiones (-).		(6.810.716,34)	(25.785.153,93)
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	4.1	(43.428,08)	(1.690,00)
c) Inmovilizado material.	5	(6.770.719,86)	(25.788.521,77)
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		3.431,60	1.957,84
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Unidad de negocio		0,00	
h) Otros activos.		0,00	3.100,00
		AÑO 2024	AÑO 2023
7. Cobros por desinversiones (+).		(300,00)	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0
b) Inmovilizado intangible.		0,00	0
c) Inmovilizado material.	5	0,00	0
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0
e) Otros activos financieros.		(300,00)	0
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0
g) Unidad de negocio		0,00	
h) Otros activos.		0,00	0
			0
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(6.811.016,34)	(25.785.153,93)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		AÑO 2024	AÑO 2023
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		5.374.023,00	13.644.706,11
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		0,00	0
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).		0,00	0
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		0,00	0
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	14	5.374.023,00	13.644.706,11

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		**0,00**	**2.600.000,00**
a) Emisión		**0,00**	**2.600.000,00**
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		**0,00**	**0,00**
2. Deudas con entidades de crédito (+).		**0,00**	**2.600.000,00**
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		**0,00**	**0,00**
4. Otras deudas (+).		**0,00**	**0,00**
b) Devolución y amortización de		**0,00**	**0,00**
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		**0,00**	**0,00**
2. Deudas con entidades de crédito (-).		**0,00**	**0,00**
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		**0,00**	**0,00**
4. Otras deudas (-).		**0,00**	**0,00**
11. Pagos por dividendos y remuner. de otros instrum. de patrimonio.		**0,00**	**0,00**
a) Dividendos (-).		**0,00**	**0,00**
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).		**0,00**	**0,00**
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		**5.374.023,00**	**16.244.706,11**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		**0,00**	**0,00**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		**5.924.194,12**	**(11.136.367,02)**
		AÑO 2024	**AÑO 2023**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	**7.1**	**151.953,45**	**11.288.320,47**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**7.1**	**6.076.147,57**	**151.953,45**

V. MEMORIA

al 31 de diciembre de 2024

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (en adelante AUVASA o la Sociedad) se constituyó en junio de 1982 como Sociedad Anónima.

Su domicilio social se encuentra establecido en c/ Bronce nº 3, Valladolid.

Según el Texto Refundido de los Estatutos de la Sociedad aprobados por su Junta General con fecha 4 de noviembre de 2020 y debidamente inscritos en el Registro Mercantil el 19 de marzo de 2021, constituye su objeto social:

a) Organizar y prestar los servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros de superficie dentro del término municipal de Valladolid, mediante la explotación y administración de la red de autobuses, o cualquier otro que sea el tipo de vehículo, su medio de tracción o su emplazamiento, así como la organización, prestación y coordinación con otros sistemas de transporte de cualquier clase que de un modo principal o determinante sirvan las necesidades de la ciudad.

b) Prestar servicios públicos de transporte colectivo de superficie en los términos establecidos por la Regulación Europea, la Legislación del Estado, o en su caso de la Comunidad Autónoma sobre esta materia, con competencia dentro del término municipal, siempre que el servicio redunde en beneficio, o sea de interés del municipio de Valladolid, tenga su punto de origen en el propio término municipal y se establezcan unas Obligaciones de Servicio Público por los organismos competentes.

c) Gestionar, bajo la autoridad del Ayuntamiento de Valladolid, servicios de autobuses establecidos o cualquier otro que sea el tipo de vehículo, su medio de tracción o su emplazamiento, por acuerdo o concierto de dicho Ayuntamiento con otros Municipios, bajo la cobertura legal de una Mancomunidad Intennunicipal u otra entidad de carácter supramunicipal en la que esté integrado el citado Ayuntamiento y de acuerdo con la normativa aplicable.

d) La prestación de servicios de ingeniería, consultoría o formación en cualquier materia relacionada con el transporte de viajeros e infraestructuras del transporte y movilidad urbana, así como actividades de investigación, desarrollo e implementación de medidas y actuaciones relacionadas directa o indirectamente con el transporte, en ambos casos de manera circunscrita al Sector Público local del Ayuntamiento de Valladolid.

e) Construcción y/o explotación de aparcamientos públicos, tanto cerrados como abiertos, cuya titularidad ostente el Ayuntamiento de Valladolid.

f) En relación con su objeto social, realizar toda clase de operaciones civiles, mercantiles, industriales o financieras sin limitación alguna.

g) Promover e impulsar Proyectos de transporte alternativo que faciliten y mejoren la movilidad urbana, como complemento al transporte público.

h) Producción y distribución de energía eléctrica de fuente renovable, limpia y libre de carbono, de manera circunscrita a los propios fines de la Sociedad, así como gestión de puntos de recarga para vehículos eléctricos

i) Servicios de mantenimiento, renovación y mejora de las instalaciones y equipos existentes en sus centros de trabajo, así como la limpieza y nuevas construcciones que afecte a la actividad de la empresa.

j) Explotación comercial, publicitaria y de información en las plataformas, espacios y vehículos de la empresa y destinados a la comunicación pública, junto con la impresión digital o serigrafiada de los mismos.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, que no han sufrido modificación con la aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Otorgamiento de ayudas directas al transporte público terrestre urbano e interurbano en el ámbito local reguladas por el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre.

El Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, publicado en el BOE núm. 310, de 28 de diciembre de 2023, estableció una serie de medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Entre ellas, se establecieron medidas en materia de transportes para dar continuidad a la aplicación de los descuentos en el precio de los abonos y títulos multiviaje en los servicios de transporte de competencia y titularidad de las entidades locales y de los entes locales supramunicipales que agrupasen varios municipios, creados por normas de rango legal y que prestasen servicio de transporte público colectivo a partir del 1 de enero de 2024, que resultaban sin solución de continuidad tras la finalización de la vigencia, el 31 de diciembre de 2023, de la medida aprobada por el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptaban y prorrogaban determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea.

El Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, estableció un sistema de ayudas directas, correspondiente a 2024, para dar apoyo financiero a las entidades locales y entes locales supramunicipales que agrupasen varios municipios, creados por normas de rango legal, que prestasen servicio de transporte colectivo urbano o interurbano, que hubiesen implantado, desde el 1 de enero de 2024, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, una reducción del precio de los abonos y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, de los servicios de transporte terrestre de su competencia, en un porcentaje mínimo de un 50 % sobre el precio habitual. Asimismo, se indicaba que, en caso de que la implantación efectiva fuese posterior al 1 de enero y no sobrepase el 1 de febrero de 2024, deberían habilitar un procedimiento para la devolución o compensación de las cantidades que corresponderían por la compra de abonos y títulos multiviaje que no hubieran podido beneficiarse de la reducción o, en su defecto, se les descontase la parte proporcional de la ayuda a percibir por los días de enero en que no hubiera estado implantado el descuento.

En cumplimiento de las previsiones del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, se aprobó la Orden Ministerial de 23 de enero de 2024. Los preceptos de esta orden ministerial desarrollaban los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario de tales ayudas directas. Para solicitar estas ayudas, las administraciones públicas potencialmente beneficiarias debían prestar el servicio colectivo de transporte urbano o interurbano, y haberse comprometido a establecer reducciones de precios de los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, de los servicios de transporte terrestre de su competencia, en un porcentaje no inferior a un 50%, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Todo ello, sin perjuicio de la posibilidad de establecer la devolución o compensación para los títulos comprados en enero de 2024 sin bonificación, como se especificaba anteriormente en el párrafo anterior.

Presentada la solicitud el 24 de enero de 2024, la misma fue admitida en resolución de la Dirección General de Transporte por Carretera del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible de fecha 22 de agosto de 2024, resultando el Ayuntamiento de Valladolid, conforme con lo establecido en la normativa reguladora beneficiario de la citada ayuda directa, otorgada por un importe de 3.718.535,17 €.
Esta ayuda concedida, ha supuesto, para llegar al 50% de bonificación de los títulos multiviaje en Valladolid, que el Ayuntamiento de Valladolid aporte además 3.216.134,92 €.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General en Sesión Ordinaria, el 24 de junio de 2024.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

Estas cuentas anuales han sido elaboradas de conformidad con los principios contables y criterios de contabilidad generalmente aceptados, especialmente los contenidos en el Código de Comercio y en la Ley de Sociedades de Capital.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación que aún pueda influir respecto del COVID-19, así como los efectos de la inflación y los conflictos de la guerra de Ucrania y Oriente Próximo, así como los posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad**.**

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No obstante, en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los pasivos, ingresos y gastos que figuran en ellas. En particular estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6)
- Las provisiones. (Nota 12)

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2023 han sido modificados, con respecto a las cuentas anuales de dicho ejercicio, como consecuencia de la corrección de errores mencionada en la nota 2.8, con la finalidad de que las cifras de los ejercicios 2023 y 2024 sean comparativas.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance**Cambios en criterios contables.**

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores

Han sido detectados los siguientes errores contables:

En el ejercicio 2023, las facturas correspondientes a UTE BICICLETAS como adquisición de inmovilizado para BIKI, fueron contabilizadas íntegramente como compra de bicicletas (elementos de transporte). Posteriormente en el ejercicio 2024, se ha constatado que dichas facturas también incluían unas partidas que hacían referencia a instalaciones, por lo que se procede en 2024 a su diferenciación,

reclasificación y ajustes de los importes, amortizaciones e imputaciones a resultados según el siguiente detalle:

- Se reclasifican de “Elementos de transporte” de Biki a “Instalaciones técnicas” por importe de 2.293.671,47 €.
- Se reclasifica la “amortización acumulada de elementos de transporte” de Biki a “Amortización Acumulada de instalaciones técnicas por 104.629,12 €.
- Se rectifica tanto la “amortización” como la “Imputación” de la subvención por 45.000,71 €.
- Se rectifica el efecto impositivo por 11.250,18 €

Consecuencia de esto, la información comparativa del ejercicio 2023 que figura en las presentes cuentas anuales difiere de las aprobadas por la Junta General de 24 de junio 2024. El efecto ha sido el siguiente:

Balance	**Saldos aprobados 31.12.2023**	**Corrección de error**	**Saldos re-expresados 31.12.2023**
Activo no corriente			
Instalaciones técnicas	2.678.867,09	2.293.671,47	4.972.538,56
Activo no corriente			
Elementos de transporte	53.394.294,50	(2.293.671,47)	51.100.623,03
Activo no corriente			
Amortización acumulada Inmov. material	(25.788.339,52)	45.000,71	(25.743.338,81)
Patrimonio neto			
Donaciones y legados de capital	30.869.510,85	33.750,53	30.903.261,38
Pasivo no corriente			
Pasivos por diferencias tempor. Impomib.	10.426.724,62	11.250,18	10.437.974,80
TOTAL, ACTIVO	57.116.391,51	45.000,71	57.161.392,22
TOTAL, PASIVO	57.116.391,51	45.000,71	57.161.392,22

Pérdidas y Ganancias	**Saldos aprobados 31.12.2023**	**Corrección de error**	**Saldos re-expresados 31.12.2023**
Amortización de inmovilizado	(3.125.312,74)	45.000,71	(3.080.312,03)
Imputación de subvenciones de inmov. no financ.	2.838.677,90	(45.000,71)	2.793.677,19

2.8 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	28.958,71	(121.131,27)
Total	**28.958,71**	**(121.131,27)**

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
10 % beneficios 2019 Menos exceso 20% capital social (a reservas voluntarias) A reserva legal A reservas voluntarias A resultados negativos ejercicios anteriores	28.958,71	(121.131,27)
Total	**28.958,71**	**(121.131,27)**

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010), en el ejercicio 2019, se destinó a Reserva Legal un 10 % del beneficio del ejercicio, alcanzando ésta el 20 % del Capital Social.

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de

amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Aplicaciones informáticas	8	12,5

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.

- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo

intangible.

- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0 euros.

- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 8 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores/el Administrador/el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren el próximo año, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Sociedad no tiene unidades generadoras de efectivos básicas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto, se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Adquirido hasta 2018		Adquirido a partir de 2019	
Descripción	**Años**	**% Anual**	**Años**	**% Anual**
Construcciones	68	1,47	68	1,47
Instalaciones Técnicas	25	4,00	20	5
Maquinaria	14	7,14	18	5,56
Utillaje	8	12,50	8	12.,5
Otras Instalaciones	8	12,50	20	5
Mobiliario	20	5,00	20	5
Equipos Procesos de Información	8	12,50	8	12,5
Elementos de Transporte	12	8,33	14	7,15
Otro Inmovilizado	8	12,50	20	5

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.1.

a) <u>Activos financieros:</u>

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

  Como criterio general, la Sociedad clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

En particular, los activos financieros mantenidos para negociar son clasificados dentro de esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o se adquiera con el propósito de que sea vendido en el corto plazo.

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación como instrumento de cobertura.

En todo caso, la Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a coste amortizado:

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene

presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.

- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

En esta categoría se incluyen, activos financieros que, conforme a sus cláusulas contractuales, en fechas especificadas, se generan flujos de efectivo que corresponden únicamente a cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar, ni proceda clasificarlo en la categoría de “activos financieros a coste amortizado”.

También se incluyen dentro de esta categoría, los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, y que no se puedan clasificar como activos financieros a coste, para los que la Sociedad ha ejercido la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles (incluidos los derechos preferentes de suscripción

y similares, que en su caso haya tenido que pagar o se haya comprometido a pagar la Sociedad para adquirir el control del activo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos activos se valoran por su valor razonable, sin tener en cuenta los costes de transacción en los que pudiera incurrir la Sociedad en el caso de que se produjera su enajenación. Los cambios en el valor razonable que se producen en el activo financiero se registran como un ingreso o un gasto directamente imputado al patrimonio neto, hasta que el mismo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en el patrimonio neto, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos financieros (calculados por el método del tipo de interés efectivo) procedentes de los intereses que devenga el instrumento financiero se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, los dividendos que genere el activo financiero son registrados como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, si de manera indudable está repartiendo resultados que ha generado este desde que la Sociedad tomó el control del mismo. En caso contrario, se registran como menor valor del coste del activo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros clasificados en esta categoría, con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde su reconocimiento inicial, y que han ocasionado:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la no recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En todo caso, la Sociedad presume que el activo ha sufrido un deterioro cuando:

- Se ha producido una caída de su valor continuada durante un año y medio o;

- De un cuarenta por ciento en su valor de cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de reconocer una pérdida por deterioro de valor con anterioridad a que se produzca alguno de estas dos circunstancias.

No obstante, las correcciones valorativas procedentes y los resultados que proceden de las diferencias de cambios en activos financieros denominados en una moneda funcional distinta a la de la Sociedad, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen por la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro reconocida con anterioridad en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable, en el momento en el que se efectúa la valoración.

Las pérdidas por deterioro acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por la disminución de su valor razonable, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, salvo que, el incremento del valor razonable correspondiese a un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos excepcionales, en los que el valor razonable de un instrumento de patrimonio, no se puede medir con fiabilidad, los gastos e ingresos que han sido objeto de reconocimiento en

el patrimonio neto con anterioridad se mantienen en el patrimonio neto, hasta la enajenación o baja del activo, momento en el que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a coste:

  En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

  - Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

  - Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.

  - Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.

  - Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.

  - Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.

  - Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

  Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

  Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

  Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y

similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de

efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

- Reclasificación de activos financieros

La Sociedad reclasifica un activo financiero, cuando cambia el modelo de negocio que aplica a los mismos.

La Sociedad considera que no existe una reclasificación y, por lo tanto, no aplica las siguientes políticas en los siguientes casos:

- Un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero que ha dejado de cumplir los requisitos establecidos por el marco normativo de información financiera aplicable para ser considerado como tal.

- Cuando un activo financiero pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

La Sociedad registra las reclasificaciones de forma prospectiva desde la fecha reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

<u>Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario</u>

La Sociedad cuando reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, registra el mismo a valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario

Cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, registra el mismo a valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce directamente en el patrimonio neto y aplica las políticas contables establecidas en el apartado "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto". El tipo de interés efectivo no se ajusta como resultado de la reclasificación.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de coste amortizado, este se registra a su valor razonable en esa fecha. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se ajustan contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado el activo financiero se valora en la fecha de reclasificación como si se hubiera medido a coste amortizado desde su reconocimiento inicial.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario

Cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se sigue registrado a valor razonable.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el activo financiero se sigue registrando a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en esa fecha.

Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario

Cuando una inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deba dejarse de calificar como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa entidad se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones se pueda estimar con fiabilidad, salvo que la Sociedad opte en ese momento por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

En tal caso, su valor razonable se valora en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la Sociedad ejerza la mencionada opción, en cuyo caso la diferencia se imputa directamente al patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad.

Por el contrario, en el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

b) Pasivos financieros:

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que,

de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas (socios) de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

De acuerdo con la nueva NRV 9 del Plan General de Contabilidad, las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran por su coste. En el momento, en el que las pérdidas asumidas por la Sociedad supongan que se haya deteriorado la totalidad del coste, las pérdidas adicionales que aporte dicha cuenta en participación o similar, será reconocida como un pasivo. Incluir párrafos siguientes, en el caso que sea de aplicación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad genere un pasivo financiero como consecuencia de la transferencia de un activo financiero, del que no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios (por ejemplo, líneas de factoring con recurso, líneas de descuento de efectos, ventas de activos financieros con acuerdos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retenga financiación subordinada u otro tipo de garantía que absorba sustancialmente las pérdidas esperadas, etc).

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado:

  Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

  - Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y

  - Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

  Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

  Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya política contable se encuentra detallada en el apartado “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

  Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

  No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

  Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

  En esta categoría la Sociedad clasifica los pasivos financieros que cumplen con las siguientes condiciones:

  - Son pasivos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

    - Se emite o asume con el propósito de readquirirlo en el corto plazo

    - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

    - Es un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación por parte de la Sociedad como instrumento de cobertura.

- Pasivos financieros que la Sociedad ha designado de forma irrevocable, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello:

    - Se elimina o reduce de manera significativa la asimetría contable con otros instrumentos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; o

    - La Sociedad gestiona y evalúa el rendimiento sobre la base del valor razonable de un grupo de pasivos financieros y de activos y pasivos financieros de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

- Pasivos financieros híbridos que la Sociedad designa de forma irrevocable, ya que:

    - El derivado implícito no modifica de forma significativa los flujos de efectivo que, de otra manera, habría generado el instrumento; o

    - Al considerar por primera vez el instrumento híbrido, sea evidente que no esté permitida la separación del derivado o derivados implícitos (p.e. una opción de pago anticipada implícita en un préstamo que permita a su tenedor reembolsar por anticipado el préstamo por aproximadamente su coste amortizado).

La Sociedad valora estos pasivos financieros inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles directamente al instrumento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se devengan.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se registran a su valor razonable, registrando los cambios en la valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

  La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

  Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

  La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

  Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance abreviado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

  A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la re-expresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta-

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es

posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

4.3.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y

ganancias.

4.5 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

i. Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

ii. Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o, en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una

pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

iv. Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad disfruta de una bonificación del 99% de la cuota integra.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, esto es, cuando se produce la corriente real de bienes que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.7 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una

minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas y aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2024				
Coste				
Terrenos y Construcciones	8.065.772,69	2.251.922,40	(200.672,80)	10.117.022,29
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	63.169.044,95	3.895.488,45	(2.449.437,56)	64.615.095,84
Inmovilizado material en curso	2.027.471,82	623.309,01	(2.507.291,44)	143.489,39
	73.262.289,46	**6.770.719,86**	**(5.157.401,80)**	**74.875.607,52**
Amortización acumulada				
Terrenos y Construcciones	(2.032.941,72)	(92.236,85)	0	(2.125.178,57)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(25.788.339,52)	(3.283.308,29)	274.874,45	(28.796.773,36)
	(27.821.281,24)	**(3.375.545,14)**	**274.874,45**	**(30.921.951,93)**
Valor neto contable	**45.441.008,22**	**3.395.174,72**	**-4.882.527,35**	**43.953.655,59**
Ejercicio 2023				
Coste				
Terrenos y Construcciones	6.833.965,14	1.231.807,55		8.065.772,69
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	48.674.040,10	21.185.859,39	(6.690.854,54)	63.169.044,95
Inmovilizado material en curso	1.233.287,65	2.321.502,79	(1.527.318,62)	2.027.471,82
	56.741.292,89	**24.739.169,73**	**(8.218.173,16)**	**73.262.289,46**
Amortización acumulada				
Terrenos y Construcciones	(1.967.582,40)	(65.359,32)		(2.032.941,72)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(28.185.605,92)	(5.787.489,65)	8.184.756,05	(25.788.339,52)
	(30.153.188,32)	**(5.852.848,97)**	**8.184.756,05**	**(27.821.281,24)**
Valor neto contable	**26.588.104,57**	**18.886.320,76**	**(33.417,11)**	**45.441.008,22**

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 6.453.458,28 euros (4.402.208,68 euros en 2023) y 3.663.564,01 euros (mismo importe en 2023), respectivamente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado. Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

(euros)

Ejercicio 2024	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	31.253.647,61	31.187.890,00	
Vehículos auxiliares	67.582,49	67.281,98	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	667.751,46	667.751,46	
Equipos proceso informático	137.970,17	137.970,17	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.759.386,64	1.759.386,64	
Mobiliario y enseres	1.406.493,74	1.406.493,74	
Aplicaciones informáticas	4.965,82	4.965,82	
TOTALES	36.501.422,94	36.409.170,31	

Ejercicio 2023	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	31.253.647,61	31.187.890,00	
Vehículos auxiliares	67.582,49	67.281,98	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	411.589,73	411.589,73	
Equipos proceso informático	92.858,22	92.858,22	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.758.897,64	1.758.897,64	
Mobiliario y enseres	1.400.502,24	1.400.502,24	
TOTALES	**36.188.702,94**	**36.096.450,31**	

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad

En el ejercicio 2024 se han recibido aportaciones de capital por parte del Ayuntamiento de Valladolid por importe de 3.209.023 €, para la financiación de la digitalización de la gestión del transporte público por 2.042.000 €, instalaciones y equipamiento aparcamiento seguro de bicicletas por 728.952 €, instalaciones y equipamiento sistema público de alquiler de bicicletas y otros servicios por 206.135 €, actuaciones complementarias en la mejora de la movilidad ciclista por 31.936 €, equipamiento de talleres y centro de control por 170.000 €, y adecuación del Aparcamiento de la Plaza Mayor por 30.000 €. Queda pendiente a 31/12/2024 recibir por parte del Ayuntamiento de Valladolid, la cantidad de 461.419 € como inversión presupuestada para la mejora y optimización del sistema de carga eléctrica.

Asimismo, el Ayuntamiento de Valladolid ha ingresado antes de finalizar el ejercicio 2024, la cantidad de 2.165.000 € como aportación para la adquisición en 2025 de 5 autobuses GNC y su equipamiento, como adenda al contrato programa 1 para la prestación del servicio de transporte público de viajeros.

AUVASA en virtud de los contratos-programa suscritos con los Ayuntamientos de La Cistérniga, Zaratán y Santovenía de Pisuerga, ha recibido aportaciones de cada uno de ellos por importe de 88.854,64 € destinadas a financiar las inversiones en el año 2024 relacionadas con la implantación y

gestión del servicio de bicicleta pública.

Asimismo, en atención al convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid, Michelín España Portugal S.A. ha abonado la cantidad de 31.017,05 € en concepto de implantación de una estación de bicicleta pública (BIKI), con su acometida, anclajes y 5 bicicletas.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido ingresos por importe de 1.288,44 euros (30.360,56 euros en 2023) en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas y aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2024				
Coste				
Otro inmovilizado intangible	70.319,95	41.738,08		112.058,03
	70.319,95	41.738,08		112.058,03
Amortización acumulada				
Otro inmovilizado intangible	(56.534,58)	(9.101,28)		(65.635,86)
	(56.534,58)	(9.101,28)		(65.635,86)
Valor neto contable	**13.785,37**	**32.636,80**		**46.422,17**
Ejercicio 2023				
Coste				
Otro inmovilizado intangible	68.629,95	1.690,00		70.319,95
	68.629,95	1.690,00		70.319,95
Amortización acumulada				
Otro inmovilizado intangible	(47.634,41)	(8.900,17)		(56.534,58)
	(47.634,41)	(8.900,17)		(56.534,58)
Valor neto contable	**20.995,54**	**(7.210,17)**		**13.785,37**

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2024	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Otro Inmovilizado	38.639,14	38.639,14	
TOTALES	**38.639,14**	**38.639,14**	
Ejercicio 2023	**Valor Contable**	**Amortización Acumulada**	**Corrección de valor por deterioro acumulada**
Otro Inmovilizado	38.639,14	38.639,14	
TOTALES	**38.639,14**	**38.639,14**	

No existen activos afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2024 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos financieros

La sociedad no tiene firmados contratos de arrendamiento financiero.

7.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad no tiene firmado contrato de arrendamiento operativo en el que actúe como arrendadora o arrendataria.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

(euros)

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo final del ejercicio 2022			28.777,30	28.777,30
(+) Altas			2.120,00	2.120,00
(-) Salidas y reducciones			(4.077,84)	(4.077,84)
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2023			26.819,46	**26.819,46**
(+) Altas			2.680,00	2.680,00
(-) Salidas y reducciones			(1.240,00)	(1.240,00)
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2024			28.259,46	**28.259,46**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

(euros)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CATEGORÍAS	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias								
	Activos financieros a coste amortizado					28.259,46	26.819,46	28.259,46	26.819,46
	Activos financieros a coste								
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto								
	TOTAL					**28.259,46**	**26.819,46**	**28.259,46**	**26.819,46**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

(euros)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CATEGORÍAS	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias								
	Activos financieros a coste amortizado					254.343,19	362.436,62	254.343,19	362.436,62
	Activos financieros a coste								
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto								
	TOTAL					254.343,19	362.436,62	**254.343,19**	**362.436,62**

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tesorería	6.076.147,57	151.953,45
Otros activos líquidos equivalentes		
	6.076.147,57	**151.953,45**

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

(Euros)

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado					108.209,04	373.480,89	108.209,04	373.480,89
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias								
	TOTAL					**108.209,04**	**373.480,89**	**108.209,04**	**373.480,89**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado		2.600.000			9.707.423,52	9.894.216,49	9.707.423,52	12.494.216,49
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias								
	TOTAL		**2.600.000**			**9.707.423,52**	**9.894.216,49**	**9.707.423,52**	**12.494.216,49**

Con fecha 15 de diciembre de 2024, venció la póliza de crédito suscrita con la entidad CaixaBank, continuando en ese momento siendo necesario el mismo instrumento con el que dar respuesta a las necesidades de tesorería que de manera puntual pudiesen surgir como consecuencia del decalaje entre la ejecución de los gastos e inversiones a efectuar por AUVASA en la realización de sus actividades y el cobro de los fondos necesarios para su financiación, en base a situaciones como pagos mensuales y recurrentes de importes elevados correspondientes, fundamentalmente, a gastos de personal, aprovisionamientos e impuestos, que hace necesaria que la Sociedad disponga de una liquidez constante que pueda atender dichas necesidades de pago ineludibles en los plazos legalmente establecidos, requiriéndose, en consecuencia, de una liquidez suficiente en todo momento independientemente de la situación de otros cobros y pagos, por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en su reunión de 18 de noviembre de 2024 adoptar, por la mayoría de sus miembros, autorizar la contratación de una nueva póliza de crédito a corto plazo por importe de 6.000.000 €, conforme los criterios establecidos en el correspondiente Pliego de Condiciones, que también fue aprobado por el órgano de administración de la Sociedad en la referida reunión.
El 20 de noviembre de 2024 se procedió a la publicación del correspondiente anuncio y se remitieron a diferentes entidades financieras las invitaciones oportunas para que, mediante el principio de prudencia financiera formulasen ofertas antes del 10 de diciembre de 2024 para la contratación de una póliza de crédito a corto plazo por un importe de 6 millones de euros.

Con fecha 11 de diciembre de 2024, el Director Financiero de la Sociedad, sobre la base del correspondiente informe de valoración, concluyó proponer, en atención a la motivación consignada en el mismo y por ser la oferta que resultaba económicamente más ventajosa, conforme los criterios que regían en el procedimiento, la contratación de una póliza de crédito a 12 meses por importe de 6.000.000 € (seis millones de euros) con la entidad “CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO”, con CIF: F-42001255. Con esa misma fecha el Gerente de la Sociedad resolvió adjudicar a la citada entidad financiera la contratación de dicha póliza de crédito firmada ante notario el 30 de enero de 2025.

A modo de resumen, la justificación de la necesidad venía determinada por distintos hechos cuya concurrencia estaban provocando tensiones de tesorería coyunturales en la Sociedad destacando los siguientes:

Inversiones con Fondos PRTR

Actualmente, AUVASA se encuentra inmersa en una etapa de inversión, gracias a la apuesta decidida del Ayuntamiento de Valladolid y a las subvenciones obtenidas por éste con cargo a los Fondos Next Generation provenientes del Gobierno de la Nación, correspondientes a Proyectos, cuya ejecución está acometiendo la Sociedad para acelerar su transformación hacia un operador integral de movilidad. La puesta en marcha de los diferentes proyectos que se vienen desarrollando por parte de AUVASA ha sido posible gracias a las aportaciones de capital transferidas desde el Ayuntamiento de Valladolid, tanto con fondos propios como con cargo a los fondos Next Generation. Dichas aportaciones están destinadas a pagar las obligaciones generadas como consecuencia de la ejecución de los diferentes proyectos aprobados, no contemplando en dicho montante el importe correspondiente al IVA de las facturas recibidas, que será recuperado con posterioridad, en la parte que supere al IVA repercutido por la prestación de servicios, mediante las liquidaciones de dicho impuesto con la Agencia Tributaria. A lo largo del 2025, se van a realizar pagos con cargo a estos fondos derivados de los correspondientes contratos cuya ejecución se materializará a lo largo del próximo año.

IVA soportado en inversiones

En todos los casos, el IVA de las facturas recibidas es soportado por la Sociedad en el momento de su pago, siendo deducible en las correspondientes liquidaciones del referido impuesto.

En este sentido, y estando inscrita la Sociedad desde el año 2023 en el REDEME (Régimen de Devolución Mensual del IVA), el plazo de devolución de las liquidaciones con resultado negativo (a devolver), sin incurrir en intereses de demora, es de 6 meses desde el último día oficial de presentación

de la declaración en la que se solicita la devolución, pudiendo verse ampliado este plazo por el eventual inicio de procedimientos de comprobación por parte de la Agencia Tributaria.

Debido al volumen de inversión que la Sociedad pueda realizar, las cuotas a devolver por la Agencia Tributaria en concepto de IVA pueden acumular un elevado importe, lo que puede provocar, en algunas ocasiones, por el diferimiento en el cobro de los importes de las liquidaciones por dicho concepto, desajustes temporales de tesorería soportados por la Sociedad.

Bonificación del transporte público

El Gobierno de la Nación, mediante el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, estableció un sistema de ayudas directas, correspondiente a 2024, para, por lo que aquí interesa ,dar apoyo financiero a las entidades locales que prestasen servicio de transporte colectivo urbano, que hubiesen implantado, desde el 1 de enero de 2024, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, una reducción del precio de los abonos y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, de los servicios de transporte terrestre de su competencia, en un porcentaje mínimo de un 50 % sobre el precio habitual, siendo financiada dicha bonificación con cargo al MITMA en un 30% teórico y el 20% restante hasta llegar al 50%, con cargo al Ayuntamiento de Valladolid. La aplicación de dicha bonificación ha implicado una disminución de los ingresos de la Sociedad durante el periodo de vigencia, recibiendo la compensación económica correspondiente del MITMA según resolución definitiva de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril de fecha 22/08/2024 por importe de 3.718.535,17 € en el pasado mes de octubre, habiendo sido abonada la aportación con cargo al Ayuntamiento de Valladolid el 10 de diciembre de 2024, por un importe de 2.651.442,45 €. No obstante, el Ayuntamiento de Valladolid, deberá liquidar la parte correspondiente no bonificada por el Estado, hasta llegar al 50%, correspondiéndole un importe bonificado total de 3.216.134,92 €. Si se mantuviesen las medidas de bonificación al transporte para el año 2025, supondría en el citado ejercicio una disminución de los ingresos tarifarios acumulados a lo largo del año de unos 6,5 millones, que no serían compensados parcialmente hasta avanzado el segundo semestre del ejercicio 2025; influyendo, en consecuencia, de forma significativamente negativa en la tesorería de la Sociedad.

Contratos Programa entre el Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA

Desde 2024, el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y la Sociedad suscriben contratos programa con carácter anual.

En el Contrato Programa nº 1 para la prestación del servicio de transporte público regular de viajeros de uso general dentro del término municipal de Valladolid se recogen, entre otros extremos, las responsabilidades y compromisos de las partes. En concreto, en su estipulación QUINTA sobre Libramiento de Fondos por parte de la Corporación, se establece que *"cuando los ingresos procedentes de la aplicación de estas tarifas no sean suficientes para cubrir los gastos de explotación, el Ayuntamiento de Valladolid realizará aportaciones suficientes para alcanzar la situación de equilibrio que la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera exige para las entidades mercantiles sectorizadas como Administración Pública, como es el caso de AUVASA".*

Dicha cláusula recoge, a su vez, el procedimiento de cálculo para la estimación de la aportación corriente, así como el tendente a su regularización y liquidación una vez conocidos los costes e ingresos reales, determinando que *"una vez cerrado el ejercicio presupuestario, conocidas y liquidadas las cifras definitivas del presupuesto de AUVASA del ejercicio anterior, deberá procederse a una regularización y liquidación, considerando los kilómetros efectivamente realizados en el año anterior cuando estos sean distintos de los previstos, y el coste unitario objetivo que resulte finalmente tras el cierre de cuentas auditado conforme al procedimiento descrito, con el fin de evitar una sobrecompensación, tal como indica el artículo 4.1 b) ii) del Reglamento (CE) 1370/2007, o un déficit que obligaría a adoptar las medidas correspondientes para asegurar un servicio de prestación obligatoria por el Ayuntamiento de Valladolid. Dicha regularización deberá aprobarse por el Ayuntamiento de Valladolid en el primer semestre del año."*

De igual modo, en el Contrato Programa número 2 entre el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A., suscrito para la gestión de los servicios públicos de Aparcamiento en Plaza mayor, Aparcamientos seguros de bicicleta (Parkibici), Sistema público de alquiler de bicicletas (Biki) y de Moviidad vertical (Elevadores Urbanos)- Ejercicio 2024, se recogen, entre otros extremos, las responsabilidades y compromisos por las partes. En concreto, en su estipulación SEXTA sobre Libramiento de Fondos para el ejercicio 2024, se establece en su punto segundo referente a las transferencias para financiar gasto corriente que *"cuando los ingresos procedentes de la aplicación de las tarifas no sean suficientes para cubrir los gastos de explotación, el Ayuntamiento de Valladolid realizará aportaciones suficientes para alcanzar la situación de equilibrio que la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera exige para las entidades mercantiles sectorizadas como Administración Pública, como es el caso de AUVASA" y continúa determinando que "solo si los resultados positivos del aparcamiento no fueran suficientes para cubrir los gastos de explotación, según la liquidación anual que se practique el Ayuntamiento de Valladolid, quedará obligado a aportar la diferencia con las previsiones referidas, para lo cual consignará anualmente en sus presupuestos la aportación resultante."*

El importe que, sobre la base de la liquidación final definitiva del contrato programa número 1 y número 2 entre el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A. para el ejercicio 2024, se genere y que, según los plazos estimados, previsiblemente, no se cobrará hasta el segundo semestre del 2025.

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(Euros)

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras	**24.827,96**					**28.259,46**	**53.087,42**
Créditos a terceros							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros	24.827,96					28.259,46	53.087,42
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**254.343,19**						**254.343,19**
Clientes por ventas y prest.de servicios	248.240,22						248.240,22
Clientes, empresas del grupo y asociadas							
Deudores varios	954,25						954,25
Personal	5.148,72						5.148,72
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	-						-
TOTAL	**279.171,15**					**28.259,46**	**307.430,61**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(Euros)

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**7.500.741,47**	**87.255,69**	**20.953,35**				**7.608.950,51**
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	7.500.741,47	87.255,69	20.953,35				**7.608.950,51**
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**2.183.503,66**						**2.183.503,66**
Proveedores	701.204,66						701.204,66
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	587.135,35						587.135,35
Personal	893.763,80						893.763,80
Anticipos de clientes	1.399,85						1.399,85
Deuda con características especiales	-						-
TOTAL	**9.684.245,13**	**87.255,69**	**20.953,35**				**9.792.454,17**

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores. La Dirección Económica-Financiera controla la gestión del riesgo con arreglo a políticas conservadoras y no especulativas, dado el carácter público de la Sociedad.

Riesgo de tipo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial por lo que estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

Riesgo de liquidez:

El Departamento Económico-Financiero de la Sociedad realiza previsiones de tesorería analizando en diferentes horizontes temporales la provisión de ingresos y las obligaciones de pago contraídas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 8.1.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos, ni pasivos remunerados importantes, los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

8.3 Fondos propios

El capital social asciende a 3.768.270,00 euros (mismo importe en 2023) nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases / Series	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
UNICA	1 a 62700	60,01	3.768.270,00	-	-	3.768.270,00

El 100% poseído por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

- Reservas de Revalorización: 7/1996 de 7 de junio

- Reserva Legal: El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Comerciales	668.412,46	659.567,96
Materias primas y otros aprovisionamientos	5.323,83	4.008,91
Productos en curso		
Subproductos, residuos y materiales recuperados		
Anticipos a proveedores		
	673.736,29	**663.576,87**

10.SITUACIÓN FISCAL

10.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activo corriente		
Hacienda Pública, deudor por devolución Impuestos	221,46	221,46
Hacienda Pública, deudor por IVA	264.818,62	266.887,84
Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas	1.911.775,04	9.876.130,22
Org. Seguridad Social deudora	182.199,10	160.527,82
Hacienda Pública, IVA pendiente de deducir	0	127.061.74
	2.359.014,22	**10.430.829,08**
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto diferido	10.052.361,03	10.426.724,62
	10.052.361,03	**10.426.724,62**
Pasivo corriente		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	359.723,95	302.890,23
Organismos de la Seguridad Social	809.574,35	754.205,66
	1.169.298,30	**1.057.095,89**

Pasivos no corrientes por impuesto diferido recoge el efecto fiscal acumulado de las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Ayuntamiento de Valladolid (véase nota 15), calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios Abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2020 – 2023
Impuesto sobre el Valor Añadido	2020 - 2024
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2020 – 2024
Impuesto de Actividades Económicas	2020 – 2024
Seguridad Social	2020 – 2024

Con comunicación de fecha 7 de agosto de 2020, notificada el 10 de agosto de 2020, la Agencia Tributaria comunicó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en concepto de Impuesto sobre el valor añadido sobre el IVA repercutido en compensaciones recibidas de entes públicos en los periodos 07/2016 a 10/2017. Constan diligencias de dicho expediente de las comparecencias del director administrativo de la Sociedad en fechas 1 y 15 de diciembre de 2020, habiendo remitido a la Agencia Tributaria cuanta documentación ha sido requerida para la citada comprobación. En el ejercicio 2021 constan diligencias en fecha 6 y 24 de abril y 11 de mayo. Con fecha 23 de junio se recibe comunicación solicitando documentación para hacer las correspondientes comprobaciones, que fue aportada con fecha 7 de julio.

El 19 de julio de 2022 se continúan con las actuaciones de carácter parcial, y se da trámite de audiencia y alegaciones con puesta de manifiesto del expediente.

El 22 de agosto de 2022 se incoa informe de disconformidad y se firma acta de disconformidad, solicitando un plazo adicional para presentar alegaciones.

El 23 de septiembre de 2022, se presentan alegaciones al acta de disconformidad

El 13 de octubre de 2022 se recibe acuerdo de liquidación por importe de 2.689.878,59 €.

El 22 de noviembre de 2022 se interpone reclamación económico-administrativa ante la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Castilla y León de la AEAT ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León.

El 5 de diciembre de 2022, la empresa recibió notificación del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León donde ponía de manifiesto el expediente de la reclamación económico-administrativa interpuesta contra el acuerdo de liquidación dictado por la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Castilla y León, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido de los periodos julio 2016 a octubre 2017.

El 16 de diciembre de 2022, se presenta ante la AEAT aval bancario original emitido por Unicaja Banco, S.A. de fecha 02/12/2022 por importe de 2.689.878,59 €.

El 19 de diciembre de 2022, se recibe notificación del acuerdo de concesión de suspensión de la ejecución del acto administrativo impugnado al aportarse garantía necesaria que cumple los requisitos de suficiencia económica y jurídica establecidos en la normativa aplicable.

El 9 de enero de 2023, se formulan alegaciones en el citado expediente de reclamación solicitando se dicte una resolución por la cual, estimando los argumentos de la empresa, declare nulo y/o anulable y/o revoque y deje sin efecto el Acuerdo de Liquidación, estando a fecha de formulación de las cuentas del ejercicio 2022 a la espera de contestación del citado Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León.

Con fecha 3 de julio de 2024, el Tribunal Económico-Administrativo de Castilla y León, notificó fallo de fecha 28 de junio de 2024 dictado por ese Tribunal sobre el expediente de reclamación formulado por la Sociedad, en el que se acordaba estimar la citada reclamación anulando los actos impugnados y se anulaba la liquidación derivada del acta objeto de impugnación en la cantidad de 2.689.878,59 €.

Como consecuencia, una vez anulado el acto administrativo que originó la deuda cuya suspensión fue concedida por el Órgano de Recaudación, se recibió previa solicitud, la devolución del aval aportado por la Sociedad, cuyo original había estado custodiado por la AEAT, procediendo a la reclamación del reembolso por dicha Administración del coste de la garantía (aval bancario) de los gastos en los que se había incurrido por importe de 43.031,21 €, cantidad que fure ingresada en la cuenta bancaria de la empresa por la Agencia Tributaria en fecha 1 de noviembre de 2024.

10.2 Impuesto sobre beneficios

La Sociedad presenta la declaración correspondiente a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible, con una bonificación del 99% (véase nota 4.5).

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	28.958,71 €					
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores		113.625,76 €				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	(84.667,05) €					

La diferencia temporaria se debe a la reversión de los ajustes practicados en ejercicios anteriores debido a la limitación a la deducibilidad de la amortización en función de la Ley 16/2012 que afecta a los periodos impositivos iniciados en los ejercicios 2014 y 2013.

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024:

	1. Impuesto corriente	**2. Variación de impuesto diferido**				**3. TOTAL (1+2)**
		a) Variación del impuesto diferido de activo			**b) Variación del impuesto diferido de pasivo**	
		Diferencias temporarias	**Crédito impositivo por bases imponibles negativas**	**Otros créditos**	**Diferencias temporarias**	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	0					0
A operaciones continuadas	0					0
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	0					0
A operaciones continuadas	0					0
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, cuyos importes son los que siguen

(Euros)				
Ejercicio de generación	**Total 2024**	**Total 2023**	**Total 2022**	**Total 2021**
2020	4.348.080,88	4.348.080,88	4.348.080,88	4.706.636,75
2021	855.889,73	855.889,73	855.889,73	855.889,73
	5.203.970,61	**5.203.970,61**	**5.203.970,61**	**5.562.526,48**

11.INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categoría de actividades correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Recaudación por tarifas	7.821.353,53	7.132.999,99
Ingresos efectivo bus	674.601,04	125.307,31
Servicios especiales	174,04	1.955,89
Renovación pases pensionistas	4.514,89	5.221,49
Tarjetas sin contacto	77.372,60	94.320,83
Recaudación parquímetros ORA Ayuntamiento	2.018,18	21.688,65

Recaudación aparcamiento Plaza Mayor	1.443.907,71	1.356.053,85
Abonos aparcamiento Plaza Mayor	59.126,20	58.697,48
Ingresos recargas eléctricas aparcamiento Plaza Mayor	3.114,39	78,80
Recaudación Biki bono/suscripción	205.816,20	176.118,06
Recaudación Biki rentas	211.059,20	153.592,05
Recaudación Biki (servicios especiales)	183,06	5.584,69
Recaudación Parkibici	10.410,73	6.291,73
Otros ingresos	0	1.170,08
	10.513.651,77	**9.139.080,90**

b) Otros ingresos de explotación

La distribución del epigrafe otros ingresos de explotación en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

(Euros)	**Ejercicio 2024**	**Ejercicio 2023**
Publicidad	412.499,97	276.002,39
Indemnizaciones accidentes y siniestros	85.321,90	30.466,57
Cánon energético	1.300,00	1.407,17
Ingresos por derechos a examen	3.979,34	111,57
Subvención a la Explotación Ayto. de Valladolid	18.439.866,00	18.278.317,00
Subvención a la Explotación Liquidación Contrato Programa	793.213,18	1.736.952,61
Subvención a la explotación Ayto. Valladolid Mov. Vertical	15.144,48	0
Subvención a la explotación Ayto. Valladolid Consultoría	69.632,52	0
Contrato programa con Ayto. de la Cistérniga	248.951,87	257.530,00
Contrato programa con Ayto. de Simancas	547.011,10	448.048,00
Subvención a la explotación NEXT4MOB	0	3.091,71
Subvención a la explotación AEROSOLFD	3.106,25	11.648,44
Subvención a la explotación PRTR	0	14.070,82
Subvención a la explotación Ciudades Conectadas	215.315,65	276.862,84
Subvención medidas antiinflación dcto. 30% (MITMA)	3.718.535,17	3.718.535,18
Subvención medidas antiinflación dcto. 20% (Ayto.)	2.651.442,45	2.468.805,22
Subvención liquidación bonificación 2024 50% (Ayto.)	564.692,47	0
Bonificación gasóleo profesional	57.370,70	100.374,95
Renta Amazon Hub Locker Aparcamiento Plaza Mayor	240,00	238,71
Ingresos formación bonificada	3.220,00	10.796,00
Subvención a la explotación HE3 SPINE	11.640,84	13.525,96
Subvención a la explotación SUBAEST-2020	5.960,00	0
Bonificación INEM (Seg. Social)	47,14	9.825,94
	27.848.491,03	**27.656.611,08**

El Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, establece, en su art. 64. Ayudas directas al transporte de viajeros, un sistema de ayudas directas desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 para la concesión de apoyo financiero a las comunidades autónomas y entidades locales que presten servicio de transporte colectivo urbano o interurbano.

Son beneficiarias de estas medidas las comunidades autónomas y las entidades locales que presten servicio de transporte colectivo urbano que hayan implantado desde el 1 de enero de 2024, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, una reducción del precio de los abonos y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, de los servicios de transporte terrestre de su competencia, en un porcentaje mínimo de un 50 % sobre el precio habitual.

AUVASA, cumpliendo con los requisitos exigidos, viene prestando el citado servicio, realizando reducciones de precios de los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, de los servicios de transporte terrestre de su competencia, en un porcentaje del 50% sobre el precio habitual, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento del Acuerdo de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid de fecha 29 de diciembre de 2023.

Con fecha 22 de agosto de 2024 se suscribió resolución definitiva de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril de otorgamiento de ayudas directas al transporte público terrestre, urbano e interurbano, en el ámbito local, reguladas por el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan, entre otras, medidas en materia de transportes para dar continuidad a la aplicación de los descuentos en el precio de los abonos y títulos multiviaje en los servicios de transporte de competencia y titularidad de las entidades locales y de los entes locales supramunicipales que agrupen varios municipios, creados por normas de rango legal y que presten servicio de transporte público colectivo a partir del 1 de enero de 2024, que resultaban sin solución de continuidad tras la finalización de la vigencia, el 31 de diciembre de 2023, de la medida aprobada por el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

En la citada resolución, en su anexo 1, consta que al Ayuntamiento de Valladolid se le otorga una cuantía como ayuda directa al transporte público terrestre, urbano e interurbano, en el ámbito local por importe de 3.718.535,17 €.

Según solicitud de generación de ingresos y transferencia a AUVASA para ayuda directa al transporte público terrestre, urbano e interurbano, en el ámbito local por resolución definitiva de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril-Real decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre realizada por la Gerencia de AUVASA al Área de Tráfico y Movilidad del Ayuntamiento de Valladolid en fecha 4 de septiembre de 2024, se ha llevado a cabo el abono a esta Sociedad de la cantidad de 3.718.535,17 €, en fecha 14 de octubre de 2024.

El día 29 de diciembre de 2023, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid, como órgano competente, adoptó acuerdo para comprometer la implantación, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, de una reducción del precio de los abonos y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, de los servicios de transporte terrestre de su competencia, en un porcentaje de un 50 % sobre el precio habitual y que se desarrolla a través de la empresa municipal AUVASA, así como financiar con el propio presupuesto del Ayuntamiento de Valladolid el 20% de esa reducción, que se estimaba en 2.547.991,05 €, a consignar en el presupuesto municipal 2024, siendo un 30% teórico restante con cargo a la ayuda directa del Estado establecida en el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo.

Con fecha 10 de diciembre de 2024, el Ayuntamiento de Valladolid ha llevado a cabo la aportación de la cantidad de 2.651.442,45 €, una vez que se ha constatado que la aportación del Estado indicada anteriormente (3.718.535,17 €.) no alcanzaba el 30% de las bonificaciones previstas, que en su total suponían 6.369.977,62 €.

Una vez consolidados los datos de explotación correspondientes al ejercicio 2024, ha sido posible determinar el total de viajes que se han visto beneficiados por la aplicación de descuentos del 50% en los títulos multi-viaje y de igual modo, se ha determinado el número total de transacciones de carga de los abonos con el descuento aplicado, resultando un déficit por descuento del 50% en títulos multi-viaje en 2024 de 6.355981 € y en abonos del mismo ejercicio de 578.689,09 €.

Por lo anteriormente indicado, el déficit total por la aplicación del descuento del 50% en los abonos y títulos multi-viaje en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 es de 6.934.670,09 € y dado que el importe de compensación aprobado por el Estado es de 3.718.535,17 €, y una vez que, por parte del Ayuntamiento de Valladolid, al objeto de garantizar la sostenibilidad económica de la Sociedad y no cargar el peso de la medida sobre el operador ha llevado a cabo la aportación el 10 de diciembre de 2024 del diferencial por importe de 2.651.442,45 €, quedando a 31 de diciembre de 2024 pendiente la compensación de liquidación por parte de esta entidad la cantidad de 564.692.47 €. En consecuencia, la bonificación del 50% ha sido finalmente del 26,8% con cargo al Estado, y del 23,2% con cargo al Ayuntamiento de Valladolid.

c) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

Recoge la parte de las subvenciones de capital recibidas del Ayuntamiento de Valladolid que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a la amortización del ejercicio de los bienes que financian (véase estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023). El importe recogido en esta partida en los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 2.925.026,97 y 2.838.677,90 euros respectivamente.

d) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de las existencias y trabajos realizados por otras empresas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Compras mercaderías	4.414.557,51	4.429.472,11
Variación de existencias	-10.159,42	59.266,66
Trabajos realizados por otras empresas y otros	176.250,31	233.315,66
	4.580.648,40	**4.722.054,43**

Trabajos realizados por otras empresas recoge el servicio de conducción del Bus Turístico, los servicios de personal técnico, mantenimiento RR.SS., así como estudios técnicos de consultoría.

e) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	20.883.552,96	20.136.632,49
Indemnizaciones	149.055,21	8.492,79
	21.032.608,17	**20.145.125,28**
Cargas sociales		
Seguridad social	7.967.973,70	7.620.223,27
Otros gastos sociales	870.184,34	685.671,78
	8.838.158,04	**8.305.895,05**
Provisiones		
Exceso de provisiones	0	0
	0	**0**
	29.870.766,21	**28.451.020,33**

f) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Arrendamientos y canones	5.645,95	11.448,92
Reparaciones y conservación	1.692.218,33	1.416.505,17
Servicios de profesionales independientes	215.916,12	293.257,62
Primas de seguro	1.155.776,03	1.089.176,91
Servicios bancarios y similares	13.866,89	43.303,66
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.510,70	42.922,56
Suministros	303.747,68	304.297,56
Otros servicios	263.918,53	230.312,73
	3.658.600,23	**3.431.225,13**

g) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Inmovilizado material (Nota 5)	3.223.577,74	3.116.412,57
Inmovilizado intangible (Nota 6)	9.101,28	8.900,17
	3.232.679,02	**3.125.312,74**

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A corto plazo
Ejercicio 2024	
Provisión acuerdo retribución personal conducción jornadas 2023	21.582,80
Provisión incremento salarial 0,5% año 2023	1.595.59
	23.178,39
Ejercicio 2023	
Provisión acuerdo retribución personal conducción jornadas 2023	146.326,60
Provisión incremento salarial 0,5% año 2023	145.491,00
	291.817,60

El movimiento habido en este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Ejercicio 2024				
Provisión acuerdo retribución personal conducción jornadas 2023	146.326,60		144.731,01	1.595,59
Provisión incremento salarial 0,5% año 2023	145.491,00		123.908,20	21.582,80
	291.817,60	**0,00**	**268.639,21**	**23.178,39**
Ejercicio 2023				
Provisión acuerdo retribución personal conducción jornadas 2023	0	146.326,60	0	146.326,60
Provisión incremento salarial 0,5% año 2023	0	145.491,00	0	145.491,00
	870.492,67	**0**	**870.492,67**	**0**

13.INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, si bien, el gasto por la recogida y gestión de residuos, así como por inspecciones reglamentarias ha sido de 7.162,80 € en el ejercicio 2024 (15.968,52 € en 2023).

14.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Esta cuenta recoge las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Valladolid en relación a activos no corrientes. Su detalle y movimiento, teniendo en cuenta el efecto fiscal calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad, se presentan a continuación:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Traspasos a la cuenta de perdidas y ganancias	Efecto impositivo de traspasos a la cuenta de perdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2024					
Subvenciones	30.903.261,38	1.840.455,59	(2.925.026,97)	635.985,55	30.454.675.55
	30.869.510,85	**1.840.455,59**	**(2.925.026,97)**	**635.985,55**	**30.454.675.55**
Ejercicio 2023					

Subvenciones	23.813.438,17	9.287.746,75	(2.838.677,90)	607.003,83	30.869.510,85
	23.813.438,17	**9.287.746,75**	**(2.838.677,90)**	**607.003,83**	**30.869.510,85**

El Ayuntamiento de Valladolid ha concedido durante el ejercicio 2024 a la Sociedad subvenciones por importe de 3.209.023,00 euros (12.383.662,33 euros durante el ejercicio 2023), destinadas a la compra de inmovilizado.

15.OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Ayuntamiento de Valladolid	Accionista Único
Administradores	Consejeros
Alta Dirección	Directivos

a) Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	**Ejercicio 2024**	**Ejercicio 2023**
Ayuntamiento de Valladolid (accionista único)	1.357.905,65	7.954.636,06
	1.357.905,65	**7.954.636,06**

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	**Ayuntamiento de Valladolid**
Ejercicio 2024	
Ventas	390,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	18.439.866,00
Subvención a la Explotación Liquidación Contrato Programa 1(Nota 11.b)	793.213,18
Subvención a la explotación PRTR (Nota 11.b)	0
Subvención medidas antiinflación dcto. 30% MITMA (Nota 11.b)	3.718.535,17
Subvención medidas antiinflación dcto. 20% Ayuntamiento (Nota 11.b)	2.651.442,45
Subvención liquidación bonificación 2024 50% Ayuntamiento (Nota 11.b)	564.692,47
Subvención a la explotación Ayto. Valladolid Mov. Vertical	15.144,48
Subvención a la explotación Ayto. Valladolid Consultoría	69.632,52

Subvenciones de capital concedidas (Nota 14)	3.209.023,00
Compras	-
Ejercicio 2023	
Ventas	420,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	18.278.317,00
Subvención a la Explotación Liquidación Contrato Programa (Nota 11.b)	1.736.952,61
Subvención a la explotación PRTR (Nota 11.b)	14.070,82
Subvención medidas antiinflación dcto. 30% MITMA (Nota 11.b)	3.718.535,18
Subvención medidas antiinflación dcto. 20% Ayuntamiento (Nota 11.b)	2.468.805,22
Subvenciones de capital concedidas (Nota 14)	8.614.729,66
Compras	-

b) Administradores y alta dirección

Durante los ejercicios 2024 y 2023, las personas que han ejercido el cargo de Administradores y las personas vinculadas a los mismos no han percibido remuneraciones o créditos, ni tienen concedidos anticipos, ni existen saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y no se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los Administradores.

La empresa tiene contratada una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos (D&O), no habiéndose constatado durante los ejercicios 2024 y 2023 ninguna reclamación respecto a las coberturas incluidas en dicha póliza, por lo que la compañía de seguros no ha satisfecho cantidad alguna por daños ocasionados.

La Sociedad en junio de 2022, realizó dos contratos de alta dirección a empleados con relación laboral ordinaria, la cual ha quedado en suspenso, de esta manera son un total de 3 personas quienes tienen esta relación laboral especial en la empresa al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 8/2015. Las remuneraciones devengadas por los mismos durante el ejercicio 2024 han ascendido a 209.731,35 euros (168.382,59 euros en el ejercicio 2023).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 ninguna persona física ha representado a la Sociedad en órganos de administración, ya que no ha sido persona jurídica administradora en ninguna sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan que tanto ellos como las personas vinculadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no tienen participación alguna en el capital, ni ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena otras actividades en sociedades cuyo género de actividad sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, tanto en 2024 como en 2023.

16.OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Consejeros	14	14	1	1	15	15
Altos directivos (no consejeros)	2	2	0	0	2	2
Resto de personal de dirección	1	1	0	0	1	1
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	5	8	5	5	10	13
Empleados de tipo administrativo	7	8	9	10	16	18
Resto de personal cualificado	460	441	54	43	514	484
Trabajadores no cualificados	22	23	3	2	25	25
Total personal al termino del ejercicio	**511**	**497**	**72**	**61**	**583**	**558**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejercicio 2024	**Ejercicio 2023**
Consejeros	15	15
Altos directivos (no consejeros)	2	2
Resto de personal de dirección	1	1
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	10	14
Empleados de tipo administrativo	17	17
Resto de personal cualificado	496	488
Trabajadores no cualificados	26	25
Total personal medio del ejercicio	**567**	**562**

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Ejercicio 2024	**Ejercicio 2023**
Consejeros	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0
Resto de personal de dirección	0	0
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0
Resto de personal cualificado	6	4
Trabajadores no cualificados	0	0
Total personal medio del ejercico	**6**	**4**

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 17.706,06 euros IVA excluido (22.890 euros en 2023), según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en elejercicio	**Ejercicio 2024**	**Ejercicio 2023**
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	11.981,06	13.990
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	5.725,00	8.900
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	**17.706,06**	**22.890**

17.INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2024	**2023**
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	21,88	22,51
Ratio de operaciones pagadas	23,83	24,64
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,18	7,77
(Euros)		
Total pagos realizados	9.881.343,04	7.713.539,96
Total pagos pendientes	2.210.497,25	1.119.774,34

La información relativa a los pagos realizados en un plazo inferior a 30 días es la siguiente:

	2024	**2023**
(Euros)		
Importe pagos realizados antes de 30 días	6.167.200,75	4.686.120,93
(%)		
Pagos realizados antes de 30 días	68,55	53,28
Número facturas pagadas antes de 30 días	1.284	919

18.HECHOS POSTERIORES

A los efectos de posibilitar la adecuada evaluación de las cuentas anuales formuladas y por la especial relevancia que supone para la correcta determinación de la situación económico-financiera de la Sociedad, se indica lo siguiente:

Incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento.

Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social recoge en su capítulo II dedicado a las “Medidas de carácter retributivo del personal al servicio del sector público”, en su artículo 6 los incrementos retributivos del personal al servicio del sector público para el año 2024, recogiendo en su apartado segundo la previsión de un incremento, con efectos de 1 de enero de 2024, con carácter adicional y consolidable del 0,5 por ciento, respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023, si la suma de la variación del IPCA de los años 2022, 2023 y 2024 superara el incremento retributivo fijo acumulado de 2022, 2023 y 2024. Según la previsión del texto, una vez publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) los datos del IPCA del año 2024, se aprobará la aplicación de este incremento mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, que se publicará en el BOE.

A fecha de los presentes no se ha producido el acuerdo precitado pero sí hemos podido comprobar que se dan las circunstancias condicionantes del mismo.

No obstante, en caso de aprobación de este incremento por el Consejo de Ministros la ejecución del mismo dependería, a su vez, de la aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad para su ejecutividad.

AUVASA

ANEXO A)

INFORME DE GESTIÓN Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL EJERCICIO 2024

AUVASA

Informe de gestión y estado de información no financiera

Ejercicio 2024



Contenido

Carta del Presidente _____ 4

Resumen anual _____ 6

Transporte Urbano Colectivo. Servicio público de autobús _____ 10

BIKI. Servicio público de bicicletas _____ 48

MOVASA. Otros servicios públicos de movilidad _____ 62

Organización y estructura _____ 90

Objetivos, políticas y estrategias _____ 96

Análisis de Materialidad y evaluación de riesgos no financieros. 116

Gestión Ambiental y Cambio Climático. _____ 126

Sociedad y personas. _____ 136

Gobernanza y Cumplimiento Normativo. _____ 166

Tabla de contenidos EINF _____ 174

Carta del Presidente



Alberto Gutiérrez Alberca.
Concejal del Área de Tráfico y Movilidad
Ayuntamiento de Valladolid
Presidente del Consejo de Administración de AUVASA

Me complace presentar el Informe de Gestión y el Estado de Información No Financiera de AUVASA correspondiente al ejercicio 2024, que ha sido elaborado en conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad, que transpone la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo. Un informe mucho más completo que los Informes de Gestión de los años anteriores que además de cumplir con la obligación de reportar información sobre aspectos ambientales, sociales, laborales y de derechos humanos, con el fin de mejorar la transparencia y la sostenibilidad en la gestión empresarial, también refleja el impacto de nuestras actividades y nuestro firme propósito de contribuir positivamente al bienestar de Valladolid y sus habitantes.

Una novedad importante a destacar también de este informe es que ha sido sometido a un proceso de revisión externa e independiente.

En AUVASA, la sostenibilidad es el eje central de nuestra gestión corporativa. Como proveedores del servicio público de transporte urbano, reconocemos nuestra responsabilidad de mejorar la calidad de vida de las personas a través de una movilidad eficiente, accesible y respetuosa con el medio ambiente.

Nuestra misión es ofrecer soluciones de transporte que no solo atiendan las necesidades actuales, sino que también garanticen un futuro más sostenible para las próximas generaciones.

Cada día trabajamos con el compromiso de optimizar nuestros servicios, garantizando seguridad, calidad y eficiencia en cada trayecto. La confianza que los ciudadanos depositan en nosotros nos impulsa a innovar, adaptarnos a los nuevos retos y promover iniciativas que contribuyan al bienestar común.

La sostenibilidad no es solo un objetivo, sino una responsabilidad ineludible que asumimos con determinación. Nos comprometemos a integrar prácticas responsables en todas nuestras operaciones, impulsando la movilidad sostenible, fomentando el uso eficiente de los recursos y apostando por soluciones que minimicen nuestro impacto ambiental.

Todo ello con una visión de futuro que garantice que Valladolid avance hacia un modelo de ciudad más habitable y comprometida con las generaciones venideras.



Nuestra apuesta por la sostenibilidad comienza con la promoción constante del transporte público.

Evaluamos, diseñamos y operamos soluciones de movilidad integral, segura y sostenible. Para ello, impulsamos la transición energética, desarrollamos alternativas al uso de combustibles fósiles y adoptamos nuevas soluciones digitales. Este compromiso refuerza nuestra visión de un futuro más verde, tecnológicamente avanzado y accesible para todos.

Este Informe de Gestión refleja nuestro compromiso de ser un referente en la movilidad urbana sostenible. A través de estas páginas, compartimos nuestra visión, nuestros logros y el camino que seguimos para construir un transporte público más eficiente, accesible y alineado con las necesidades de la sociedad.

Agradezco a todos los que forman parte de este proyecto –personal de dirección y trabajadores de AUVASA, usuarios, instituciones, colaboradores y también a los miembros del Consejo de Administración de la empresa– por su compromiso y confianza.

Juntos, avanzamos hacia un modelo de movilidad más responsable y sostenible, en el que AUVASA seguirá siendo un motor de cambio para Valladolid.

Alberto Gutiérrez Alberca.

Resumen anual

ene

AUVASA cierra el ejercicio 2023 con 25,7 millones de viajes.
Servicio lanzadera de autobús a la sede de Pingüinos.
Ampliación de las bonificaciones al transporte urbano del 50% en títulos multiviaje y temporales, que supondrá la aportación de 3,7 millones de euros por parte del Estado y más de 3,2 millones de euros por parte del Ayuntamiento de Valladolid.

feb

AUVASA presenta el proyecto Visión Cero para reducción de la siniestralidad.
BIKI colabora con las asociaciones ASCIVA, La Curva e INDISVALL.
PARKIBICI pone a disposición 21 nuevos aparcamientos seguros de bicicletas.

mar

AUVASA renueva su web con más transparencia y con información en tiempo real de todos sus servicios.
El Ayuntamiento de Valladolid promueve el uso del autobús y de BIKI en días de partido para desplazarse hasta el estadio José Zorrilla.
BIKI y AUVASA participan en la presentación de la II Valladolid Bike Contra el Cáncer.
El Ayuntamiento de Valladolid destina 24,3 millones de euros a AUVASA.
El transporte urbano adapta su servicio en Semana Santa.
Fundación Personas y AUVASA analizan el servicio de transporte urbano.
AUVASA aprueba una convocatoria para la contratación de 150 conductores.

abr

AUVASA lanza una campaña de seguridad en los autobuses con un asesor a bordo.
AUVASA colabora con la Eurocup 2024 de baloncesto en silla de ruedas.
AUVASA dispone un servicio lanzadera de autobuses a la sede del MONOLOCO FEST.
AUVASA amplía recorridos de las líneas 4 y 19 para dar más cobertura a los vecinos de los barrios de La Galera y Nuevo Hospital.
BIKI participa en la I Bicicletada del Instituto La Merced.

may

AUVASA incrementa la información pública en los datos abiertos de su página web.
AUVASA presta servicio lanzadera desde Pza. Poniente para asistir al concierto de MELENDI.
BIKI se une a la ruta cicloturista 'Pedaladas para la salud mental' con la Fundación INTRAS.
BIKI se integra en la aplicación Moovit dedicada en exclusiva para el transporte público.
Encuentro con los representantes del proyecto europeo Ciudades Conectadas, con la participación de AUVASA, que facilitará el uso del transporte urbano.

jun

AUVASA presta Servicio Lanzadera para asistir el concierto de Robe Iniesta.
AUVASA presta Servicio Búho en la noche de San Juan.
Mejora de los servicios de autobuses a primera hora desde la Cistérniga.
AUVASA renueva los terminales de recarga de tarjetas.
Inversión de 1,6 millones de euros para mejorar la digitalización de los servicios.
AUVASA conecta la Plaza de Poniente con el Festival Conexión Valladolid con un servicio lanzadera de autobús urbano.
AUVASA incorpora 11 pantógrafos invertidos en sus instalaciones para la carga de sus autobuses eléctricos.
AUVASA supera los 14 millones de personas usuarias del autobús urbano en el primer semestre, un 7,4% más que en 2019.
BIKI participa en la Bicicletada de la Semana del Medioambiente.
El Ayuntamiento de Valladolid integrará a la Cistérniga y a Santovenia de Pisuerga en el sistema BIKI.
El aparcamiento de vehículos de Plaza Mayor alcanzó 242.203 operaciones, un 4,5% más que en 2022 cuando se asumió la gestión de este servicio.

jul

El servicio de AUVASA se adapta a los horarios de verano.
AUVASA analiza la necesidades de transporte urbano con la Asociación Autismo Valladolid.
AUVASA mejora los indicadores de calidad en el servicio de autobuses, con índices de regularidad de sus líneas ordinarias llegando al 98,2%, y de velocidad comercial con una media de 15,8km/h, valores superiores a los obtenidos en 2023 y 2022.
BIKI expone en Málaga los nuevos proyectos para el año 2024.
BIKI participa en la Jornada de Bibi Pública en Red Bici.
BIKI alcanza las 10.000 personas usuarias, prácticamente el doble que en febrero de 2023 cuando se inició este servicio público.
PARKIBICI supera las 500 personas usuarias, 2,5 veces más que los primeros registros de 2023 cuando se inició el servicio.
Se incorporan contadores de personas en las infraestructuras de movilidad vertical.

ago

AUVASA contará con un sistema de eficiencia energética en su flota de autobuses.

sep

AUVASA amplía su oferta de servicios durante la Feria y Fiestas de Valladolid.
AUVASA presta servicio al Festival Cosquin Rock.
AUVASA incorpora el servicio de lanzaderas al centro en los barrios de Parquesol, Covaresa y Delicias.
AUVASA mejora los horarios de la línea 5.
BIKI logra el mayor uso diario desde su puesta en servicio, 2.759 viajes al día y el mayor número de personas usuarias 11.297
VALLADOLID presenta Cargo BIKI y Adapta BIKI, el servicio público de bicicleta más inclusivo de España.
BIKI estrena estación en la entrada de la planta de Michelín.
Valladolid celebra, en la Semana Europea de la Movilidad, el Día sin coche con la gratuidad del transporte público y con actividades en autobuses y BIKI.

oct

AUVASA da cobertura de autobús urbano al barrio Arcas Reales con la línea H.
AUVASA incorpora un servicio de paradas a la demanda para mujeres en las líneas nocturnas búho (Paradas para todas).
AUVASA conecta la ciudad con los campos de rugby Pepe Rojo con motivo del derbi.
AUVASA logra en septiembre el récord de viajeros de los últimos diez años.
AUVASA cumple un año desde la recuperación del pago en efectivo en los autobuses, con 514.030 utilizaciones.
BIKI alcanza el récord mensual de usos con 66.800, el triple que el obtenido en febrero de 2023 cuando se inicia el servicio.
Se formalizan Contratos-programa con los Ayuntamientos de La Cistérniga, Santovenia de Pisuerga y Zaratán para el servicio público de BIKI con 6 estaciones y 66 bicicletas eléctricas.

nov

AUVASA inaugura un sistema de visualización corporativa en el Centro de Control con un videowall de última generación que permite visualizar el tráfico de la ciudad
AUVASA dispone servicios directos a los cementerios con motivo de Todos los Santos.
AUVASA amplía hasta 73 establecimientos colaboradores para la recarga de tarjetas y venta de billetes y tarjetas.
El personal de AUVASA envía alimentos y consumibles para los damnificados por la Dana.
AUVASA presta servicio para el partido de Rugby de la Selección Española.
El Ayuntamiento de Valladolid incorporará un proyecto de prioridad semafórica en el paseo zorrilla para los autobuses de AUVASA.
En colaboración con UNICEF, AUVASA difunde el mensaje #SomosInfancia en paradas y autobuses.
AUVASA finalista del premio al mejor proyecto innovador en el área de movilidad.

dic

El presupuesto de AUVASA alcanza los 38,9 millones de euros para el año 2025.
AUVASA fomenta la movilidad sostenible desde la infancia con el Concurso de movilidad activa en colegios.
AUVASA cierra el año 2024 con 28,58 millones de viajes, superando las cifras de los últimos doce años.
Los jóvenes que han utilizado el bus alcanzan los 3,8 millones, un 6% más que en 2019.
El pago en efectivo se consolida con 603.104 utilizaciones desde que se recuperó este medio de pago en septiembre de 2023.
Los indicadores de calidad del servicio de autobuses mejoran en comparación con 2023 y 2022, alcanzando la regularidad del 98%.
Con 114.557 utilizaciones del bus AUVASA alcanza récord de viajeros diarios.
BIKI finaliza el año 2024 con 10.725 personas usuarias, un 19% más que en 2023.
PARKIBICI finaliza el año con 481 personas usuarias del servicio, 2,5 veces más que en 2023.
El aparcamiento de Plaza Mayor finaliza el año con 484.715 operaciones, superando los datos de los años 2023 y 2022.
El Ayuntamiento de Valladolid prorroga en 2025 las bonificaciones en los buses de AUVASA y subvenciona los bonos de BIKI.

AUVASA

Transporte Urbano Colectivo. Servicio público de autobús



Cifras Principales

Viajes (personas viajeras)	**28.584.025**
Media diaria de viajes	
Laborables (excepto julio y agosto)	96.741
Sábados	57.910
Festivos	34.829
Expediciones realizadas	557.556
Kilómetros producción	**5.987.439,00**
Horas realizadas	585.918,5
Velocidad comercial	**15,75**
Viajes / km producción	4,77
Media viajes por expedición	51,3
Regularidad media líneas ordinarias	**98,08**
Cumplimiento ocupación	**95,68**
Ingresos tarifarios	9.250.275,42 €
Frecuencia media	20,1

Flota de vehículos[1]	
Total / Total vs. 100.000 habitantes	**153** / 50,49
Utilizada (promedio días laborables)	116,8
Oferta de plazas totales	15.867
Oferta de plazas por vehículo	103,7
Índice de paralización flota	23,66
Índice medio de utilización (flota disp..)	49,44
Índice medio de ocupación expedición	51,27
Índice medio producción oferta/demanda	48,22
Edad media	**9,53**
Edad máxima	23,12
Km vehículo	45.957

[1] Sin incluir Bus Turístico (1 vehículo).

Red de transporte urbano	
Longitud media líneas ordinarias	245,5 km.
Longitud media líneas	**582,7 km.**
Paradas red	**568**
Marquesina	298
Plataforma	104
Información tiempo real (física/on-line)	144 / 564
Paradas línea	2.122
Líneas Ordinarias / Totales	20 / 54
Carriles bus	4,6 km.



Línea	Denominación	Longitud media (m.)	Frecuencia de paso aproximada (hora punta en días laborables)
1	Barrio España - Covaresa	9.495	9-10 min.
2	San Pedro Regalado - Covaresa	10.955	11-12 min.
3	Las Flores - Girón (Cementerio Contiendas)	10.455	15 min. (30 min. a Contiendas)
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	13.761	60 min.
5	Entrepinos - La Victoria	19.227	30 min.
6	Delicias - La Victoria	9.465	11-12 min.
7	Arturo Eyries - Belén	7.038	10-12 min.
8	Parquesol - Belén	8.533	12 min.
9	Parquesol - Delicias - Polígono San Cristóbal	11.224	15 min.
10	Parquesol - Villa de Prado	9.628	60-90 min.
13	Plaza España - La Cistérniga / Polígono La Mora	10.491	Servicios puntuales
14	Plaza España - Polígono San Cristóbal	7.848	60 min.
16	Pinar de Jalón - Paseo Zorrilla 71	5.918	60 min.
17	Rondilla - Polígono San Cristóbal	9.707	Servicios puntuales
18	Puente Duero - San Isidro - La Cistérniga	22.360	60 min. (30 min. combinada con línea 19).
19	Puente Duero – H. Río Hortega - La Cistérniga	24.730	60 min. (30 min. combinada con línea 18).
24	La Overuela - Plaza Poniente	8.470	60 min.
C1	Circular 1: Parquesol - La Victoria - Parquesol	20.105	11-13 min.
C2	Circular 2: Parquesol - La Victoria - Parquesol	19.792	11-13 min.
H	Paseo Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	6.297	20 min.
	TOTAL LÍNEAS ORDINARIAS	**245.499**	
M1	Covaresa - Fuente Dorada	6.630	
M2	San Pedro Regalado - Fuente Dorada	4.415	
M3	Delicias - Fuente Dorada	5.484	
M4	La Victoria - Plaza España	6.488	Servicio 6:50 h.
M5	Parquesol - Plaza España	7.263	
M6	Las Flores - Fuente Dorada	7.320	
M7	La Cistérniga - Fuente Dorada	7.589	
	TOTAL LÍNEAS MATINALES	**45.189**	
P1	San Pedro Regalado - Polígono Argales - Rubia	9.620	
P2	Barrio España - Polígono Argales - Covaresa	16.856	Servicios 5:15 y 6:15 h.
P3	La Victoria - Polígono San Cristóbal	15.844	
P6	La Victoria - Polígono Argales	11.141	Servicios 5:10 y 6:10 h.
P7	Belén - Polígono Argales	9.302	Servicios 5:15 y 6:15 h.
P13	Covaresa - Polígono San Cristóbal	11.026	
PSC1	Parquesol - Polígono Argales – Pgno. San Cristóbal	13.376	Servicios 5:10 y 6:10 h.
PSC2	Rondilla - Pajarillos - Polígono San Cristóbal	11.365	Servicios 5:15 y 6:15 h.
PSC3	Las Flores - Delicias - Polígono Argales - Parquesol	17.698	
	TOTAL LÍNEAS POLÍGONOS	**116.228**	
B1	Covaresa - Fuente Dorada - San Pedro Regalado	13.147	
B2	Delicias - Doctrinos - La Victoria	14.870	Servicio de 23:30 a 3:00 h.
B3	Parquesol - Fuente Dorada - Las Flores	12.941	
B4	Plaza Zorrilla - Camino Viejo Simancas	22.202	
B5	Duque de la Victoria - La Cistérniga	8.633	Servicio de 22:30 a 3:00 h.
	TOTAL LÍNEAS BÚHO	**71.793**	
F1	Covaresa - Rubia - Arturo Eyries - Estadio	7.946	
F2	Delicias - Estaciones - Pza. Juan de Austria - Estadio	15.485	
F3	Las Flores - Pajarillos - Doctrinos - Estadio	10.572	Servicio en eventos deportivos en Estadio
F4	Pilarica - Doctrinos - Estadio	7.727	José Zorrilla.
F5	Belén- Angustias – Doctrinos - Estadio	6.899	
F6	San Pedro - Rondilla – La Victoria - Estadio	8.915	
	TOTAL LÍNEAS FÚTBOL	**57.544**	
U1	Covaresa - Universidad (Campus Miguel Delibes)	8.555	Laborables Lunes a viernes lectivos
U8	Parquesol - Universidad (Campus Miguel Delibes)	7.278	universitarios: 7:20 y 8:20.
LC	Lanzadera Covaresa - Centro Ciudad	5.279	Laborables Lunes a viernes: 7:10, 8:10 y 14:10.
LD	Lanzadera Delicias - Centro Ciudad	4.651	Laborables. Lunes a viernes: 7:15, 8:10 y 14:10.
LP	Lanzadera Parquesol - Centro Ciudad	5.702	Laborables Lunes a viernes: 7:15, 8:10 y 14:10.
23	Paseo Zorrilla 130 - Cañada Real 560	7.183	Servicios puntuales días laborables
26	Plaza España - San Juan de Dios	7.811	Servicios puntuales días laborables
	TOTAL OTROS SERVICIOS	**46.459**	
	TOTAL RED	**582.712**	

Indicadores de operación

En el ámbito de la política de transparencia en la gestión y como parte de la información que con periodicidad mensual se elabora y publica por parte de AUVASA, los indicadores de operación nos ofrecen una imagen fidedigna de la actividad desarrollada en el transporte urbano, y contextualizan aspectos clave en la operación.

Además algunos de estos indicadores se establecen en el contexto del Contrato-Programa que regula las condiciones y compromisos en el ámbito del transporte público regular de viajeros de uso general en la ciudad de Valladolid, entre el Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA, y se constituyen en indicadores de calidad del servicio.

La producción anual se establece por el número de expediciones comerciales multiplicada por la distancia entre las paradas correspondientes. En el año 2024 la producción realizada ha sido de 5.987.439 km, valor que supera la producción del 2023 y 2022, con un 3,5% y 1,7% respectivamente. La producción relativa a las líneas ordinarias supone el 97,6% de la producción total, y entre estas líneas destacan la línea circular con 1.081.995 kms, seguida de las líneas 1 y 2 con cerca de 580.000 kms. La producción comercial en el año 2024, medida en horas de servicio efectivo según las expediciones realizadas en cada una de las líneas, ha sido de 388.776 horas. La producción comercial del servicio a lo largo del 2024 ha superado la de los años 2023 y 2022.



Viajes: 28.584.025.

Producción realizada 5.987.439 kms.

% var. Viajes vs. 2023: +11,1 %

Regularidad del conjunto de la red: 98,08 %

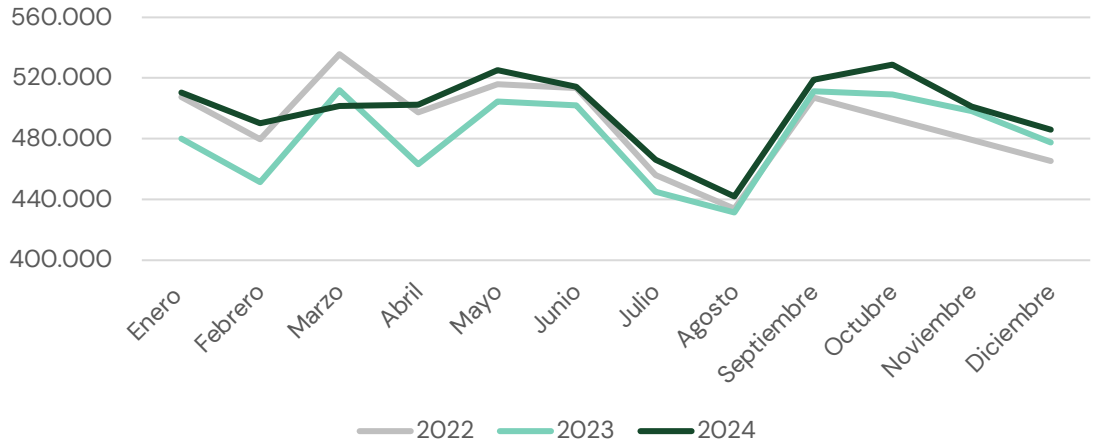
Viajes/día (laborables): 96.741

Velocidad comercial: 15,75 km/h.



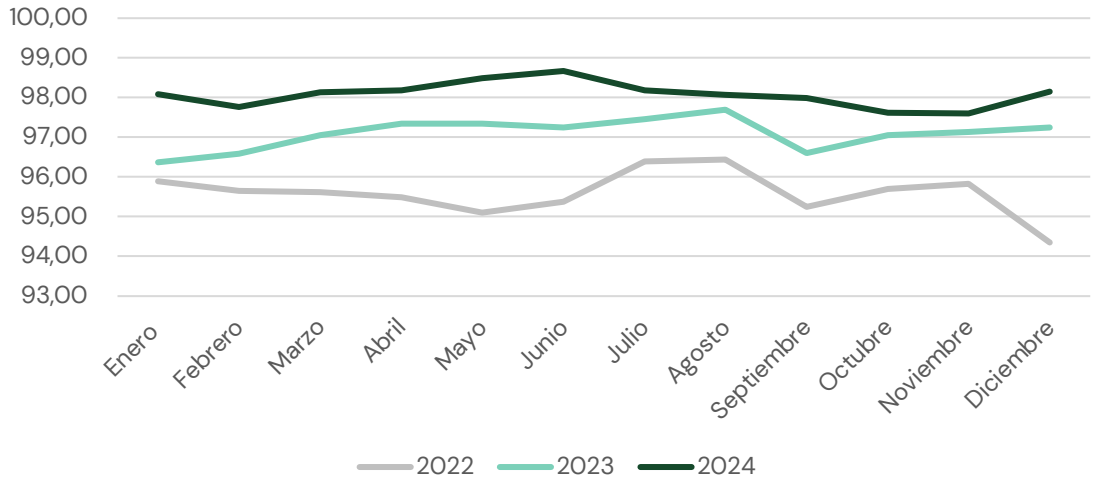
Viajes/km: 4,77

Cumplimiento de ocupación máxima: 95,68 %



1. AUVASA. Producción comercial servicio autobuses AUVASA (veh.-km.). Años 2022 - 2023 - 2024.

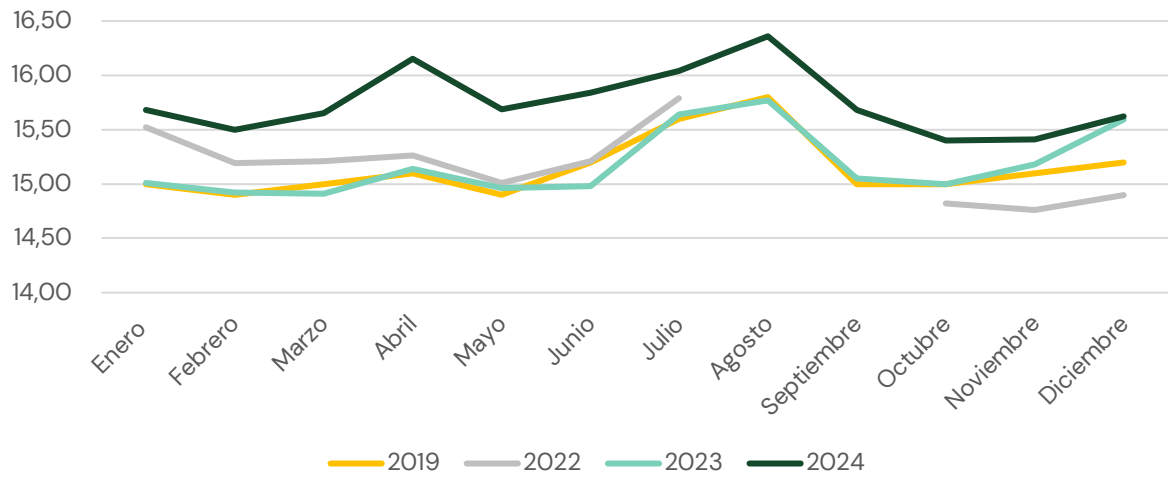
La regularidad media en el año 2024 mide el porcentaje de las expediciones que han mantenido frecuencias con desviaciones inferiores al 20% de las programadas respecto del total de expediciones de la línea, siendo el valor medio del año 2024 del 98,08%. Todo ello conforme a los criterios fijados en el Contrato-Programa. Se han mejorado, por lo tanto, los niveles de regularidad respecto a los ejercicios anteriores, 97,09 en 2023 y 95,59 en 2022.



2. AUVASA. Regularidad líneas ordinarias. Años 2022 – 2023 - 2024.

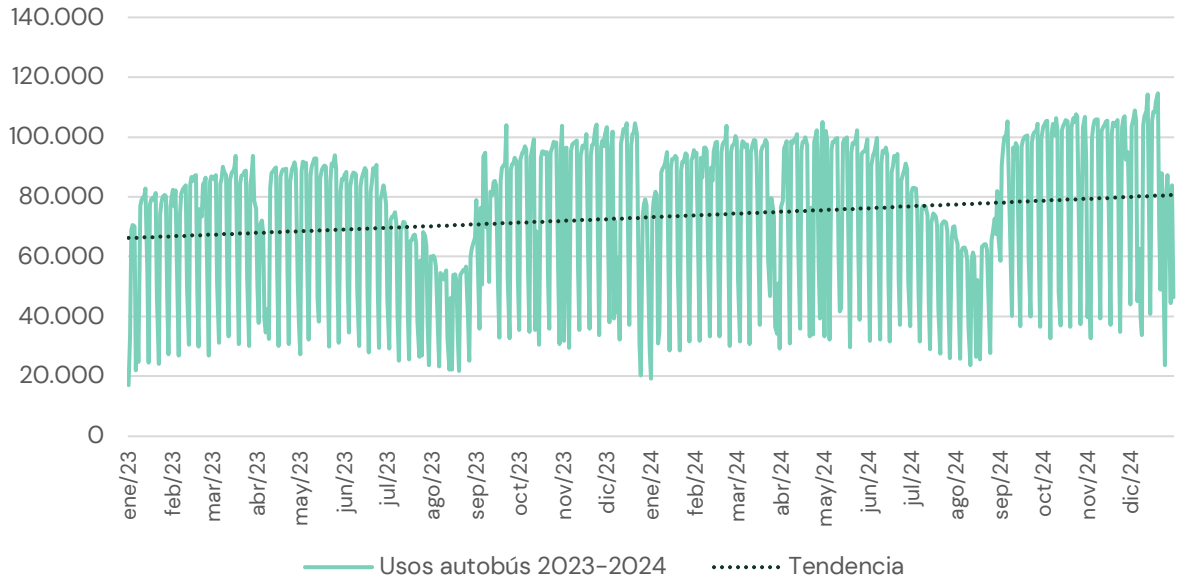
La velocidad comercial, medida de acuerdo a las longitudes de las expediciones y los tiempos empleados, del año 2024 es de 15,75 km/h, siendo de 15,69 km/h en las líneas ordinarias, mejorando los niveles de años anteriores.

Por otra parte, el índice de ocupación en un viaje relaciona el número de personas que simultáneamente viajan respecto de los valores de capacidad máxima de confort fijada según cada modelo de vehículo (80% de capacidad máxima), expresado en porcentaje. En el año 2024 el cumplimento de este parámetro (no superar el 20% de expediciones con máxima ocupación) en las líneas ordinarias es del 95,69%, y del 95,68% para el conjunto de la red.

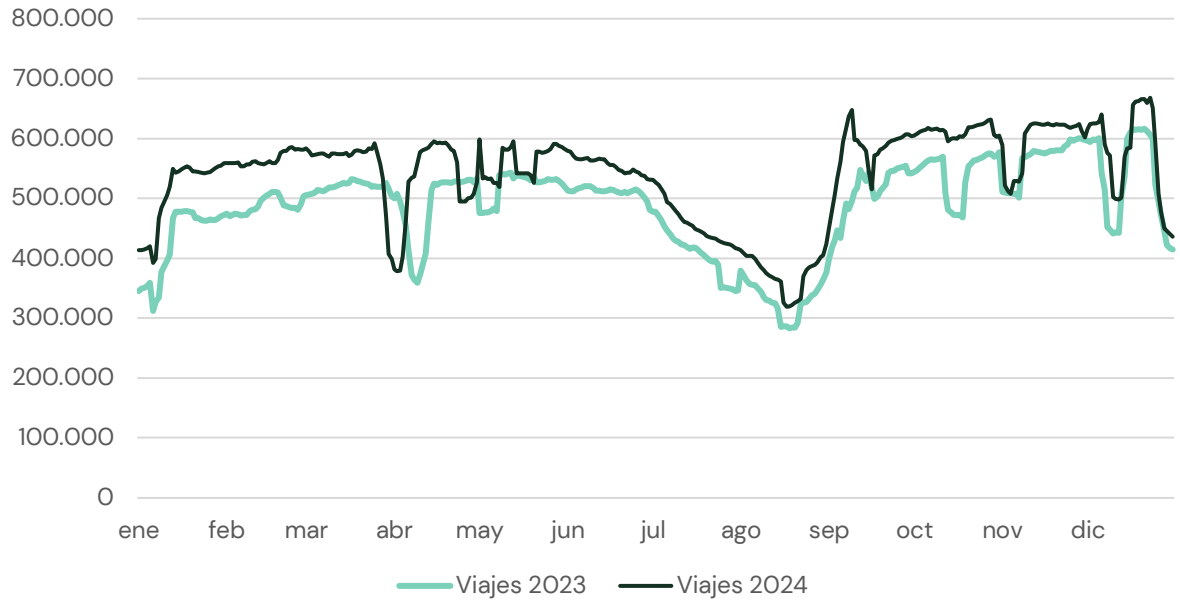


3. AUVASA. Velocidad comercial. Años 2019 - 2022 – 2023 – 2024 (Agosto y septiembre 2022 datos no consolidados por integración de sistemas SAEi.)

Respecto a la evolución de los usos del autobús, en el ejercicio 2024 se mantiene la tendencia creciente del año 2023, superándose los registros mes a mes en la comparativa de estos dos años, así como los valores medios acumulados semanales.



4. AUVASA. Evolución diaria usos autobús AUVASA. Años 2023 - 2024.



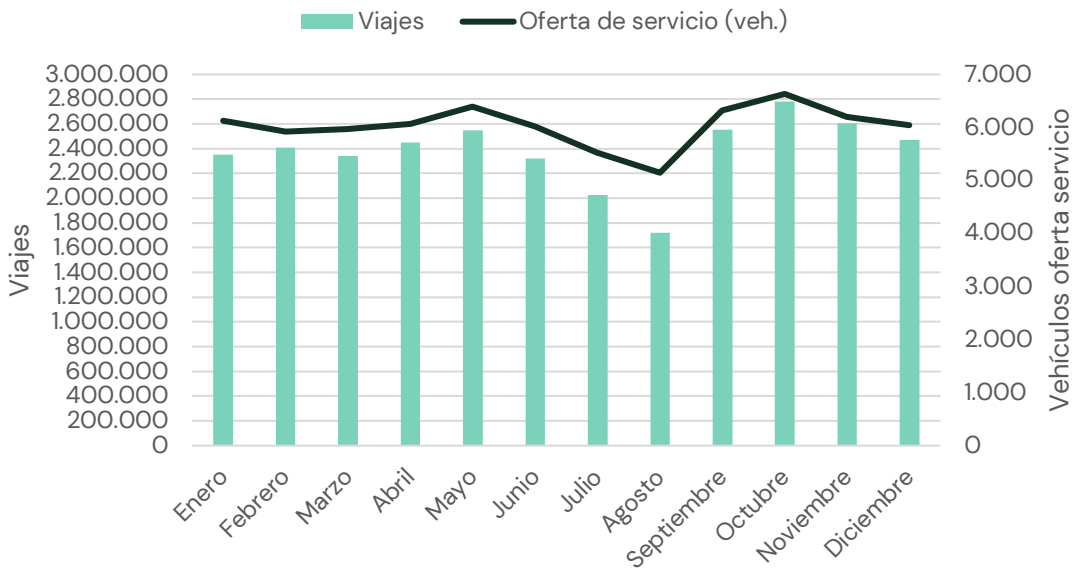
5. AUVASA. Evolución diaria usos autobús AUVASA (acumulado semanal). Años 2023 - 2024.

Oferta de servicio

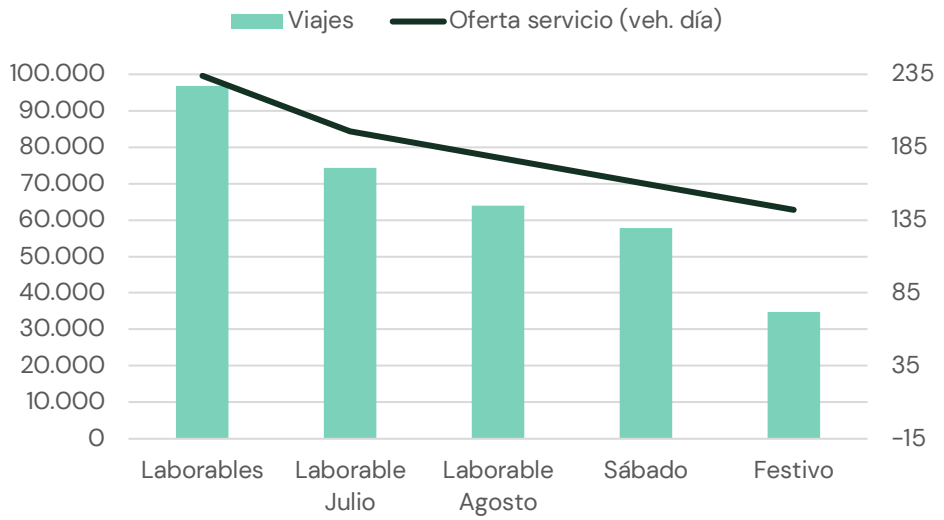
La oferta de plazas, según vehículo y expedición en cada una de las líneas, ha sido de 59.277.946 en el año 2024, lo que permite establecer el índice medio de producción (oferta – demanda) en el 48,2%.

La oferta en veh.-día es máxima en días laborables y vísperas de festivo (con servicio nocturno búho), con 230 y 237 respectivamente, y con valores máximos en el periodo de la ferias y fiestas de la ciudad con hasta 263 veh./día.

A lo largo del año se han realizado ajustes permanentes en cuanto a la oferta diaria de servicio y el grado de uso en los diferentes servicios y líneas, con la adecuada disposición de servicios de refuerzo. Todo ello teniendo en cuanta, además las circunstancias que pueden darse en el viario en cada momento, especialmente motivadas por desvíos sobre los recorridos preestablecidos, de modo que la incidencia de estos sobre las personas usuarias del servicio sea mínima.



6. AUVASA. Comparativa oferta de servicios y viajes. Año 2024.



7. AUVASA. Oferta de servicio (vehículos día) según tipo de jornada vs. viajes. Año 2024.

Además, se han coordinado diferentes servicios en eventos de interés para la ciudadanía de Valladolid en los que es necesario disponer del servicio de transporte urbano para favorecer los desplazamientos a los mismos de un modo seguro y sostenible.

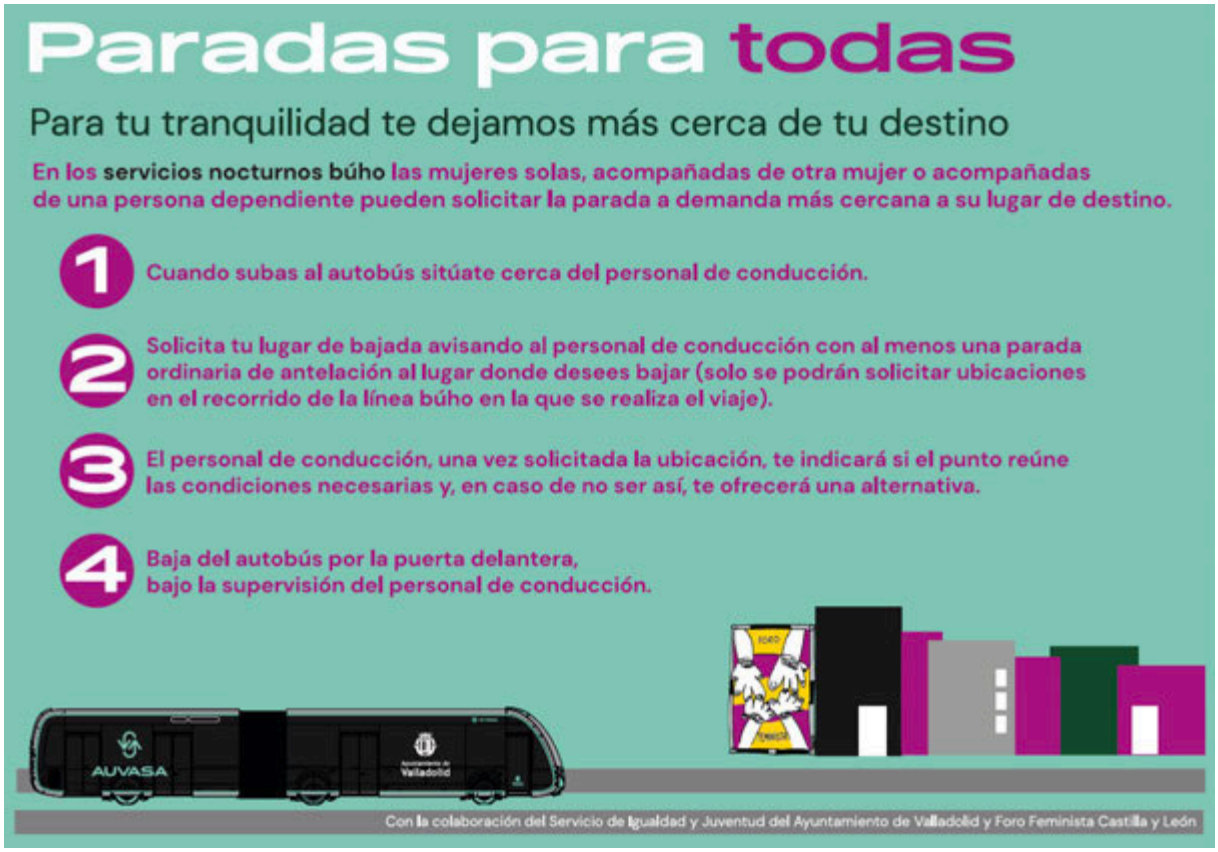
Tal es el caso del servicio prestado para el Campeonato de Europa de baloncesto en Silla de Ruedas, los festivales musicales y conciertos celebrados en el recinto de la Antigua Hípica Militar (Monoloco, Conexión Valladolid, Cosquin Rock, Melendi y Robe Iniesta) y eventos deportivos como el Derby Rugby VRAC-El Salvador (campos Pepe Rojo) y el Servicio del Partido de la Selección Española Rugby en el Estadio José Zorrilla. A todo ello se unen servicios habituales como los prestados por el evento Pingüinos, la noche de San Juan y la festividad de Todos los Santos a los cementerios de la ciudad.

En el ámbito de sondear alternativas de servicio que permitan atender potenciales áreas de demanda de transporte urbano, y como respuesta a las peticiones de asociaciones vecinales de diferentes barrios de la ciudad, se han puesto en marcha importantes modificaciones de líneas y servicios, que, en función de su evolución, se podrán consolidar en la red de transporte urbano.

En concreto, se trata de la modificación de la línea 4 para dar servicio a La Galera, la línea 19 para proporcionar cobertura en la

zona de Nuevo Hospital, la línea H en el entorno de Arca Real, o las nuevas líneas lanzadera que unen los barrios de Parquesol, Covaresa y Delicias con el centro de la ciudad pasando por las Estaciones de autobús y RENFE, con servicio en días laborables a primera hora de la mañana en sentido centro, y al mediodía en dirección a los barrios.

Por último cabe destacar el proyecto *Paradas para todas*, puesto en marcha en el mes de octubre de 2024 como un servicio de paradas a la demanda que, de forma coordinada con el Foro Feminista y el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Valladolid, de la Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, proporciona mayor seguridad a aquellas mujeres que utilizan el transporte público para desplazarse en la ciudad de Valladolid, y concretamente en los servicios nocturnos búho de los fines de semana.



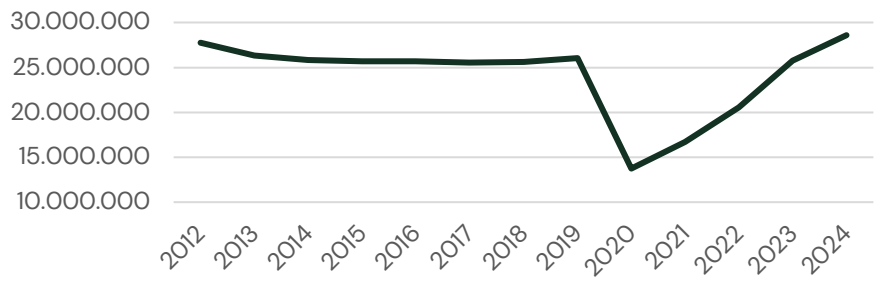
Demanda de servicio

AUVASA ha conseguido en 2024 cifras históricas de utilización del servicio de autobuses. Ya en el primer semestre se superaron los 14 millones de personas usuarias, un 7,4% más que en 2019, y ha cerrado las cifras de utilización del servicio de autobuses en el año 2024 consiguiendo la mayor cifra de utilizaciones de los últimos doce años, 28.584.025 viajes realizados utilizando los autobuses de la empresa municipal, lo que supone un importante crecimiento respecto a 2022, año de recuperación de la pandemia, en concreto 8 millones de personas más, que supone un crecimiento del 39%, siendo este crecimiento respecto al año 2023 del 11,1%, con 2.855.513 viajes por encima de este último año de referencia.

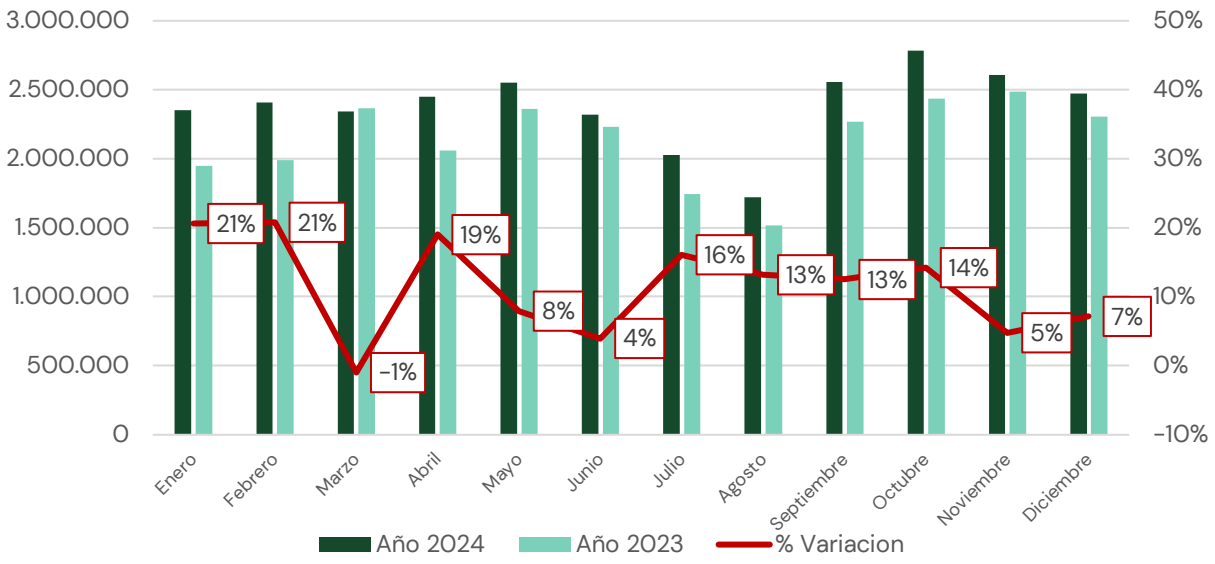
Si se compara con los valores obtenidos el año anterior de la pandemia, 2019, el incremento es de 2,5 millones de personas más. El incremento de utilización en 2024 ha roto también el estancamiento de la demanda que se apreciaba entre los años 2015 a 2019. Es por tanto en 2024 cuando el crecimiento de la demanda indica claramente la apuesta de la ciudadanía de Valladolid por el transporte público.

También destaca la utilización del autobús por los jóvenes, 3,866.669 viajes se han realizado en bus destinados a ellos, un 6% más que en 2019.

Este aumento en el uso del autobús se ha mantenido en general a lo largo de todos los meses del año, con los mayores niveles en los meses de enero y febrero, además del mes de julio (sin contemplar la variación de marzo y abril motivada por el desfase del periodo de Semana Santa entre los dos años).



8. AUVASA. Viajes registrados. Años 2012-2024.

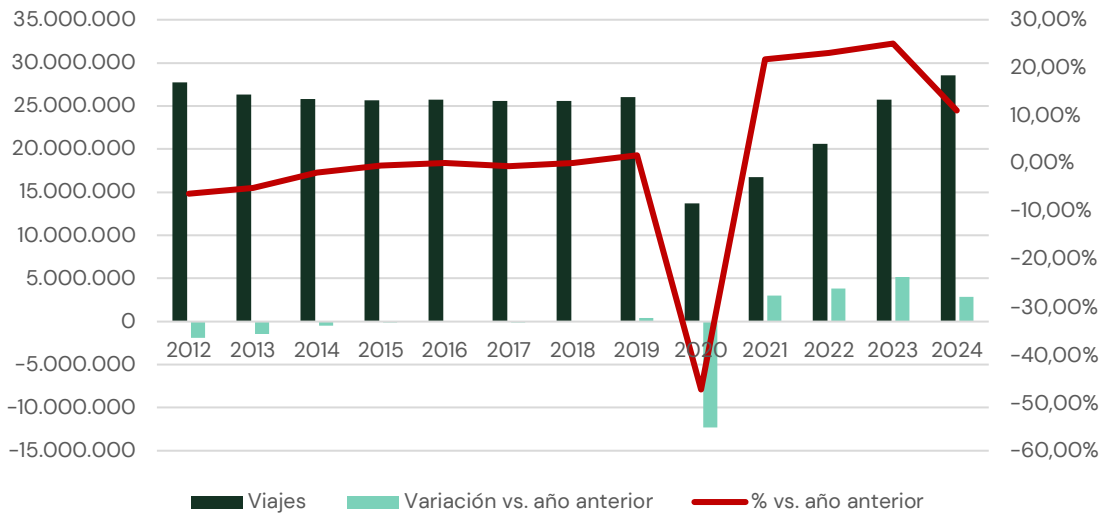


9. AUVASA. Evolución mensual de viajes. Comparativa 2024 vs. 2023.

Año	Viajes	Variación vs. año anterior	% vs. año anterior
2.012	27.735.537	-1.870.928	-6,32%
2.013	26.307.146	-1.428.391	-5,15%
2.014	25.800.480	-506.666	-1,93%
2.015	25.674.833	-125.647	-0,49%
2.016	25.698.584	23.751	+0,09%
2.017	25.563.084	-135.500	-0,53%
2.018	25.599.092	36.008	+0,14%
2.019	26.018.796	419.704	+1,64%
2.020	13.732.858	-12.285.938	-47,22%
2.021	16.715.879	2.983.021	+21,72%
2.022	20.578.145	3.862.266	+23,11%
2.023	25.728.512	5.150.367	+25,03%
2.024	**28.584.025**	**2.855.513**	**+11,10%**

La cifra récord de viajes se ha registrado el 20 de diciembre, con 114.293, si bien la cifra de 100.000 usos diarios se ha superado habitualmente en los días laborables de los últimos meses del año. Los valores medios de viajes en días laborables (excluido julio y agosto) se sitúan en 96.741 (+10,15 % respecto al 2023), mientras que los sábados

y festivos se registran 57.910 y 34.829 valores medios, respectivamente. Se sigue mantenido, por lo tanto, un mayor grado de utilización del autobús en días laborales, de acuerdo con los principales motivos de uso como son los laborales o estudios.

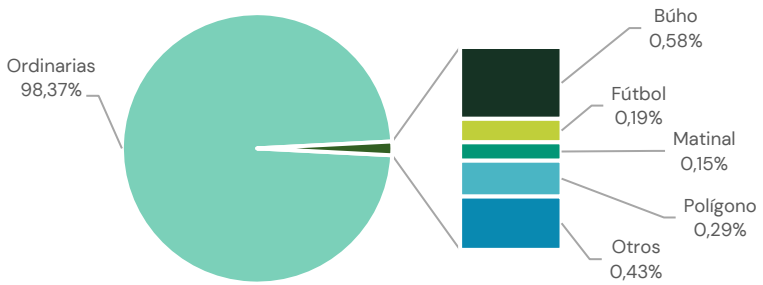


10. AUVASA. Variación interanual de viajes en autobús. Años 2012-2024.

Las líneas ordinarias vuelven a acumular el mayor número de usos del autobús, con el 98,37% sobre el total, y con un grado de crecimiento respecto al ejercicio anterior del 11%.

Destaca el crecimiento de las líneas matinales y polígonos (servicios a primera hora de la mañana en días laborables), con valores cercanos al 26%.

El servicio búho crece un 5,62%, con 162.686 viajes, mientras que el servicio fútbol ha bajado un 5,68%, para situarse en 53.244, con una media de 2.998 usos por encuentro (Estadio José Zorrilla), lo que supone un 14,8% respecto al aforo total registrado en estos partidos de fútbol.



11. AUVASA. Distribución de viajes por tipo de línea. Año 2024.

Respecto a las líneas ordinarias, la línea 1 es la más utilizada, con 4.929.793 viajes, seguida de la línea circular con 4.564.172. En total son 9 líneas ordinarias las que registran valores por encima del millón de usos anuales. Comparando con el año 2023, el mayor crecimiento se ha producido en las líneas 17, 14, 13 y 4, por encima del 15%.

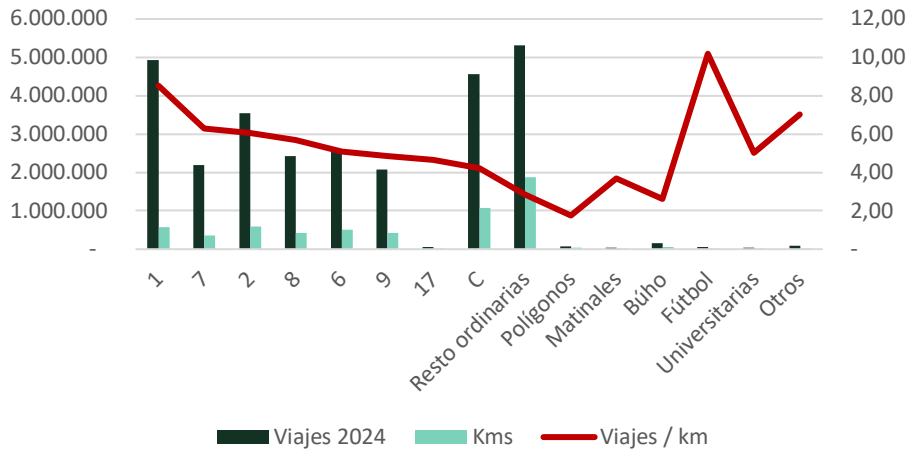
Las paradas con mayor número de viajes son las ubicadas en Paseo Zorrilla 65 frente Centro Comercial, Plaza España Bola del Mundo, Plaza Fuente Dorada, Paseo Zorrilla 130 Centro Comercial y Plaza Zorrilla 3 esquina Santiago, con más de 2.000 viajes diarios (en días laborables).



12. AUVASA. Comparativa de viajes líneas ordinarias Años 2024 y 2023.

Si relacionamos el grado de uso de las líneas ordinarias frente a la producción realizada en términos de viajeros/km, 6 líneas se sitúan por encima del valor medio (4,77), con los valores más elevados en la línea 1 (8,53), 7 (6,28) y 2 (6,04). Los menores valores en líneas ordinarias se corresponden con las líneas 10 y 23, por debajo de 1 viajero/km.

Respecto al resto de líneas y servicios, los mayores índices registrados de viajero/km son los de las líneas Fútbol (10,19), y los menores en las líneas a Polígonos (1,75).

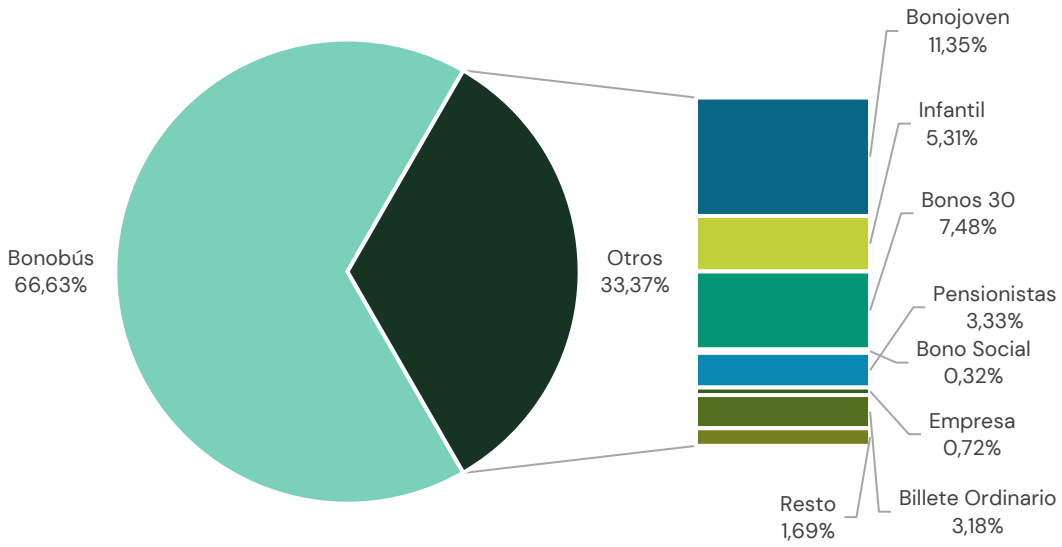


13. AUVASA. Ratio viajes /km. Año 2024.



LÍNEAS ORDINARIAS		Viajes 2024	% VS. Total Ordinarias
1	Covaresa - Bº España	4.929.793	17,8%
2	Covaresa - San Pedro Regalado	3.544.589	12,8%
3	Contiendas - Girón - Las Flores	1.694.591	6,1%
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	352.566	1,3%
5	Entrepinos - La Victoria	1.220.958	4,4%
6	Delicias - La Victoria	2.602.146	9,4%
7	Arturo Eyries - Pilarica - Bº Belén	2.194.097	7,9%
8	Parquesol - Bº Belén	2.434.535	8,8%
9	Parquesol-Delicias-Pol. San Cristóbal	2.071.068	7,5%
10	Parquesol - Villa del Prado	47.404	0,2%
13	Pza. España-Delicias-Cistérniga-P. Mora	64.489	0,2%
14	Plaza España - Polígono San Cristóbal	99.668	0,4%
16	Pinar de Jalón - Pº Zorrilla 71	66.995	0,2%
17	Rondilla-Pza. San Juan-Pgno. S. Cristóbal	60.708	0,2%
18	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	670.775	2,4%
19	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	713.140	2,6%
23	Pº Zorrilla 130 - Cañada Real 560	12.407	0,0%
24	La Overuela - Pza. Poniente	120.951	0,4%
26	Pza. España - San Juan de Dios	15.116	0,1%
C	Parq. - Delic. - Victor. - Parq.	4.564.172	16,5%
H	Pso. Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	239.158	0,9%
	TOTAL LÍNEAS ORDINARIAS	**27.719.326**	
LÍNEAS A POLÍGONOS INDUSTRIALES		**Viajes 2024**	**% vs. Total Laborales**
P1	San Pedro - Pgno. Argales - Rubia	6.398	7,9%
P2	Bº España-Rondilla-P. Argales- Covaresa	10.984	13,5%
P3	La Victoria - Pgno. S. Cristóbal	8.306	10,2%
P6	La Victoria - Pgno. Argales	5.208	6,4%
P7	Belén - Pgno. Argales	6.168	7,6%
P13	Covaresa - Delicias - Pgno. S. Cristóbal	14.413	17,7%
PSC1	Parquesol - P. Argales - Pgno. S.Cristóbal	6.956	8,6%
PSC2	Rondilla - Pajarillos - Pgno. S. Cristóbal	13.624	16,8%
PSC3	Las Flores - Pgno. Argales - Parquesol	9.166	11,3%
	TOTAL LÍNEAS POLÍGONOS INDUSTRIALES	**81.223**	
OTRAS LÍNEAS Y SERVICIOS		**Viajes 2024**	**% vs. Total Otras**
M	Matinales	41.620	10,5%
BÚHO-1	Covaresa - San Pedro Regalado (La Overuela)	43.376	10,9%
BÚHO-2	(Pinar de Jalón) Delicias-LaVictoria (Fte.Berrocal)	25.580	6,4%
BÚHO-3	Parquesol - Fuente Dorada - Las Flores	44.309	11,2%
BÚHO-4	Pza.Zorrilla -El Pichón(Entrepinos-Puente Duero)	32.975	8,3%
BÚHO-5	La Cistérniga- Duque de la Victoria 5	16.446	4,1%
FÚTBOL	Servicios al estadio de fútbol	53.244	13,4%
OTROS	Otros servicios	85.477	21,5%
PERSONAL	Servicios de Personal	18.404	4,6%
UNIV.	Servicios universitarios	35.307	8,9%
	TOTAL OTRAS LÍNEAS Y SERVICIOS	**396.738**	
Viajes de 0 a 4 años		386.738	
	TOTAL	**28.584.025**	

Demanda según Títulos de Transporte

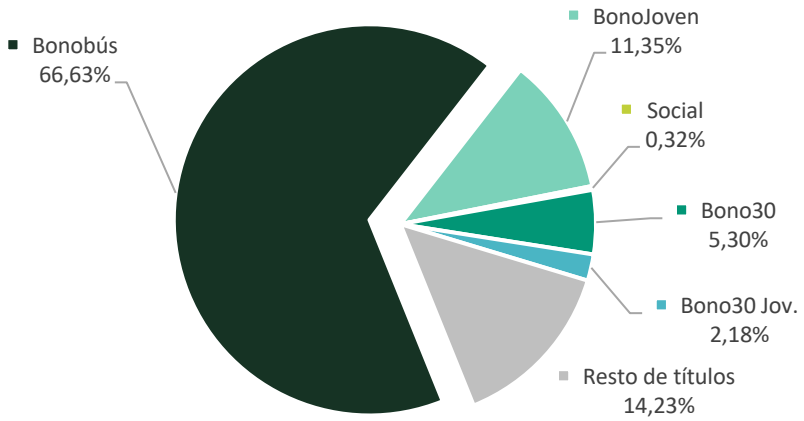


14. AUVASA. Viajes por título de transporte. Año 2024.

Se mantienen las tarifas vigentes desde el mes de marzo de 2017, con bonificaciones para diferentes colectivos, como las familias numerosas de régimen general y especial, así como para personas con un grado de discapacidad de, al menos, un 65%.

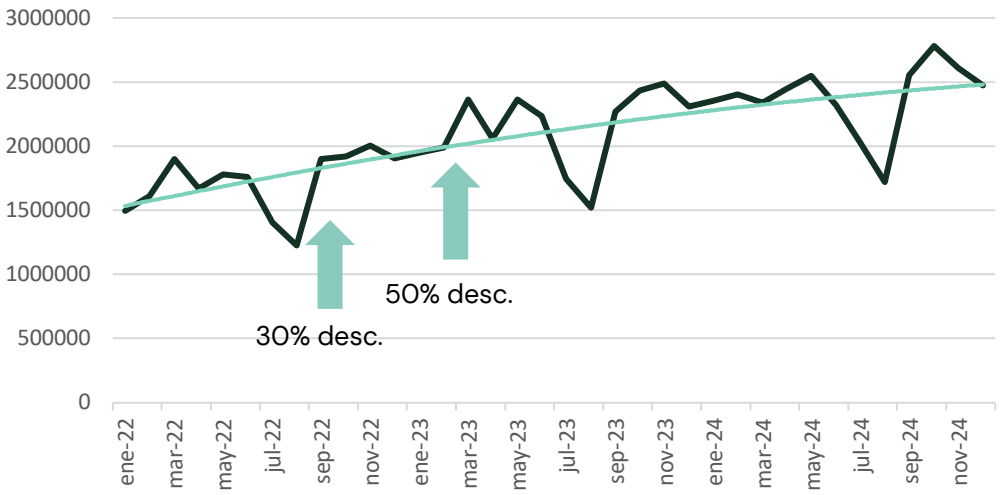
El título de transporte más utilizado por parte de las personas usuarias es el bono ordinario, con el 66,63% de los viajes registrados. Se mantienen los porcentajes de uso del resto de títulos respecto al año anterior, con especial importancia de los bono joven, infantil (gratuito) y los bonos mensuales (bono 30 ordinario y joven).

Se trata, por lo tanto, de títulos en los que se ha mantenido la bonificación del 50% respecto a los precios oficiales, gracias a la aportación de 3.718.535 € del Gobierno de España y de 3.216.135 € del Ayuntamiento de Valladolid. El número de viajes beneficiados por esta medida en el año 2024 ha sido de 20.203.706 en la modalidad de título multiviaje (bono ordinarios, bono joven y social), mientras que para los bonos mensuales (bono 30 y bono30 joven), un total de 42.683 recargas se han producido con el 50% de descuento, lo que supone un total de 24.516.886 viajes bonificados en base de estos descuentos del 50%.



15. AUVASA. Viajes bonificados 50%. Año 2024.

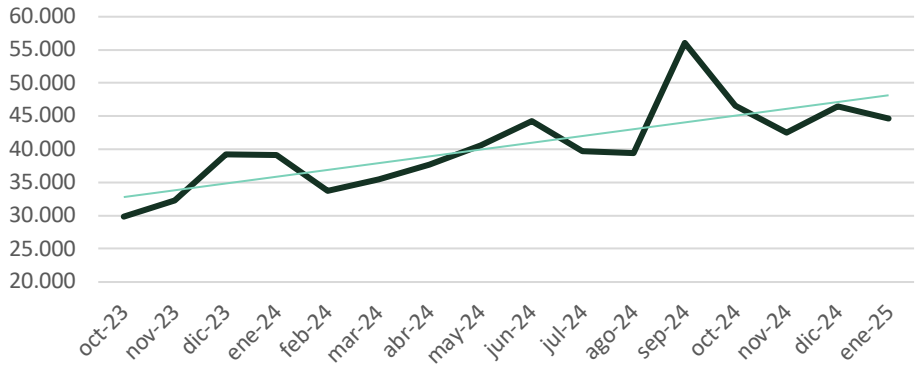
Esta medida ha contribuido al aumento de la demanda registrada, con cerca del 84% de los viajes beneficiados por la misma en el año 2024, si bien el esfuerzo en la mejora de la calidad del servicio prestado es clave para poder mantener este crecimiento.



16. AUVASA. Evolución de viajes v. bonificaciones a títulos multiviaje y temporales.



Destaca la consolidación del uso del billete ordinario con pago en efectivo a bordo de los autobuses, recuperado el 23 de septiembre de 2023 tras eliminarse en 2020, alcanzando 603.104 viajes a finales de 2024, lo que supone en el año 2024 un 55% respecto a los billetes ordinarios totales (incluido el pago con tarjeta bancaria o con código QR mediante la aplicación AUVASA Pay. La modalidad de pago en efectivo tiene una tendencia creciente que ha pasado de una media diaria de 1.200 persona en el primer trimestre hasta consolidar las 1.500. La utilización media al mes ha sido de 41.800 personas.

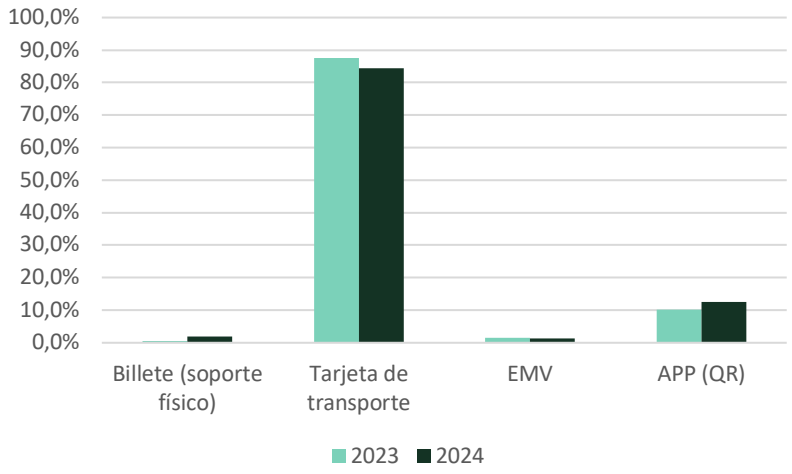


17. AUVASA. Viajes Pago en efectivo.

Por otra parte, es reseñable el número medio de personas diferentes que diariamente utilizan el autobús que se sitúa en torno al 50% de los viajes registrados. En días laborables aproximadamente el 16% de la población de Valladolid utiliza al menos una vez el autobús para sus desplazamientos en la ciudad.

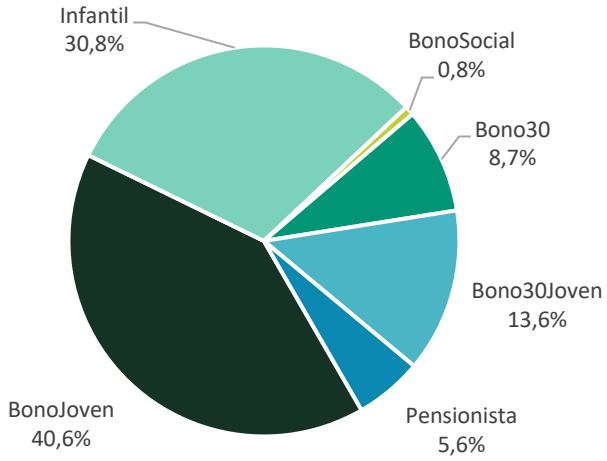
Respecto al medio utilizado para el pago, el 84,4% de los viajes se realizan utilizando la tarjeta habitual de transporte, mientras que el 12,5% usan la App AUVASA Pay con código QR, el 1,3 % utilizan la tarjeta bancaria (EMV) y el 1,9% utilizan el billete ordinario en soporte físico.

Destaca respecto al año 2023 la migración de usuarios con tarjeta de transporte a medios electrónicos (código QR), así como el aumento significativo de usuarios con billete ordinario físico.



18. AUVASA. Viajeros por medio de pago. Años 2023-2024.

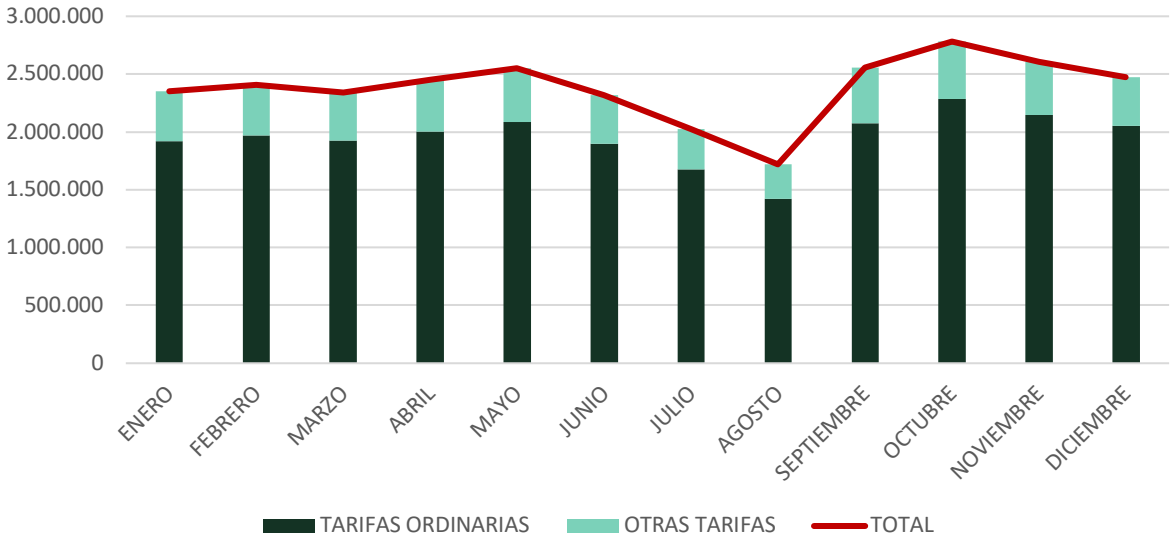
Respecto a la distribución de usuarios por tipo de título personalizado, el 19% se corresponde con los de menos de 25 años, tanto usuarios de bono joven, bono30 joven como infantil, mientras que por género se estima que el 58,33% de los viajes son realizados por mujeres.



19. AUVASA. Distribución porcentual de personas usuarias de tarjetas personalizadas. Año 2024.



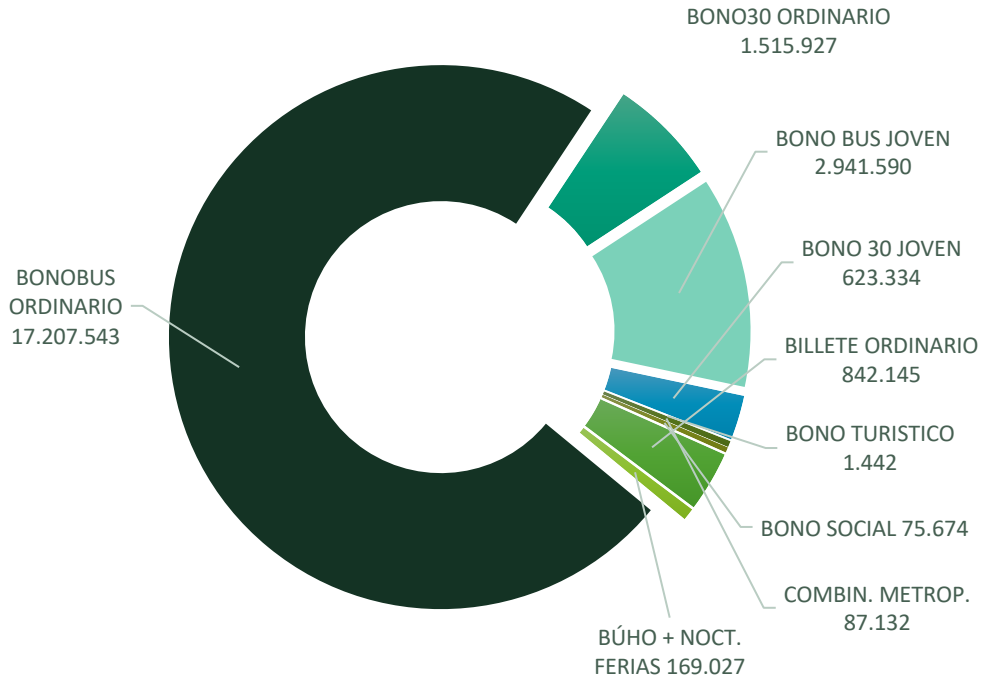
Demanda según Tipo de Tarifas



MESES	TARIFAS ORDINARIAS	OTRAS TARIFAS	TOTAL
ENERO	1.921.240	431.500	2.352.740
FEBRERO	1.969.339	437.252	2.406.591
MARZO	1.923.409	417.988	2.341.397
ABRIL	2.005.543	445.533	2.451.076
MAYO	2.085.272	465.110	2.550.382
JUNIO	1.899.664	420.766	2.320.430
JULIO	1.675.777	351.506	2.027.283
AGOSTO	1.424.138	295.064	1.719.202
SEPTIEMBRE	2.077.345	477.463	2.554.808
OCTUBRE	2.286.026	495.545	2.781.571
NOVIEMBRE	2.144.463	462.130	2.606.593
DICIEMBRE	2.051.599	420.353	2.471.952
TOTALES	23.463.814	5.120.211	28.584.025
%	82,09%	17,91%	100%

20. AUVASA. Distribución mensual de viajes según tipo de tarifas. Totales Año 2024.

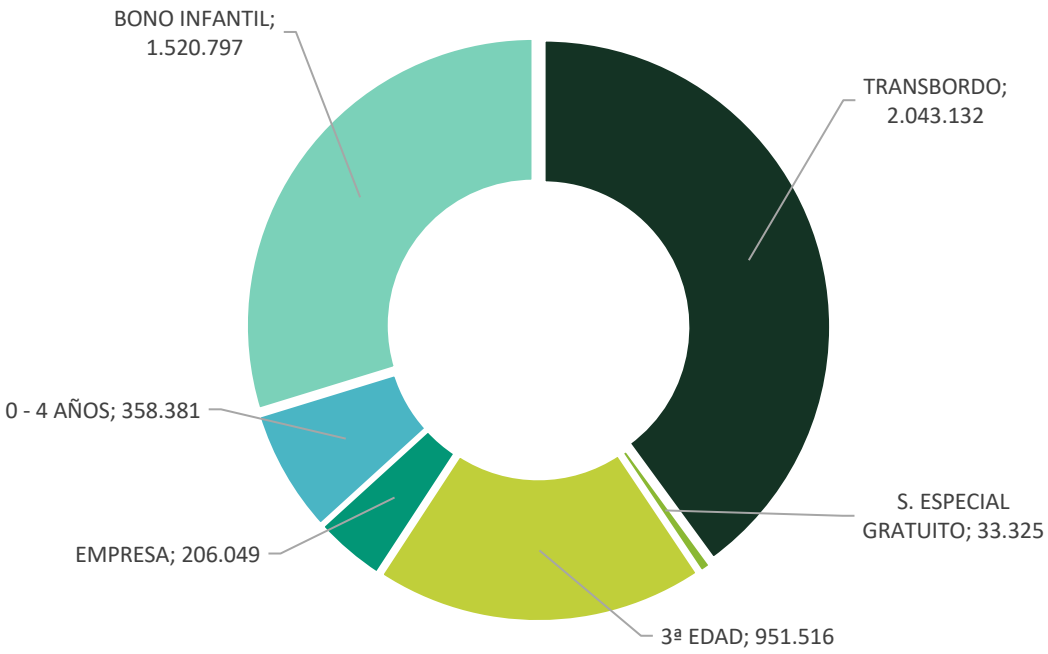
TARIFAS ORDINARIAS: Billetes, Servicio Nocturno, Bonobús (Ordinario y Bono30), Bono Joven (Ordinario y Bono 30 Joven), Bono Turista, Combinado Metropolitano y Bono Social:



MESES	BILLETE ORDINARIO	BÚHO + NOCT. FERIAS	BONOBUS ORD.	BONO30 ORD.	BONO BUS JOVEN	BONO 30 JOVEN	BONO TURISTA	COMBIN. METROP.	BONO SOCIAL	TOTAL
ENERO	63.986	7.886	1.424.866	124.870	235.548	49.956	3	7.426	6.699	1.921.240
FEBRERO	60.874	9.648	1.428.009	129.637	269.722	57.273	0	7.733	6.443	1.969.339
MARZO	62.729	12.307	1.402.844	124.361	253.181	54.948	0	6.929	6.110	1.923.409
ABRIL	64.603	11.962	1.456.759	130.685	269.395	58.035	75	7.551	6.477	2.005.543
MAYO	70.111	10.703	1.526.958	137.257	267.428	58.270	106	7.741	6.698	2.085.272
JUNIO	71.054	19.779	1.409.504	127.966	212.517	45.334	158	7.067	6.284	1.899.664
JULIO	65.987	6.354	1.294.784	118.183	146.164	31.499	126	6.365	6.315	1.675.777
AGOSTO	62.941	9.316	1.096.458	96.545	121.986	25.871	146	5.240	5.635	1.424.138
SEPTIEMBRE	91.238	43.548	1.481.483	123.701	272.343	51.609	251	7.065	6.106	2.077.345
OCTUBRE	80.436	10.668	1.620.526	145.973	341.361	70.768	181	9.331	6.782	2.286.026
NOVIEMBRE	70.461	12.557	1.537.884	135.573	306.492	67.016	58	8.057	6.365	2.144.463
DICIEMBRE	77.725	14.299	1.527.468	121.177	245.451	52.755	337	6.627	5.759	2.051.599
TOTALES	842.145	169.027	17.207.543	1.515.927	2.941.590	623.334	1.442	87.132	75.674	23.463.814

21. AUVASA. Distribución de viajes Tarifas Ordinarias: Billetes, Servicio Nocturno, Bonobús (Ordinario y Bono30), Bono Joven (Ordinario y Bono 30 Joven), Combinado Metropolitano y Bono Social. Año 2024.

OTRAS TARIFAS: Transbordo, Servicio Especial Gratuito, 3ª Edad, Empresa, 0-4 años y Bono Infantil.



MESES	TRANSBORDO	S. ESPECIAL GRATUITO	3ª EDAD	EMPRESA	0 - 4 AÑOS	BONO INFANTIL	BONO MASCOTA	TOTAL
ENERO	169.243	3.959	77.854	18.140	29.983	131.734	587	431.500
FEBRERO	175.524	0	78.962	18.011	30.727	133.542	487	437.252
MARZO	167.791	0	77.384	17.517	29.933	124.883	479	417.988
ABRIL	179.689	0	82.908	17.767	31.220	133.412	538	445.533
MAYO	184.175	0	86.601	18.794	31.819	143.083	638	465.110
JUNIO	167.688	0	81.037	15.767	29.026	126.630	619	420.766
JULIO	154.509	0	76.843	12.755	25.597	81.249	553	351.506
AGOSTO	127.404	0	67.193	11.044	21.823	67.064	535	295.064
SEPTIEMBRE	177.168	29.366	81.244	18.434	31.175	139.404	671	477.463
OCTUBRE	197.972	0	84.804	19.906	34.458	157.741	665	495.545
NOVIEMBRE	180.110	0	81.403	19.469	32.150	148.373	625	462.130
DICIEMBRE	161.859	0	75.284	18.445	30.470	133.682	613	420.353
TOTALES	2.043.132	33.325	951.516	206.049	358.381	1.520.797	7.010	5.120.211

22. AUVASA. Distribución de viajes Otras Tarifas: Transbordo, Servicio Especial Gratuito, 3ª Edad, Empresa, 0-4 años y Bono Infantil. Año 2024.

Material móvil

La flota de AUVASA se compone de 153 autobuses, de los que 37 son articulados de 18 m. de longitud y alta capacidad, y el resto rígidos de 12 m.

Según el tipo de propulsión, AUVASA dispone de diferentes alternativas, con 96 vehículos accionados por gas (45 GLP y 51 GNC), 11 por energía eléctrica 100%, 18 con motorización híbrida gasóleo – eléctrico (5 de ellos con sistema de carga en cabecera con pantógrafo) y 28 con propulsión diésel (11 articulados de 18 m. y 17 rígidos de 12 m.).

FLOTA DE AUTOBUSES URBANOS DIC-2024		Año	Unid.	Edad media	Plazas*
IVECO	URBANWAY	2017	12	7,1	28+76
	URBANWAY GNC	2020	3	4,3	29+72
MAN	LION S CITY HIBRIDO	2011	1	13,8	27+64
	NG 320 F ARTIC.	2010	6	14,1	42+92
		2011	5	13,8	
	LIONS CITY 273 F/GLP	2008	9	16,2	30+65
		2009	10	15,3	
	NL 243 F GLP	2001	5	23,1	30+58
		2002	7	22,1	
		2003	10	21,7	
		2004	4	21	29+62
MERCEDES BENZ	628 02 CITARO	2010	2	14,2	28+78
		2011	3	13,8	
	CITARO GNC	2020	4	3,9	25+68
VECTIA	VERIS.12 HYBRID	2016	5	8,4	27+64
		2018	6	6	25+60
		2019	6	5	25+72
SOLARIS	URBINO GNC	2022	22	2,6	27+76
		2023	7	1,8	
	URBINO GNC ARTICULADO	2022	8	2,4	42+93
		2023	7	1,8	
IRIZAR	IE TRAM ART.	2022	11	2	42+62

* Plazas sentadas + plazas de pie (excluido personal de conducción).

Al finalizar el ejercicio 2024 la edad media de la flota es de 9,53 años, si bien la de los vehículos que habitualmente están asignados y prestan servicio en las líneas ordinarias, es decir, los que mayor kilometraje anual realizan (en torno al 97,5%), es de tan sólo 4,75 años. Si bien en el año 2024 no se han llevado a cabo nuevas incorporaciones de autobuses a la flota, se ha iniciado el procedimiento para adquirir 6 nuevos autobuses articulados accionados por GNC que se incorporarán a la flota en la segunda mitad del 2025, esta baja edad media nominal (4,75 años) permite prestar servicio en una óptimos niveles de confort y seguridad, aspectos claves en la calidad del servicio.

La capacidad total de la flota es de 15.867 plazas, con una capacidad media por vehículos de 104 plazas y máxima de 35 plazas.



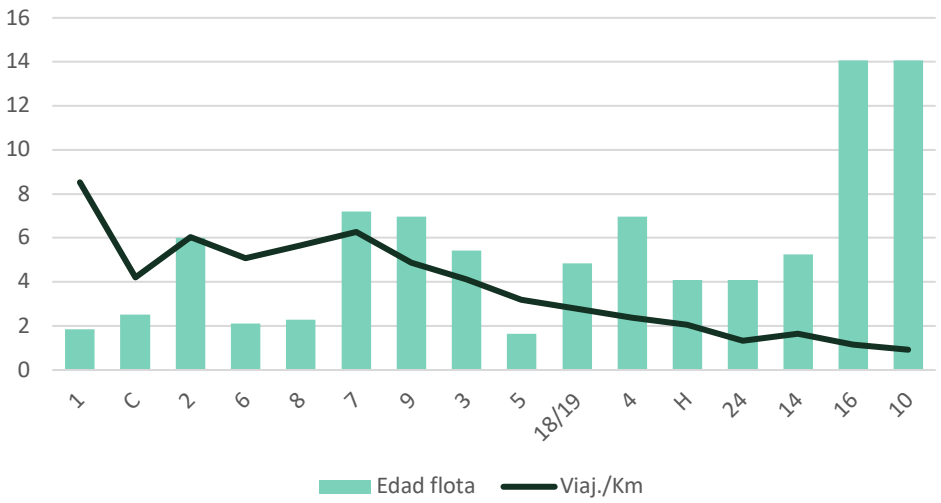
Toda la flota es 100% accesible, con piso bajo y sistema de arrodillamiento lateral (kneeling), y rampa para acceso de personas con sillas de ruedas (95 con doble rampa manual y automáticas). Además, todos ellos incorporan sistemas de información al viajero con comunicación visual y sonora, lo que se favorece el uso del trasporte urbano a personas con dificultades cognitivas.

En 96 autobuses de la flota se dispone de pantallas multimedia ubicadas en el interior del vehículo que informan de modo gráfico e intuitivo del recorrido, siguiente parada, tiempo estimado, etc.

autobuses rígidos (12 m.)	116
autobuses articulados (18 m.)	37
piso bajo	100%
rampa P.M.R.	100%
sistemas de ayuda a la conducción	40
sistema multimedia con pantallas interiores	96
edad media (años)	9,53
edad media (años) vehículos asignados líneas ordinarias	4,75
plazas totales	15.867

Los vehículos más modernos, eficientes y sostenibles desde el punto de vista ambiental se disponen en las líneas con más producción, como en el caso de los 11 autobuses 100% eléctricos que prestan servicio en la línea 1, o los más modernos accionados por GNC en la línea circular.

Además, la asignación y nombramiento diarios de vehículos en las diferentes líneas se dispone en base a criterios ambientales, accesibilidad y menor edad media, siendo estos ambos aspectos fundamentales para un servicio de calidad en relación con el material móvil.



23. AUVASA. Edad media flota nominal vs. viajeros/km. Año 2024.

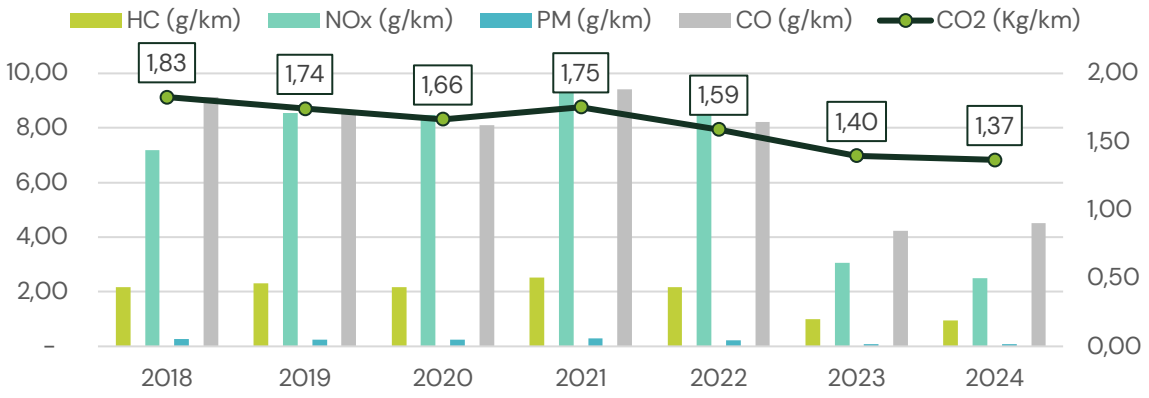
Kilómetros realizados	2024	2023
AUTOBUSES DIESEL	1.563.161	1.637.184
AUTOBUSES GLP	1.373.146	1.416.072
AUTOBUSES HÍBRIDOS	579.835	611.360
AUTOBUSES GNC	3.075.110	2.831.821
AUTOBUSES 100% ELÉCTRICOS	440.215	355.341
Kilómetros / autobús	45.957	44.783

Consumo de combustibles (€/100 km)	2024	2023
AUTOBUSES DIESEL 12 m.	51,52	51,66
AUTOBUSES DIESEL 18 m.	70,71	77,17
AUTOBUSES GLP	81,92	79,88
AUTOBUSES GNC 12 m.	34,10	34,15
AUTOBUSES GNC 18 m.	45,53	47,14
AUTOBUSES 100% ELÉCTRICOS	45,79	34,57

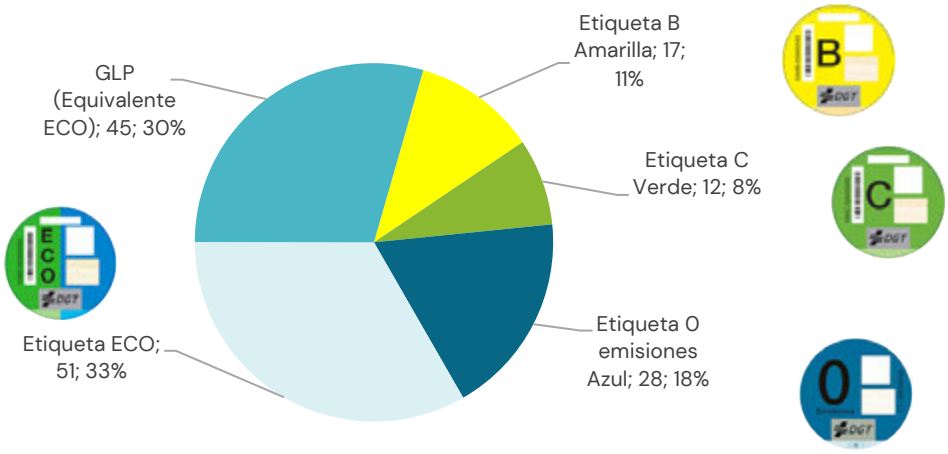
Además, en el año 2024, AUVASA ha ampliado el equipamiento embarcado en su flota en el ámbito de la seguridad con sistemas avanzados de ayuda a la conducción en 29 autobuses, que se ampliarán en 15 unidades en el año 2025 para alcanzar el 36% de la flota de AUVASA.

Se trata de sistemas con sensores inteligentes para detección y alerta de elementos físicos próximos al autobús, para que el conductor pueda reaccionar evitando colisiones, mejorando la seguridad tanto de conductor y personas viajeras como de otros ocupantes de la vía, incluidos peatones y ciclistas, además de mejorar la experiencia al volante.

En el año 2024, como consecuencia del proceso de renovación de la flota llevado a cabo en los últimos años, así como por la correcta asignación de vehículos menos contaminantes a las líneas con mayor producción (veh.-km), se han reducido las emisiones contaminantes, principalmente NOx, HC y partículas, con una reducción, igualmente, de las emisiones de CO2 en un porcentaje del 34% respecto al primer año de referencia del 2018.

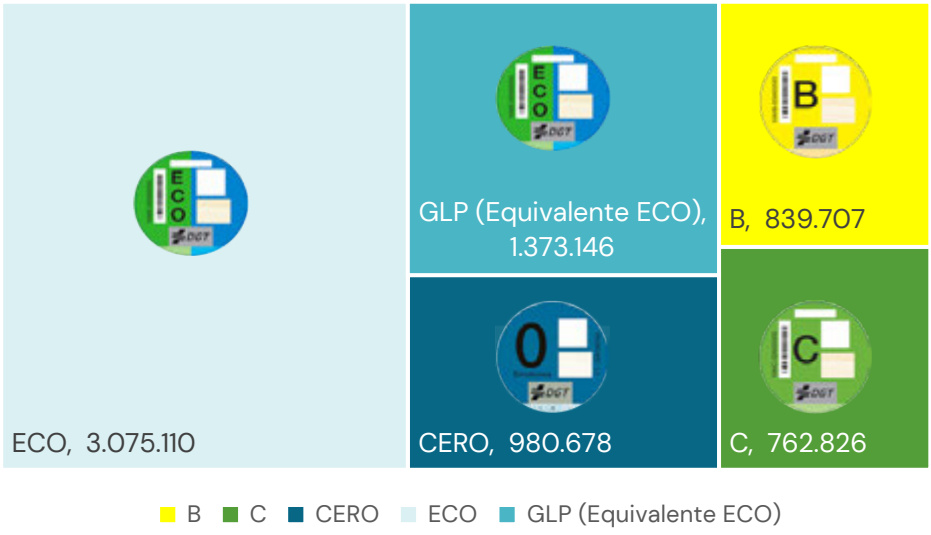


24. AUVASA. Datos de emisiones años 2018 - 2024.



25. AUVASA. Flota de autobuses según distintivo ambiental de eficiencia energética. Año 2024.

Respecto a la composición de la flota según distintivo ambiental, se mantienen los valores del año 2023, con un grado de utilización de los vehículos menos contaminantes (etiqueta CERO y ECO del 57,7% respecto al total, y con tan sólo un 11,94% de producción con los autobuses menos respetuosos con el medioambiente.,



26. AUVASA. Producción (veh.-km) según distintivo ambiental de eficiencia energética. Año 2024.

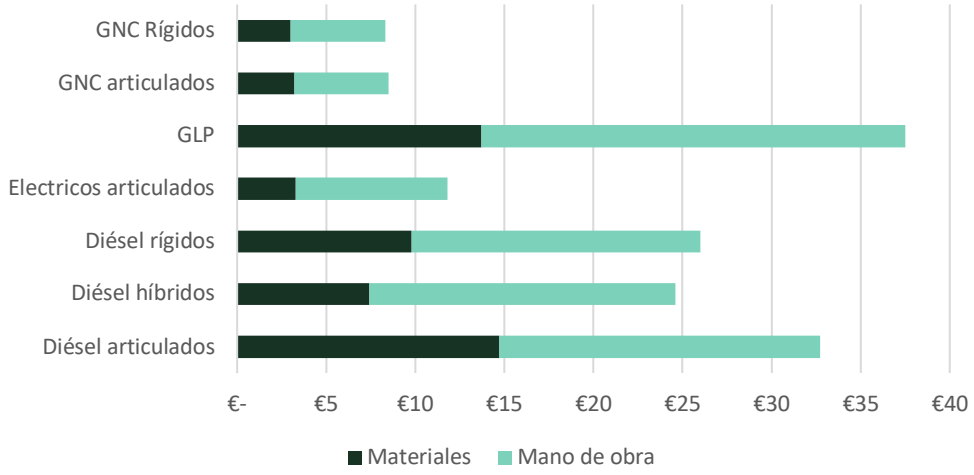
Respecto a la actividad del taller de AUVASA, en el que se llevan a cabo las actuaciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota de autobuses, en el año 2024 se han realizado un total de 16.036 intervenciones, con cerca de 30.000 horas de taller, siendo el índice de paralización (medido por horas coche no disponible por intervenciones en taller vs. horas programadas de servicio) del 6,61%, ligeramente inferior al año 2023.

Respecto a los costes de taller, el valor promedio de la flota es de 20,1 €/ 100 km, con un 63% correspondiente a costes de mano de obra. Según tipo de vehículo, los costes de los autobuses más antiguos se sitúan en 37,5 €/ 100 km. (autobuses GLP) mientras que los más modernos se sitúan en por debajo de 10 €/ 100 km.

Cabe destacar que estos valores se pueden ver afectados por siniestros de autobuses, ajenos a la propia naturaleza del vehículo, que aumentan los costes de taller por mantenimiento correctivo, como es el caso de los autobuses eléctricos articulados, con un ratio de 37,62 horas de mano de obra por autobús derivada de siniestros.

Las intervenciones más habituales son las referidas a instalaciones y sistemas eléctricos, así como motor y refrigeración. Destacan igualmente las intervenciones relacionadas con carrocería, tanto principalmente derivadas de siniestros.

Indicadores de operación de taller	2023	2024
Paralización vehículo por avería (horas-veh. no disponible vs. horas servicio)	6,9	6,6
Ordenes de trabajo cada 1000 km.	1,48	1,42
Coste medio vehículo / 100km.	27,37	20,10
Horas paralización / 100 km.	0,57	0,55
Horas taller vs. horas paralización	78,2%	77,3%



27. AUVASA. Costes medios taller según tipo de vehículo. Año 2024.

AUVASA dispone en el año 2024 de una flota moderna, respetuosa con el medioambiente y con unos elevados nivel de seguridad, confort y eficiencia. Además los autobuses incorporan diferentes sistemas tecnológicos que proporcionan una mejor experiencia de viaje y seguridad, apostando igualmente por cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal de modo que cualquier persona pueda desplazarse en la ciudad utilizando la mejor alternativa de movilidad como es el transporte urbano.



MAN NL 243 F (GLP, 238 C.V. 89/92 plazas)	2001-2004		26	
19		2008-2009	MAN LIONS CITY 273 (GLP, 272 C.V. 92 plazas)	
MAN NG 320F ARTICULADO (GASOIL, 319 C.V. 134 plazas)	2010-2011		11	
5		2010-2011	MERCEDES BENZ 628 02 CITARO (GASOIL, 302 C.V. 106 plazas)	
MAN LION S CITY (HIBRIDO, 250 C.V. 93 plazas)	2011		1	
12		2017	IVECO URBANWAY (GASOIL, 310 C.V., 104 plazas)	
VECTIA VERIS.12 HYBRID (HÍBRIDO, 302 C.V. 97 plazas)	2016-2019		17	
3		2020	IVECO URBANWAY (GNC ECO, 289 C.V., 101 plazas)	
MERCEDES BENZ CITARO NGT (GNC ECO, 302 C.V., 95 plazas)	2021		4	
15		2022-2023	SOLARIS URBINO ARTICULADO (GNC ECO, 316 C.V. 135 plazas)	
SOLARIS URBINO (GNC ECO, 316 C.V. 103 plazas)	2022-2023		29	
11		2022-2023	IRIZAR IETRAM ARTICULADO (100% ELÉCTRICO 265KW, 105 plazas)	

Infraestructura de autobuses

La principal infraestructura relacionada con el servicio de autobuses, en cuanto a su número y a lo que supone para el propio servicio, son las paradas, ya que permiten el acceso al servicio a la ciudadanía.

Así mismo, tiene una gran importancia en la infraestructura de este servicio las oficinas centrales de AUVASA que, si bien permiten la gestión de todos los servicios de la empresa, el mayor peso en ella la tiene el servicio de autobuses. Igualmente, y en este mismo sentido, el nuevo Centro de Control, al que se han trasladado diferentes partes de la Sociedad durante el año 2024, busca mejorar las prestaciones de todos los servicios y en especial el de transporte público de pasajeros.

Por otro lado, hay que considerar como prioritarias también la infraestructura relacionada con el aparcamiento de los autobuses, así como con el repostaje o carga de éstos (gasóleo, GLP, GNC y carga eléctrica), lo que supone la mayor ocupación de la extensión de las instalaciones de calle Bronce.

Por último, también juegan un papel muy importante para este servicio las instalaciones de taller destinadas a la reparación, mantenimiento y puesta a punto de los diferentes modelos de autobús con los que cuenta AUVASA.

Cabe destacar la gran inversión que se ha seguido realizando durante el año 2024 en todos estos elementos que conforman la infraestructura del servicio de autobuses, terminando y dotando de funcionalidad en algunos casos proyectos iniciados durante los años 2022 y 2023 y en otros casos suponiendo una inversión íntegra del año 2024. En concreto, las actuaciones realizadas son las siguientes:

Paradas

El año 2024 ha finalizado con un total de 568 paradas a lo largo de toda la red de autobuses de AUVASA, incluyendo, además de las paradas situadas en el término municipal de Valladolid, las situadas en los términos de Simancas y de La Cistérniga, que suponen 17 y 15 paradas respectivamente.

En cuanto a la distribución por tipología existen 270 paradas señalizadas con poste y 298 paradas con marquesina, lo que supone un 52,46% de paradas con elemento de protección para las personas usuarias. En concreto la distribución de paradas por término municipal en los que AUVASA presta servicio y por el tipo de mobiliario existente es la que se puede observar en la siguiente tabla.

INFRAESTRUCTURA DE PARADAS RED AUVASA

Tipo	*Nº*	*%*	*Valladolid*		*Simancas*		*La Cistérniga*	
Poste	270	47,54%	248	46,53%	13	76,47%	11	73,33%
Marquesina	298	52,46%	285	53,47%	4	23,53%	4	26,67%
TOTAL	**568**		**533**	**93,84%**	**17**	**2,99%**	**15**	**2,64%**

Durante el año 2024 se han realizado varias actuaciones para la mejora de la infraestructura de las paradas de la red de AUVASA, en concreto se ha procedido por parte del Ayuntamiento de Valladolid y con la colaboración de AUVASA, a la adecuación de hasta 91 paradas, mejorándose en todas ellas la accesibilidad e incorporándose así mismo en algunas marquesinas. Esto ha supuesto acondicionar más del 16% de toda la red.

Centro de Control



Debido a la ampliación de los servicios prestados por AUVASA, y con el fin de mejorar la gestión de todos ellos, y dar cabida al personal necesario para llevar a cabo las tareas, se procedió en el año 2022 a la demolición del antiguo Centro de Control, iniciándose la ejecución de un nuevo edificio anexo a las oficinas centrales de la Sociedad y cuya finalización se produjo en el año 2023, siendo durante el año 2024 cuando se ha procedido a dotar al mismo de los elementos internos de mobiliario y herramientas de trabajo para que las personas trabajadoras puedan desarrollar sus funciones en las mejores

condiciones posibles. Igualmente, ha sido a lo largo del pasado año 2024 cuando se ha procedido a la ocupación de este edificio por las distintas áreas.



De este modo, se ha dotado al Centro de Control del mobiliario y los equipamientos electrónicos y tecnológicos requeridos para el desarrollo de todas las funciones del personal que lo va a ocupar, así como del equipamiento funcional relativo a las instalaciones propias del CPD para asegurar su buen funcionamiento y seguridad, una vez dotado a éste de los elementos requeridos. Por último, también se han suministrado e instalado elementos decorativos que permiten hacer las nuevas instalaciones más confortables y agradables a las personas que desarrollan su actividad aquí, como un jardín vertical, plantas, etc.

Oficinas Centrales y Taller

En el resto de las Oficinas Centrales de AUVASA, así como en el taller, también se han realizado pequeñas inversiones de mejora, fundamentalmente encaminadas a aumentar el confort de las personas trabajadoras de AUVASA, así como a reducir el consumo energético del edificio.

En este sentido se han realizado las siguientes inversiones:

- Ejecución de nueva sala de reuniones.
- Ejecución de nueva oficina para el Servicio de Atención a la Ciudadanía.
- Mejora de la iluminación de las oficinas y del taller, así como de la eficiencia energética de la instalación eléctrica mediante la sustitución de luminarias antiguas por luminarias tipo LED.

Zona de Aparcamiento, Limpieza y Repostaje

La zona de aparcamiento está dividida en dos, por un lado, se trata de una zona cubierta donde se aparcan la mayoría de los autobuses de tipo rígido, y por otra es una campa donde se ubican los autobuses de tipo articulado. En esta campa, es donde se ubican también los elementos de repostaje y limpieza de los autobuses.

A lo largo de 2024 se ha acometido, entre otras pequeñas actuaciones, la mejora de parte de las condiciones lumínicas reforzando en especial las zonas más en sombra existentes.

Infraestructura para la Recarga Eléctrica -Pantógrafos

Tras el proyecto de infraestructura para la recarga eléctrica ejecutado entre 2022 y 2023 y, mediante el que se llevó a cabo la instalación de 11 cargadores eléctricos, así como todas las obras necesarias para dicha instalación, durante el año 2024, se ha llevado a cabo la instalación del sistema de recarga mediante pantógrafo para lo que se ha debido ejecutar así mismo una marquesina que permitiese la sujeción de dichos pantógrafos y, además, proteger la parte más sensible de los autobuses eléctricos. Igualmente, esta actuación requirió la ejecución de las conexiones necesarias entre los cargadores ya existentes y los pantógrafos y ha permitido la instalación de unas cámaras termográficas que aseguren que la recarga de los vehículos se produzca en condiciones de seguridad.



Indicadores transporte urbano

		AÑO 2023	AÑO 2024
RATIOS DE PRODUCTIVIDAD Y MATERIAL MÓVIL			
Pasajeros	Productor[1]	48.170	51.134
Pasajeros	Conductor[1]	60.538	62.547
Kilómetros	Productor[1]	12.828	12.636
Kilómetros	Conductor[1]	16.122	15.457
Productores	Vehículo[2]	3,49	3,65
Inspectores[1]	Vehículo[2]	0,17	0,14
Conductores[1]	Vehículo[2]	2,78	2,99
Mecánicos[1]	Vehículo[2]	0,23	0,22
Resto plantilla[1]	Vehículo[2]	0,32	0,31
Pasajeros	Vehículo[2]	168.160	186.824
Kilómetros	Vehículo[2]	44.783	46.169
Pasajeros	Kilómetros[3]	3,76	4,05
Velocidad comercial		15,18	15,75
Índice paralización flota		25,49	23,66
Índice medio ocupación		44,19	49,44
Índice medio utilización		45,83	51,27
RATIOS DE EXPLOTACIÓN			
Ingreso billetes	Conductor[1]	1.955,97	2.777,15
Ingreso	Viajero	0,35	0,36
Subvención	Viajero	1,18	1,06
Déficit/beneficio	Viajero	-0,01	0,00
Ingreso	Autobús	52.193,83	60.459,32
Subvención	Autobús[2]	176.526,56	176.647,34
Déficit/beneficio	Autobús[2]	-1.319,39	-742,34
Coste	Viajero	1,64	1,53
Coste	Autobús[2]	245.016,48	254.834,45
Coste	Kilómetro	5,47	5,52
Coste	Horas vehículo en servicio	64,99	66,54
Coste	Productor[1]	70.185,58	69.748,96
Gastos de personal	Productor[1]	51.056,93	50.520,16
Coste Km. combustible diésel		0,60	0,57
Coste Km. combustible G.L.P.		0,91	0,77
Coste Km. combustible G.N.C.		0,36	0,40
Coste Km. electricidad		0,38	0,45
RATIOS DE CONSUMOS DE COMBUSTIBLES (a los 100 km)			
Combustible diésel		53,87	53,85
Combustible G.L.P.		120,46	121,56
Combustible G.N.C.		53,88	54,59
Electricidad (kWh)		157,90	170,19
RATIOS DE SINIESTRALIDAD ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (a los 1.000 Km)			
Materiales RC Culpa		0,020	0,024
Materiales RC No Culpa / Coste 0		0,027	0,031
Corporales		0,023	0,026

[1] Ratios calculados sobre plantilla efectiva media total y por sectores.
[2] Ratios calculados sobre flota de 153 vehículos.
[3] Ratios calculados sobre kilometraje total.

BIKI. Servicio público de bicicletas





BIKI es el servicio público de bicicleta compartida del Ayuntamiento de Valladolid cuyo interés principal es la promoción de la bicicleta pública como modo de transporte habitual.

Coincidiendo con la expiración de Vallabici, este nuevo servicio comenzó su puesta en marcha con 72 estaciones el 1 de febrero de 2023, llegando a las 98 que actualmente están operativas con la incorporación en septiembre de 2024 de la última estación en el centro de trabajo Michelín.

En el inicio del servicio ya se contaba con 1408 anclajes disponibles para el estacionamiento de bicicletas, todos ellos con posibilidad de carga para bicicletas eléctricas. Estos anclajes se han ido ampliando hasta los 1890 que actualmente tiene el sistema.

El servicio cuenta con más de 850 bicicletas y se divide en 2 tipos de bicicletas: mecánicas (naranjas) y eléctricas (azules). Inicialmente, el sistema se diseñó para que hubiera un 25% de eléctricas, sin embargo, la mayor demanda de uso sobre esta tipología ha hecho que este porcentaje se equilibre hasta llegar casi al 50%.

Esta gran apuesta para fomentar el uso de la bicicleta en la ciudad garantiza que el 80% de la ciudadanía en Valladolid dispone de una BIKI a menos de 250 metros de su casa o trabajo con un servicio 24 horas x 7 días.

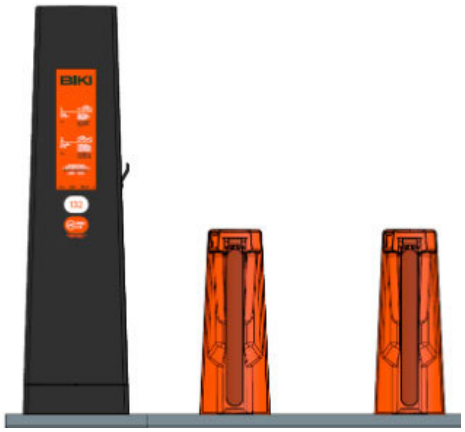
Oferta BIKI



443 bicicletas mecánicas



418 bicicletas eléctricas





98 estaciones

1890 anclajes

Tarifas BIKI

El marco tarifario actual se configuró a partir de los resultados de la realización de una Encuesta de Preferencias Declaradas, estudio de mercado y memoria de servicio.

Las tarifas se han mantenido sin modificación desde la puesta en marcha del servicio en 2023.

Cada concepto, que conforma el marco tarifario es:

- Tarifa por uso: establecido para un uso de 30 minutos para aquella persona que no disponga de bono.
- Suscripción anual: pago único anual para la utilización del sistema mediante tarifa por uso.
- Suscripción ocasional: pago único para la utilización por uso con duración mensual.
- Bono anual: precio anual para el uso ilimitado, en periodos máximos de 30 minutos.
- Bono mensual: precio mensual para el uso ilimitado, en periodos máximos de 30 minutos.

Para promocionar el lanzamiento del servicio se realizó una **promoción** en todas las tipologías de abonos del 50% durante el mes de febrero. En Febrero de 2024 con motivo de su primer aniversario se realizó una promoción del 70% en las tarifas dependientes de bicicletas mecánicas, un 50% en los bonos de eléctrica y un 20% en las suscripciones de BIKI eléctricas.



28. BIKI. Tarifas BIKI. Año 2024.

Demanda BIKI

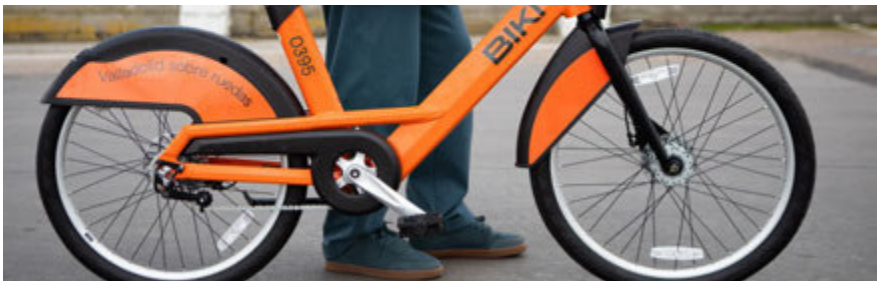
En el segundo año de vida este servicio sigue teniendo un gran impacto sobre la ciudadanía mejorando la movilidad sostenible e incrementando tanto las personas usuarias como los usos mes a mes respecto el año 2023.

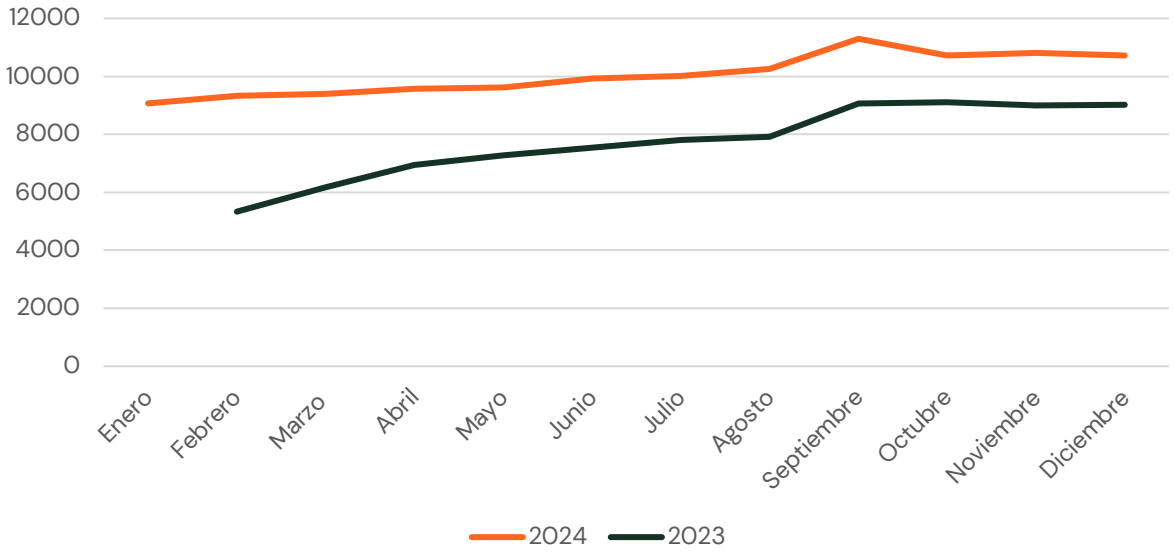
Récord tras récord, en el mes de septiembre se contó con su máximo histórico de personas usuarias con 11.297 activas en el mismo, alcanzando en este mismo mes su punto máximo de 2.759 usos diarios que supone un incremento de 259 viajes respecto el máximo alcanzado en el año 2023.

El número de abonadas a BIKI ha tenido un fortísimo incremento al inicio del sistema, con una pendiente de crecimiento muy acusada durante los dos años de servicio. Este servicio muestra un gran crecimiento en el mes de septiembre, debido a la vuelta de la actividad laboral y escolar.

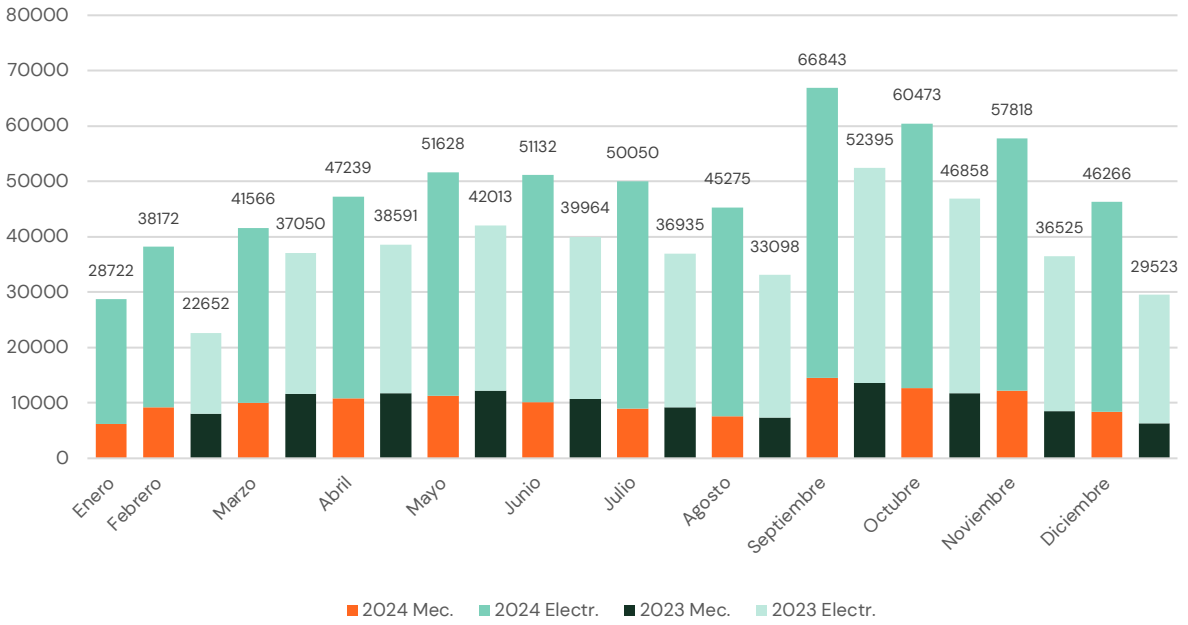
Este servicio, durante el año 2024 ha acumulado los 585.184 viajes, un 41% más que en 2023, teniendo una media diaria de 1.599 incrementando en 355 los viajes de media obtenidos en el primer año de vida. La diferencia entre los máximos, mínimos y las medias en los usos se deben a la influencia de la estacionalidad en el servicio, principalmente acusado por la climatología y demanda en días que suman el uso habitual con el de festividades o incluso por la disminución en la oferta de otros servicios de movilidad.

Así mismo, en la comparativa con el año 2023 se ha reflejado un claro crecimiento todos los días de la semana impactando más gravemente en la tipología de día Viernes con un incremento de 461 viajes de media.

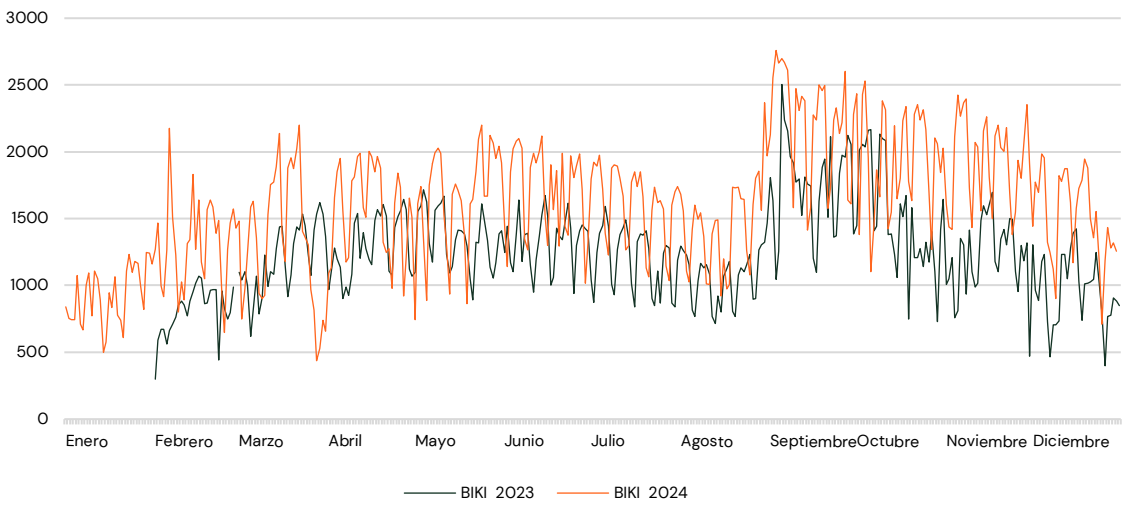




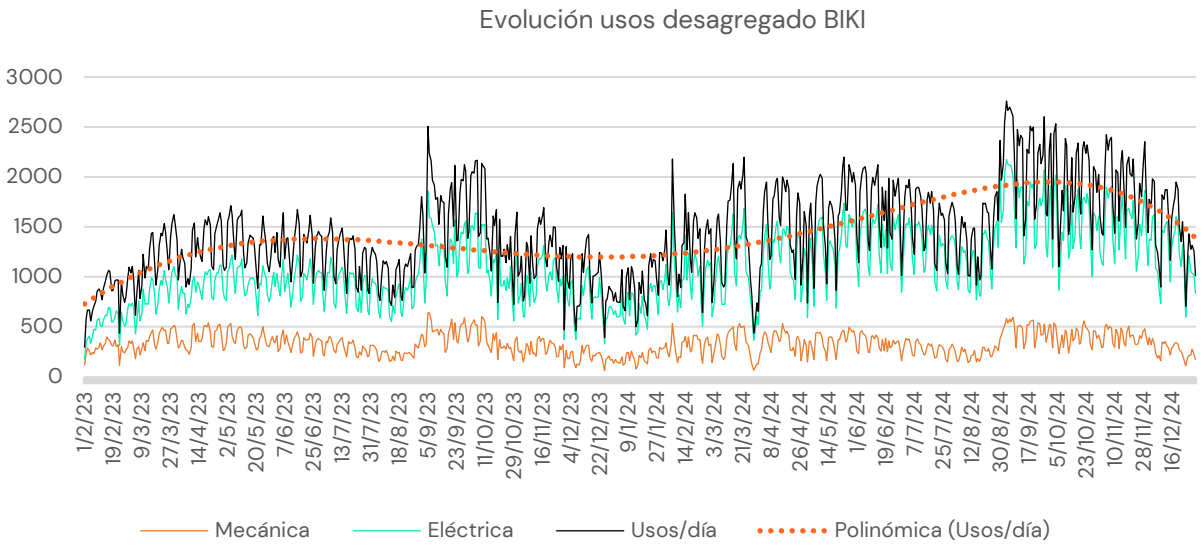
29. BIKI. Evolución de máximos mensuales de personas usuarias en BIKI. Años 2024 y 2023.



30. BIKI. Análisis usos mensuales por tipología BIKI. Años 2024 y 2023.

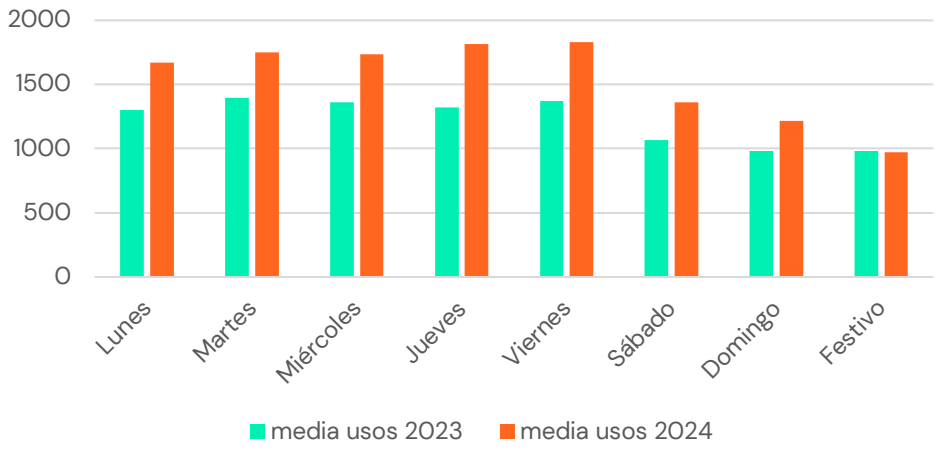


31. Evolución viajes Sistema Público de Bicicleta de Valladolid. Años 2024 y 2023.



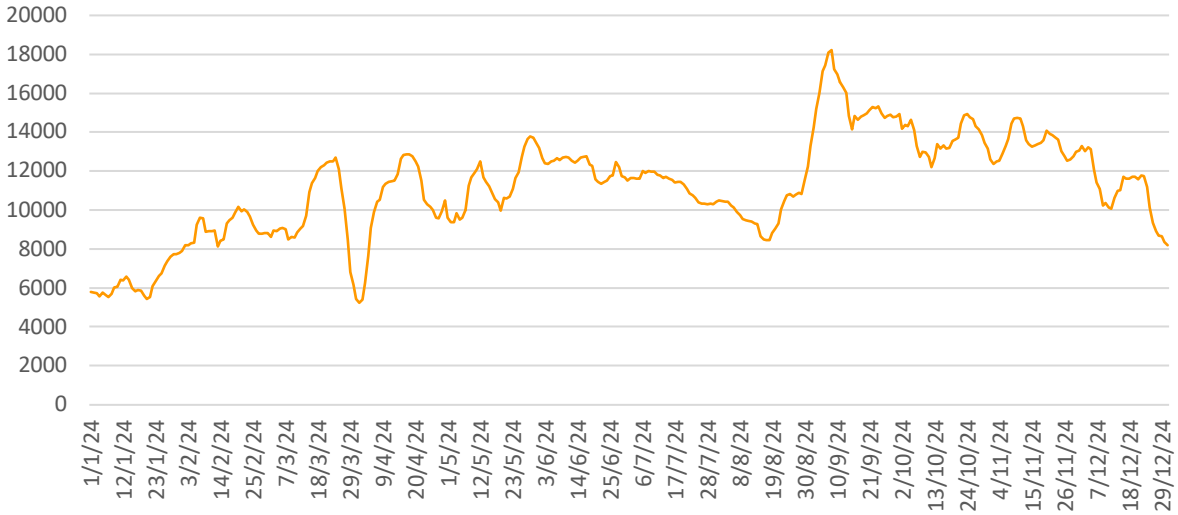
32. BIKI. Evolución de usos desagregado. Año 2024.

Otro de los factores que influye en la caracterización del sistema es la tipología de día en el uso. La persona usuaria "tipo" utiliza BIKI para su desplazamiento por motivo trabajo o estudios con preferencia por la utilización de la tipología eléctrica.



33. BIKI. Promedio desanclajes por tipo de día. Años 2023 y 2024.

Si se analiza el sistema teniendo en cuenta la media del uso acumulado de los 7 días de la semana, se observa la evolución y picos del sistema, indicando esa estacionalidad y crecimiento continuado durante todo el año 2024.

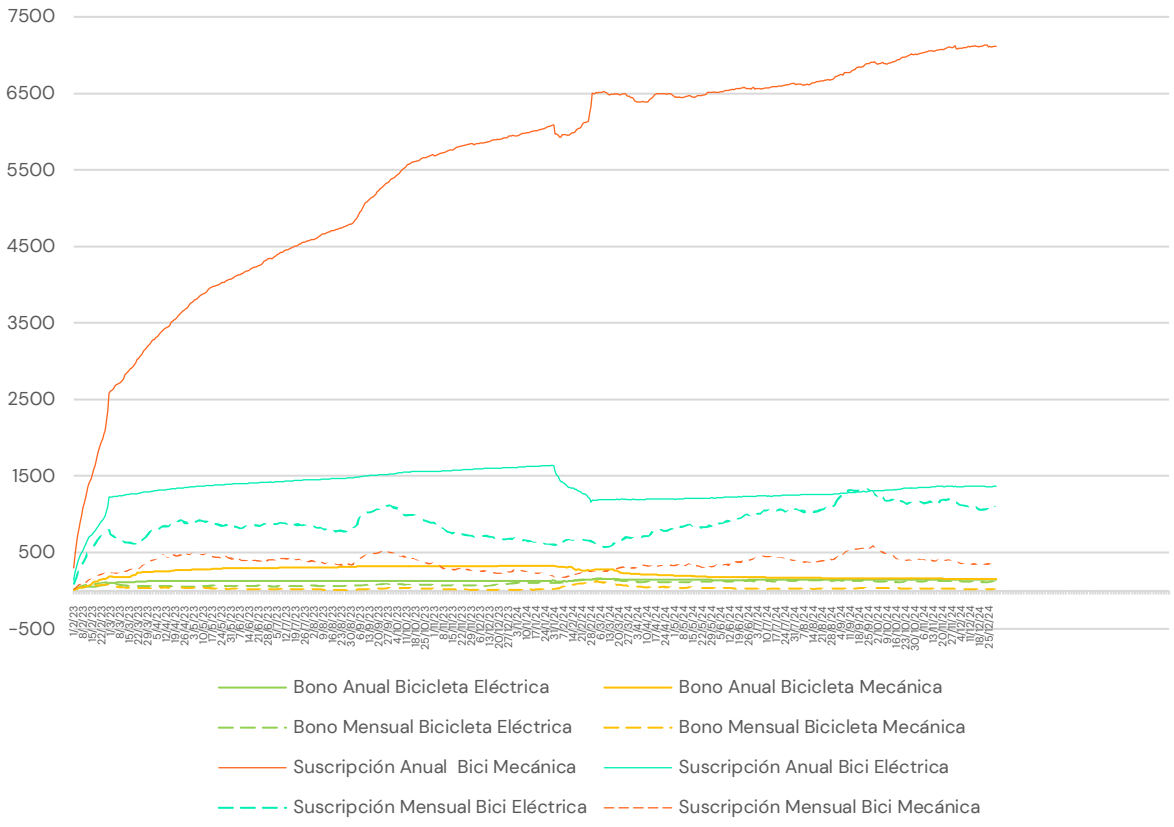


34. BIKI. Promedio usos acumulados 7 días. Año 2024.

Demanda BIKI por perfiles

El tipo de persona más habitual que utiliza BIKI es un hombre joven, entre 18 y 32 años, aunque hay un importante grupo de los 40 a los 50 años, que vive en la zona oeste o sur de la ciudad y que se desplaza por motivo trabajo o estudios.

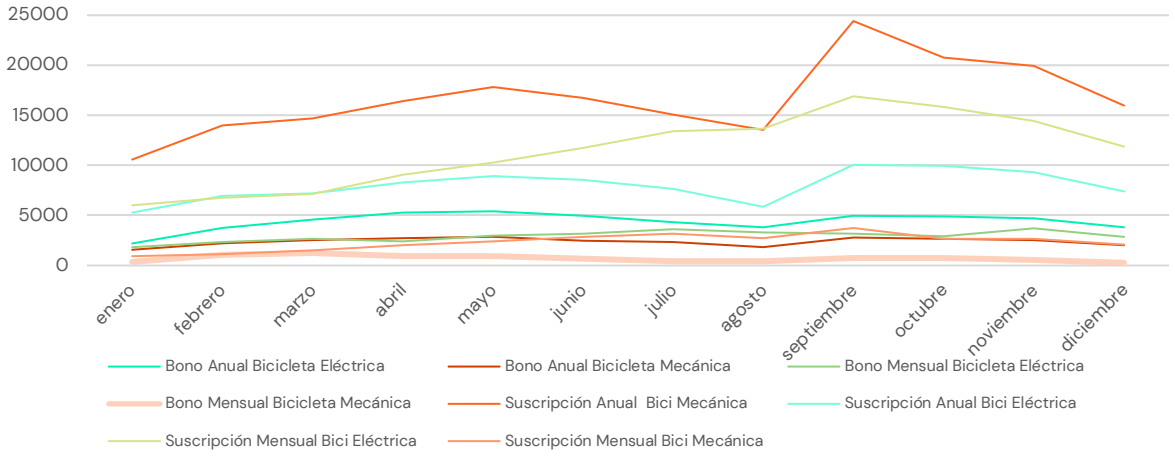
Respecto al tipo de tarifa elegida por la ciudadanía, claramente se apuesta por la adquisición de suscripción de bicicleta mecánica. Este dato se contrarresta con los datos de uso de la bicicleta mecánica respecto a la eléctrica, situado en un 80% de uso de la eléctrica.



35. BIKI. Personas usuarias según tipología de abono. Años 2023-2024.

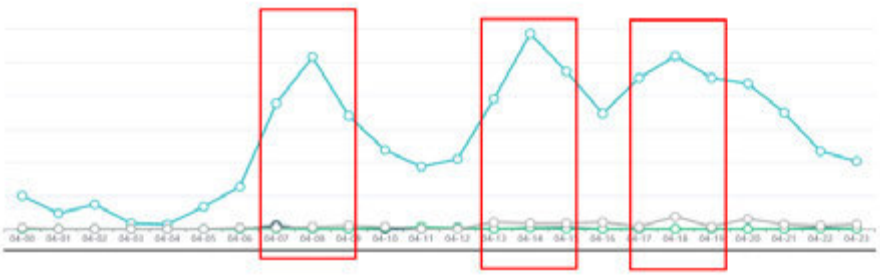
Año 2024	Bono Anual Bicicleta Eléctrica	Bono Anual Bicicleta Mecánica	Bono Mensual Bicicleta Eléctrica	Bono Mensual Bicicleta Mecánica	Suscripción Anual Bici Mecánica	Suscripción Anual Bici Eléctrica	Suscripción Mensual Bici Eléctrica	Suscripción Mensual Bici Mecánica	Total general
enero	2.197	1.570	1.825	340	10.577	5.284	6.003	926	28.722
febrero	3.741	2.218	2.361	1.034	13.997	6.937	6.785	1.099	38.172
marzo	4.580	2.513	2.653	1.243	14.679	7.222	7.150	1.526	41.566
abril	5.312	2.717	2.416	944	16.426	8.314	9.060	2.050	47.239
mayo	5.412	2.866	2.988	907	17.844	8.909	10.288	2.414	51.628
junio	4.961	2.461	3.163	669	16.734	8.536	11.742	2.866	51.132
julio	4.341	2.326	3.599	420	15.078	7.643	13.440	3.203	50.050
agosto	3.832	1.834	3.333	424	13.570	5.869	13.685	2.728	45.275
septiembre	4.996	2.799	3.199	718	24.423	10.059	16.905	3.744	66.843
octubre	4.890	2.655	2.919	769	20.784	9.960	15.861	2.635	60.473
noviembre	4.699	2.505	3.711	558	19.961	9.292	14.454	2.638	57.818
diciembre	3.784	1.993	2.875	266	15.941	7.408	11.892	2.107	46.266
Total	**52.745**	**28.457**	**35.042**	**8.292**	**200.014**	**95.433**	**137.265**	**27.936**	**585.184**

36. BIKI. Usos diarios mensuales por tipología de abono. Año 2024.



37. Viajes por tipología de abono BIKI. Año 2024.

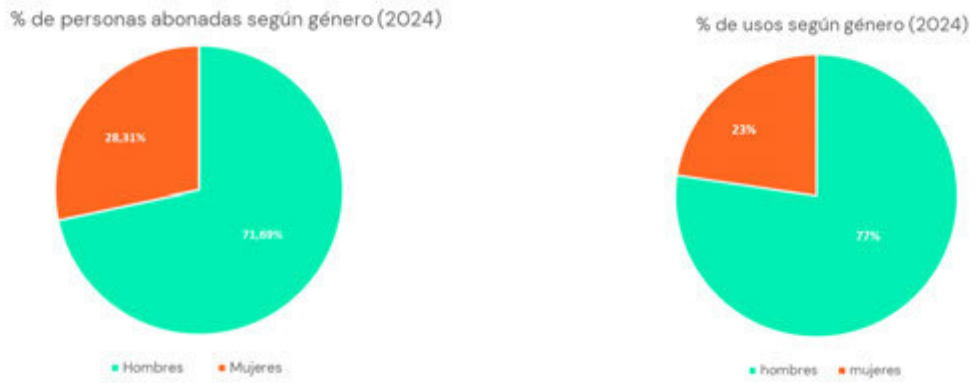
El motivo de viaje de las personas usuarias se refleja en el comportamiento horario del sistema, teniendo las puntas de demanda en horario de entrada y salida de trabajo o estudios, con un claro pico de demanda entorno a las 8 de la mañana, 14 y 18 horas.



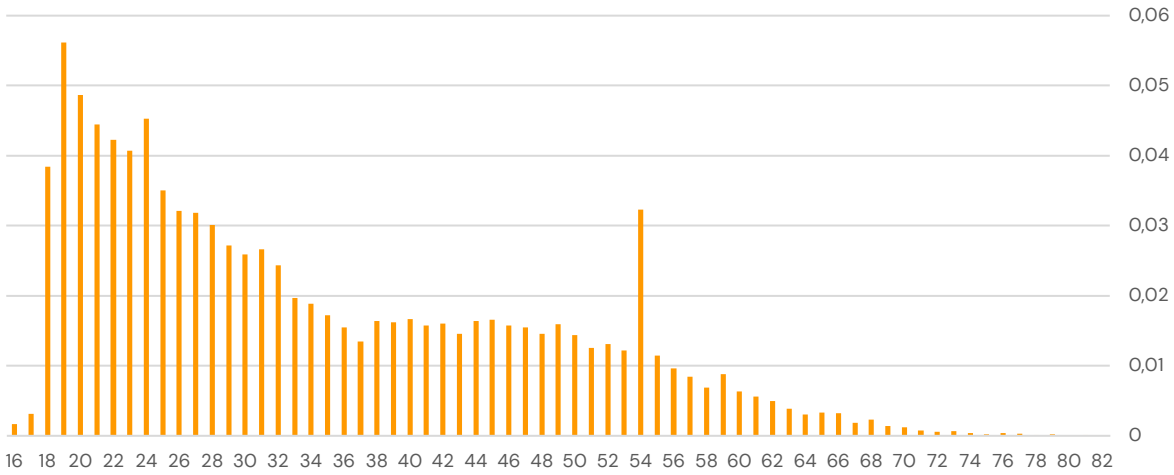
38. BIKI. Evolución demanda día tipo. Año 2024.

Por el momento, existe una baja presencia de mujeres abonadas o suscritas al sistema, estando entorno al 28% del total. Aunque cabe mencionar, que estos números se han visto incrementos en un 4,31% respecto el año 2023.

Así mismo, si se analizan las personas usuarias por edad, la persona tipo más habitual se encuentra entre 18 y 32 años (aunque hay un importante grupo de los 40 a los 50 años).



39. BIKI. Distribución de personas abonadas y usos por género. Año 2024.



40. BIKI. Distribución demanda por edad. Año 2024.

Extensión de BIKI al alfoz de Valladolid

En octubre de 2024 AUVASA formalizó Contrato-programa con los Ayuntamientos de La Cistérniga, Santovenia de Pisuerga y Zaratán para prestar el servicio BIKI en estos Ayuntamientos y permitir la conexión con la ciudad de Valladolid a través de la bicicleta pública.

Con estos Contratos-programa se adquieren 2 estaciones y 22 bicicletas eléctricas para cada uno de los Ayuntamientos indicados, estando prevista su puesta en servicio en el primer semestre del año 2025.

Infraestructura BIKI

La infraestructura asociada al servicio de BIKI se dividía principalmente en dos aspectos, por un lado, la nave de BIKI y, por otro, las estaciones de bicicletas. A estos elementos se ha incorporado durante el año 2024 el futuro Hub de micrologística para el reparto de mercancías de última milla, cuyas obras comenzaron en julio de 2024 y se finalizarán en la primera mitad del año 2025.

Estaciones BIKI

En 2024 se ha incorporado una nueva estación de bicicletas en el acceso a la fábrica de Michelin y que ha entrado a formar parte de la red de BIKI. Su instalación ha requerido la coordinación con diferentes agentes, así como la ejecución de las obras, relativas a la instalación de la estación y a las de la acometida eléctrica.



MicroHUB de logística

Durante el año 2024, AUVASA ha recibido del Ayuntamiento de Valladolid el uso de parte de las antiguas Galerías Comerciales de López Gómez para su transformación en un MicroHUB para la distribución urbana de mercancías en bicicletas de carga en la modalidad de "última milla".

De este modo, y tras la redacción del correspondiente proyecto, se comenzaron las obras de adecuación, reforma y transformación a finales del mes de julio de 2024, con vistas a poder tener operativo el espacio en la primera mitad del año 2025.

El futuro espacio contará con zonas de aparcamiento de bicicletas de carga, de reparación de las mismas, zonas de almacenamiento de la mercancía y para su clasificación, así como zonas de trabajo, aseo, vestuarios, etc. De forma que se configure como un espacio pleno de trabajo y distribución de mercancías en esta modalidad y mediante el uso de esta tipología de vehículos.

MOVASA

MOVASA. Otros servicios públicos de movilidad



PARKIBICI

PARKIBICI es la red municipal de aparcamientos públicos para bicicletas privadas que permite tener la bicicleta cuidada, segura y a pie de calle, fomentando así el uso de la bicicleta para una movilidad más sostenible.

Los módulos de aparcamiento para bicicletas privadas, denominados PARKIBICI, son estructuras cerradas y seguras cuyo acceso se limita a las personas usuarias registradas que disponen una bicicleta en propiedad y quieren disponer de un servicio de aparcamiento seguro, cuidado y cercano.

Se accede mediante tres formas: una APP gratuita, mediante una clave privada o mediante la tarjeta de servicios municipales previamente registrada en la APP.

Todas las infraestructuras cuentan con puntos de carga para aquellas personas que dispongan de bicicleta eléctrica y las instalaciones de mayor capacidad disponen de herramientas y bomba de aire para el mantenimiento de las bicicletas privadas.





Oferta PARKIBICI

La puesta en servicio del sistema PARKIBICI fue realizada el 13 de enero de 2023, con un total de 12 módulos de aparcamiento y 290 plazas para el aparcamiento de bicicletas. A lo largo del año 2024 se ha procedido a incrementar la oferta de servicio con la reestructuración de la red y puesta en servicio de 22 módulos adicionales alcanzando los 35 aparcamientos con un total de 610 plazas.

Para esta red, se ha optado por una clara predominancia de módulos modelo Santander abarcando el 89% de las ubicaciones. También se cuenta con tres módulos modelo Easso, los cuales tienen capacidades entre 38 y 62 plazas y un local situado dentro del aparcamiento público de Plaza Mayor. Estos últimos módulos tienen unas dimensiones mayores y disponen de herramientas y bomba de inflado en su interior.

	PARKING			
	ID	NOMBRE	PLAZAS TOTALES	ZONA
FASE I	2048	PLAZA CHACEL	20	DELICIAS
	1612	PLAZA LOLA HERRERA	10	DELICIAS
	1604	CASA DEL ESTUDIANTE - HOSPITAL	50	HOSPITAL
	1605	CALLE GABILONDO	20	CAMPO GRANDE
	1607	FACULTAD FILOSOFÍA Y LETRAS	38	HOSPITAL
	1608	CALLE CARDENAL CISNEROS	20	RONDILLA
	1609	CALLE RECONDO	38	CAÑO ARGALES
	1610	CALLE SAN LUIS	20	CIRCULAR
	1611	PLAZA SAN MIGUEL	10	SAN NICOLÁS
	1603	PLAZA MARCOS FERNÁNDEZ	20	PARQUESOL
	1613	CALLE MONJAS	10	VICTORIA
	1614	CALLE DOCTRINOS	10	PLAZA MAYOR
	1955	PLAZA MAYOR APARCAMIENTO	44	PLAZA MAYOR
FASE II	2050	PLAZA DE SAN PABLO	10	SAN PABLO
	2042	LA FAROLA	10	LA FAROLA
	2043	CUATRO DE MARZO	10	CUATRO DE MARZO
	2044	LA RUBIA	10	LA RUBIA
	2045	SAN ISIDRO	10	SAN ISIDRO
	2046	SAN MARTÍN	20	SAN MARTÍN
	2047	CAMPO GRANDE	20	CAMPO GRANDE
	2049	PLAZA DE ESPAÑA	20	PLAZA DE ESPAÑA
	2041	PLAZA DE TOROS	20	PLAZA DE TOROS
	2051	RONDILLA 2	10	RONDILLA
	2052	PLAZA DE LA UNIVERSIDAD	10	LA ANTIGUA

	PARKING			
	ID	NOMBRE	PLAZAS TOTALES	ZONA
	2053	RIGOBERTO CORTEJOSO CMA	10	HUERTA DEL REY
	2054	CC VALLSUR	20	LAS VILLAS
	2055	CDO COVARESA	20	COVARESA
	2056	NUESTRA SRA. DEL PILAR	10	LAS VILLAS
	2057	DELICIAS ARCO DE LADRILLO	10	DELICIAS
	2058	ARTURO EYRIES	10	ARTURO EYRIES
	1606	DELICIAS CANTERAC	10	DELICIAS
	2037	PAJARILLOS BAJOS	10	PAJARILLOS
	2038	BATALLAS	10	BATALLAS
	2039	VADILLOS - PLAZA DE LA DANZA	20	VADILLOS
	2040	RONDILLA	20	RONDILLA
		PLAZAS TOTALES:	610	

41. PARKIBICI. Red actual. Año 2024.

En 11 de estos últimos 22 módulos, a finales del año 2024, se ha procedido a la instalación de sistemas autónomos fotovoltaicos confiriendo a la red, si cabe, de mayor sostenibilidad.



42. PARKIBICI. Instalación de sistemas autónomos fotovoltaicos.

Tarifas PARKIBICI

Las tarifas de PARKIBICI se han mantenido sin modificación desde su puesta en servicio en 2023.

La gestión tarifaria inicialmente prevista para el caso de PARKIBICI se basa en el acceso ilimitado durante todo el mes a toda la red con el pago de cualquier tipo de tarifa. La diferencia entre las tarifas reside por tanto en el tiempo que se puede dejar la bici en un mismo PARKIBICI sin sacarla. En función de esta premisa, existen dos características en la gestión: una penalización de 0,5 euros cuando una persona usuaria sobrepasa las 24 horas del periodo de estacionamiento permitido por su abono y 2 periodos de 15 días continuados en los que las personas usuarias pueden estacionar la bicicleta sin aplicarse los límites de su abono. Estos periodos están diseñados para las situaciones de periodos festivos o vacaciones.

ABONO PARKI 2	ABONO PARKI 3	ABONO PARKI 6
5€/mes*	7€/mes*	15€/mes*
Tiempo máximo de estacionamiento continuado: 2 días (sin contar festivos)	Tiempo máximo de estacionamiento continuado: 3 días (sin contar festivos)	*Tiempo máximo de estacionamiento continuado: 6 días naturales



Demanda PARKIBICI

Los resultados de este segundo año de servicio siguen siendo muy optimistas ya que se han superado las 480 personas usuarias en el servicio con más de 75.000 usos, tres veces más que los usos del año 2023.

Este servicio, ya consolidado, llegó para cubrir una clara necesidad de la ciudadanía de Valladolid detectada tanto en el PIMUSSVA como en el borrador del Plan Director de la Bicicleta.

Este tipo de sistemas suelen tener periodos de adaptación y consolidación de la demanda más dilatados, sin embargo, la gran apuesta por dotar de una red tejida mediante un gran número de módulos de pequeño tamaño, apostando por la ubicación en los barrios con mayor necesidad y la calidad del servicio, hace que las personas usuarias de la bicicleta opten por el uso del mismo, así como elemento incentivador para aquellas personas que tienen dificultad en su domicilio para guardar de forma fácil y cómoda la bicicleta.

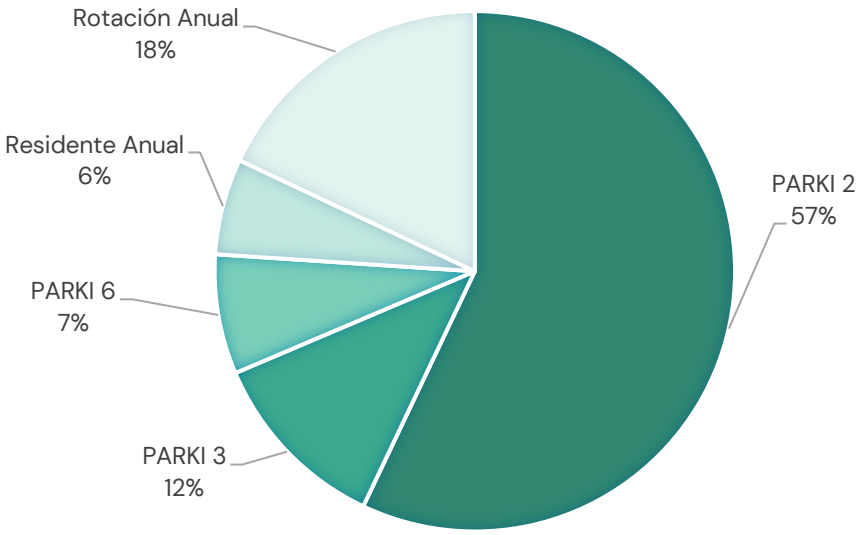
La evolución de la demanda está produciendo un traspaso de usuarias hacia la tarifa Parki 2 al tratarse en su mayoría por abonadas que utilizan la bicicleta como modo de transporte.

Los abonos Parki3 y Parki6 han acumulado un número discreto con relación al total de abonos, debido en parte al desajuste entre las necesidades reales de las personas usuarias y el desconocimiento de la política tarifaria. La tarifa 24h también han experimentado un valor reducido de abonos, en este caso, debido a la naturaleza ocasional de la misma.

Mes	Máximos				Final de mes	
	2024	2023	Dif.	%Var.	2024	2023
Enero	217	165	52	32%	216	165
Febrero	300	237	63	27%	300	79
Marzo	348	101	247	245%	348	97
Abril	402	109	293	269%	402	107
Mayo	449	124	325	262%	449	114
Junio	485	117	368	315%	482	115
Julio	502	119	383	322%	495	117
Agosto	503	117	386	330%	503	110
Septiembre	533	139	394	283%	533	139
Octubre	539	175	364	208%	493	174

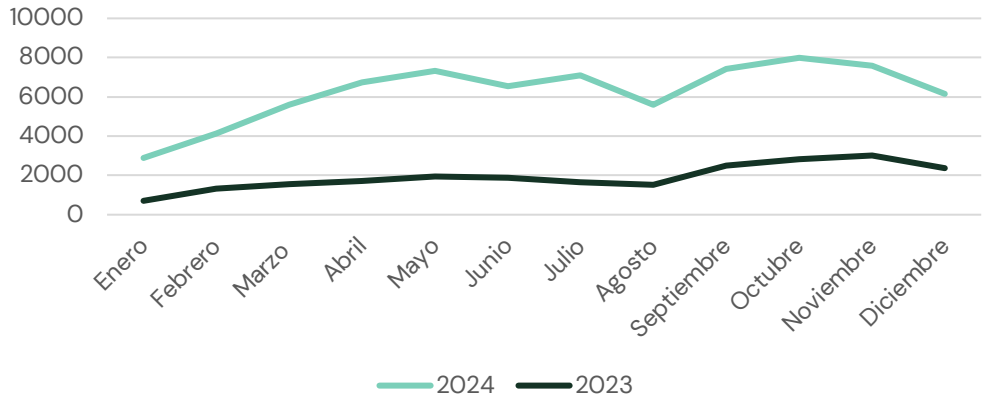
Mes	Máximos				Final de mes	
	2024	2023	Dif.	%Var.	2024	2023
Noviembre	495	184	311	169%	487	184
Diciembre	481	189	292	154%	456	188

43. PARKIBICI. Máximos mensuales de personas usuarias por mes. Años 2024 y 2023.



44. PARKIBICI. Porcentaje de personas usuarias por tipología de tarifa.

Así mismo, hay una fuerte vinculación en la utilización del servicio tanto a la estacionalidad, reflejándose en una disminución de utilización del servicio según la climatología, como en el cambio cultural y aceptación del servicio por parte de la ciudadanía apreciándose un crecimiento continuado a lo largo del tiempo. Sin embargo, todos estos aspectos se han visto mínimamente impactados en el uso frente al aumento que ha significado el inicio del calendario escolar. Cabe mencionar el incremento de usos mes a mes que se ha obtenido en el año 2024 respecto el primer año de vida del servicio concluyendo en una diferencia de más de 50.000 usos.

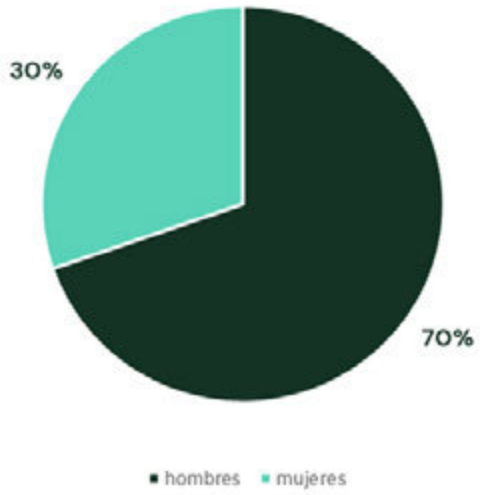


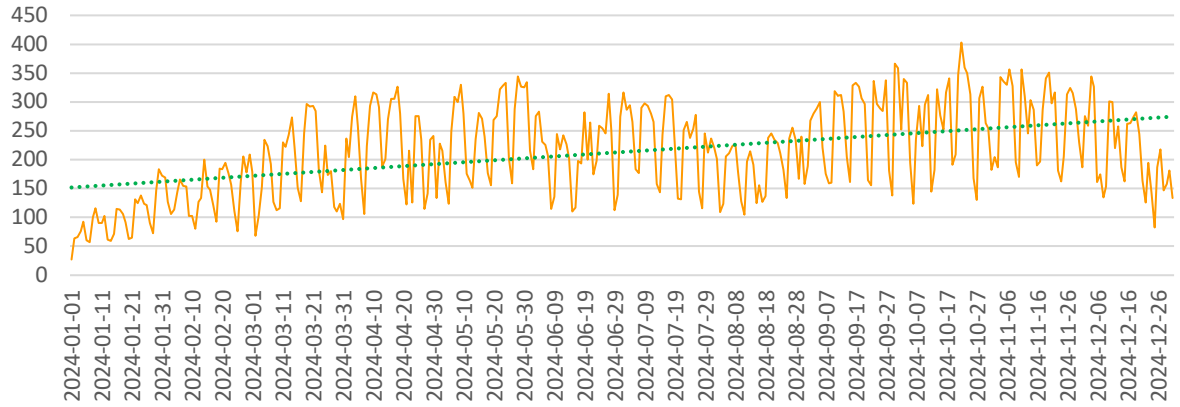
45. PARKIBICI. Usos mensuales. Años 2024 y 2023.

Demanda PARKIBICI por perfiles

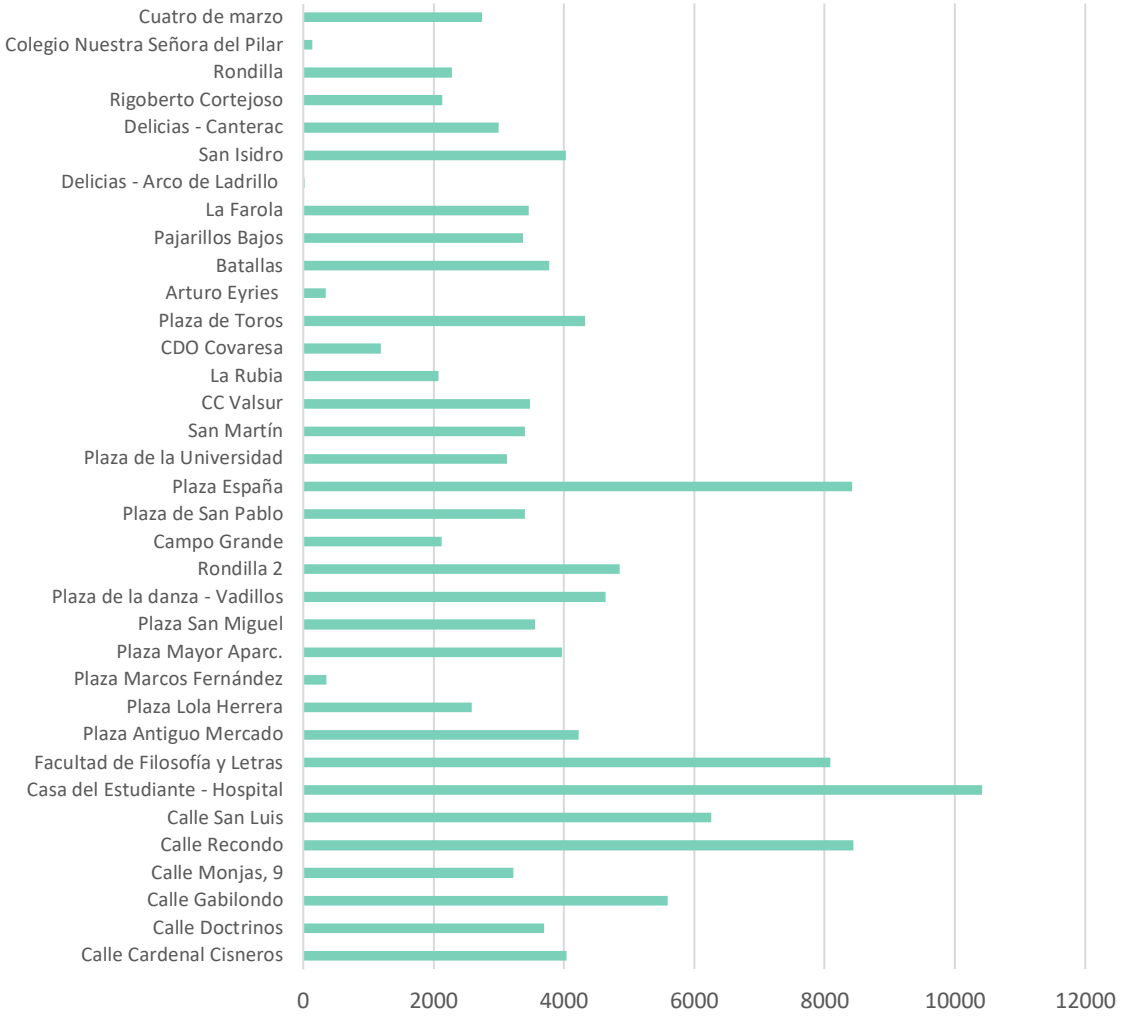
El tipo de persona más habitual que utiliza PARKIBICI es un hombre con una tipología de tarifa rotacional, y con utilización del sistema en ubicaciones generadoras por motivo de viaje laboral o estudios.

Por el momento, existe una baja presencia de mujeres abonadas o suscritas al sistema, estando entorno al 30% del total. Analizando los datos, se observa, que la estancia media de permanencia de manera continuada de una bicicleta es de 29 horas.

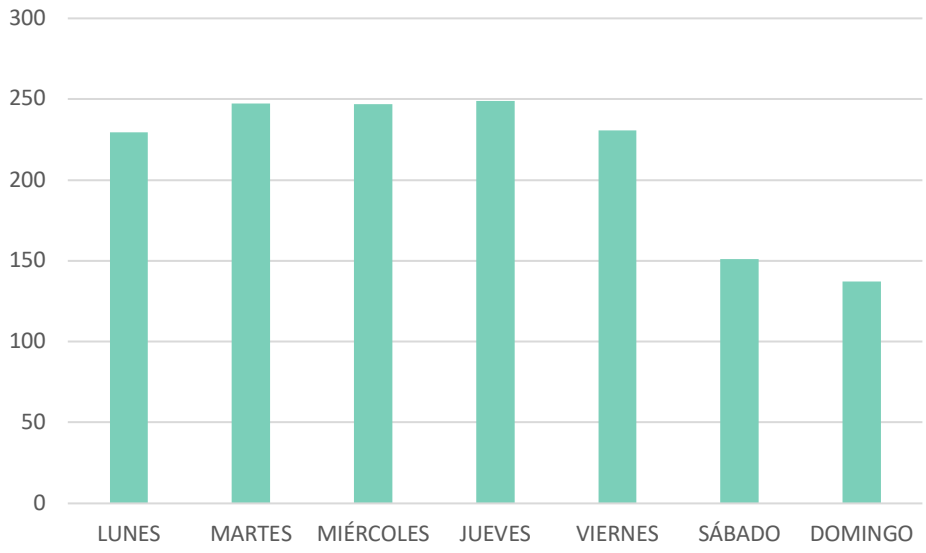




46. PARKIBICI. Evolución y tendencia usos diarios. Año 2024.



47. PARKIBICI. Usos totales anuales por módulo. Año 2024.



48. PARKIBICI. Promedio de usos por tipo de día de la semana. Año 2024.



Infraestructura PARKIBICI

La infraestructura de PARKIBICI está formada por 35 aparcamientos seguros para bicicletas que se distribuyen por toda la ciudad.

Durante el año 2024, se ha procedido, tras la cesión del uso por parte del Ayuntamiento a AUVASA en ambos casos, a la adaptación para este servicio de un quiosco situado en Acera de Recoletos y de una parte de las antiguas Galerías Comerciales de López Gómez, ambas instalaciones de pondrán en servicio en el primer semestre del 2025.

Quiosco Acera Recoletos.

En 2024 se ha realizado el acondicionamiento de un antiguo quiosco situado en la Acera Recoletos, frente al número 6, para integrarlo en la red de aparcamientos seguros de PARKIBICI, y poderlo poner a disposición de las futuras bicicletas adaptadas a lo largo de 2025.

La adecuación ha consistido en la instalación de una nueva puerta automatizada, así como la limpieza y adaptación a la imagen de marca y la instalación de los elementos necesarios para permitir la recarga y aseguramiento de las bicicletas.



López Gómez, nº 17

En julio de 2024, y al igual que en el caso del MicroHUB, ya que la ejecución de la obra es compartida, se han comenzado las tareas para adaptar una parte de la antiguas Galerías Comerciales de López Gómez a las necesidades para la instalación de un PARKIBICI en una de las zonas, independiente en todo caso del MicroHUB.



Este nuevo PARKIBICI se pondrá en marcha en la primera mitad del 2025 y permitirá el almacenamiento de bicicletas en 2 alturas, además de contar con taquillas para los usuarios, puntos de recarga y zonas para poder aparcar bicicletas de carga.

Aparcamiento Plaza Mayor

Desde el 4 de enero de 2022, AUVASA explota el aparcamiento de Plaza Mayor, de titularidad municipal, con sujeción a lo dispuesto en la Ley 40/2002, de 14 de noviembre, reguladora del contrato de aparcamiento de vehículos. Este aparcamiento está situado en el centro de la ciudad, a pocos metros del Ayuntamiento de Valladolid.

Cuenta con un total de 319 plazas, distribuidas en dos plantas y dispone de 6 plazas para discapacitados, ubicadas en la primera planta. Se dispone de 8 plazas de recarga eléctrica, 2 de ellas habilitadas para PMR, y un aparcamiento seguro de bicicletas englobado en el sistema PARKIBICI compuesto por 44 plazas tanto para bicicletas como para bicicletas de carga. Como complemento dispone de un "locker" para recogida de paquetería en primera planta, sin afectar a ninguna plaza, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Se trata de un aparcamiento subterráneo de rotación, con personal de atención las 24 horas del día, con entrada en C/ Manzana y salida en C/ Los Molinos.



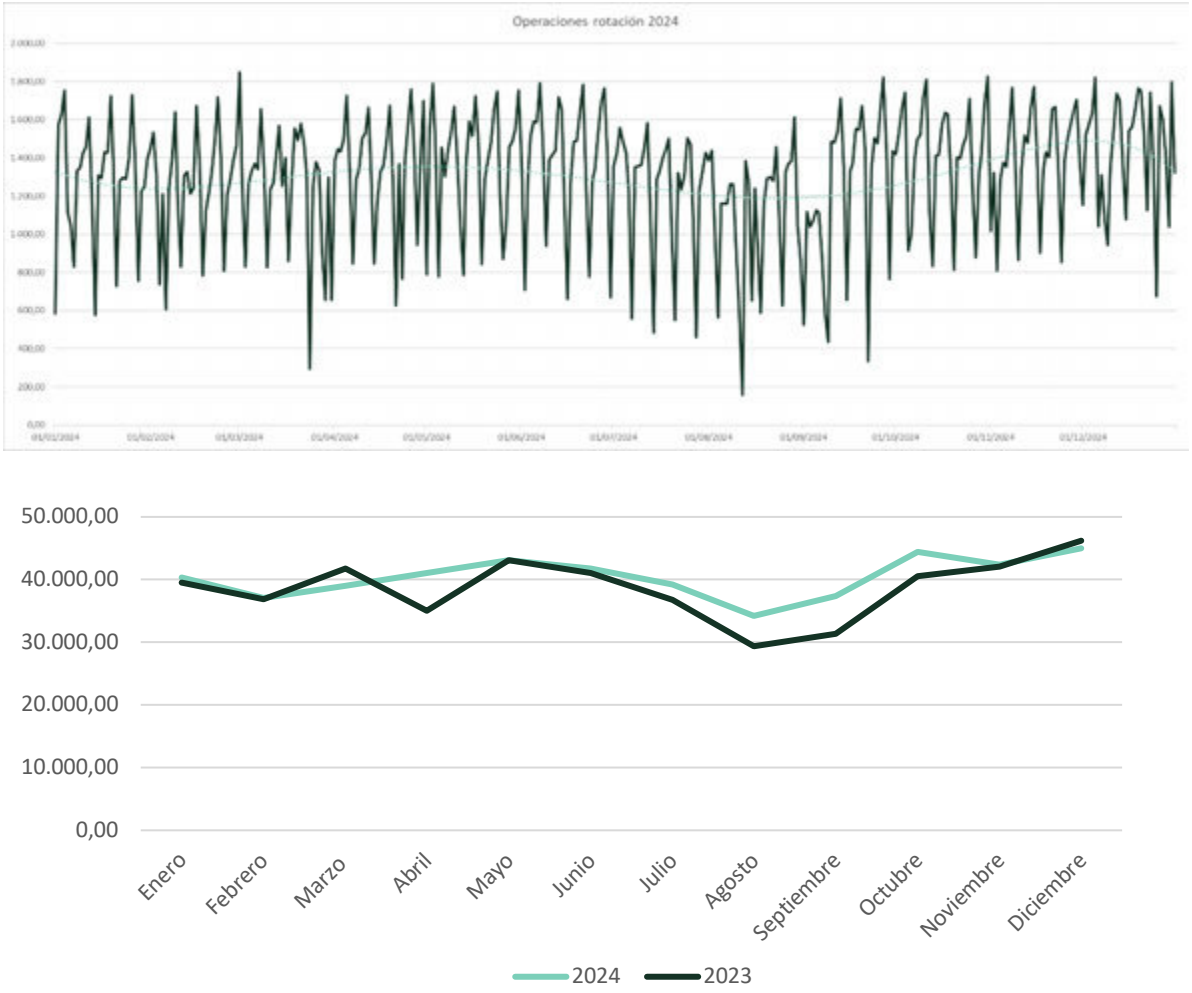
Tarifas Aparcamiento

Las tarifas vigentes en el aparcamiento no han sufrido ningún tipo de aumento o modificación desde que este aparcamiento se gestiona por AUVASA y ofrecen a la ciudadanía tarifas de rotación como la posibilidad de adquirir abonos de larga duración, pensados especialmente para residentes. Así mismo, también está establecido un precio adicional por el uso de la recarga eléctrica de los vehículos.

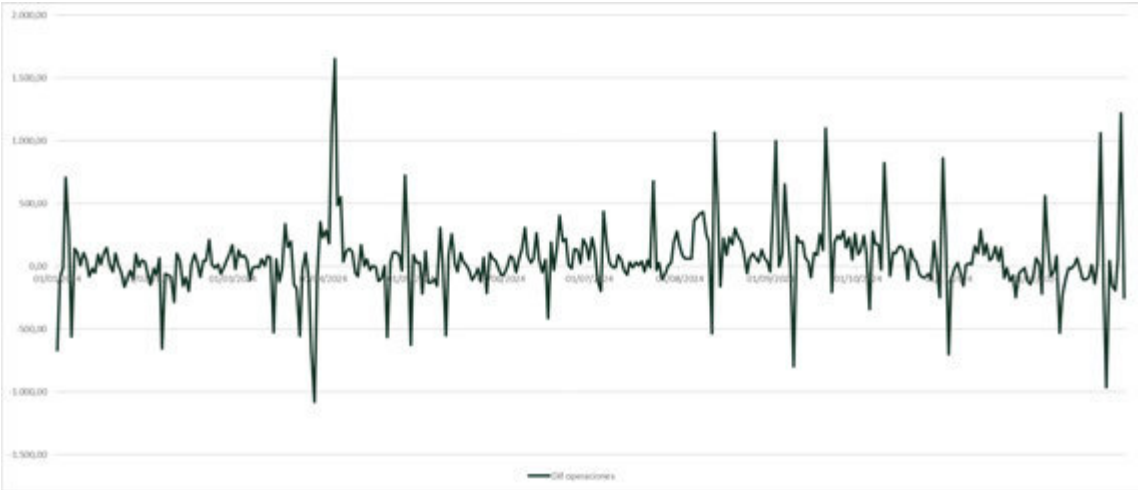


Demanda Aparcamiento

La mayor parte de accesos al aparcamiento son operaciones de rotación siendo la media diaria de 1.305 un 4,7 % por encima de los datos obtenidos en 2023. El día de mayores accesos al aparcamiento, el 1 de marzo, con 1.849 operaciones. Así mismo, se aprecia una fuerte vinculación a la estacionalidad en las operaciones al aparcamiento, ya que la demanda baja en los meses vacacionales y así mismo, se restringe el acceso al mismo en diferentes eventos anuales tales como Semana Santa y ferias.



49. APARCAMIENTO PLAZA MAYOR. Operaciones mensuales. Años 2024 y 2023.

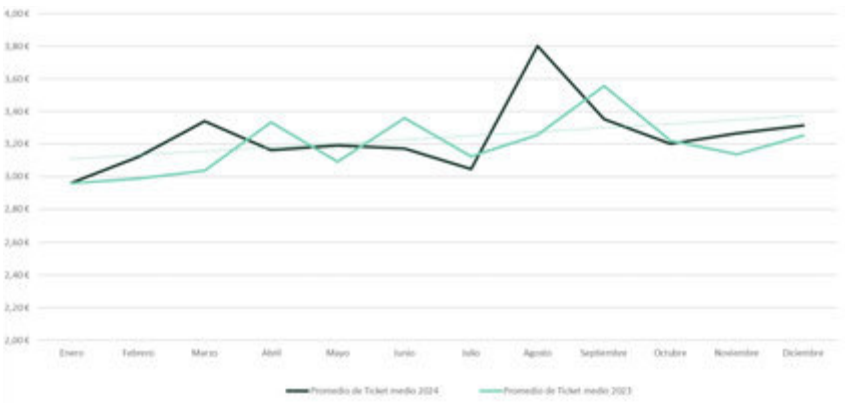


50. APARCAMIENTO PLAZA MAYOR. Incrementos de operaciones. Años 2024 y 2023.

Mes	Promedio de Ocupación 24h 2024	Promedio de Operaciones 2024	Máx. de Operaciones 2024
Enero	17,30%	1300	1768
Febrero	17,01%	1278	1744
Marzo	16,75%	1258	1874
Abril	18,19%	1367	1790
Mayo	18,51%	1390	1812
Junio	18,53%	1392	1818
Julio	16,83%	1265	1609
Agosto	14,69%	1103	1634
Septiembre	16,56%	1244	1845
Octubre	19,08%	1433	1849
Noviembre	18,80%	1412	1798
Diciembre	19,32%	1451	1839

51. APARCAMIENTO PLAZA MAYOR. Indicadores ocupación y operaciones. Año 2024.

Mes	Promedio de Ticket medio 2024
Enero	2,96 €
Febrero	3,12 €
Marzo	3,34 €
Abril	3,16 €
Mayo	3,19 €
Junio	3,17 €
Julio	3,05 €
Agosto	3,80 €
Septiembre	3,35 €
Octubre	3,20 €
Noviembre	3,27 €
Diciembre	3,31 €



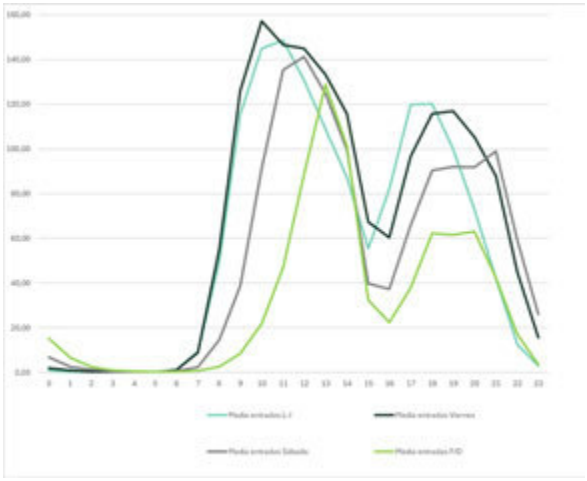
52. APARCAMIENTO PLAZA MAYOR. Evolución mensual ticket medio. Años 2024 y 2023.

El tipo de día de mayor volumen de rotación existente en el aparcamiento es el viernes, debido en gran medida a la demanda de acceso al centro de la ciudad por motivo de ocio añadido al motivo laboral predominante durante toda la semana. Además, dentro de este ámbito se obtiene unos picos de demanda entre las 9 a 13h en horario de mañana y las 17 a 19h en horario de tarde (este horario fluctúa levemente dependiente del tipo de día). Este hecho hace ver que el motivo de viaje trabajo se une el viernes al motivo ocio. Durante el año 2024, existe un promedio de 1.572 accesos de rotación registrados el viernes, siendo la media diaria en un día laborable de lunes a jueves de 1.384. De forma generalizada, existe durante el año, al igual que ocurrió en años anteriores, un crecimiento sostenido desde septiembre y un aumento de la demanda más evidente durante el mes de diciembre.

En el primer semestre de 2024 se alcanzaron 242.203 operaciones, un 4,5% más que en el 2022 cuando se asumió la gestión por AUVASA, y finalizo el año 2024 con 484.715 operaciones, mejorando los valores de 2023 y 2022 en un 4,6%.

Tipo de día	Promedio de Operaciones Rot. 2023
Lunes	1253
Martes	1359
Miércoles	1408
Jueves	1516
Viernes	1572
Sábado	1263
Domingo	764

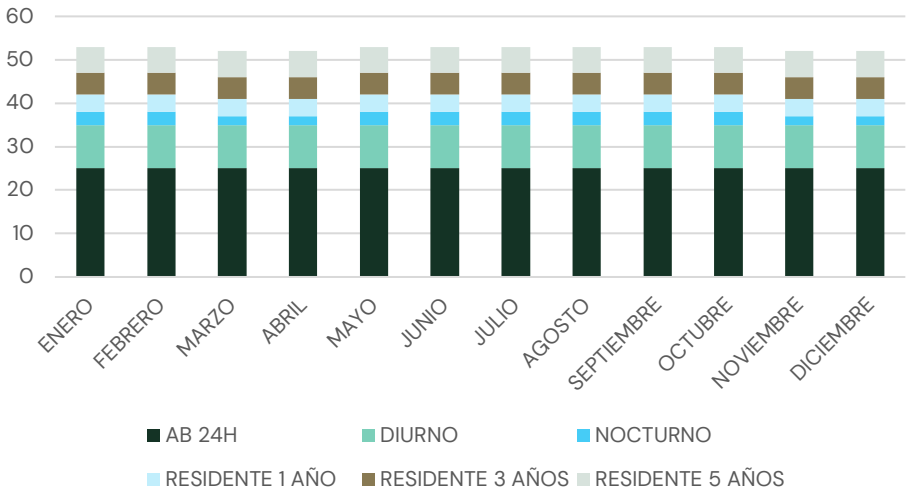
53. APARCAMIENTO PLAZA MAYOR. Promedio de operaticiones por día de la semana. Año 2024.



Personas Abonadas Aparcamiento

Gracias a los abonos ofrecidos a la ciudadanía, han podido acceder a estos precios especiales y descuentos para residentes de la zona, una media de 53 personas, incrementando en un 2 % la media del año 2024 respecto al 2023. Este incremento se ha materializado en todos los meses del año viendo un crecimiento más acusado en el último trimestre.

MES	AB 24H	DIURNO	NOCTURNO	RESIDENTE 1 AÑO	RESIDENTE 3 AÑOS	RESIDENTE 5 AÑOS
ENERO	25	10	3	4	5	6
FEBRERO	25	10	3	4	5	6
MARZO	25	10	2	4	5	6
ABRIL	25	10	2	4	5	6
MAYO	25	10	3	4	5	6
JUNIO	25	10	3	4	5	6
JULIO	25	10	3	4	5	6
AGOSTO	25	10	3	4	5	6
SEPTIEMBRE	25	10	3	4	5	6
OCTUBRE	25	10	3	4	5	6
NOVIEMBRE	25	10	2	4	5	6
DICIEMBRE	25	10	2	4	5	6
Media anual	25	10	3	4	5	6



54. APARCAMIENTO PLAZA MAYOR. Personas abonadas. Año 2024.

Infraestructura aparcamiento

La infraestructura relativa al servicio de aparcamiento se ubica bajo la Plaza Mayor, y a lo largo del año 2024 se han realizado en él pequeñas actuaciones encaminadas al mantenimiento en buenas condiciones de las instalaciones, tales como el repintado de la señalización horizontal del sótano -1 o el cambio y mejora de la iluminación de los accesos peatonales y del interior del aparcamiento.



Movilidad vertical

Durante el año 2024 se ha mantenido la oferta en movilidad vertical que gestiona AUVASA, consolidándose el uso de esta, tras la ampliación que sufrió durante el anterior año 2023.

De este modo a lo largo del año AUVASA se ha encargado de gestionar los 3 ascensores situados en el barrio de San Isidro, en concreto en las calles Oriol, Estornino y Ánade, los funiculares y las escaleras mecánicas ubicadas tanto en Ladera Norte y como en Ladera Este de Parquesol, y el ascensor que se encuentra en la calle Estación a la altura de la calle Panaderos.

En todos los casos, el servicio prestado por AUVASA es de 24 horas, todos los días del año.

La infraestructura asociada al servicio de movilidad vertical se ha mantenido igual a lo largo del año 2024. Sin embargo, se ha realizado una inversión para dotar a las diferentes infraestructuras de un sistema de conteo de personas. Los dispositivos instalados se pusieron en servicio en julio de 2024.

Igualmente, se han tenido que realizar pequeñas reparaciones derivadas de actos de vandalismo o del propio deterioro normal de las instalaciones.



Ubicación	Elemento
San Isidro	Ascensor de c/Oriol
	Ascensor de c/Ánade
	Ascensor de c/Estornino
Ladera Norte Parquesol	Funicular
	Conjunto de 2 escaleras y 1 rampa
Ladera Este Parquesol	Funicular
	Conjunto de 2 escaleras y 2 rampas
c/ Estación	Ascensor de c/Estación, s/n

Ascensores de San Isidro

Los Ascensores de San Isidro están formados por un conjunto de 3 ascensores situados en el barrio homónimo, en concreto en las calles Ánade, Estornino y Oriol, y permiten conectar cada una de estas calles con la Avenida Juan Carlos I y los elementos dotacionales que se encuentran en esta última.

Los tres ascensores salvan unas diferencias de cota de cerca de 4 metros, lo que permite dar permeabilidad a estas calles, presentando dos paradas y teniendo el embarque y desembarque a 180º.



Funicular y escaleras Parquesol Norte



El conjunto de Ladera Norte está formado por un funicular que salva el desnivel de casi 22 metros entre la Calle Julio Senador Gómez y la Calle Juan de Valladolid, en el Barrio de Parquesol, y por dos escaleras y una rampa que resuelven este mismo desnivel de forma paralela al citado funicular.

Estas instalaciones entraron en funcionamiento a mediados del mes de marzo del pasado año 2023.

En concreto, el funicular consta de una estación superior y otra inferior con una cabina que se desplaza entre ambas estaciones, mientras que el conjunto de escaleras y rampa está formado por dos escaleras y una rampa entre ambas que se encuentran siempre en sentido de ascenso salvo en las aglomeraciones derivadas de los partidos de fútbol en las que se invierte su sentido para facilitar el acceso de los ciudadanos al estadio.

Funicular y escaleras Parquesol Este

El conjunto de Ladera Este está formado por un funicular que salva el desnivel de casi 30 metros entre la Calle Mariano de los Cobos y la Avenida Salamanca, en el Barrio de Parquesol, y por dos escaleras y dos rampas que resuelven este mismo desnivel de forma paralela al citado funicular.

Estas instalaciones entraron en funcionamiento a finales del mes de junio del pasado año 2023.

En concreto, el funicular consta de una estación superior y otra inferior con una cabina que se desplaza entre ambas estaciones, mientras que el conjunto de escalera y rampas está formado por dos rampas consecutivas en la zona baja y otra en la zona alta y una escalera entre medidas, que se encuentran siempre en sentido de ascenso.



Ascensor calle Estación

Este ascensor se encuentra en la Calle Estación, frente al número 37, entre las calles Panaderos y Labradores, integrado en el paso peatonal inferior bajo las vías del tren, que conecta la citada Calle Panaderos con la Avenida Segovia.

Consta de un ascensor que salva un desnivel de 5,30 metros entre el nivel de la calle Estación y el paso inferior bajo las vías del tren. Este ascensor presenta 2 paradas siendo el embarque y desembarque del mismo en la misma dirección y sentido.





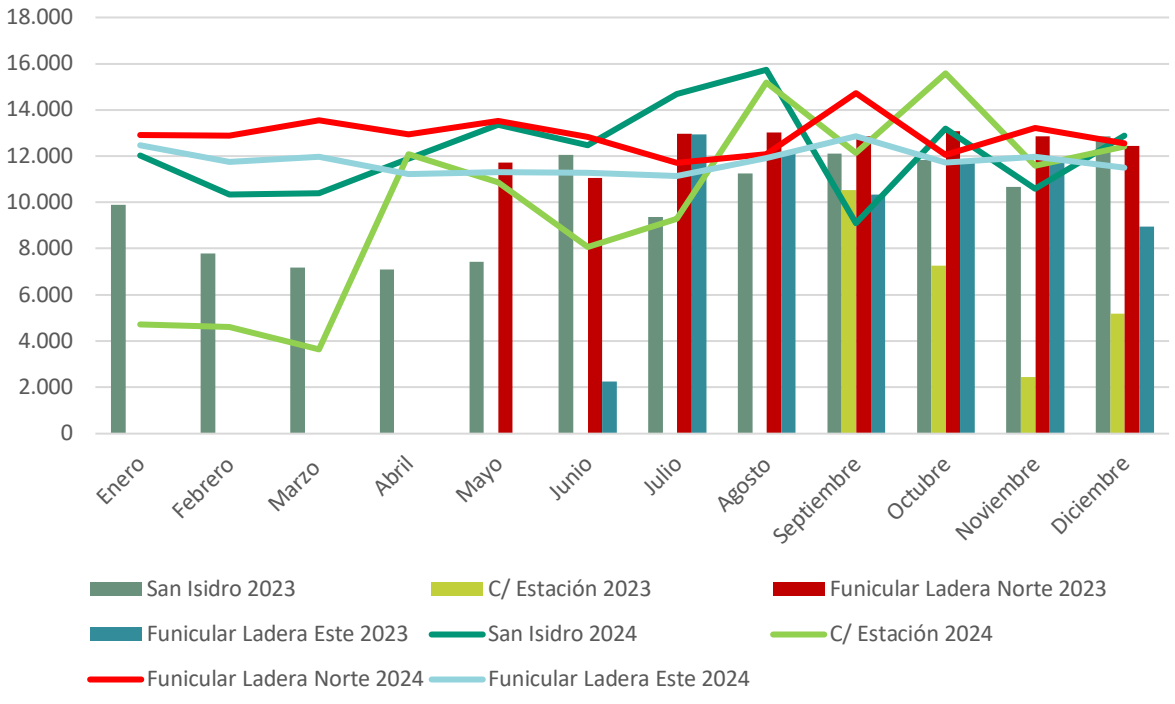
Demanda Movilidad Vertical

La prestación de los servicios de movilidad vertical se hace sin contraprestación económica alguna por parte de los usuarios.

A continuación, se analizan los datos disponibles de la demanda de los diferentes elementos de movilidad vertical que se han descrito anteriormente tanto desde el punto de vista de los trayectos realizados por los diferentes elementos, como desde el número de usuarios que han empleado las diferentes infraestructuras.

Si bien, hay que señalar que no se disponen de todos los datos respecto al número de usuarios ya que la instalación de las cámaras de conteo en todos estos elementos se produjo en julio de 2024, siendo por tanto desde esta fecha desde la que se tienen datos. Igualmente, respecto de los viajes, hay que tener en cuenta que las escaleras y rampas no presentan número de viajes al funcionar de manera continua.

No obstante, los datos que se tienen permiten tener claro el comportamiento en la demanda de ellos.

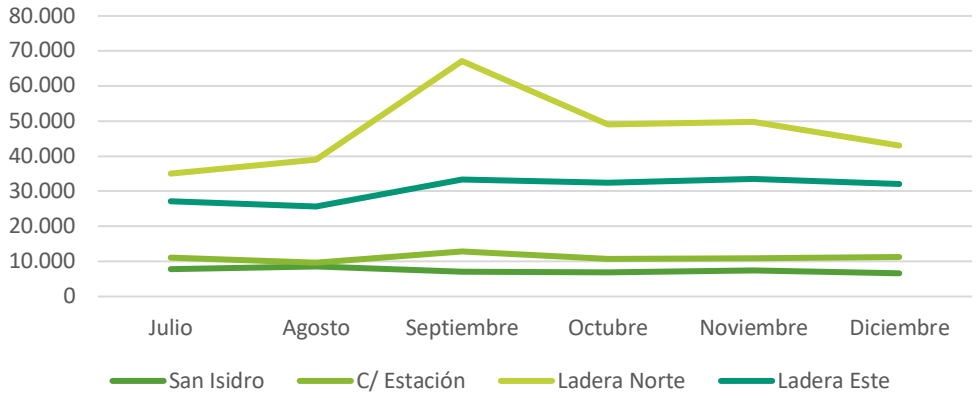


55. MOVILIDAD VERTICAL. Viajes mensuales totales. Años 2023 y 2024

Tal y como puede verse en el gráfico anterior, el número de viajes realizados por los diferentes ascensores o funiculares a lo largo del año 2024 se ha mantenido en los niveles del año anterior, con pequeñas variaciones, salvo en el caso del ascensor de Calle Estación que se encuentra en todos los casos claramente por encima de los viajes realizados a lo largo del año 2023, así como en el caso de los ascensores del barrio de San Isidro, que también se encuentran por encima, salvo en un par de meses que se encuentra ligeramente por debajo.

USUARIOS DE LAS INSTALACIONES DE MOVILIDAD VERTICAL 2024																
Mes	San Isidro						C/ Estación		Ladera Norte				Ladera Este			
	Ánade		Oriol		Estornino				Funicular		Escalera		Funicular		Escalera	
	sube	baja	sube	baja	sube	baja	sube	baja	sube	baja	sube	baja	sube	baja	sube	
Jul	1.979	1.560	858	570	1.450	1.446	6.379	4.682	12.252	10.047	11.892	842	11.351	7.846	8.046	
	3.539		1.428		2.896				22.299		12.734		19.197			
	7.863						11.061		35.033				27.243			
Ag	2.463	1.931	980	590	1.284	1.328	5.778	3.879	11.975	10.815	13.759	2.406	11.561	7.773	6.334	
	4.394		1.570		2.612				22.790		16.165		19.334			
	8.576						9.657		38.955				25.668			
Sept	1.565	1.474	961	609	1.143	1.393	7.706	5.152	18.455	18.969	26.545	3.168	14.671	9.807	8.804	
	3.039		1.570		2.536				37.424		29.713		24.478			
	7.145						12.858		67.137				33.282			
Oct	1.562	1.670	949	578	977	1.233	6.519	4.228	12.840	12.038	21.864	2.328	14.263	9.662	8.547	
	3.232		1.527		2.210				24.878		24.192		23.925			
	6.969						10.747		49.070				32.472			
Nov	1.807	1.758	885	560	1.188	1.265	6.628	4.209	12.914	11.828	22.258	2.793	14.921	10.219	8.391	
	3.565		1.445		2.453				24.742		25.051		25.140			
	7.463						10.837		49.793				33.531			
Dic	1.436	1.563	821	531	961	1.316	6.790	4.463	12.037	10.355	18.996	1.597	14.984	10.002	7.068	
	2.999		1.352		2.277				22.392		20.593		24.986			
	6.628						11.253		42.985				32.054			
Total anual	10.812	9.956	5.454	3.438	7.003	7.981	39.800	26.613	80.473	74.052	115.314	13.134	81.751	55.309	47.190	
	20.768		8.892		14.984				154.525		128.448		137.060			
	44.644						**66.413**		**282.973**				**184.250**			

56. MOVILIDAD VERTICAL. Usuarios mensuales en función del sentido de uso de cada elemento. Año 2024

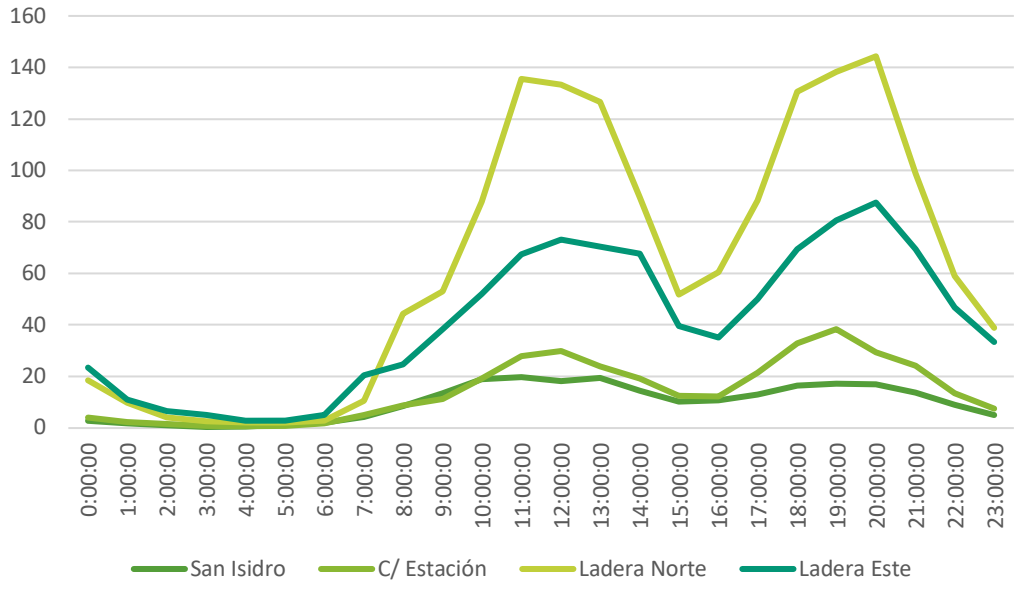


57. MOVILIDAD VERTICAL. Usuarios mensuales totales. Año 2024.

En cuanto al número de usuarios en cada una de las instalaciones, en líneas generales puede observarse que las infraestructuras más utilizadas son las que dan acceso a Parquesol, tanto las ubicadas en Ladera Norte, que presentan el mayor número de usuarios, como las de Ladera Este que aunque presenta una diferencia considerable con el primero sigue dando servicio a un número muy elevado de personas.

Así mismo, se puede observar que el uso de las infraestructuras para subida o bajada está bastante equilibrado, si bien presentando en todos los casos una mayor predominancia del uso para la subida. Cabe señalar que en el caso de las escaleras siempre se encuentran en posición de subida, salvo en el caso de la Ladera Norte que se invierten para favorecer el acceso de la ciudadanía a los partidos de fútbol.

Por último, señalar que los usuarios de las infraestructuras de Parquesol han aumentado a lo largo del año, mientras que en el caso de las ubicadas en San Isidro o en la c/ Estación, se mantienen bastante estables.

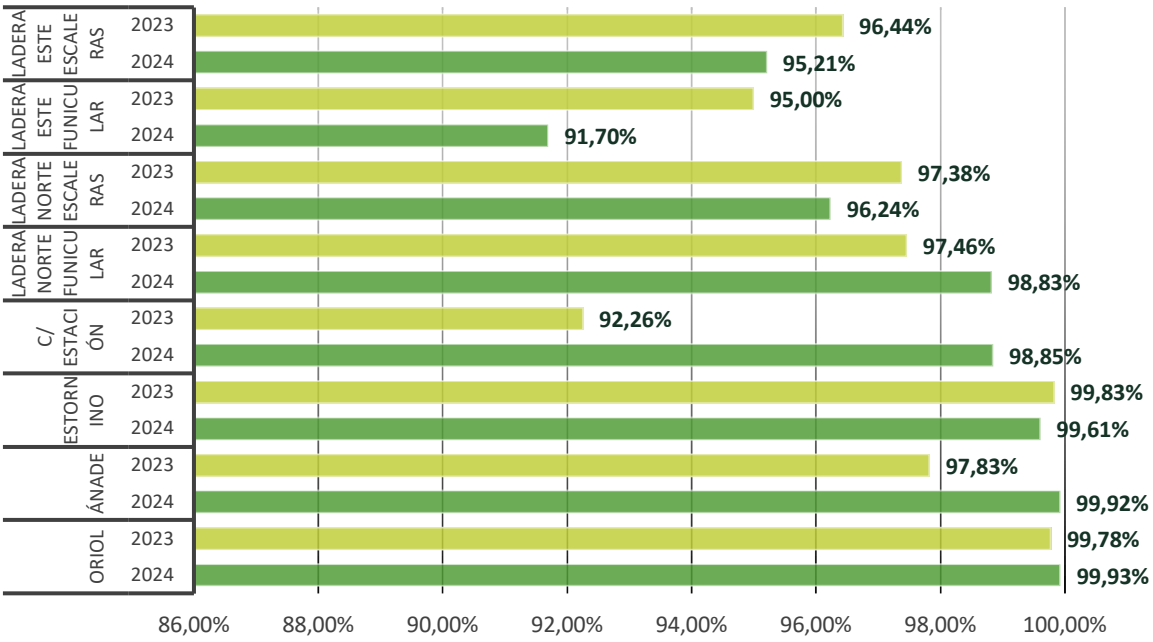


58. MOVILIDAD VERTICAL. Distribución media horaria de personas usuarias. Año 2024

En cuanto al uso diario de las instalaciones, se puede observar en el anterior gráfico la distribución media horaria de las personas usuarias, donde se puede observar que existe un patrón común a todas las infraestructuras, produciéndose dos picos

de uso, el primero en torno a las 11:00 horas y el segundo en torno a las 21:00 horas, produciéndose así mismo un valle en los usos en torno a las 15:00 horas y siendo el menor uso horario durante la noche, cayendo al mínimo de todo el día entre las 4:00 y las 6:00 horas.

Por último, en cuanto a la disponibilidad de las diferentes infraestructuras que componen la movilidad vertical de la ciudad de Valladolid, podemos asegurar que en líneas generales se ha mantenido y que, en todo caso, se encuentra siempre por encima del 90%. Cabe señalar que aquellos elementos que presentan una menor disponibilidad son los de acceso a Parquesol, debido a que son elementos más complejos y delicados que los ascensores situados en el resto de las ubicaciones y que, por tanto, generan un número de incidencias y problemas mayor, lo que provoca que deban permanecer parados en lo que se resuelven dichas situaciones.



59. MOVILIDAD VERTICAL. Disponibilidad media anual de las infraestructuras. Años 2023 y 2024.

AUVASA

Organización y estructura



«Autobuses Urbanos de Valladolid S.A." en abreviatura "'AUVASA" se constituye como Sociedad Municipal en forma de Sociedad Anónima -cuyo capital pertenece íntegramente al Excmo. Ayuntamiento de Valladolid- de conformidad con lo establecido en la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, y demás normas administrativas aplicables a esta clase de Sociedades Municipales, así como en lo que es de aplicación el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación reguladora de dichas Sociedades.

La Sociedad tiene como objeto organizar y prestar los servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros de superficie dentro del término municipal de Valladolid, su coordinación con otros sistemas de transporte de cualquier clase que de un modo principal o determinante sirvan las necesidades de la ciudad.

El Gobierno y Administración de la Sociedad Municipal está a cargo de los siguientes órganos:

- El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, que asume las funciones de Junta General.
- El Consejo de Administración
- La Gerencia.

La empresa de Autobuses Urbanos de Valladolid SA dispone de una estructura organizativa flexible, eficiente, orientada a la consecución de los objetivos estratégicos de la organización.

Las decisiones en materia de sostenibilidad y responsabilidad social las toma el Gerente, de forma coordinada con los directivos de la empresa.

Junta General

La Corporación Municipal en Pleno. constituida en Junta General de la Sociedad funciona en materia de procedimiento, plazos, convocatoria, forma de deliberar y adopción de acuerdos con arreglo a los preceptos de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, Texto Refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, Reglamento de Organización. Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás disposiciones que rige la materia,

aplicándose a lo demás la Ley de Sociedades de Capital.

Son Presidente y Secretario de la Junta, el Alcalde y el Secretario General del Ayuntamiento de Valladolid, respectivamente.

Corresponden a la Junta General las facultades de nombrar los miembros del Consejo de Administración, fijar la remuneración de los Consejero, modificar los Estatutos, aumentar o disminuir el capital, emitir obligaciones, aprobar las cuentas anuales, aprobar las tarifas que hayan de regir en la prestación del servicio y las demás que la Ley de Sociedades de Capital atribuya a la Junta General.

Consejo de administración

Es el órgano encargado de administrar y regir la organización, el cual asume, además, la representación social. Tiene plenas facultades de dirección. gestión y ejecución respecto de la empresa, conforme a las normas estatutarias y a los preceptos de la normativa mercantil, sin perjuicio de los reservados a la Junta General y al Gerente.

Las personas consejeras serán designadas por la Junta General entre personas especialmente capacitadas. Los miembros de la Corporación formarán parte del Consejo de Administración, en el número que se determine por la Junta General de acuerdo con la Reglamentación aplicable. El número de personas consejeras no excederá de quince.

Gerencia

El Consejo de Administración designa a un Gerente para la gestión directa de la organización. Este cargo, actualmente, lo ostenta Eduardo Cabanillas Muñoz-Reja, quien asume las funciones de dirección y representación de la Sociedad, estableciendo y marcando las pautas estratégicas de la organización, disponiendo cuanto sea preciso para el mejor servicio encomendado a la empresa.

Organización

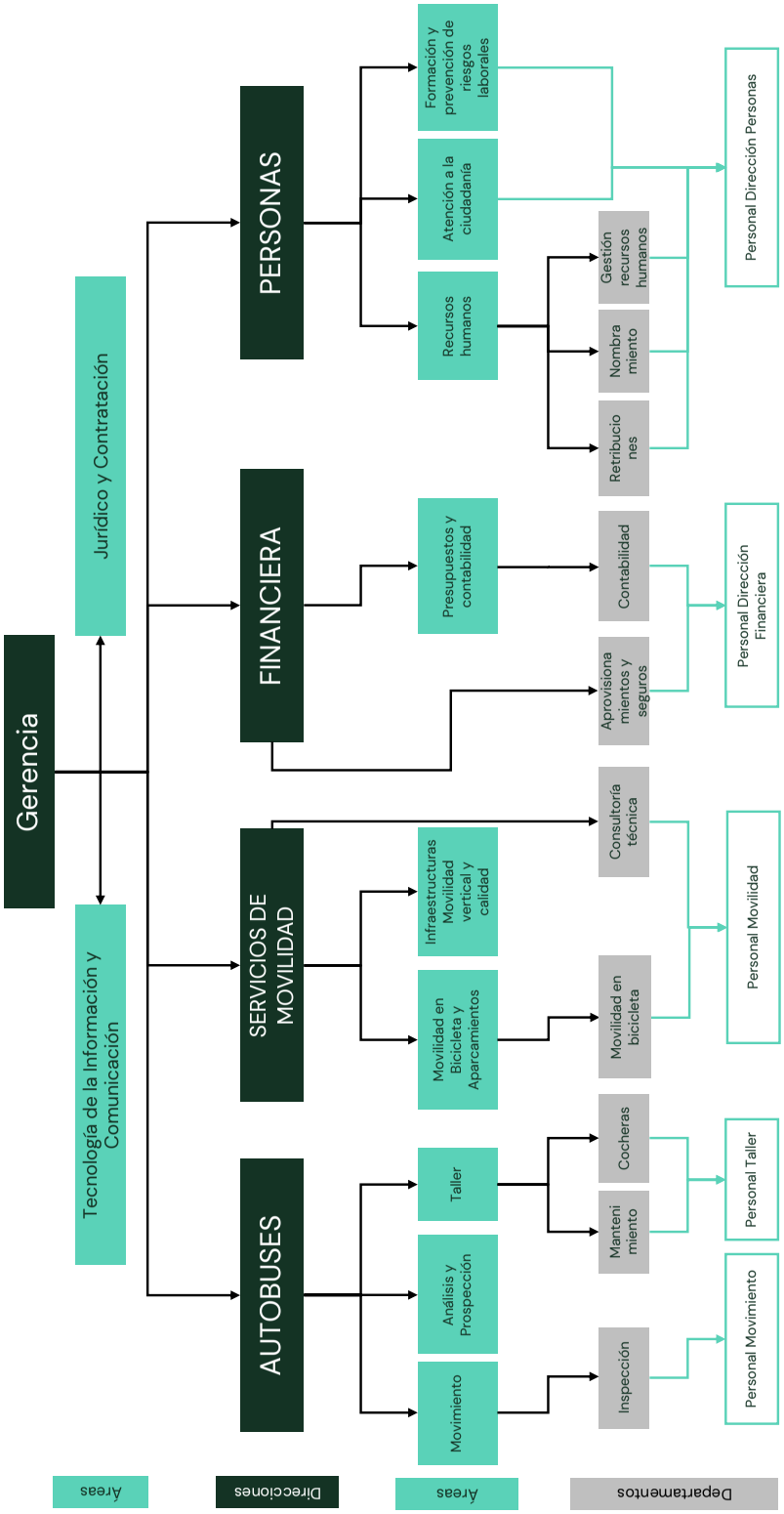
La gestión de las personas es un ámbito clave para AUVASA, ya que permiten dotar a la organización de los recursos necesarios para el despliegue de su estrategia. Los aspectos clave que AUVASA aborda en su modelo de gestión de personas son la estructura y dimensionamiento de nuestra organización (plantilla), la estabilidad y calidad del empleo, así como el

cumplimiento de los derechos laborales en los ámbitos de diversidad, conciliación y no discriminación.

La estructura organizativa tal y como está conformada se aprobó por el Consejo de Administración de la compañía el 21 de junio de 2024 y está compuesta por una Gerencia, de la que dependen dos unidades como son el Área Jurídica y de Contratación y el Área de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC), así como cuatro direcciones que son las siguientes:

- Dirección de Autobuses, de la que dependen las áreas de Movimiento (Departamento de Inspección), Análisis y Prospección y Taller (Departamentos de Mantenimiento y de Cocheras).
- Dirección de Servicios de Movilidad, cuyos áreas vinculadas son Movilidad en Bicicleta y Aparcamientos, e Infraestructura Movilidad Vertical y Calidad, así como el Departamento de Consultoría Técnica.
- Dirección Financiera, a la que corresponde la responsabilidad sobre el área de Presupuestos y Contabilidad (con el Departamento de Contabilidad) y el Departamento de Aprovisionamientos y Seguros.
- Dirección de Personas, a la que corresponden las áreas de Personas, Atención a la Ciudadanía y Formación y prevención de riesgos laborales. Adscritos al Área de Recursos Humanos se encuentran los Departamentos de Retribuciones, de Nombramiento y de Gestión de Recursos Humanos.

Esta estructura se configura tomando como referencia a las personas usuarias y los servicios prestados, enfocadas directamente al servicio externo (servicio de autobús, bicicletas públicas, aparcamientos seguros de bicicletas, aparcamientos públicos y movilidad vertical) contando con dos Direcciones: Dirección de Autobuses y Dirección de Servicios de Movilidad y servicios internos corporativos, actividades corporativas y de soporte a la empresa que se estructurarán también en base a dos direcciones Dirección Financiera y Dirección de Personas.


Gerencia
Jurídico y Contratación
Tecnología de la Información y Comunicación
PERSONAS
FINANCIERA
SERVICIOS DE MOVILIDAD
AUTOBUSES
Formación y prevención de riesgos laborales
Atención a la ciudadanía
Recursos humanos
Gestión recursos humanos
Nombra miento
Retribucio nes
Personal Dirección Personas
Presupuestos y contabilidad
Contabilidad
Aprovisiona mientos y seguros
Personal Dirección Financiera
Consultoría técnica
Infraestructuras Movilidad vertical y calidad
Movilidad en Bicicleta y Aparcamientos
Movilidad en bicicleta
Personal Movilidad
Taller
Cocheras
Manteni miento
Personal Taller
Análisis y Prospección
Movimiento
Inspección
Personal Movimiento
Áreas
Direcciones
Áreas
Departamentos

AUVASA

Objetivos, políticas y estrategias



No cabe duda de que AUVASA, desde su creación en el año 1982, ha sido el referente en la movilidad sostenible de la ciudad de Valladolid. Con más de 1.000 millones de viajeros transportados, se ha convertido en el principal medio que garantiza que la ciudadanía pueda realizar sus desplazamientos urbanos, dando respuesta a las necesidades de todos ellos.

El enfoque de gestión de AUVASA se basa en la Innovación, la mejora continua y la orientación a la ciudadanía, tal y como se establece en los compromisos que la empresa ha establecido en materia de calidad, compromiso con el medio ambiente y con la igualdad. Estos compromisos son comunicados a todos nuestros grupos de interés a través de diversos canales de comunicación, entre ellos nuestra página web.

NUESTRO COMPROMISO CON LA CALIDAD

Para AUVASA, la calidad es el único argumento válido que garantiza la satisfacción de la ciudadanía. Es una responsabilidad compartida por todos los miembros de nuestra organización y su logro reside en el trabajo diario de cada una de las personas que componen nuestra Sociedad, realizado de manera coordinada y coherente.

La política de calidad que seguimos en AUVASA se fundamenta en los siguientes principios de actuación:



-Satisfacción de la ciudadanía: Nos esforzamos por satisfacer tanto a la ciudadanía en general como a nuestras personas usuarias.

-Selección de proveedores: Nos aseguramos de contar con proveedores que

mantengan niveles óptimos de calidad, a través del cumplimiento riguroso de la normativa sobre contratación pública.

-Cumplimiento de objetivos: Nos comprometemos a cumplir con los planes de mejora y los objetivos que hemos planificado.

-Mantenimiento: Nos adherimos estrictamente a nuestros planes de mantenimiento.

-Mejora continua: Buscamos constantemente mejorar nuestros procesos y sistemas de gestión.

COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Uno de los pilares fundamentales de nuestra organización es el respeto y la protección del medio ambiente. Nuestra política medioambiental se fundamenta en los siguientes principios:



-Respeto al Medio Ambiente: Nos esforzamos por realizar nuestras actividades y servicios de manera respetuosa con el medio ambiente, siendo eficientes en el consumo de recursos y utilizando materiales reciclables siempre que sea posible. Nuestro objetivo es contribuir a un desarrollo sostenible sin causar degradación medioambiental mediante la prestación de nuestros servicios.

-Cumplimiento de la Legislación Medioambiental: Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones medioambientales aplicables a nuestras operaciones.

-Evaluación de Impactos Medioambientales: Identificamos y evaluamos los aspectos medioambientales que se producen en el desarrollo de nuestras actividades para minimizar nuestro impacto.

-Objetivos y Metas Medioambientales: Establecemos objetivos y metas

medioambientales para la mejora continua de la protección medioambiental, desarrollando planes para minimizar cualquier impacto negativo que nuestras operaciones puedan tener en el medio ambiente.

-Promoción de Principios Medioambientales: Fomentamos en nuestros proveedores y subcontratistas los mismos principios de protección medioambiental y mejora continua que rigen nuestra empresa, incluyendo en los pliegos de las correspondientes licitaciones requisitos y valoraciones positivas referidas a aspectos medioambientales.

COMPROMISO CON LA IGUALDAD

Nuestra organización se compromete a establecer y desarrollar políticas que promuevan la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminación directa o indirecta por razón de género. Consideramos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos.



-Principio de Igualdad: Asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de actividad de nuestra organización.

-Políticas de Igualdad: Establecemos políticas que integren y garanticen la igualdad real y efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en la empresa, facilitando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de nuestro personal.

-Concienciación y Sensibilización: Fomentamos medidas que conciencien a todo nuestro personal en materia de igualdad, sensibilicen en pro de la misma y prevengan la discriminación laboral por razón de género.

-Denuncias y Sugerencias: Facilitamos los medios para que las personas que utilizan nuestros servicios puedan denunciar o aportar sugerencias sobre cualquier trato discriminatorio relacionado con la igualdad de oportunidades que experimenten o presencien durante el uso del transporte público.

-Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres: Estamos comprometidos con la implementación de un plan que promueva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUVASA realiza la gestión de sus servicios mediante procesos establecidos, acordados y difundidos entre sus trabajadores, de forma que se consiga la mayor calidad posible en la prestación de sus servicios. En el caso de los proyectos, se realiza una gestión de la calidad que consiste en el control documental y seguimiento temporal y económico con herramientas de planificación que garantizan la consecución de los objetivos marcados. Esta labor se ha reforzado a lo largo del año 2024 teniéndose una amplia lista de procedimientos para la gestión de sus diferentes servicios y prestaciones.

Alineado con las políticas de la organización en AUVASA la política estratégica establece un marco de actuación basado en cuatro ejes fundamentales: movilidad sostenible, eficiencia del servicio, calidad del servicio y optimización de recursos humanos.

En cada uno de los servicios se establecen una serie de metas clave, las cuales han sido objeto de evaluación continua, estructurada en función de los objetivos a corto, medio y largo plazo. Entre las estrategias destacadas se encuentran:

-Compromiso con la movilidad sostenible: Incorporación de nuevas tecnologías y mejoras en la infraestructura de transporte para optimizar la eficiencia operativa y reducir el impacto ambiental.

-Eficiencia en el servicio: Implementación de medidas de optimización operativa, reducción de tiempos de espera y mejora en la regularidad del transporte.

-Mantenimiento de la calidad del servicio: Renovación de la flota, mejora de la accesibilidad y optimización de la tecnología aplicada en la operación.

-Gestión de recursos humanos: Adecuación de la plantilla en función de la demanda del servicio, formación continua y modernización de los procesos internos.

Seguimiento y Evaluación de Resultados

AUVASA ha avanzado significativamente en el cumplimiento de sus objetivos, reflejando su compromiso con la movilidad sostenible, la eficiencia operativa, la calidad del servicio y la accesibilidad.

La evaluación de los resultados obtenidos hasta la fecha demuestra una evolución positiva en diversos ámbitos clave para la empresa y sus usuarios.

Uno de los pilares estratégicos ha sido la **apuesta por la movilidad sostenible y la reducción del impacto ambiental.** En este sentido, se ha completado la instalación de infraestructura de carga eléctrica en sus cocheras, lo que permite continuar con la transición hacia una flota más eficiente y respetuosa con el medioambiente. Asimismo, la compañía ha incorporado medidas para mejorar la eficiencia energética en sus vehículos, optimizando su consumo y reduciendo las emisiones contaminantes. La **expansión del servicio de bicicletas públicas BIKI** ha sido otro avance destacado, logrando una cifra récord de personas usuarias activas y consolidándose como una alternativa sostenible en la ciudad.

Como parte de este compromiso, el Ayuntamiento está desarrollando una integración de nuevas localidades en el sistema BIKI, fomentando el uso de medios de transporte alternativos y contribuyendo a la reducción del tráfico motorizado en Valladolid.

En términos de eficiencia operativa, AUVASA ha implementado diversas medidas para **optimizar la prestación del servicio y mejorar la experiencia del usuario**. Se han adaptado los horarios en diferentes épocas del año para adecuarse mejor a la demanda y se han ampliado las rutas y servicios especiales en eventos de gran afluencia, como festivales y conciertos. Además, **la digitalización ha sido clave en la modernización de la empresa**, con la renovación de los terminales de recarga de

tarjetas y la mejora de su página web, que ahora ofrece información en tiempo real sobre todos los servicios.

Esta apuesta por la digitalización también se refleja en la incorporación de nuevos canales de información para los usuarios, como la **integración de BIKI en la aplicación Moovit**, facilitando así el acceso a la movilidad urbana.

La calidad del servicio ha sido otra de las áreas en las que AUVASA ha logrado avances significativos. La mejora de los indicadores de calidad y la optimización de los tiempos de espera han contribuido a reforzar la confianza de los ciudadanos en el servicio.

A su vez, el Ayuntamiento ha destinado importantes inversiones para seguir mejorando la oferta de transporte público, garantizando su sostenibilidad y eficiencia en el futuro.

En materia de seguridad y accesibilidad, AUVASA ha desarrollado nuevas iniciativas para garantizar un **transporte más seguro e inclusivo**.



Entre las medidas implementadas, destaca la inversión en el **proyecto VISIÓN CERO**, con el objetivo de reducir los accidentes y mejorar la seguridad vial. Además, se han introducido servicios de paradas a la demanda para mujeres en las líneas nocturnas, una medida orientada a reforzar la seguridad en el transporte público.

También se está implantando la **accesibilidad en el sistema de bicicletas públicas**, con la adquisición de bicicletas adaptadas que estarán en servicio em 2025, consolidando a Valladolid como una de las ciudades con el servicio de bicicletas más inclusivo de España.

El compromiso con la gestión eficiente de los recursos humanos se ha reflejado en la contratación de nuevo personal de conducción, lo que ha permitido reforzar el servicio y garantizar su operatividad en momentos de alta demanda. AUVASA también ha apostado por la formación y el desarrollo profesional, participando en

programas de mentoring y en iniciativas de mejora de la capacitación de su personal.

Por último, la atención a la demanda con la expansión de los servicios especiales, nuevas paradas en barrios y lanzaderas ha sido una de las estrategias clave para mejorar la conectividad y facilitar el acceso a eventos y zonas con alta demanda de transporte. La compañía ha puesto en marcha servicios especiales para festivales, conciertos y eventos deportivos, u está testando alternativas nuevas para atender demandas, optimizando así la movilidad en la ciudad y reforzando su papel como operador clave del transporte público en Valladolid.

Factores y tendencias que afectan a su evolución

AUVASA opera en un entorno dinámico sujeto a cambios económicos, normativos, tecnológicos y sociales que pueden afectar su evolución y estrategia a corto, medio y largo plazo. En este contexto, es fundamental analizar los factores que inciden en su desarrollo, así como las tendencias emergentes que pueden marcar su transformación en los próximos años.

1. Modificación del marco de actuación y diversificación de actividades

En los últimos años, AUVASA ha ampliado su alcance más allá de la prestación del servicio de transporte urbano, adaptándose a nuevas necesidades de movilidad y sostenibilidad en la ciudad. La evolución del sector ha llevado a la empresa a reforzar su papel en la integración de distintos modos de transporte, la gestión del aparcamiento urbano de la Plaza Mayor (emblemático por su ubicación) y la mejora de infraestructuras de movilidad.

Siguiendo la tendencia de otras empresas municipales de transporte, AUVASA se está consolidando como un actor clave en la planificación y desarrollo de soluciones de movilidad urbana. Esto incluye la gestión de servicios complementarios de movilidad activa (como el sistema de bicicleta pública BIKI) y la incorporación de proyectos de eficiencia energética y sostenibilidad en sus operaciones.

2. Entorno político y económico

El contexto político y económico, tanto a nivel nacional como internacional, tiene un

impacto directo en la operativa y financiación de AUVASA. En los últimos años, la coyuntura global ha estado marcada por la volatilidad en los precios de los combustibles y de los repuestos, lo que afecta a la gestión de costes de la empresa.

A nivel estatal, las políticas de fomento del transporte público han favorecido la implementación de descuentos y bonificaciones en los títulos de transporte, lo que ha requerido una adaptación financiera por parte de la empresa. En este sentido, el Ayuntamiento de Valladolid también se ha implicado activamente aportando en 2024 un importe de 3,2 millones de euros a las bonificaciones, cantidad prácticamente similar a la aportada por el Estado, 3,7 millones de euros.

Además, el Ayuntamiento de Valladolid ha destinado recursos específicos para equilibrar los gastos de explotación, más de 19 millones de euros en 2024, asegurando la estabilidad económica de AUVASA y la accesibilidad del servicio para los ciudadanos.

3. Avance de la normativa medioambiental y transición ecológica

Las exigencias normativas en materia de sostenibilidad y cambio climático están definiendo el futuro del transporte público. AUVASA se enfrenta a la necesidad de adaptar su flota y sus operaciones a las directrices establecidas en normativas nacionales y europeas, como la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

En este sentido, la empresa ha iniciado un proceso de renovación de flota con vehículos más sostenibles, apostando por tecnologías de bajas emisiones y por la integración de infraestructuras de carga eléctrica en sus cocheras. Además, la gestión eficiente de los recursos energéticos y la reducción de la huella de carbono se han convertido en ejes prioritarios dentro de su estrategia de movilidad sostenible.

4. Fondos Next Generation y financiación europea

Los Fondos Next Generation de la Unión Europea han representado una oportunidad clave para la modernización del transporte público en España.

AUVASA ha impulsado diversos **proyectos** vinculados a la transformación digital, la eficiencia energética y la mejora de infraestructuras con el respaldo de estos fondos.

Ciudades Conectadas – Convocatoria 2021 PRTR

Esta actuación, enmarcada en la primera convocatoria del Programa de Ayudas para la Implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano y de la Movilidad, tiene como meta fundamental el desarrollo e implantación de una plataforma digital multi-ciudad, en código abierto, para la captación, procesamiento y explotación de datos de movilidad de forma integrada e interoperable. El proyecto proporcionara a las personas usuarias diferentes servicios de movilidad urbana y gestión de la movilidad de forma coordinada, incluyendo la gestión conjunta de las transferencias monetarias.

La actuación está siendo ejecutada por la "Agrupación de Municipios" en la que participan las ciudades de Fuenlabrada, Gijón, Logroño, Valencia, Vitoria-Gasteiz y Valladolid. Dicha agrupación es representada, ante el órgano concedente de la ayuda, por el Ayuntamiento de Valladolid. El proyecto Ciudades Conectadas pretende ser una plataforma de primera referencia a nivel estatal para la implantación, desarrollo e innovación de la movilidad urbana en las ciudades.

MUEVITY
La APP de transporte sostenible para ciudades conectadas .

Durante este año se ha avanzado en esta área desarrollando la plataforma, con el objetivo de que pueda llevarse a cabo la integración de los servicios de movilidad de las ciudades en la plataforma durante el 2025.

A su vez servirá de herramienta para los ayuntamientos y pondrá en el centro del proyecto la seguridad y simplificación de la herramienta para la ciudadanía.

Gobierno de España · Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU · Ciudades Conectadas

Digitalización del Transporte Público y Mejora de la movilidad ciclista -Convocatoria 2022 PRTR

En la segunda convocatoria del Programa de Ayudas para la Implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano y de la Movilidad, AUVASA, como entidad instrumental del Ayuntamiento de Valladolid se encuentra ejecutando 2 actuaciones:

1-Digitalización del Transporte Público, de la que AUVASA es la encargada en su ejecución completa.

2-Acciones específicas dentro de la actuación del Ayuntamiento para la mejora de la movilidad ciclista en la ciudad.

Toda la inversión necesaria para la ejecución de estos proyectos ha sido financiada por el Ayuntamiento de Valladolid y el Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible.

MOVES II Singulares

MOVES Proyectos Singulares II, gestionado por el IDAE, es un programa que actúa de forma complementaria al Programa MOVES de impulso a la movilidad eficiente y sostenible. Está específicamente dirigido a proyectos singulares y proyectos relativos a desarrollos experimentales e innovadores. Este proyecto ha consistido en la instalación de 11 puntos de recarga y la fase 1 de adaptación de cocheras para garantizar la recarga de 11 autobuses articulados eléctricos y convertir 100% eléctrica la Línea 1, de la red Autobuses Urbanos de Valladolid. La fase 2 de adaptación de cocheras finalizada en septiembre del 2024 ha consistido en la instalación de una marquesina como soporte de los pantógrafos, así como la instalación de los propios pantógrafos y su conexión con los cargadores ya existentes. Igualmente, también se incluye en esta ejecución la instalación de un sistema de cámaras que controlen la temperatura de la carga, así como la adaptación de las plazas existentes y el suministro de un cargador portátil para la recarga igualmente de los autobuses., dotando de este modo al conjunto, de una autonomía suficiente para optimizar la prestación del servicio.



MOVES III

Este proyecto consistente en la Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos en ocho plazas en el aparcamiento de la plaza Mayor de Valladolid, Forma parte de la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, gestionado por varias administraciones Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, IDAE y Junta de Castilla y León. Dentro de los objetivos que contempla el PRTR, una de las líneas de acción del impulso a la transición verde es la componente 1, Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos. Esta componente permitirá reducir los impactos asociados al modelo de movilidad actual, e incluye, entre otros, la «inversión 2» (C1.I2) que fomenta el despliegue masivo de infraestructura de recarga como clave para el impulso del vehículo eléctrico, impulsando la sustitución de la flota de vehículos por modelos eléctricos y la innovación en electromovilidad.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

Proyectos Colaborativos e Innovación

El Pacto Verde Europeo, la Movilidad Sostenible e Inteligente y el Nuevo Marco de Movilidad Urbana tienen como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero relacionadas con el transporte en un 90% para 2050. El Objetivo 11 de los ODS de la ONU promueve el acceso a "sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles". Las "Misiones de la UE: Ciudades Climáticamente Neutras e Inteligentes" tienen como objetivo entregar 100 ciudades climáticamente neutras e inteligentes para 2030.

En este marco, AUVASA colabora en tres proyectos europeos encaminados a ofrecer soluciones que contribuyan a acelerar los cambios necesarios para la consecución de los objetivos marcados a nivel europeo:

SPINE

SPINE (soluciones integradas, accesibles, resilientes, inteligente e inclusiva) es un proyecto cofinanciado por la UE a través del programa "HORIZONTE EUROPA" que pretende contribuir a los objetivos de la Misión de Ciudades Climáticamente Neutrales e Inteligentes acelerando la transición hacia la neutralidad climática. Implica la creación de soluciones con un amplio abanico de partes interesadas para mejorar la oferta global del transporte público en consonancia con las necesidades de los usuarios.



Se han mantenido tres grandes reuniones del consorcio formado por un total de 11 ciudades, dos de ellas presenciales la primera de comienzo del proyecto en Bruselas y la segunda en Tallin, la tercera se ha realizado online en noviembre 2024.



El consorcio está compuesto por profesionales experimentados, incluidos ingenieros de transporte, operadores de transporte público, científicos informáticos, analistas de datos, modeladores de transporte, científicos sociales, urbanistas, analistas de políticas y proveedores de software, quienes proporcionarán un enfoque integral a los desafíos, el alcance y el impacto esperado del proyecto. Se han realizado diferentes tareas para definir soluciones que se adapten a las necesidades del operador del transporte público en la ciudad, así como la definición de los índices de medición de logros a conseguir. Durante el 2024 se han realizado actividades de difusión en la universidad y centros educativos realizando una encuesta de movilidad a pequeña escala.

Next4Mob

Next4Mob es un proyecto de I+D+i Líneas estratégicas de colaboración público-privada convocatoria 2021 gestionado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) en el marco del programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, que pretende sentar las bases del empleo de gemelos digitales en la modelización del transporte mediante la inclusión de las preferencias declaradas por los ciudadanos en las simulaciones de las decisiones del modelo. La ciudad de Valladolid proporciona el foco empírico.

El desarrollo y análisis con esta herramienta cuantitativa, proporcionará a los responsables políticos y a los planificadores/profesionales del transporte el inicio de un instrumento para evaluar el impacto ambiental y social de las acciones de política de transporte, incluyendo la gestión de eventos de baja probabilidad-alto impacto.



La implementación de Next4Mob es realizada por un consorcio multidisciplinar que combina tres institutos de investigación de primer nivel del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Investigación del Transporte (TRANSyT) de la Universidad Politécnica de Madrid, el grupo de investigación en Transporte SUM^{+}LAB de la Universidad de Cantabria y la Empresa

Pública de Transportes de Valladolid (AUVASA).

En este ejercicio se contextualizan los mapas de emisiones y socio demográficos y se modeliza el gemelo y sus escenarios.

Aerosolf

Es un proyecto cofinanciado por la UE por el programa "HORIZONTE EUROPA" que ofrecerá soluciones de modernización listas para el mercado para disminuir de inmediato los efectos nocivos sobre la salud y el medioambiente de las emisiones relacionadas con el transporte mediante dispositivos de filtración efectivos. Proporcionarán soluciones de modernización asequibles, fáciles de instalar y respetuosas con el medio ambiente para reducir las emisiones de los tubos de escape y de los frenos, así como la contaminación en entornos (semi) cerrados contribuyendo a una transición más rápida hacia una movilidad más sostenible.

El proyecto tiene como objetivo realizar el despliegue rápido de tres soluciones de modernización de bajo costo para permitir una transición hacia un aire urbano más limpio. AUVASA ha colaborado realizando pruebas de frenado en sus instalaciones y testeando la utilización de varios filtros en entornos semireducidos.



El proyecto está formado por un consorcio de ocho países europeos, que han unido fuerzas para realizar un despliegue rápido para que las personas en Europa puedan beneficiarse ya en el 2025 de una movilidad más ecológica.

Tecnología

Durante el año 2024 AUVASA ha implantado medidas relacionadas con su estrategia de digitalización y renovación tecnológica desarrollado e implementado diversas iniciativas en el ámbito digital y tecnológico, consolidando su transformación hacia un modelo más inteligente y sostenible.

Digitalización de la Experiencia del Usuario

En su esfuerzo por mejorar la accesibilidad y comodidad de las personas usuarias de los servicios prestados por la empresa y con una importante mejora en la transparencia, AUVASA ha renovado su página web con un diseño novedoso y ofreciendo información en tiempo real sobre frecuencias, tiempos de espera y ubicación de los autobuses, disponibilidad de bicicletas en cada estación BIKI, ocupación de los PARKIBICIS o avisos sobre los diferentes servicios. Adicionalmente, se amplían los servicios ofrecidos como las solicitudes de tarjetas de transporte o certificados de viaje de forma telemática. Se trata de una web que cumple con todos los estándares de seguridad y calidad, adaptada a las nuevas demandas de la ciudadanía. Asimismo, la empresa ha ampliado respecto a años anteriores la disponibilidad de información en datos abiertos, facilitando el desarrollo de aplicaciones externas basadas en la movilidad urbana y fomentando la transparencia en la gestión del servicio.



Optimización en la gestión del transporte

AUVASA ha implementado sistemas que ofrecen información en tiempo real para facilitar la toma de decisiones en la operativa diaria.

En el nuevo Centro de Control de AUVASA se ha instalado en 2024 un sistema de visualización corporativa con un videowall de última generación, con más potencialidad que la prevista en 2022, para la gestión de operaciones, totalmente configurable y que se adapta a las necesidades de operación de cada momento, permitiendo visualizar, entre otros, el tráfico en la ciudad de Valladolid, las

ubicaciones de los autobuses en tiempo real o monitorizar las diferentes infraestructuras de la empresa. Adicionalmente, para hechos puntuales que requieran toma de decisiones rápidas, se pueden visualizar imágenes enviadas desde cualquier punto de la ciudad a través de dispositivos móviles. Esta actuación se complementa con la renovación de los teléfonos móviles usados en el departamento de inspección y la implantación de un sistema privado de comunicaciones IP.

De esta forma, desde el nuevo Centro de Control de AUVASA se puede tener un visión completa de los diferentes servicios multimodales ofrecidos por AUVASA en la ciudad de Valladolid.



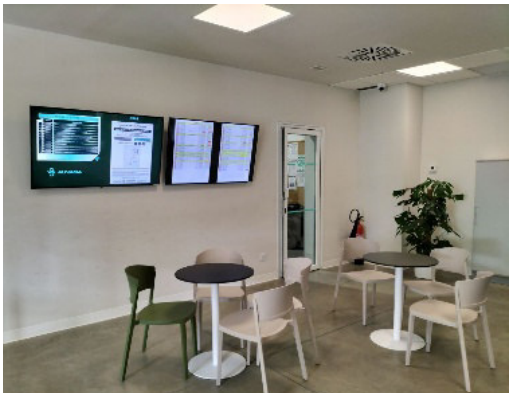
También ha llevado a cabo la modernización de los terminales de recarga de tarjetas de transporte ampliando, además, el número de establecimientos colaboradores hasta 73, facilitando a las personas usuarias el acceso a nuevos puntos de venta y recarga de títulos de transporte.



Los nuevos equipos disponen de tecnología avanzada que mejora la conectividad e incorporan la venta de títulos QRs desde el propio dispositivo, además de proporcionar información en tiempo real a los establecimientos, lo que les permite llevar un mejor control de las transacciones realizadas a lo largo del día.

Adicionalmente, se han proporcionado al personal de Atención a la Ciudadanía nuevas herramientas de gestión para que puedan tramitar de forma más ágil las solicitudes de emisión de tarjetas de

transporte, o cualquier otra incidencia reportada por las personas que acceden a los servicios prestados por AUVASA.



Actualmente AUVASA está inmersa en un proceso de digitalización de toda la documentación del servicio de autobuses, para lo que se han instalado pantallas multimedia que proporcionan al personal de movimiento información detallada y precisa sobre el servicio diario.

Ciberseguridad y protección de datos

AUVASA ha reforzado su infraestructura digital con medidas de ciberseguridad avanzadas, asegurando la protección de los datos personales de las personas usuarias y trabajadoras, así como la integridad de sus sistemas informáticos. Entre las medidas adoptadas se incluyen políticas de seguridad según RGPD, protocolos de respuesta ante incidentes y una gestión proactiva de riesgos en el ámbito digital.

Infraestructura tecnológica

En el 2024 se ha creado un Centro de Proceso de Datos (CPD) con la tecnología más avanzada. Dispone de acceso restringido basado en datos biométricos, sistema antiincendios sin generación de residuos y proporciona conectividad y alimentación ininterrumpida de energía a los diferentes puestos de trabajo del nuevo edificio COCO.

El nuevo Data Center sirve de alojamiento para toda la infraestructura de Sistemas y Telecomunicaciones que proporcionan los servicios de AUVASA, y que se ha visto ampliada a lo largo de este año para conseguir los mayores niveles de redundancia y disponibilidad.



Se han reunificado los sistemas de videovigilancia, para tener acceso desde un único punto y poder acceder a los

diferentes sistemas de las distintas ubicaciones de forma remota.

Se ha mejorado la cobertura WIFI para las personas que trabajan en las instalaciones de AUVASA, facilitando su movilidad por las diferentes zonas de trabajo y salas de reuniones y se ha creado una red para invitados sin acceso a la infraestructura crítica de la empresa, para personal ajeno a la empresa.

En las nuevas instalaciones de AUVASA se han instalado pantallas multimedia en las salas de reuniones, que permiten poder mantener reuniones de forma remota, o realizar formaciones online.



En las escaleras y ascensores de movilidad vertical gestionadas por la empresa se han instalado cuenta-personas que permiten llevar un control estadístico del uso del diferente equipamiento urbano.

Reconocimiento a la Innovación en Movilidad

AUVASA ha sido reconocida por su compromiso con la movilidad sostenible y la transformación digital del transporte público, siendo finalista en la II Gala de la Automoción y Movilidad de Castilla y León, organizada por la Federación de Automoción de Castilla y León (FACYL).

El reconocimiento se debe al desarrollo de la Plataforma de análisis y predicción de la demanda en los servicios de movilidad, un proyecto pionero en el sector que permite mejorar la planificación y optimización del transporte en la ciudad de Valladolid. Mediante el uso de big data, inteligencia artificial y machine learning, esta plataforma facilita la recopilación y análisis de datos combinados con datos anonimizados de telefonía móvil, y permitirá optimizar la gestión de la red de autobuses, bicicletas públicas (BIKI), aparcamientos seguros de bicicletas (PARKIBICI) y el aparcamiento de Plaza Mayor.

La iniciativa está financiada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y responde al compromiso de AUVASA con la movilidad sostenible y la digitalización del transporte urbano.

AUVASA

Análisis de Materialidad y evaluación de riesgos no financieros.



Metodología de elaboración de la Información no financiera

El presente Estado de Información No Financiera (EINF) de AUVASA ha sido elaborado en conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad, que transpone la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo. Esta ley establece la obligación de reportar información sobre aspectos ambientales, sociales, laborales, de derechos humanos y lucha contra la corrupción, con el fin de mejorar la transparencia y la sostenibilidad en la gestión empresarial.

En su elaboración, también se han seguido las directrices de la Comisión Europea sobre la presentación de informes no financieros (2017/C 215/01) y se ha tomado como referencia el marco de estándares internacionales Global Reporting Initiative (GRI) en su versión más actualizada. Estos criterios garantizan un reporte homogéneo, comparable y verificable sobre el desempeño de AUVASA en materia de sostenibilidad.

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de verificación independiente en el que se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo.

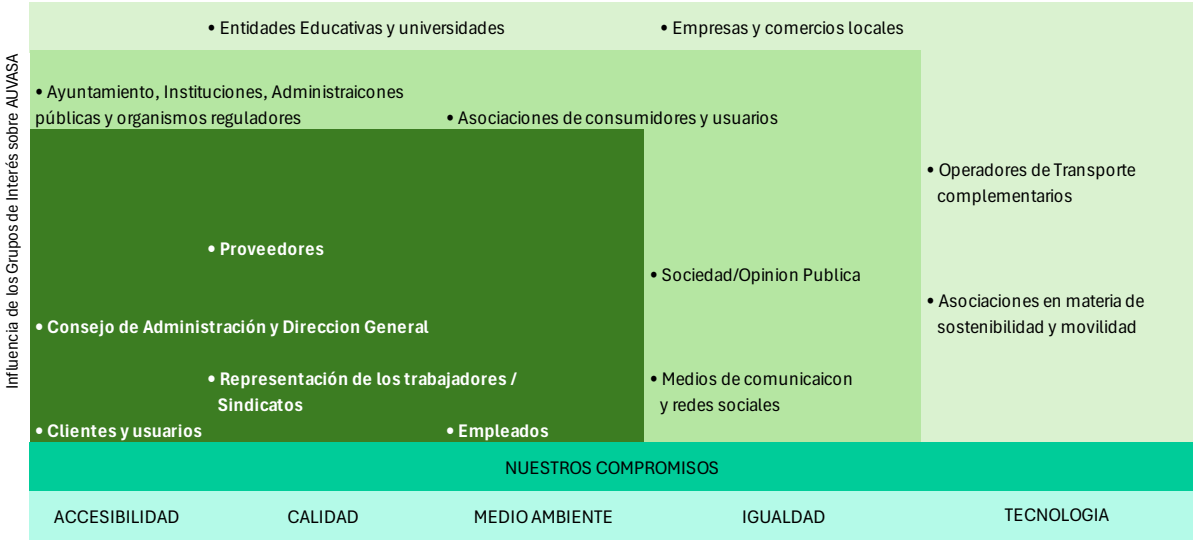
Análisis de materialidad.

La sostenibilidad en AUVASA se fundamenta en asegurar que las necesidades de los grupos de interés son satisfechas, a la par que el negocio se desarrolla y genera valor.

En AUVASA hemos identificado los aspectos materiales más relevantes, en función de criterios de impacto que tienen en cuenta la preocupación de los grupos de interés, y aquello aspectos que están

sujetos a una gestión activa, dada su relevancia para la organización.

La influencia en esta matriz representa el grado de poder que un grupo de interés tiene sobre AUVASA, es decir, su capacidad para afectar sus decisiones, estrategias y funcionamiento. Esta influencia puede derivarse de su rol dentro del ecosistema empresarial, del impacto que sus demandas generan en la toma de decisiones o de la relación directa que mantienen con la actividad de la empresa.



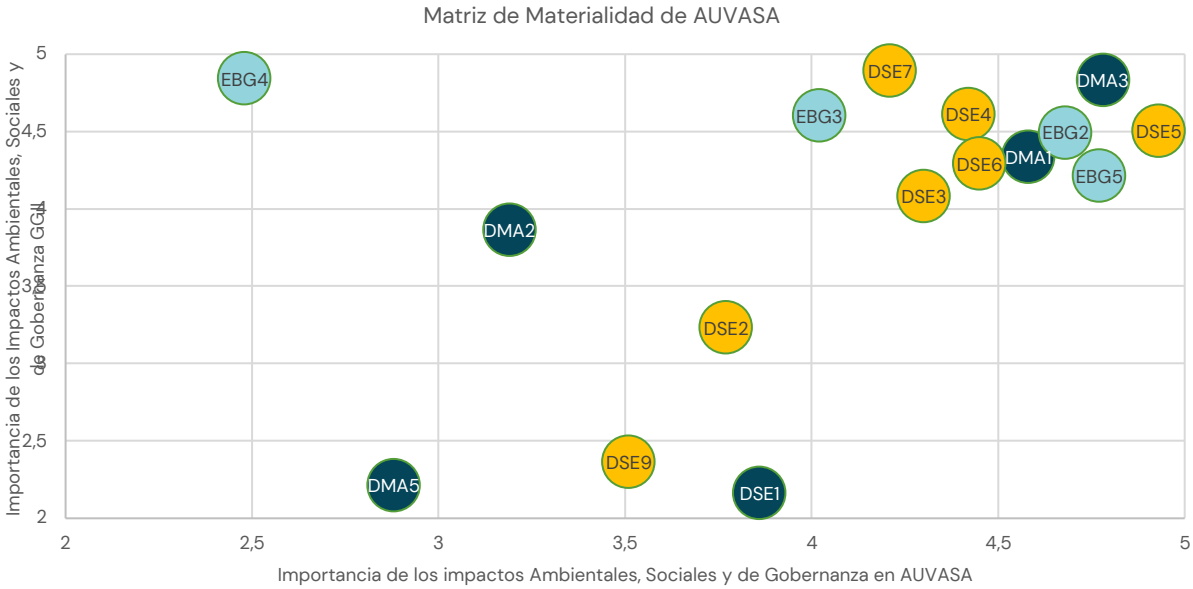
Para llevar a cabo el análisis de materialidad, AUVASA ha seguido un proceso estructurado que combina la evaluación de documentación interna y externa, el estudio de tendencias sectoriales y el diálogo con los principales grupos de interés. A nivel interno, se han analizado documentos clave como el Plan Estratégico 2022-2024, el Convenio Colectivo vigentes, los planes de formación y acogida, el Plan de Igualdad y el Informe de Gestión 2023, entre otros. En el ámbito externo, se han considerado referencias como las mejores prácticas del sector, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las exigencias de la Ley 11/2018 y otros marcos normativos y estratégicos.

Además, para determinar los temas materiales incluidos en este documento y su grado de relevancia, se han considerado los retos, la misión, la visión, los valores y las líneas estratégicas de AUVASA, asegurando que estén alineados con la dirección y

objetivos de la empresa. Asimismo, se han tenido en cuenta los compromisos del Ayuntamiento de Valladolid en materia de movilidad y sostenibilidad, dado que AUVASA, como operador de transporte público municipal, desempeña un papel clave en la ejecución de estas políticas. Esta vinculación garantiza que la estrategia de la empresa responda tanto a las expectativas de sus grupos de interés como a las necesidades y objetivos de la ciudad en el ámbito de la movilidad sostenible.

Una vez identificados los temas materiales, se ha llevado a cabo un proceso de priorización en el que se ha medido su grado de relevancia tanto para la empresa como para los grupos de interés. Este análisis ha permitido establecer una matriz de materialidad en la que los temas han sido clasificados en función de su impacto y nivel de importancia estratégica.

La priorización de los temas materiales se ha llevado a cabo mediante una dinámica en la que han participado los responsables de las distintas áreas de trabajo de AUVASA. A través de este proceso, se ha evaluado la relevancia de cada aspecto en función de su impacto en la empresa y en sus grupos de interés. Los resultados de esta priorización quedan reflejados gráficamente en la siguiente matriz de materialidad:



Considerando los principales grupos de interés de AUVASA, así como su misión, visión, valores y líneas estratégicas, se han identificado los temas más relevantes del año 2024 en el ámbito no financiero. Estos temas han sido clasificados en tres grandes

áreas: Ética y Buen Gobierno, Desempeño Medioambiental y Desempeño Social.

Ética y Buen Gobierno

- EBG1: Buen gobierno y transparencia en la gestión
- EBG2: Gestión eficiente
- EBG3: Gestión regular de fondos públicos y contratos
- EBG4: Conflictos de interés en órganos de gobierno
- EBG5: Transparencia en la información
- EBG6: Correcto tratamiento de la información confidencial

Desempeño Medioambiental

- DMA1: Movilidad sostenible y protección del medio ambiente
- DMA2: Estrategia contra el cambio climático
- DMA3: Calidad del aire y reducción de emisiones
- DMA4: Economía circular y eficiencia en el uso de recursos y residuos generados
- DMA5: Contaminación acústica y lumínica
- DMA6: Impacto en suelos e infraestructuras urbanas

Desempeño Social

- DSE1: Empleo de calidad y condiciones laborales
- DSE2: Formación y desarrollo profesional (incluyendo formación en sostenibilidad)
- DSE3: Seguridad y salud en el trabajo
- DSE4: Igualdad, diversidad e inclusión
- DSE5: Accesibilidad universal
- DSE6: Seguridad vial
- DSE7: Innovación y nuevas tecnologías en el transporte
- DSE8: Experiencia del usuario y satisfacción del cliente
- DSE9: Comunicación y publicidad responsable

Correlación entre los temas materiales y los 17 objetivos ODS

En AUVASA además de mantener un firme compromiso con la sostenibilidad, hemos alineado nuestra estrategia con la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Como parte de nuestro análisis de materialidad, hemos evaluado cómo los temas materiales identificados contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cada tema material tiene un impacto directo o indirecto en uno o varios ODS, en función de su naturaleza y alcance dentro de la actividad de AUVASA:

Accesibilidad universal	a		a	a	a					a	a					a	
Buen gobierno y transparencia en la gestión																a	a
Calidad del aire y reducción de emisiones			a				a				a		a	a	a		
Comunicación y publicidad responsable	a		a								a	a				a	a
Conflictos de interés en órganos de gobierno																a	a
Contaminación acústica y lumínica			a			a	a				a			a	a		
Correcto tratamiento de la información confidencial	a		a								a					a	a
Economía circular y eficiencia en el uso de recursos y	a	a				a	a				a	a		a	a		
Empleo de calidad y condiciones laborales	a		a		a			a			a					a	
Estrategia contra el cambio climático		a				a					a		a	a	a		
Experiencia del usuario y satisfacción del cliente			a	a							a	a					
Formación y desarrollo profesional	a		a	a	a			a									
Gestión eficiente									a			a				a	a
Gestión regular de fondos públicos y contratos	a															a	a
Igualdad, diversidad e inclusión	a		a		a					a							
Impacto en suelos e infraestructuras urbanas						a	a				a						
Innovación y nuevas tecnologías en el transporte	a			a	a		a		a		a						
Movilidad sostenible y protección del medio	a	a									a		a				
Seguridad vial			a							a	a						
Seguridad y salud en el trabajo			a					a									
Transparencia en la información	a				a											a	a

Gestión de riesgos no financieros, Medidas de Mitigación y Estrategias de Gestión

AUVASA, como empresa de transporte público municipal, opera en un entorno dinámico en el que se enfrenta a diversos riesgos no financieros que pueden afectar su actividad, sostenibilidad y capacidad de prestación del servicio. La identificación, gestión y mitigación de estos riesgos es fundamental para garantizar la continuidad y eficiencia del servicio, así como para reforzar su compromiso con la transparencia, la seguridad y la sostenibilidad.

Principales riesgos identificados (a corto, medio y largo plazo):

Antes de proceder a la identificación de los riesgos, es importante destacar que AUVASA opera como un servicio público esencial, cuya prestación es de obligado cumplimiento por el Ayuntamiento de Valladolid. En este contexto, aunque la empresa puede enfrentarse a diversos riesgos, estos deben entenderse en términos relativos, ya que la continuidad del servicio está garantizada por su propia

naturaleza y no puede ser interrumpida sin contravenir lo establecido en el artículo 26.1 d) de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.

Partiendo de esta premisa, se han identificado los principales riesgos a corto, medio y largo plazo, entre los cuales se incluyen:

1. Riesgo Político e Institucional

La vinculación de AUVASA con el Ayuntamiento de Valladolid implica que los cambios en la administración municipal pueden conllevar modificaciones en la gobernanza, estrategia y toma de decisiones. Si bien este riesgo es inherente a su naturaleza de empresa pública, se establecen mecanismos para garantizar la continuidad del servicio y minimizar el impacto de posibles transiciones en la dirección de la empresa.

2. Riesgo Normativo y Legal

Los cambios regulatorios pueden generar nuevas exigencias en materia de movilidad, accesibilidad, medioambiente o seguridad, lo que podría suponer necesidades de inversión no previstas. Para mitigar este riesgo, AUVASA realiza un seguimiento continuo del marco normativo, colabora con las administraciones competentes y adapta sus planes estratégicos en función de los nuevos requerimientos legales.

3. Riesgo Climático y Medioambiental

El impacto del cambio climático y las exigencias de descarbonización del transporte son factores clave para AUVASA. La empresa está comprometida con la transición hacia una movilidad sostenible, incorporando vehículos de bajas emisiones y optimizando el uso de recursos. La renovación de la flota con tecnologías menos contaminantes y el impulso de energías alternativas forman parte de su estrategia para reducir su huella ambiental y mitigar riesgos climáticos.

4. Riesgo Tecnológico y Ciberseguridad

El avance de la digitalización y la dependencia de los sistemas informáticos para la gestión del servicio hacen que AUVASA deba afrontar riesgos asociados a ciberseguridad, protección de datos y continuidad operativa en caso de incidentes tecnológicos. Para ello, la empresa ha reforzado sus sistemas de seguridad, actualizado protocolos de protección de datos y establecido medidas

para prevenir accesos no autorizados o ataques cibernéticos

5. Riesgos Relativos a la Seguridad de los Viajeros y la Operación del Servicio

Garantizar la seguridad de los usuarios es una prioridad para AUVASA. Los riesgos asociados a incidentes en la red de transporte (accidentes, fallos técnicos o actos vandálicos) son gestionados mediante estrictos protocolos de seguridad, mantenimiento preventivo de la flota y formación continua del personal. Asimismo, la empresa cuenta con coberturas aseguradoras que garantizan la atención de cualquier eventualidad que pueda afectar a los pasajeros.

6. Riesgos Financieros y de Gestión de Recursos

Como entidad pública, AUVASA depende en gran medida de los fondos municipales y de las políticas de financiación del transporte urbano. La eficiencia en la gestión de los recursos es clave para garantizar la sostenibilidad económica del servicio. Para ello, se aplican medidas de control financiero, optimización del gasto y planificación estratégica de inversiones.

7. Riesgo de Protección de Datos y Cumplimiento Normativo

La empresa maneja información sensible tanto de empleados como de usuarios del servicio, por lo que la gestión adecuada de los datos personales es un aspecto prioritario. AUVASA ha implementado medidas para garantizar el cumplimiento de la normativa de protección de datos, incluyendo auditorías periódicas, formación del personal y herramientas digitales seguras.



Para hacer frente a estos riesgos, AUVASA ha desarrollado una serie de políticas y mecanismos de prevención. AUVASA mantiene un enfoque de mejora continua en la gestión de riesgos no financieros, alineado con su compromiso con la movilidad sostenible y la excelencia en la prestación del servicio.

AUVASA

Gestión Ambiental y Cambio Climático.



Gestión Medioambiental

AUVASA mantiene un firme compromiso con la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental de su actividad. Se establecen objetivos y metas orientados a minimizar los efectos negativos del transporte urbano sobre el entorno, priorizando la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la mejora de la calidad del aire y la mitigación de la contaminación acústica y lumínica.

Contaminación

Contaminación acústica

La renovación de la flota con autobuses propulsados por gas natural y vehículos eléctricos ha permitido reducir significativamente la contaminación acústica en la ciudad. Estas unidades incorporan tecnologías de tracción más eficientes y silenciosas, con una reducción casi total del ruido en el caso de los vehículos eléctricos, especialmente en situaciones de parada.

Asimismo, en cumplimiento de la Ordenanza Reguladora del Transporte Colectivo Urbano de Valladolid, AUVASA ha implementado la medida de apagado de motores en paradas prolongadas cuando las condiciones climatológicas lo permiten, contribuyendo a la reducción de la contaminación acústica en zonas sensibles.

Contaminación Lumínica

En cuanto a la contaminación lumínica, AUVASA cumple con la normativa vigente, incluyendo la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior del Ayuntamiento de Valladolid y el Real Decreto-Ley 14/2022, regulando los horarios y el funcionamiento de las estructuras lumínicas, como las marquesinas, para minimizar su impacto ambiental.

Economía Circular, prevención y gestión de residuos

AUVASA siempre ha mostrado su compromiso por reducir el impacto al medio ambiente que genera. Durante 2024, la empresa ha reforzado su estrategia de

economía circular y gestión eficiente de residuos, alineada con los principios de eficiencia en el uso de los recursos y reducción de desechos.

Para garantizar una gestión adecuada y sostenible de los residuos generados en sus instalaciones, AUVASA ha continuado con el contrato de gestión de residuos licitado en 2022, con una vigencia de cuatro años. Este contrato permite la correcta retirada, clasificación y tratamiento de los residuos provenientes, en su mayoría, del taller de mantenimiento, asegurando su disposición final conforme a la normativa ambiental vigente

Durante 2024, se ha realizado la gestión integral de aproximadamente 16,6 toneladas de residuos, incluyendo aceites usados, chatarra, equipos eléctricos y electrónicos desechados, filtros de aceite y aire, baterías de plomo, envases contaminados y otros materiales, obteniéndose menos de la mitad que en el año 2023.

AUVASA ha puesto especial énfasis en la correcta segregación y valorización de los residuos, maximizando su reciclaje y minimizando su impacto ambiental.

Residuos	UD	2024	2023
Lodos	Kg	8.840,00	21.120,00
Caucho	Kg	320,00	540,00
Filtros de aire	Kg	0,00	460,00
Plásticos no contaminados	Kg	0,00	310,00
Filtros de aceite	Kg	580,00	1.230,00
Extintores	ud	0,00	240,00
Aceite usado	Kg	5.660,00	8.540,00
Envases de plástico contaminados	Kg	0,00	320,00
Chatarra	Kg	0,00	3.720,00
Baterías de plomo	Kg	0,00	3.190,00
Envases metálicos contaminados	Kg	240,00	0,00
Material electrónico	Kg	1.000,00	0,00

Además, AUVASA fomenta una cultura de buenas prácticas medioambientales, promoviendo la responsabilidad ambiental entre su personal y fomentando la reducción de residuos desde el origen. En línea con estos esfuerzos, la empresa no ha considerado necesario implementar acciones específicas para prevenir el desperdicio de alimentos, dado que su actividad no genera este tipo de residuos.

Con estas medidas, AUVASA reafirma su compromiso con una gestión eficiente de los residuos, contribuyendo activamente a la sostenibilidad y a la mejora de la calidad ambiental en la ciudad de Valladolid.

Uso sostenible de los recursos

Consumo de agua

AUVASA mantiene su compromiso con la eficiencia en el uso de los recursos naturales, implementando medidas de optimización en el consumo de agua dentro de sus instalaciones. Durante el año 2024, se ha continuado con la adopción de buenas prácticas para reducir el consumo de agua en procesos como la limpieza de vehículos y el mantenimiento de infraestructuras. En la siguiente tabla se muestra la evolución del consumo de agua en metros cúbicos (m^3) en comparación con el año anterior, en el que registró un valor muy elevado derivado de incidencias en la infraestructura de suministro.

Consumo de Agua (m3)	
2024	2023
5255,10	49.309,47

Consumo de materias primas.

AUVASA continúa su esfuerzo en la optimización del uso de materiales y recursos, con el objetivo de reducir su impacto ambiental y mejorar la eficiencia operativa. Durante 2024, se han mantenido las medidas de control y optimización de consumos, asegurando una gestión responsable y sostenible de las materias primas empleadas en la operativa diaria.

En el siguiente cuadro se presenta la evolución del consumo de materias primas (combustibles de recambios de taller de autobuses) en términos económicos en los últimos dos años:

Consumo y costes de combustibles y recambios autobuses €/100 km	2024	2023
DIESEL AUTOBUSES 12 m.	51,52	51,66
DIESEL AUTOBUSES 18 m.	70,71	77,17
GLP AUTOBUSES	81,92	79,88
GNC AUTOBUSES 12 m.	34,10	34,15
GNC AUTOBUSES 18 m.	45,53	47,14
ELECTRICIODAD AUTOBUSES 100% ELÉCTRICOS	45,79	34,57
RECAMBIOS DE TALLER	7,39	8,85

Además AUVASA hace un uso eficiente de los autobuses de su flota destinando los vehículos menos contaminantes a aquellas líneas con mayores niveles de producción y demanda, minimizando el impacto ambiental en la ciudadanía.:

Producción (veh.-km) según distintivo ambiental del autobús		
	2024	2023
Etiqueta B	839.707	954.581
Etiqueta C	762.826	703.801
Etiqueta CERO	980.678	945.503
Etiqueta ECO	3.075.110	2.831.821
Etiqueta ECO (GLP)	1.373.146	1.416.072

Consumo de energía

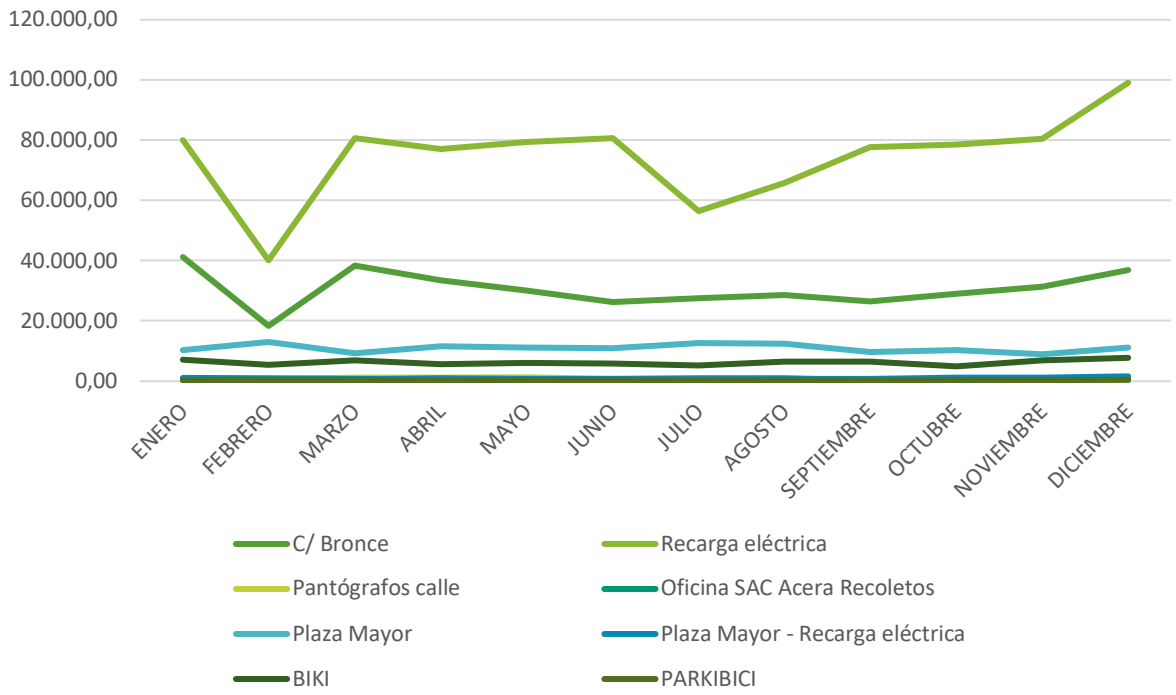
Durante el año 2024, AUVASA ha visto incrementado el consumo energético relativo al uso eléctrico debido a la ampliación de los nuevos servicios, como BIKI, PARKIBICI y a la consolidación de la recarga eléctrica de los autobuses, al contar ya todo el año con el número total de estos vehículos.

En todo caso, el mayor incremento del consumo de energía eléctrica viene dado por la recarga eléctrica de los nuevos autobuses eléctricos.

En cuanto al resto de consumos, en lo relativo al gas natural empleado para la calefacción de las oficinas centrales, se han consumido un total de 1.499.876,93 KWh (1.103.008 kWh en 2023).



60. Consumo gas Oficinas centrales (kWh). Año 2024.



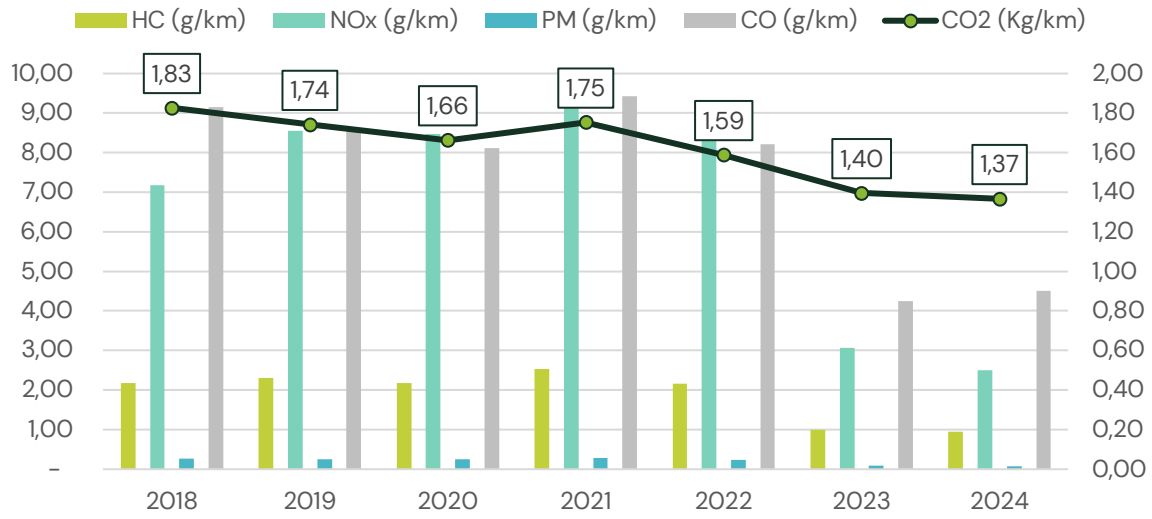
61. Consumo electrico (kWh). Año 2024.

Cambio climático

AUVASA mantiene un firme compromiso con la reducción de su impacto ambiental y la lucha contra el cambio climático, en línea con su estrategia de sostenibilidad. La empresa ha implementado diversas acciones dirigidas a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero, la optimización del consumo energético y la mejora de la eficiencia operativa de su flota y servicios.

AUVASA, como parte de esta estrategia contra el cambio climático, continúa impulsando la movilidad sostenible mediante la electrificación progresiva de su flota y la incorporación de vehículos de bajas emisiones. Estas medidas han permitido una reducción del 34% en las emisiones de CO_2 respecto a 2018, alineándose con los objetivos de descarbonización y transición energética.

Emisiones	UD	2024	2023
HC	g/Km	0,94	0,99
Nox	g/Km	2,49	3,06
PM	g/Km	0,07	0,08
CO	g/Km	4,52	4,24
CO2	Kg/Km	1,37	1,40



62. Datos de emisiones autobuses. Años 2018-2024.

Como se detalla en el apartado de Transporte Urbano Colectivo – Servicio Público de autobús, para alcanzar estos objetivos, AUVASA ha desarrollado una serie de iniciativas clave:

- Renovación del parque móvil con vehículos más eficientes y sostenibles, incluyendo la incorporación de autobuses eléctricos y propulsados por GNC (Gas Natural Comprimido).
- Optimización de rutas y frecuencias para reducir el consumo energético y mejorar la eficiencia operativa del servicio.
- Mantenimiento preventivo de la flota para maximizar su rendimiento y minimizar las emisiones contaminantes.
- Uso de combustibles y aditivos más eficientes que contribuyen a una mejor combustión y menor impacto ambiental.
- Mejoras en la infraestructura de carga eléctrica, con la instalación de pantógrafos de carga rápida y la adaptación de cocheras para la electrificación de la flota.
- Sistemas de ayuda a la conducción en los vehículos, que optimizan el consumo de combustible y reducen la huella de carbono.

Además, se han implementado estrategias de eficiencia operativa para optimizar los trayectos y reducir el consumo energético de la flota, con un especial enfoque en la renovación de unidades con distintivo ambiental ECO y CERO emisiones.

Protección de la biodiversidad

Nuestra actividad, no se desarrolla, ni están ubicadas, en áreas protegidas o de especial interés desde el punto de vista de la biodiversidad, por lo que, dentro de un entorno urbano cumple toda la normativa y respeto por la biodiversidad del entorno. No obstante, AUVASA adopta las siguientes medidas para velar por la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y marinos:

- Reutilización del agua para el lavado de vehículos.
- Realización de pruebas de estanqueidad a depósitos de combustible

- Mantenimiento preventivo de la flota de vehículos
- Renovación del Parque Móvil a vehículos más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.
- Jerarquización en el tratamiento de residuos.
- Compras responsables y respetuosas con el medio ambiente.

AUVASA reafirma su compromiso con la sostenibilidad y la reducción del impacto ambiental a través de una estrategia integral que abarca no solo la gestión de residuos, el consumo de recursos y la eficiencia energética, sino también la movilidad sostenible y la innovación en el transporte urbano.

Para una visión más completa de las acciones implementadas en favor del medioambiente, se recomienda consultar los apartados de Transporte Urbano Colectivo, donde se detalla la modernización de la flota y la optimización de rutas; BIKI, con su contribución a la movilidad sostenible y la intermodalidad en la ciudad; y MOVASA, donde se abordan medidas adicionales en eficiencia operativa y sostenibilidad.

A través de estas iniciativas, AUVASA continúa avanzando en su compromiso con la descarbonización, la eficiencia energética y el respeto por el entorno, alineándose con los objetivos de transición ecológica y movilidad sostenible de Valladolid.

AUVASA

Sociedad y personas.



Personas trabajadoras

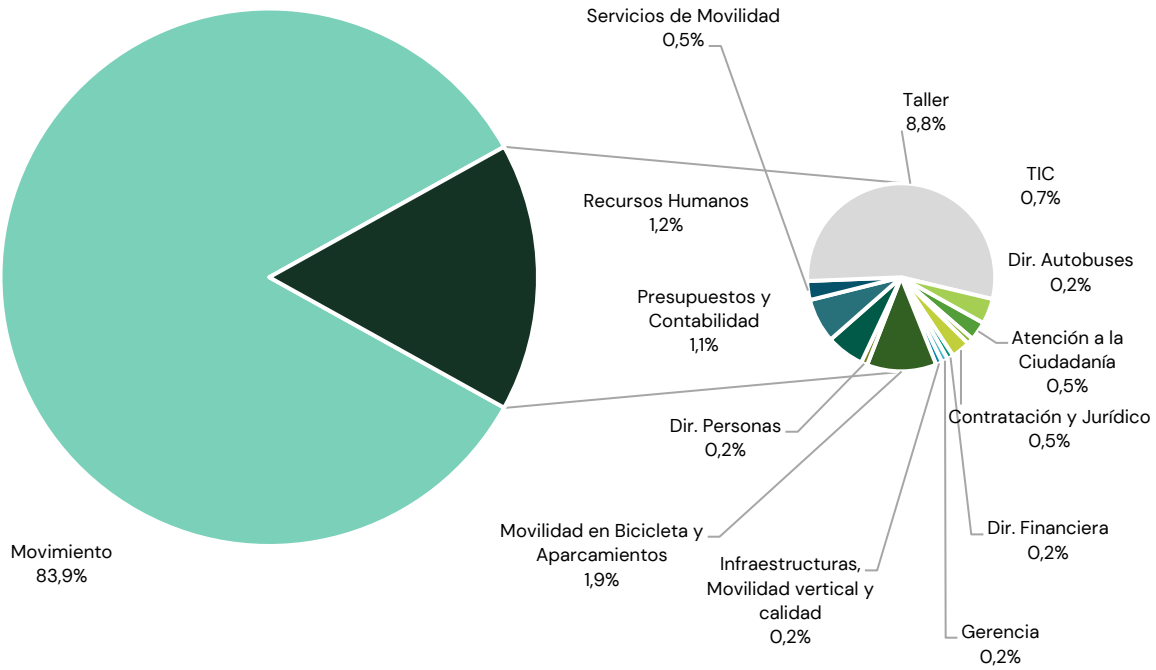
La gestión de Personas es una labor fundamental para la organización, ya que actúa como gestor del cambio e impulsor de los procesos de transformación. Dentro de las actividades que se llevan en esta dirección se encuentra la selección y contratación, el desarrollo, capacitación, formación, así como toda la gestión de salarios, conciliación, beneficios sociales, la prevención de riesgos laborales, etc.

Empleo

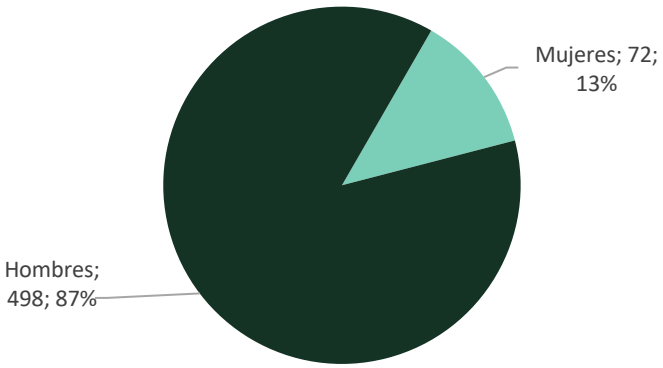
Durante el ejercicio 2024 la plantilla de AUVASA ha estado formada por 570 personas trabajadoras (546 en 2023).

El área de Movimiento representa el grueso de la plantilla. El número de personas con la categoría de conductor perceptor es de 457 a 31 de diciembre de 2024. Con respecto a 2023 esta cifra ha supuesto un incremento del 8%. La plantilla total ha sufrido alguna variación, incrementándose en 24 personas con respecto al año anterior teniendo en cuenta que a finales de año aún teníamos personas con contrato eventual debido a las necesidades del servicio.

	Nº de personas	Mujer	Hombre	% vs. total
Atención a la Ciudadanía	3	2	1	0,5%
Dir. Autobuses	1	0	1	0,2%
Contratación y Jurídico	3	2	1	0,5%
Dir. Financiera	1	0	1	0,2%
Gerencia	1	0	1	0,2%
Infraestructuras, Movilidad vertical y calidad	1	0	1	0,2%
Movilidad en Bicicleta y Aparcamientos	11	2	9	1,9%
Movimiento	478	53	425	83,9%
Dir. Personas	1	1	0	0,2%
Presupuestos y Contabilidad	6	5	1	1,1%
Recursos Humanos	7	1	6	1,2%
Servicios de Movilidad	3	2	1	0,5%
Taller	50	3	47	8,8%
TIC	4	1	3	0,7%
Total	**570**	**72**	**498**	**100%**



63. AUVASA. Distribución de la plantilla. Año 2024..

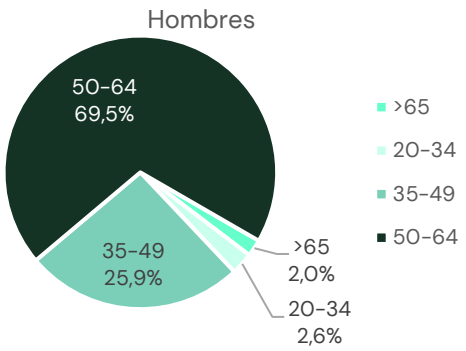


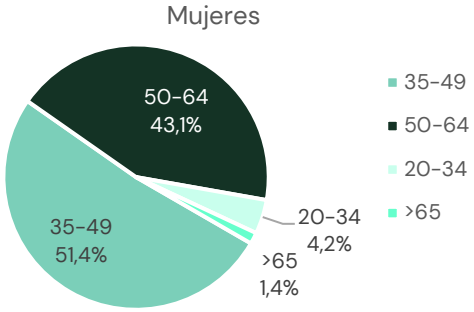
64. AUVASA. Plantilla por género. Año 2024

Plantilla por tipo de contrato/jornada al cierre	2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Indefinido	48	424	472
Completa	47	420	467
Parcial	1	4	5
Temporal	24	74	98
Completa	24	71	95
Parcial	-	3	3
Total	**72**	**498**	**570**

La brecha de género en la plantilla sigue siendo muy acusada. La presencia femenina ha aumentado en un 10,13% pasando del 11,35% de 2023 al 12,63% al finalizar 2024. Las áreas de movilidad, presupuestos y contabilidad así como atención a la ciudadanía y jurídico se encuentran feminizadas.

Por otra parte, destaca que el envejecimiento de la plantilla de varones de AUVASA es notablemente superior al de las mujeres. La concentración de hombres entre los 50 y 64 años es de un 69,5% sobre el total. De igual modo cabe resaltar que el porcentaje de hombres dentro de la edad legal de jubilación es del 2%. Las mujeres representan un sector mucho más rejuvenecido que el de los hombres, representando la franja de edad con mayor concentración, un 56,45%, el rango de 35-49 años sobre el total. En cuanto a la plantilla entre 20 - 34 años vemos que tan solo la componen 3 mujeres y 13 hombres. La franja de edad con menor brecha de género es la de 35 a 49 años, donde encontramos un 22,29% de mujeres frente a un 77,71% de hombres.





Plantilla por rango de edad	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 35 años	5	12	17	3	13	16
Entre 35 y 50 años	35	167	202	37	129	166
Entre 50 y 65 años	22	287	309	31	346	377
Mayores de 65 años	-	18	18	1	10	11
Total	**62**	**484**	**546**	**72**	**498**	**570**

Respecto a la antigüedad de la plantilla podemos reseñar que el 26,5% (151 personas) lleva menos de 5 años dentro de la compañía, lo que nos da una idea del impulso y esfuerzo que ha hecho la organización a nivel de contratación durante los últimos años.

Desde una perspectiva de género, se observa el impacto positivo en la tendencia de las nuevas contrataciones acaecidas en los últimos 5 años, las cuales han reducido exponencialmente la brecha de género existente entre el número de hombres y mujeres en AUVASA. En términos porcentuales, un 25,83% sobre el total de personal con una antigüedad menor de 5 años corresponde a mujeres, porcentaje que esperamos siga manteniendo una tendencia alcista en el futuro, especialmente en las áreas donde la brecha es más señalada. AUVASA mantiene un compromiso con la estabilidad laboral de su plantilla, priorizando la contratación indefinida y fomentando un entorno de trabajo seguro y sostenible. No obstante, como parte de la gestión de recursos humanos, pueden producirse variaciones en el número de personas trabajadoras debido fundamentalmente a la finalización de contratos temporales.

Plantilla según antigüedad en la organización	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 5 años	36	120	156	39	112	151
Entre 5 y 10 años	9	65	74	13	93	106
Entre 10 y 15 años	5	24	29	7	20	27
Entre 15 y 20 años	5	81	86	4	66	70
Entre 20 y 25 años	5	72	77	6	71	77
Entre 25 y 30 años	-	20	20	2	69	71
Mas de 30 años	2	102	104	1	67	68
Total	**62**	**484**	**546**	**72**	**498**	**570**

Remuneraciones

Las políticas retributivas de AUVASA buscan la equidad salarial, garantizando una estructura retributiva competitiva dentro del sector. Se han tomado en cuenta las medias salariales para las diferentes categorías profesionales y se han evaluado los posibles desequilibrios en materia de brecha salarial, promoviendo la igualdad de oportunidades dentro de la empresa.

AUVASA es consciente de que la retribución es un factor importante en lo referente a la atracción y retención de talento. Por eso, su convenio colectivo ofrece unas mejoras importantes en este sentido respecto al mercado del sector. Los datos referidos a devengados medios para el 2024 son los siguientes, atendiendo al sexo o las áreas de trabajo:

Género	2024
Mujer	35.672,79
Hombre	40.182,03
	39.612,44

Remuneraciones Alta Dirección	2024
Mujer	56.901,17
Hombre	76.322,70
	69.848,86

Remuneraciones medias	2024
Atención a la Ciudadanía	36.371,26
Autobuses	87.739,02
Contratación y Jurídico	47.144,21
Financiera	57.815,91
Infraestructuras, Movilidad vertical y calidad	54.769,55
Movilidad en Bicicleta y Aparcamientos	26.006,98
Movimiento	39.599,96
Presupuestos y Contabilidad	33.085,20
Recursos Humanos	46.075,64
Servicios de Movilidad	45.915,60
Taller	38.613,50
TIC	44.170,60
General	**39.452,46**

En este apartado no se incluye las remuneraciones y saldos de los miembros del consejo de administración, dado que no perciben ninguna retribución económica, ni dietas. Esta información, junto con la remuneración de la alta Dirección, se puede consultar en el Portal de Transparencia de AUVASA.

Brecha salarial

Para el cálculo de la brecha salarial, se ha tomado el promedio de los sueldos anualizados y normalizados por sexo y categoría profesional. La brecha salarial se calcula de la siguiente manera: [(promedio salarios hombres – promedio salarios mujeres) / promedio salarios hombres]; por categoría profesional. Un valor positivo muestra una brecha salarial a favor del hombre, mientras un valor negativo significa que la diferencia es a favor de la mujer.

El dato global muestra que la brecha existente es a favor del hombre. No obstante, hay que aclarar que la política retributiva de la empresa se basa en el establecimiento de diferentes niveles salariales, en función de las diferentes categorías profesionales, garantizando la igualdad de género en su determinación y, por lo tanto, la inexistencia de brecha salarial en el salario base, plus convenio, ampliación de funciones, entrega a cuentas y relevos. Las diferencias por género que pudieran observarse responden a factores como la antigüedad de las personas trabajadoras, al número de horas extras y otras variables como la nocturnidad o turnicidad establecidas de manera equitativa mediante un sistema informático de planificación de calendarios. Asimismo, la brecha salarial en retribución variable detectada se sitúa por debajo de los límites establecidos por la normativa en materia de igualdad que fija en un 25% el umbral a partir del cual se requieren medidas correctivas específicas. Como conclusión, no se identifica una brecha salarial significativa que implique la implantación de medidas urgentes en relación a la retribución de la plantilla.

Categoría profesional	2024
Agente de Aparcamiento	35%
Ayudante No Titulado	1%
Conductor Perceptor	34%
Encargado de Almacén	-152%
I. C. P.	40%
Ingeniero	15%
Jefe Negociado	22%
Lavacoches	29%
Oficial Admon. 2ª	98%
Peón	3%
Técnico Jurídico	28%
Total	**14%**

Políticas de contratación

AUVASA promueve un proceso de contratación basado en los principios establecidos en el EBEP, igualdad, mérito y capacidad, asegurando la transparencia y objetividad en los procesos de selección de personal.

En el ejercicio 2024 se han incorporado un total de 12 personas con contrato indefinido a través de las diferentes convocatorias de los procesos de selección publicados en la página web de AUVASA.

La distribución por género de las nuevas incorporaciones es de un 25% de mujeres, esto indica que aún debemos hacer un esfuerzo por llegar a la igualdad en términos numéricos en las diferentes áreas de la empresa.

Proceso de Selección. Nuevas incorporaciones con contrato indefinido.	2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Lavacoches - Convocatoria 2021	1	3	4
Conductor Perceptor - Convocatoria 2021	1	1	2
Conductor Perceptor - Convocatoria 2024	-	3	3
ICP - Convocatoria 2022	1	-	1
Oficial de 3ª Taller - Convocatoria 2022	-	2	2
% Total	**25%**	**75%**	**100%**

Organización del tiempo trabajo

AUVASA cuenta con un modelo de jornada laboral adaptado a las necesidades del servicio público que presta, garantizando la operatividad del transporte urbano y facilitando la conciliación laboral y personal de su plantilla. La organización del tiempo de trabajo está regulada por el Convenio Colectivo de AUVASA, así como por el VII Convenio Colectivo del sector de aparcamientos, aplicable desde que la empresa asumió la gestión de estos servicios.

Existen diferentes tipos de jornadas, según las funciones, adecuándolas a las necesidades del servicio que presta la empresa: jornada continuada, turnos partidos, turnos en horario nocturno y horarios que pueden depender del servicio y la demanda estacional.

	Convenio Colectivo AUVASA	Convenio Colectivo Aparcamientos AUVASA
Horas según convenio	1672	1800
% Personal sujeto a Convenio	99,99%	100%

Queda excluido del ámbito de aplicación de los presentes convenios colectivos, el personal de Alta Dirección y los integrantes del Consejo de Administración de AUVASA, cuyas retribuciones se regirán por las estipulaciones de sus contratos, que deberán respetar los límites establecidos legalmente y en las disposiciones de aplicación al sector público.

AUVASA, dada su estructura y naturaleza de la organización, no cuenta con una política específica de desconexión laboral. En su lugar, la empresa se basa en los principios establecidos en los convenios colectivos de aplicación, los cuales salvaguardan los derechos de los empleados en aspectos como el respeto a los horarios y turnos durante la jornada laboral. Esta orientación tiene como objetivo principal evitar la interferencia y la necesidad de conexión digital fuera de los horarios laborales.

Absentismo

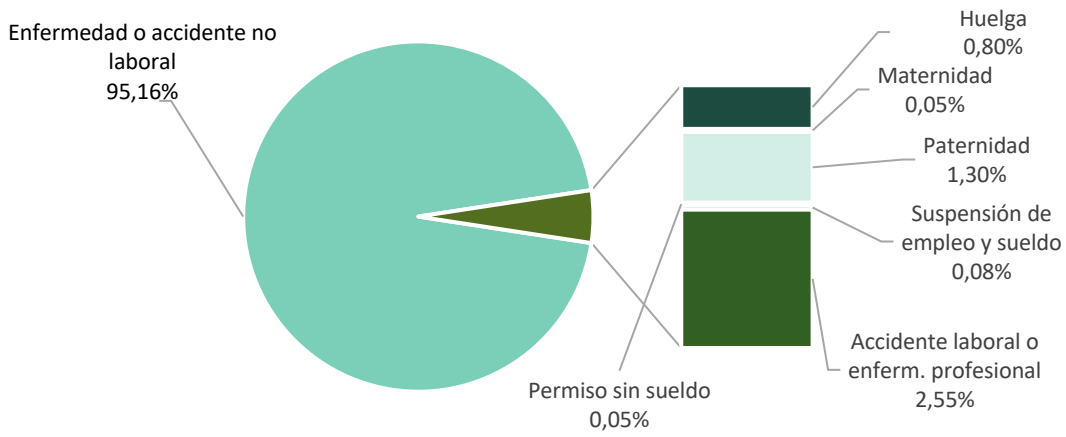
El porcentaje de absentismo sigue siendo un reto para la compañía. En 2024 su principal causa continúa siendo la incapacidad temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral, el absentismo se ha reducido un 3,28% con respecto a 2023 principalmente porque han aminorado las modalidades de enfermedad o accidente no laboral, maternidad y paternidad.

Accidentabilidad	2023			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidente no Laboral con baja	1	17	18	3	13	16
Enfermedad común con baja	33	239	272	52	207	259
Totales	34	256	290	55	220	275

	2023	2024
Jornadas de baja por accidente	13.823,00	13.941,00
Duración media	47,70	50,69
Índice incidencia *	533,09	497,29
Tasa General de Absentismo **	46,13	42,04

** Índice de incidencia = (número de procesos con baja/Trabajadores/as) x 1.000*

***Tasa general de Absentismo= (número de días perdidos en periodo/Trabajadores/as)*



65. AUVASA. Absentismo de la plantilla. Año 2024.

En términos generales el área con más absentismo es Movimiento, ya que es el de mayor número de personas adscritas. La duración media de absentismo está en torno a las 45 jornadas.

Análisis comparativo de las principales causas de absentismo.												
	Accidente laboral o enfermedad profesional			Enfermedad o accidente no laboral			Maternidad/Paternidad			AT sin baja médica		
Mes	2023	2024	% var.	2023	2024	% var.	2023	2024	% var.	2023	2024	% var.
ene	77	59	-31%	2012	2356	15%	13	35	63%	2	1	-100%
feb	55	67	18%	1931	1951	1%	38	22	-73%	0	1	100%
mar	54	97	44%	2191	2175	-1%	34	19	-79%	0	0	0%
abr	48	78	38%	2031	1863	-9%	55	30	-83%	0	0	0%
may	65	67	3%	2118	1864	-14%	48	29	-66%	0	1	100%
jun	19	43	56%	1949	1811	-8%	67	35	-91%	1	1	0%
jul	0	36	100%	2281	1969	-16%	102	54	-89%	1	0	0%
ago.	5	42	88%	2156	1909	-13%	86	25	-244%	3	1	-200%
sep.	4	72	94%	2208	1801	-23%	59	34	-74%	1	1	0%
oct	0	65	100%	2218	2207	0%	126	26	-385%	1	2	50%
nov	19	23	17%	2092	2318	10%	123	6	-1950%	0	1	100%
dic	81	12	-575%	2344	2475	5%	125	38	-229%	2	0	0%
Total	**427**	**661**	**35%**	**25531**	**24699**	**-3%**	**876**	**353**	**-148%**	**11**	**9**	**-22%**

Análisis comparativo de las principales causas de absentismo.												
	Huelga			Permiso sin sueldo			Suspensión empleo y sueldo			Totales		
Mes	2023	2024	% var.	2023	2024	% var.	2023	2024	% var.	2023	2024	% var.
ene	0	0	0%	0	2	100%	0	0	0%	2104	2435	14%
feb	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2024	2041	1%
mar	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2279	2291	0%
abr	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2134	1971	0%
may	0	0	0%	0	2	100%	0	0	0%	2231	1963	-14%
jun	0	0	0%	0	6	100%	0	0	0%	2036	1896	-7%
jul	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2384	2059	0%
ago.	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	2250	1977	-14%
sep.	0	0	0%	0	3	100%	0	4	100%	2272	1915	-19%
oct	0	69	100%	0	0	0%	0	0	0%	2345	2369	1%
nov	0	140	100%	0	0	0%	0	3	100%	2234	2491	10%
dic	0	0	0%	0	0	0%	0	13	100%	2552	2538	0%
Total	**0**	**209**	**100%**	**0**	**13**	**100%**	**0**	**20**	**100%**	**26845**	**25946**	**-3%**

Análisis de tipos de absentismo por departamentos/servicios								
	Accidente laboral o enfermedad profesional	Enfermedad o accidente no laboral	Huelga	Maternidad paternidad	Permiso sin suledo	Suspensión empleo y sueldo	Total	Media jornada absentismo por persona
Atención a la ciudadanía	-	268	-	-	-	-	268	89,33
Contratación y jurídico	-	36	-	-	-	-	36	12
Movimiento	638	20963	208	323	-	20	22152	46,34
Presupuestos y contabilidad	-	366	-	-	-	-	366	61
Recursos humanos	-	663	-	-	8	-	671	95,86
Taller	24	1785	1	-	-	-	1810	36,2
TIC	-	343	-	-	-	-	343	85,75
Movilidad en bicicleta y aparcamientos	-	206	-	-	5	-	211	19,18
Personas	-	56	-	-	-	-	56	56
Autobuses	-	8	-	-	-	-	8	8
Servicios de movilidad	-	-	-	30	30	-	60	20
Total	**662**	**24694**	**209**	**353**	**43**	**20**	**25981**	**45,58**

Realizando una comparativa de las jornadas no trabajadas en 2023 y 2024, podemos observar una ligera disminución de absentismo a partir de marzo de 2024 siendo algo destacable la diferencia con respecto al año 2023. A partir de septiembre vemos que este absentismo va incrementando, llegando a una diferencia destacable entre noviembre y diciembre, época donde encontramos un pico de gripe, resfriados frecuentes de la temporada y una huelga convocada para las personas pertenecientes al sector de conducción, que hizo incrementar dicho absentismo.

Medidas de Conciliación

AUVASA está firmemente comprometida con la conciliación de la vida laboral y personal de su plantilla, promoviendo un entorno de trabajo que permita compatibilizar las responsabilidades profesionales con las necesidades personales. Para ello, la empresa aplica diversas medidas a través de los acuerdos alcanzados de manera individual con las personas trabajadoras,

La empresa cuenta con un acuerdo con la Representación Legal de los Trabajadores mediante el cual el personal afecto a la actividad de conducción puede acumular días de descanso de disfrute, esta medida está amparada y revisada por la Comisión de los 30 minutos, además la organización permite a los trabajadores intercambiar turnos con sus compañeros. Además, regula los horarios de los distintos colectivos de la empresa, estableciendo turnos fijos y partidos en función del servicio prestado y de la demanda operativa.

Por su parte, el Convenio del sector de aparcamientos, aplicable a los trabajadores de AUVASA que desempeñan funciones en el estacionamiento gestionado por la empresa, permite la planificación anual de horarios, asegurando la previsión de descansos y festivos dentro de un esquema de jornadas flexibles.

Permisos Parentales	2024
Maternidad	2
Paternidad	6
Lactancia	0
Total	**8**

Jornadas extraordinarias

En relación con el número de horas trabajadas por encima de la jornada de actividad ordinaria, podemos observar una leve disminución en 2024 con respecto a 2023 de un 1,93%, posiblemente sea debido a las nuevas convocatorias de procesos de selección que han llevado a cabo contrataciones en la empresa. Aumentando la plantilla y reduciendo las necesidades de realizar horas extraordinarias.

Las áreas con la media de horas extra más alta son Infraestructuras, movilidad vertical y calidad, Movimiento, Recursos Humanos y Presupuestos y Contabilidad. En el caso de

Movimiento, estas horas se generan principalmente en septiembre, cuando el volumen de servicios es más alto, con ocasión de las Ferias de la ciudad. En cambio, para el resto de las áreas, la explicación se debe al aumento de la carga de trabajo en épocas propias de cada área.

Análisis de jornadas (horas) extraordinarias por departamentos/servicios														
	Jurídico	In.Mov	Movilidad	Movimiento	Contab.	RRHH	Taller	TIC	Personas	Finac.	Autob.	Total	% Total	2023 vs. 2024
Enero	0	4	4	703	0	25	13,5	0	0	0	0	749,5	7,0%	-9%
Febrero	0	4	4	750	4,5	5,5	5	3,5	0	0	0	776,5	7,3%	-4%
Marzo	0	6	6	692	8,5	14,5	3,5	0	0	0	0	730,5	6,9%	4%
Abril	0	6	6	732	29,6	11	8	0	0	0	0	792,6	7,4%	-20%
Mayo	0	2	2	744	7,55	12,5	8,5	0	0	0	0	776,55	7,3%	-5%
Junio	3	2	2	984,5	2,5	24	26,5	19	11	12	7	1093,5	10,3%	27%
Julio	0	2,5	2,5	896,5	0	43	18,5	0	0	0	0	963	9,0%	14%
Agosto	0	2	2	706	0	17	10	0	0	0	0	737	6,9%	-11%
Septiembre	0	4	4	1541	3,5	11,5	16,5	5,5	0	0	0	1586	14,9%	-19%
Octubre	0	4	4	867	2	7	8	0	0	0	0	892	8,4%	5%
Noviembre	0	8	8	778,5	0	1	12,5	0	0	0	0	808	7,6%	0%
Diciembre	0	4	4	685,5	27,45	12	9,5	16	0	0	0	758,45	7,1%	-7%
Total	3	48,5	48,5	10080	85,6	184	140	44	11	12	7	10663,6	100%	-2%
Media área	0,3	4,0	4,0	840,0	7,1	15,3	11,7	3,7	0,9	1,0	0,6	888,8		

Seguridad y salud

AUVASA cuenta con un plan integral de seguridad y salud laboral, alineado con las mejores prácticas del sector. La prevención de riesgos laborales es una prioridad para la empresa, incluyendo la formación en seguridad vial para personal de movimiento, el refuerzo de medidas ergonómicas en los puestos de trabajo y un sistema de vigilancia de la salud para las personas trabajadoras.

Accidentabilidad	2023		2024	
	Accidente	Enf. Profesional	Accidente	Enf. Profesional
Número de accidentes con baja	14	-	18	-
Número de accidentes sin baja	16	-	9	-
Jornadas de baja por accidente	190	-	508	-
Horas teóricas trabajadas	952.000		970.515	
Índice frecuencia *	10,50		13,39	
Índice gravedad **	0.15		0,38	

** Índice de frecuencia = (número de accidentes en jornada laboral con baja /horas reales trabajadas) x 10^6*

*** Índice de gravedad = (número de días perdidos por accidente con baja /horas reales trabajadas) x 10^3*

Relaciones sociales

AUVASA respeta la libertad de asociación como derecho fundamental, así como el derecho a la negociación colectiva, en cumplimiento de lo establecido en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1998. La empresa garantiza un entorno laboral basado en el diálogo social y la participación de los trabajadores en la toma de decisiones que afectan a sus condiciones laborales. En este sentido, AUVASA mantiene una relación fluida con la representación sindical, asegurando la existencia de canales de comunicación permanentes para la resolución de conflictos y la negociación de mejoras laborales. Además, la Comisión de Igualdad, junto con otros órganos de representación, desempeña un papel clave en la supervisión del cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de conciliación, igualdad de oportunidades y bienestar laboral.

AUVASA reafirma su compromiso con la negociación colectiva y el respeto a los derechos laborales, promoviendo la cooperación entre la empresa y los representantes de los trabajadores con el objetivo de mejorar las condiciones laborales y garantizar la defensa de los derechos de su plantilla.

Formación del personal

AUVASA impulsa la formación continua como eje fundamental para la profesionalización de su plantilla.

En 2024 se ha analizado el resultado del plan de formación del ejercicio anterior, así como las opiniones y solicitudes de las personas trabajadoras comunicadas en la encuesta que se realiza de forma anual. Este estudio ha facilitado la elaboración del plan para 2024 que pretende ofrecer a toda la plantilla la oportunidad de formarse, aprender y obtener crecimiento personal y profesional. En total, se impartieron 21 acciones formativas basadas en las necesidades y preferencias de las personas en modalidad presencial, on-line y mixta, dirigidas a todas las áreas de la empresa, con un total de 423 participaciones y 5193 horas de formación, que denotan el interés del personal en realizar diferentes formaciones. Las acciones formativas impartidas clasificándolas según al órgano de impartición, fueron desarrolladas tanto por órganos internos como externos.

Principales cifras relativas a la Formación	2024
Total empleados	423
Total acciones formativas	21
Total horas de formación	5193
Media horas formación por empleado	12,27
Total inversión en formación	14.028,99
Media inversión por empleado	33,17

Formación por Áreas. Año 2024	Horas formación	Participantes
Movimiento	4555	404
Dirección	180	3
Recursos Humanos	160	2
Taller	114	5
Financiera	60	1
Atención a la Ciudadanía	40	2
Movilidad en bicicletas y aparcamientos	28	2
TIC	26	2
Movilidad	16	1
Infraestructuras, Movilidad vertical y calidad	14	1
Total	**5193**	**423**

Dentro de las acciones formativas internas encontramos la formación de bienvenida, la formación referida a asuntos internos y actualizaciones del puesto de trabajo.

Por otro lado, las siguientes acciones formativas externas, principalmente han estado dirigidas al departamento de conducción con la realización acciones formativas realizadas todos los años como CAP y formación de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) para conductores, que son de carácter obligatorio, así como otras más específicas como manejo del desfibrilador externo DESA en relación con la PRL.

Con respecto al área de taller se han llevado a cabo actividades formativas relacionadas con nuevas tecnologías de aplicación en los autobuses de la flota de AUVASA, así como formación concreta en vehículos IRIZAR o GNC.

En el caso de otras áreas se realizaron formaciones específicas como Excel Avanzado, Power BI y salario y contratación.

En cuanto a la participación por departamentos y áreas o servicios, el área de movilidad fue el servicio más activo recibiendo acciones formativas, seguidos por el área del taller y cocheras, mientras que la participación de administración, personas y servicios fue similar.

Igualdad

El compromiso con la igualdad de oportunidades es una prioridad para AUVASA. Se han implementado planes de igualdad de género y medidas específicas para promover la inclusión de colectivos en riesgo de exclusión. Asimismo, se trabaja en garantizar la accesibilidad universal y la no discriminación dentro de la empresa, fomentando un entorno laboral diverso y equitativo.

AUVASA es una empresa comprometida con la igualdad de género y la no discriminación, promoviendo un entorno laboral donde prime la equidad y se rompan los estereotipos de género. La compañía garantiza la igualdad de oportunidades en sus procesos de selección, asegurando que la contratación se base exclusivamente en la idoneidad profesional de cada persona candidata, sin distinción de género.

El compromiso de AUVASA con la igualdad de género se refuerza a través de la adaptación de su Plan de Igualdad al Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo y del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres y en cumplimiento de los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

AUVASA mantiene en vigor el último Plan de Igualdad hasta que se apruebe la actualización de este, tarea en la que se ha trabajado en el año 2024 junto con la representación de las personas trabajadoras, considerando una presencia equilibrada entre mujeres y hombres en el ámbito de esta Comisión.

El Plan de Igualdad debe ajustarse a la realidad concreta de la organización, siendo clave por tanto el conocimiento que se pueda extraer, sistematizar y cuantificar de la plantilla, organización, procesos, etc. Cuanto más profundo es el conocimiento que se consiga, mejor ajustadas estarán las acciones que se propongan y más efectividad tendrá el Plan de Igualdad.

Como parte de su compromiso con la diversidad, AUVASA ha desarrollado un Protocolo de actuación frente al acoso LGTBI+, en el que se establece una política de tolerancia cero ante cualquier tipo de conducta discriminatoria por orientación o identidad sexual y expresión de género. Este protocolo se aplicará tanto a trabajadores propios como a colaboradores y personal

externo que preste servicios en la organización, y se ha aprobado el 28 de febrero de 2025.

Además, AUVASA cuenta con un Protocolo de Actuación frente al Acoso Laboral o Mobbing, garantizando un entorno de trabajo seguro y libre de cualquier tipo de violencia o discriminación en el ámbito laboral. Este protocolo establece un procedimiento claro de denuncia y gestión de casos de acoso, con el objetivo de proteger a las personas afectadas y sancionar cualquier conducta inapropiada. Este protocolo ha tenido que ser revisado para garantizar determinados aspectos legales. La modificación se aprobó el 28 de febrero de 2025. Con respecto a estos puntos hay que destacar que AUVASA es empresa del sector pública, sujeta en cuanto al acceso al empleo a los principios básicos recogidos en el Estatuto Básico del Empleado Público.

AUVASA mantiene su compromiso con la inclusión de personas con discapacidad dentro de su plantilla. Durante los años 2024 y 2023, el número total de empleados con discapacidad contratados ha sido de 6 y 3 respectivamente, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de integración laboral y diversidad, mediante las medidas de excepcionalidad previstas y aprobadas.

Fondos Sociales

AUVASA, además de comprometerse con la sostenibilidad y eficiencia del transporte público de la ciudad, toma conciencia de la importancia de destinar parte de sus fondos salariales en favor de beneficios sociales para las personas trabajadoras. Hecho patente en el artículo 14 del convenio colectivo de la empresa, destinados a ayuda escolar o a ayuda por tener a cargo un cónyuge o familiar en primer grado en situación de discapacidad física o psíquica.

La solicitud de la ayuda escolar, como el año pasado, se ha podido solicitar a través de un formulario web, según se comunicó a la plantilla y se puso a disposición de las personas para la solicitud de la ayuda escolar a fin de facilitar la gestión de esta.

Del total de solicitudes y como resultado del análisis de estas se otorgaron un total de 260 ayudas suponiendo un coste total de 24.676,01 euros que conllevó una disminución de un 4,1% respecto a 2023.

Los fondos destinados a la ayuda por convivencia con Cónyuge o familiar discapacitado se redujeron en un 4,82% en 2024 frente a 2023 debido a una regularización de las situaciones. En la actualidad es una ayuda que reciben 20 personas y supone un coste anual de unos 30.832 euros



Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

En línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (ODS 11, ciudades y comunidades sostenibles), AUVASA tiene el compromiso de incorporar los conceptos de Accesibilidad Universal y Diseño para Todos de forma transversal en el desarrollo de todas sus actividades.

Toda la flota de autobuses dispone de los elementos necesarios para garantizar la accesibilidad universal, es decir, piso bajo, sistema de inclinación y rampa de acceso para personas en silla de ruedas, espacio reservado para personas con movilidad reducida (PMR), trama continua de barras y asideros con contraste cromático, sistema braille y avisador acústico y luminoso. En este sentido, al cierre del año, el número de autobuses con estas características es del 100% de la flota total.

Así mismo, se ha impulsado la accesibilidad en las paradas de autobús, con la realización de trabajos de mejora durante 2024 y 2023 91 paradas y/o marquesinas.

Dado que AUVASA presta un servicio público esencial, se compromete a garantizar la accesibilidad universal, implementando diversas medidas para facilitar el acceso al transporte a todos los ciudadanos, incluyendo personas con movilidad reducida y necesidades específicas. Este compromiso se refleja en las siguientes acciones:

- Participación en el Plan de Accesibilidad del Ayuntamiento de Valladolid.
- Colaboración con la Fundación Personas para analizar y mejorar la ubicación de paradas de autobús, adaptar bicicletas a diferentes necesidades y avanzar en la accesibilidad cognitiva, asegurando un transporte más inclusivo.
- Apoyo a la Eurocup3 2024 de baloncesto en silla de ruedas, proporcionando el traslado de los equipos participantes a los pabellones, en colaboración con la organización del evento y la Concejalía de Participación Ciudadana y Deportes.
- Ampliación del sistema de BIKI con la instalación de una nueva estación de 11 anclajes en las inmediaciones de la planta de Michelín. Este proyecto

innovador busca ofrecer una alternativa de movilidad activa a trabajadores de centros con alta demanda potencial, promoviendo el transporte público en bicicleta.

- Expansión de la oferta de bicicletas adaptadas y de carga, extendiendo el servicio de bicicleta pública a todos los colectivos, incluyendo personas con necesidades específicas y familias. Estas nuevas bicicletas fueron presentadas en el marco de la Semana Europea de la Movilidad.
- Ampliación de la red de recarga de tarjetas y venta de billetes, sumando hasta 73 establecimientos colaboradores en toda la ciudad. Los nuevos puntos han sido estratégicamente distribuidos teniendo en cuenta criterios de población y dispersión geográfica, garantizando que todos los distritos cuenten con acceso equitativo a estos servicios.

Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

AUVASA refuerza su compromiso con la seguridad de los usuarios del transporte público a través de diversas iniciativas enfocadas en la prevención de accidentes y la concienciación sobre prácticas seguras durante los desplazamientos. Estas acciones se desarrollan en el marco de estrategias globales como el Proyecto **VISIÓN CERO**, pero también mediante programas específicos dirigidos a la seguridad de los viajeros en su día a día. En el marco de su estrategia de seguridad vial, AUVASA ha destinado una inversión de 400.000 euros al Proyecto VISIÓN CERO, alineado con las recomendaciones de la Unión Europea para reducir los accidentes de tráfico. El objetivo es minimizar la siniestralidad en el transporte público mediante seguimiento de accidentes, acciones preventivas y programas de formación.

El análisis de siniestros de los últimos años ha evidenciado una evolución positiva en la reducción del número total de incidentes, aunque ha habido un aumento en aquellos con daños personales. Esto ha llevado a la empresa a intensificar sus esfuerzos en medidas de prevención que involucren tanto a los conductores como a los

pasajeros. Entre las acciones destacadas dentro de este proyecto se encuentran:

- Seguimiento de la siniestralidad y análisis estadístico, con el fin de identificar patrones y puntos conflictivos en el servicio.
- Acciones preventivas, incluyendo la instalación de sistemas ADAS en 44 autobuses para la detección de obstáculos y mejora de la seguridad en la conducción.
- Campañas de concienciación para los usuarios, reforzando la importancia de adoptar medidas de precaución durante sus desplazamientos.
- Programas de formación para el personal de conducción, enfocados en la seguridad vial, la prevención de accidentes y el uso de nuevas tecnologías de asistencia a la conducción.

AUVASA llevó a cabo una campaña de seguridad con el objetivo de reforzar la prevención de accidentes en el transporte urbano. Durante su desarrollo, un asesor de seguridad estuvo presente en diversas líneas de autobús para ofrecer asistencia directa a los viajeros, distribuir material informativo con consejos prácticos y proporcionar recomendaciones para mejorar la seguridad a bordo.

Además, la iniciativa incluyó la colocación de cartelería informativa en los autobuses, la difusión de mensajes preventivos a través de pantallas multimedia y la publicación de contenidos específicos en la página web de AUVASA. Durante la campaña, se recopilaron datos sobre las principales inquietudes de los pasajeros en materia de seguridad, permitiendo evaluar la efectividad de la medida y considerar futuras mejoras en la prevención de incidentes. Esta acción ha contado con la colaboración de Willis Tower Watson (WTW), empresa especializada en seguridad y análisis de riesgos en el transporte público, cuyo apoyo ha contribuido a fortalecer las estrategias de prevención y a mejorar la seguridad de los viajeros.

Accidentes Año 2024	Total	Ratio 1000 kms
Materiales RC Culpa	167	0,024
Materiales RC No Culpa / Coste 0	220	0,031
Corporales	187	0,026
TOTAL	**574**	**0,081**
Ratio Materiales RC Culpa	48%	--
Ratio Materiales RC No culpa	52%	--

Protección de datos personales

AUVASA aplica rigurosamente los principios establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), garantizando la licitud, transparencia, minimización y seguridad en el tratamiento de la información personal. Con el objetivo de proteger los datos de sus usuarios, la empresa implementa medidas técnicas y organizativas adecuadas para prevenir accesos no autorizados, pérdidas o alteraciones indebidas.

Además, AUVASA gestiona y responde a las solicitudes de los interesados en el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento de datos. En el caso de nuevos tratamientos de datos, se llevan a cabo evaluaciones de impacto para garantizar la proporcionalidad y minimizar riesgos. Para aquellas actividades que no lo requieren, se realiza un análisis de riesgos conforme a la normativa vigente.

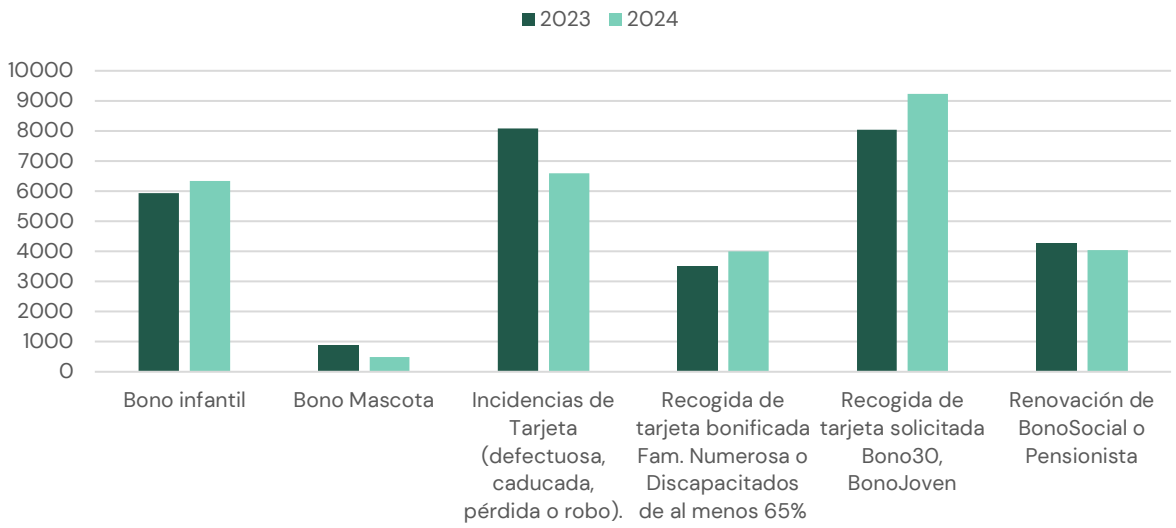
Asimismo, la compañía mantiene un estricto control sobre la conservación de los datos personales, asegurando que se almacenen únicamente durante el tiempo necesario para la finalidad prevista.

AUVASA no ha recibido denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y sigue reforzando su compromiso con la privacidad y la seguridad de la información de sus usuarios.

Atención a la ciudadanía

En el año 2024 se han mantenido los canales de comunicación con las personas usuarias del servicio y la ciudadanía en general. La actividad en la oficina de Plaza Zorrilla desde mayo de 2022 se ha llevado cabo en días laborables en horario continuo de mañana y tarde para mejorar el servicio, mediante un sistema de cita previa que ha permitido una mejor organización de la carga de trabajo. En esta ubicación se trata la atención presencial que viene referida fundamentalmente a la emisión, actualización o entrega de tarjetas.

- Notas de prensa oficiales del Ayuntamiento de Valladolid y difusión en medios de comunicación: X e Instagram
- Publicación de noticias en la web de empresa y Ayuntamiento de Valladolid.
- Campañas informativas en redes sociales (X e Instagram)
- Canales de comunicación directa habituales: teléfono de atención al cliente, e-mail, twitter, Instagram y consultas en whatsapp.
- Colocación de cartelería en paradas y en el interior de los autobuses: medidas preventivas, normas de seguridad, etc.



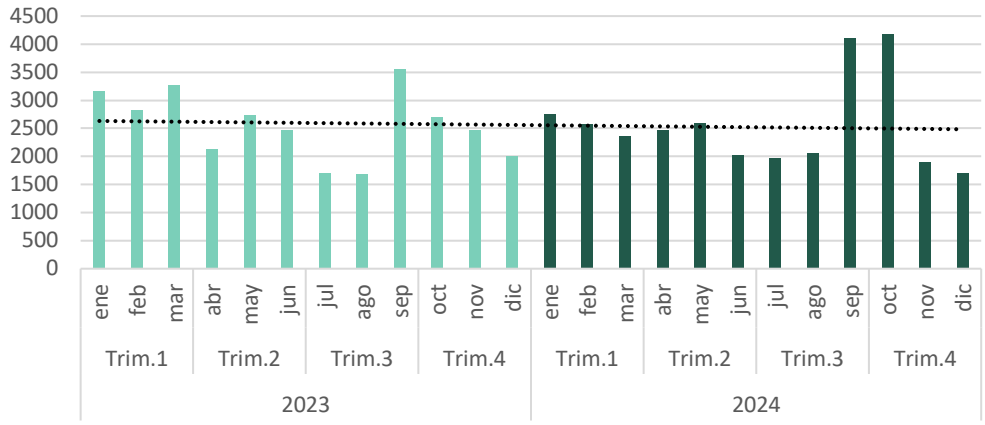
66. AUVASA. Citas de atención a la ciudadanía según el tipo de servicio. Años 2023 y 2024

Si comparamos el número de citas, comprobamos que el número total es similar con una diferencia únicamente de 2 citas menos que en 2023, siendo el mayor número de citas relacionadas con recogida de tarjeta Bono30 o Bono30 Joven.

La tendencia en ambos años se mantiene similar, con un acusado descenso en los meses de junio, julio y agosto debido a la coincidencia con el periodo vacacional en el que un mayor número de sectores en España cesan su actividad.

Por otra parte, se aprecia un amplio crecimiento los meses de septiembre y octubre, coincidiendo principalmente con el inicio del curso escolar y el elevado número de citas solicitadas para Bono 30, Bono joven e infantil.

El origen de este incremento está en el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, establece un sistema de ayudas directas al transporte de viajeros desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. El Ayuntamiento de Valladolid aporta un 20% de descuento adicional al 30% del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMA), por lo que los usuarios de AUVASA se beneficiaron de un descuento final del 50% sobre las tarifas ordinarias.



67. AUVASA. Evolución de citas atención a la ciudadanía por citas totales. Años 2023 y 2024.

Quejas

La atención de quejas tiene su origen en diferentes fuentes, teléfono, 010, página web, Instagram, X, WhatsApp y es atendida por nuestros agentes en la calle Bronce, 3 en horario de 7 a 15 h de lunes a viernes.

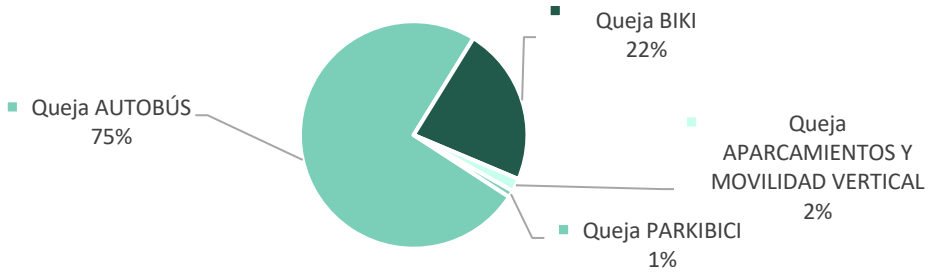
Los datos sobre las mismas, recogidos de manera mensual, como se pueden ver en la tabla evidencian una estabilidad solo alterada por el periodo estival.

El 46% de las incidencias que llegan tienen que ver con solicitudes de información, siendo el segundo tipo de incidencia más frecuente las reclamaciones.

La ciudadanía sigue estando muy acostumbrada a utilizar canales como el telefónico para informarse sobre el recorrido o frecuencia de las líneas, paradas, etc. Desde el departamento de Servicio de Atención a la Ciudadanía, en adelante SAC, se está llevando a cabo una labor de mejora de la información en canales como la web, la aplicación o las marquesinas.

Quejas y reclamaciones mensuales	2024	Promedio quejas diarias
enero	171	5,5
febrero	188	6,5
marzo	207	6,7
abril	218	7,3
mayo	137	4,4
junio	2	0,1
julio	161	5,2
agosto	107	3,5
septiembre	193	6,2
octubre	273	8,8
noviembre	144	4,6
diciembre	144	4,6
Total	**1945**	**5,3**

En cuanto a las quejas, son muy variadas y se clasifican en función de los servicios. Entre ellos podemos destacar que principalmente el mayor número de quejas se recibe por el servicio de autobuses urbanos. Esto es debido a que es el servicio más desarrollado y tiene un gran alcance por toda la ciudad de Valladolid.



68. AUVASA. Tipo de quejas. Año 2024.

En relación con la evolución de las quejas de 2023 y 2024, de forma comparativa podemos observar que al inicio de 2024 el volumen de quejas era inferior al de 2023. Observamos un gran descenso de estas a partir del mes de abril donde en junio llega al punto más bajo de quejas. Vemos como estas van incrementando desde julio a octubre, descendiendo de nuevo en los meses de noviembre y diciembre.

En términos anuales, podemos destacar un descenso de un 11% en el volumen total anual de quejas respecto a 2023, ejercicio en el que se registraron 2.196 quejas. Esto demuestra que Autobuses Urbanos de Valladolid tiene en cuenta cada una de las incidencias recibidas y hace todo lo posible por escuchar a las personas usuarias y mejorar el servicio para los ciudadanos, intentando cubrir todas sus necesidades.



69. AUVASA. Evolución mensual de Quejas. Años 2023 y 2024.

Ciudad y Comunidad

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible y con la digitalización.

La gestión socialmente responsable de AUVASA, en los diferentes aspectos de la sociedad, del medio ambiente y de la economía sostenible, cada vez se hace más relevante, creando un valor para la Empresa y para los grupos de interés, que repercute en un incremento reputacional y en una mejora sustancial de la imagen de la Empresa.

Impacto en la comunidad local.

Durante 2024, se han ido sucediendo diferentes actuaciones que han proporcionado a AUVASA las herramientas necesarias para conseguir los objetivos previstos que están plenamente vinculados con los ODS, y que han permitido la creación de valor tanto para la comunidad de nuestro entorno como para la sociedad en general y para la propia Empresa.

Entre las actuaciones realizadas figuran las firmas de nuevos convenios de colaboración con entidades sociales como AECC Valladolid, Amnistía Internacional Valladolid, APARVAL, ASPACE, DOWN Valladolid, Plena Inclusión y Unicef Castilla y León, así como la renovación del convenio de colaboración con Asociación Autismo Valladolid, con las que se difunden campañas de sensibilización y visibilización.

En el año 2025 está previsto ampliar este tipo de actuaciones, con especial énfasis en las personas con discapacidades intelectuales.

Se ha colaborado, igualmente, con el Foro Feminista Castilla y León en el proyecto Paradas para todas, en el ámbito de proporcionar mayor seguridad a mujeres que viajan solas en los servicios nocturnos Búho del transporte urbano.

Contratación y proveedores

El Área de Contratación de AUVASA tiene como función garantizar el cumplimiento de los principios de publicidad, transparencia, concurrencia y eficiencia en la contratación pública, asegurando el respeto a los aspectos procedimentales y legales en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y el Real Decreto-ley 3/2020 (RDL 3/2020), que adapta al ordenamiento español las directivas europeas en materia de contratación pública.

Del mismo modo, AUVASA cumple con la política de publicidad y transparencia de la contratación pública mediante la publicación de las convocatorias y formalización de contratos en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En todos los procedimientos de tramitación ordinaria o urgente y en los contratos basados en un acuerdo marco con pluralidad de adjudicatarios, se constituye una Mesa de Contratación, como órgano técnico de asesoramiento al órgano de

contratación en aras de la imparcialidad y transparencia. Las funciones de la Mesa son informar y proponer la selección de candidatos, aceptar la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor y la valoración de los criterios automáticos conforme al informe propuesta que elabora la dirección promotora y la propuesta al órgano de contratación de la exclusión de candidatos u oferentes, la adjudicación, desierto o desistimiento del procedimiento.

Siguiendo las exigencias normativas aplicables al sector público, AUVASA incluye cláusulas sociales, así como el control, donde los adjudicatarios deben cumplir con la obligación de contratar trabajadores con discapacidad cuando disponen de una plantilla de 50 o más trabajadores (obligación prevista en el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con discapacidad y su inclusión Social).

La actividad contractual de AUVASA respecto a las empresas proveedoras, se desarrolla respetando la normativa socio laboral vigente en España y la Unión Europea o de la Organización Internacional del Trabajo.

Toda la documentación, publicidad, imagen o material que deban aportar los licitadores para la ejecución del contrato deberá hacer un uso no sexista del lenguaje, tratando de evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres, y fomentar con valores de igualdad, la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad

La empresa adjudicataria tiene la obligación de adoptar las medidas de seguridad y salud en el trabajo que sean obligatorios para prevenir los riesgos que puedan afectar a la integridad y la salud de las personas trabajadoras.

La empresa adjudicataria deberá adoptar en la ejecución del contrato, las medidas adecuadas para evitar que se puedan producir daños, a los trabajadores de AUVASA o a los ciudadanos en general, derivados de la ejecución de dicho contrato.

El contratista tiene la obligación de proveer de Equipos de Protección Individual a sus trabajadores, en particular, en caso de situaciones excepcionales en los que esté indicado su uso de acuerdo con los criterios establecidos por las autoridades competentes.

La empresa adjudicataria deberá acreditar, mediante declaración responsable, la afiliación y alta en la Seguridad Social de las personas destinadas a la ejecución del contrato, así como de las empresas o personal subcontratado por la empresa adjudicataria para la ejecución del contrato.

En el año 2024 se han tramitado 33 procedimientos, cuya información detallada se encuentra en el Portal de Transparencia de la Sociedad, en su página web www.auvasa.es.

Además, AUVASA ha suscrito en el año 2024 los correspondientes Contrato-programa para la prestación de sus servicios, en los que figuran los derechos y las obligaciones de las partes y los mecanismos de financiación adecuados para poder prestar un servicio sostenible y de calidad en las diferentes áreas de movilidad.

En un ejercicio de transparencia por parte de la empresa, se publican estos Contratos-programa en el portal correspondiente de la página web www.auvasa.es.

Pagos a proveedores	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores (días)	21,88	22,51
Ratio de operaciones pagadas (días)	23,83	24,64
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	13,18	7,77
Total pagos realizados (euros)	9.881.343,04	7.713.539,96
Total pagos pendientes (euros)	2.210.497,25	1.119.447,34
Importe pagos realizados antes de 30 días (euros)	6.167.200,75	4.686.120,93
Pagos realizados antes de 30 días (%)	68,55	53,28
Número facturas pagadas antes de 30 días	1.284	919

Contratos adjudicados año 2024	Nº de procedimientos	Importe de adjudicación
Procedimiento abierto	15 (23 contratos)	3.213.068,98 €
Procedimiento abierto simplificado	3	101.640,00 €
Sistema Dinámico de Adquisición	3	1.162.732,00 €
Procedimiento negociado sin publicidad	5	172.470,00 €
Procedimiento negociado con publicidad	-	0 €
Contratos menores	7	82.282,47 €

Contratos-programa de servicio público año 2024
Contrato-programa transporte público regular de viajeros Ayuntamiento de Valladolid.
Contrato-programa transporte público regular de viajeros Ayuntamiento de La Cistérniga.
Contrato-programa transporte público regular de viajeros Ayuntamiento de Simancas.
Contrato-programa servicios públicos Ayuntamiento de Valladolid.
Contrato-programa BIKI Ayuntamiento de La Cistérniga.
Contrato-programa BIKI Ayuntamiento de Zaratán.
Contrato-programa BIKI Ayuntamiento de Santovenia.

AUVASA

Gobernanza y Cumplimiento Normativo.



AUVASA se esfuerza por garantizar el cumplimiento de la legislación y normativas aplicables en el desarrollo de sus servicios.

En esta línea, AUVASA pone a disposición de todos los colaboradores y terceros vinculados a la empresa canales de comunicación relativos tanto al acceso a la información pública, como a la atención a la ciudadanía.

Estos medios tienen como finalidad permitir la denuncia, con las máximas garantías de confidencialidad y sin temor a represalias, de cualquier irregularidad o conducta contraria a los principios éticos de la empresa.

Comportamiento Responsable

La Ordenanza Reguladora del Transporte Colectivo Urbano de Valladolid establece los derechos y obligaciones de las personas usuarias y de la propia empresa, del mismo modo que las condiciones de uso de otros medios como BIKI y PAKIBICI.

De igual modo, la empresa dispone de procedimientos internos de actuación en caso de accidentes o agresiones, velando por la salud de personas usuarias y trabajadoras.



Respeto a los Derechos Humanos

AUVASA promueve los procesos de contratación de acuerdo con los principios básicos recogidos en el Estatuto Básico del Empleado Público, igualdad, mérito y capacidad, por lo que se asegura el cumplimiento de los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), velando la promoción y respeto de los derechos laborales, la igualdad de

oportunidades y la eliminación de cualquier forma de discriminación.

Se condena de manera inequívoca cualquier conducta o actitud que fomente, promueva o incite al odio, la hostilidad, la discriminación o la violencia basada en ideologías, creencias, raza, género, orientación sexual, discapacidad y cualquier otra condición. Además, se reafirma la oposición firme a cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, así como la erradicación total del trabajo infantil.

En cuando a los mecanismos de cumplimiento del respeto por la libertad de asociación y derechos a la negociación colectiva, AUVASA reconoce y fomenta a sus trabajadores y trabajadoras el derecho fundamental a la libertad sindical, existiendo en la empresa cuatro secciones sindicales representadas en el Comité de Empresa y un delegado sindical en el área de aparcamiento.

AUVASA también mantiene un firme compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos, asegurando que todas sus actividades se desarrollen en un marco de igualdad de oportunidades, seguridad y no discriminación. En este sentido, la empresa ha implementado diversas iniciativas que buscan garantizar que el transporte público sea accesible, seguro e inclusivo para todos los ciudadanos, con especial atención a los colectivos más vulnerables. En el marco de estas acciones, en Octubre de 2024, AUVASA ha puesto en marcha el servicio de paradas a la demanda para mujeres en las líneas nocturnas búho. Este sistema permite que las pasajeras puedan solicitar la bajada en puntos intermedios del recorrido, más próximos a su destino final, reduciendo así el tiempo de desplazamiento a pie y aumentando su seguridad en horarios nocturnos. Esta medida se enmarca dentro de las políticas de igualdad y protección impulsadas tanto por la empresa como por el Ayuntamiento de Valladolid, y sigue las mejores prácticas observadas en otras ciudades que han implementado mecanismos similares para mejorar la seguridad en el transporte público.

Además de esta acción específica, AUVASA trabaja activamente en la sensibilización sobre la igualdad de género y la prevención del acoso en el transporte público, promoviendo un ambiente seguro y respetuoso para todas las personas usuarias y trabajadoras de la empresa. Durante el 2024 y el 2023 no se han recibido denuncias por casos de vulneración de Derechos Humanos.

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno y luchar contra el blanqueo de capitales.

AUVASA rechaza de manera categórica el soborno, la corrupción y el blanqueo de capitales, asegurando que sus procesos de gestión y contratación se desarrollen bajo los principios de transparencia, integridad y cumplimiento normativo. En este sentido, la empresa ha implementado una serie de medidas y controles para prevenir, detectar y sancionar cualquier práctica irregular, promoviendo así una cultura de ética y buen gobierno.

Dentro de estas medidas, AUVASA aplica las directrices establecidas en la "Instrucción de Contratación 1/2018 del Ayuntamiento de Valladolid", incluyendo la cláusula de "Pactos de Integridad y otras medidas específicas del sector para detectar prácticas corruptas (Artículos 14 y 29)". Esta cláusula, incorporada en los procedimientos de contratación de la empresa, establece compromisos explícitos de los licitadores y adjudicatarios para actuar con integridad y evitar cualquier práctica fraudulenta o de colusión en los contratos públicos. Además, contempla mecanismos de control y supervisión para garantizar el cumplimiento de estos principios en la gestión contractual.

Asimismo, AUVASA prohíbe expresamente la recepción de regalos, favores o cualquier tipo de incentivo que pueda influir en las decisiones comerciales, asegurando que sus relaciones con proveedores y terceros se basen en criterios objetivos de eficiencia, legalidad y responsabilidad.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

En virtud del acuerdo suscrito el 20/12/2024 entre la gerencia de la empresa y el Comité de empresa, con esa misma fecha se donó a la entidad CRUZ ROJA ESPAÑOLA la cantidad de 2.283,10 € con cargo al presupuesto general del 2024 de la partida de Actividades Culturales y Deportivas (artículo 14.3 del vigente convenio colectivo) a los afectados por la DANA, como contribución para paliar la situación derivada de las inundaciones acaecidas en las zonas de Valencia, Castilla la Mancha y Andalucía.

Asimismo, la empresa, en colaboración con el comité de empresa, organizó una recolecta de productos esenciales en sus instalaciones en la que el personal participó activamente para ofrecer apoyo a las personas afectadas por la DANA.



Información Fiscal

El resultado del ejercicio 2024 arroja un resultado después de impuestos positivo de 28.958,71 euros.

Los niveles de ocupación registrados durante este ejercicio han sido favorables debido en parte a la aplicación de los descuentos del 50% en las tarifas de transportes aprobados en el Real Decreto Ley 20-2022 y Real Decreto Ley 5-2023.

Por otro lado, los precios de los combustibles han oscilado de forma significativa durante este ejercicio, registrándose una tendencia al alza de estos en el último trimestre del año, especialmente en diciembre lo que ha permitido un incremento del gasto respecto al importe consignado en presupuesto para esta partida.

En cuanto al Impuesto sobre sociedades, dada la naturaleza pública del servicio que presta esta empresa se encuentra dentro del ámbito de aplicación del artículo 34 de la LIS, estando por tanto bonificada en un 99% sobre la cuota íntegra de dicho impuesto.

A continuación, se aporta detalle del resultado de ejercicio obtenido en los últimos cuatros ejercicios:

Año	2024	2023	2022	2021
Resultado después de impuestos	28.958,71 €	-121.131,27 €	467.961,04 €	-319.591,15 €

Adquisición de acciones propias.

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias en el presente ejercicio.

Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio.

No han tenido lugar hechos relevantes que afecten significativamente a las cuentas anuales más allá de los mencionados en la nota 18 de la memoria de estas.

Subvenciones a la explotación

La Subvención destinada a cubrir el déficit de explotación para la prestación del servicio de transporte público urbano en la ciudad de Valladolid para el ejercicio 2024 asciende a 20.092.372,85 €.

Subvenciones de capital

Durante el 2024, las subvenciones de capital concedidas a AUVASA destinadas a la ejecución de determinados proyectos de inversión han supuesto un total de 3.670.442 €.

Tabla de contenidos EINF

Introducción		LEY 11/2018	GRI	Pagina
Acerca del EINF	Prácticas para la elaboración de informes		2-2 2-3 2-5	4
Carta del máximo Responsable		**LEY 11/2018**	**GRI**	**Pagina**
Carta del presidente	Declaración del máximo responsable		2-22	4
	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación		2-14	4
Modelo de Negocio		**LEY 11/2018**	**GRI**	**Pagina**
Esquema del modelo de Negocio	Breve descripción del modelo de negocio: Descripción de las bases sobre las que una empresa busca, crea, proporciona y capta valor.	✔	2-1 2-9 2-11	14
Descripción de la Organización	Organización y estructura	✔	2-1	92
Descripción del entorno de la organización	Mercados en los que opera	✔	2-22	
Objetivos y estrategias	Objetivos a corto, medio y largo plazo y las estrategias para alcanzarlos	✔	2-22	98
Factores y tendencias	Que pueden afectar a su futura evolución	✔	2-22	107
Análisis de materialidad: Evaluación de riesgos no financieros		**LEY 11/2018**	**GRI**	**Pagina**
Detección de riesgos	Identificación de los principales riesgos que son específicos para la organización a corto, medio y largo plazo	✔	3-3	118
Evaluación de Riesgos	Descripción de las metodologías que permiten evaluar el impacto de los riesgos detectados.	✔	3-3	123
Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos	Descripción de las acciones previstas para mitigar el posible efecto de los riesgos y de la diligencia debida en cada caso.	✔	3-3	123
Cuestiones Medioambientales	Descripción de la política e información significativa sobre los procedimientos de diligencia debida aplicados en materia medioambiental, así como el resultado de la aplicación de dichas políticas. En especial, información detallada sobre los siguientes aspectos:	**LEY 11/2018**	**GRI**	**Pagina**
Gestión Medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, y en su caso, la salud y seguridad	✔	3-3	128
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	✔	3-3	128
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	✔	3-3	128
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	✔		No aplica

Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono, el ruido y la contaminación lumínica	✔	3-3 302-4	128
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación	✔	3-3 306-1 306-3 306-5	128
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua	✔	303-5	130
	Consumo de materias primas	✔	301-1	130
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso	✔	3-3	130
	Consumo directo e indirecto de energía	✔	302-1	131
	Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia energética	✔	3-3 302-4	131
	Uso de energías renovables	✔	302-1	131
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero:	✔	305-1 305-2	133
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	✔	3-3	133
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados	✔	302-5	133
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	✔	304-2	133
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.			No aplica
Cuestiones relativas al personal	Descripción de la política e información significativa sobre los procedimientos de diligencia debida aplicados en materia laboral, así como el resultado de la aplicación de dichas políticas. En especial, información detallada sobre los siguientes aspectos:	**LEY 11/2018**	**GRI**	**Pagina**
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, país, edad, clasificación profesional y modalidades de contrato.	✔	2-7	138
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	✔	2-7	140
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	✔	401-1	141
	Brecha salarial: Descripción de la metodología utilizada para su calculo	✔	405-2	143
	Remuneraciones medias de los consejeros y directivos desagregada por sexo	✔	2-19	142
	Implantación de políticas de desconexión laboral	✔	2-7	144
	Empleados con discapacidad	✔	405-1	152
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	✔	3-3	144
	Numero de hora de absentismo	✔	3-3	145
	Medidas destinadas a la conciliación: Permiso Parental	✔	3-3 401-2 401-3	148
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	✔	3-3 403-2	150

	Número y % de accidentes de trabajo por sexo	✔	403-3 403-7 403-9 403-10	150
Relaciones socio-laborales	Organización del dialogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal	✔	2-30	150
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	✔	2-30	145
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	✔	2-30 403-4	
Formación	Políticas implementarías en el campo de la formación	✔	3-3 404-2	151
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	✔	404-1	152
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	✔	3-3	152
Igualdad y no discriminación	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	✔	3-3	152
	Planes de Igualdad	✔	3-3	152
	Integración y accesibilidad a las personas con discapacidad	✔	3-3	155
	Política contra todo tipo de discriminación y en su caso, de gestión de diversidad.	✔	3-3	155
Ámbito: Gobernanza	Descripción de la política e información significativa sobre los procedimientos de diligencia debida aplicados en materia de Gobernanza, así como el resultado de la aplicación de dichas políticas. En especial, información detallada sobre los siguientes aspectos:	**LEY 11/2018**	**GRI**	**Pagina**
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de DDHH	✔	3-3	167
	Prevención de los riesgos de vulneración de los DDHH, y en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar.	✔	2-23	167
	Denuncias por casos de vulneración de DDHH	✔	406-1 2-27	167
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT, relacionadas con la libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva.	✔	3-3 2-30	168
	Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	✔	3-3	168
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	✔	3-3	168
	Abolición efectiva del trabajo infantil	✔	3-3	
Ámbito: DDHH y Sociedad	Descripción de la política e información significativa sobre los procedimientos de diligencia debida aplicados en materia de sociedad, así como el resultado de la aplicación de dichas políticas. En especial, información detallada sobre los siguientes aspectos:	**LEY 11/2018**	**GRI**	**Pagina**
	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	✔	3-3 2-23	170

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Medidas para luchas contra el blanqueo de capitales	✔	205-2 205-3 3-3 2-23	170
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	✔	205-2 2-28	170
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	✔	3-3	163
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	✔	3-3 413-1	163
	Relaciones mantenidas con actores de las comunidades locales y las modalidades del dialogo con estos	✔	2-29	163
	Acciones de asociación o patrocinio	✔	3-3 2-28	163
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	✔	3-3	163
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	✔	3-3	163
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	✔	3-3	156
	Sistemas de reclamación	✔	3-3	159
	Quejas recibidas y resolución de las mismas	✔	2-25 418-1	161
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	✔	201-1	171
	Impuestos sobre beneficios pagados	✔	201-1	171
	Subvenciones públicas recibidas	✔	201-4	172

AUVASA

BIKI

MOVASA



AUVASA

ANEXO B)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2024

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

NOTA RELATIVA A LA FECHA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME GESTIÓN Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL EJERCICIO 2024.

El artículo 253.1 del vigente Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el *texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)*, impone que "*Los administradores de la Sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidado*".

Asimismo, el apartado 2 del precitado artículo establece que "*Las cuentas anuales y el informe de gestión deberán ser firmados por todos los administradores. Si faltara la firma de alguno de ellos se señalará en cada uno de los documentos en que falte, con expresa indicación de la causa*".

De conformidad con lo anteriormente expuesto, los Administradores de Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A. "AUVASA**", han formulado, con fecha 27 de marzo de 2025,** las cuentas anuales (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA) y el INFORME DE GESTIÓN Y ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, los Administradores de Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A. "AUVASA", en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el *texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*, de 2 de julio, así como en el artículo 37 del Código de Comercio, declaran firmados de puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio, que se extiende en el documento de las cuentas anuales de las páginas 1 a 70, y en el documento del Informe de gestión y estado de información no financiera de las páginas 71 a 251.

AUVASA

FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD

Formulación cuentas anuales e informe de gestión y estado de información no financiera ejercicio 2024

D. Alberto Gutiérrez Alberca DNI: 09284697B Presidente y vocal consejero	
D. José Ignacio Zarandona Fernández DNI: 09276529P Vocal consejero	**D. Víctor Manuel Martín Meléndez** DNI: 09330370Y Vocal consejero
D. Luis Ángel Vélez Santiago DNI: 71121338W Vocal consejero	**D. Jonathan Racionero Martín** DNI: 03472546Y Vocal consejero
D. Benito Callejo López DNI: 12055460X Vocal consejero	**D. Alejandro Aguado Miguel** DNI: 12242987H Vocal consejero
D. Luis Roberto Riol Martínez DNI: 09728778P Vocal consejero	**D. Luis Álvarez Aller** DNI: 10074193D Vocal consejero
D. José Félix Ribote Ribote DNI: 09320263L Vocal consejero	**D. Mercedes Losada Fernández** DNI: 71446268B Vocal consejero
D. David Jesús Marbán Carrera DNI: 44903604Z Vocal consejero	**D. Arturo Barrul Sarmentero** DNI: 12382285M Vocal consejero
D. Miguel Ángel Casado Hidalgo DNI: 12384032G Vocal consejero	**D. José Luis Fernández de Dios** DNI: 10192407A Vocal consejero

NOTA:

No consta la firma de puño y letra de D. David Jesús Marbán, con DNI: 44903604Z, vocal consejero de la Sociedad Autobuses Urbanos, S.A. (AUVASA), siendo la causa el encontrarse ausente en la sesión de formulación de las cuentas anuales, informe de gestión y estado de información no financiera del ejercicio 2024 formuladas en el Consejo de Administración del 27 de marzo de 2025, teniendo constancia de que para dicha sesión delegó su voto al Sr. presidente, el cual fue en sentido favorable.

No consta la firma de puño y letra de D. José Luis Fernández de Dios, con DNI: 10192407A, vocal consejero de la Sociedad Autobuses Urbanos, S.A. (AUVASA), siendo la causa el encontrarse ausente en el momento de la suscripción de la hoja de formulación de las cuentas anuales, informe de gestión y estado de información no financiera del ejercicio 2024 formuladas en el Consejo de Administración del 27 de marzo de 2025, si bien estuvo presente en dicha sesión y consta su voto favorable a la citada formulación.

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera de Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A.

Ejercicio 2024

MADRID
Telf. 915 412 202
C. Claudio Coello nº 28
28001

CÓRDOBA
Telf. 957 498 569
C. Córdoba de Veracruz 5, 7º-1
14008

BILBAO
Telf. 944 239 567
C. Barroeta 3, 2º dcha
48001

SEVILLA
Telf. 957 496 337
Avda. Fco. Javier 24
41018

www.auditest.es

AUDITEST

C. Córdoba de Veracruz 5
14008 CÓRDOBA
Telf. 957 498 569

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera de Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A. del ejercicio 2024

A los accionistas de Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada del Estado de Información No Financiera (en adelante EINF o Estado) correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2024, de **Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A.** (en adelante, la Sociedad) que forma parte del Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 adjunto.

El contenido del EINF del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Tabla de contenidos EINF" incluida en el contenido del citado Estado.

Responsabilidades de los Administradores de Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A.

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión, así como el contenido de éste, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Tabla de contenidos EINF" incluida en el contenido del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene información necesaria para la preparación del EINF.

AUDITEST S.A.P. NIF. A21028097. ROAC Nº S2020

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de Calidad 1 (NIGC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento y requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramenieno (AIISB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Consecuentemente, el nivel de aseguramiento obtenido en un trabajo de revisión limitado es inferior al de uno de revisión razonable. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad, realizado por la Sociedad y descrito en el apartado "Proceso de definición de asuntos relevantes", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 22024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección de la Sociedad.

Conclusión

Nuestra conclusión se basa y está sujeta a los aspectos indicados en este informe de seguridad limitada independiente.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones.

Basándonos en los procedimientos aplicados y en la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ningún hecho que pueda llevarnos a pensar que el Informe no haya sido preparado, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en "Tabla de contenidos EINF" incluida en el contenido del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Córdoba, 25 de junio de 2025

AUDITEST, S.A.P.
Nº de ROAC S-2.020

LOMAS MOLINA MIGUEL - 00678966Y

Firmado digitalmente por LOMAS MOLINA MIGUEL - 00678966Y
Fecha: 2025.06.25 12:38:14 +02'00'

Fdo. Miguel Lomas Molina
Nº de ROAC 10.895

Asunto: Aprobación Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y estado de Información no financiera del ejercicio Económico de 2024 de la Sociedad.

JUNTA GENERAL DE AUVASA

Sesión ordinaria del día 30 de junio de 2025

La Junta General, por catorce votos a favor y trece abstenciones, adoptó el acuerdo propuesto

Vº. Bº. y cúmplase
EL PRESIDENTE,

Jesús Julio Carnero García
(firmado electrónicamente)

Acordado y certifico
EL SECRETARIO,

Jesús Mozo Amo
(firmado electrónicamente)

Código Seguro de Verificación	IVVH2GJOFXXDVGOO3VAWIMAECQ	Fecha	02/07/2025 14:14:48
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2GJOFXXDVGOO3VAWIMAECQ	Página	1/1



AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Correspondientes al ejercicio anual 2023

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

JUNTA GENERAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTAS ANUALES

I. Balance al 31 de diciembre de 2023

II. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

III. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

V. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

VI. Anexos

A) INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

B) FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

PRESENTACIÓN

Se presentan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 que, siguiendo las disposiciones del vigente Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* y, concretamente, lo estipulado en el artículo 34.1 del Código de Comercio y el artículo 254 del referido texto refundido, contienen los siguientes documentos:

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Memoria

De igual modo, se presenta el correspondiente Informe de gestión relativo al ejercicio 2023.

Estos documentos forman una unidad y tienen por finalidad mostrar una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

JUNTA GENERAL

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Jesús Julio Carnero García, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

MIEMBROS

Sres. Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

SECRETARIO

Sr. D. Jesús Mozo Amo, secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE HONORARIO

Ilmo. Sr. D. Jesús Julio Carnero García, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

PRESIDENTE

D. Alberto Gutiérrez Alberca, Concejal Delegado General del Área de Tráfico y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Popular.

CONSEJEROS

D. José Ignacio Zarandona Fernández, Concejal de Urbanismo y Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Popular.

D. Víctor Manuel Martín Meléndez, Concejal de Comercio, Mercados y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal VOX.

D. Luis Ángel Vélez Santiago, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Socialista.

D. Jonathan Racionero Martín, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra.

D. Benito Callejo López representante de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.

D. Alejandro Aguado Miguel, representante de las Asociaciones de Vecinos.

D. Luis Roberto Riol Martínez, Técnico Municipal.

D. Luis Álvarez Aller, Técnico Municipal.

D. José Félix Ribote Ribote, Técnico de AUVASA.

D. Mercedes Losada Fernández, Técnico de AUVASA.

D. David Jesús Marbán Carrera, Técnico de AUVASA.

D. Arturo Barrul Sarmentero, miembro del Comité de Empresa de AUVASA

D. Miguel Ángel Casado Hidalgo, miembro del Comité de Empresa de AUVASA.

SECRETARIO

D. David Jesús Marbán Carrera, Técnico Jurídico de AUVASA.

VICESECRETARIO

Dª María Pilar Salvador Salvador, Técnico Jurídico de AUVASA.

INTERVENTOR

D. Rafael Salgado Gimeno, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

VICEINTERVENTOR

D. Rafael Mozo Amo, Viceinterventor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

I. BALANCE DE SITUACIÓN

al 31 de diciembre de 2023

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

El balance adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

BALANCE DE SITUACIÓN			
Activo	**NOTAS**	**2023**	**2022**
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**45.481.613,05**	**26.637.877,41**
I. Inmovilizado intangible	**6**	**13.785,37**	**20.995,54**
1. Desarrollo		38.639,14	38.639,14
201 DESARROLLO		38.639,14	38.639,14
3. Patentes, licencias, marcas y similares		10.851,02	14.047,60
203 PROPIEDAD INDUSTRIAL		15.983,09	15.983,09
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		(5.132,07)	(1.935,49)
5. Aplicaciones Informáticas		2.934,35	6.947,94
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS		15.697,72	14.007,72
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		(12.763,37)	(7.059,78)
6. Investigación		(38.639,14)	(38.639,14)
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		(38.639,14)	(38.639,14)
II. Inmovilizado material	**5**	**45.441.008,22**	**26.588.104,57**
1. Terrenos y construcciones		6.032.830,97	4.866.382,74
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES		3.663.564,01	3.663.564,01
211 CONSTRUCCIONES		4.402.208,68	3.170.401,13
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		(2.032.941,72)	(1.967.582,40)
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.		37.380.705,43	20.488.434,18
212 INSTALACIONES TECNICAS		2.678.867,09	1.630.039,73
213 MAQUINARIA		2.367.424,64	3.057.100,64
215 OTRAS INSTALACIONES		265.182,58	1.150,00
216 MOBILIARIO		152.155,35	151.738,54
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR		314.813,59	213.479,27
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		53.394.294,50	40.873.040,67
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		3.996.307,20	2.747.491,25
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		(25.788.339,52)	(28.185.605,92)
3. Inmovilizado en curso y anticipos		2.027.471,82	1.233.287,65
231 CONSTRUCCIONES EN CURSO		2.027.471,82	1.233.287,65
V. Inversiones financieras a largo plazo	**8.1**	**26.819,46**	**28.777,30**
5. Otros activos financieros		26.819,46	28.777,30
265 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO		26.819,46	28.777,30

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

AUVASA

B) ACTIVO CORRIENTE		**11.634.778,46**	**22.151.269,51**
II. Existencias	**9**	**663.576,87**	**722.843,53**
1. Comerciales		659.567,96	718.593,53
300 MERCADERÍAS A		659.567,96	718.593,53
2. Mat. primas y otros aprovisonamientos		4.008,91	4.250,00
b) Materias primas y o.aprovision a CP		4.008,91	4.250,00
328 MATERIAL DE OFICINA		4.008,91	4.250,00
6. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
407 ANTICIPO A PROVEEDORES		0,00	0,00
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	**11**	**10.793.487,16**	**10.112.477,55**
1. Clientes por ventas y prest. servicios		357.277,90	329.552,31
b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP		357.277,90	329.552,31
430 CLIENTES		357.277,90	329.552,31
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
433 SUBV. EXPLOTACION AYTO. VALLADOLID		0,00	0,00
3. Deudores varios		10,00	
440 DEUDORES		10,00	
4. Personal		5.148,72	5.148,72
460 ANTICIPO REMUNERACIONES ERTE 20		5.751,88	5.751,88
544 CRÉDITOS A CORTO PLAZO AL PERS		(603,16)	(603,16)
5. Activos por impuesto corriente		221,46	2.513,67
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		221,46	2.513,67
6. Otros créditos con las Admin. Públicas		10.430.829,08	9.775.262,85
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		10.430.829,08	9.775.262,85
V. Inversiones financieras a corto plazo	**8.1**	**24.527,96**	**27.627,96**
5. Otros activos financieros		24.527,96	27.627,96
565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO P		23.927,96	27.327,96
566 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO		600,00	300,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		**1.233,02**	**0,00**
480 GASTOS ANTICIPADOS		1.233,02	0,00
VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes	**8.1**	**151.953,45**	**11.288.320,47**
1. Tesorería		151.953,45	11.288.320,47
570 CAJA, EUROS		17.655,75	9.710,00
572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO		134.084,75	11.278.313,92
574 BCOS E INS.CRÉ.CTAS AH. EURO		212,95	296,55
T O T A L A C T I V O		**57.116.391,51**	**48.789.146,92**

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

AUVASA

BALANCE DE SITUACIÓN			
Pasivo	**NOTAS**	**2023**	**2022**
A) PATRIMONIO NETO		**32.764.873,62**	**25.829.932,21**
A-1) Fondos propios	**8.3**	**1.895.362,77**	**2.016.494,04**
I. Capital		**3.768.270,00**	**3.768.270,00**
1. Capital escriturado		3.768.270,00	3.768.270,00
100 CAPITAL SOCIAL		3.768.270,00	3.768.270,00
III. Reservas		**2.655.015,89**	**2.655.015,89**
1. Legal y estatuarias		753.654,00	753.654,00
112 RESERVA LEGAL		753.654,00	753.654,00
2. Otras reservas		1.901.361,89	1.901.361,89
113 RESERVAS VOLUNTARIAS		1.901.361,89	1.901.361,89
V. Resultados de ejercicios anteriores		**(4.406.791,85)**	(4.874.752,89)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(4.406.791,85)	(4.874.752,89)
121 RESULTADO NEGATIVO EJERCICIOS ANTERIORES		(4.406.791,85)	(4.874.752,89)
VII. Resultado del ejercicio		**(121.131,27)**	**467.961,04**
A-3) Subvenciones, donac. y legados recibidos		**30.869.510,85**	**23.813.438,17**
131 DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITA		30.869.510,85	23.813.438,17
B) PASIVO NO CORRIENTE	**8.1**	**10.800.205,51**	**8.842.182,32**
II. Deudas a largo plazo		**373.480,89**	**904.369,45**
5. Otros pasivos financieros		373.480,89	904.369,45
173 PROVEEDORES DE INMOV. A LARGO PLAZO		**286.225,20**	**858.674,79**
180 FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZ		**87.255,69**	**45.694,66**
IV. Pasivos por impuesto diferido		**10.426.724,62**	**7.937.812,87**
479 PASIVOS DIFS. TEMPOR. IMPONIB.		10.426.724,62	7.937.812,87
C) PASIVO CORRIENTE	**8.1**	**13.551.312,38**	**14.117.032,39**
II. Provisiones a corto plazo		**291.817,60**	**0,00**
529 PROVISIONES A CORTO PLAZO		291.817,60	0,00
III. Deudas a corto plazo		**9.460.950,51**	**9.895.930,44**
2. Deudas con entidades de crédito		2.600.000,00	0,00
520 DEUDAS A CP CON ENTIDADES DE CRÉDITO		2.600.000,00	0,00
5. Otros pasivos financieros		6.860.950,51	9.895.930,44
522 DEUDAS CP TRANSFO. SUBV.,DONA.		5.583.956,61	9.093.121,60
523 PROVEEDORES DE INMOV. A CORTO PLAZO		1.195.637,98	741.552,50
555 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		395,44	0,00
560 FIANZAS RECIBIDAS A CORTO P		80.960,48	61.256,34
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar		**3.798.544,27**	**4.221.101,95**
1. Proveedores		752.049,74	780.267,83
b) Proveedores a corto plazo		752.049,74	780.267,83
400 PROVEEDORES		752.049,74	780.267,83
3. Acreedores varios		667.420,74	501.926,29
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE		666.881,31	501.926,29
411 ACREEDORES, EFECTOS COMERCIALES A PAGAR		539,43	0,00
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)		1.321.370,13	1.518.746,08
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P		1.321.370,13	1.518.746,08
6. Otras deudas con las Admin. Públicas		1.057.095,89	1.419.950,28
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES		302.890,23	643.217,52
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES		754.205,66	776.732,76
7. Anticipos de clientes		607,77	211,47
438 ANTICIPOS DE CLIENTES		607,77	211,47
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**57.116.391,51**	**48.789.146,92**

II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

al 31 de diciembre de 2023

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	NOTAS	2023	2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**11 a**	**9.139.080,90**	**11.094.045,21**
a) Ventas		372,00	2.328,00
703 VENTAS DE SUBPRODUCTOS Y RESID		372,00	2.328,00
b) Prestaciones de servicio		9.138.708,90	11.091.717,21
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS		9.138.708,90	11.091.717,21
4. Aprovisionamientos	**11 d**	**(4.722.054,43)**	**(6.064.912,80)**
a) Consumo de mercaderias		(902.105,52)	(986.825,29)
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS		(843.079,95)	(991.432,76)
608 DEVOL. COMPRAS Y OP. SIMILARES		0,00	11.178,48
610 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE ME		(59.025,57)	(6.571,01)
b) Consumo de materias primas y otras mat.		(3.586.633,25)	(4.619.044,33)
601 COMPRA DE MATERIAS PRIMAS		(3.541.822,19)	(4.590.663,58)
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMI		(48.564,12)	(35.308,80)
609 "RAPPELS" POR COMPRAS		3.994,15	6.378,05
612 VARIACIÓN EXISTE. OTROS APROV.		(241,09)	550,00
c) Trabajos realizados por otras empresas		(233.315,66)	(459.043,18)
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS		(233.315,66)	(459.043,18)
5. Otros ingresos de explotación	**11 b**	**27.656.611,08**	**24.624.260,44**
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.		319.022,41	326.781,40
755 INGRESOS POR SERVICIOS AL PERS		10.796,00	0,00
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSO		308.226,41	326.781,40
b) Subvenciones de explotación incorp. al res		27.337.588,67	24.297.479,04
740 SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.		27.337.588,67	24.297.479,04
6. Gastos de personal	**11 e**	**(28.451.020,33)**	**(26.843.286,74)**
a) Sueldos, salarios y auxiliares		(20.145.125,28)	(19.145.512,89)
640 SUELDOS Y SALARIOS		(20.136.632,49)	(19.104.812,97)
641 INDEMNIZACIONES		(8.492,79)	(40.699,92)
b) Cargas sociales		(8.305.895,05)	(7.709.695,45)
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		(7.620.223,27)	(7.030.180,37)
649 OTROS GASTOS SOCIALES		(685.671,78)	(679.515,08)
c) Provisiones		0,00	11.921,60
795 EXCESO DE PROVISIONES		0,00	11.921,60

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

7. Otros gastos de explotación		**(3.549.198,05)**	**(2.026.564,79)**
a) Servicios exteriores	11 f	(3.431.225,13)	(1.981.718,77)
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		(11.448,92)	(10.245,16)
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		(1.416.505,17)	(281.003,24)
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		(293.257,62)	(142.310,78)
624 TRANSPORTES		0,00	(29,67)
625 PRIMAS DE SEGUROS		(1.089.176,91)	(951.361,06)
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		(43.303,66)	(25.620,01)
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.		(42.922,56)	(24.089,22)
628 SUMINISTROS		(304.297,56)	(175.456,97)
629 OTROS SERVICIOS		(230.312,73)	(371.602,66)
b) Tributos		(111.263,21)	(44.845,86)
631 OTROS TRIBUTOS		(111.263,21)	(44.845,86)
c) Pérdidas, deterioro, y var. Provisiones		(6.709,71)	(0,16)
659 OTROS GASTOS EN GESTIÓN CORRIENTE		(6.709,71)	(0,16)
8. Amortización del inmovilizado	**11 g**	**(3.125.312,74)**	**(1.935.059,56)**
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(8.900,17)	(5.261,02)
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(3.116.412,57)	(1.929.798,54)
9. Imputación de subv. de inmovil. no financ.	**11 c**	**2.838.677,90**	**1.555.679,40**
746 SUBV.,DONA.CAP.TRANSF.RTDO EJ.		2.838.677,90	1.555.679,40
11. Deterioro y result. por enajenac. del inmov.		**30.360,56**	**34.731,31**
b) Resultados por enajenaciones y otras		30.360,56	34.731,31
671 PÉRD. PROCED. INMOV. MATERIAL		(430,22)	0,00
771 B PROCEDENTES INMOV. MATERIAL		30.790,78	34.731,31
13. Otros Resultados		**72.771,29**	**29.068,57**
678 GASTOS EXCEPCIONALES		(1.009,66)	(6.149,74)
778 INGRESOS EXCEPCIONALES		73.780,95	35.218,31
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		**(110.083,82)**	**467.961,04**
14. Ingresos financieros		**23.226,49**	**0,00**
b) De valores negociables y otros inst. fin.		23.226,49	0,00
b2) De terceros		23.226,49	0,00
769 OTROS INGRESOS FINANCIEROS		23.226,49	0,00
15. Gastos financieros		**(34.273,94)**	**0,00**
b) Por deudas con terceros		(34.273,94)	0,00
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS		(34.273,94)	0,00
16. Variación de valor razonable en instrum. fin		**0,00**	**0,00**
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
763 B.VALORA.INSTR.FNOS.VALOR RAZ.		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**(11.047,45)**	**0,00**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(121.131,27)**	**467.961,04**
20. Impuestos sobre beneficios		**0,00**	**0,00**
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		0,00	0,00
A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.	**3**	**(121.131,27)**	**467.961,04**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		**0,00**	**0,00**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		**(121.131,27)**	**467.961,04**

III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

al 31 de diciembre de 2023

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

El Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Notas	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**(121.131,27)**	**467.961,04**
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**9.894.750,58**	**12.868.887,43**
Subvenciones, donaciones y legados		9.287.746,75	12.479.967,54
Efecto impositivo		607.003,83	388.919,89
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**(2.838.677,90)**	**(1.555.679,40)**
Subvenciones, donaciones y legados		(2.838.677,90)	(1.555.679,40)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**6.934.941,41**	**11.781.169,07**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.570.856,06)**	**(757.552,15)**	**12.500.230,14**	**13.595.107,82**
Ajuste por errores 2021				437.961,00		437.961,00
SALDO, INICIO DEL AÑO 2022	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.570.856,06)**	**(319.591,15)**	**12.500.230,14**	**14.033.068,82**
Total ingresos y gastos reconocidos				**467.961,04**	**11.313.208,03**	**11.781.169,07**
Otras variaciones del patrimonio neto	**0,00**	**0,00**	**(319.591,15)**	**319.591,15**	**0,00**	**0,00**
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior		0,00	(319.591,15)	319.591,15		0,00
Otras variaciones			15.694,32			15.694,32
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.874.752,89)**	**467.961,04**	**23.813.438,17**	**25.829.932,21**
Ajuste por errores 2022						0,00
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.874.752,89)**	**467.961,04**	**23.813.438,17**	**25.829.932,21**
Total ingresos y gastos reconocidos				**(121.131,27)**	**7.056.072,68**	**6.934.941,41**
Otras variaciones del patrimonio neto			**467.961,04**	**(467.961,04)**		**0,00**
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior			467.961,04	(467.961,04)		0,00
Otras variaciones						0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.406.791,85)**	**(121.131,27)**	**30.869.510,85**	**32.764.873,62**

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

al 31 de diciembre de 2023

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

El Estado de Flujos de Efectivo adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2023 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	AÑO 2023	AÑO 2022
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	**9.2**	**(121.131,27)**	**467.961,04**
2. Ajustes del resultado.		**536.614,21)**	**(525.843,82)**
a) Amortización del inmovilizado (+).	10.g	3.125.312,74	1.935.059,56
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).		291.817,60	(870.492,67)
d) Imputación de subvenciones (-)	13	(2.838.677,90)	(1.555.679,40)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		(30.790,78)	(34.731,31)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).		23.226,49	0,00
h) Gastos financieros (+).		(34.273,94)	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-).		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente.		**(2.011.402,14)**	**2.744.772,05**
a) Existencias (+/-).	8	59.266,66	6.021,01
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		(834.172,38)	(7.286.467,47)
c) Otros activos corrientes (+/-).		(1.233,02)	49.430,27
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		(269.394,91)	340.597,42
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		(434.979,93)	9.589.496,16
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		(530.888,56)	45.694,66
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		**0,00**	**15.694,32**
a) Pagos de intereses (-).		0,00	0,00
b) Cobros de dividendos (+).		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).		0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	15.694,32
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**(1.595.919,20)**	**2.702.583,59**

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2023 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		AÑO 2023	AÑO 2022
6. Pagos por inversiones (-).		**(25.785.153,93)**	**(12.861.734,38)**
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	4.1	(1.690,00)	(19.063,09)
c) Inmovilizado material.	5	(25.788.521,77)	(12.815.463,33)
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		1.957,84	120,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Unidad de negocio.		0,00	0,00
h) Otros activos.		3.100,00	(27.327,96)
		AÑO 2023	AÑO 2022
7. Cobros por desinversiones (+).		**0,00**	**42.865,00**
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	5	0,00	42.865,00
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Unidad de negocio.		0,00	0,00
h) Otros activos.		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		**(25.785.153,93)**	**(12.818.869,38)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		AÑO 2023	AÑO 2022
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		**13.644.706,11**	**16.639.956,72**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	14	13.644.706,11	16.639.956,72

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2023 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		**2.600.000,00**	**0,00**
a) Emisión		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).		2.600.000,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+).		0,00	0,00
5. Otras deudas (+).		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-).		0,00	0,00
5. Otras deudas (-).		0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuner. de otros instrum. de patrimonio.		**0,00**	**0,00**
a) Dividendos (-).		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		**16.244.706,11**	**16.639.956,72**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		**(11.136.367,02)**	**6.523.670,93**
		AÑO 2023	**AÑO 2022**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	**7.1**	**11.288.320,47**	**4.764.649,54**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**7.1**	**151.953,45**	**11.288.320,47**

V. MEMORIA

al 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (en adelante AUVASA o la Sociedad) se constituyó en junio de 1982 como Sociedad Anónima.

Su domicilio social se encuentra establecido en c/ Bronce nº 3, Valladolid.

Según el Texto Refundido de los Estatutos de la Sociedad aprobados por su Junta General con fecha 4 de noviembre de 2020 y debidamente inscritos en el Registro Mercantil el 19 de marzo de 2021, constituye su objeto social:

a) Organizar y prestar los servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros de superficie dentro del término municipal de Valladolid, mediante la explotación y administración de la red de autobuses, o cualquier otro que sea el tipo de vehículo, su medio de tracción o su emplazamiento, así como la organización, prestación y coordinación con otros sistemas de transporte de cualquier clase que de un modo principal o determinante sirvan las necesidades de la ciudad.

b) Prestar servicios públicos de transporte colectivo de superficie en los términos establecidos por la Regulación Europea, la Legislación del Estado, o en su caso de la Comunidad Autónoma sobre esta materia, con competencia dentro del término municipal, siempre que el servicio redunde en beneficio, o sea de interés del municipio de Valladolid, tenga su punto de origen en el propio término municipal y se establezcan unas Obligaciones de Servicio Público por los organismos competentes.

c) Gestionar, bajo la autoridad del Ayuntamiento de Valladolid, servicios de autobuses establecidos o cualquier otro que sea el tipo de vehículo, su medio de tracción o su emplazamiento, por acuerdo o concierto de dicho Ayuntamiento con otros Municipios, bajo la cobertura legal de una Mancomunidad Intennunicipal u otra entidad de carácter supramunicipal en la que esté integrado el citado Ayuntamiento y de acuerdo con la normativa aplicable.

d) La prestación de servicios de ingeniería, consultoría o formación en cualquier materia relacionada con el transporte de viajeros e infraestructuras del transporte y movilidad urbana, así como actividades de investigación, desarrollo e implementación de medidas y actuaciones relacionadas directa o indirectamente con el transporte, en ambos casos de manera circunscrita al Sector Público local del Ayuntamiento de Valladolid.

e) Construcción y/o explotación de aparcamientos públicos, tanto cerrados como abiertos, cuya titularidad ostente el Ayuntamiento de Valladolid.

f) En relación con su objeto social, realizar toda clase de operaciones civiles, mercantiles, industriales o financieras sin limitación alguna.

g) Promover e impulsar Proyectos de transporte alternativo que faciliten y mejoren la movilidad urbana, como complemento al transporte público.

h) Producción y distribución de energía eléctrica de fuente renovable, limpia y libre de carbono, de manera circunscrita a los propios fines de la Sociedad, así como gestión de puntos de recarga para vehículos eléctricos

i) Servicios de mantenimiento, renovación y mejora de las instalaciones y equipos existentes en sus centros de trabajo, así como la limpieza y nuevas construcciones que afecte a la actividad de la empresa.

j) Explotación comercial, publicitaria y de información en las plataformas, espacios y vehículos de la empresa y destinados a la comunicación pública, junto con la impresión digital o serigrafiada de los mismos.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, que no han sufrido modificación con la aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Otorgamiento de ayudas directas al transporte público terrestre urbano e interurbano en el ámbito local reguladas por el Real Decreto-ley 20/2022.

El Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, publicado en el BOE núm. 311, de 28 de diciembre de 2022, estableció una serie de medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Entre ellas, se establecieron medidas en materia de transportes para dar continuidad a la aplicación de los descuentos en el precio de los abonos y títulos multiviaje en los servicios de transporte de competencia y titularidad de las entidades locales y de los entes locales supramunicipales que agrupasen varios municipios, creados por normas de rango legal y que prestasen servicio de transporte público colectivo a partir del 1 de enero de 2023, sin solución de continuidad tras la finalización de la vigencia, el 31 de diciembre de 2022, de la medida aprobada por el Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptaban y se prorrogaban determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma, cuya vigencia finalizaba el 31 de diciembre de 2022.

El Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, estableció un sistema de ayudas directas, correspondiente al primer semestre de 2023, para dar apoyo financiero a las entidades locales y entes locales supramunicipales con vigencia hasta el 30 de junio de 2023, para conseguir una reducción del precio de los abonos y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, de los servicios de transporte terrestre de su competencia, en un porcentaje mínimo de un 50% sobre el precio habitual, en el primer semestre de 2023.

En cumplimiento de las previsiones del Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, se aprobó la Orden Ministerial de 20 de enero de 2023. Los preceptos de la orden ministerial desarrollaban los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario de tales ayudas directas. Para solicitar las ayudas, las administraciones públicas potencialmente beneficiarias debían prestar el servicio colectivo de transporte urbano o interurbano, y haberse comprometido a establecer reducciones de precios de los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, de los servicios de transporte terrestre de su competencia, en un porcentaje no inferior a un 50%, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023. Dicho compromiso por parte del Ayuntamiento de Valladolid se acordó mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de diciembre de 2022, asumiendo con cargo a sus propios presupuestos el descuento del 20 % en el precio de los abonos y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta en los términos del Real Decreto ley 20/2022, haciendo constar que dicho servicio se presta a través de AUVASA como sociedad de capital íntegramente municipal. Esta ayuda se complementaría con la correspondiente al Estado por el descuento del 30%, y de esta forma llegar a un descuento total del 50% en el primer semestre del 2023.

Presentada la solicitud, la misma fue admitida en resolución de la Dirección General de Transporte por Carretera del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible de fecha 5 de junio de 2023, resultando el Ayuntamiento de Valladolid, conforme con lo establecido en la normativa reguladora beneficiario de la citada ayuda directa.

Otorgamiento de ayudas directas al transporte público terrestre urbano e interurbano en el ámbito local reguladas por el Real Decreto-ley 5/2023.

El Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea, publicado en el BOE núm. 154, de 29 de junio de 2023, establece una serie de medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Entre ellas, se establecieron medidas en materia de transportes para dar continuidad a la aplicación de los descuentos en el precio de los abonos y títulos multiviaje en los servicios de transporte de competencia y titularidad de las entidades locales y de los entes locales supramunicipales que agrupasen varios municipios, creados por normas de rango legal y que prestasen servicio de transporte público colectivo a partir del 1 de julio de 2023, sin solución de continuidad tras la finalización de la vigencia, el 30 de junio de 2023, de la medida aprobada por el Real Decreto- Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.

El Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, estableció un sistema de ayudas directas, correspondiente al segundo semestre de 2023, para dar apoyo financiero a las entidades locales y entes locales supramunicipales que agrupasen varios municipios, creados por normas de rango legal, que prestasen servicio de transporte colectivo urbano o interurbano, que hubiesen implantado desde el 1 de julio de 2023, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, todo ello para conseguir una reducción del precio de los abonos y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, de los servicios de transporte terrestre de su competencia, en un porcentaje mínimo de un 50% sobre el precio habitual, en el segundo semestre del 2023.

En cumplimiento de las previsiones del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se aprobó la Orden Ministerial de 18 de julio de 2023. Los preceptos de la orden ministerial desarrollaban los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario de tales ayudas directas. Para solicitar las ayudas, las administraciones públicas potencialmente beneficiarias debían prestar el servicio colectivo de transporte urbano o interurbano, y haberse comprometido a establecer reducciones de precios de los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, de los servicios de transporte terrestre de su competencia, en un porcentaje no inferior a un 50%, para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Dicho compromiso por parte del Ayuntamiento de Valladolid se acordó mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 30 de junio de 2023, asumiendo con cargo a sus propios presupuestos el descuento del 20 % en el precio de los abonos y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta en los términos del Real Decreto ley 5/2023, haciendo constar que dicho servicio se presta a través de AUVASA como sociedad de capital íntegramente municipal. Esta ayuda se complementaría con la correspondiente al Estado por el descuento del 30%, y de esta forma llegar a un descuento total del 50% en el segundo semestre de 2023.

Presentada la solicitud, la misma fue admitida en resolución de la Dirección General de Transporte por Carretera del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible de fecha 22 de diciembre de 2023, resultando el Ayuntamiento de Valladolid, conforme con lo establecido en la normativa reguladora beneficiario de la citada ayuda directa.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable (hay que indicar la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General en Sesión Ordinaria, el 9 de mayo de 2023.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

Estas cuentas anuales han sido elaboradas de conformidad con los principios contables y criterios de contabilidad generalmente aceptados, especialmente los contenidos en el Código de Comercio, en la Ley de Sociedades de Capital.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación que aún pueda influir respecto del COVID-19, la inflación y el conflicto de la guerra de Ucrania, así como los posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No obstante, en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los pasivos, ingresos y gastos que figuran en ellas. En particular estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6)
- Las provisiones. (Nota 12)

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de

situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2022 han sido modificados, con respecto a las cuentas anuales de dicho ejercicio, como consecuencia de la corrección de errores mencionada en la nota 2.8, con la finalidad de que las cifras de los ejercicios 2022 y 2023 sean comparativas.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso: identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Han sido detectados los siguientes errores contables:

- Al traspasar los saldos del año 2021 al 2022 se produce un error entre las cuentas de Hacienda Pública Deudora por Devolución de Impuestos y la cuenta Hacienda Pública Deudora por IVA, con una diferencia en ambas cuentas entre el saldo a 31/12/2022 y el saldo re-expresado a 31/12/2022 de 60.327,59 €, según el siguiente desglose:

    - Hacienda Pública Deudora por Devolución de Impuestos:
      Saldo a 31/12/2022: 62.841,26 €
      Saldo re-expresado a 31/12/2022: 2.513,67 €
    - Hacienda Pública Deudora por IVA:
      Saldo a 31/12/2022: 2.659.422 € €
      Saldo re-expresado a 31/12/2022: 2.719.749,59 €

- Se produce un error entre los saldos de 2022 de las cuentas de Organismos de la Seguridad Social Deudora y Organismos de la Seguridad Social Acreedora, con una diferencia en ambas cuentas entre el saldo a 31/12/2022 y el saldo re-expresado a 31/12/2022 de 153.162,77 €, según el siguiente desglose:

    - Organismos de la Seguridad Social Deudora:
      Saldo a 31/12/2022: 0 €
      Saldo re-expresado a 31/12/2022: 153.162,77 €€
    - Organismos de la Seguridad Social Acreedora:
      Saldo a 31/12/2022: 623.569,99 €
      Saldo re-expresado a 31/12/2022: 776.732,76 €

- Se contabiliza erróneamente el pago delegado, que se anotaba como un menor importe de la Seguridad Social a Cargo de la Empresa y se anotaba en la cuenta de Sueldos y Salarios, con una diferencia en ambas cuentas entre el saldo a 31/12/2022 y el saldo re-expresado a 31/12/2022 de 1.629.056,50 €, según el siguiente desglose:

    - Sueldos y Salarios:
      Saldo a 31/12/2022: 20.733.869,47 €
      Saldo re-expresado a 31/12/2022: 19.104.812,97 €
    - Seguridad Social a Cargo de la Empresa:
      Saldo a 31/12/2022: 5.401.123,87 €
      Saldo re-expresado a 31/12/2022: 7.030.180,37 €

Consecuencia de esto, la información comparativa del ejercicio 2022 que figura en las presentes cuentas anuales difiere de las aprobadas por la Junta General de 9 de mayo 2023. El efecto ha sido el siguiente:

Balance	Saldos aprobados 31.12.2022	Corrección de error	Saldos re-expresados 31.12.2022
Activo corriente			
Activos por impuesto corriente	62.841,26	(60.327,59)	2.513,67
Activo corriente			
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.561.772,49	213.490,36	9.775.262,85
Pasivo corriente			
Otras deudias con las Administraciones Públicas	623.569,99	153.162,77	776.732,76
TOTAL, ACTIVO	48.635.984,15	153.162,77	48.789.146,92
TOTAL, PASIVO	48.635.984,15	153.162,77	48.789.146,92

Pérdidas y Ganancias	Saldos aprobados 31.12.2022	Corrección de error	Saldos re-expresados 31.12.2022
Sueldos, salarios y auxiliares	20.774.569,39	(1.629.056,50)	19.145.512,89
Cargas Sociales	6.080.638,95	1.629.056,50	7.709.695,45

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(121.131,27)	467.961,04
Total	**(121.131,27)**	**467.961,04**

Aplicación	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
10 % beneficios 2019		
Menos exceso 20% capital social (a reservas voluntarias)		
A reserva legal		
A reservas voluntarias		
A resultados negativos ejercicios anteriores	(121.131,27)	467.961,04
Total	**(121.131,27)**	**467.961,04**

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010), en el ejercicio 2019, se destinó a Reserva Legal un 10 % del beneficio del ejercicio, alcanzando ésta el 20 % del Capital Social.

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan,

tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Aplicaciones informáticas	8	12,5

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.

- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0 euros.

- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 8 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de

impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores/el Administrador/el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren el próximo año, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Sociedad no tiene unidades generadoras de efectivos básicas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Adquirido hasta 2018		Adquirido a partir de 2019	
Descripción	**Años**	**% Anual**	**Años**	**% Anual**
Construcciones	68	1,47	68	1,47
Instalaciones Técnicas	25	4,00	20	5
Maquinaria	14	7,14	18	5,56
Utillaje	8	12,50	8	12.,5
Otras Instalaciones	8	12,50	20	5
Mobiliario	20	5,00	20	5
Equipos Procesos de Información	8	12,50	8	12,5
Elementos de Transporte	12	8,33	14	7,15
Otro Inmovilizado	8	12,50	20	5

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.1.

a) Activos financieros:

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

  Como criterio general, la Sociedad clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

En particular, los activos financieros mantenidos para negociar, son clasificados dentro de esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o se adquiera con el propósito de que sea vendido en el corto plazo.

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación como instrumento de cobertura.

En todo caso, la Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a coste amortizado:

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene

presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.

- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

En esta categoría se incluyen, activos financieros que, conforme a sus cláusulas contractuales, en fechas especificadas, se generan flujos de efectivo que corresponden únicamente a cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar, ni proceda clasificarlo en la categoría de “activos financieros a coste amortizado”.

También se incluyen dentro de esta categoría, los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, y que no se puedan clasificar como activos financieros a coste, para los que la Sociedad ha ejercido la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles (incluidos los derechos preferentes de suscripción

y similares, que en su caso haya tenido que pagar o se haya comprometido a pagar la Sociedad para adquirir el control del activo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos activos se valoran por su valor razonable, sin tener en cuenta los costes de transacción en los que pudiera incurrir la Sociedad en el caso de que se produjera su enajenación. Los cambios en el valor razonable que se producen en el activo financiero, se registran como un ingreso o un gasto directamente imputado al patrimonio neto, hasta que el mismo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en el patrimonio neto, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos financieros (calculados por el método del tipo de interés efectivo) procedentes de los intereses que devenga el instrumento financiero se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Asimismo, los dividendos que genere el activo financiero son registrados como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, si de manera indudable está repartiendo resultados que ha generado este desde que la Sociedad tomó el control del mismo. En caso contrario, se registran como menor valor del coste del activo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros clasificados en esta categoría, con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde su reconocimiento inicial, y que han ocasionado:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la no recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, la Sociedad presume que el activo ha sufrido un deterioro cuando:

    - Se ha producido una caída de su valor continuada durante un año y medio o;

    - De un cuarenta por ciento en su valor de cotización,

sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de reconocer una pérdida por deterioro de valor con anterioridad a que se produzca alguno de estas dos circunstancias.

No obstante, las correcciones valorativas procedentes y los resultados que proceden de las diferencias de cambios en activos financieros denominados en una moneda funcional distinta a la de la Sociedad, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen por la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro reconocida con anterioridad en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable, en el momento en el que se efectúa la valoración.

Las pérdidas por deterioro acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por la disminución de su valor razonable, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, salvo que, el incremento del valor razonable correspondiese a un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos excepcionales, en los que el valor razonable de un instrumento de patrimonio, no se puede medir con fiabilidad, los gastos e ingresos que han sido objeto de reconocimiento en

el patrimonio neto con anterioridad se mantienen en el patrimonio neto, hasta la enajenación o baja del activo, momento en el que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a coste:

  En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

  - Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

  - Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.

  - Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.

  - Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.

  - Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.

  - Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

  Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

  Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

  Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y

similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre

los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

- Reclasificación de activos financieros

La Sociedad reclasifica un activo financiero, cuando cambia el modelo de negocio que aplica a los mismos.

La Sociedad considera que no existe una reclasificación y, por lo tanto, no aplica las siguientes políticas en los siguientes casos:

- Un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero que ha dejado de cumplir los requisitos establecidos por el marco normativo de información financiera aplicable para ser considerado como tal.

- Cuando un activo financiero pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

La Sociedad registra las reclasificaciones de forma prospectiva desde la fecha reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

<u>Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario</u>

La Sociedad cuando reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, registra el mismo a valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario

Cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, registra el mismo a valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce directamente en el patrimonio neto y aplica las políticas contables establecidas en el apartado "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto". El tipo de interés efectivo no se ajusta como resultado de la reclasificación.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de coste amortizado, este se registra a su valor razonable en esa fecha. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se ajustan contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado el activo financiero se valora en la fecha de reclasificación como si se hubiera medido a coste amortizado desde su reconocimiento inicial.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario

Cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se sigue registrado a valor razonable.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el activo financiero se sigue registrando a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en esa fecha.

Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario

Cuando una inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deba dejarse de calificar como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa entidad se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones se pueda estimar con fiabilidad, salvo que la Sociedad opte en ese momento por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

En tal caso, su valor razonable se valora en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la Sociedad ejerza la mencionada opción, en cuyo caso la diferencia se imputa directamente al patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad.

Por el contrario, en el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

b) Pasivos financieros:

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que,

de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas (socios) de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

De acuerdo con la nueva NRV 9 del Plan General de Contabilidad, las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran por su coste. En el momento, en el que las pérdidas asumidas por la Sociedad supongan que se haya deteriorado la totalidad del coste, las pérdidas adicionales que aporte dicha cuenta en participación o similar, será reconocida como un pasivo. Incluir párrafos siguientes, en el caso que sea de aplicación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad genere un pasivo financiero como consecuencia de la transferencia de un activo financiero, del que no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios (por ejemplo, líneas de factoring con recurso, líneas de descuento de efectos, ventas de activos financieros con acuerdos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retenga financiación subordinada u otro tipo de garantía que absorba sustancialmente las pérdidas esperadas, etc).

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado:

  Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

  - Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y

  - Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

  Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

  Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya política contable se encuentra detallada en el apartado “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

  Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

  No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

  Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

  En esta categoría la Sociedad clasifica los pasivos financieros que cumplen con las siguientes condiciones:

  - Son pasivos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

    - Se emite o asume con el propósito de readquirirlo en el corto plazo

    - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

    - Es un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación por parte de la Sociedad como instrumento de cobertura.

  - Pasivos financieros que la Sociedad ha designado de forma irrevocable, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y

ganancias, debido a que con ello:

- Se elimina o reduce de manera significativa la asimetría contable con otros instrumentos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; o

- La Sociedad gestiona y evalúa el rendimiento sobre la base del valor razonable de un grupo de pasivos financieros y de activos y pasivos financieros de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

- Pasivos financieros híbridos que la Sociedad designa de forma irrevocable, ya que:

- El derivado implícito no modifica de forma significativa los flujos de efectivo que, de otra manera, habría generado el instrumento; o

- Al considerar por primera vez el instrumento híbrido, sea evidente que no esté permitida la separación del derivado o derivados implícitos (p.e. una opción de pago anticipada implícita en un préstamo que permita a su tenedor reembolsar por anticipado el préstamo por aproximadamente su coste amortizado).

La Sociedad valora estos pasivos financieros inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles directamente al instrumento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se devengan.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se registran a su valor razonable, registrando los cambios en la valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Baja de pasivos financieros

  La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

  Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

  La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

  Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance abreviado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

  A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente

diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la re-expresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta-

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

4.3.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

i. Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

ii. Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o, en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

iv. Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad disfruta de una bonificación del 99% de la cuota integra.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, esto es, cuando se produce la corriente real de bienes que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.7 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni

provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas y aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2023				
Coste				
Terrenos y Construcciones	6.833.965,14	1.231.807,55		8.065.772,69
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	48.674.040,10	21.185.859,39	(6.690.854,54)	63.169.044,95
Inmovilizado material en curso	1.233.287,65	2.321.502,79	(1.527.318,62)	2.027.471,82
	56.741.292,89	**24.739.169,73**	**(8.218.173,16)**	**73.262.289,46**
Amortización acumulada				
Terrenos y Construcciones	(1.967.582,40)	(65.359,32)		(2.032.941,72)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(28.185.605,92)	(5.787.489,65)	8.184.756,05	(25.788.339,52)
	(30.153.188,32)	**(5.852.848,97)**	**8.184.756,05**	**27.821.281,24**
Valor neto contable	**26.588.104,57**	**18.886.320,76**	**(33.417,11)**	**45.441.008,22**
Ejercicio 2022				
Coste				
Terrenos y Construcciones	6.481.977,83	351.987,31	-	6.833.965,14
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	43.182.774,40	11.259.182,37	(5.767.916,67)	48.674.040,10
Inmovilizado material en curso	28.994,00	1.204.293,65	-	1.233.287,65
	49.693.746,23	**12.815.463,33**	**(5.767.916,67)**	**56.741.292,89**
Amortización acumulada				
Terrenos y Construcciones	(1.918.749,75)	(48.832,65)	-	(1.967.582,40)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(32.064.423,01)	(1.880.965,19)	5.759.782,98	(28.185.605,22)
	(33.983.172,76)	**(1.929.797,84)**	**5.759.782,98**	**(30.153.187,62)**
Valor neto contable	**15.710.573,47**	**10.885.665,49**	**-8.133,69**	**26.588.104,57**

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 4.402.208,68 euros (3.170.401,13 euros en 2022) y 3.663.564,01 euros (mismo importe en 2022), respectivamente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado. Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

(euros)

Ejercicio 2023	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	31.253.647,61	31.187.890,00	
Vehículos auxiliares	67.582,49	67.281,98	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	411.589,73	411.589,73	
Equipos proceso informático	92.858,22	92.858,22	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.758.897,64	1.758.897,64	
Mobiliario y enseres	1.400.502,24	1.400.502,24	
TOTALES	**36.188.702,94**	**36.096.450,31**	

Ejercicio 2022	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	28.743.319,61	28.701.862,00	
Vehículos auxiliares	67.582,49	67.281,98	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	407.460,72	407.460,72	
Equipos proceso informático	90.787,62	90.787,62	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.758.897,64	1.758.897,64	
Mobiliario y enseres	1.400.270,98	1.400.270,98	
TOTALES	**33.671.944,07**	**33.603.991,44**	

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad

En el ejercicio se han materializado activos subvencionados por un importe de 5.113.500 € para la adquisición de 14 autobuses de GNC a la empresa SOLARIS IBÉRICA, S.L.U., mediante contrato referido con anterioridad, 489.053 euros para la adecuación de instalaciones de punto de recarga de vehículos eléctricos, 218.825,23 € destinados a la construcción del nuevo Centro de Control de AUVASA, 258.643,60 € para el equipamiento e instalación de los aparcamientos seguros de bicicletas, 1.425.309,78 € para el sistema público de bicicletas y 1.598.451,05 € destinado al proyecto de Ciudades Conectadas, siendo estos cuatro últimos importes correspondientes a la convocatoria PRTR 2021.

Al 31 de diciembre de 2023 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido ingresos por importe de 30.360,56 euros (34.731,31 euros en 2022) en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas y aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2023				
Coste				
Otro inmovilizado intangible	68.629,95	1.690,00		70.319,95
	68.629,95	1.690,00		70.319,95
Amortización acumulada				
Otro inmovilizado intangible	(47.634,41)	(8.900,17)		(56.534,58)
	(47.634,41)	(8.900,17)		(56.534,58)
Valor neto contable	**20.995,54**	**(7.210,17)**		**13.785,37**
Ejercicio 2022				
Coste				
Otro inmovilizado intangible	49.566,86	19.063,09	-	68.629,95
	49.566,86	**19.063,09**	**-**	**68.629,95**
Amortización acumulada				
Otro inmovilizado intangible	(42.373,39)	(5.261,02)	-	(47.634,41)
	(42.373,39)	**(5.261,02)**	**-**	**(47.634,41)**
Valor neto contable	**7.193.47**	**13.802,07**	**-**	**20.995,54**

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2023	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Otro Inmovilizado	38.639,14	38.639,14	
TOTALES	**38.639,14**	**38.639,14**	

Ejercicio 2022	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Otro Inmovilizado	38.639,14	38.639,14	
TOTALES	**38.639,14**	**38.639,14**	

No existen activos afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2023 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos financieros

La sociedad no tiene firmados contratos de arrendamiento financiero.

7.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad no tiene firmado contrato de arrendamiento operativo en el que actúe como arrendadora o arrendataria.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

(euros)

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo final del ejercicio 2021	-	-	28.897,30	28.897,30
(+) Altas	-	-	840,00	840,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	-960,00	-960,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2022	-	-	28.777,30	28.777,30
(+) Altas	-	-	2.120,00	2.120,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	-4.077,84	-4.077,84
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-		
Saldo final del ejercicio 2023	-	-	26.819,46	26.819,46

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

(euros)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CATEGORÍAS	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	26.819,46	28.777,30	26.819,46	28.777,30
	Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	26.819,46	28.777,30	26.819,46	28.777,30

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

(euros)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CATEGORÍAS	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	362.436,62	362.328,99	362.436,62	362.328,99
	Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	362.436,62	362.328,99	362.436,62	362.328,99

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Tesorería	151.953,45	11.288.320,47
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	151.953,45	**11.288.320,47**

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

(Euros)

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	373.480,89	904.369,45	373.480,89	904.369,45
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	**373.480,89**	**904.369,45**	**373.480,89**	**904.369,45**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

(Euros)

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	2.600.000	-	-	-	9.894.216,49	12.697.082,11	12.494.216,49	12.697.082,11
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**2.600.000**	**-**	**-**	**-**	**9.894.216,49**	**12.697.082,11**	**12.494.216,49**	**12.697.082,11**

Con fecha, 14/11/2023 de resolvió adjudicar a la entidad financiera CAIXABANK, S.A, con NIF: A-08663619 la contratación de una póliza de crédito a 12 meses por importe de 6.000.000 € (seis millones de euros) conforme el Pliego de Condiciones del Procedimiento y las especificaciones formuladas en su oferta, de acuerdo con los términos que constan en la misma.

Previamente a lo anterior, el Consejo de Administración de “Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A.”, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2023, adoptó, por unanimidad de sus miembros, autorizar la contratación de una póliza de crédito a corto plazo, por importe de 6.000.000 €, a suscribir con la Entidad financiera que formulase la mejor oferta conforme los criterios establecidos en el Pliego de condiciones y autorizar al Director Financiero de la Sociedad para la realización de los sucesivos trámites que se precisasen, así como para la suscripción de cuantos documentos fueran necesarios para la contratación de la póliza de crédito a corto plazo, para cubrir las eventuales necesidades de tesorería de la Sociedad. A 31/12/2023 se ha dispuesto la cantidad de 2.600.000 € de esta póliza de crédito.

La necesidad de contratar la citada póliza, estaba justificada hechos cuya concurrencia desde el año 2022 estaban produciendo tensiones de tesorería coyunturales en la Sociedad, y entre las que podemos destacar las que a continuación se indican:

Inversiones con Fondos PRTR

Actualmente, AUVASA se encuentra inmersa en una etapa de inversión, gracias a la apuesta decidida del Ayuntamiento de Valladolid y a las subvenciones obtenidas por éste con cargo a los Fondos Next Generation provenientes del Gobierno de la Nación, correspondientes a Proyectos, cuya ejecución está acometiendo la Sociedad para acelerar su transformación hacia un operador integral de movilidad.

La puesta en marcha de los diferentes proyectos que se vienen desarrollando por parte de AUVASA ha sido posible gracias a las aportaciones de capital transferidas desde el Ayuntamiento de Valladolid, tanto con fondos propios como con cargo a los fondos Next Generation. Dichas aportaciones están destinadas a pagar las obligaciones generadas como consecuencia de la ejecución de los diferentes proyectos aprobados, no contemplando en dicho montante el importe correspondiente al IVA de las facturas recibidas, que será recuperado con posterioridad, en la parte que supere al IVA repercutido por la prestación de servicios, mediante las liquidaciones de dicho impuesto con la Agencia Tributaria.

Cabe destacar que, la ejecución de dichas actuaciones implica hacer frente a importantes obligaciones de pago antes de la recepción de las correspondientes aportaciones, provocando en la Sociedad desajustes temporales de tesorería.

Igualmente, en AUVASA se está llevando a cabo un proceso de renovación de la flota por vehículos más sostenibles, habiendo adquirido, a lo largo del año 2022, 30 autobuses de GNC, y en los primeros meses de 2023, otros 14 autobuses de GNC y 11 autobuses 100% eléctricos.

Es previsible que, en el futuro más próximo, sea necesario afrontar planes de inversión para continuar con la transformación de la Sociedad, fortaleciendo su papel en las políticas de movilidad, y, de ese modo cumplir, con la voluntad del Ayuntamiento de Valladolid, por lo que será necesario disponer de un saldo de tesorería suficiente para, por un lado, adelantar el pago de las inversiones, y, por otro, poder asumir el diferimiento de cobro que provocará el IVA de éstas una vez liquidado.

IVA soportado en inversiones

En todos los casos, el IVA de las facturas recibidas es soportado por la empresa en el momento de pago de dichas facturas, siendo deducible en las correspondientes liquidaciones del referido impuesto.

Estando inscritos desde el año 2023 en el REDEME (Régimen de Devolución Mensual del IVA), el plazo de devolución de las liquidaciones con resultado negativo (a devolver), sin incurrir en intereses de demora, es de 6 meses desde el último día oficial de presentación de la declaración en la que se solicita la devolución, pudiendo verse ampliado este plazo por el inicio de procedimientos de comprobación por parte de la Agencia Tributaria.

Debido al volumen de inversión realizada por la Sociedad desde el año 2022, las cuotas a devolver por la Agencia Tributaria en concepto de IVA han acumulado un elevado importe, lo que ha provocado, en algunas ocasiones, por el diferimiento en el cobro de los importes de las liquidaciones por dicho concepto, desajustes temporales de tesorería soportados por la Sociedad. Este hecho, previsiblemente y de igual manera, se repetiría con las inversiones que se fuesen ejecutando a lo largo de los siguientes meses.

Bonificación del transporte público

El MITMA, mediante el Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, y Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, estableció un sistema de ayudas directas, correspondiente al primer semestre y segundo semestre de 2023 respectivamente, para dar apoyo financiero a las comunidades autónomas y entidades locales que prestasen servicio de transporte colectivo urbano o interurbano, que hubiesen implantado desde el 1 de enero de 2023, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, una reducción del precio de los abonos y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, de los servicios de transporte terrestre de su competencia, en un porcentaje mínimo de un 50% sobre el precio habitual, siendo financiada dicha bonificación con cargo al Ministerio en un 30% y el 20% restante con cargo al Ayuntamiento de Valladolid.

La aplicación de dicha bonificación implica una disminución de los ingresos durante el periodo de vigencia, recibiendo la compensación económica una vez finalizados ambos periodos de bonificación, siendo a partir de agosto de 2023 la correspondiente al primer semestre, y a partir de febrero de 2024 la correspondiente al segundo semestre.

Este diferimiento implica por parte de AUVASA un adelanto de financiación de unos 3,4 millones semestrales, influyendo significativamente de forma negativa en la tesorería de la Sociedad.

Contrato Programa entre el Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA

En el contrato-programa suscrito entre el Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA para los AÑOS 2021-2023, donde se establecen las responsabilidades y compromisos por las partes, en concreto en su estipulación QUINTA sobre aportaciones con cargo a los presupuestos generales del Ayuntamiento, se establece que "*cuando los ingresos procedentes de la aplicación de esas tarifas no sean suficientes para cubrir los gastos de explotación, el Ayuntamiento de Valladolid realizará las aportaciones suficientes para alcanzar la situación de equilibrio que la LOEPSF exige para las entidades mercantiles sectorizadas como Administración Pública, como es el caso de AUVASA*", indicando, a su vez, el procedimiento de cálculo para la estimación de la aportación corriente, así como el tendente a su regularización y liquidación una vez conocidos los costes e ingresos reales: "*una vez cerrado el ejercicio, conocidas y liquidadas las cifras definitivas del presupuesto de AUVASA del ejercicio anterior, deberá procederse a una regularización y liquidación, considerando los kilómetros efectivamente realizados en el año anterior cuando estos sean distintos de los previstos y el coste unitario objetivo que resulte finalmente una vez se realice el cierre de cuentas auditado conforme al procedimiento descrito, con el fin de evitar una sobrecompensación, tal y como indica el artículo 4.1 b) ii) del Reglamento (CE) 1370/2007, o un déficit que obligaría a adoptar las medidas correspondientes para asegurar un servicio de prestación obligatoria por el Ayuntamiento de Valladolid. Dicha regularización se aprobará en el primer semestre del año por la Junta de Gobierno, que ordenará los trámites que sean precisos y considere oportunos*".

En este sentido, y en lo que respecta al ejercicio 2022, una vez conocidos los datos reales y aprobadas las cuentas anuales por la Junta general de la Sociedad, se procedió a solicitar el pasado mes de mayo la liquidación a favor de AUVASA de la cantidad de 2.779.705 €. Este importe, no ha sido abonado a la Sociedad a fecha de cierre del ejercicio, generando, igualmente, una descompensación entre ingresos y cobros que provoca desajustes de tesorería.

Adicionalmente, en lo que se refiere exclusivamente al ejercicio 2023, cabe destacar el hecho de que las aportaciones corrientes recibidas mensualmente están calculadas sobre la base de la estimación que se hizo a la firma del citado contrato para ese ejercicio, y no a la cantidad aprobada en el presupuesto de la Sociedad del 2023. Tal circunstancia ha provocado que se genere un déficit continuado de liquidez mensual, que se ha ido acumulando hasta su fecha de abono por parte del Ayuntamiento de Valladolid el 20/11/2023 por un importe total de 1.113.231 €.

A esto, habrá que añadir, el importe que, sobre la base de la liquidación final definitiva del contrato-programa del ejercicio 2023, se genere y que, según los plazos estimados, previsiblemente, no se cobrará hasta el segundo semestre del 2024. Estas circunstancias agravan aún más esa necesidad constante de liquidez.

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(Euros)

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	**-**
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	**-**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	**-**
Derivados	-	-	-	-	-	-	**-**
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	**-**
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	**-**
Inversiones financieras	**24.527,96**	-	-	-	-	**26.819,46**	**51.347,42**
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	**-**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	**-**
Derivados	-	-	-	-	-	-	**-**
Otros activos financieros	24.527,96	-	-	-	-	26.819,46	51.347,42
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	**-**
Deudas comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	**-**
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	-	**-**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**362.436,62**	-	-	-	-	-	**362.436,62**
Clientes por ventas y prest.de servicios	357.277,90	-	-	-	-	-	357.277,90
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	10,00	-	-	-	-	-	10,00
Personal	5.148,72	-	-	-	-	-	5.148,72
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	-	**-**
TOTAL	**386.964,58**	**-**	**-**	**-**	**-**	**26.819,46**	**413.784,04**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(Euros)

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**9.460.950,51**	**228.649,94**	**48.276,98**	**48.276,98**	**48.276,98**	**-**	**9.834.431,40**
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	2.600.000	-	-	-	-	-	2.600.000
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	6.860.950,51	228.649,94	48.276,98	48.276,98	48.276,98	-	**7.234.431,40**
Deudas con emp.grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**2.741.448,38**	-	-	-	-	-	**2.741.448,38**
Proveedores	752.049,74	-	-	-	-	-	752.049,74
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	667.420,74	-	-	-	-	-	667.420,74
Personal	1.321.370,13	-	-	-	-	-	1.321.370,13
Anticipos de clientes	607,77	-	-	-	-	-	607,77
Deuda con características especiales	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**12.202.398,89**	**228.649,94**	**48.276,98**	**48.276,98**	**48.276,98**	**-**	**12.575.879,78**

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores. La Dirección Económica-Financiera controla la gestión del riesgo con arreglo a políticas conservadoras y no especulativas, dado el carácter público la Sociedad.

Riesgo de tipo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial por lo que estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

Riesgo de liquidez:

El Departamento Económico-Financiero de la Sociedad realiza previsiones de tesorería analizando en diferentes horizontes temporales la provisión de ingresos y las obligaciones de pago contraídas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 8.1.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos, ni pasivos remunerados importantes, los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

8.3 Fondos propios

El capital social asciende a 3.768.270,00 euros (mismo importe en 2022) nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases / Series	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
UNICA	1 a 62700	60,01	3.768.270,00	-	-	3.768.270,00

El 100% poseído por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

- Reservas de Revalorización: 7/1996 de 7 de junio

- Reserva Legal: El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Comerciales	659.567,96	718.593,53
Materias primas y otros aprovisionamientos	4.008,91	4.250,00
Productos en curso	-	-
Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
Anticipos a proveedores	-	-
	663.576,87	**722.843,53**

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

(Euros)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Activo corriente		
Hacienda Pública, deudor por devolución Impuestos	221,46	62.841,26
Hacienda Pública, deudor por IVA	266.887,84	2.659.422,00
Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas	9.876.130,22	6.769.987,81
Org. Seguridad Social deudora	160.527,82	132.362,68
Hacienda Pública, IVA pendiente de deducir	127.061.74	-
	10.430.829,08	**9.624.613,75**
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto diferido	10.426.724,62	7.937.812,87
	10.426.724,62	**7.937.812,87**
Pasivo corriente		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	302.890,23	643.217,52
Organismos de la Seguridad Social	754.205,66	623.569,99
	1.057.095,89	**1.266.787,51**

Pasivos no corrientes por impuesto diferido recoge el efecto fiscal acumulado de las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Ayuntamiento de Valladolid (véase nota 15), calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios Abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2019 – 2022
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016/ 2017-2023
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2019 – 2023
Impuesto de Actividades Económicas	2019 – 2023
Seguridad Social	2019 – 2023

Con comunicación de fecha 7 de agosto de 2020, notificada el 10 de agosto de 2020, la Agencia Tributaria comunicó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en concepto de Impuesto sobre el valor añadido sobre el IVA repercutido en compensaciones recibidas de entes públicos en los periodos 07/2016 a 10/2017. Constan diligencias de dicho expediente de las comparecencias del director administrativo de la Sociedad en fechas 1 y 15 de diciembre de 2020, habiendo remitido a la Agencia Tributaria cuanta documentación ha sido requerida para la citada comprobación. En el ejercicio 2021 constan diligencias en fecha 6 y 24 de abril y 11 de mayo. Con fecha 23 de junio se recibe comunicación solicitando documentación para hacer las correspondientes comprobaciones, que fue aportada con fecha 7 de julio.

El 19 de julio de 2022 se continúan con las actuaciones de carácter parcial, y se da trámite de audiencia y alegaciones con puesta de manifiesto del expediente.

El 22 de agosto de 2022 se incoa informe de disconformidad y se firma acta de disconformidad, solicitando un plazo adicional para presentar alegaciones.

El 23 de septiembre de 2022, se presentan alegaciones al acta de disconformidad

El 13 de octubre de 2022 se recibe acuerdo de liquidación por importe de 2.689.878,59 €.

El 22 de noviembre de 2022 se interpone reclamación económico-administrativa ante la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Castilla y León de la AEAT ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León.

El 5 de diciembre de 2022, la empresa ha recibido notificación del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León donde pone de manifiesto el expediente de la reclamación económico-administrativa interpuesta contra el acuerdo de liquidación dictado por la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Castilla y León, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido de los periodos julio 2016 a octubre 2017.

El 16 de diciembre de 2022, se presenta ante la AEAT aval bancario original emitido por Unicaja Banco, S.A. de fecha 02/12/2022 por importe de 2.689.878,59 €.

El 19 de diciembre de 2022, se recibe notificación del acuerdo de concesión de suspensión de la ejecución del acto administrativo impugnado al aportarse garantía necesaria que cumple los requisitos de suficiencia económica y jurídica establecidos en la normativa aplicable.

El 9 de enero de 2023, se formulan alegaciones en el citado expediente de reclamación solicitando se dicte una resolución por la cual, estimando los argumentos de la empresa, declare nulo y/o anulable y/o revoque y deje sin efecto el Acuerdo de Liquidación, estando a fecha de formulación de las cuentas

del ejercicio 2022 a la espera de contestación del citado Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León.

A fecha de cierre del ejercicio 2023 no se ha recibido resolución respecto a las alegaciones formuladas descritas en el párrafo anterior.

10.2 Impuesto sobre beneficios

La Sociedad presenta la declaración correspondiente a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible, con una bonificación del 99% (véase nota 4.5).

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(121.131,27) €					
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores		113.625,17 €				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	(234.756,44)) €					

La diferencia temporaria se debe a la reversión de los ajustes practicados en ejercicios anteriores debido a la limitación a la deducibilidad de la amortización en función de la Ley 16/2012 que afecta a los periodos impositivos iniciados en los ejercicios 2014 y 2013.

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2023:

	1. Impuesto corriente	**2. Variación de impuesto diferido**				**3. TOTAL (1+2)**
		a) Variación del impuesto diferido de activo			**b) Variación del impuesto diferido de pasivo**	
		Diferencias temporarias	**Crédito impositivo por bases imponibles negativas**	**Otros créditos**	**Diferencias temporarias**	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas						0
A operaciones interrumpidas						

Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	0					0
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, cuyos importes son los que siguen

(Euros)			
Ejercicio de generación	**Total 2023**	**Total 2022**	**Total 2021**
2020	4.348.080,88	4.348.080,88	4.706.636,75
2021	855.889,73	855.889,73	855.889,73
2023	234.756,44		
	5.438.727,05	**5.203.970,61**	**5.562.526,48**

11.INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categoría de actividades correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Venta de Chatarra y Desperdicios	372,00	2.328,00
Renovación Carnés Pensionistas	5.221,49	5.035,53
Ventas tarjetas sin contacto	94.320,83	63.728,80
Tickets efectivo bus	125.307,31	0
Tickets establecimientos	20.330,45	68.063,19
Tickets - Bus Turístico	43.865,48	50.509,09
Tickets O.R.A.	21.688,65	14.277,35
Tickets Aparcamiento Plaza Mayor	1.356.053,85	1.306.885,26
Abonos Aparcamiento Plaza Mayor	58.697,48	47.267,39
Ingresos recargas eléctricas Aparcamiento Plaza mayor	78,80	0
Servicios especiales bus	2.519,41	8.671,53
Recargas comerciantes TSC	5.195.906,36	7.652.223,55
Recargas datáfono calle Bronce	4.247,62	1.472,62
Recargas web TPV	1.858.070,40	1.860.680,61
Devol.Incidencias TSC en oficinas AUVASA	-65,17	-354,93
Devolución saldo datáfono averiado TSC	-528,69	-4.958,44
Incidencias BS	-28,00	0
Bono Metropolitano	10.438,02	18.215,66
Recaudación PARKIBICI	6.291,73	0
Recaudación BIKI rentas	153.592,05	0
Recaudación BIKI servicios especiales	5.584,69	0
Recaudación BIKI bono/suscripción	176.118,06	0
Autoconsumo BT AEROSOLF	200,00	0
Otros ingresos	798,08	0
	9.139.080,90	**11.094.045,21**

b) Otros ingresos de explotación

La distribución del epigrafe otros ingresos de explotación en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Publicidad	276.002,39	273.124,93
Indemnizaciones Accidentes	30.466,57	51.184,21
Cánon energético	1.407,17	1.319,37
Ingresos por derechos a examen	111,57	1.152,89
Subvención a la Explotación Ayto. de Valladolid	18.278.317,00	18.278.317,00
Subvención a la Explotación Liquidación Contrato Programa	1.736.952,61	2.779.705,15
Contrato programa con Ayto. de la Cistérniga	257.530,00	264.429,28
Contrato programa con Ayto. de Simancas	448.048,00	267.729,50
Subvención a la explotación NEXT4MOB	3.091,71	3.091,71
Subvención a la explotación EROSOLFD	11.648,44	11.648,44
Subvención a la explotación PRTR	14.070,82	0
Subvención a la explotación Ciudades Conectadas	276.862,84	213.588,50
Subvención medidas antiinflación dcto. 30% (MITMA)	3.718.535,18	1.239.511,72
Subvención medidas antiinflación dcto. 20% (Ayto.)	2.468.805,22	168.150,00
Bonificación gasóleo profesional	100.374,95	681.307,74
Incremento salarial RDL 18/2022	0	390.000
Renta Amazon Hub Locker Aparcamiento Plaza Mayor	238,71	0
Ingresos formación bonificada	10.796,00	0
Subvención a la explotación HE3 SPINE	13.525,96	0
Bonificación INEM (Seg. Social)	9.825,94	0

	27.656.611,08	**24.624.260,44**

El Real Decreto ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, estableció un sistema de ayudas al usuario del transporte público. De esta forma se continuaba con la línea marcada en el Real Decreto ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.

De este modo, en el capítulo II artículo 43 del Real Decreto ley 20/2022 se establece un sistema de ayudas directas para la concesión de apoyo financiero a las comunidades autónomas y entidades locales que presten servicio de transporte colectivo urbano o interurbano, siendo los beneficiarios de este sistema de ayudas aquellas entidades que presten servicio de transporte público colectivo, que hayan implantado desde el 1 de enero de 2023, con vigencia hasta el 30 de junio de 2023, una reducción del precio de los abonos y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, de los servicios de transporte terrestre de su competencia, en un porcentaje mínimo de un 50% sobre el precio habitual.

Posteriormente, el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea, publicado en el BOE núm. 154, de 29 de junio de 2023, establece una serie de medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

Entre ellas, se establece, en el capítulo III, un sistema de ayudas directas para dar continuidad a la aplicación de los descuentos en el precio de los abonos y títulos multiviaje en los servicios de transporte de competencia y titularidad de las entidades locales y de los entes locales supramunicipales que agrupen varios municipios, creados por normas de rango legal y que presten servicio de transporte público colectivo, que hayan implantado desde el 1 de julio de 2023, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

AUVASA cumpliendo con los requisitos exigidos establecidos en las precitadas disposiciones, viene prestando el servicio de transporte público colectivo, aplicando reducciones de precios de los abonos de transporte y títulos multiviaje, excluido el billete de ida y vuelta, de los servicios de transporte terrestre de su competencia, en el porcentaje del 50% sobre el precio habitual para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

En fecha 5 de junio de 2023, en Resolución de la Dirección General de Transporte Terrestre, de otorgamiento de ayudas directas al transporte público terrestre urbano e interurbano en el ámbito local reguladas por el Real Decreto- ley 20/2022 se consigna, según número de expediente ABONO23EELL/051, el importe concedido de la ayuda al Ayuntamiento de Valladolid de 1.859.267,59 € correspondiente al primer semestre del año 2023, habiéndose consignado a la sociedad esta cantidad por parte de este último en fecha 29 de agosto de 2023.

En fecha 22 de diciembre de 2023, en resolución definitiva de la Dirección General de Transporte por Carretera, de otorgamiento de ayudas directas al transporte público terrestre, urbano e interurbano en el ámbito local reguladas por el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio se consigna el importe concedido de la ayuda de 1.859.267,59 €, correspondiente al segundo semestre del año 2023, el cual a 31/12/2023 estaba pendiente de abono.

En cuanto a las aportaciones del Ayuntamiento de Valladolid por estos conceptos, el día 3 de enero de 2023, se emitió acuerdo de la Secretaría Ejecutiva de Movilidad y Espacio Urbano con número de expediente 43/2022 SEMEU, en el que se hace constar que con fecha 28 de diciembre de 2022 la Junta de Gobierno Local, como órgano competente, adoptó acuerdo relativo al compromiso de implantar, desde el 1 de enero y hasta el 30 de junio de 2023, una reducción del precio de los abonos y títulos multiviaje en AUVASA de, al menos, el 50%, en los términos del Real Decreto ley 20/2022, de 27 de diciembre, de

medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de la Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad, asumiendo el Ayuntamiento de Valladolid con cargo a sus propios presupuestos el descuento del 20 % en el precio, consignando la cantidad estimada de 1.351.083 € conforme al informe emitido por AUVASA de fecha 28 de diciembre de

2022, sin perjuicio de la liquidación final que se efectúe, siendo el 30% restante con cargo a la ayuda directa del Estado.

Posteriormente, y de acuerdo con el informe de gerencia de AUVASA de fecha 4 de julio de 2023, se procede, en fecha 4 de octubre de 2023 por parte del Ayuntamiento de Valladolid, a la compensación de liquidación de 1.579.237,97 € correspondiente al primer semestre del año 2023.

Una vez consolidados los datos de explotación correspondientes al ejercicio 2023, es posible determinar el total de viajes que se han visto beneficiados por la aplicación de descuentos del 50% en los títulos multi-viaje, por lo que el déficit total por la aplicación del descuento del 50% en los abonos y títulos multi-viaje en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 es de 6.187.340,40 €.

Dado que el importe de compensación aprobado por el MITMA es de 3.718.535,18 €, corresponde al Ayuntamiento de Valladolid, al objeto de garantizar la sostenibilidad económica de la Sociedad y no cargar el peso de la medida sobre el operador, la aportación del diferencial, que es de 2.468.805,22 €.

Una vez que por parte del Ayuntamiento de Valladolid se ha llevado a cabo, la aportación, en fecha 4 de octubre de 2023 de 1.579.237,97 €, según se ha indicado anteriormente, queda a 31/12/2023 pendiente la compensación de liquidación por parte de esta entidad la cantidad de 889.567,25 €.

c) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

Recoge la parte de las subvenciones de capital recibidas del Ayuntamiento de Valladolid que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a la amortización del ejercicio de los bienes que financian (véase estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022). El importe recogido en esta partida en los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 2.838.677,90 euros y 1.555.679,40 euros respectivamente.

d) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de las existencias y trabajos realizados por otras empresas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Compras mercaderías	4.429.472,11	5.599.848,61
Variación de existencias	59.266,66	6.021,01
Trabajos realizados por otras empresas y otros	233.315,66	459.043,18
	4.722.054,43	**6.064.912,80**

Trabajos realizados por otras empresas recoge el servicio de conducción del Bus Turístico, los servicios de personal técnico y de taller, mantenimiento RR.SS., así como estudios técnicos de consultoría.

e) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	20.136.632,49	20.733.869,47
Indemnizaciones	8.492,79	40.699,92
	20.145.125,28	**20.774.569,39**
Cargas sociales		
Seguridad social	7.620.223,27	5.401.123,87
Otros gastos sociales	685.671,78	679.515,08
	8.305.895,05	**6.080.638,95**
Provisiones		
Exceso de provisiones	0	11.921,60
	0	**11.921,60**
	28.451.020,33	**26.843.286,74**

f) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Arrendamientos y canones	11.448,92	10.245,16
Reparaciones y conservación	1.416.505,17	281.003,24
Servicios de profesionales independientes	293.257,62	142.310,78
Transportes	0	29,67
Primas de seguro	1.089.176,91	951.361,06
Servicios bancarios y similares	43.303,66	25.620,01
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	42.922,56	24.089,22
Suministros	304.297,56	175.456,97
Otros servicios	230.312,73	371.602,66
	3.431.225,13	**1.981.718,77**

g) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Inmovilizado material (Nota 5)	3.116.412,57	1.929.798,54
Inmovilizado intangible (Nota 6)	8.900,17	5.261,02
	3.125.312,74	**1.935.059,56**

12.PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A corto plazo
Ejercicio 2023	
Provisión acuerdo retribución personal conducción jornadas 2023	146.326,60
Provisión incremento salarial 0,5% año 2023	145.491,00
	291.817,60
Ejercicio 2022	
Provisión para contenciosos laborales	0
Provisión incremento salarial 2020-2021	0
	0

El movimiento habido en este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Ejercicio 2023				
Provisión acuerdo retribución personal conducción jornadas 2023	0	146.326,60	0	146.326,60
Provisión incremento salarial 0,5% año 2023	0	145.491,00	0	145.491,00
	870.492,67	**0**	**870.492,67**	**0**
Ejercicio 2022				
Provisión para contenciosos laborales	233.627,78		233.627,78	0
Provisión incremento salarial años 2020-2021	636.864,89		636.864,89	0
	870.492,67	**0**	**870.492,67**	**0**

13.INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen

desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

14.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Esta cuenta recoge las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Valladolid en relación a activos no corrientes. Su detalle y movimiento, teniendo en cuenta el efecto fiscal calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad, se presentan a continuación:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Traspasos a la cuenta de perdidas y ganancias	Efecto impositivo de traspasos a la cuenta de perdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2023					
Subvenciones	23.813.438,17	9.287.746,75	(2.838.677,90)	607.003,83	30.869.510,85
	23.813.438,17	**9.287.746,75**	**(2.838.677,90)**	**607.003,83**	**30.869.510,85**
Ejercicio 2022					
Subvenciones	12.500.230,14	12.479.967,54	(1.555.679,40)	388.919,89	23.813.438,17
	12.500.230,14	**12.479.967,54**	**(1.555.679,40)**	**388.919,89**	**23.813.438,17**

El Ayuntamiento de Valladolid ha concedido durante el ejercicio 2023 a la Sociedad subvenciones por importe de 12.383.662,33 euros (16.639.956,72 euros durante el ejercicio 2022), destinadas a la compra de inmovilizado.

15.OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Ayuntamiento de Valladolid	Accionista Único
Administradores	Consejeros
Alta Dirección	Directivos

a) Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ayuntamiento de Valladolid (accionista único)	7.954.636,06	6.769.987,81
	7.954.636,06	**6.769.987,81**

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Ayuntamiento de Valladolid
Ejercicio 2023	
Ventas	420,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	18.278.317,00
Subvención a la Explotación Liquidación Contrato Programa (Nota 11.b)	1.736.952,61
Subvención a la explotación PRTR (Nota 11.b)	14.070,82
Subvención medidas antiinflación dcto. 30% MITMA (Nota 11.b)	3.718.535,18
Subvención medidas antiinflación dcto. 20% Ayuntamiento (Nota 11.b)	2.468.805,22
Subvenciones de capital concedidas (Nota 14)	8.614.729,66
Compras	-
Ejercicio 2022	
Ventas	16.997,57
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	18.278.317,00
Subvención a la Explotación Liquidación Contrato Programa (Nota 11.b)	2.779.705,15
Subvención a la explotación PRTR (Nota 11.b)	213.588,50
Subvención medidas antiinflación dcto. 30% (Nota 11.b)	1.239.511,72
Subvención medidas antiinflación dcto. RD 14/2022 (Nota 11.b)	168.150,00
Bonificación RDL 6/2022 (Nota 11.b)	681.307,74
Incremento salarial RDL 18/2022 (Nota 11.b)	390.000
Subvenciones de capital concedidas (Nota 14)	16.639.956,72
Compras	-

b) Administradores y alta dirección

Durante los ejercicios 2023 y 2022, las personas que han ejercido el cargo de Administradores y las personas vinculadas a los mismos no han percibido remuneraciones o créditos, ni tienen concedidos anticipos, ni existen saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y no se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los Administradores.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados.

La Sociedad en junio de 2022, realizó dos contratos de alta dirección a empleados con relación laboral ordinaria, la cual ha quedado en suspenso, de esta manera son un total de 3 personas quienes tienen esta relación laboral especial en la empresa. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 8/2015. Las remuneraciones devengadas por los mismos durante el ejercicio 2023 han ascendido a 168.382,59 euros (138.141,74 euros en el ejercicio 2022).

Durante los ejercicios 2023 y 2022 ninguna persona física ha representado a la Sociedad en órganos de administración, ya que no ha sido persona jurídica administradora en ninguna sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan que tanto ellos como las personas vinculadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no tienen participación alguna en el capital, ni ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena otras actividades en sociedades cuyo género de actividad sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, tanto en 2023 como en 2022.

16.OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Consejeros	13	13	1	2	14	15
Altos directivos (no consejeros)	2	2	1	1	3	3
Resto de personal de dirección	2	2	0	0	2	2
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	8	7	5	5	13	12
Empleados de tipo administrativo	8	8	10	8	18	16
Resto de personal cualificado	441	445	43	38	484	483
Trabajadores no cualificados	23	3	2	23	25	26
Total personal al termino del ejercicio	**497**	**480**	**62**	**77**	**559**	**557**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Consejeros	14	15
Altos directivos (no consejeros)	3	2
Resto de personal de dirección	2	2
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	14	12
Empleados de tipo administrativo	17	15
Resto de personal cualificado	488	497
Trabajadores no cualificados	25	25
Total personal medio del ejercicio	**563**	**568**

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Consejeros	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0
Resto de personal de dirección	0	0
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0
Resto de personal cualificado	4	3
Trabajadores no cualificados	0	0
Total personal medio del ejercico	**4**	**3**

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 22.890 euros IVA excluido (13.990,00 euros en 2022), según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en elejercicio	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	13.990	13.990
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	8.900	
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	**22.890**	**13.990**

17.INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	22,51	29,03
Ratio de operaciones pagadas	24,64	30,98
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,77	22,94
(Euros)		
Total pagos realizados	7.713.539,96	10.528.365,65
Total pagos pendientes	1.119.774,34	2.543.520,70

La información relativa a los pagos realizados en un plazo inferior a 30 días es la siguiente:

	2023
(Euros)	
Importe pagos realizados antes de 30 días	4.686.120,93
(%)	
Pagos realizados antes de 30 días	53,28
Número facturas pagadas antes de 30 días	919

18.HECHOS POSTERIORES

A los efectos de posibilitar la adecuada evaluación de las cuentas anuales formuladas y por la especial relevancia que supone para la correcta determinación de la situación económico-financiera de e la Sociedad, se indica lo siguiente:

Reclamación al Tribunal Econónico-Administrativo Regional de Castilla y León (TEAR) IVA julio 2016 a octubre 2017:

En la Memoria de las cuentas anuales del ejercicio anterior, ya dio cuenta de que la Sociedad, con fecha 9 de enero de 2023, había formulado el escrito de alegaciones en el marco de la la reclamación económico- administrativa interpuesta contra el acuerdo de liquidación dictado por la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Castilla y León, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido de los periodos julio 2016 a octubre 2017.

En el referido escrito la Sociedad solicitando que se dictase una resolución por la cual, estimando los argumentos de la empresa, declarase nulo y/o anulable y/o revocase y dejase sin efecto el Acuerdo de Liquidación, estando aún a fecha de formulación de las cuentas del ejercicio 2023 a la espera de contestación del citado Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León.

Acuerdo de Indemnización por el no disfrute de descansos en el sector de conducción.

El 3 de febrero de 2020 la dirección de la empresa y el Comité de Empresa suscribieron un acuerdo en el que, para el personal asignado a líneas donde no sea posible disfrutar Íntegramente de los 30 minutos de descanso cuando se realizan jornadas continuadas de más de 6 horas de trabajo, se acumulen los minutos no disfrutados (10 minutos) dando lugar a jornadas completas que los trabajadores podrán disfrutar.

Hasta el 31 de diciembre de 2023 se acumularon jornadas de descanso pendientes de disfrutar por parte de la plantilla asignada al servicio de conducción, con motivo de días de descanso establecidos en su calendario, que no han podido disfrutar, y por la acumulación de 10 minutos de descanso anteriormente referidos.

Ante la situación de hecho creada, la Dirección y el Comité de Empresa suscribieron, con fecha 10 de enero de 2024, un acuerdo extraestatutario al objeto de indemnizar, mediante el ofrecimiento a las personas trabajadoras del sector de conducción que así lo desearan, de una compensación económica por las jornadas acumuladas por el descanso parcialmente no disfrutado, así como por las jornadas de descanso previstas en sus calendarios y no disfrutadas a fecha 31 de diciembre de 2023.

En el marco de dicho Acuerdo la Sociedad ha satisfecho las cantidades correspondientes a las solicitudes formuladas por las personas trabajadoras del sector de conducción en la nómina del mes de enero de 2024.

Incremento adicional del 0,5% de las retribuciones de las personas trabajadoras de la Sociedad para el ejercicio 2023

Con fecha 20 de abril de 2023, el Consejo de Administración acordó aprobar, por lo que aquí interesa, con efectos de 1 de enero de 2023, el incremento del 2,5% de las retribuciones de las personas trabajadoras de la Sociedad, con respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022

El acuerdo adoptado lo fue en aplicación de lo previsto en el apartado 1, punto 2 del artículo 19 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, precepto que regula las "*Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica en materia de gastos de personal al servicio del sector público*" para el ejercicio 2023.

Asimismo, el apartado 2, del mismo punto 2 de la norma establece sendas cláusulas de revisión relativas a los incrementos vinculados a la evolución del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) y del Producto Interior Bruto (PIB) nominal en el año 2023 y, de este modo, indica que "*asimismo, se aplicarán, en su caso, los siguientes incrementos respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022 y con efectos, en ambos casos, de 1 de enero de 2023:*

a. *Incremento vinculado a la evolución del Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA). Si la suma del IPCA del año 2022 y del IPCA adelantado del mes de septiembre de 2023 fuera superior al 6%, se aplicará un incremento retributivo adicional máximo del 0,5%.*

b. *Incremento vinculado a la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) nominal en el año 2023. Si el incremento del PIB nominal igualase o superase el estimado por el Gobierno en el cuadro macroeconómico que acompaña a la elaboración de la presente ley de Presupuestos, se aplicará un aumento retributivo complementario del 0,5 %.*

A estos efectos, una vez publicados por el INE los datos de avance del PIB de 2023, se aprobará la aplicación de este incremento mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, que se publicará en el BOE".

En relación con este último inciso, debe recordarse que, conforme lo establecido en Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2023, el órgano de administración de la Sociedad aprobó, en su reunión de 25 de octubre de 2023, aprobó, de forma adicional al incremento del 2,5% aprobado en su sesión de 20 de abril de 2023 y con efectos de 1 de enero de 2023, el incremento del 0,5% de las retribuciones de las personas trabajadoras de la Sociedad, con respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, de forma que la suma de ambos consolidará, en todo caso, un incremento retributivo global máximo para el ejercicio 2023 del 3%.

Posteriormente, con fecha 8 de febrero de 2024, se publicó en el BOE la Resolución de 7 de febrero de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, *por la que la aprueba el incremento del 0,5 % en las retribuciones del personal al servicio del sector público en aplicación de lo previsto en el artículo 19. Dos.2.a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.*

El nuevo incremento retributivo aprobado es adicional al 2,5% previsto en la norma presupuestaria, así como al 0,5% aprobado por el Consejo de Ministros el pasado año, y, como se indica en la Resolución, se acuerda al concurrir el supuesto previsto en la precitada letra B) del artículo 19.2 de la Ley presupuestaria. A mayor abundamiento, el acuerdo del Consejo de Ministros establece que tal incremento, al igual que en el caso anterior, tiene el carácter de consolidable, así como que tendrá efectos de 1 de enero de 2023 sobre la base de las retribuciones vigentes el 31 de diciembre de 2022.

Tal incremento resulta de aplicación a la Sociedad por cuanto se refiere al personal de, como es el caso, el sector público, estando previsto expresamente en la letra f) del artículo 19.1 de la Ley, que establece "*a efectos de lo establecido en el presente Capítulo constituyen el sector público las sociedades mercantiles públicas, entendiendo por tales aquellas en las que la participación, directa o indirecta, en su capital social de las Administraciones y entidades enumeradas en este artículo sea superior al 50 por ciento …*"

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, el órgano de administración de la Sociedad, en su reunión de 21 de marzo de 2024, acordó aprobar, de forma adicional, a los incrementos del 2,5% y del 0,5% ya aprobados en sus reuniones de 20 de abril de 2023 y 20 de octubre de 2023, respectivamente, el incremento del 0,5% de las retribuciones de las personas trabajadoras de la Sociedad, con efectos de 1 de enero de 2023 y con respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, de forma que la suma de ambos consolidará, en todo caso, un incremento retributivo global máximo para el ejercicio 2023 del 3,5%.

AUVASA

ANEXO A)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

AUVASA

Informe de gestión

Ejercicio 2023

Ayuntamiento de Valladolid



Contenido

Introducción _____ 4

Resumen anual _____ 6

Transporte Urbano de Viajeros _____ 8

BIKI _____ 34

PARKIBICI _____ 44

Aparcamiento Plaza Mayor _____ 54

Movilidad Vertical _____ 61

Infraestructura _____ 69

Calidad y Medio Ambiente _____ 81

Gestión de Proyectos _____ 85

Personas _____ 90

Tecnología _____ 107

Ayuntamiento de Valladolid

Introducción

La movilidad sostenible es uno de los principales ejes vertebradores de las actuaciones de transformación de nuestras ciudades en los últimos años, con el objetivo de convertir los entornos urbanos en áreas de convivencia en las que la ciudadanía disponga de alternativas suficientes para poder realizar sus desplazamientos de forma sostenible, tanto desde el punto de vista ambiental como económico.

Desde su constitución en el año 1982, AUVASA, como entidad pública para la prestación del servicio de autobuses urbanos en la ciudad de Valladolid, ha formado parte de la imagen de la movilidad urbana, identificándose por parte de la ciudadanía como algo suyo, en constante evolución a la par que la ciudad ha ido creciendo y transformándose.

Desde entonces, la empresa municipal se ha erigido en referente de la movilidad, transformándose, al igual que lo ha hecho la ciudad de Valladolid, de forma acompasada a los crecimientos demográficos y urbanísticos experimentados, atendiendo, en consecuencia, a las variaciones de la demanda de la ciudadanía con la finalidad de dar respuesta a las expectativas de calidad del servicio manifestadas por los vecinos de nuestra ciudad.

Sin embargo, es en estos últimos años cuando AUVASA ha experimentado su mayor transformación, habiendo renovado sustancialmente su flota de autobuses por vehículos más sostenibles medio ambientalmente y ampliando su campo de actuación a otros ámbitos de la movilidad, convirtiéndose, de esta manera, en un referente nacional en la materia, por cuanto se ha consagrado como un operador integral de movilidad en el ámbito del transporte público urbano.

De este modo, manteniendo el autobús como eje principal de su actividad, la empresa ha diversificado esta última atendiendo a otros servicios, cuya prestación, de titularidad municipal, ha acometido recientemente como lo son la gestión de aparcamientos públicos, de elementos de movilidad vertical, del Servicio de Bicicletas Públicas “BIKI” y de la red pública de aparcamientos seguros para bicicletas “PARKIBICI”.

AUVASA presta el servicio de transporte urbano en la ciudad de Valladolid con una red de 51 líneas que ofrece una cobertura

del 98% a la población de Valladolid y con una flota de autobuses más modernos, cómodos y seguros, y también menos contaminantes. La movilidad sostenible debe regirse por términos de eficiencia ambiental que, en el caso del transporte urbano de viajeros, está íntimamente relacionada con el material móvil disponible para la prestación del servicio.

Pero además el transporte urbano se adapta permanentemente, ajustándose diariamente la oferta teniendo en cuenta las variaciones actualizadas de la demanda. El autobús está presente en todos los eventos de interés en la ciudad, favoreciendo los desplazamientos a estos, de igual modo que la red de BIKI, con 97 estaciones y más de 850 bicicletas operativas. El servicio de alquiler de bicicletas BIKI, puesto en servicio en este año 2023, ha supuesto una auténtica revolución en la movilidad en Valladolid, y ya cuenta con más de 9.000 usuarios y casi 40.000 usos mensuales de media.

Apostamos por la tecnología en sistemas relacionados con la prestación del servicio, con avanzados sistemas de ayuda a la explotación y medios de pago en el transporte urbano, las nuevas aplicaciones AUVASA Pay, BIKI y PARKIBICI que permiten acceder de un modo fácil y seguro a nuestros servicios, o el moderno sistema de PARKIBICI, que te permite tener tu bici cuidada y segura a pie de calle.

Gestionamos la movilidad vertical como elemento clave para el fomento de la movilidad activa y para las personas de movilidad reducida, mejorando la calidad de vida de estas personas facilitando con funiculares, elevadores y rampas mecánicas la conexión en las zonas altas de la ciudad, como Bº Parquesol, Bº San Isidro o calle Estación.

La oferta de servicios se completa con la gestión del aparcamiento de vehículos de titularidad municipal de Pza. Mayor, con 319 plazas y 8 puntos de carga eléctrica.

En resumen, AUVASA avanza hacia una nueva era en la que el concepto de movilidad pone el foco en las personas, con una flota moderna, un servicio más cercano y una apuesta por la innovación, manteniéndose como referencia de movilidad sobre la base de la mejora continua de la calidad de los distintos servicios que presta actualmente.

Resumen anual

1

AUVASA lanza el “bono turístico”, con tarifa plana de 1, 2 o 3 días.
Servicio lanzadera de autobús a la sede de Pingüinos.
Puesta en servicio de la red pública de aparcamientos seguros para bicicletas PARKIBICI y promoción de un mes gratuidad para probar el servicio.
Puesta en servicio de 7 autobuses eléctricos articulados 100% eléctricos.
El Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA inician el proyecto europeo SPINE para mejorar el transporte público de Valladolid.
Se instala un punto de recogida de compras online en el Aparcamiento de Plaza Mayor.

2

Valladolid estrena el nuevo servicio de bicicletas públicas BIKI y lanza una promoción del 50% en todas sus tarifas.
BIKI estrena la nave para el mantenimiento y operación en el Polígono Argales.
Final de la obligatoriedad de mascarilla en transporte urbano.
AUVASA y el Ayuntamiento de Simancas mejoran el servicio de la Línea 5.

3

El Ayuntamiento de Valladolid estrena nuevas instalaciones para la gestión y mantenimiento del sistema BIKI.
AUVASA ofrece información en tiempo real de los autobuses en Google Maps y Moovit.
Se inicia la prestación del servicio de los elevadores urbanos de la ladera norte del barrio de Parquesol.
AUVASA presenta 14 nuevos autobuses GNC.
Inauguración de la infraestructura de carga de los autobuses eléctricos.
Presentación de AuvasaPay, su APP renovada para Android e iOS.

4

AUVASA adapta los horarios de Línea 10.
AUVASA amplía el servicio de la Línea 5 en Simancas en días laborables.
El Ayuntamiento de Valladolid instala veinticinco nuevas marquesinas en la red de AUVASA.
Se moderniza y renueva la tecnología de acceso y pago del aparcamiento de Plaza Mayor.

5

AUVASA presta servicio reforzado de autobús para el concierto del 14 - mayo en Plaza Mayor.
BIKI culmina el despliegue de las 97 estaciones de alquiler público de bicicletas.
El Ayuntamiento pone en servicio el nuevo ascensor de Parquesol.

6

AUVASA presta Servicio Búho hasta las 4 de la madrugada en la noche de San Juan.
AUVASA conecta la Plaza de Poniente con el Festival Conexión Valladolid con un servicio lanzadera de autobús urbano.

7

Superación de las 9000 personas usuarias de BIKI
Se constituye el Consejo de Administración de AUVASA tras la celebración de su primera sesión en el nuevo mandato municipal.
Ayuntamiento Valladolid firma convenio con Zaratán para ampliación BIKI.
La exposición del 40 aniversario de AUVASA se traslada al elevador de la ladera Este de Parquesol.

8

AUVASA modifica el recorrido de las líneas 4 y Búho 2 en Fuente Berrocal.
Se pone en servicio por AUVASA el nuevo elevador urbano de Panaderos.

9

AUVASA amplía su oferta de servicios durante la Feria y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo.
Valladolid celebra, en la Semana Europea de la Movilidad, el Día sin coche con la gratuidad del transporte público.
AUVASA conecta la ciudad con los Campos de Pepe Rojo con motivo de la final de la Supercopa de España y el derbi local de Rugby.
BIKI, ganadora en los Premios Semana Española de la Movilidad Sostenible 2023.

10

PARKIBICI inaugura una estación con 44 plazas de aparcamiento para bicicletas en el aparcamiento subterráneo de la Plaza Mayor.
Se lanza la promoción para residentes y rotacional en PARKIBICI.
BIKI integra la información en tiempo real en Google Maps.
AUVASA dispone servicios directos a los cementerios con motivo de Todos los Santos.

11

El Ayuntamiento de Valladolid aprueba actuaciones de mejora de la accesibilidad en un total de 91 paradas de autobús urbano.
AUVASA presta un servicio adicional para facilitar la asistencia al partido de la Selección Española en el Estadio José Zorrilla.
Puesta en funcionamiento del servicio de recarga eléctrica para vehículos en el parking de la Plaza Mayor.

12

Se realiza la recepción de Centro de Control y Operación (COCO).
Se recepciona la segunda fase de implantación de PARKIBICI.
El Ayuntamiento de Valladolid mantiene el descuento del 50% en los autobuses urbanos en títulos multiviaje y bonos 30.

Transporte Urbano de Viajeros

Cifras Principales

Viajeros	**25.728.512**
Media diaria de viajeros	
Laborables (excepto julio y agosto)	87.823
Sábados	53.822
Festivos	32.911
Expediciones realizadas	561.434
Kilómetros producción	**5.786.276,72**
Horas realizadas	576.829
Velocidad comercial	**15,18**
Viajeros / km producción	4,45
Media viajeros por viaje	45,8
Regularidad media líneas ordinarias	**97,09**
Cumplimiento ocupación	**96,86**
Ingresos tarifarios	**7.985.656,54 €**
Frecuencia media	19,7

Flota de vehículos[1]	
Total / Total vs. 100.000 habitantes	**153** / 50,91
Utilizada (promedio días laborables)	113,7
Oferta de plazas totales	15.867
Oferta de plazas por vehículo	103,7
Índice de paralización flota	25,40
Índice medio de utilización	44,19
Índice medio de ocupación	45,83
Edad media	**8,53**
Edad máxima	22,12
Km vehículo	44.783

[1] Sin incluir Bus Turístico (1 vehículo).

Red de transporte urbano	
Longitud de la red (diurna)	421,8 km.
Longitud líneas	**545,3 km.**
Paradas red	**564**
Marquesina	294
Plataforma	104
Información tiempo real (física/on-line)	144 / 564
Paradas línea	2.022
Líneas Ordinarias / Totales	20 / 51
Carriles bus	4,6 km.



Línea	Denominación	Longitud media (m.)	Frecuencia de paso aproximada (hora punta en días laborables)
1	Barrio España - Covaresa	9.465	9-10 min.
2	San Pedro Regalado - Covaresa	10.868	11-12 min.
3	Las Flores - Girón (Cementerio Contiendas)	10.847	15 min. (30 min. a Contiendas)
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	12.631	60 min.
5	Entrepinos - La Victoria	19.182	30 min.
6	Delicias - La Victoria	9.261	11-12 min.
7	Arturo Eyries - Belén	7.054	10-12 min.
8	Parquesol - Belén	8.580	12 min.
9	Parquesol - Delicias - Polígono San Cristóbal	12.076	15 min.
10	Parquesol - Villa de Prado	9.289	60-90 min.
13	Plaza España - La Cistérniga / Polígono La Mora	8.891	Servicios puntuales
14	Plaza España - Polígono San Cristóbal	7.830	60 min.
16	Pinar de Jalón - Paseo Zorrilla 71	5.310	60 min.
17	Rondilla - Polígono San Cristóbal	9.593	Servicios puntuales
18	Puente Duero - San Isidro - La Cistérniga	22.654	60 min. (30 min. combinada con línea 19).
19	Puente Duero – H. Río Hortega - La Cistérniga	23.072	60 min. (30 min. combinada con línea 18).
24	La Overuela - Plaza Poniente	7.698	60 min.
C1	Circular 1: Parquesol - La Victoria - Parquesol	17.858	11-13 min.
C2	Circular 2: Parquesol - La Victoria - Parquesol	17.590	11-13 min.
H	Paseo Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	3.767	20 min.
	TOTAL LÍNEAS ORDINARIAS	**233.516**	
M1	Covaresa - Fuente Dorada	6.696	
M2	San Pedro Regalado - Fuente Dorada	4.435	
M3	Delicias - Fuente Dorada	5.639	
M4	La Victoria - Plaza España	6.525	Servicio 6:50 h.
M5	Parquesol - Plaza España	7.349	
M6	Las Flores - Fuente Dorada	7.355	
M7	La Cistérniga - Fuente Dorada	7.193	
	TOTAL LÍNEAS MATINALES	**45.192**	
P1	San Pedro Regalado - Polígono Argales - Rubia	11.386	
P2	Barrio España - Polígono Argales - Covaresa	14.893	Servicios 5:15 y 6:15 h.
P3	La Victoria - Polígono San Cristóbal	15.067	
P6	La Victoria - Polígono Argales	11.507	Servicios 5:10 y 6:10 h.
P7	Belén - Polígono Argales	7.942	Servicios 5:15 y 6:15 h.
P13	Covaresa - Polígono San Cristóbal	11.176	
PSC1	Parquesol - Polígono Argales – Pgno. San Cristóbal	12.992	Servicios 5:10 y 6:10 h.
PSC2	Rondilla - Pajarillos - Polígono San Cristóbal	11.194	Servicios 5:15 y 6:15 h.
PSC3	Las Flores - Delicias - Polígono Argales - Parquesol	17.655	
	TOTAL LÍNEAS POLÍGONOS	**113.812**	
B1	Covaresa - Fuente Dorada - San Pedro Regalado	14.740	
B2	Delicias - Doctrinos - La Victoria	15.998	Servicio de 23:30 a 3:00 h.
B3	Parquesol - Fuente Dorada - Las Flores	13.072	
B4	Plaza Zorrilla - Camino Viejo Simancas	25.718	
B5	Duque de la Victoria - La Cistérniga	7.768	Servicio de 22:30 a 3:00 h.
	TOTAL LÍNEAS BÚHO	**77.296**	
F1	Covaresa - Rubia - Arturo Eyries - Estadio	7.496	
F2	Delicias - Estaciones - Pza. Juan de Austria - Estadio	8.845	
F3	Las Flores - Pajarillos - Doctrinos - Estadio	9.757	Servicio en eventos deportivos en
F4	Pilarica - Doctrinos - Estadio	6.307	Estadio José Zorrilla.
F5	Belén- Angustias – Doctrinos - Estadio	6.377	
F6	San Pedro - Rondilla – La Victoria - Estadio	7.408	
	TOTAL LÍNEAS FÚTBOL	**48.190**	
U1	Covaresa - Universidad (Campus Miguel Delibes)	8.419	Laborables Lunes a viernes lectivos
U8	Parquesol - Universidad (Campus Miguel Delibes)	7.282	universitarios: 7:20 y 8:20.
23	Paseo Zorrilla 130 - Cañada Real 560	6.672	Servicios puntuales días laborables
26	Plaza España - San Juan de Dios	6.912	Servicios puntuales días laborables
	TOTAL OTROS SERVICIOS	**29.285**	
	TOTAL RED	**545.291**	

Indicadores del servicio

Los indicadores de calidad del servicio se establecen en el ámbito del Contrato-Programa que regula las condiciones y compromisos en el ámbito del transporte público regular de viajeros de uso general en la ciudad de Valladolid, entre el Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA.

La producción anual se establece por el número de expediciones comerciales multiplicada por la distancia entre las paradas correspondientes. Los servicios prestados en las líneas ordinarias suponen el 97,5% de la producción total, con la línea circular como la de mayor kilometraje recorrido (1.008.904 km), seguida de las líneas 1 y 2 (con cerca de 570.000 km.).

La regularidad obtenida del 97,09 % nos indica que en este porcentaje de las circulaciones se han mantenido frecuencias con desviaciones inferiores al 20% de las programadas respecto del total de expediciones de la línea.

La velocidad comercial se mantiene en valores similares a los del ejercicio anterior, con 15,18 km/h. de velocidad comercial media, siendo superior en los servicios de polígonos, matinales y fútbol.

El índice de ocupación en un viaje relaciona el número de pasajeros que simultáneamente viajan, respecto de la capacidad máxima del mismo, expresado en porcentaje. En el año 2023 el cumplimento de este parámetro (no superar el 20% de expediciones con máxima ocupación) en las líneas ordinarias es del 96,89%, y del 96,86% para el conjunto de la red.



Producción realizada: 5.786.276,72 km.



Regularidad conjunto de la red: 97,09 %



Velocidad comercial media: 15,18 km/h.



Cumplimiento de ocupación máxima: 96,86 %

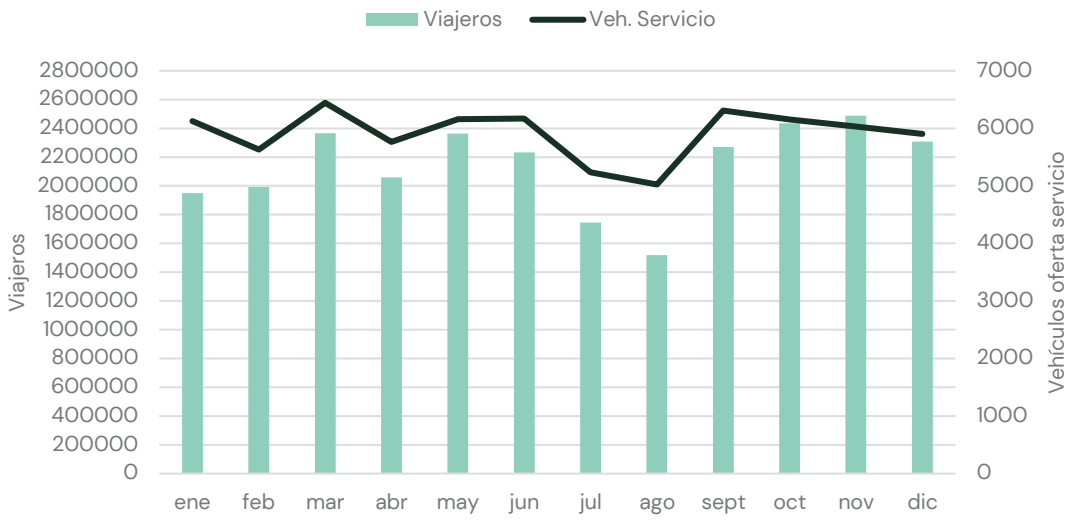
Actuaciones en relación con el servicio

AUVASA ha prestado servicio en el año 2023 con un total de 576.829 horas-veh., que suponen una producción diaria media de cerca de 16.000 km, y con un valor medio de 363 viajeros/veh. servicio.

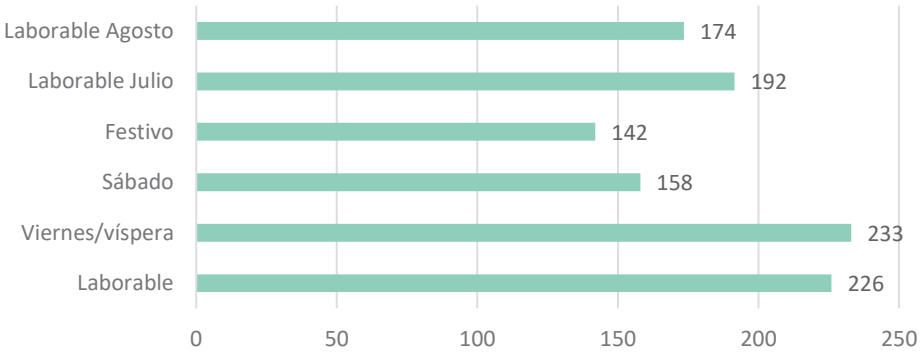
La planificación anual se establece de acuerdo con los datos de demanda histórica registrada, coordinando los medios humanos y materiales necesarios para poder ofrecer una oferta de servicios acorde con las necesidades de la ciudadanía en cada época del año.

Además, se lleva a cabo un seguimiento permanente de los datos obtenidos de viajeros en cada línea y horario para poder adaptar, con suficiente antelación, los vehículos necesarios de refuerzo, teniendo en cuenta las diferentes actuaciones que se puedan llevar a cabo en el viario y de modo que se mantengan los niveles de oferta prestablecidos.

Se coordinan, de igual modo, servicios adicionales en aquellos eventos de interés que se suceden a lo largo del año, tanto los previamente planificados, como otros que se organizan en la ciudad de Valladolid en el año 2023.



1. AUVASA. Comparativa oferta de servicios y viajeros. Año 2023.



2. AUVASA. Oferta de servicio (vehículos día) según tipo de jornada. Año 2023.

Los niveles de oferta, medidos en vehículos en servicio, se maximizan los viernes y vísperas de festivos con la prestación del servicio búho que se suma a la oferta de días laborables, siendo el 7 de septiembre el día con mayor nivel de oferta (257 veh./día).

En el año 2023 se han llevado a cabo mejoras en el servicio de diferentes líneas, como la línea 5, línea 10 o línea 4, tanto en el ámbito del Contrato-Programa suscrito con el Ayuntamiento de Simancas (línea 5) como en atención a las peticiones de representaciones vecinales de diferentes barrios de la ciudad.

Se han realizado actuaciones en paradas con la instalación de 25 nuevas marquesinas que mejoran las condiciones de espera en paradas de los usuarios del autobús.

AUVASA vuelve a estar presente en aquellos eventos que suponen una necesidad de realizar desplazamientos en la ciudad por diferentes motivos, como por la celebración de Pingüinos, conciertos, eventos deportivos (servicios Rugby al campo Pepe Rojo) y, especialmente, en las Ferias y Fiestas de Valladolid, fechas en las que la oferta de servicio aumenta cerca de un 20%.



Viajeros transportados

El año 2023 se ha cerrado con 5.150.367 viajeros por encima de los valores del ejercicio anterior, alcanzando la cifra de **25.728.512 viajeros**, que supone un crecimiento interanual del 25,03%. Se mantiene, por lo tanto, la tendencia de crecimiento de la demanda del año 2022, con valores cercanos a los registros del año 2019.

El mes de noviembre ha registrado el mayor número de viajeros mensuales, siendo los meses de verano los de menor demanda. En las últimas semanas del año se han superado en varias ocasiones la cifra de 100.00 viajeros transportados, con el 21 de diciembre como fecha con cifra récord de viajeros (104.806), en contraste con el día 1 de enero, con tan sólo 17.037 viajeros.

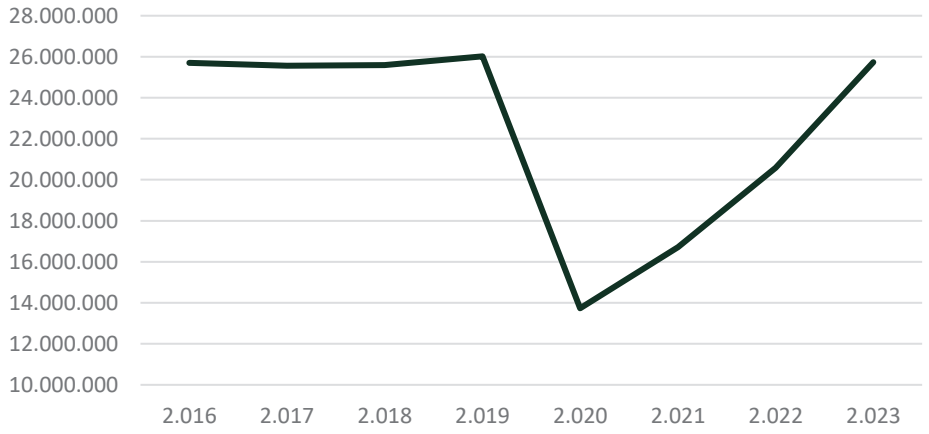
Los valores medios de viajeros en días laborables (excluido julio y agosto) se sitúan en 87.823, mientras que los sábados y festivos se registran 53.822 y 32.911 viajeros de media, respectivamente. El crecimiento respecto al año anterior ha sido mayor en sábados y festivos, en torno al 30%.



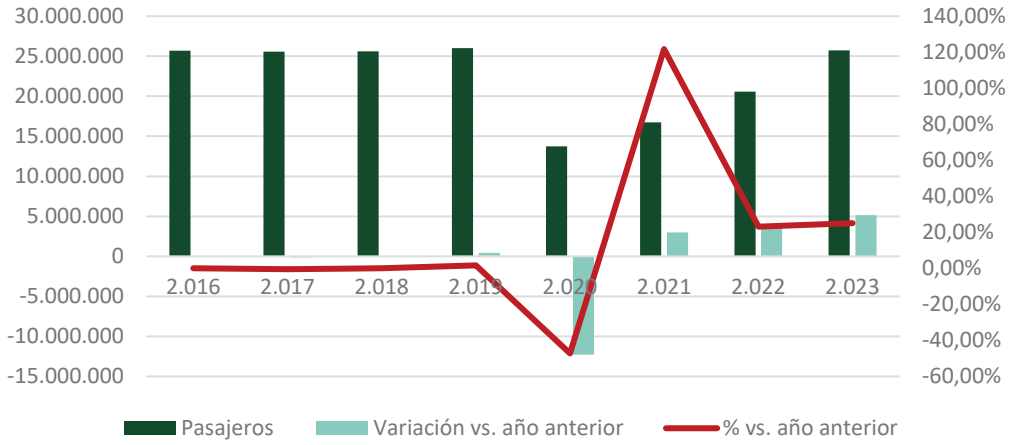
3. AUVASA. Evolución mensual de viajeros. Comparativa 2023 vs. 2022.

Año	Pasajeros	Variación vs. año anterior	% vs. año anterior
2.018	25.599.092	36.008	0,14%
2.019	26.018.796	419.704	1,64%
2.020	13.732.858	-12.285.938	-47,22%
2.021	16.715.879	2.983.021	21,72%
2.022	20.578.145	3.862.266	23,11%
2.023	**25.728.512**	**5.150.367**	**25,03%**

El año 2023 ha sido, por lo tanto, el año en el que prácticamente se han recuperado los niveles de viajeros registrados con anterioridad a la pandemia del 2020.



4. AUVASA. Viajeros registrados. Años 2016-2023.



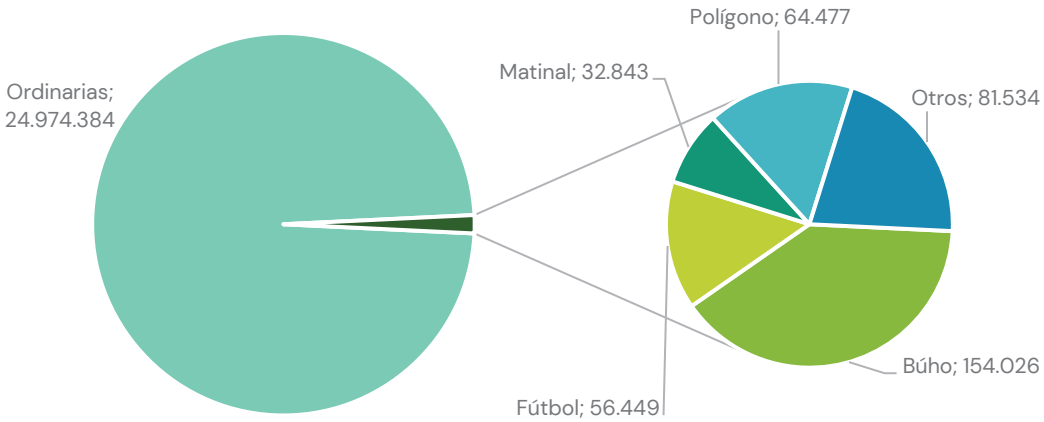
5. AUVASA. Variación interanual de viajeros transportados. Años 2016-2023.

Las líneas ordinarias suponen el 98,5% del total de viajeros transportados, mientras que el servicio nocturno búho registra 154.026 viajeros, con un crecimiento del 27,6% respecto al año anterior. El servicio de fútbol crece por encima del 57%, con 56.449 viajeros.

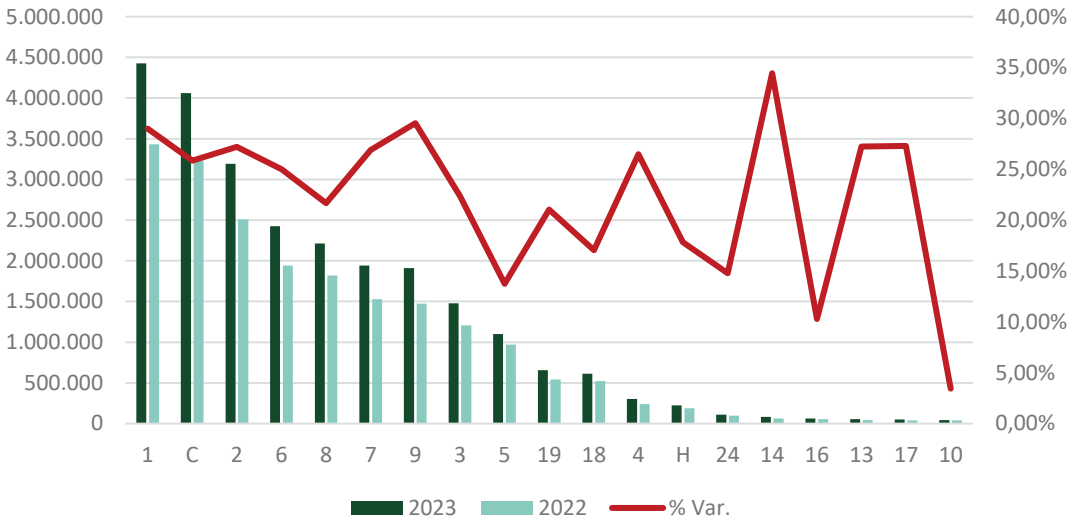
En relación con las líneas ordinarias, en términos absolutos son la 1 (Covaresa -Bº España) y la Circular las de mayor demanda (con 4.427.839 y 4.060.523 viajeros respectivamente), y suponen un 33% de la demanda total de la red. Las líneas que más han crecido respecto al año anterior son las líneas 14, 13, 17, 9 y 1. Por el contrario, las líneas 16, 5 y 24 crecen por debajo del 15%.

Las líneas ordinarias con menor demanda son la 10, 17, 13, 16 y 14, que además tienen valores de ratio viajeros/km. por debajo de 1,5 en el caso de las líneas 10, 14 y 16.

La parada con mayor número de viajeros diarios es la ubicada en Pza. España, donde concurren algunas de las principales líneas ordinarias que enlazan el eje norte-sur de la ciudad.

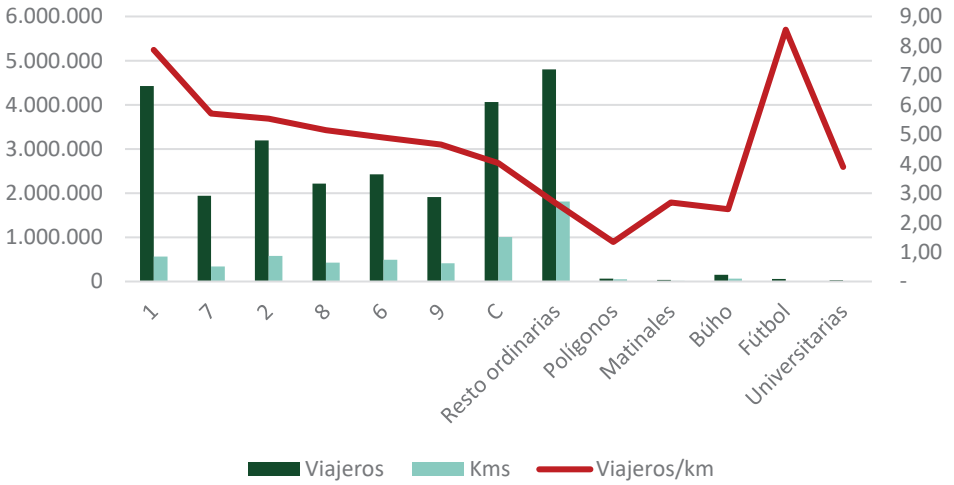


6. AUVASA. Distribución de viajeros año 2023 por tipo de línea.



7. AUVASA. Comparativa de viajeros líneas ordinarias Años 2022 y 2023.

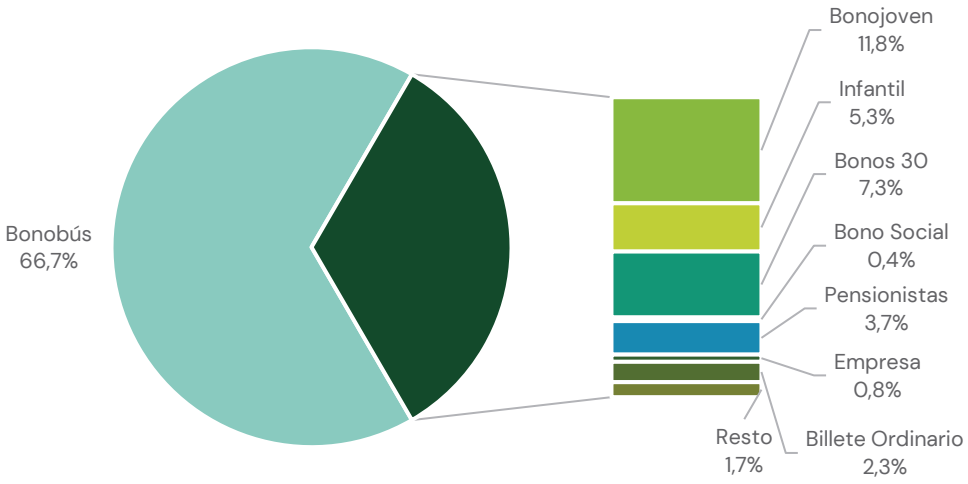
Si atendemos a las ratios de viajeros/km., podemos constatar que solamente 7 líneas ordinarias tienen valores por encima de 4, siendo la media de estas líneas ordinarias de 4,45. Respecto al resto de líneas, el mayor valor de este ratio se registra para los servicios de fútbol (8,6), y el menor para las líneas de polígonos (1,34).



8. AUVASA. Ratio viajeros /km. Año 2023.

LÍNEAS ORDINARIAS		Viajeros 2023	% VS. Total Ordinarias
1	Covaresa - Bº España	4.427.839	17,7%
2	Covaresa - San Pedro Regalado	3.192.435	12,8%
3	Contiendas - Girón - Las Flores	1.479.491	5,9%
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	302.180	1,2%
5	Entrepinos - La Victoria	1.102.482	4,4%
6	Delicias - La Victoria	2.426.180	9,7%
7	Arturo Eyries - Pilarica - Bº Belén	1.942.763	7,8%
8	Parquesol - Bº Belén	2.214.537	8,9%
9	Parquesol-Delicias-Pol. San Cristóbal	1.909.265	7,6%
10	Parquesol - Villa del Prado	41.951	0,2%
13	Pza. España-Delicias-Cistérniga-P. Mora	54.829	0,2%
14	Plaza España - Polígono San Cristóbal	83.067	0,3%
16	Pinar de Jalón - Pº Zorrilla 71	61.656	0,2%
17	Rondilla-Pza. San Juan-Pgno. S. Cristóbal	49.301	0,2%
18	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	611.544	2,4%
19	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	654.941	2,6%
23	Pº Zorrilla 130 - Cañada Real 560	11.584	0,0%
24	La Overuela - Pza. Poniente	111.317	0,4%
26	Pza. España - San Juan de Dios	14.463	0,1%
C	Parq. - Delic. - Victor. - Parq.	4.060.523	16,3%
H	Pso. Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	222.036	0,9%
	VIAJEROS LÍNEAS ORDINARIAS	**24.974.384**	
LÍNEAS A POLÍGONOS INDUSTRIALES		**Viajeros 2023**	**% vs. Total Laborales**
P1	San Pedro - Pgno. Argales - Rubia	6.042	9,4%
P2	Bº España-Rondilla-P. Argales- Covaresa	8.555	13,3%
P3	La Victoria - Pgno. S. Cristóbal	7.095	11,0%
P6	La Victoria - Pgno. Argales	4.511	7,0%
P7	Belén - Pgno. Argales	4.954	7,7%
P13	Covaresa - Delicias - Pgno. S. Cristóbal	10.034	15,6%
PSC1	Parquesol - P. Argales - Pgno. S.Cristóbal	5.641	8,7%
PSC2	Rondilla - Pajarillos - Pgno. S. Cristóbal	10.003	15,5%
PSC3	Las Flores - Pgno. Argales - Parquesol	7.642	11,9%
	VIAJEROS LÍNEAS POLÍGONOS INDUSTRIALES	**64.477**	
OTRAS LÍNEAS Y SERVICIOS		**Viajeros 2023**	**% vs. Total Otras**
M	Matinales	32.843	9,6%
BÚHO-1	Covaresa - San Pedro Regalado (La Overuela)	42.030	12,2%
BÚHO-2	(Pinar de Jalón) Delicias-LaVictoria (Fte.Berrocal)	23.924	7,0%
BÚHO-3	Parquesol - Fuente Dorada - Las Flores	42.929	12,5%
BÚHO-4	Pza.Zorrilla -El Pichón(Entrepinos-Puente Duero)	31.347	9,1%
BÚHO-5	La Cistérniga- Duque de la Victoria 5	13.796	4,0%
FÚTBOL	Servicios al estadio de fútbol	56.449	16,4%
OTROS	Otros servicios	81.534	23,7%
PERSONAL	Servicios de Personal	18.789	5,5%
	VIAJEROS OTRAS LÍNEAS Y SERVICIOS	**343.641**	
Viajeros de 0 a 4 años		346.010	
	VIAJEROS TOTALES	**25.728.512**	

Viajeros según Títulos de Transporte



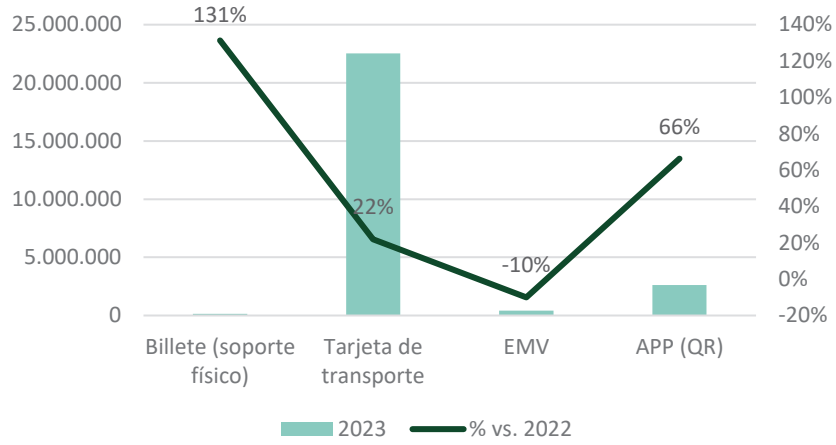
9. AUVASA. Viajeros por título de transporte. Año 2023.

El título de transporte más utilizado por parte de los usuarios es el bono ordinario, con el 66,7% de los viajes registrados. Se mantienen los porcentajes de uso del resto de títulos respecto al año anterior, con un importante peso respecto al total del bono joven, infantil y los bonos temporales (bono 30 ordinario y joven).

Por lo tanto, la mayoría de los usuarios han utilizado título con bonificación respecto al precio del billete ordinario, que supone un 2,3% del total de viajes registrados.

Respecto al medio utilizado para el pago, el 87,6 % de los viajes se realizan utilizando la tarjeta habitual de transporte, mientras que el 10,2% usan la App AUVASA Pay con código QR, el 1,6 % utilizan la tarjeta bancaria (EMV) y el 0,6% utilizan el billete ordinario en soporte físico.

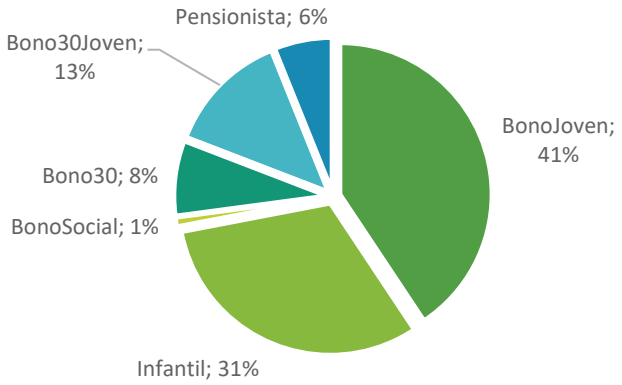
Cabe destacar en este sentido el aumento del uso de la App por parte de los usuarios como medio de pago de sus títulos de viaje en detrimento de las tarjetas de transporte. Son cada vez más las personas que pueden acceder al autobús utilizando sus dispositivos móviles con la App AUVA Pay.



10. AUVASA. Viajeros por medio de pago. Año 2023.

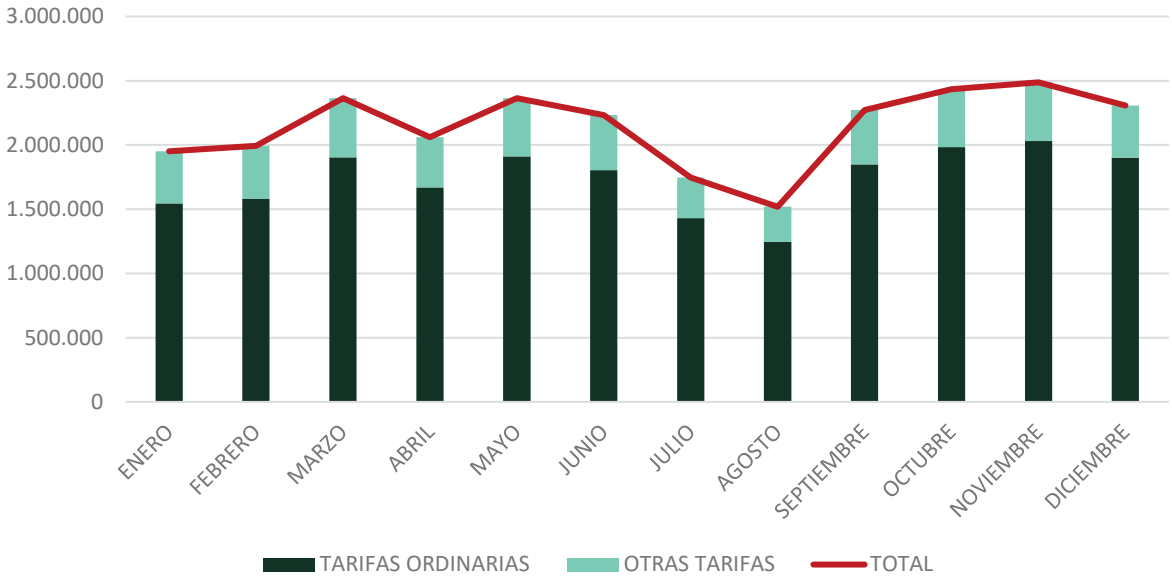
Además, el número de viajeros que adquieren billete ordinario para viajar ha crecido, principalmente derivado de la aplicación de la medida de permitir el pago en efectivo en los autobuses, vigente desde el mes de septiembre de 2023. Desde su implantación hasta final de año una media de 1.099 pasajeros al día ha pagado en efectivo en el autobús.

Respecto a la distribución de usuarios por tipo de título personalizado, el 7% se corresponde con los de menos de 25 años, tanto usuarios de bono joven como infantil, claro reflejo de la apuesta de las generaciones más jóvenes por la movilidad sostenible en la ciudad de Valladolid.



11. AUVASA. Distribución porcentual de usuarios de tarjetas personalizadas.

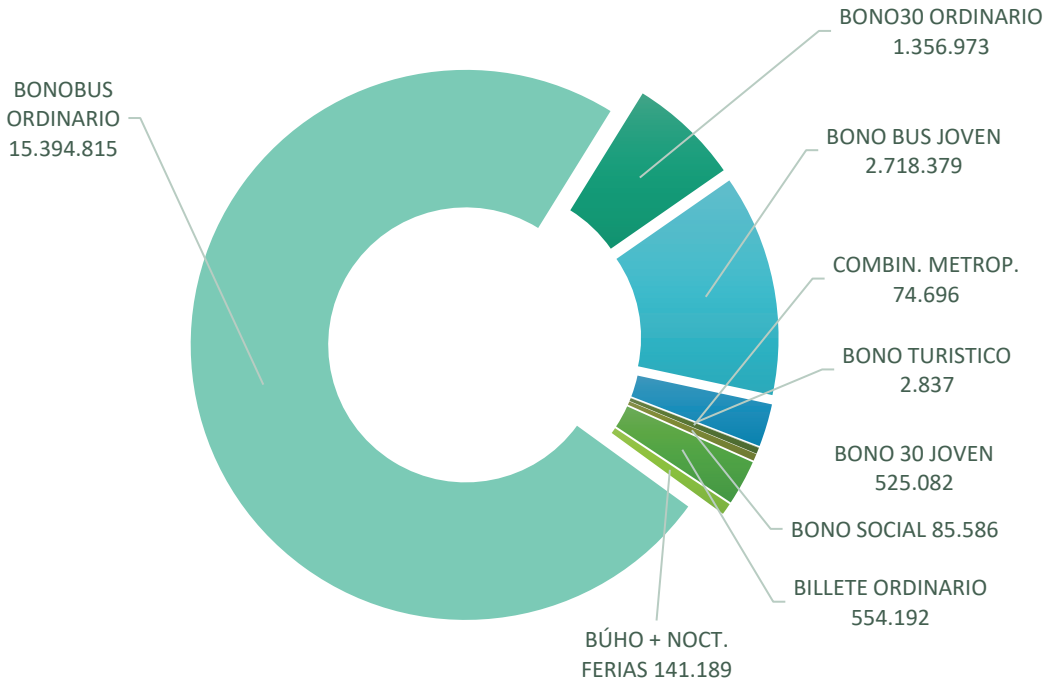
Viajeros según Tipo de Tarifas



MESES	TARIFAS ORDINARIAS	OTRAS TARIFAS	TOTAL
ENERO	1.545.782	404.785	1.950.567
FEBRERO	1.582.881	409.412	1.992.293
MARZO	1.903.582	461.200	2.364.782
ABRIL	1.669.816	389.799	2.059.615
MAYO	1.910.038	453.227	2.363.265
JUNIO	1.803.200	428.862	2.232.062
JULIO	1.429.089	317.239	1.746.328
AGOSTO	1.245.118	273.818	1.518.936
SEPTIEMBRE	1.849.923	420.979	2.270.902
OCTUBRE	1.983.564	451.671	2.435.235
NOVIEMBRE	2.030.540	457.101	2.487.641
DICIEMBRE	1.900.216	406.669	2.306.885
TOTALES	**20.853.749**	**4.874.763**	**25.728.512**
%	**81,05%**	**18,95%**	**100%**

12. AUVASA. Distribución mensual de viajeros según tipo de tarifas. Totales Año 2023.

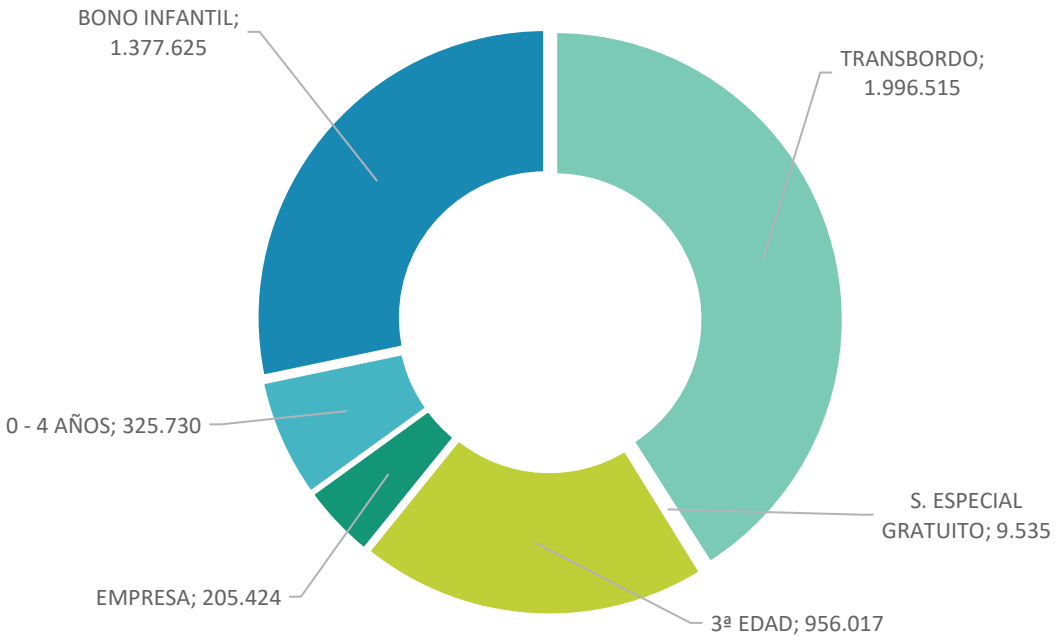
TARIFAS ORDINARIAS: Billetes, Servicio Nocturno, Bonobús (Ordinario y Bono30), Bono Joven (Ordinario y Bono 30 Joven), Bono Turista, Combinado Metropolitano y Bono Social:



MESES	BILLETE ORDINARIO	BÚHO + NOCT. FERIAS	BONOBUS ORD.	BONO30 ORD.	BONO BUS JOVEN	BONO 30 JOVEN	BONO TURISTA	COMBIN. METROP.	BONO SOCIAL	TOTAL
ENERO	38.729	7.271	1.139.487	108.086	201.432	38.334	108	5.642	6.693	1.545.782
FEBRERO	32.352	7.576	1.145.401	110.453	231.858	42.672	144	5.947	6.478	1.582.881
MARZO	38.736	8.431	1.375.757	127.607	283.319	52.051	1.925	7.637	8.119	1.903.582
ABRIL	38.258	11.410	1.236.878	108.543	217.424	43.661	69	6.535	7.038	1.669.816
MAYO	38.547	7.701	1.413.147	128.364	254.980	52.025	102	7.167	8.005	1.910.038
JUNIO	41.998	9.495	1.360.744	124.062	212.053	40.544	45	6.388	7.871	1.803.200
JULIO	39.172	7.941	1.118.646	100.496	126.498	24.217	71	5.199	6.849	1.429.089
AGOSTO	33.445	4.833	982.665	87.478	105.045	20.600	86	4.695	6.271	1.245.118
SEPTIEMBRE	61.569	39.979	1.336.530	104.565	253.007	41.366	80	5.665	7.162	1.849.923
OCTUBRE	60.748	11.557	1.411.214	121.552	304.233	59.621	70	7.038	7.531	1.983.564
NOVIEMBRE	59.741	10.786	1.459.018	126.333	297.646	62.860	21	7.036	7.099	2.030.540
DICIEMBRE	70.897	14.209	1.415.328	109.434	230.884	47.131	116	5.747	6.470	1.900.216
TOTALES	554.192	141.189	15.394.815	1.356.973	2.718.379	525.082	2.837	74.696	85.586	20.853.749

13. AUVASA. Distribución de viajeros Tarifas Ordinarias: Billetes, Servicio Nocturno, Bonobús (Ordinario y Bono30), Bono Joven (Ordinario y Bono 30 Joven), Combinado Metropolitano y Bono Social año 2023.

OTRAS TARIFAS: Transbordo, Servicio Especial Gratuito, 3ª Edad, Empresa, 0-4 años y Bono Infantil.



MESES	TRANSBORDO	S. ESPECIAL GRATUITO	3ª EDAD	EMPRESA	0 - 4 AÑOS	BONO INFANTIL	BONO MASCOTA	TOTAL
ENERO	175.090	2.576	73.676	17.599	24.873	110.970	0	404.785
FEBRERO	180.015	0	74.974	17.407	25.224	111.792	0	409.412
MARZO	190.059	866	87.588	19.735	30.090	132.594	268	461.200
ABRIL	150.770	2.652	80.113	15.304	25.988	114.583	390	389.799
MAYO	180.961	3.441	88.123	19.580	29.574	131.132	416	453.227
JUNIO	173.410	0	84.721	18.182	28.310	123.816	422	428.862
JULIO	137.740	0	74.715	12.227	21.918	70.305	334	317.239
AGOSTO	118.800	0	66.901	10.437	19.509	57.808	362	273.818
SEPTIEMBRE	170.439	0	78.661	18.596	28.488	124.439	356	420.979
OCTUBRE	179.414	0	85.132	18.921	31.057	136.708	439	451.671
NOVIEMBRE	181.611	0	84.765	19.324	31.532	139.418	451	457.101
DICIEMBRE	158.204	0	76.647	18.112	29.167	124.060	479	406.669
TOTALES	1.996.515	9.535	956.017	205.424	325.730	1.377.625	3.917	4.874.763

14. AUVASA. Distribución de viajeros Otras Tarifas: Transbordo, Servicio Especial Gratuito, 3ª Edad, Empresa, 0-4 años y Bono Infantil año 2023.

Tarifas Vigentes

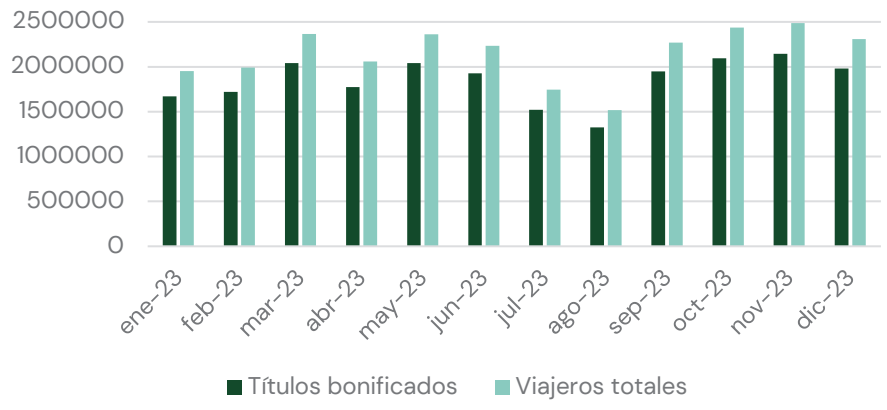
En el año 2023 se ha aplicado la bonificación de los títulos multiviaje (bonobús ordinario, bonobús joven y bono social) y bonos temporales (bono 30 ordinario y bono 30 joven), de acuerdo con las medidas estatales del MITMA del 30% y la aportación complementaria adicional del 20% por parte del Ayuntamiento de Valladolid.

Son más de 22 millones de viajeros los que se han visto beneficiados de esta medida, que ha supuesto un descuento del 50% sobre las tarifas oficiales, vigentes desde el año 2017, y que suponen el 86% de los viajes registrados en el año 2023.

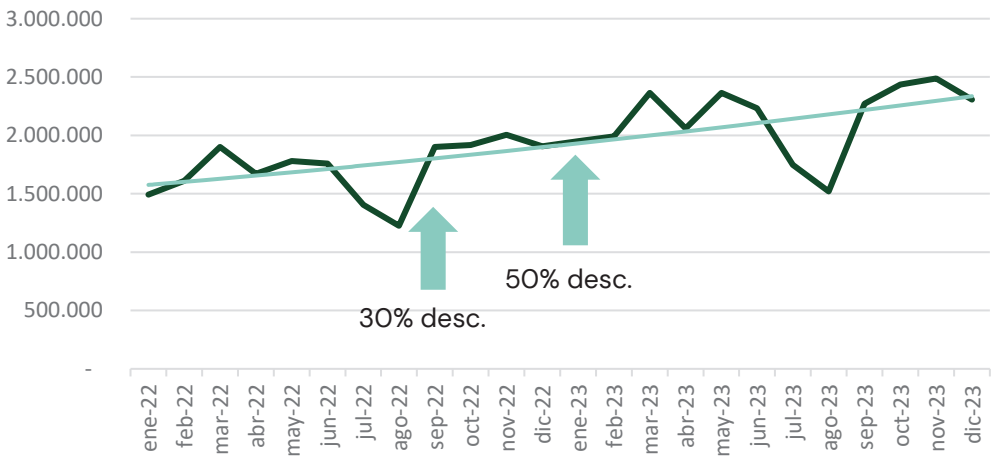
Esta bonificación ha contribuido a la tendencia positiva de crecimiento de la demanda en el transporte urbano en la ciudad de Valladolid, con 31 millones de viajeros bonificados desde el mes de septiembre de 2022 en el que se implantaron este tipo de bonificaciones.

Además, esta bonificación se mantendrá vigente a lo largo del año 2024, lo que supone un importante esfuerzo económico por parte del Ayuntamiento de Valladolid para fomentar el uso del autobús en el ámbito de la movilidad urbana sostenible.

El año 2023 ha supuesto la vuelta del pago en efectivo del billete sencillo a bordo de los autobuses, con un valor promedio diario de 1.099 billetes ordinarios vendidos en los autobuses desde el 20 de septiembre, fecha en la que se aplicó esta medida.



15. AUVASA.: Viajeros bonificados (50%) vs. viajeros totales 2023.



16. AUVASA. Evolución de viajeros 2022-2023.

Títulos multiviaje	Bonobús Ordinario	Bono Joven	Bono Social
TARIFAS GENERALES	0,38 € (antes 0,75 €)	0,24 € (antes 0,47 €)	0,10 € (antes 0,20 €)
Familia numerosa régimen general	0,30 € (antes 0,60 €)	0,19 € (antes 0,38 €)	--
Familia numerosa régimen especial / discapacidad 65%	0,19 € (antes 0,38 €)	0,12 € (antes 0,24 €)	--



Recarga bonos temporales	Antes	Con descuento
Bono 30 ordinario	38 €	19,00 €
Bono 30 ordinario FN general	30 €	15,00 €
Bono 30 ordinario FN especial / discapacidad 65%	19 €	9,50 €
Bono 30 joven	22 €	11,00 €
Bono 30 joven FN general	18 €	9,00 €
Bono 30 joven FN especial / discapacidad 65%	11 €	5,50 €



Material móvil

En los primeros meses del año 2023 se completa la puesta en servicio de 11 autobuses 100% eléctricos articulados, a los que se suman en el primer cuatrimestre del año 14 autobuses accionados por GNC (7 rígidos de 12 m. y 7 articulados de 18 m.), que permiten reducir la edad media de la flota a cierre del ejercicio a 8,53 años, mientras que la edad media nominal de los vehículos que habitualmente prestan servicio en las líneas ordinarias (97,5% del kilometraje anual realizado) es de tan sólo 3,9 años.

A finales del año 2023 la flota se compone de 153 autobuses, de los que 37 son articulados de 18 m. de longitud, y el resto rígidos de 12 m. La capacidad total de la flota es de 15.867 plazas, con una capacidad media por vehículos de 104 viajeros.

FLOTA DE AUTOBUSES URBANOS 2023		Año	Unid.	Edad media	Plazas*
IVECO	URBANWAY	2017	12	6,1	28+76
	URBANWAY GNC	2020	3	3,3	29+72
MAN	LION S CITY HIBRIDO	2011	1	12,8	27+64
	NG 320 F ARTIC.	2010	6	13,1	42+92
		2011	5	12,8	
	LIONS CITY 273 F/GLP	2008	9	15,2	30+65
		2009	10	14,3	
	NL 243 F GLP	2001	5	22,1	30+58
		2002	7	21,1	
		2003	10	20,7	
		2004	4	20,0	29+62
MERCEDES BENZ	628 02 CITARO	2010	2	13,2	28+78
		2011	3	12,8	
	CITARO GNC	2020	4	2,9	25+68
VECTIA	VERIS.12 HYBRID	2016	5	7,4	27+64
		2018	6	5,0	25+60
		2019	6	4,4	25+72
SOLARIS	URBINO GNC	2022	22	1,6	27+76
		2023	7	0,8	
	URBINO GNC ARTICULADO	2022	8	1,4	42+93
		2023	7	0,8	
IRIZAR	IE TRAM ART.	2022	11	1,0	42+62

* Plazas sentadas + plazas de pie (excluido personal de conducción).

Respecto al tipo de accionamiento, 45 autobuses utilizan GLP como combustible, 28 diésel, 18 son híbridos eléctrico - diésel (5 de ellos con sistema de carga en cabecera con pantógrafo), 51 utilizan GNC y 11 son 100% eléctricos.

La totalidad de la flota es accesible, al tratarse de vehículos de piso bajo e inclinación lateral, y todos ellos cuentan con rampa PMR (95 con doble rampa manual y automáticas).

Además, AUVASA lleva a cabo la operación del servicio autobús turístico, con un vehículo propiedad del Ayuntamiento de Valladolid con 81 plazas.

Los vehículos más modernos y eficientes son asignados habitualmente en las líneas ordinarias, disponiendo los autobuses articulados, de mayor capacidad, en las líneas con mayor demanda, como son la 1, 2, 5 y 8.

La asignación de la flota a las diferentes líneas y servicios se realiza, por lo tanto, atendiendo a la relación entre las ratios de viajeros – km registrados en cada una de las líneas y la mejor disponibilidad de los autobuses con mejores características y menor edad media.

autobuses rígidos (12 m.)	116
autobuses articulados (18 m.)	37
piso bajo	100%
rampa P.M.R.	100%
edad media (años)	8,53
edad media (años) vehículos asignados líneas ordinarias	3,90
plazas totales[1]	15.867

[1] Excluido Bus Turístico (81 plazas)



Kilómetros realizados	2023	2022
AUTOBUSES DIESEL	1.637.184	2.478.230
AUTOBUSES GLP	1.416.072	2.278.478
AUTOBUSES HÍBRIDOS	611.360	691.818
AUTOBUSES GNC	2.831.821	1.390.862
AUTOBUSES ELÉCTRICOS	355.341	--
Kilómetros / autobús	44.783	45.596

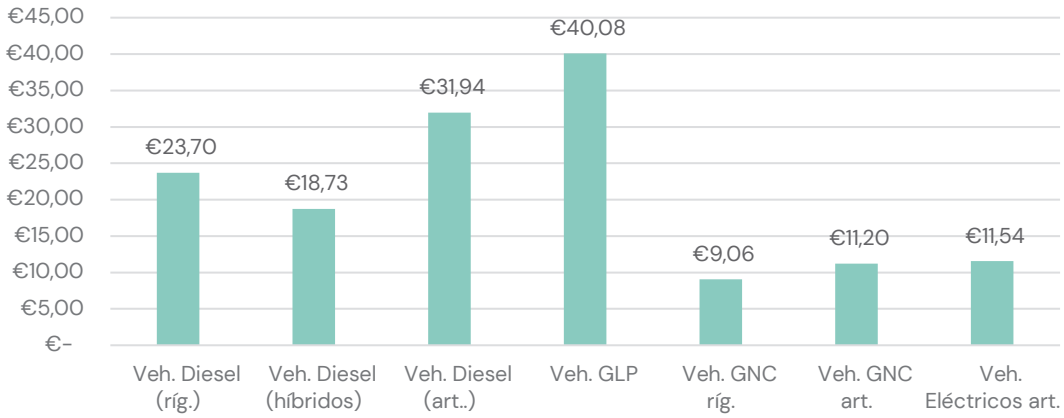
Consumo de combustibles (€/100 km)	2023	2022
AUTOBUSES DIESEL 12 m.	51,66	53,99
AUTOBUSES DIESEL 18 m.	77,17	86,60
AUTOBUSES GLP	79,88	86,70
AUTOBUSES GNC 12 m.	34,15	34,82
AUTOBUSES GNC 18 m.	47,14	50,65
AUTOBUSES 100% ELÉCTRICOS 18 m.	34,57	--

En el año 2023 se han llevado a cabo las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota, con un total un total de 29.824 horas de intervenciones y un índice de paralización (medido por horas coche no disponible por intervenciones en taller vs. horas programadas de servicio) del 6,9%, lo que ha supuesto una reducción respecto al año anterior del 10,4%.

La ratio de intervenciones cada 1000 km. es 1,48, destacando unos mayores índices en los autobuses de mayor antigüedad (accionados por GLP), con valores promedio por encima de 2,6.

Las intervenciones más habituales siguen siendo las relacionadas con instalaciones eléctricas, motor y refrigeración, mantenimiento preventivo y sistema de combustible GLP.

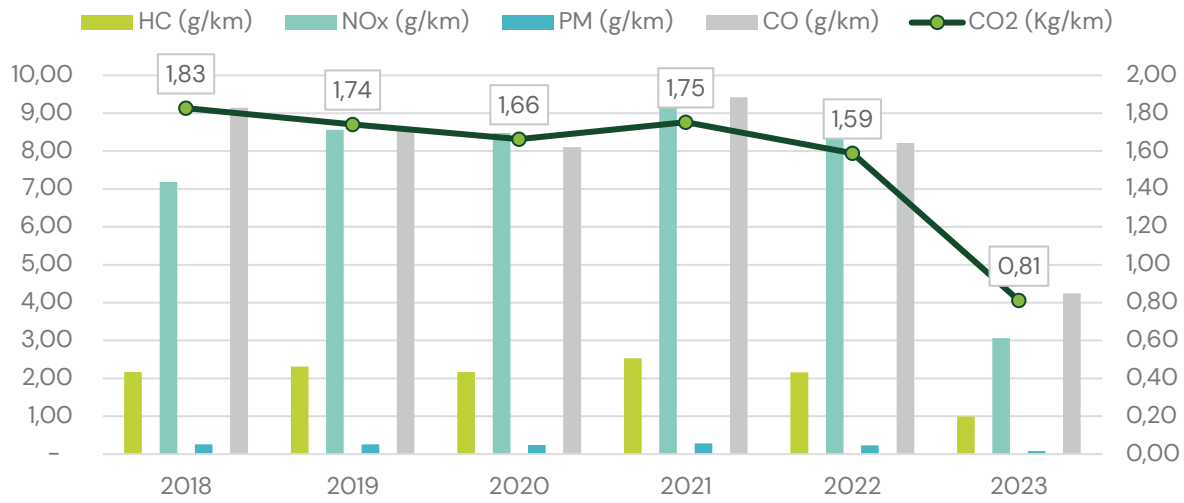
Respecto a los costes de taller, el valor promedio de la flota es de 27,37 €/ 100 km, con un 68% correspondiente a costes de mano de obra. Según tipo de vehículo, los costes de los autobuses más antiguos se sitúan en 40 €/ 100 km, mientras que los más modernos se sitúan en torno a 10 €/ 100 km.



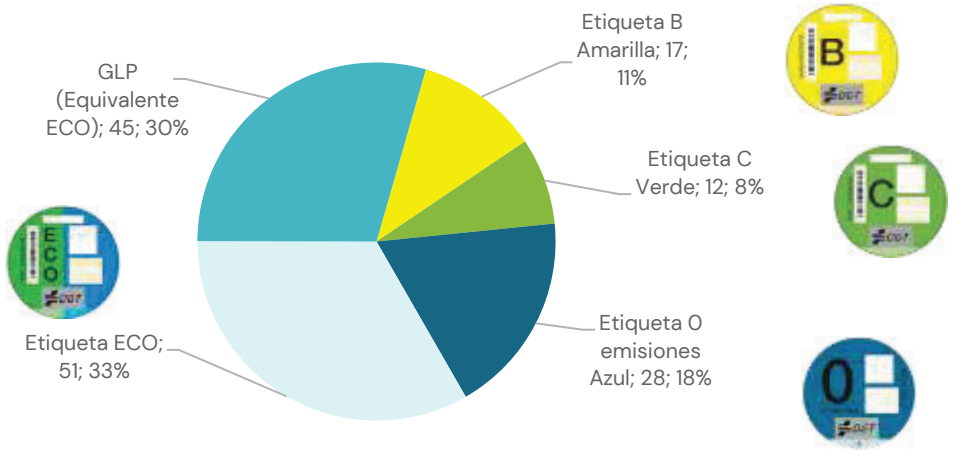
17. AUVASA. Costes de taller por tipo de vehículo. Año 2023

Cabe destacar la importante reducción de emisiones contaminantes de la flota en el año 2023, fiel reflejo del proceso de renovación de flota llevado a cabo en los últimos años, con una importante reducción de las unidades de autobuses más antiguos y contaminantes.

Además, la utilización prioritaria en la prestación del servicio de los autobuses con menos edad media y más respetuosos con el medio ambiente contribuye a la disminución efectiva de las emisiones de CO2 y resto de componentes y partículas contaminantes.



18. AUVASA. Datos de emisiones años 2018 - 2023.

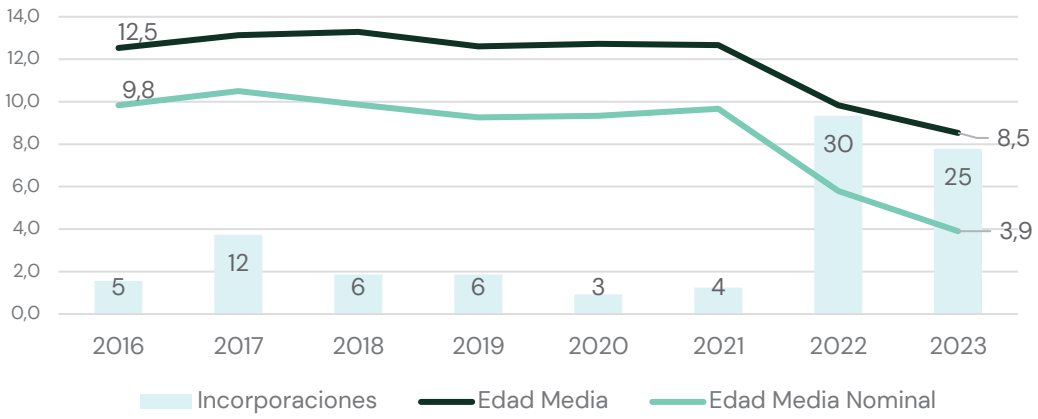


19. AUVASA. Flota de autobuses según distintivo ambiental de eficiencia energética. Año 2023.

Respecto al proyecto de renovación de la flota de AUVASA, es realmente significativo como la edad media de la flota ha pasado de 13,6 años al cierre del año 2021 a 8,5 años al finalizar el año 2023.

Desde el año 2015 se han incorporado 91 nuevos autobuses, con una tecnología de accionamiento más respetuosa con el medio ambiente y dotados de la más avanzada tecnología para asegurar un adecuado confort de marcha y seguridad.

Para poder realizar esta renovación de flota ha sido necesaria una inversión de 34.493.100 €, lo que supone una inversión anual media de 4.311.638 € y un valor medio por vehículo de 379.045 €.



20. AUVASA. Renovación de flota 2016-2023.

AUVASA mantiene, por lo tanto, una flota moderna de autobuses, fruto del compromiso de la empresa con la prestación de un servicio de calidad acorde con las expectativas de los usuarios, lo que nos lleva a disponer de los mejores medios.

Vehículos respetuosos con el medio ambiente, con los mejores niveles de confort y seguridad y con la más avanzada tecnología.

Con especial énfasis en cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal, toda la flota dispone de piso bajo, rampas de acceso para personas con movilidad reducida y zonas destinadas a viajeros con sillas de ruedas, además de incorporar equipamiento tecnológico que proporciona información al usuario de sus desplazamientos.



MAN NL 243 F (GLP, 238 C.V. 89/92 plazas)	2001- 2004		26	
19		2008- 2009	MAN LIONS CITY 273 (GLP, 272 C.V. 92 plazas)	
MAN NG 320F ARTICULADO (GASOIL, 319 C.V. 134 plazas)	2010- 2011		11	
5		2010- 2011	MERCEDES BENZ 628 02 CITARO (GASOIL, 302 C.V. 106 plazas)	
MAN LION S CITY (HIBRIDO, 250 C.V. 93 plazas)	2011		1	
12		2017	IVECO URBANWAY (GASOIL, 310 C.V., 104 plazas)	
VECTIA VERIS.12 HYBRID (HÍBRIDO, 302 C.V. 97 plazas)	2016- 2019		17	
3		2020	IVECO URBANWAY (GNC ECO, 289 C.V., 101 plazas)	
MERCEDES BENZ CITARO NGT (GNC ECO, 302 C.V., 95 plazas)	2021		4	
15		2022- 2023	SOLARIS URBINO ARTICULADO (GNC ECO, 316 C.V. 135 plazas)	
SOLARIS URBINO (GNC ECO, 316 C.V. 103 plazas)	2022- 2023		29	
11		2022- 2023	IRIZAR IETRAM ARTICULADO (100% ELÉCTRICO 265KW, 105 plazas)	

Ayuntamiento de Valladolid

Indicadores

		AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
RATIOS DE PRODUCTIVIDAD Y MATERIAL MÓVIL				
Pasajeros	Productor[1]	35.882	38.153	48.170
Pasajeros	Conductor[1]	43.911	47.207	60.538
Kilómetros	Productor[1]	14.589	12.681	12.828
Kilómetros	Conductor[1]	17.854	15.690	16.122
Productores	Vehículo[2]	3,11	3,60	3,49
Inspectores[1]	Vehículo[2]	0,12	0,17	0,17
Conductores[1]	Vehículo[2]	2,54	2,91	2,78
Mecánicos[1]	Vehículo[2]	0,14	0,19	0,23
Resto plantilla[1]	Vehículo[2]	0,31	0,33	0,32
Pasajeros	Vehículo[2]	111.439	137.188	168.160
Kilómetros	Vehículo[2]	45.311	45.596	44.783
Pasajeros	Kilómetros	2,46	3,01	3,76
Velocidad comercial		12,28	15,67	15,18
Índice paralización flota		28,53	27,40	25,49
Índice medio ocupación		26,51	27,53	44,19
Índice medio utilización		25,32	26,29	45,83
Frecuencia media		20,50	20,50	19,70
RATIOS DE EXPLOTACIÓN				
Ingreso billetes	Conductor[1]	1.334,45	1.777,24	1.955,97
Ingreso	Viajero	0,63	0,57	0,35
Subvención	Viajero	1,49	1,34	1,18
Déficit/beneficio	Viajero	-0,03	0,03	-0,01
Ingreso	Autobús	61.818,10	69.378,53	52.193,83
Subvención	Autobús[2]	146.298,07	141.929,63	176.526,56
Déficit/beneficio	Autobús[2]	-2.800,80	-2.333,69	-1.319,39
Coste	Viajero	2,24	1,99	1,64
Coste	Autobús[2]	220.676,29	240.737,40	245.016,48
Coste	Kilómetro	4,87	5,28	5,47
Coste	Horas vehículo en servicio	58,43	61,99	64,99
Coste	Productor[1]	71.054,49	66.950,85	70.185,58
Gastos de personal	Productor[1]	49.865,74	48.072,96	51.056,93
Coste Km. combustible diésel		0,47	0,49	0,60
Coste Km. combustible G.L.P.		0,55	0,59	0,91
Coste Km. combustible G.N.C.		---	0,22	0,36
RATIOS DE CONSUMOS DE COMBUSTIBLES (a los 100 km)				
Combustible diésel		55,41	56,41	53,87
Combustible G.L.P.		114,45	118,46	120,46
Combustible G.N.C.		47,06	48,22	53,88
RATIOS DE SINIESTRALIDAD ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (a los 1.000 Km)				
Favorables		0,04	0,03	0,04
No favorables		0,05	0,08	0,08

[1] Ratios calculados sobre plantilla efectiva media total y por sectores.
[2] Ratios calculados sobre flota de 153 vehículos.

BIKI



BIKI es el servicio público de bicicleta compartida del Ayuntamiento de Valladolid cuyo interés principal es la promoción de la bicicleta pública como modo de transporte habitual.

Coincidiendo con la expiración de Vallabici, este nuevo servicio comenzó su puesta en marcha con 72 estaciones el 1 de febrero de 2023, llegando a las 97 que actualmente están operativas desde mayo de 2023.

En el inicio del servicio ya se contaba con 1408 anclajes disponibles para el estacionamiento de bicicletas, todos ellos con posibilidad de carga para bicicletas eléctricas. Estos anclajes se han ido ampliando hasta los 1895 que actualmente tiene el sistema.

El servicio cuenta con más de 850 bicicletas y se divide en 2 tipos de bicicletas: mecánicas (naranjas) y eléctricas (azules). Inicialmente, el sistema se diseñó para que hubiera un 25% de eléctricas, sin embargo, la mayor demanda de uso sobre esta tipología ha hecho que este porcentaje se equilibre hasta llegar casi al 50%.

Esta gran apuesta para fomentar el uso de la bicicleta en la ciudad garantiza que el 80% de la ciudadanía en Valladolid dispone de una BIKI a menos de 250 metros de su casa o trabajo con un servicio 24x7.

Oferta BIKI

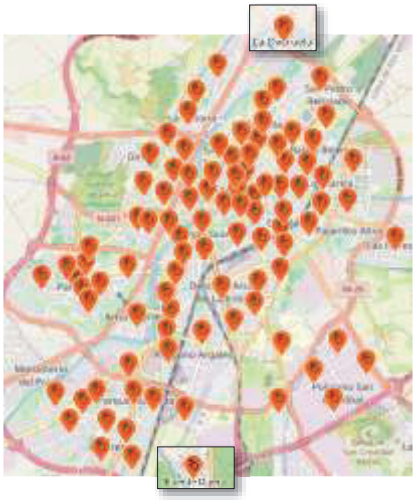


452 bicicletas mecánicas



404 bicicletas eléctricas





97 estaciones

1895 anclajes

Tarifas BIKI

El marco tarifario actual se configuró a partir de los resultados de la realización de una Encuesta de Preferencias Declaradas, estudio de mercado y memoria de servicio.

Cada concepto, que conforma el marco tarifario es:

- Tarifa por uso: establecido para un uso de 30 minutos para aquella persona que no disponga de bono.
- Suscripción anual: pago único anual para la utilización del sistema mediante tarifa por uso.
- Suscripción ocasional: pago único para la utilización por uso con duración mensual.
- Bono anual: precio anual para el uso ilimitado, en periodos máximos de 30 minutos.
- Bono mensual: precio mensual para el uso ilimitado, en periodos máximos de 30 minutos.

Para promocionar el lanzamiento del servicio se realizó una **promoción** en todas las tipologías de abonos del 50% durante el mes de febrero.



21. BIKI. Tarifas año 2023.

Demanda BIKI

La acogida por parte de ciudad ha sido increíblemente buena. Tan solo en una semana después de la inauguración ya se superó el número de usuarios históricos de la bicicleta pública en la ciudad. Unos datos que hacían confiar desde el inicio el gran éxito que se ha demostrado durante este año.

Récord tras récord, en el mes de mayo, ya se contaba con más de 7.100 personas abonadas o suscritas, superando la barrera de los 1.700 viajes en día laborable. Con un total acumulado que superó los 127.000 ya representaba en 4 meses casi el 90% de los usos que el anterior sistema (Vallabici) gestionó en su mejor año, 2019.

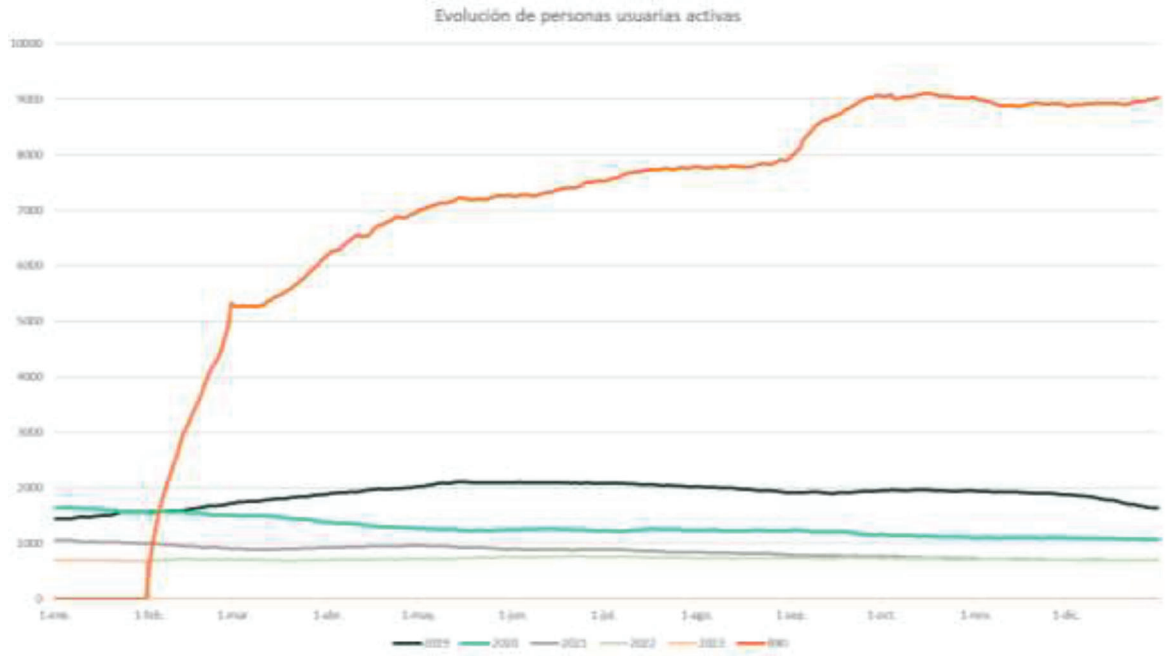
El número de abonadas a BIKI ha tenido un fortísimo incremento al inicio del sistema, con una pendiente de crecimiento muy acusada durante todo el año. El mes de septiembre, debido a la vuelta de la actividad laboral y escolar, supuso un repunte importante en un modo de transporte que cada día forma más parte de la vida cotidiana de Valladolid, sobrepasando las 9000 personas activas en septiembre de 2023.

El récord de personas activas en el año 2023 supera levemente la barrera de las 9.000 personas a mediados de octubre.

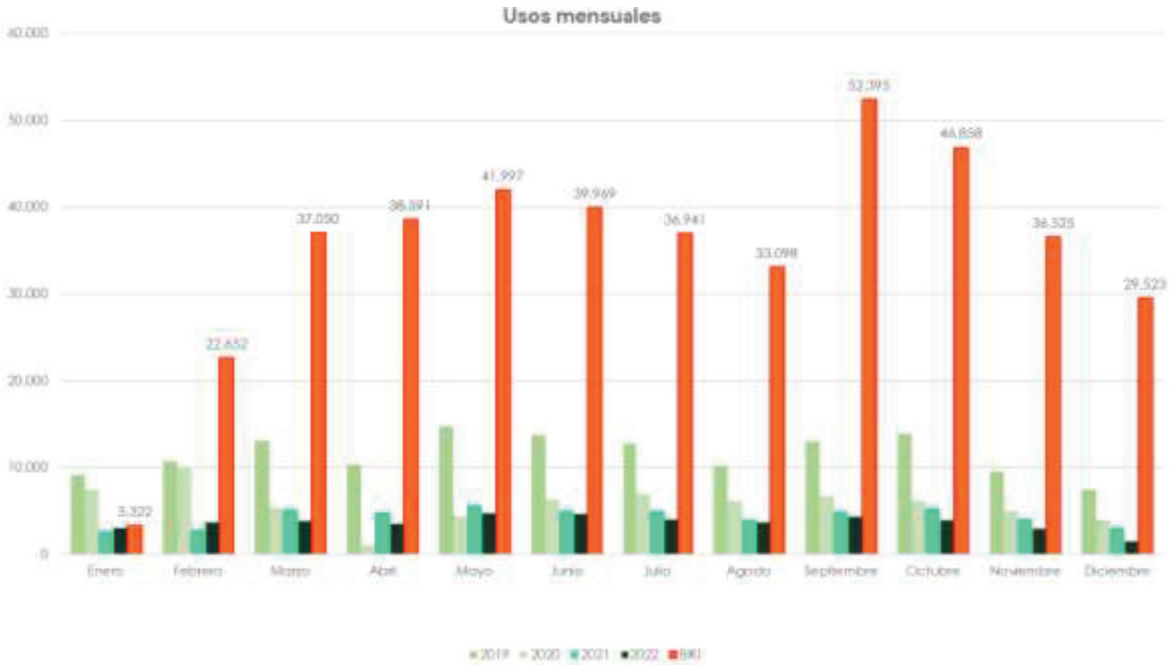
Este nuevo servicio ha alcanzado (415.599 usos desde febrero) como punto máximo los 2.500 usos diarios (5/09/2023), teniendo una media de 1.244 usos al día. La diferencia entre los máximos, mínimos y las medias en los usos se deben a la influencia de la estacionalidad en el servicio, principalmente acusado por la climatología y demanda en días que suman el uso habitual con el de festividades o incluso por la disminución en la oferta de otros servicios de movilidad.



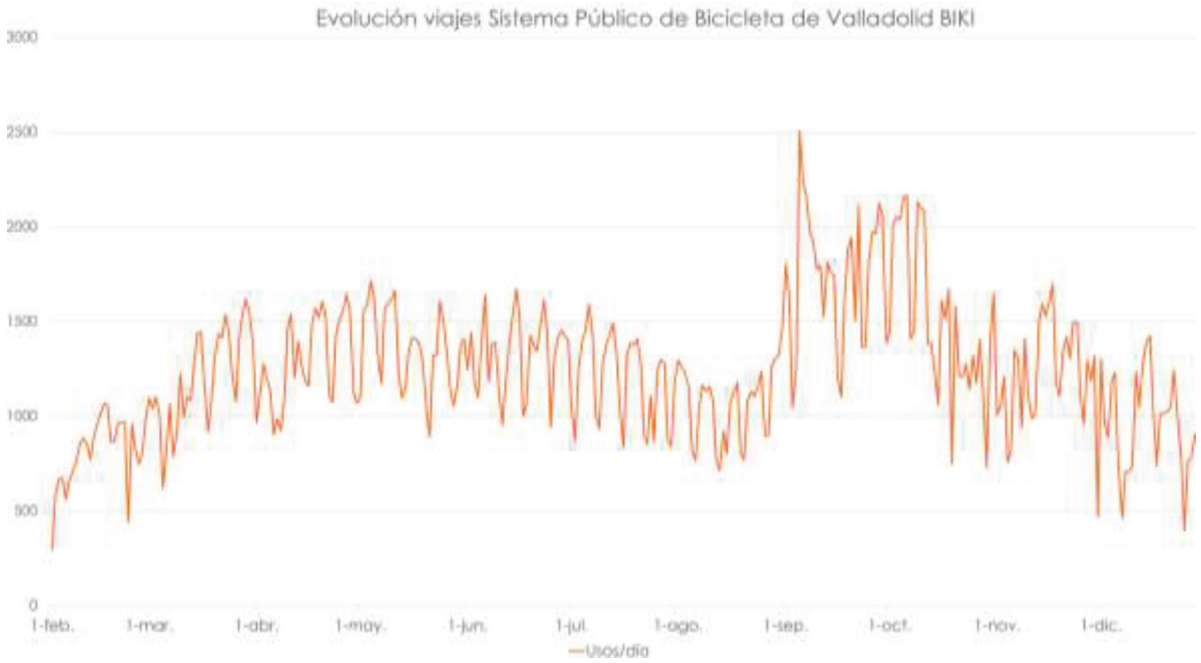
Informe de gestion, 2023. [37]



22. BIKI. Evolución personas usuarias año 2023.



23. BIKI. Usos mensuales año 2023.

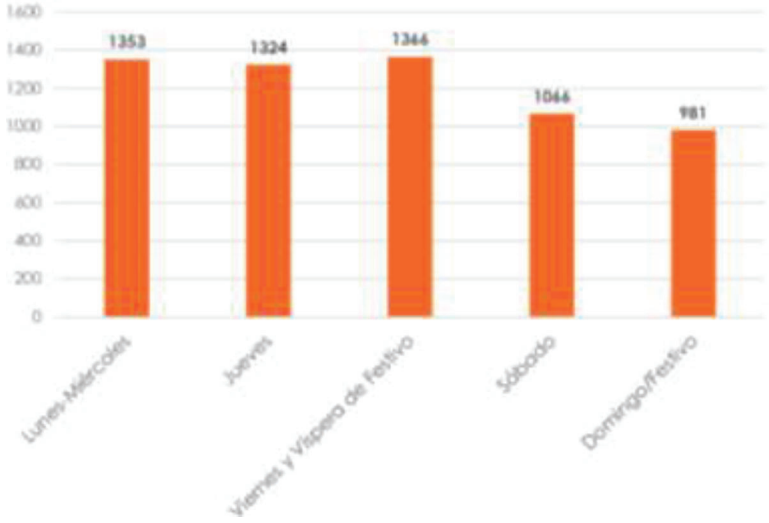


24. BIKI. Evolución de usos año 2023.



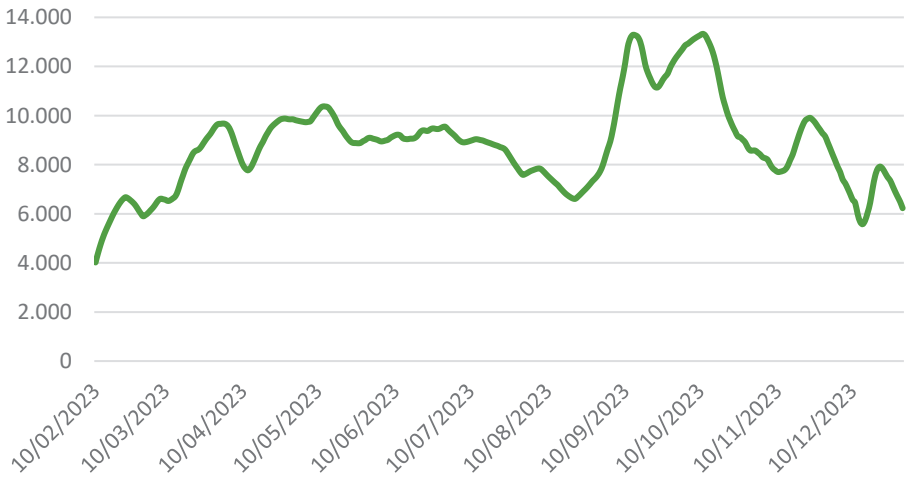
25. BIKI. Usos por tipo de biki. Año 2023.

Otro de los factores que influye en la caracterización del sistema es la tipología de día en el uso. La persona usuaria "tipo" utiliza BIKI para su desplazamiento por motivo trabajo o estudios con preferencia por la utilización de la tipología eléctrica.



26. BIKI. Promedio desanclajes por tipo de día. Año 2023.

Si se analiza el sistema teniendo en cuenta la media del uso acumulado de los 7 días de la semana, se observa la evolución y picos del sistema, indicando esa estacionalidad y crecimiento continuado en el inicio de la explotación del sistema.

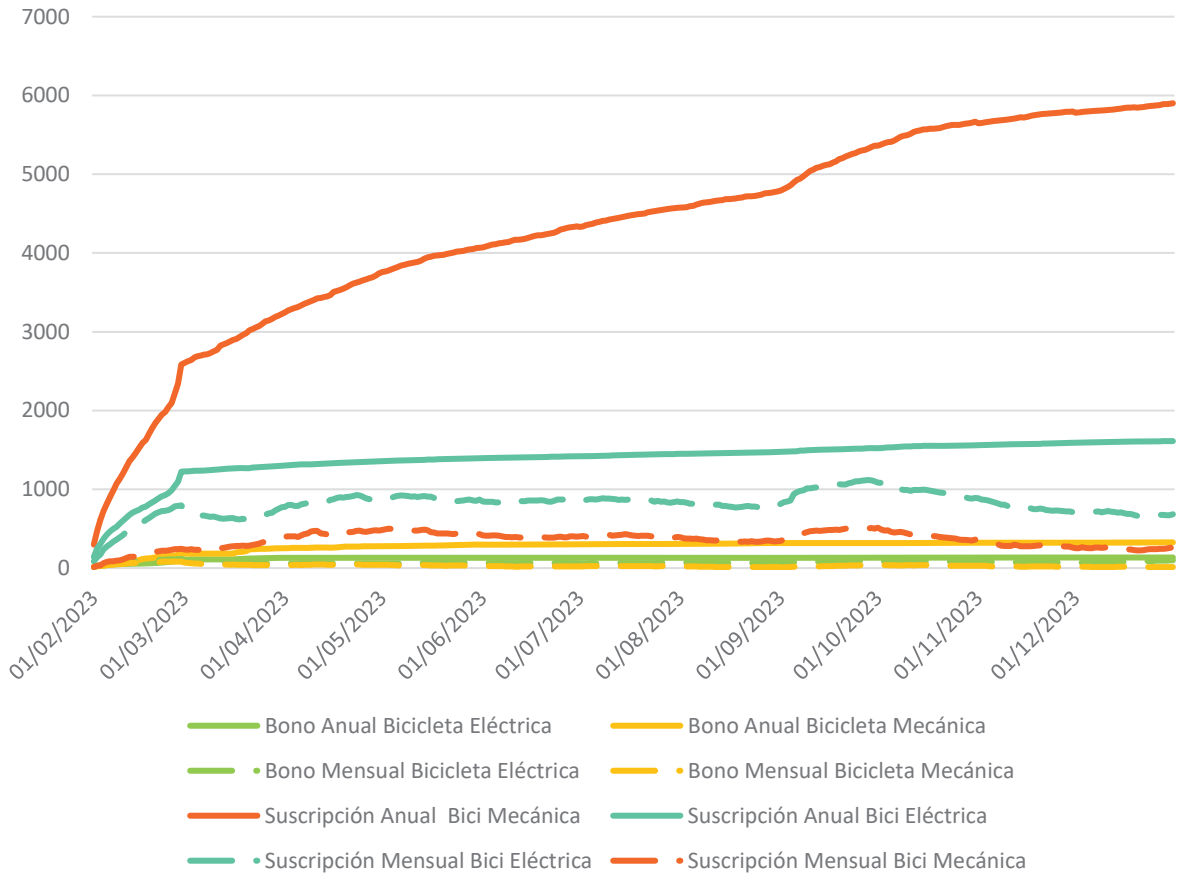


27. BIKI. Promedio usos acumulados 7 días. Año 2023.

Demanda BIKI por perfiles

El tipo de persona más habitual que utiliza BIKI es un hombre joven, entre 18 y 30 años, aunque hay un importante grupo de los 40 a los 50 años, que vive en la zona oeste o sur de la ciudad y que se desplaza por motivo trabajo o estudios.

Respecto al tipo de tarifa elegida por la ciudadanía, claramente se apuesta por la adquisición de suscripción de bicicleta mecánica, debido en parte a la barrera que supone el resto de las tarifas en la entrada al sistema. Este dato se contrarresta con los datos de uso de la bicicleta mecánica respecto a la eléctrica, situado en la actualidad en un 70% de uso de la eléctrica y que más adelante se detalla la evolución.

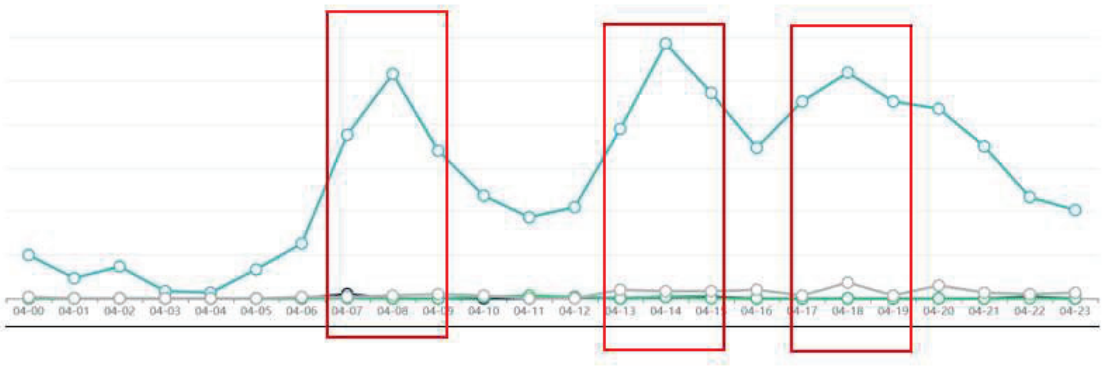


28. BIKI. Personas usuarias según tipología de abono. Año 2023.

Año 2023	Bono Anual Bicicleta Eléctrica	Bono Anual Bicicleta Mecánica	Bono Mensual Bicicleta Eléctrica	Bono Mensual Bicicleta Mecánica	Suscripción Anual Bici Mecánica	Suscripción Anual Bici Eléctrica	Suscripción Mensual Bici Eléctrica	Suscripción Mensual Bici Mecánica	Total general
feb	2.019	1.162	2.241	923	6.213	4.771	4.512	811	22.652
mar	4.137	2.568	2.043	888	10.513	8.028	6.876	1.997	37.050
abr	3.616	2.231	1.911	881	11.515	7.507	8.346	2.584	38.591
may	3.629	2.458	2.157	802	13.145	7.760	9.396	2.650	41.997
jun	3.280	2.128	1.994	503	12.955	7.349	9.148	2.612	39.969
jul	2.685	1.768	2.171	575	11.414	6.345	9.479	2.504	36.941
ago	2.149	1.493	2.139	231	10.289	5.331	9.246	2.220	33.098
sep	3.092	2.210	2.937	558	19.571	8.264	12.602	3.161	52.395
oct	2.843	2.110	3.145	793	16.841	7.708	11.007	2.411	46.858
nov	2.651	1.833	2.712	403	13.266	6.183	8.011	1.466	36.525
dic	2.201	1.433	1.909	157	10.996	5.288	6.420	1.119	29.523
Total general	**32.302**	**21.394**	**25.359**	**6.714**	**136.718**	**74.534**	**95.043**	**23.535**	**415.599**

29. BIKI. Usos diarios mensuales por tipología de abono. Año 2023.

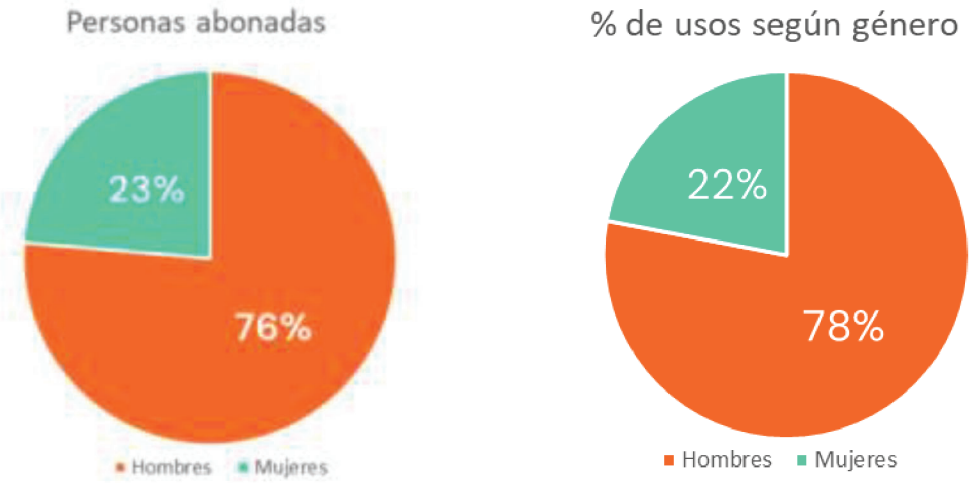
El motivo de viaje de las personas usuarias se refleja en el comportamiento horario del sistema, teniendo las puntas de demanda en horario de entrada y salida de trabajo o estudios, con un claro pico de demanda entorno a las 8 de la mañana, 14 y 18 horas.



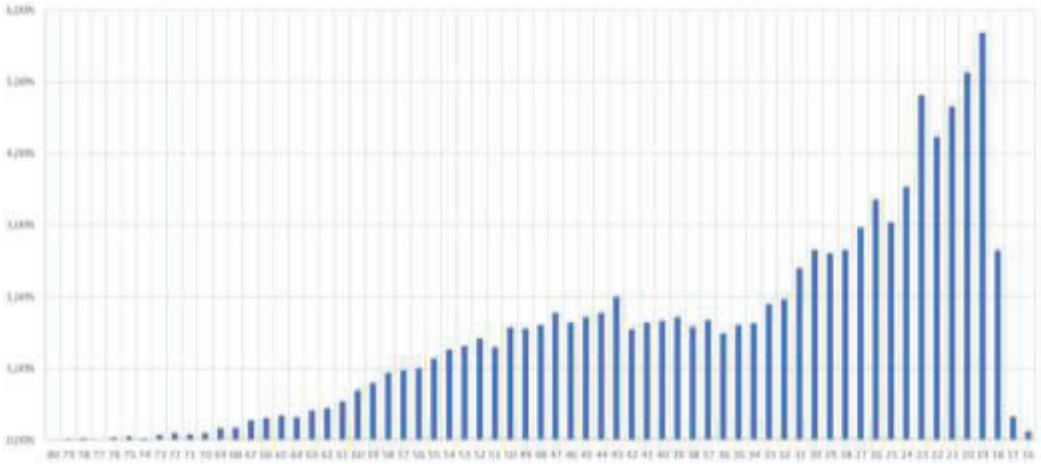
30. BIKI. Evolución demanda día tipo. Año 2023.

Por el momento, existe una baja presencia de mujeres abonadas o suscritas al sistema, estando entorno al 25% del total, que puede estar vinculada a la falta de seguridad de convivencia con vehículos a motor y discontinuidad en la infraestructura ciclista protegida.

Así mismo, si se analizan las personas usuarias por edad, la persona tipo más habitual se encuentra entre 18 y 30 años (aunque hay un importante grupo de los 40 a los 50 años).



31. BIKI. Distribucoón demanda por género. Año 2023.



32. BIKI. Distribución demanda por edad. Año 2023.

AUVASA

PARKIBICI

PARKIBICI es la red municipal de aparcamientos públicos para bicicletas privadas que permite tener la bicicleta cuidada, segura y a pie de calle, fomentando así el uso de la bicicleta para una movilidad más sostenible.

Los módulos de aparcamiento para bicicletas privadas, denominados PARKIBICI, son estructuras cerradas y videovigiladas cuyo acceso se limita a las personas usuarias registradas que disponen una bicicleta en propiedad y quieren disponer de un servicio de aparcamiento seguro, cuidado y cercano.

Se accede mediante tres formas: una APP gratuita, mediante una clave privada o mediante la tarjeta de servicios municipales previamente registrada en la APP.

Todas las infraestructuras cuentan con puntos de carga para aquellas personas que dispongan de bicicleta eléctrica y las instalaciones de mayor capacidad disponen de herramientas y bomba de aire para el mantenimiento de las bicicletas privadas.





Oferta PARKIBICI

La puesta en servicio del sistema PARKIBICI ha sido realizada el 13 de enero de 2023, con un total de 12 módulos de aparcamiento y 290 plazas para el aparcamiento de bicicletas.

Nueve de los módulos desplegados son del modelo Santander, con capacidad para 10 y 20 plazas. Los tres módulos restantes son modelo Easso, los cuales tienen capacidades entre 38 y 62 plazas. Estos módulos tienen unas dimensiones mayores y disponen de herramientas y bomba de inflado en su interior.

El 1 de mayo de 2023 se trasladó el módulo de Plaza Juan Pablo II a la ubicación adyacente a la Facultad Filosofía y Letras, en el Paseo Prado de la Magdalena. Este traslado llevó asociado una reducción de la capacidad del módulo, de las 62 plazas originales pasó a instalarse con 38 plazas.

ZONA	NOMBRE ESTACIÓN	CAPACIDAD
PARQUESOL	PLAZA MARCOS FERNÁNDEZ	20
CAMPO GRANDE	CALLE GABILONDO	20
DELICIAS - CANTERAC	PLAZA ANTIGUO MERCADO	20
FAC. FILOSOFÍA Y LETRAS.	PASEO PRADO DE LA MAGDALENA	38
RONDILLA	CALLE CARDENAL CISNEROS	20
CAÑO ARGALES	CALLE RECONDO	38
CIRCULAR	CALLE SAN LUIS	20
SAN PABLO - SAN NICOLAS	PLAZA SAN MIGUEL	10
DELICIAS - ARCO LADRILLO	PLAZA LOLA HERRERA	10
LA VICTORIA	CALLE MONJAS, 9	10
HOSPITAL	CASA DEL ESTUDIANTE - HOSPITAL	50
PLAZA ESPAÑA	CALLE DOCTRINOS	10
PLAZA MAYOR	APARCAMIENTO PLAZA MAYOR	44

33. PARKIBICI. Primera implantación de Fase I de PARKIBICI. Año 2023.

El 10 de octubre de 2023 se puso en servicio el PARKIBICI del Aparcamiento de Plaza Mayor, con un total de 44 plazas. Este aparcamiento está ubicado en las instalaciones interiores del primer sótano del aparcamiento, gestionado por Auvasa. Al tratarse de un aparcamiento de interior destinado a vehículos turismo, para garantizar y mejorar la seguridad en la entrada y salida en bicicleta, se ha implementado, además de la señalización horizontal y un espejo en la rampa de salida, un sistema que bloquea la barrera de salida de vehículos durante unos segundos y avisa a conductores, mediante un semáforo, de la presencia de ciclistas en la vía de salida.



Dentro del alcance de los trabajos de implantación de la fase II de PARKIBICI, en diciembre de 2023 se han recepcionado e instalado 22 nuevos módulos con capacidades para 10 y 20 plazas. Estas nuevas ubicaciones forman parte de la ampliación prevista para la mejora y ampliación de la red a los barrios.

ZONA	NOMBRE ESTACIÓN	CAPACIDAD
PAJARILLOS BAJOS	P.º DEL CAUCE	10
BATALLAS	PLAZA DE LAS BATALLAS	10
VADILLOS	CALLE SILIÓ	20
RONDILLA	C. ALBERTO FERNÁNDEZ	20
PLAZA DE TOROS	C. CATALINA ADULCE	20
LA FAROLA	CALLE DE CONCHA VELASCO	10
CUATRO DE MARZO	CALLE SIMÓN DE COLONIA	10
LA RUBIA	CALLE CORTA	10
SAN ISIDRO	CALLE TREPADOR	10
SAN MARTIN	CALLE PIEDAD	20
CAMPO GRANDE	P.º DE ZORRILLA,	20
DELICIAS - CANTERAC	C. ABIERTA	10
PLAZA ESPAÑA	PLAZA DE ESPAÑA	20
PLAZA DE SAN PABLO	PL. DE SAN PABLO	10
RONDILLA 2	AV. PALENCIA	10
UNIVERSIDAD	PLAZA DE LA UNIVERSIDAD	10
R. CORTEJOSO	CALLE RIGOBERTO CORTEJOSO	10
CC VALLSUR	PASEO ZORRILLA,	20
CDO COVARESA	CARR. DE RUEDA	20
CAÑADA REAL	C. CAÑADA REAL	10
DELICIAS	CALLE EMBAJADORES	10
ARTURO EYRIES	PLAZA DE MEXICO	10

34. PARKIBICI. Segunda implantación de PARKIBICI, final de año 2023.

Tarifas PARKIBICI

La gestión tarifaria inicialmente prevista para el caso de PARKIBICI se basa en el acceso ilimitado durante todo el mes a toda la red con el pago de cualquier tipo de tarifa. La diferencia entre las tarifas reside por tanto en el tiempo que se puede dejar la bici en un mismo PARKIBICI sin sacarla. En función de esta premisa, existen dos características en la gestión: una penalización de 0,5 euros cuando una persona usuaria sobrepasa las 24 horas del periodo de estacionamiento permitido por su abono y 2 periodos de 15 días continuados en los que las personas usuarias pueden estacionar la bicicleta sin aplicarse los límites de su abono. Estos periodos están diseñados para las situaciones de periodos festivos o vacaciones.

ABONO PARKI 2	ABONO PARKI 3	ABONO PARKI 6
5€/mes*	7€/mes*	15€/mes*
Tiempo máximo de estacionamiento continuado: 2 días (sin contar festivos)	Tiempo máximo de estacionamiento continuado: 3 días (sin contar festivos)	*Tiempo máximo de estacionamiento continuado: 6 días naturales



TARIFA 24H

1€/día

Para un uso ocasional. Solo pagas por los días que usas el servicio

Esta tarificación se ha extendido durante todo el año, sin embargo, el 10 de octubre de 2023, con el objetivo de incentivar el uso de sistema y preparar la nueva estrategia de ampliación del sistema se puso en marcha una promoción muy atractiva, con duración determinada, que incluía beneficios económicos a abonados residentes y rotacionales con la adquisición anual del abono y con unas características menos limitativas en cuanto al tiempo.







Informe de gestion, 2023. [49]

Demanda PARKIBICI

Los resultados del primer año de servicio de PARKIBICI son muy esperanzadores ya que en un solo año ya se han superado las 180 personas usuarias en el servicio y más de 22.900 usos.

Con un servicio totalmente novedoso en Valladolid que viene a cubrir una necesidad detectada tanto en el PIMUSSVA como en el borrador del Plan Director de la Bicicleta, se observa como la consolidación del servicio se abre paso de forma más intensa una vez se aplicó la promoción en el servicio.

Este tipo de sistemas suelen tener periodos de adaptación y consolidación de la demanda más dilatados, sin embargo, la gran apuesta por dotar de una red tejida, apostando por la ubicación en los barrios con mayor necesidad y la calidad del servicio, hace que las personas usuarias de la bicicleta opten por el uso del mismo, así como elemento incentivador para aquellas personas que tienen dificultad en su domicilio para guardar de forma fácil y cómoda la bicicleta.

Tras el lanzamiento, durante el primer mes de servicio hay un claro impacto debido a la gratuidad temporal de la misma, la cual sirvió para dar a conocer el sistema. Posteriormente, al término de este periodo, el mayor número de abonados reside en la tarifa Parki 2, rondando los 100 abonados de forma continuada.

En octubre, con la puesta en marcha de la promoción, se aprecia como existe un gran incremento que se ha mantenido en el tiempo, tanto del número de abonos como de usos, provocando un decrecimiento no directamente proporcional en la adquisición de abonos Parki2.

Los abonos Parki3 y Parki6 han acumulado un número discreto con relación al total de abonos, debido en parte al desajuste entre las necesidades reales de las personas usuarias y el desconocimiento de la política tarifaria. Los abonos Tarifa 24h la promoción residencial también han experimentado un valor reducido de abonos, en este caso, debido a la naturaleza ocasional de la misma.

Mes	Mes gratis	PARKI 2	PARKI 3	PARKI 6	TARIFA 24H	Promoción Residente anual	Promoción Rotación anual	TOTAL
Enero	164	1	-	-	-	-	-	165
Febrero	-	65	8	6	-	-	-	79
Marzo	-	77	11	8	1	-	-	97
Abril	-	81	15	7	4	-	-	107
Mayo	-	89	16	6	3	-	-	114
Junio	-	90	15	6	4	-	-	115
Julio	-	90	16	7	4	-	-	117
Agosto	-	86	14	9	1	-	-	110
Septiembre	-	106	20	7	6	-	-	139
Octubre	-	75	20	7	2	11	59	174
Noviembre	-	70	12	5	2	14	81	184
Diciembre	-	61	9	4	2	16	96	188

35. PARKIBICI. Personas usuarias por tarifa.

Así mismo, hay una fuerte vinculación en la utilización del servicio tanto a la estacionalidad, reflejándose en una disminución de utilización del servicio según la climatología, como en el cambio cultural y aceptación del servicio por parte de la ciudadanía apreciándose un crecimiento continuado a lo largo del tiempo. Sin embargo, todos estos aspectos se han visto mínimamente impactados en el uso frente al aumento que ha significado el inicio del calendario escolar y la promoción realizada.

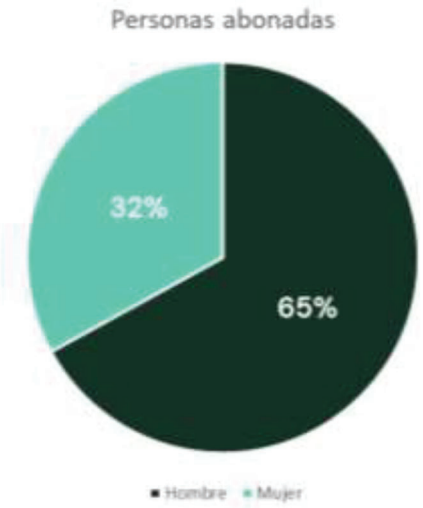


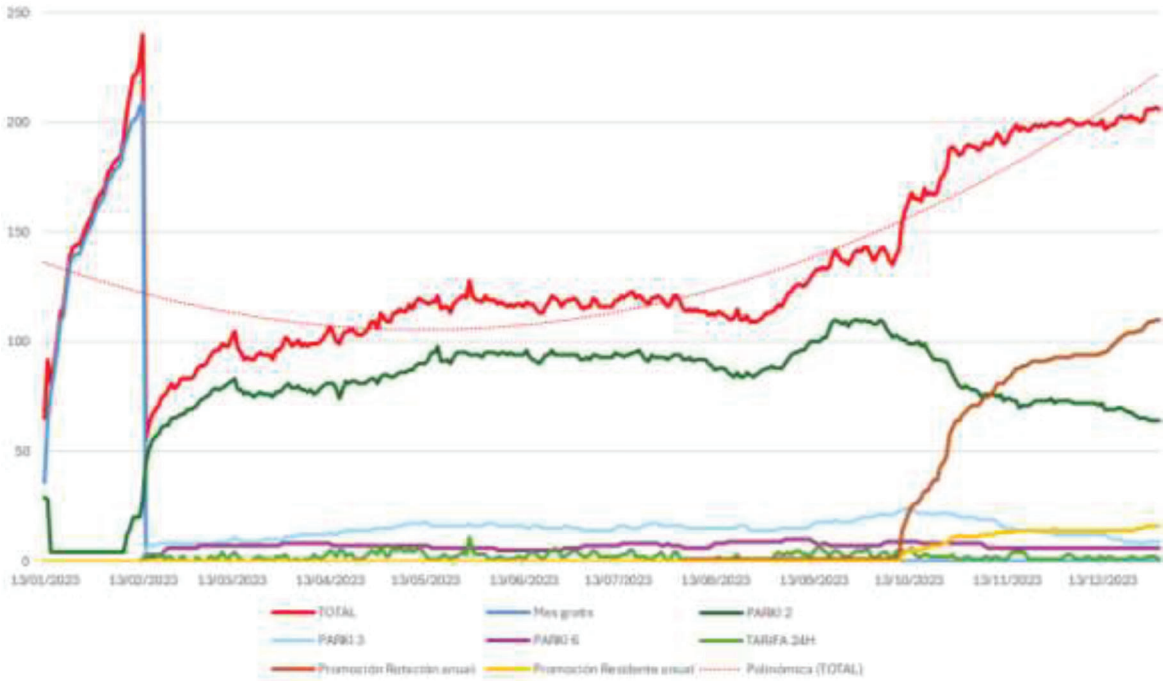
36. PARKIBICI. Usos mensuales.

Demanda PARKIBICI por perfiles

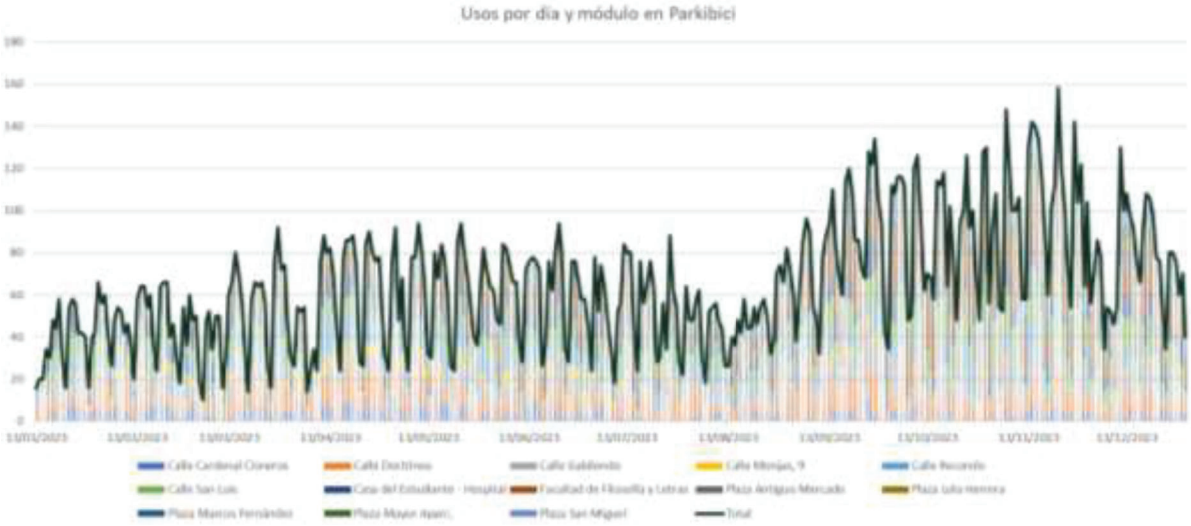
El tipo de persona más habitual que utiliza PARKIBICI es un hombre con una tipología de tarifa rotacional, y con utilización del sistema en ubicaciones generadoras por motivo de viaje laboral o estudios.

Por el momento, existe una baja presencia de mujeres abonadas o suscritas al sistema, estando entorno al 32% del total. Analizando los datos, se observa que la estancia media de permanencia de las bicicletas por persona es de 17 horas al día.





37. PARKIBICI. Evolución de personas usuarios por tipología.



38. PARKIBICI. Usos por día y módulo.



Aparcamiento Plaza Mayor

Desde el 4 de enero de 2022, AUVASA explota el aparcamiento de Plaza Mayor, de titularidad municipal, con sujeción a lo dispuesto en la Ley 40/2002, de 14 de noviembre, reguladora del contrato de aparcamiento de vehículos. Este aparcamiento está situado en el centro de la ciudad, a pocos metros del Ayuntamiento de Valladolid.

Cuenta con un total de 319 plazas, distribuidas en dos plantas y dispone de 6 plazas para discapacitados, ubicadas en la primera planta. Se dispone de 8 plazas de recarga eléctrica, 2 de ellas habilitadas para PMR, y un aparcamiento seguro de bicicletas englobado en el sistema PARKIBICI compuesto por 44 plazas tanto para bicicletas como para bicicletas de carga. Como complemento dispone de un "locker" para recogida de paquetería en primera planta, sin afectar a ninguna plaza, con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Se trata de un aparcamiento subterráneo de rotación, con personal de atención las 24 horas del día, con entrada en C/ Manzana y salida en C/ Los Molinos.



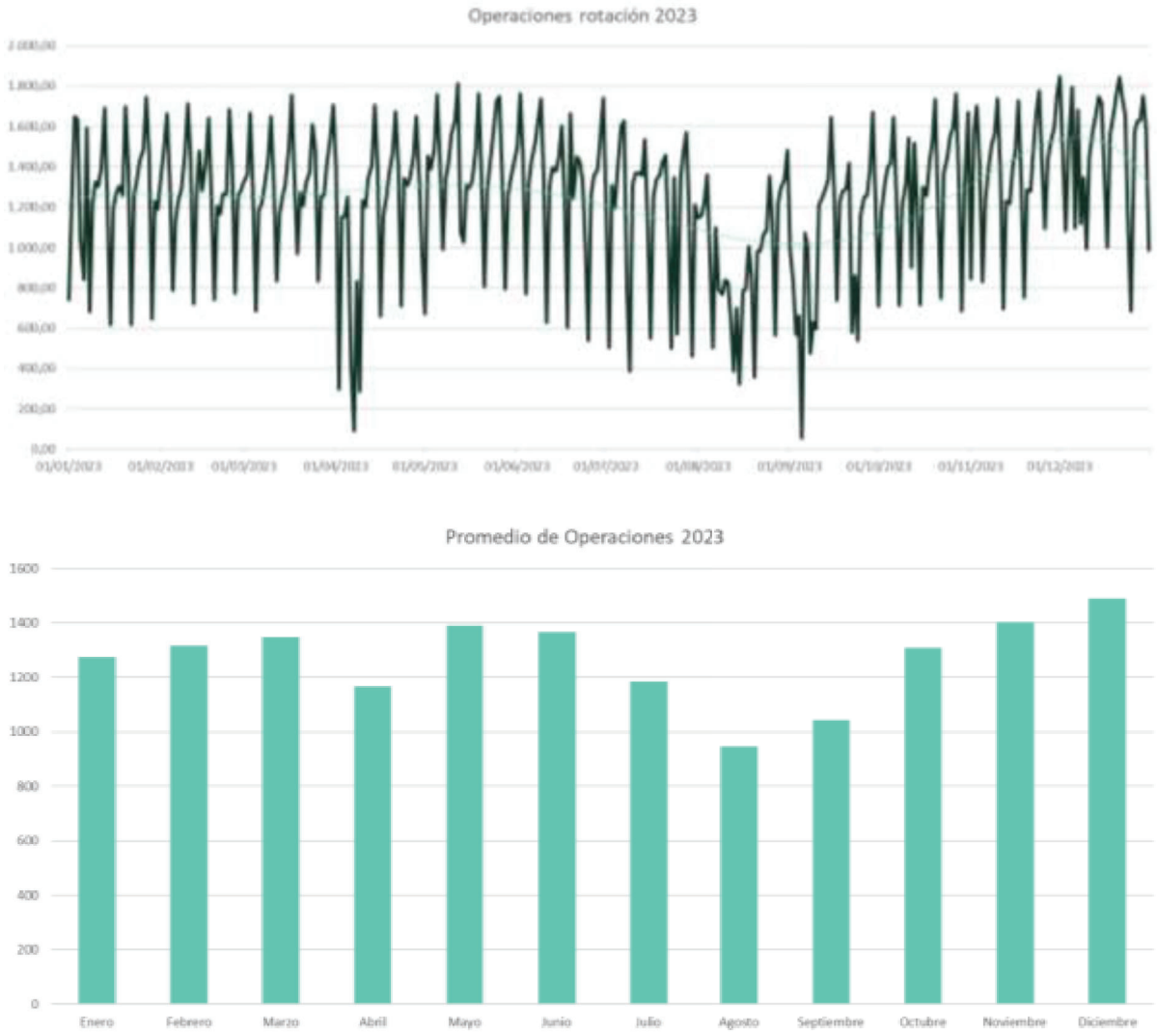
Tarifas Aparcamiento

Las tarifas vigentes en el aparcamiento no han sufrido ningún tipo de aumento o modificación y ofrecen a la ciudadanía tarifas de rotación como la posibilidad de adquirir abonos de larga duración, pensados especialmente para residentes. Así mismo, también está establecido un precio adicional por el uso de la recarga eléctrica de los vehículos.

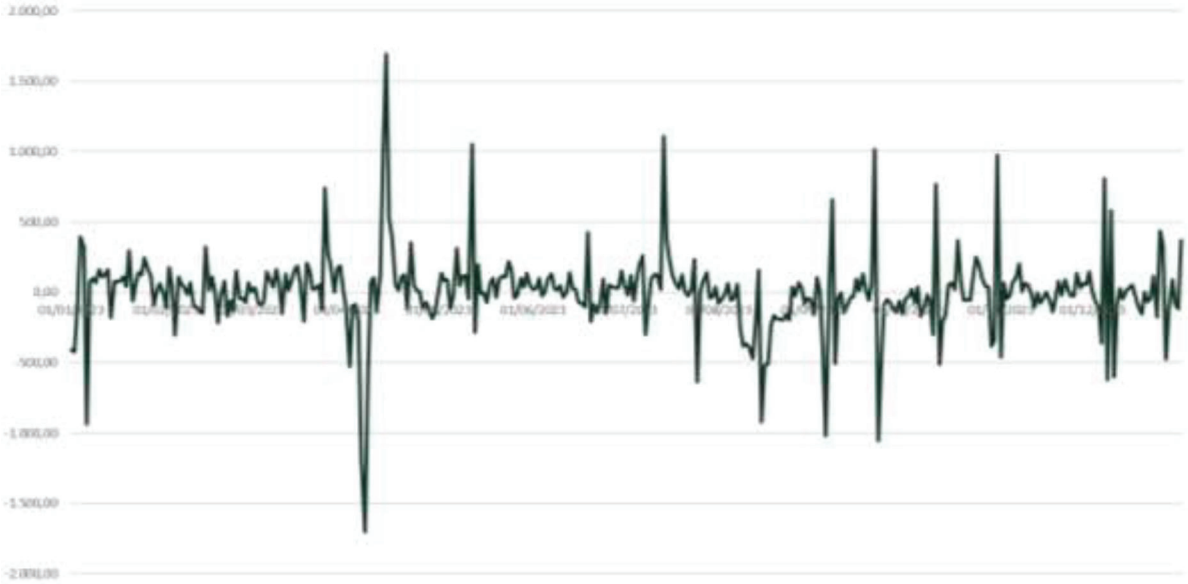


Demanda Aparcamiento

La mayor parte de accesos al aparcamiento son operaciones de rotación siendo la media diaria de 1.246. El día de mayores accesos al aparcamiento, el 21 de diciembre, con 1.878 operaciones. Así mismo, se aprecia una fuerte vinculación a la estacionalidad en las operaciones al aparcamiento, ya que la demanda baja en los meses vacacionales y así mismo, se restringe el acceso al mismo en diferentes eventos anuales tales como Semana Santa y ferias.



39. APARCAMIENTO PLAZA MAYOR. Operaciones año 2023.

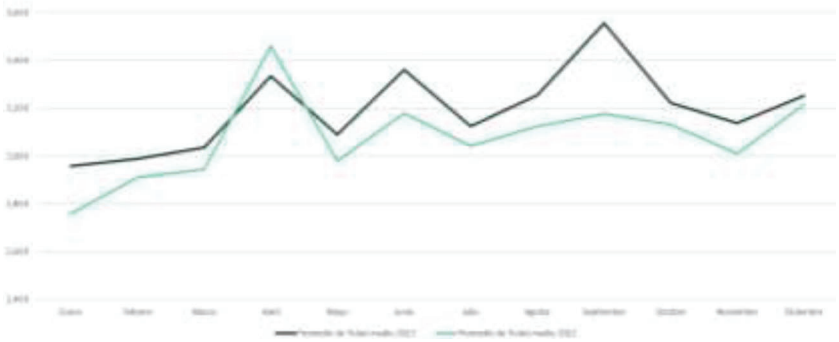


40. APARCAMIENTO PLAZA MAYOR. Incrementos de operaciones 2023 vs 2022.

Mes	Promedio de Ocupación 24h 2023	Promedio de Operaciones 2023	Máx. de Operaciones 2023
Enero	16,83%	1276	1787
Febrero	17,26%	1317	1750
Marzo	17,77%	1348	1798
Abril	13,76%	1168	1746
Mayo	18,33%	1390	1845
Junio	18,02%	1367	1790
Julio	15,61%	1184	1644
Agosto	12,49%	947	1499
Septiembre	13,76%	1043	1695
Octubre	17,25%	1308	1795
Noviembre	18,62%	1402	1811
Diciembre	19,91%	1490	1878

41. APARCAMIENTO PLAZA MAYOR. Indicadores ocupación y operaciones 2023

Mes	Promedio de Ticket medio 2023
Enero	2,96 €
Febrero	2,99 €
Marzo	3,04 €
Abril	3,33 €
Mayo	3,09 €
Junio	3,36 €
Julio	3,13 €
Agosto	3,26 €
Septiembre	3,56 €
Octubre	3,22 €
Noviembre	3,14 €
Diciembre	3,25 €

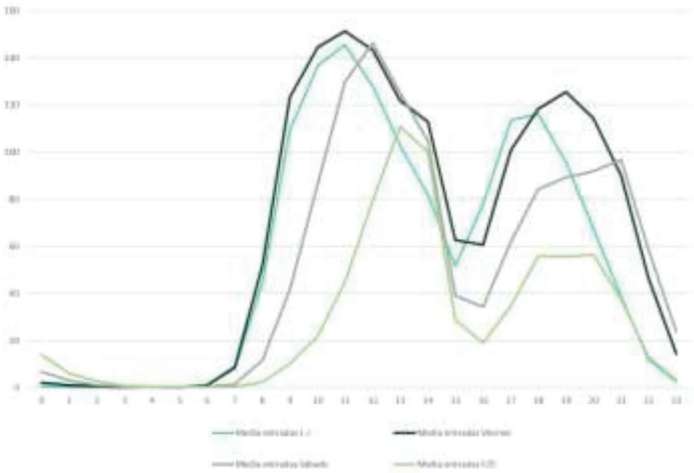


42. APARCAMIENTO PLAZA MAYOR. Evolución mensual ticket medio 2023 vs 2022

El tipo de día de mayor volumen de rotación existente en el aparcamiento es el viernes, debido en gran medida a la demanda de acceso al centro de la ciudad por motivo de ocio añadido al motivo laboral predominante durante toda la semana. Además, dentro de este ámbito se obtiene unos picos de demanda entre las 10 a 13h en horario de mañana y las 18 a 20h en horario de tarde (este horario fluctúa levemente dependiente del tipo de día). Este hecho hace ver que el motivo de viaje trabajo se une el viernes al motivo ocio. Durante el año 2023, existe un promedio de 1.525 accesos de rotación registrados el viernes, siendo la media diaria en un día laborable de lunes a jueves de 1.314. De forma generalizada, existe durante el año, al igual que ocurrió en 2022, un crecimiento sostenido desde septiembre y un aumento de la demanda más evidente durante el mes de diciembre.

Tipo de día	Promedio de Operaciones Rot. 2023
Lunes	1.223
Martes	1.271
Miércoles	1.352
Jueves	1.414
Viernes	1.525
Sábado	1.242
Domingo	708

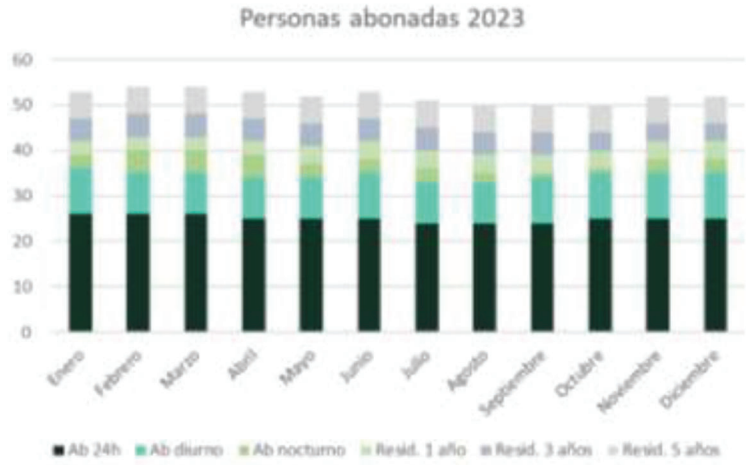
43. APARCAMIENTO PLAZA MAYOR. Promedio de operaticiones por día de la semana 2023



Personas Abonadas Aparcamiento

Gracias a los abonos ofrecidos a la ciudadanía, han podido acceder a estos precios especiales y descuentos para residentes de la zona, una media de 52 personas, incrementando en un 11 % la media del año 2022. Este incremento se ha materializado en todos los meses del año viendo un crecimiento más acusado en el último trimestre.

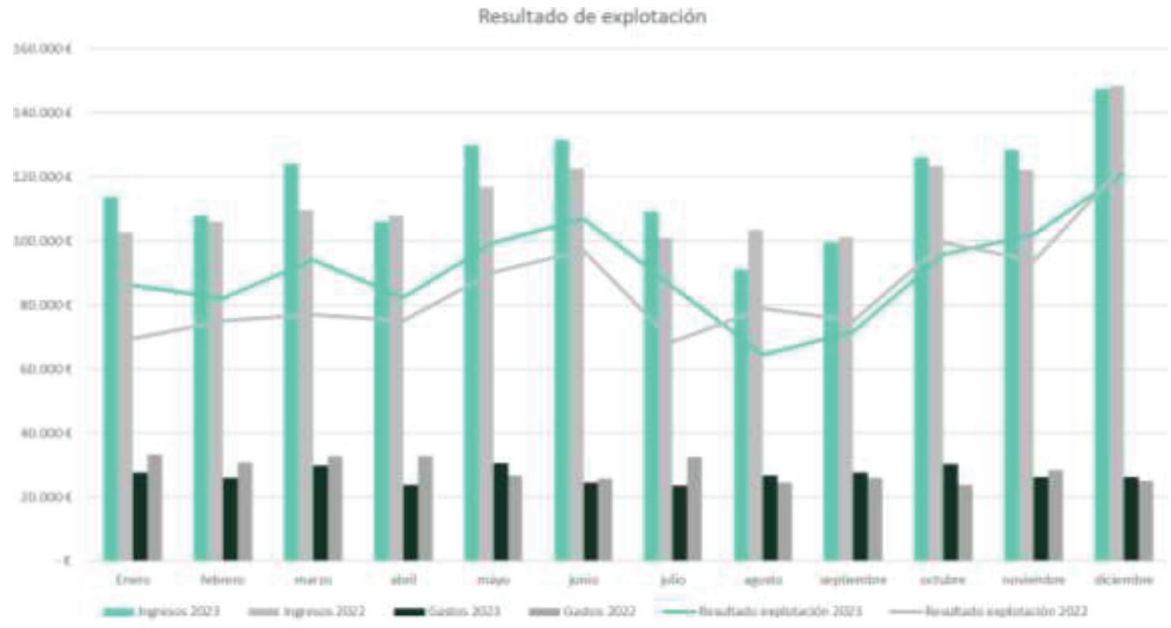
Mes	Ab 24h	Ab diurno	Ab nocturno	Resid. 1 año	Resid. 3 años	Resid. 5 años
Enero	26	10	3	3	5	6
Febrero	26	9	5	3	5	6
Marzo	26	9	5	3	5	6
Abril	25	9	5	3	5	6
Mayo	25	9	3	4	5	6
Junio	25	10	3	4	5	6
Julio	24	9	3	4	5	6
Agosto	24	9	2	4	5	6
Septiembre	24	10	1	4	5	6
Octubre	25	10	1	4	4	6
Noviembre	25	10	3	4	4	6
Diciembre	25	10	3	4	4	6
Media	25	10	3	4	5	6



44. APARCAMIENTO PLAZA MAYOR. Personas abonadas 2023

Resultado de explotación Aparcamiento

El resultado de la explotación del aparcamiento de Plaza Mayor es del todo positivo, optimizando e incrementando los resultados de 2022 en un 7% y mejorando la calidad de los servicios.



45. APARCAMIENTO PLAZA MAYOR. Resultado de explotación 2023

Movilidad Vertical

Durante el año 2023 se ha producido una gran ampliación de la oferta en movilidad vertical que gestiona AUVASA, ya que se ha pasado de gestionar 3 ascensores en el barrio de San Isidro, en las calles Oriol, Estornino y Ánade durante 2022, a asumir también los elementos de movilidad vertical ubicados en la Ladera Norte y Este del Barrio de Parquesol, así como el situado en la calle Estación a la altura de la calle Panaderos.

Estas nuevas incorporaciones a la red de movilidad vertical gestionada por AUVASA se ha producido de manera escalonada, incorporándose tanto el funicular y el conjunto de escaleras y rampa de Ladera Norte a mediados de febrero de 2023, los elementos de Ladera Este en junio de 2023 y finalmente, el ascensor de calle Estación a finales de agosto de 2023. En todos los casos, el servicio prestado es de 24 horas, todos los días del año.





46. MOVILIDAD VERTICAL. Entrada en funcionmaiento de los nuevos elementos

Ascensores de San Isidro

Los Ascensores de San Isidro están formados por un conjunto de 3, situados en el barrio homónimo, en concreto en las calles Ánade, Estornino y Oriol, que permiten conectar estas calles con la Avenida Juan Carlos I y los elementos dotacionales que se encuentran en esta última.

Los tres ascensores salvan unas diferencias de cota de cerca de 4 metros, lo que permite dar permeabilidad a estas calles, presentando dos paradas y teniendo el embarque y desembarque a 180º.



Funicular y escaleras Parquesol Norte



El conjunto de Ladera Norte está formado por un funicular que salva el desnivel de casi 22 metros entre la Calle Julio Senador Gómez y la Calle Juan de Valladolid, en el Barrio de Parquesol, y por dos escaleras y una rampa que resuelven este mismo desnivel de forma paralela al citado funicular.

Estas instalaciones entraron en funcionamiento a mediados del mes de marzo de 2023, en concreto el día 15 del citado mes, asumiéndose desde ese momento la gestión y mantenimiento de las instalaciones por parte de AUVASA.

En concreto, el funicular consta de una estación superior y otra inferior con una cabina que se desplaza entre ambas estaciones, mientras que el conjunto de escaleras y rampa está formado por dos escaleras y una rampa entre ambas que se encuentran siempre en sentido de ascenso salvo en las aglomeraciones derivadas de los partidos de fútbol en las que se invierte su sentido para facilitar el acceso de los ciudadanos al estadio.

Funicular y escaleras Parquesol Este

El conjunto de Ladera Este está formado por un funicular que salva el desnivel de casi 30 metros entre la Calle Mariano de los Cobos y la Avenida Salamanca, en el Barrio de Parquesol, y por dos escaleras y dos rampas que resuelven este mismo desnivel de forma paralela al citado funicular.

Estas instalaciones entraron en funcionamiento a finales del mes de junio de 2023, en concreto el día 22 del citado mes, asumiéndose desde ese momento la gestión y mantenimiento de las instalaciones por parte de AUVASA.

En concreto, el funicular consta de una estación superior y otra inferior con una cabina que se desplaza entre ambas estaciones, mientras que el conjunto de escalera y rampas está formado por dos rampas consecutivas en la zona baja y otra en la zona alta y una escalera entre medidas, que se encuentran siempre en sentido de ascenso.



Ascensor calle Estación

Este ascensor se encuentra en la Calle Estación, frente al número 37, entre las calles Panaderos y Labradores, integrado en el paso peatonal inferior bajo las vías del tren, que conecta la citada Calle Panaderos con la Avenida Segovia.

Consta de un ascensor que salva un desnivel de 5,30 metros entre el nivel de la calle Estación y el paso inferior bajo las vías del tren. Este ascensor presenta 2 paradas siendo el embarque y desembarque de este en la misma dirección y sentido.





Demanda Movilidad Vertical

La prestación de los servicios de movilidad vertical se hace sin contraprestación económica alguna por parte de los usuarios.

A continuación, se analizan los datos disponibles de la demanda de los diferentes elementos de movilidad vertical que se han descrito anteriormente basado en los trayectos realizados por los diferentes elementos.

Si bien, hay que señalar que no se disponen de todos los datos respecto de los funiculares por motivos de fallo en los contadores de trayectos, los datos que se tienen permiten tener claro el comportamiento en la demanda de ellos. Igualmente hay que señalar que actualmente no se dispone de datos de usuarios respecto de las escaleras y rampas de las infraestructuras de Parquesol, aunque sí de su disponibilidad.

VIAJES TOTALES AÑO 2023													
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Promedio anual
Oriol	3436	3274	3620	3503	3620	3765	2870	3662	4256	4170	3692	6564	3869
Ánade	2924	1692	1392	1496	1625	3641	2935	3505	4671	4182	3718	4194	2998
Estornino	3536	2826	2180	2110	2180	4647	3565	4076	3178	3491	3257	2093	3095
C/ Estación								1222	10532	7262	2442	5189	5329
Funicular LN					11735	11062	12959				12853	12432	12208
Funicular LE						2246	12945				11879	8957	11260

47. MOVILIDAD VERTICAL. Viajes totales 2023

VIAJES MEDIOS DIARIOS AÑO 2023													
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Promedio anual
Oriol	106	117	117	117	117	126	93	118	142	135	123	212	127
Ánade	149	60	45	50	52	121	95	113	156	135	124	135	103
Estornino	106	117	117	117	117	126	93	118	142	113	123	212	125
C/ Estación								305	351	234	81	167	228
Funicular LN					395	389	423				422	408	408
Funicular LE						264	422				387	304	344

48. MOVILIDAD VERTICAL. Viajes medios diarios 2023

DISPONIBILIDAD INFRAESTRUCTURA MOVILIDAD VERTICAL AÑO 2023													
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Promedio anual
Oriol	98,86%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,55%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	98,92%	100,00%	99,78%
Ánade	98,29%	100,00%	100,00%	90,00%	85,62%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	97,83%
Estornino	99,16%	99,81%	100,00%	100,00%	100,00%	99,79%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	99,55%	99,70%	99,83%
Estación								100,00%	87,00%	99,83%	74,83%	99,63%	92,26%
Funicular LN			97,31%	94,04%	95,73%	94,67%	98,81%	99,49%	98,19%	99,80%	98,19%	98,37%	97,46%
Funicular LE						94,47%	99,06%	98,28%	83,78%	95,25%	99,09%	95,05%	95,00%
Escaleras LN			99,12%	100,00%	100,00%	97,57%	97,83%	98,85%	98,23%	98,41%	98,22%	85,57%	97,38%
Escaleras LE						97,15%	95,97%	99,59%	87,99%	98,25%	97,99%	98,11%	96,44%

49. MOVILIDAD VERTICAL. Entrada en funcionmaiento de los nuevos elementos

A la vista de los datos anteriores se puede observar que en las infraestructuras del Barrio de San Isidro se produjo un descenso en su utilización en los meses de febrero, marzo, abril y mayo que se recuperó en junio y se ha mantenido, con un ligero crecimiento a lo largo de la segunda mitad del año. Se observa así mismo que el promedio de los viajes totales de los tres ascensores en conjunto está en el entorno de los 10.000 al mes, con unos 338 trayectos al día. También se puede ver que mientras la utilización del ascensor de la Calle Oriol se mantiene más estable, los de las Calles Estornino y Ánade fluctúan algo más, siendo en muchos casos comunicantes entre ellos, y trasladándose la demanda de uno al otro.

Respecto de las infraestructuras del Barrio de Parquesol, se puede deducir que tienen un uso similar, superando los 10.000 viajes al mes en ambos funiculares, aunque es algo superior el ubicado en la ladera norte, acercándose a los 12.500 viajes al mes, lo que implica un promedio superior a 400 viajes al día, por lo que si consideramos los tiempos del trayecto junto con los de embarque y desembarque así como un período de uso intenso de 16 horas al día, nos situamos cerca de la capacidad máxima de utilización de esta infraestructura.

Por último, respecto del ascensor ubicado en la calle Estación, cabe destacar su promedio de 228 trayectos al día.

En cuanto a la disponibilidad de todas las infraestructuras se puede ver que en líneas generales se mantiene siempre cerca del 100% en todas las infraestructuras, salvo cuando se ha sufrido alguna incidencia de carácter importante y que ha implicado una intervención importante en alguna de ellas, como en el caso del funicular y escaleras de Ladera Este en el mes de septiembre debido a la DANA o el ascensor de la calle Estación en septiembre y noviembre debido a problemas de inundaciones que obligaron a intervenir en profundidad para solucionarlos.

Finalmente, podemos comparar la utilización de la infraestructura de San Isidro durante el 2023 con el año anterior, ya que era la única que se encontraba en funcionamiento en 2022. En este caso podemos observar que salvo el período comprendido entre marzo y mayo y el mes de agosto, el resto del año la utilización durante el año 2023 se ha mantenido por encima de la del 2022, especialmente a final de año, lo que confirma la consolidación del servicio.



50. MOVILIDAD VERTICAL. Usos medios diarios 2023 vs 2022

Infraestructura

La infraestructura de AUVASA se divide entre la que forma propiamente parte de la Sociedad y de su gestión y aquella que, sin ser un bien propiamente dicho de ella o cuya gestión se realiza de forma indirecta, forma parte intrínseca de los servicios prestados y existe una supervisión y actuación sobre ella, como ocurre en este último caso con las paradas de autobuses.

En cuanto a la infraestructura perteneciente y/o gestionada directamente por AUVASA, es diversa y desde el año 2023 están repartidas por varios puntos de la ciudad de Valladolid debido a la ampliación de servicios que ha experimentado la Sociedad, frente a la centralización prácticamente total en torno al centro del Polígono Argales que existía hasta el año 2022 incluido.

De este modo, el año 2023 ha seguido la estela de la inversión en nueva infraestructura iniciada en 2022, recogiendo el testigo para finalizar las iniciadas anteriormente y comenzando otras.

Negocio	Elemento	N.º de elementos	Ubicación
Autobuses	Paradas	564	Varias
Autobuses	Oficinas centrales, Centro de Control y taller	1	C/Bronce, nº3
Autobuses	Zona aparcamiento y limpieza	1	C/Bronce, nº3
Autobuses	Gasinera	1	C/Bronce, nº3
Autobuses	Surtidores de GNC	3	C/Bronce, nº3
Autobuses	Depósitos Gasoil	2	C/Bronce, nº3
Autobuses	Surtidores Gasoil	2	C/Bronce, nº3
Autobuses	Surtidores GLP	4	C/Bronce, nº3
Autobuses	Cargadores eléctricos	11	C/Bronce, nº3
Autobuses	Oficina de Atención al Público	1	Plaza Zorrilla, s/n
Aparcamiento	Aparcamiento	1	Plaza Mayor
Aparcamiento	Cargadores para recarga eléctrica	4	Plaza Mayor
Aparcamiento	Parkibici	1	Plaza Mayor
BIKI	Nave instalaciones	1	c/Vázquez de Menchaca, nº 18
BIKI	Estaciones	97	Varias
Parkibici	Aparcamientos	34	Varias
Movilidad Vertical	Ascensores San Isidro	3	Bº San Isidro
Movilidad Vertical	Ascensor c/Estación	1	c/ Estación s/n
Movilidad Vertical	Funicular	2	Parquesol
Movilidad Vertical	Escaleras y rampas	7	Parquesol

51. INFRAESTRUCTURA. Resumen de la infraestructura

Infraestructura Autobuses

La principal infraestructura relacionada con el servicio de autobuses, en cuanto a su número y a lo que supone para el propio servicio, son las paradas, ya que permiten el acceso al servicio a la ciudadanía.

Así mismo, tiene una gran importancia en la infraestructura de este servicio las oficinas centrales de AUVASA que, si bien permiten la gestión de todos los servicios de la empresa, el mayor peso en ella la tiene el servicio de autobuses. Igualmente, y en este mismo sentido, el nuevo Centro de Control busca mejorar las prestaciones de todos los servicios y en especial el de transporte público de pasajeros.

Por otro lado, hay que considerar como prioritarias también la infraestructura relacionada con el aparcamiento de los autobuses, así como con el repostaje o carga de éstos, lo que supone la mayor ocupación de la extensión de las instalaciones, en la sede de AUVASA en la calle Bronce.

Por último, también juegan un papel muy importante para este servicio las instalaciones de taller destinadas a la reparación, mantenimiento y puesto a punto de los diferentes modelos de autobús con los que cuenta AUVASA.

Cabe destacar la gran inversión realizada en el año 2023 en todos estos elementos que conforman la infraestructura del servicio de autobuses, terminando en algunos casos proyectos iniciados en 2022 y en otros casos suponiendo una inversión íntegra del año 2023. En concreto, las actuaciones realizadas son las siguientes:

Paradas

Este año ha finalizado con un total de 564 paradas a lo largo de la red de autobuses de AUVASA, incluyendo, además de las paradas situadas en el término municipal de Valladolid, las situadas en los términos de Simancas y de La Cistérniga, que suponen 17 y 13 paradas respectivamente, y excluyendo las provisionales.

En cuanto a la distribución por tipología existen 270 paradas señalizadas con poste y 294 paradas con marquesina, lo que supone un 52,13% de paradas con elemento de protección para los usuarios.

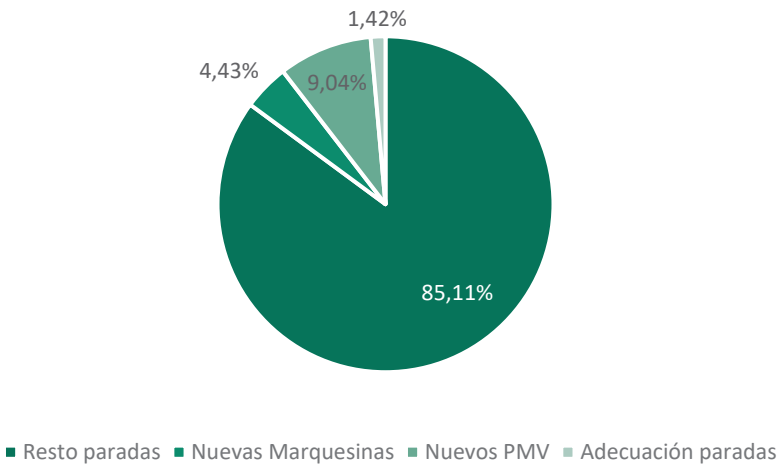
En concreto la distribución de paradas por término municipal en los que AUVASA presta servicio y por el tipo de mobiliario existente es la que se puede observar en la siguiente tabla.

OFERTA DE PARADAS RED AUVASA								
Tipo	*Nº*	*%*	*Valladolid*		*Simancas*		*La Cistérniga*	
Poste	270	47,87%	248	91,85%	13	4,81%	9	3,34%
Marquesina	294	52,13%	285	96,94%	4	1,36%	5	1,70%
TOTAL	**564**		**533**	**94,50%**	**17**	**3,01%**	**14**	**2,49%**

52. INFRAESTRUCTURA. Oferta de paradas red AUVASA

Durante el año 2023 se han realizado varias actuaciones para la mejora de la infraestructura de las paradas de la red de AUVASA. Estas actuaciones se pueden agrupar en los siguientes tres bloques: instalación de 25 nuevas marquesinas, instalación de 51 nuevos paneles de mensajería variable (PMV) y la adecuación de la propia plataforma de 8 paradas. En total, se ha actuado en 76 de las paradas de la red de autobuses, lo que supone haber renovado prácticamente el 15% de toda la citada red.

Así mismo, cabe destacar la redacción del proyecto de adecuación de paradas que ha realizado el Ayuntamiento de Valladolid con la colaboración de AUVASA, que se ejecutará a lo largo del año 2024 y que ha conllevado el análisis de mejora de 89 paradas, prácticamente un 16% de toda la red.



53. INFRAESTRUCTURA. Actuaciones en paradas red AUVASA. Año 2023

Centro de Control



Debido a la ampliación de los servicios prestados por AUVASA, y con el fin de mejorar la gestión de todos ellos, y dar cabida al personal necesario para llevar a cabo las tareas, se procedió en el año 2022 a la demolición del antiguo Centro de Control, iniciándose la ejecución de un nuevo edificio anexo a las oficinas centrales de la Sociedad, cuya finalización ha culminado a lo largo del año 2023.

Este edificio presenta tres alturas y en él se han albergado los despachos de gerencia, dirección y técnicos, así como sala de reuniones y zonas de descanso tanto para los conductores como para el personal técnico. No obstante, el espacio principal y con especial relevancia para la gestión de los servicios prestados por AUVASA es la sala de control, en la que se ha instalado un videowall, que permitirá dar seguimiento a todos los servicios prestados mostrando la información de éstos y de la ciudad en tiempo real y de forma conjunta, lo que permitirá actuar de forma ágil y eficiente.

Hay que señalar así mismo que este nuevo edificio se ha construido buscando una gran eficiencia energética, adecuada a la transición ecológica que se quiere buscar en AUVASA a través de sus servicios.





Oficinas Centrales y Taller

El resto de las Oficinas Centrales de AUVASA, así como el taller, se sitúan anexas al nuevo Centro de Control y a lo largo de 2023 se han acometido en ellas inversiones de mejora, fundamentalmente encaminadas a aumentar el confort de los trabajadores de AUVASA, así como a reducir el consumo energético del edificio.

En este sentido se han realizado las siguientes inversiones:

- Renovación de los aseos del personal de conducción.
- Mejora de la iluminación de los despachos y del taller, así como de la eficiencia energética de la instalación eléctrica mediante la sustitución de luminarias antiguas por luminarias tipo LED.
- Mejora del confort térmico y de la eficiencia energética mediante la instalación de termostatos en los diferentes despachos y estancias de las oficinas.
- Mejora del confort térmico en verano de la zona de taller mediante la instalación de equipos de AC.
- Reforma y adecuación de la garita de control de acceso a las instalaciones.
- Instalación de aparcamiento para bicicletas.

Zona de Aparcamiento, Limpieza y Repostaje

La zona de aparcamiento está dividida en dos, por un lado, se trata de una zona cubierta donde se aparca la mayoría de los autobuses de tipo rígido, y por otra es una campa donde se ubican los autobuses de tipo articulado. En esta campa, es donde se sitúan también los elementos de repostaje y limpieza de los autobuses.

A lo largo de 2023 se han acometido otra serie de actuaciones en estas zonas como han sido:

- Acondicionamiento de rejillas de acceso principal y salida de la zona cubierta.
- Acondicionamiento del pavimento del vial lateral de salida.
- Cambio de los cepillos de los puentes de lavado.

- Mejora de las condiciones lumínicas de la campa, y en especial de las relacionadas con las plazas de aparcamiento de los nuevos autobuses eléctricos.

Infraestructura para la Recarga Eléctrica

El proyecto de infraestructura para la recarga eléctrica ha consistido en la instalación de 11 cargadores eléctricos, así como todas las obras necesarias para la instalación de estos elementos y que han consistido, en resumen, en la instalación de un centro de seccionamiento, un centro de transformación y un cuadro de baja tensión con las correspondientes conexiones a través de canalización en zanja entre los diferentes elementos y con los cargadores. Por último, también ha sido necesario reurbanización la zona afectada para dotarla de aceras, pasos peatonales y demás elementos que permitan la movilidad de autobuses y personal en condiciones de seguridad.

Este proyecto se inició en el año 2022, pero ha sido en 2023 cuando se ha finalizado y puesto en marcha.





Infraestructura Aparcamiento Plaza Mayor

La infraestructura relativa al servicio de aparcamiento se ubica bajo la Plaza Mayor, y a lo largo del año 2023 se han realizado en él una serie de actuaciones encaminadas a mejorar esta infraestructura y los servicios prestados en ella a la ciudadanía.

Sistema de Control de Accesos

A finales del mes de abril de 2023 se realizó la renovación del sistema de control de accesos al aparcamiento, el cual estaba totalmente obsoleto.

Este nuevo equipamiento ha permitido la renovación tecnológica del sistema que se puede dividir en 3 aspectos. Por un lado, la incorporación de nuevas cámaras con una fiabilidad en el reconocimiento de matrículas mayor al 99% gracias a la utilización de tecnología de Inteligencia Artificial, mientras que por otro lado los 3 nuevos puestos para la gestión del pago suponen un pago más rápido y eficaz.

Finalmente, esta renovación ha permitido incorporar un software de gestión con las últimas novedades para la correcta gestión vinculada con la ZBE, integraciones con desarrollos para APPs, S2City, asociación con la gestión de la carga eléctrica de vehículos y otras innovaciones que se requieran implantar en un futuro.

Finalmente hay que destacar que el sistema implantado no requiere el empleo de ticket físico en papel, con lo que se consigue reducir el impacto ambiental de esta infraestructura, al eliminar residuos innecesarios.





Sistema de Recarga Eléctrica

Durante el mes de noviembre de 2023 se ha llevado a cabo la instalación de 4 módulos de recarga dobles para vehículos eléctricos, fomentando la política de movilidad sostenible.

Las 8 plazas de aparcamiento destinadas a este uso se han dispuesto en las dos plantas, de forma que en la superior se encuentran situadas en 2 plazas reservadas para personas con movilidad reducida lo que permite mejorar la accesibilidad al servicio, mientras que el resto están ubicadas en la planta inferior, orientadas a un uso generalista.

Este sistema se ha integrado en el sistema de control de accesos, de forma que se permite al usuario realizar el abono tanto de su estancia como de la recarga de forma simultánea.





Instalación de PARKIBICI

En el mes de septiembre de 2023 se ha realizado la transformación de tres plazas de coche en un aparcamiento seguro para bicicletas, que se ha integrado en la red de PARKIBICI.

Este aparcamiento cuenta con 44 plazas para bicicletas, de las cuales 4 están destinadas a bicicletas especiales de carga o adaptadas, además de poseer una estación de herramientas. Así mismo, para garantizar y mejorar la seguridad en la entrada y salida de personas en bicicleta, se ha implementado, además de la señalización horizontal y un espejo en la rampa de salida, un sistema que bloquea la barrera de salida de vehículos durante unos segundos y avisa a los conductores, mediante un semáforo, de la presencia de ciclistas en esta vía de salida.



Renovación de Aseos y Vestuarios de Personal

Otra de las actuaciones que se ha realizado este año, concretamente entre los meses de octubre y noviembre, ha sido la adecuación y renovación de los aseos destinados al personal operario del Aparcamiento.

En concreto, esta actuación ha consistido en la ampliación de los espacios, dotándolos de una zona de vestuario en los aseos, incluyendo una parte de lavandería, así como la mejora de las instalaciones destinadas a ducha y la actualización de todas las estancias. Igualmente se ha acondicionado la zona general de vestuarios incluyendo la renovación de las taquillas del personal.

Infraestructura BIKI

La infraestructura asociada al servicio de BIKI se divide principalmente en dos aspectos, por un lado, la nave de BIKI y, por otro, las estaciones de bicicletas. Ambas partes se empezó su ejecución en 2022 y han sido finalizadas durante el año 2023.

Nave BIKI

Situada en el Polígono de Argales, y próxima a las oficinas de AUVASA, se encuentra la nave destinada al servicio de BIKI.

Se ha procedido a la actualización de las instalaciones existentes en la nave y a adaptarlas a los requisitos del servicio de BIKI, ejecutando una reforma integral del interior de la nave creando nuevos espacios para las funciones de taller, mantenimiento de bicicletas y almacenaje de piezas por un lado y para las de oficinas, formación, vestuarios y descanso por otro.

Siendo iniciada la ejecución de esta adecuación en el año 2022, se finalizó por completo en mayo de 2023.



Estaciones BIKI





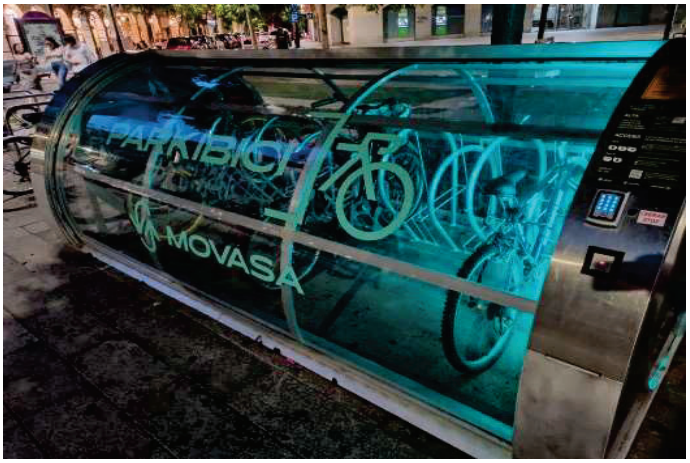
En 2023 se ha finalizado la instalación de las 97 estaciones de bicicletas que forman BIKI. Esta infraestructura abarca la totalidad de la ciudad de Valladolid y su instalación ha requerido la coordinación con diferentes agentes, así como la ejecución de las obras, relativas a la instalación de la estación y a las de las acometidas eléctricas.

Infraestructura PARKIBICI

La infraestructura de PARKIBICI está formada por 34 aparcamientos seguros para bicicletas que se distribuyen por toda la ciudad y cuya instalación ha supuesto la ejecución de alguna pequeña adecuación del espacio, así como la ejecución de las correspondientes acometidas.

Esta infraestructura se comenzó a instalar en el 2022, finalizándose la completa ejecución de la red a finales de 2023, lo que ha supuesto poner en marcha a lo largo del año un total de 2 aparcamientos de 38 plazas, 1 aparcamiento de 50 plazas, 18 aparcamientos de 10 plazas y 13 aparcamientos de 20 plazas. A esta red habría que sumar también el de Plaza Mayor.





Infraestructura Movilidad Vertical

La infraestructura asociada al servicio de movilidad vertical se ha incrementado en gran medida a lo largo del año 2023, ya que durante este año AUVASA ha asumido la gestión de los elementos de Ladera Norte y Este de Parquesol y de la calle Estación.

Así mismo, se han tenido que realizar ciertas inversiones en la infraestructura, como la instalación del sistema de CCTV en el ascensor de la calle Estación o la sustitución de elementos averiados en los ascensores de San Isidro.

Ubicación	Elemento
San Isidro	Ascensor de c/Oriol
	Ascensor de c/Ánade
	Ascensor de c/Estornino
Ladera Norte Parquesol	Funicular
	Conjunto de 2 escaleras y 1 rampa
Ladera Este Parquesol	Funicular
	Conjunto de 2 escaleras y 2 rampas
c/ Estación	Ascensor de c/Estación, s/n

54. INFRAESTRUCTURA. Elementos de Movilidad Vertical. Año 2023



Calidad y Medio Ambiente

Gestión de la Calidad

AUVASA realiza la gestión de sus servicios mediante procesos establecidos, acordados y difundidos entre sus trabajadores, de forma que se consiga la mayor calidad posible en la prestación de sus servicios.

En el caso de los proyectos, se realiza una gestión de la calidad que consiste en el control documental y seguimiento temporal y económico con herramientas de planificación que garantizan la consecución de los objetivos marcados.

Esta labor se ha reforzado a lo largo del año 2023 teniéndose una amplia lista de procedimientos para la gestión de sus diferentes servicios y prestaciones.

Dirección de Autobuses

- Planificación del mantenimiento preventivo.
- Definición y adquisición de material móvil.
- Gestión de prototipos y ensayos.
- Repostado y limpieza de vehículos.
- Aplicación de relevos, toma y deje del servicio.
- Prestación del servicio.
- Gestión de incidencias y avisos.
- Régimen sancionador ordenanza.
- Procedimiento para el desempeño de las funciones de Inspección.
- Procedimiento de actuación en caso de accidentes.

Dirección Financiera

- Procedimiento de siniestros. Flota autobuses.
- Procedimiento de tramitación de siniestros de daños materiales.
- Procedimiento de tramitación de siniestros Movilidad Vertical.
- Procedimiento de tramitación de siniestros Plaza Mayor.
- Procedimiento de tramitación de siniestros. Parkibici.
- Procedimiento de tramitación de siniestros Biki.
- Plan de comunicación Dpto. Financiero.
- Procedimiento para la gestión del efectivo como medio de pago.

Dirección de Personas

- Selección y promoción de personas.
- Plan acogida personas empleadas.
- Evaluación del desempeño.
- Procedimiento formación.
- Plan de formación.
- Sistemas de información al usuario.

- Procedimiento registro de jornadas.
- Protocolo de acoso.
- PRL:
    - Procedimiento investigación de accidentes.
    - Procedimiento actuación ola de calor.
- Procedimiento de comunicación horas extraordinarias, cambio de cuenta bancaria, cambio de días de vacaciones y descansos.
- Atención a la Ciudadanía:
    - Procedimiento certificados Jotform.
    - Procedimiento liquidación comerciantes.
    - Procedimiento para la gestión de tarjetas y billetes con los comerciantes.
    - Gestión interna y operación de la SAC con externos.

Dirección de Servicios

- Aparcamiento:
    - Operativa abonados.
    - Protocolo alta ocupación
    - Protocolo ola de calor
    - Recarga Eléctrica
- Movilidad Vertical:
    - Comunicación interna.
    - Protocolo de seguimiento.
    - Protocolo con Bomberos.
    - Avisos mantenedores.
- BIKI:
    - Plan de explotación.
    - Plan de implantación.
    - Plan de comunicación.
    - Plan de despliegue.
    - Procedimiento SAC
    - Procedimiento resolución de incidencias tipo.
    - Canales de comunicación interna.
    - Estrategia comercialización.
    - Plan de seguimiento y control operativo.
    - Plan de coordinación municipal.
    - Plan de contingencia.
    - Comunicaciones internas.
    - Contabilidad.
    - Seguridad y Salud.
    - Cuadro de mando.
    - Plan de presentación.
    - Seguimiento del contrato.
    - Alta usuarios menores de edad.
    - Cambios de suscripción.
    - Protocolo garantía suministrador.
    - Procedimiento de cierre de estación.
    - Procedimiento fraccionamiento de impagos.
    - Procedimiento de aviso a usuarios para recarga de abonos
    - Procedimiento de siniestros.
    - Procedimiento de aplicación de sanciones.
    - Trabajadores de AUVASA.

Gestión de Residuos

AUVASA siempre ha mostrado su compromiso por reducir el impacto al medio ambiente que genera. Este compromiso se ha mostrado primordial y como uno de los grandes ejes de la Sociedad a lo largo del año 2023, mediante la renovación de la flota de autobuses, el fomento de medios de transporte no contaminantes como la bicicleta o la adecuación de sus infraestructuras para ser más eficientes energéticamente hablando.

En el mismo sentido de reducción del impacto ambiental, AUVASA ha realizado la gestión de todos sus residuos gracias a la licitación que sigue vigente en el año 2023 para la retirada de residuos de sus instalaciones.

En resumen, se han retirado prácticamente 40 toneladas de residuos, según el desglose que se puede observar a continuación.

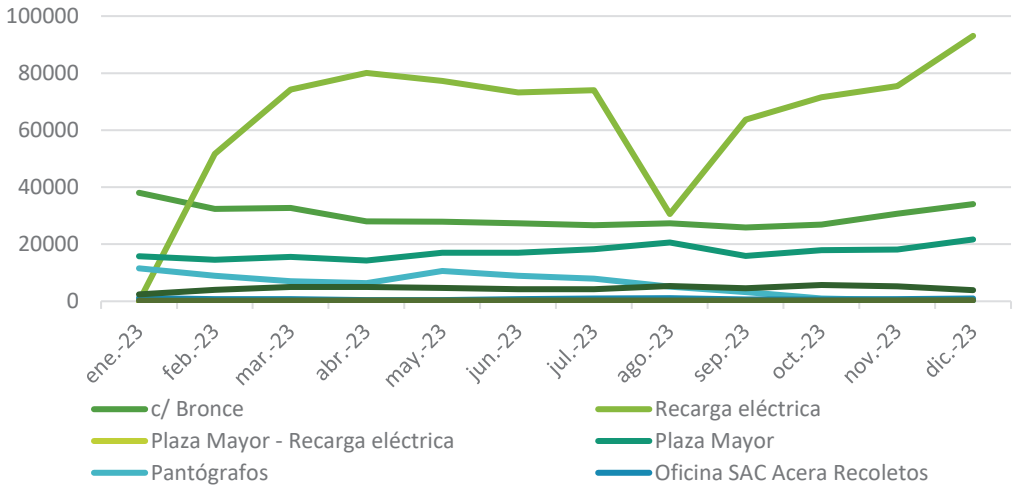
RESIDUO	UD	MEDICIÓN
Lodos	kg	21.120,00
Caucho	kg	540,00
Filtros de aire	kg	460,00
Plásticos no contaminados	kg	310,00
Filtros de aceite	kg	1.230,00
Extintores	ud	240,00
Aceite usado	kg	8.540,00
Envases de plástico contaminados	kg	320,00
Chatarra	kg	3.720,00
Baterías de plomo	kg	3.190,00

55. Gestión de Residuos. Año 2023

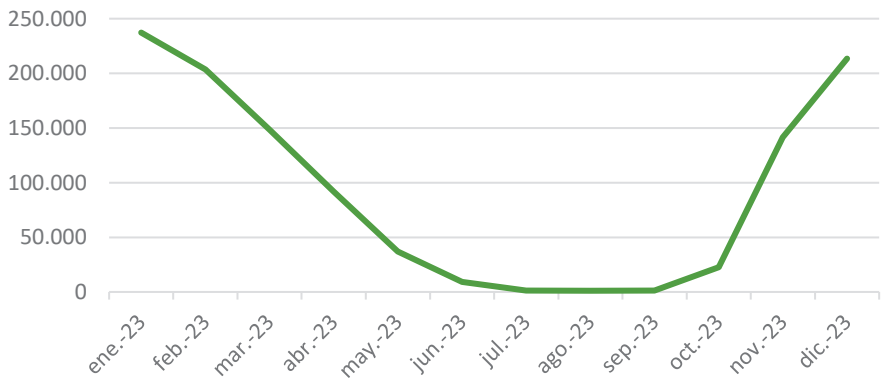
Consumos energéticos

Durante el año 2023, AUVASA ha visto incrementado el consumo energético relativo al uso eléctrico debido a la inclusión de los consumos de los nuevos servicios, como BIKI, Parkibici o la recarga eléctrica para vehículos en el aparcamiento de Plaza Mayor. En todo caso, el mayor incremento del consumo de energía eléctrica viene dado por la recarga eléctrica de los nuevos autobuses eléctricos, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

En cuanto al resto de consumos, en lo relativo al gas natural empleado para la calefacción de las oficinas centrales, se han consumido un total de 1.103.008 kWh.



56. Consumo electrico (kWh). Año 2023



57. Consumo gas Oficinas centrales (kWh). Año 2023

Gestión de Proyectos

Ciudades Conectadas

Esta actuación, enmarcada en la convocatoria del año 2021 del Programa de Ayudas para la Implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano y de la Movilidad, tiene como meta fundamental el desarrollo e implantación de una plataforma digital multi-ciudad, en código abierto, para la captación, procesamiento y explotación de datos de movilidad de forma integrada e interoperable. Esta actuación proveerá de diferentes servicios de movilidad urbana y gestión de la movilidad de forma coordinada, incluyendo la gestión conjunta de las transferencias monetarias con los usuarios.



Esta actuación está siendo ejecutada por la "Agrupación de Municipios" en la que participan las ciudades de Fuenlabrada, Gijón, Logroño, Valencia, Vitoria-Gasteiz y Valladolid. Esta agrupación es representada, ante el órgano concedente de la ayuda, por el Ayuntamiento de Valladolid. El proyecto Ciudades Conectadas pretende ser una plataforma de primera referencia a nivel estatal para la implantación, desarrollo e innovación de la movilidad urbana en las ciudades. A su vez servirá de herramienta para los ayuntamientos y pondrá en el centro del proyecto la seguridad y simplificación de la herramienta para la ciudadanía.

Convocatoria 2021 PRTR

Gracias a la convocatoria del año 2021 del Programa de Ayudas para la Implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano y de la Movilidad, AUVASA, como entidad instrumental del Ayuntamiento de Valladolid, ha podido ejecutar 3 actuaciones principales:

- Nuevo Servicio de Bicicleta Pública BIKI
- Centro de Operaciones y Control de AUVASA.
- Red de aparcamientos seguros para bicicletas.

Toda la inversión necesaria para la ejecución de estos proyectos ha sido financiada por el Ayuntamiento de Valladolid y el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.



Convocatoria 2022 PRTR

En la convocatoria del año 2022 del Programa de Ayudas para la Implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la Transformación Digital y Sostenible del Transporte Urbano y de la Movilidad, AUVASA, como entidad instrumental del Ayuntamiento de Valladolid, está ejecutando 2 actuaciones: una denominada Digitalización del Transporte Público encargada en su ejecución completa y otra con acciones específicas para la mejora de la movilidad ciclista en la ciudad.

Toda la inversión necesaria para la ejecución de estos proyectos ha sido financiada por el Ayuntamiento de Valladolid y el Ministerio de Transportes y Movilidad sostenible.



MOVES II Singulares

MOVES Proyectos Singulares II, gestionado por el IDAE, es un programa que actúa de forma complementaria al Programa MOVES de impulso a la movilidad eficiente y sostenible. Está específicamente dirigido a proyectos singulares y proyectos relativos a desarrollos experimentales e innovadores.

Este proyecto ha consistido en la instalación de 11 puntos de recarga y la fase 1 de adaptación de cocheras para garantizar la recarga de 11 autobuses articulados eléctricos y convertir 100% eléctrica la Línea 1, de la red Autobuses Urbanos de Valladolid. La fase 2 de adaptación de cocheras consistirá en la construcción de los módulos necesarios para la recarga mediante pantógrafos, que dotarán al conjunto de una autonomía suficiente para optimizar la prestación del servicio.

MOVES II

Este proyecto. financiado conjuntamente por fondos PRTR así como fondos FEDER y gestionado por varias administraciones, Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, IDEA y Junta de Castilla. se incluye en la tipología de actuaciones de implantación medidas movilidad sostenible al trabajo. Consiste en la implantación de los servicios necesarios para desarrollar un proyecto piloto de transporte a la demanda, para los trabajadores de AUVASA.

Se incluye en la convocatoria MOVES II del año 2020, y las actuaciones encaminadas a "Actuaciones llevadas a cabo en núcleos urbanos para adaptar movilidad en un escenario de nuevas exigencias derivadas del periodo post COVID-19".

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

Proyectos Colaborativos e Innovación

SPINE

SPINE (soluciones integradas, accesibles, resilientes, inteligente e inclusiva) es un proyecto que pretende contribuir a los objetivos de la Misión de Ciudades Climáticamente Neutrales e Inteligentes acelerando la transición hacia la neutralidad climática. Implica la creación de soluciones con un amplio abanico de partes interesadas para mejorar la oferta global del transporte público en consonancia con las necesidades de los usuarios.

Se han tenido 2 grandes reuniones presenciales del consorcio formado por un total de 11 ciudades, la primera de comienzo del proyecto en Bruselas y la segunda en Tallin. Se han realizado diferentes tareas para definir soluciones que se adapten a las necesidades del operador del transporte público en la ciudad, así como la definición de los índices de medición de logros a conseguir.





Next4Mob

Next4Mob pretende sentar las bases del empleo de gemelos digitales en la modelización del transporte mediante la inclusión de las preferencias declaradas por los ciudadanos en las simulaciones de las decisiones del modelo. La ciudad de Valladolid proporciona el foco empírico.

El desarrollo y análisis con esta herramienta cuantitativa, proporcionará a los responsables políticos y a los planificadores/profesionales del transporte

el inicio de un instrumento para evaluar el impacto ambiental y social de las acciones de política de transporte, incluyendo la gestión de eventos de baja probabilidad-alto impacto.



La implementación de Next4Mob es realizada por un consorcio multidisciplinar que combina tres institutos de investigación de primer nivel del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Investigación del Transporte (TRANSyT) de la Universidad Politécnica de Madrid, el grupo de investigación en Transporte SUM^{+}LAB de la Universidad de Cantabria y la Empresa Pública de Transportes de Valladolid (AUVASA).

Aerosolfd

AeroSolfd es un proyecto cofinanciado por la UE que ofrecerá soluciones de modernización asequibles, adaptables y respetuosas con el medio ambiente para reducir las emisiones de tubos de escape y los frenos en entornos (semi) cerrados. Para una transición rápida hacia una movilidad más sostenible.

El proyecto se centra en el desarrollo de soluciones listas para el mercado y reducir las emisiones relacionadas con el transporte con dispositivos de filtración eficaces. Son soluciones de modernización asequibles, fáciles de instalar y respetuosas con el medio ambiente.



El trabajo está formado por un consorcio de ocho países europeos, que han unido fuerzas para realizar un despliegue rápido para que las personas en Europa puedan beneficiarse para 2025 de una movilidad más ecológica.

Personas

Análisis de la plantilla

ORGANIGRAMA

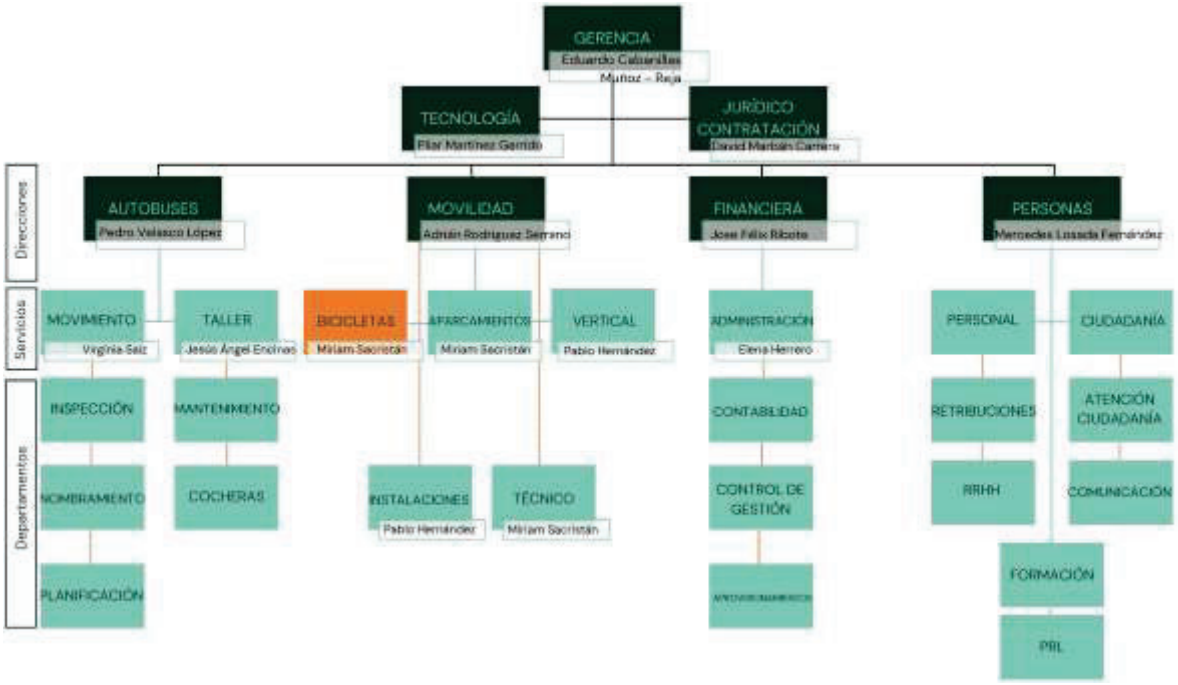
La estructura organizativa tal y como está conformada se aprobó por el Consejo de Administración de la compañía el 20 de mayo de 2022 y está compuesta por una Gerencia, de la que dependen dos áreas, el tecnológico y el jurídico, así como cuatro direcciones que son las siguientes:

Dirección de autobuses, del que dependen los servicios de Movimiento y Taller.

Dirección de Movilidad, cuyos servicios vinculados son Bicicletas, Aparcamientos y Movilidad Vertical.

Dirección Financiera, a la que corresponde la responsabilidad sobre el área de Administración Económica.

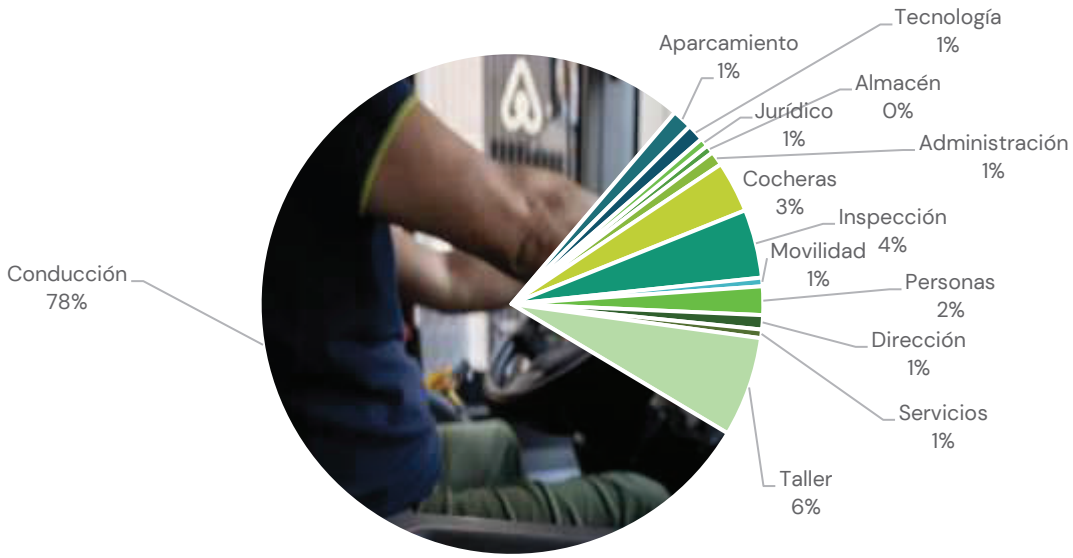
Dirección de Personas, a la que corresponden los servicios de Personas y Atención a la Ciudadanía.



Esta estructura se configura tomando como referencia a las personas usuarias y los servicios prestados, enfocadas directamente al servicio externo (servicio de autobús, aparcamientos públicos, bicicletas públicas, aparcamientos seguros de bicicletas, movilidad vertical y consultoría) contando con dos Direcciones: Dirección de Autobuses y Dirección de Servicios y servicios internos corporativos, actividades corporativas y de soporte a la empresa que se estructurarán también en base a dos direcciones Dirección Financiera y Dirección de Personas.

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES

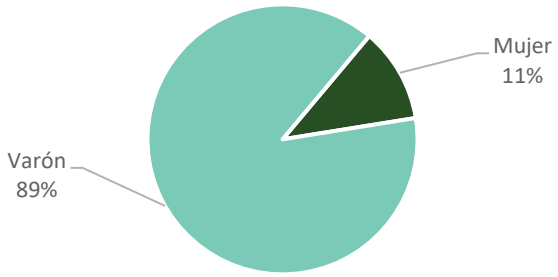
El ámbito de la conducción representa el grueso de la plantilla, seguido de Taller e Inspección. El número de personas con la categoría de conductor perceptor es de 424, con respecto a 2022 no ha supuesto una gran variación, un incremento solamente del 0,5%. La plantilla total ha permanecido sin grandes variaciones ya que la diferencia con respecto al año anterior ha sido de un incremento de 4 personas.



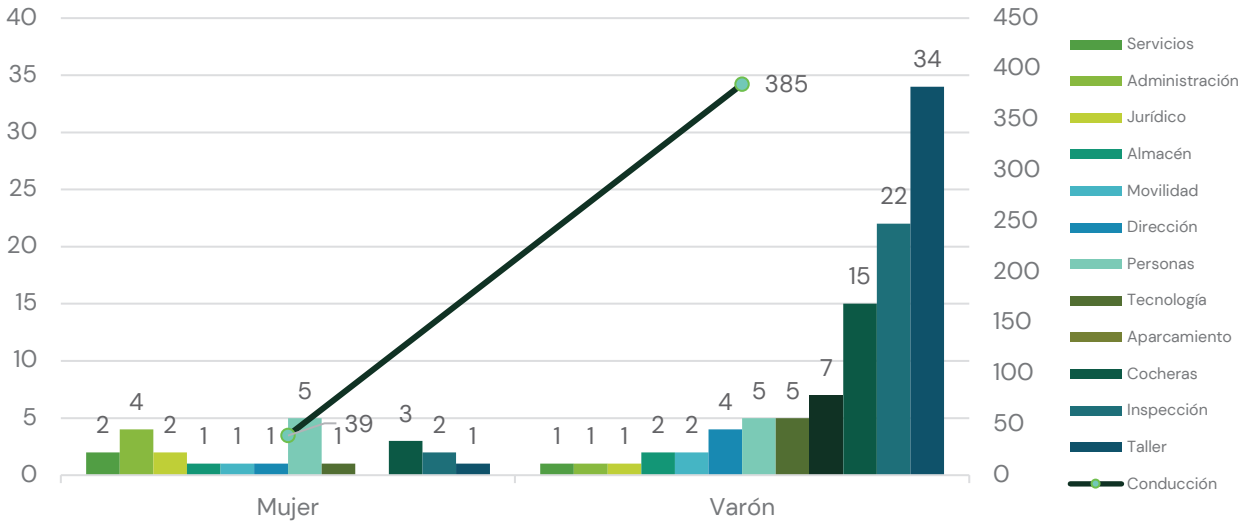
58. AUVASA. Distribución de la plantilla por sectores. Año 2023.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y GENERO

La brecha de género en la plantilla sigue siendo muy acusada. La presencia femenina ha aumentado en un 12,72% pasando del 10% de 2022 al 11,35% al finalizar 2023. Los departamentos de administración, almacén, servicios y el área de personas son aquellas con una mayor tendencia a la paridad entre hombres y mujeres.



59. AUVASA. Plantilla por género. Año 2023.

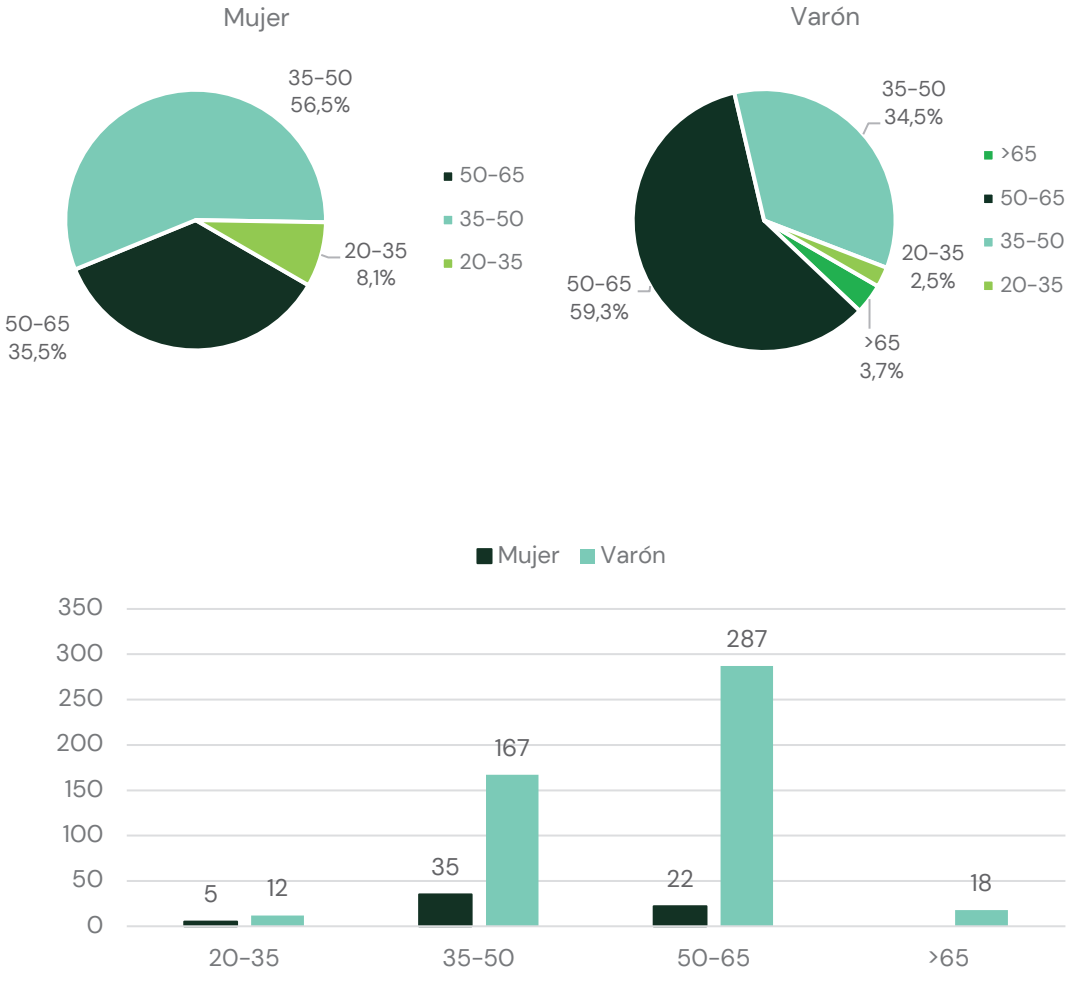


60. AUVASA. Plantilla por sector y género. Año 2023.

Por otra parte, destaca que el envejecimiento de la plantilla de varones de AUVASA es notablemente superior al de las mujeres. La concentración de hombres entre los 50 y 65 años es de un 63,02% sobre el total. De igual modo cabe resaltar que el porcentaje de hombres con la edad legal de jubilación es del 3,72%.

Las mujeres representan una parte de la plantilla más rejuvenecida que la de los hombres, representando un 56,45% el número de mujeres incluidas en el rango de edad de 35-50 años sobre el total.

En cuanto a la plantilla menor de 30 años vemos que tan solo la componen 4 mujeres y 12 hombres.

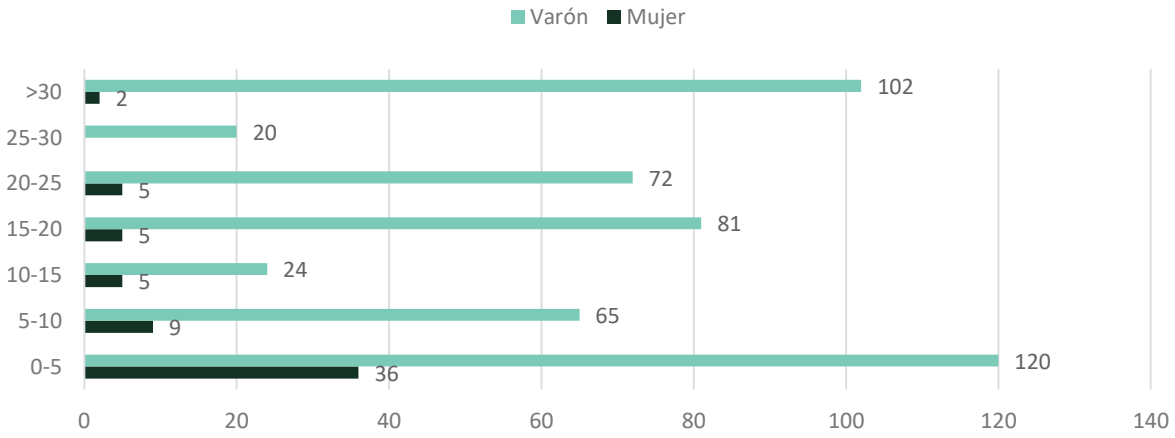


61. AUVASA. Plantilla por tramos de edad y género. Año 2023.

ANTIGÜEDAD DE LA PLANTILLA

Respecto a la antigüedad de la plantilla podemos reseñar que el 29% (156 personas) lleva menos de 5 años dentro de la compañía, lo que nos da una idea del impulso y esfuerzo que ha hecho la organización a nivel de contratación durante los últimos años.

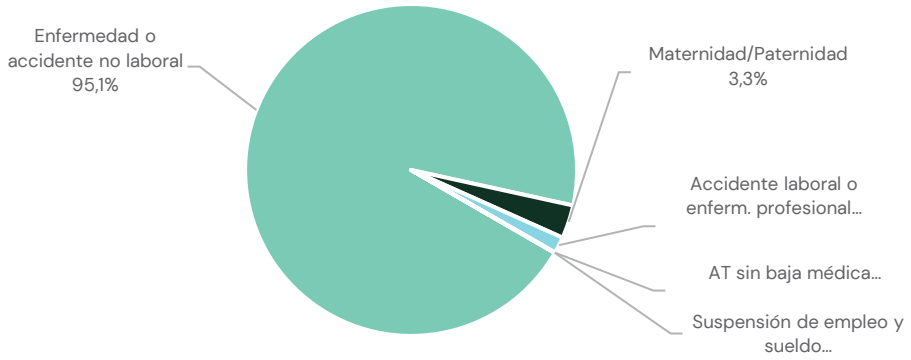
Desde una perspectiva de género, se observa el impacto positivo en la tendencia de las nuevas contrataciones acaecidas en los últimos 5 años, las cuales han reducido la brecha de género existente entre el número de hombres y mujeres en AUVASA. En términos porcentuales, un 23,07% sobre el total de personal con una antigüedad menor de 5 años corresponde a mujeres, porcentaje que esperamos siga manteniendo una tendencia alcista en el futuro, especialmente en las áreas donde la brecha es más señalada.



62. AUVASA. Plantilla por antigüedad. Año 2023.

ABSENTISMO

El porcentaje de absentismo sigue siendo un reto para la compañía. En 2023 su principal causa sigue siendo la Incapacidad Temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral, y aunque la disminución de la afectación del COVID ha hecho rebajar las ratios de accidente laboral o enfermedad profesional, el absentismo ha aumentado con respecto a 2022 en las modalidades enfermedad o accidente no laboral.

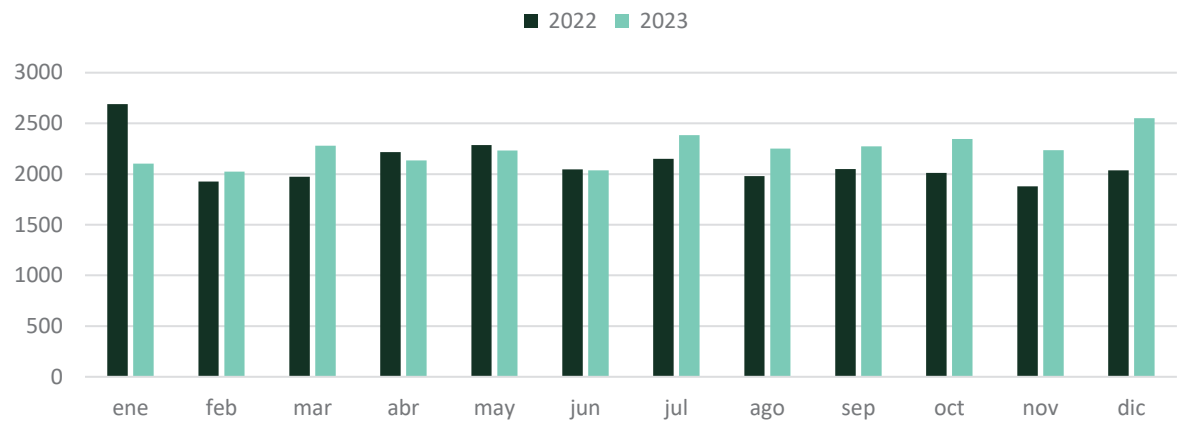


63. AUVASA. Absentismo de la plantilla Año 2023

	Accidente laboral o enfermedad profesional			Enfermedad o accidente no laboral			Maternidad/Paternidad			AT sin baja médica		
Mes	2022	2023	% var.	2022	2023	% var.	2022	2023	% var.	2022	2023	% var.
ene	690	77	-89%	1.915	2.012	5%	68	13	-81%	2	2	0%
feb	183	55	-70%	1.645	1.931	17%	69	38	-45%	0	0	0%
mar	145	54	-63%	1.803	2.191	22%	9	34	278%	0	0	0%
abr	153	48	-69%	1.982	2.031	2%	53	55	4%	0	0	0%
may	186	65	-65%	2.040	2.118	4%	54	48	-11%	1	0	-100%
jun	102	19	-81%	1.876	1.949	4%	67	67	0%	0	1	100%
jul	82	0	-100%	1.898	2.281	20%	166	102	-39%	3	1	-67%
ago.	95	5	-95%	1.738	2.156	24%	148	86	-42%	0	3	100%
sep.	95	4	-96%	1.830	2.208	21%	122	59	-52%	2	1	-50%
oct	90	0	-100%	1.851	2.218	20%	69	126	83%	2	1	-50%
nov	104	19	-82%	1.774	2.092	18%	0	123	100%	0	0	0%
dic	78	81	4%	1.943	2.344	21%	7	125	1686%	4	2	-50%
Total	2.003	427	-79%	22.295	25.531	15%	832	876	5%	14	11	-21%

64. AUVASA. Análisis comparativo de las principales causas de absentismo. Año 2022-2023.

En términos generales el área con más bajas es el de Conducción, ya que es el de mayor número de personas adscritas. La duración media de absentismo está en torno a las 50 jornadas. Realizando una comparativa de las jornadas no trabajadas en 2022 y 2023, podemos observar un ligero incremento de absentismo a partir de febrero de 2023 no siendo muy destacable la diferencia con respecto al año 2022. A partir de junio vemos que este absentismo va incrementando, llegando a una notable diferencia en diciembre, época donde encontramos un pico de gripe, COVID y resfriados frecuentes de la temporada, que hizo incrementar dicho absentismo.



65. AUVASA. Comparativas jornadas mensuales no trabajadas. Años 2022 y 2023.

Área	Accidente laboral o enferm. profesional	Enfermedad o accidente no laboral	Suspensión de empleo y sueldo	Maternidad/Paternidad	AT sin baja médica	Total	Media jornada absentismo por persona
Administración		543				543	68
Almacén		343				343	114
Aparcamiento	12					12	2
Cocheras	4	540			2	546	30
Conducción	400	18.744	3	681	4	19.832	47
Inspección		2.066		70		2.136	93
Personas		1.465			1	1.466	147
Servicios		68		112		180	26
Taller	11	1.397		10	4	1.422	41
Tecnología		365				365	73
Total	427	2.5531	3	873	11	26.845	50

66. AUVASA. Análisis de tipos de absentismo por departamentos/servicios. Año 2023.

JORNADAS EXTRAORDINARIAS

En relación con el número de horas trabajadas por encima de la jornada de actividad ordinaria, podemos observar un claro incremento en 2023 con respecto a 2022 de 550 horas, debido entre otras causas, a servicios como el de ferias de Valladolid o el servicio fútbol. Es por ello por lo que en el mes de septiembre se registran más horas extraordinarias.

El número de horas extras se ha incrementado con respecto a 2022 en un 5,34%. El departamento con la media de horas extra más alta es inspección, seguido de movilidad y administración. En el caso de

inspección, al igual que ocurre con conducción, estas horas se generan en septiembre, cuando el volumen de servicios es más alto, con ocasión de las Ferias de la ciudad. En cambio, es febrero y marzo los meses cuando el departamento de administración realiza más horas extra. En este caso, la explicación se debe a la preparación de las cuentas de resultado e informes para la fiscalización por intervención.

año 2023	Admón	Almac.	Aparc	Coch	Cond.	Direcc	Inspecc.	Mov.	Pers.	Serv.	Taller	Tecn.	Juríd.	Total 2023	% sobre El total 2023	Total 2022	% sobre el total 2022	Variación de jornadas 2023-2022
Enero	0	7	0	0	641	21	88	0	0	0	33	21	0	809	7%	733	7%	77
Febrero	8	18	0	1	705	12	20	0	0	0	21	20	0	804	7%	818	8%	-14
Marzo	60	0	0	0	542	0	33	0	0	0	19	42	0	694	6%	771	7%	-78
Abril	48	0	0	0	812	0	74	0	0	0	5	8	0	945	9%	760	7%	186
Mayo	0	0	0	0	731	0	62	0	0	0	15	9	0	817	8%	793	8%	24
Junio	0	0	0	0	740	0	41	0	0	0	13	6	0	799	7%	766	7%	34
Julio	0	0	0	1	741	0	44	28	0	0	14	0	0	828	8%	787	8%	41
Agosto	0	2	2	0	736	0	39	0	0	0	45	0	0	823	8%	831	8%	-8
Septiembre	0	0	0	0	1.330	0	529	0	0	0	21	0	0	1.879	17%	1.614	16%	265
Octubre	0	4	8	1	731	0	63	10	7	5	20	0	7	854	8%	760	7%	94
Noviembre	0	0	6	0	751	0	32	0	0	0	26	0	0	815	7%	845	8%	-30
Diciembre	8	3	2	0	728	0	48	0	0	0	6	14	0	807	7%	847	8%	-40
Total	**123**	**33**	**18**	**3**	**9.184**	**33**	**1.071**	**38**	**7**	**5**	**235**	**118**	**7**	**10.872**	**100%**	**10.321**	**100%**	**550**
% sobre el total por departamento	**1%**	**0%**	**0%**	**0%**	**84%**	**0%**	**10%**	**0%**	**0%**	**0%**	**2%**	**1%**	**0%**	**100%**				
Media por departamento	**20**	**11**	**3**	**0**	**21**	**5**	**38**	**13**	**1**	**1**	**6**	**24**	**2**					

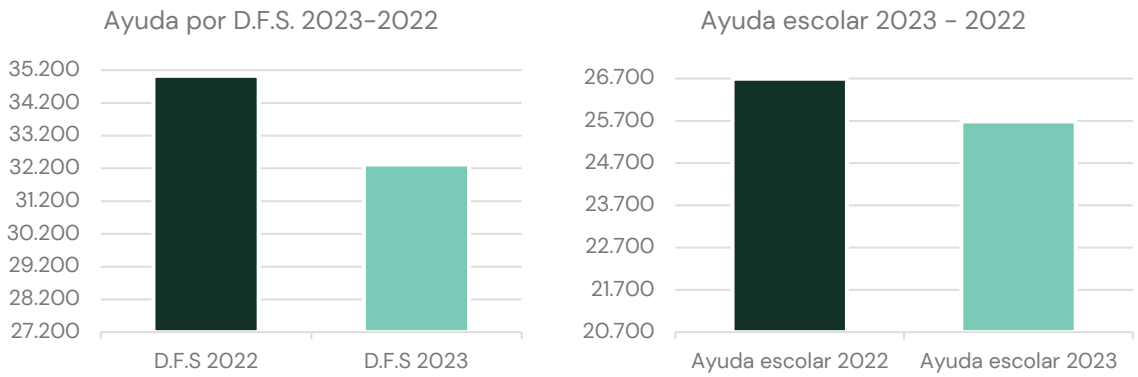
67. AUVASA. Análisis de Jornadas extraordinarias por departamentos/servicios. Años 2022-2023.

FONDOS SOCIALES

AUVASA, además de comprometerse con la sostenibilidad y eficiencia del transporte público de la ciudad, toma conciencia de la importancia de destinar parte de sus fondos salariales en favor de beneficios sociales para los empleados. Hecho patente en el artículo 14 del convenio colectivo de la empresa, destinados a ayuda escolar o a ayuda por tener a cargo un cónyuge o familiar en primer grado en situación de discapacidad física o psíquica.

La solicitud de la ayuda escolar como el año pasado, se ha podido solicitar a través de un formulario web, según se comunicó a la plantilla y se puso a disposición de las personas para la solicitud de la ayuda escolar a fin de facilitar la gestión de esta. Del total de solicitudes y como resultado del análisis de estas se otorgaron un total de 272 ayudas suponiendo un coste total de 25.685,77 euros que conllevó una disminución de un 3,78% respecto a 2022.

Los fondos destinados a la ayuda por convivencia con cónyuge o familiar discapacitado se redujeron en un 7,72% en 2023 frente a 2022 debido a una regularización de las situaciones. En la actualidad es una ayuda que reciben 20 personas y supone un coste anual de unos 32.500 euros.



68. AUVASA. Ayudas fondos sociales. Año 2022.-2023

PROCESOS DE SELECCIÓN

En el ejercicio 2023 se han incorporado un total de 16 personas a través de las diferentes convocatorias de los procesos de selección publicados en la página web de AUVASA. Una de las personas incorporadas procede de un proceso de selección abierto en el área de taller, la cual estaba prevista ya en 2022. La distribución por género de las nuevas incorporaciones es de un 19% de mujeres, esto indica que aún debemos hacer un esfuerzo por llegar a la igualdad en términos numéricos en las diferentes áreas de la empresa.

De estos procesos de selección, además, se constituyen bolsas de empleo para la cobertura de vacantes que puedan surgir en el futuro.

Procesos de selección	Observaciones	Mujer	Hombre	Total
Conductores Perceptores – Conv. 2021	Nueva Incorporación	3	10	13
I.C.P. - Convocatoria 2022	Nueva Incorporación	0	1	1
Taller – Conv. 2022 Oficial 3ª electromec.	Nueva Incorporación	0	1	1
Taller – Conv. 2023 Oficial 2ª electromec.	Nueva Incorporación	0	1	1
	% Total	**19%**	**81%**	**100%**

Formación

En 2022 se llevó a ejecución el primer plan de formación con el objetivo de mejorar las competencias profesionales y personales de las personas trabajadoras de AUVASA. Favoreciendo su desarrollo dentro de la organización, así como promoviendo la seguridad y la salud laboral.

En el 2023 se ha analizado el resultado del plan de formación del ejercicio anterior. Este estudio ha facilitado la elaboración del plan para 2023 que pretende ofrecer a toda la plantilla la oportunidad de formarse, aprender y obtener crecimiento personal y profesional. En total se impartieron 22 acciones formativas basadas en las necesidades y preferencias de las personas en modalidad presencial, on-line y mixta, dirigidas a todas las áreas de la empresa, con un total de 340 participaciones y 627 horas de formación, que denotan el interés del personal en realizar las diferentes formaciones.

Las acciones formativas impartidas clasificándolas según al órgano de impartición, fueron desarrolladas tanto por medios internos como externos.

Dentro de las acciones formativas internas encontramos la formación de bienvenida, la formación referida a asuntos internos y, además, con la incorporación de los nuevos servicios, se han realizado actualizaciones sobre la gestión de BIKI y PARKIBICI.

Por otra parte, las acciones formativas externas principalmente han estado dirigidas al departamento de conducción con la realización de acciones formativas realizadas todos los años como CAP y formación de PRL para conductores, que son de carácter obligatorio, así como otras más específicas como riesgos específicos del puesto de trabajo y medidas preventivas, extinción de incendios y emergencias en relación con la Prevención de Riesgos Laborales.

Con respecto al área de taller se puso a disposición acciones formativas como la extinción de incendios de autobuses IRIZAR.

Área	Asistencias	%
Conducción	260	76,47%
Taller	18	5,29%
Cocheras	17	5,00%
Personas	12	3,53%
Financiera	11	3,24%
Servicios	6	1,76%
Jurídico	4	1,18%
Dirección	4	1,18%
Inspeccion	3	0,88%
Aparcamiento	2	0,59%
Movilidad	2	0,59%
TIC	1	0,29%
Total	340	Total

En el caso de otras áreas se realizaron formaciones específicas como Excel Avanzado o manejo de la plataforma de contratación del sector público.

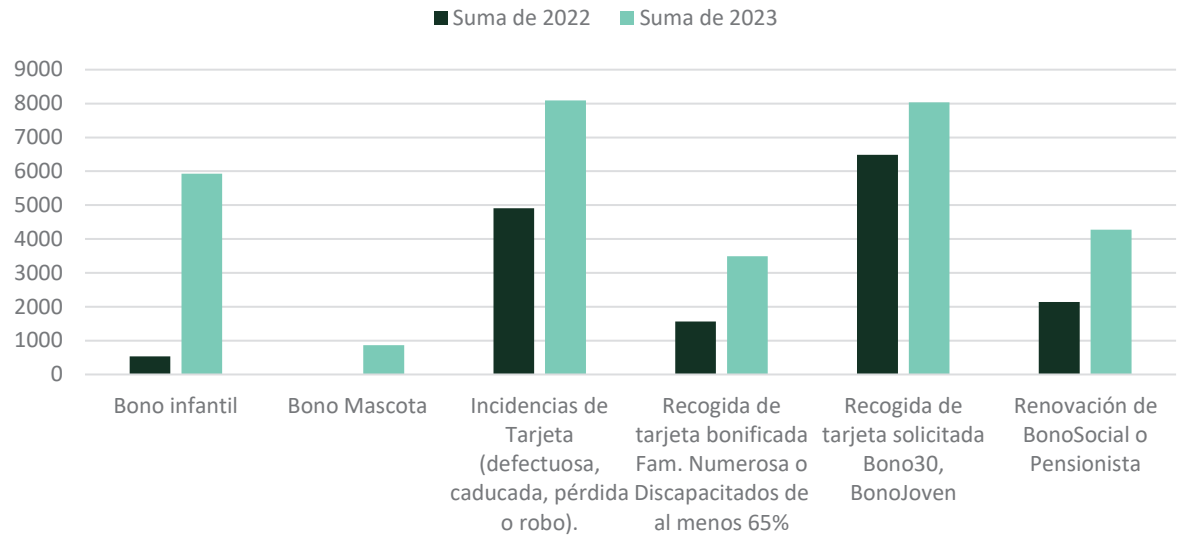
En cuanto a la participación por departamentos y áreas o servicios, los conductores fueron el departamento más activo recibiendo acciones formativas, seguidos por el área del taller y cocheras, mientras que la participación de administración, personas y servicios fue similar.

Atención a la ciudadanía

En el año 2023 se han mantenido los canales de comunicación con las personas usuarias del servicio y la ciudadanía en general. La actividad en la oficina de Plaza Zorrilla desde mayo de 2022 se ha llevado cabo en días laborables en horario continuo para mejorar el servicio, mediante un sistema de cita previa que ha permitido una mejor organización de la carga de trabajo. En esta ubicación se trata la atención presencial que viene referida fundamentalmente a la emisión, actualización o entrega de tarjetas.

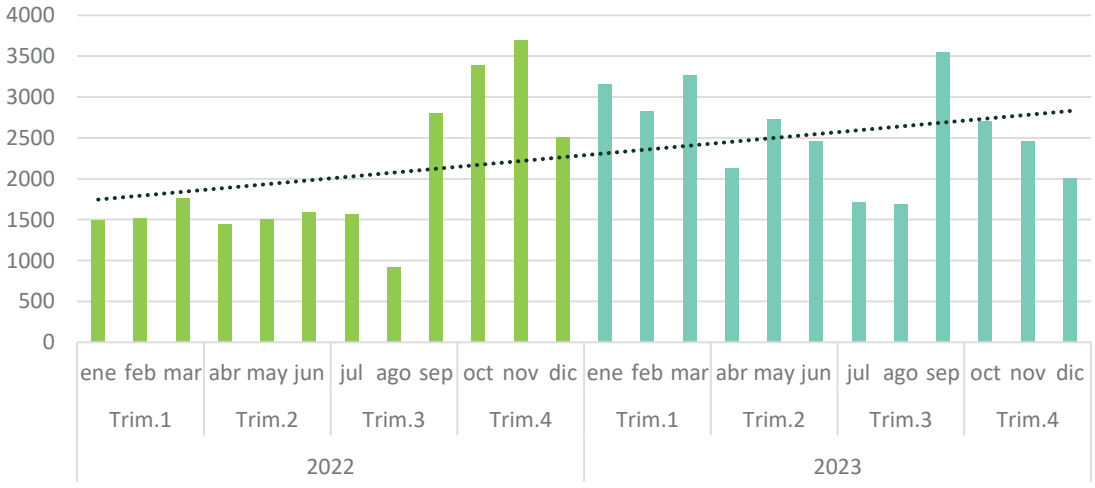


- Notas de prensa oficiales del Ayuntamiento de Valladolid y difusión en medios de comunicación: twitter e Instagram
- Publicación de noticias en la web de empresa y Ayuntamiento de Valladolid.
- Campañas informativas en redes sociales (Twitter e Instagram)
- Canales de comunicación directa habituales: teléfono de atención al cliente, e-mail, twitter, Instagram y consultas en whatsapp.
- Colocación de cartelería en paradas y en el interior de los autobuses: medidas preventivas, normas de seguridad, etc.



69. AUVASA. Citas de atención a la ciudadanía según el tipo de servicio. Años 2022 y 2023.

Si comparamos el número de citas, comprobamos que ha habido un incremento de un 96% entre los dos años, siendo el mayor aumento el producido en las citas relacionadas con incidencias en tarjetas, como tarjeta defectuosa, caducada, pérdida o robo.



70. AUVASA. Evolución de citas atención a la ciudadanía por citas totales. Años 2022 y 2023.

La tendencia en ambos años se mantiene similar, con un acusado descenso en el mes de agosto debido a la coincidencia con el periodo vacacional en el que un mayor número de sectores en España cesan su actividad.

Por otra parte, se aprecia un crecimiento en el mes de septiembre, coincidiendo principalmente con el inicio del curso escolar y el elevado número de citas solicitadas para Bono 30, Bono joven e infantil.

La atención de quejas, sugerencias y reclamaciones tiene su origen en diferentes fuentes, teléfono, 010, página web, Instagram, Twitter, WhatsApp y es atendida por nuestros agentes en la calle Bronce, 3 en horario de 7 a 15 h de lunes a viernes.

Los datos sobre las mismas, recogidos de manera mensual evidencian una estabilidad solo alterada por el periodo estival.

El 46% de las incidencias que llegan tienen que ver con solicitudes de información, siendo el segundo tipo de incidencia más frecuente las reclamaciones.

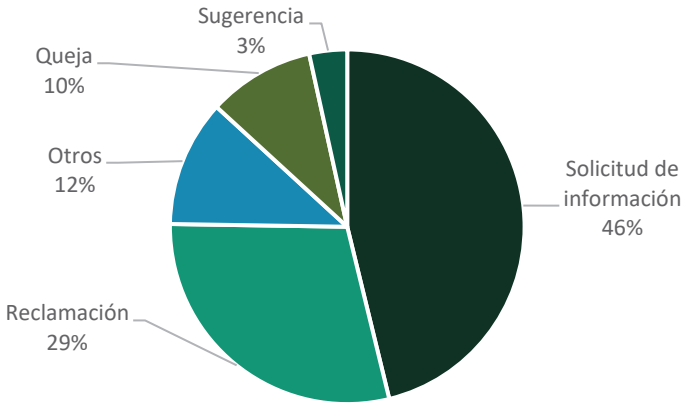
La ciudadanía sigue estando muy acostumbrada a utilizar canales como el telefónico para informarse sobre el recorrido o frecuencia de las líneas, paradas, etc.

Desde el departamento de Servicio de Atención a la Ciudadanía, en adelante SAC, se está llevando a cabo una labor de mejora de la información en canales como la web, la aplicación o las marquesinas.

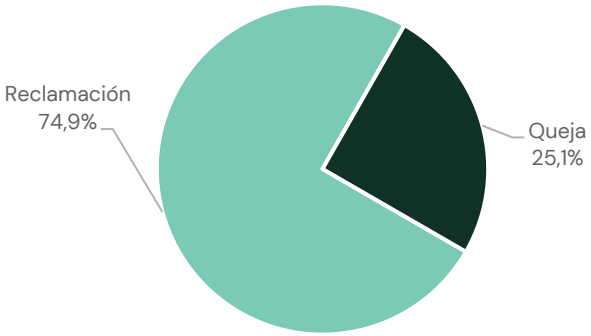
Periodo/Tipo incidencia	Queja	Reclamación	Total	Promedio Diario	media inc./h,	min./Inc
ene	294	2.980	3.274	156	19	3
feb	298	2.744	3.042	152	19	3
mar	364	2.618	2.982	130	16	4
abr	276	1.748	2.024	96	12	5
may	288	1.626	1.914	87	11	6
jun	204	871	1.075	49	6	10
jul	210	803	1.013	48	6	10
ago	214	743	957	42	5	12
sep	335	848	1.183	54	7	9
oct	449	1.043	1.492	71	9	7
nov	395	1.583	1.978	90	11	5
dic	288	2..326	2.614	119	15	4
Total	**3.615**	**19.933**	**23.548**	**91**	**11**	**5**

71. AUVASA. Análisis de quejas y reclamaciones mensuales. Año 2023.

Realizando una comparación de las reclamaciones y quejas recibidas en 2023, podemos apreciar que las reclamaciones suponen un 77,61% y las quejas son tan solo un 22,39% sobre el total de ambas incidencias. Dentro de este primer conjunto el motivo más habitual es el de reclamación de medios de pago, esto es, incidencias producidas por tarjetas que no funcionan, pagos erróneos, renovaciones de medios de pago, etc. Con motivo de la bonificación al transporte público este tipo de incidencias se han incrementado. Asimismo, cabe destacar que las incidencias por objetos perdidos, cuya gestión se realiza en las oficinas de la calle bronce, tienen una importancia alta.



72. AUVASA. Tipo de incidencias. Año 2023.



73. AUVASA. Quejas y reclamaciones. Año 2023.

En cuanto a las quejas, son muy variadas se clasifican en función de los motivos. Entre ellos podemos destacar los principales: reclamaciones de líneas, ya sea por aforos, retrasos o frecuencias.

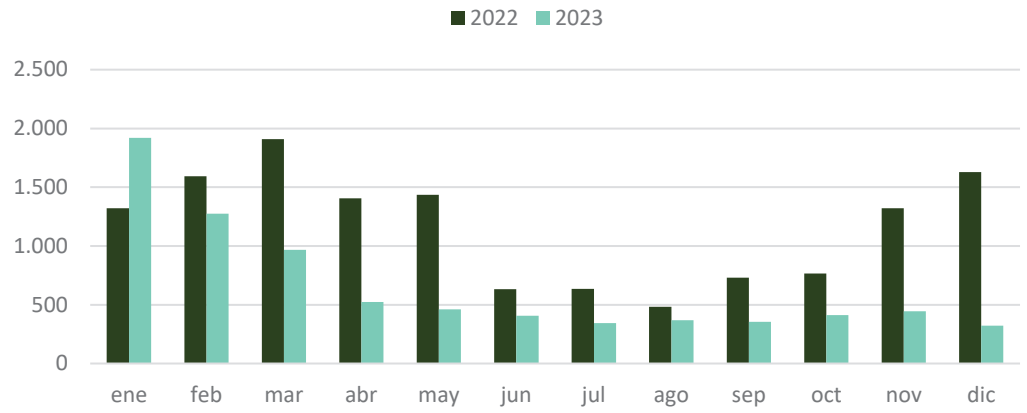
También podemos valorar positivamente que el menor número de quejas corresponde a la prestación de servicios.

Tipo y motivo incidencia	Total 2023	% sobre el total	% vs. total según tipología
Reclamación	**6.050**	**77,61%**	**77,61%**
Medios de pago	3.805	48,81%	62,89%
Objetos perdidos	1.762	22,60%	29,12%
Accidentes	192	2,46%	3,17%
Otros	150	1,92%	2,48%
Bloquear tarjeta	141	1,81%	2,33%
Queja	**1.745**	**22,39%**	**22,39%**
Líneas	622	7,98%	35,64%
Personal de empresa	432	5,54%	24,76%
Otros	310	3,98%	17,77%
Vehículos	132	1,69%	7,56%
Paradas	127	1,63%	7,28%
Prestación del servicio	122	1,57%	6,99%
Total	**7.795**	**100,00%**	**100,00%**

74. AUVASA. Análisis de quejas y reclamaciones por tipología. Año 2023.

Si realizamos una comparación de la evolución mensual de 2022 y 2023, podemos observar en el siguiente gráfico una disminución de un 56% entre las quejas y reclamaciones recibidas en el 2022 y el 2023 y, además, vemos que la tendencia es a estabilizarse a partir de mayo del 2023.

Si relacionamos las quejas y reclamaciones con el número de viajeros, podemos remarcar que, aunque ha habido un sustancial incremento en la utilización del servicio de autobuses, el porcentaje medio de quejas y reclamaciones ha disminuido a lo largo de 2023 pasando de un 0,06% en el 2022 a un 0,03% de media anual.

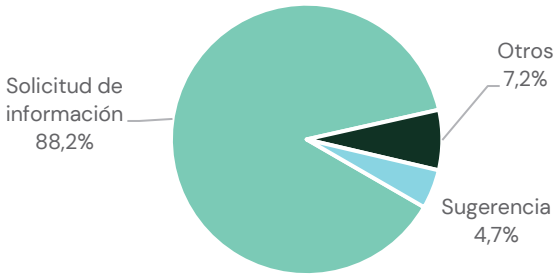


75. AUVASA. Evolución mensual de Quejas y Reclamaciones. Años 2022-2023.

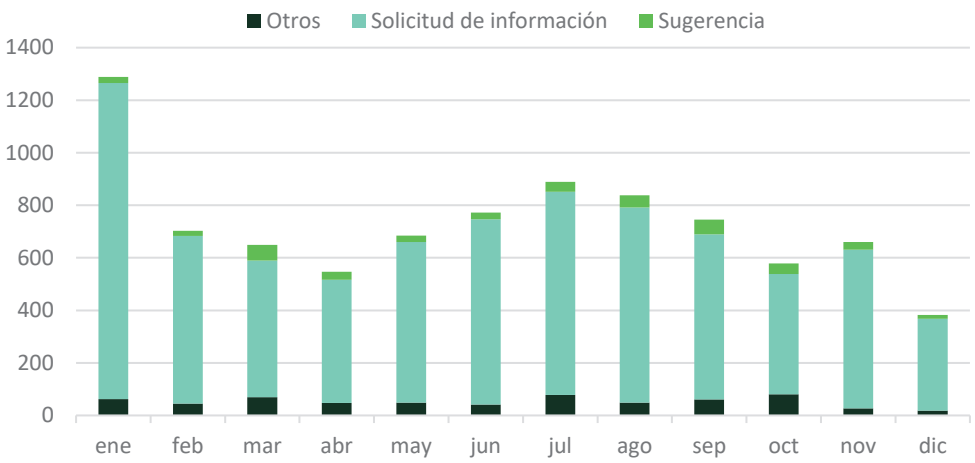
Podemos destacar la gran cantidad de solicitudes de información de las cuales el 75,28% fue vía telefónica y dentro de estas, peticiones de citas e información sobre las líneas.

Como hemos mencionado anteriormente, desde el SAC se está realizando una labor sobre otros canales de información sobre horarios y líneas, como son la web o la aplicación.

En cuanto a las sugerencias podemos observar que en el 2023 ha aumentado en un 83% con respecto al 2022. Todas estas, han sido derivadas a los departamentos correspondientes para ser tenidas en cuenta para su análisis.



76. AUVASA. Sugerencias, solicitudes de información y otras causas. Año 2023.



77. AUVASA. Sugerencias, solicitudes de información y otras causas 2023.



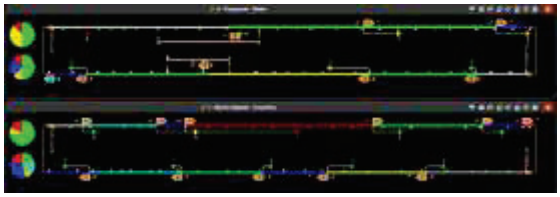
Tecnología

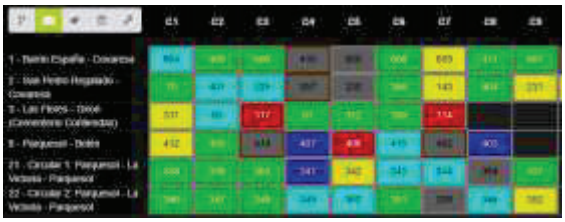
Durante el año 2023 AUVASA ha llevado a cabo su estrategia de digitalización y renovación tecnológica a bordo de los autobuses, lo que ha permitido dotar de nuevas funcionalidades al transporte público y ofrecer nuevos servicios a las personas usuarias, mejorando su experiencia de viaje.



En todos los autobuses se ha instalado equipamiento que mejora la seguridad de estos, con avanzados sistemas de grabación de imágenes y sistemas de comunicaciones con la Central, para poder registrar cualquier anomalía que se produzca durante el servicio. Adicionalmente, se han añadido sistemas de

Como primera acción, se ha renovado el SAE (Sistema de Ayuda a la Explotación) y se han cambiado los equipos embarcados en los buses, para poder proporcionar información de calidad al Centro de Operaciones de AUVASA, como instrumento para mejorar la toma de decisiones y a partir de ahí el servicio ofrecido a los ciudadanos.





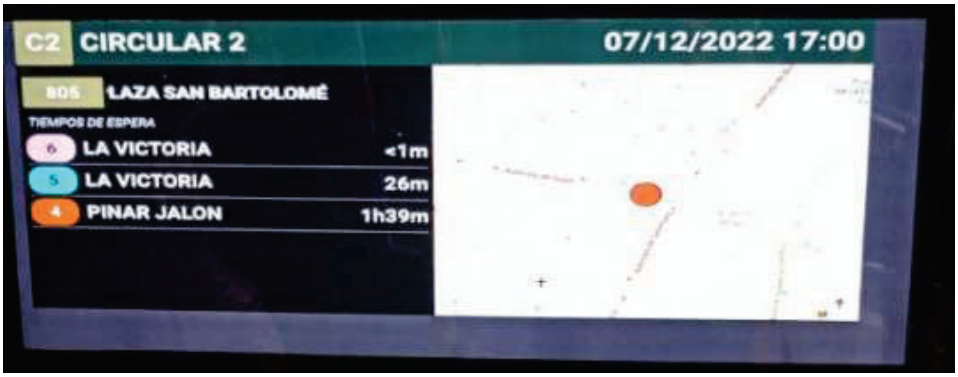
locuciones anunciando líneas y próximas paradas, para mejorar la accesibilidad.

Durante el 2023, se han incorporado modernos sistemas cuenta personas que proporcionan información en tiempo real sobre la ocupación de los autobuses tanto al Centro de Control como a la ciudadanía y se han mejorado las herramientas para

poder realizar un control del fraude de los viajeros de forma más exhaustiva

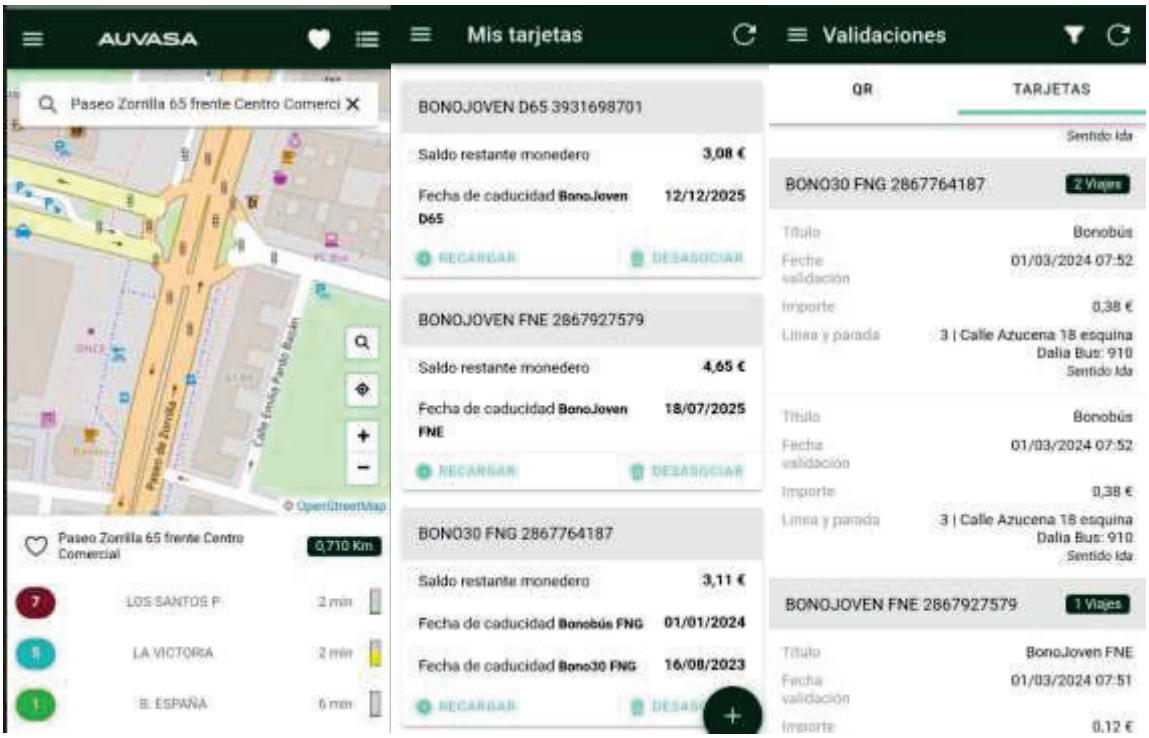
Con la renovación tecnológica, AUVASA dispone de las herramientas necesarias para mejorar la información a las personas usuarias, proceso que continuará mejorando durante los próximos años.

Para proporcionar información a los ciudadanos durante el viaje, AUVASA dispone de más de 55 autobuses con pantallas multimedia, que muestran información a los ciudadanos en tiempo real sobre el recorrido del autobús, próximas paradas, correspondencias con otras líneas y el tiempo de espera de estas. Durante el trayecto, estas pantallas muestran información audiovisual (videos e imágenes) a los usuarios de AUVASA, incorporando contenido de interés para la persona usuaria sobre el servicio de transporte público de la ciudad.



Adicionalmente se han mejorado los sistemas de información a los usuarios a través de paneles informativos en calle, donde además de informar sobre los tiempos de espera de los buses, se pueden enviar mensajes de texto programados para dar avisos sobre incidencias en el servicio. También se han modificado los letreros de los buses, indicando únicamente el destino lo que proporcionaba mayor claridad para los viajeros.

Otro de los grandes hitos del 2023, ha sido la renovación de la APP AUVASA PAY, donde se unifica en una sola aplicación la compra de títulos de viaje con la localización de paradas y los tiempos de llegada de los autobuses. Además, se añaden nuevas funcionalidades como la asociación de tarjetas de transporte permitiendo su recarga desde la APP, consulta de saldo y de caducidad de perfiles, y poder disponer de un registro en tiempo real de las validaciones y recargas realizadas en cualquiera de los medios de pago.



También se han incorporado las APP para servicios de movilidad con bicicletas, en concreto la App BIKI y la App PARKIBICI.

AUVASA proporciona los ficheros GTFS estáticos y RT a cualquier entidad u organismos que lo solicite. De esta forma se ha conseguido incluir la información sobre horarios, tiempos de espera, posición de los vehículos y alertas en Google Maps, Apple Maps, Moovit, ... para hacer llegar la información a un mayor número de viajeros.

Las personas usuarias pueden consultar la información referente a los servicios de autobuses de AUVASA a través de distintas herramientas, entre las que destacan Auvasa PAY, web de AUVASA, o cualquier herramienta de terceros que haya integrado los GTFS de AUVASA entre sus servicios.

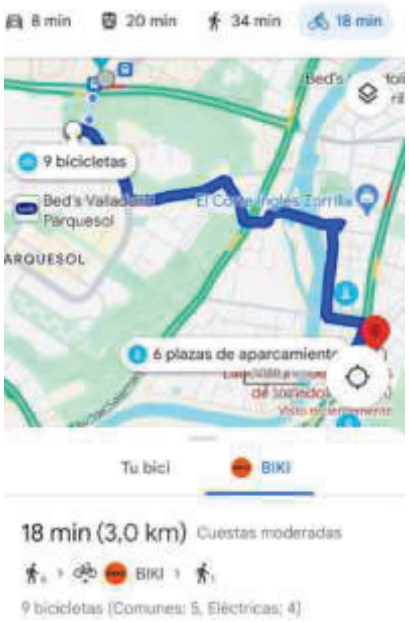
Durante el año 2023, se han lanzado los servicios de BIKI y PARKIBICI, con APPs que permiten visualizar la ubicación de estaciones o aparcamientos en la ciudad y la disponibilidad de uso de estos.

Adicionalmente, se ha dotado a ambos servicios de herramientas básicas para evaluar su demanda y poder tomar

decisiones de mejora basándonos en la información obtenida, aunque están en continuo proceso de mejora.

BIKI, continuando con la política de datos abiertos establecida por AUVASA, ha puesto a disposición de los ciudadanos los ficheros GBFS para el desarrollo de aplicaciones que proporcionen información en tiempo real sobre la ubicación de las estaciones y la disponibilidad de bicicletas.

A finales del 2023, Google integra el servicio de bicicletas de Valladolid en sus mapas, permitiendo el cálculo de rutas utilizando BIKI asociado a la disponibilidad de bicicletas en estaciones cercanas, siendo una de las pocas ciudades en España donde Google ofrece este servicio.



En el Aparcamiento Plaza Mayor, se ha realizado una profunda renovación tecnológica, actualizando los programas de gestión y control de vehículos mediante reconocimiento de matrículas y eliminando los tickets en papel.

En MOVASA, se ha dotado a los ascensores de pantallas multimedia para proporcionar información a los usuarios. Se ha renovado el programa de gestión de usuarios del Centro de Atención a la Ciudadanía, facilitando la creación de tarjetas de transporte e integrando de forma sencilla el sistema con el resto del sistema de tarificación implantado.

A nivel empresarial, se han renovado los sistemas de comunicaciones, fortaleciendo la seguridad y estableciendo conectividad segura entre las diferentes sedes de la empresa, permitiendo disponer de la información de forma centralizada, pero permitiendo el acceso desde cualquier punto con acceso a Internet. Además, se ha instalado una nueva infraestructura que permite virtualizar servidores de forma redundante y con sistema automático de copias de seguridad. esto nos ha permitido crecer de forma segura implementando nuevas funcionalidades rápidamente.

También se han renovado los equipos informáticos de usuario, dotando de

equipamiento portátil a todos los empleados, y se ha instalado un controlador de dominio, que permite la gestión centralizada de forma automática y el trabajo remoto, pero controlando en todo momento los accesos externos.

Con todos estos cambios se pretende disponer de la infraestructura necesaria para poder implementar mejoras y adaptarnos a las necesidades de los ciudadanos de forma rápida y segura.




Ayuntamiento de
Valladolid





AUVASA

ANEXO B)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2023

AUVASA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

NOTA RELATIVA A LA FECHA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME GESTIÓN DEL EJERCICIO 2023

El artículo 253.1 del vigente Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el *texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)*, impone que "*Los administradores de la Sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidado*".

Asimismo, el apartado 2 del precitado artículo establece que "*Las cuentas anuales y el informe de gestión deberán ser firmados por todos los administradores. Si faltara la firma de alguno de ellos se señalará en cada uno de los documentos en que falte, con expresa indicación de la causa*".

De conformidad con lo anteriormente expuesto, los Administradores de Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A. "AUVASA**", han formulado, con fecha 27 de marzo de 2024,** las cuentas anuales (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA) y el INFORME DE GESTIÓN de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Asimismo, los Administradores de Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A. "AUVASA", en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el *texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital*, de 2 de julio, así como en el artículo 37 del Código de Comercio, declaran firmados de puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio, que se extiende en el documento de las cuentas anuales de las páginas 1 a 70, y en el documento del Informe de gestión de las páginas 71 a 186.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al ejercicio anual
2022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

JUNTA GENERAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTAS ANUALES

I. Balance al 31 de diciembre de 2022

II. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

III. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

V. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

VI. Anexos

A) INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

B) FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

PRESENTACIÓN

Se presentan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022 que, siguiendo las disposiciones del vigente Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* y, concretamente, lo estipulado en el artículo 34.1 del Código de Comercio y el artículo 254 del referido texto refundido, contienen los siguientes documentos:

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Memoria

De igual modo, se presenta el correspondiente Informe de gestión relativo al ejercicio 2022.

Estos documentos forman una unidad y tienen por finalidad mostrar una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales han sido sometidas a auditoría externa, que ha sido realizada por la empresa SW AUDITORES ESPAÑA, S.L.P., que, desde el 1 de enero de 2023, sin cambios jurídicos ni operativos, manteniéndose las mismas personas jurídicas, mismo NIF, socios y equipos de trabajo, cambiaron la denominación de la entidad que figuraba en contrato de servicios de fecha 20 de noviembre de 2019 CROWE SERVICIOS DE AUDITORÍA S.L..

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Junta General y Consejo de Administración

JUNTA GENERAL

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

MIEMBROS

Sres. Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

SECRETARIO

Sr. D. Fernando Burón Álvarez, secretario general en funciones del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE HONORARIO

Ilmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

PRESIDENTE

D. Luis Ángel Vélez Santiago, Concejal Delegado General del Área de Movilidad y Espacio Urbano del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Socialista.

CONSEJEROS

D.ª María Sánchez Esteban, Concejala Delegada General del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sosrtenible del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra.

D. Alberto Gutiérrez Alberca, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Popular.

D. Pablo Vicente de Pedro, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Javier García Bartolomé, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal VOX.

D. Benito Callejo López representante de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.

D. Ángel Casero Arroyo, representante de las Asociaciones de Vecinos.

D. Luis Roberto Riol Martínez, Técnico Municipal.

D. Javier Rodríguez Busto, Técnico Municipal.

Dª Ana Robles Gordaliza, Técnico Municipal.

D. Pedro Velasco López, Técnico de AUVASA.

D. José Félix Ribote Ribote, Técnico de AUVASA.

D. David Jesús Marbán Carrera, Técnico de AUVASA.

D. Alfonso García Muñoz, miembro del Comité de Empresa de AUVASA

D. Julián Caballero San José, miembro del Comité de Empresa de AUVASA.

SECRETARIO

D. David Jesús Marbán Carrera, Técnico Jurídico de AUVASA.

VICESECRETARIO

D. José Félix Ribote Ribote, Director de Administración de AUVASA.

INTERVENTOR

D. Rafael Salgado Gimeno, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

I. BALANCE DE SITUACIÓN

al 31 de diciembre de 2022

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

El balance adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

BALANCE DE SITUACIÓN			
Activo	**NOTAS**	**2022**	**2021**
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**26.637.877,41**	**15.746.664,24**
I. Inmovilizado intangible	**4.1**	**20.995,54**	**7.193,47**
1. Desarrollo		38.639,14	38.639,14
201 DESARROLLO		38.639,14	38.639,14
3. Patentes, licencias, marcas y similares		14.047,60	0,00
203 PROPIEDAD INDUSTRIAL		15.983,09	0,00
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		(1.935,49)	0,00
5. Aplicaciones Informáticas		6.947,94	7.193,47
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS		14.007,72	10.927,72
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		(7.059,78)	(3.734,25)
6. Investigación		(38.639,14)	(38.639,14)
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		(38.639,14)	(38.639,14)
II. Inmovilizado material	**5**	**26.588.104,57**	**15.710.573,47**
1. Terrenos y construcciones		4.866.382,74	4.563.228,08
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES		3.663.564,01	3.311.576,70
211 CONSTRUCCIONES		3.170.401,13	3.170.401,13
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		(1.967.582,40)	(1.918.749,75)
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.		20.488.434,18	11.118.351,39
212 INSTALACIONES TECNICAS		1.630.039,73	1.317.064,70
213 MAQUINARIA		3.057.100,64	2.364.100,64
215 OTRAS INSTALACIONES		1.150,00	0,00
216 MOBILIARIO		151.738,54	143.857,35
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR		213.479,27	199.688,17
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		40.873.040,67	36.410.962,79
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		2.747.491,25	2.747.100,75
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		(28.185.605,92)	(32.064.423,01)
3. Inmovilizado en curso y anticipos		1.233.287,65	28.994,00
231 INMOVILIZADO EN CURSO		1.233.287,65	28.994,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**28.777,30**	**28.897,30**
5. Otros activos financieros		28.777,30	28.897,30
265 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO		28.777,30	28.897,30

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

B) ACTIVO CORRIENTE		**21.998.106,74**	**8.216.091,66**
II. Existencias	**8**	**722.843,53**	**728.864,54**
1. Comerciales		718.593,53	725.164,54
300 MERCADERÍAS A		718.593,53	725.164,54
2. Mat. primas y otros aprovisonamientos		4.250,00	3.700,00
b) Materias primas y o.aprovision a CP		4.250,00	3.700,00
328 MATERIAL DE OFICINA		4.250,00	3.700,00
6. Anticipos a proveedores		0,00	0,00
407 ANTICIPO A PROVEEDORES		0,00	0,00
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar		**9.959.314,78**	**2.672.847,31**
1. Clientes por ventas y prest. servicios	7 b	329.552,31	240.659,39
b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP		329.552,31	240.659,39
430 CLIENTES		329.552,31	240.659,39
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		0,00	482.461,00
433 SUBV. EXPLOTACION AYTO. VALLADOLID		0,00	482.461,00
4. Personal		5.148,72	174.428,89
460 ANTICIPO REMUNERACIONES ERTE 20		5.751,88	175.032,05
544 CRÉDITOS A CORTO PLAZO AL PERS		(603,16)	(603,16)
5. Activos por impuesto corriente	9.1	62.841,26	60.327,59
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		62.841,26	60.327,59
6. Otros créditos con las Admin. Públicas		9.561.772,49	1.714.970,44
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		9.561.772,49	1.714.970,44
V. Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**27.627,96**	**300,00**
5. Otros activos financieros		27.627,96	300,00
565 FIANZAS CONSTITUIDAS A CORTO P		27.327,96	0,00
566 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO		300,00	300,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		**0,00**	**49.430,27**
480 GASTOS ANTICIPADOS		0,00	49.430,27
VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes	**7**	**11.288.320,47**	**4.764.649,54**
1. Tesorería		11.288.320,47	4.764.649,54
570 CAJA, EUROS		9.710,00	5.647,04
572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO		11.278.313,92	4.758.102,50
574 TARJETA PREPAGO		296,55	900,00
T O T A L A C T I V O		**48.635.984,15**	**23.962.755,90**

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

BALANCE DE SITUACIÓN			
Pasivo	**NOTAS**	**2022**	**2021**
A) PATRIMONIO NETO		**25.829.932,21**	**14.033.068,82**
A-1) Fondos propios	**7.3**	**2.016.494,04**	**1.532.838,68**
I. Capital		**3.768.270,00**	**3.768.270,00**
1. Capital escriturado		3.768.270,00	3.768.270,00
100 CAPITAL SOCIAL		3.768.270,00	3.768.270,00
III. Reservas	**7.3**	**2.655.015,89**	**2.655.015,89**
1. Legal y estatuarias		753.654,00	753.654,00
112 RESERVA LEGAL		753.654,00	753.654,00
2. Otras reservas		1.901.361,89	1.901.361,89
113 RESERVAS VOLUNTARIAS		1.901.361,89	1.901.361,89
V. Resultados de ejercicios anteriores		(4.874.752,89)	(4.570.856,06)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(4.874.752,89)	(4.570.856,06)
121 RESULTADO NEGATIVO EJERCICIOS ANTERIORES		(4.874.752,89)	(4.570.856,06)
VII. Resultado del ejercicio	**3**	**467.961,04**	**(319.591,15)**
A-3) Subvenciones, donac. y legados recibidos	**4.10**	**23.813.438,17**	**12.500.230,14**
131 DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITA		23.813.438,17	12.500.230,14
B) PASIVO NO CORRIENTE	**9,1**	**8.842.182,32**	**5.025.418,37**
II. Deudas a largo plazo		**904.369,45**	**858.674,79**
5. Otros pasivos financieros		904.369,45	858.674,79
173 PROVEEDORES DE INMOV. A LARGO PLAZO		**858.674,79**	**858.674,79**
180 FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZ		**45.694,66**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido		**7.937.812,87**	**4.166.743,58**
479 PASIVOS DIFS. TEMPOR. IMPONIB.		7.937.812,87	4.166.743,58
C) PASIVO CORRIENTE	**9.1**	**13.963.869,62**	**4.904.268,71**
II. Provisiones a corto plazo	**11**	**0,00**	**870.492,67**
529 PROVISIONES A CORTO PLAZO		0,00	870.492,67
III. Deudas a corto plazo	**7.1**	**9.895.930,44**	**306.434,28**
5. Otros pasivos financieros		9.895.930,44	306.434,28
522 DEUDAS CP TRANSFO. SUBV.,DONA.		9.093.121,60	0,00
523 PROVEEDORES DE INMOV. A CORTO PLAZO		741.552,50	228.649,94
560 FIANZAS RECIBIDAS A CORTO P		61.256,34	77.784,34
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	**7,1**	**4.067.939,18**	**3.727.341,76**
1. Proveedores		780.267,83	341.364,23
b) Proveedores a corto plazo	7	780.267,83	341.364,23
400 PROVEEDORES		780.267,83	341.364,23
3. Acreedores varios	7	501.926,29	438.046,68
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE		501.926,29	438.046,68
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)		1.518.746,08	1.921.794,36
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P		1.518.746,08	1.921.794,36
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	9.1	1.266.787,51	1.019.291,93
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES		643.217,52	422.168,84
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES		623.569,99	597.123,09
7. Anticipos de clientes		211,47	6.844,56
438 ANTICIPOS DE CLIENTES		211,47	6.844,56
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**48.635.984,15**	**23.962.755,90**

II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

al 31 de diciembre de 2022

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	NOTAS	2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		**11.094.045,21**	**8.661.393,05**
a) Ventas		2.328,00	2.912,00
703 VENTAS DE SUBPRODUCTOS Y RESID		2.328,00	2.912,00
b) Prestaciones de servicio		11.091.717,21	8.658.481,05
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS		11.091.717,21	8.658.481,05
4. Aprovisionamientos		**(6.064.912,80)**	**(4.939.081,65)**
a) Consumo de mercaderias		(986.825,29)	(1.210.132,48)
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS		(991.432,76)	(1.219.093,30)
608 DEVOL. COMPRAS Y OP. SIMILARES		11.178,48	23.785,32
610 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE ME		(6.571,01)	(14.824,50)
b) Consumo de materias primas y otras mat.		(4.619.044,33)	(3.582.396,48)
601 COMPRA DE MATERIAS PRIMAS		(4.590.663,58)	(3.583.030,81)
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMI		(35.308,80)	0,00
609 "RAPPELS" POR COMPRAS		6.378,05	1.047,20
612 VARIACIÓN EXISTE. OTROS APROV.		550,00	(412,87)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(459.043,18)	(146.552,69)
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS		(459.043,18)	(146.552,69)
5. Otros ingresos de explotación		**24.624.260,44**	**22.657.617,91**
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.		326.781,40	274.946,00
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSO		326.781,40	274.946,00
b) Subvenciones de explotación incorp. al res		24.297.479,04	22.382.671,91
740 SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.		24.297.479,04	22.382.671,91
6. Gastos de personal		**(26.843.286,74)**	**(24.622.321,21)**
a) Sueldos, salarios y auxiliares		(20.774.569,39)	(18.983.054,71)
640 SUELDOS Y SALARIOS		(20.733.869,47)	(18.983.054,71)
641 INDEMNIZACIONES		(40.699,92)	0,00
b) Cargas sociales		(6.080.638,95)	(5.639.266,50)
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		(5.401.123,87)	(4.876.387,68)
649 OTROS GASTOS SOCIALES		(679.515,08)	(762.878,82)
c) Provisiones		11.921,60	0,00
795 EXCESO DE PROVISIONES		11.921,60	0,00

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

7. Otros gastos de explotación		**(2.026.564,79)**	**(1.757.607,55)**
a) Servicios exteriores		(1.981.718,77)	(1.718.050,32)
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		(10.245,16)	(9.263,85)
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		(281.003,24)	(298.082,51)
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		(142.310,78)	(79.348,22)
624 TRANSPORTES		(29,67)	0,00
625 PRIMAS DE SEGUROS		(951.361,06)	(950.927,03)
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		(25.620,01)	(7.488,08)
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.		(24.089,22)	(37.022,77)
628 SUMINISTROS		(175.456,97)	(99.052,13)
629 OTROS SERVICIOS		(371.602,66)	(236.865,73)
b) Tributos		(44.845,86)	(39.532,33)
631 OTROS TRIBUTOS		(44.845,86)	(39.532,33)
c) Otros gastos de gestión corriente		(0,16)	(24,90)
659 OTROS GASTOS EN GESTIÓN CORRIENTE		(0,16)	(24,90)
8. Amortización del inmovilizado		**(1.935.059,56)**	**(1.789.028,94)**
680 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(5.261,02)	(2.669,61)
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(1.929.798,54)	(1.786.359,33)
9. Imputación de subv. de inmovil. no financ.		**1.555.679,40**	**1.451.675,52**
746 SUBV.,DONA.CAP.TRANSF.RTDO EJ.		1.555.679,40	1.451.675,52
11. Deterioro y result. por enajenac. del inmov.		**34.731,31**	**11.244,46**
b) Resultados por enajenaciones y otras		34.731,31	11.244,46
771 B PROCEDENTES INMOV. MATERIAL		34.731,31	11.244,46
13. Otros Resultados		**29.068,57**	**6.517,26**
678 GASTOS EXCEPCIONALES		(6.149,74)	(304,00)
778 INGRESOS EXCEPCIONALES		35.218,31	6.821,26
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		**467.961,04**	**(319.591,15)**
15. Gastos financieros		**0,00**	**0,00**
b) Por deudas con terceros		0,00	0,00
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrum. fin		**0,00**	**0,00**
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
763 B.VALORA.INSTR.FNOS.VALOR RAZ.		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**0,00**	**0,00**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**467.961,04**	**(319.591,15)**
20. Impuestos sobre beneficios		**0,00**	**0,00**
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		0,00	0,00
A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.		**467.961,04**	**(319.591,15)**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		**0,00**	**0,00**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		**467.961,04**	**(319.591,15)**

III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

al 31 de diciembre de 2022

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

El Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Notas	2022	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**467.961,04**	**(757.552,15)**
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**12.868.887,43**	**4.225.418,85**
Subvenciones, donaciones y legados		12.479.967,54	3.862.500,00
Efecto impositivo		388.919,89	362.918,85
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**(1.555.679,40)**	**(1.451.675,52)**
Subvenciones, donaciones y legados		(1.555.679,40)	(1.451.675,52)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**11.781.169,07**	**2.016.191,18**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**0,00**	**(4.610.211,95)**	**9.726.486,81**	**11.539.560,75**
Ajuste por errores 2020				39.355,89		39.355,89
SALDO, INICIO DEL AÑO 2021	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**0,00**	**(4.570.856,06)**	**9.726.486,81**	**11.578.916,64**
Total ingresos y gastos reconocidos				**(757.552,15)**	**2.773.743,33**	**2.016.191,18**
Otras variaciones del patrimonio neto	**0,00**	**0,00**	**(4.570.856,06)**	**4.570.856,06**	**0,00**	**0,00**
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior		0,00	(4.570.856,06)	4.570.856,06		0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.570.856,06)**	**(757.552,15)**	**12.500.230,14**	**13.595.107,82**
Ajuste por errores 2021				437.961,00		437.961,00
SALDO, INICIO DEL AÑO 2022	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.570.856,06)**	**(319.591,15)**	**12.500.230,14**	**14.033.068,82**
Total ingresos y gastos reconocidos				**467.961,04**	**11.313.208,03**	**11.781.169,07**
Otras variaciones del patrimonio neto		**0,00**	**(303.896,83)**	**319.591,15**	**0,00**	**15.694,32**
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior		0,00	(319.591,15)	319.591,15		0,00
Otras variaciones			15.694,32			
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.874.752,89)**	**467.961,04**	**23.813.438,17**	**25.829.932,21**

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

al 31 de diciembre de 2022

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

El Estado de Flujos de Efectivo adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2022 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	AÑO 2022	AÑO 2021
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	**9.2**	**467.961,04**	**(757.552,15)**
2. Ajustes del resultado.		**(525.843,82)**	**928.328,29**
a) Amortización del inmovilizado (+).	10.g	1.935.059,56	1.789.028,94
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).			0,00
c) Variación de provisiones (+/-).		(870.492,67)	602.219,33
d) Imputación de subvenciones (-)	13	(1.555.679,40)	(1.451.675,52)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		(34.731,31)	(11.244,46)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).		0,00	0,00
h) Gastos financieros (+).		0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-).		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente.		**2.744.772,05**	**998.551,36**
a) Existencias (+/-).	8	6.021,01	15.088,77
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		(7.286.467,47)	(47.269,68)
c) Otros activos corrientes (+/-).		49.430,27	(49.430,27)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		340.597,42	(31.671,00)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		9.589.496,16	253.158,75
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		45.694,66	858.674,79
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		**15.694,32**	**0,00**
a) Pagos de intereses (-).		0,00	0,00
b) Cobros de dividendos (+).		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).		0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		15.694,32	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**2.702.583,59**	**1.169.327,50**

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2022 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		AÑO 2022	AÑO 2021
6. Pagos por inversiones (-).		**(12.861.734,38)**	**(1.677.654,98)**
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	4.1	(19.063,09)	(4.800,00)
c) Inmovilizado material.	5	(12.815.463,33)	(1.670.394,98)
d) Inversiones inmobiliarias.			0,00
e) Otros activos financieros.		120,00	(2.460,00)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Unidad de negocio.		0,00	0,00
h) Otros activos.		(27.327,96)	0,00
		AÑO 2022	AÑO 2021
7. Cobros por desinversiones (+).		**42.865,00**	**13.348,00**
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	5	42.865,00	13.348,00
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Unidad de negocio.		0,00	0,00
h) Otros activos.		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		**(12.818.869,38)**	**(1.664.306,98)**

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		AÑO 2022	AÑO 2021
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		**16.639.956,72**	**5.150.000,00**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	14	16.639.956,72	5.150.000,00

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2022 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		**0,00**	**0,00**
a) Emisión		**0,00**	**0,00**
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		**0,00**	**0,00**
2. Deudas con entidades de crédito (+).		**0,00**	**0,00**
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		**0,00**	**0,00**
4. Deudas con características especiales (+).		**0,00**	**0,00**
5. Otras deudas (+).		**0,00**	**0,00**
b) Devolución y amortización de		**0,00**	**0,00**
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		**0,00**	**0,00**
2. Deudas con entidades de crédito (-).		**0,00**	**0,00**
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		**0,00**	**0,00**
4. Deudas con características especiales (-).		**0,00**	**0,00**
5. Otras deudas (-).		**0,00**	**0,00**
11. Pagos por dividendos y remuner. de otros instrum. de patrimonio.		**0,00**	**0,00**
a) Dividendos (-).		**0,00**	**0,00**
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).		**0,00**	**0,00**
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		**16.639.956,72**	**5.150.000,00**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		**0,00**	**0,00**
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		**6.523.670,93**	**4.655.020,52**
		AÑO 2022	**AÑO 2021**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	**7.1**	**4.764.649,54**	**109.629,02**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**7.1**	**11.288.320,47**	**4.764.649,54**

V. MEMORIA

al 31 de diciembre de 2022

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (en adelante AUVASA o la Sociedad) se constituyó en junio de 1982 como Sociedad Anónima.

Su domicilio social se encuentra establecido en c/ Bronce nº 3, Valladolid.

Según el Texto Refundido de los Estatutos de la Sociedad aprobados por su Junta General con fecha 4 de noviembre de 2020 y debidamente inscritos en el Registro Mercantil el 19 de marzo de 2021, constituye su objeto social:

a) Organizar y prestar los servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros de superficie dentro del término municipal de Valladolid, mediante la explotación y administración de la red de autobuses, o cualquier otro que sea el tipo de vehículo, su medio de tracción o su emplazamiento, así como la organización, prestación y coordinación con otros sistemas de transporte de cualquier clase que de un modo principal o determinante sirvan las necesidades de la ciudad.

b) Prestar servicios públicos de transporte colectivo de superficie en los términos establecidos por la Regulación Europea, la Legislación del Estado, o en su caso de la Comunidad Autónoma sobre esta materia, con competencia dentro del término municipal, siempre que el servicio redunde en beneficio, o sea de interés del municipio de Valladolid, tenga su punto de origen en el propio término municipal y se establezcan unas Obligaciones de Servicio Público por los organismos competentes.

c) Gestionar, bajo la autoridad del Ayuntamiento de Valladolid, servicios de autobuses establecidos o cualquier otro que sea el tipo de vehículo, su medio de tracción o su emplazamiento, por acuerdo o concierto de dicho Ayuntamiento con otros Municipios, bajo la cobertura legal de una Mancomunidad Intennunicipal u otra entidad de carácter supramunicipal en la que esté integrado el citado Ayuntamiento y de acuerdo con la normativa aplicable.

d) La prestación de servicios de ingeniería, consultoría o formación en cualquier materia relacionada con el transporte de viajeros e infraestructuras del transporte y movilidad urbana, así como actividades de investigación, desarrollo e implementación de medidas y actuaciones relacionadas directa o indirectamente con el transporte, en ambos casos de manera circunscrita al Sector Público local del Ayuntamiento de Valladolid.

e) Construcción y/o explotación de aparcamientos públicos, tanto cerrados como abiertos, cuya titularidad ostente el Ayuntamiento de Valladolid.

f) En relación con su objeto social, realizar toda clase de operaciones civiles, mercantiles, industriales o financieras sin limitación alguna.

g) Promover e impulsar Proyectos de transporte alternativo que faciliten y mejoren la movilidad urbana, como complemento al transporte público.

h) Producción y distribución de energía eléctrica de fuente renovable, limpia y libre de carbono, de manera circunscrita a los propios fines de la Sociedad, así como gestión de puntos de recarga para vehículos eléctricos

i) Servicios de mantenimiento, renovación y mejora de las instalaciones y equipos existentes en sus centros de trabajo, así como la limpieza y nuevas construcciones que afecte a la actividad de la empresa.

j) Explotación comercial, publicitaria y de información en las plataformas, espacios y vehículos de la empresa y destinados a la comunicación pública, junto con la impresión digital o serigrafiada de los mismos.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, que no han sufrido modificación con la aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Guerra en Ucrania

El Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptaron y se prorrogaron determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, publicado en el BOE de 26 de junio de 2022 estableció una serie de medidas que permitirían seguir haciendo frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica.

En concreto, el capítulo II del Real Decreto-ley 11/2022 está dedicado a las medidas en materia de transportes con dos secciones, la primera dedicada a las ayudas directas al transporte público terrestre, urbano e interurbano y la segunda a otras medidas dedicadas al sector.

La situación derivada del conflicto en Ucrania, hizo necesario incentivar el papel del transporte público colectivo para afrontar a mediados del año el escenario de altos precios de la energía y de los combustibles, que afecta muy especialmente a la movilidad cotidiana de los ciudadanos, fomentando el cambio a un medio de transporte más seguro, fiable, cómodo, económico y sostenible que el vehículo particular.

Por ello, el Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, estableció un sistema de ayudas directas, correspondiente al ejercicio 2022, para propocionar apoyo financiero a las comunidades autónomas y entidades locales que prestasen servicio de transporte colectivo urbano o interurbano, y que decidiesen implantar una reducción del 30% del precio de los abonos y títulos multiviaje existentes a la fecha de entrada en vigor del real decreto-ley en los servicios de transporte público colectivo terrestre de su competencia, excluidos los billetes de ida y vuelta, para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

El criterio esencial para la implantación de la medida fue que no supusiese para el ciudadano ningún tipo de gestión, y que pudiera implantarse con la mayor rapidez que las cuestiones técnicas para su implementación permitiesen.

De este modo, la ayuda directa se articuló mediante una transferencia desde la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas y entidades locales que prestaban con habitualidad el servicio regular de transporte público urbano o interurbano, que se comprometiesen a reducir el precio de los abonos y títulos multiviaje según lo indicado anteriormente y que lo solicitasen.

En el presente mes de diciembre, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, resolvió otorgar a los solicitantes, entre los que se encontraba el Ayuntamiento de Valladolid, las ayudas directas al transporte público terrestre, urbano e interurbano para las Entidades Locales y Entes Locales Supramunicipales beneficiarios.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable (hay que indicar la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General en Sesión Ordinaria, el 4 de mayo de 2022.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

Estas cuentas anuales han sido elaboradas de conformidad con los principios contables y criterios de contabilidad generalmente aceptados, especialmente los contenidos en el Código de Comercio, en la Ley de Sociedades de Capital.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación que aún pueda influir respecto del COVID-19, la inflación y el conflicto de la guerra de Ucrania, así como los posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad**.**

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No obstante, en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los pasivos, ingresos y gastos que figuran en ellas. En particular estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6)
- Las provisiones. (Nota 12)

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2021 han sido modificados, con respecto a las cuentas anuales de dicho ejercicio, como consecuencia de la corrección de errores mencionada en la nota 2.8, con la finalidad de que las cifras de los ejercicios 2021 y 2022 sean comparativas.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso: identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Han sido detectados los siguientes errores contables:

- En el ejercicio 2021 no se contabilizó el importe correspondiente a la liquidación anual, establecida en la cláudula QUINTA del Contrato Programa suscrito entre el Excm. Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA 2021-2023.

Consecuencia de esto, la información comparativa del ejercicio 2021 que figura en las presentes cuentas anuales difiere de las aprobadas por la Junta General de 4 de mayo 2022. El efecto ha sido el siguiente:

Balance	**Saldos aprobados 31.12.2021**	**Corrección de error**	**Saldos re-expresados 31.12.2021**
Patrimonio Neto:			
Resultado del ejercicio	(757.552,15)	437.961	(319.591,15)
Activo corriente			
Deudores por subvención de explotación	44.500,00	437.961	482.461,00

Pérdidas y Ganancias	**Saldos aprobados 31.12.2021**	**Corrección de error**	**Saldos re-expresados 31.12.2021**
Subvenciones de explotación	21.944.710,91	437.961	22.382.671,91

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	467.961,04	(319.591,15)
Total	**467.961,04**	**(319.591,15)**

Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
10 % beneficios 2019		
Menos exceso 20% capital social (a reservas voluntarias)		
A reserva legal		
A reservas voluntarias		
A resultados negativos ejercicios anteriores	467.961,04	(319.591,15)
Total	**467.961,04**	**(319.591,15)**

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010), en el ejercicio 2019, se destinó a Reserva Legal un 10 % del beneficio del ejercicio, alcanzando ésta el 20 % del Capital Social.

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Aplicaciones informáticas	8	12,5

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.

- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0 euros.

- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 8 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores/el Administrador/el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren el próximo año, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Sociedad no tiene unidades generadoras de efectivos básicas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Adquirido hasta 2018		**Adquirido a partir de 2019**	
Descripción	**Años**	**% Anual**	**Años**	**% Anual**
Construcciones	68	1,47	68	1,47
Instalaciones Técnicas	25	4,00	20	5
Maquinaria	14	7,14	18	5,56
Utillaje	8	12,50	8	12.,5
Otras Instalaciones	8	12,50	20	5
Mobiliario	20	5,00	20	5
Equipos Procesos de Información	8	12,50	8	12,5
Elementos de Transporte	12	8,33	14	7,15
Otro Inmovilizado	8	12,50	20	5

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.1.

a) Activos financieros:

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

  Como criterio general, la Sociedad clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

  En particular, los activos financieros mantenidos para negociar, son clasificados dentro de esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

  - Se origine o se adquiera con el propósito de que sea vendido en el corto plazo.

  - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

  - Sea un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación como instrumento de cobertura.

  En todo caso, la Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

  Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

  Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- Activos financieros a coste amortizado:

  Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

  La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.

- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

  En esta categoría se incluyen, activos financieros que, conforme a sus cláusulas contractuales, en fechas especificadas, se generan flujos de efectivo que corresponden únicamente a cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar, ni proceda clasificarlo en la categoría de “activos financieros a coste amortizado”.

También se incluyen dentro de esta categoría, los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, y que no se puedan clasificar como activos financieros a coste, para los que la Sociedad ha ejercido la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles (incluidos los derechos preferentes de suscripción y similares, que en su caso haya tenido que pagar o se haya comprometido a pagar la Sociedad para adquirir el control del activo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos activos se valoran por su valor razonable, sin tener en cuenta los costes de transacción en los que pudiera incurrir la Sociedad en el caso de que se produjera su enajenación. Los cambios en el valor razonable que se producen en el activo financiero, se registran como un ingreso o un gasto directamente imputado al patrimonio neto, hasta que el mismo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en el patrimonio neto, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los ingresos financieros (calculados por el método del tipo de interés efectivo) procedentes de los intereses que devenga el instrumento financiero se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Asimismo, los dividendos que genere el activo financiero son registrados como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, si de manera indudable está repartiendo resultados que ha generado este desde que la Sociedad tomó el control del mismo. En caso contrario, se registran como menor valor del coste del activo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros clasificados en esta categoría, con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde su reconocimiento inicial, y que han ocasionado:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la no recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, la Sociedad presume que el activo ha sufrido un deterioro cuando:

    - Se ha producido una caída de su valor continuada durante un año y medio o;

    - De un cuarenta por ciento en su valor de cotización,

sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de reconocer una pérdida por deterioro de valor con anterioridad a que se produzca alguno de estas dos circunstancias.

No obstante, las correcciones valorativas procedentes y los resultados que proceden de las diferencias de cambios en activos financieros denominados en una moneda funcional distinta a la de la Sociedad, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen por la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro reconocida con anterioridad en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y el valor razonable, en el momento en el que se efectúa la valoración.

Las pérdidas por deterioro acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por la disminución de su valor razonable, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la

cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio, salvo que, el incremento del valor razonable correspondiese a un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos excepcionales, en los que el valor razonable de un instrumento de patrimonio, no se puede medir con fiabilidad, los gastos e ingresos que han sido objeto de reconocimiento en el patrimonio neto con anterioridad se mantienen en el patrimonio neto, hasta la enajenación o baja del activo, momento en el que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, o hasta que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- Activos financieros a coste:

  En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

  - Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

  - Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.

  - Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.

  - Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.

  - Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.

  - Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

  Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- Baja de activos financieros

  Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

  Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantienen el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

  La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

  La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

- Reclasificación de activos financieros

  La Sociedad reclasifica un activo financiero, cuando cambia el modelo de negocio que aplica a los mismos.

  La Sociedad considera que no existe una reclasificación y, por lo tanto, no aplica las siguientes políticas en los siguientes casos:

  - Un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero que ha dejado de cumplir los requisitos establecidos por el marco normativo de información financiera aplicable para ser considerado como tal

  - Cuando un activo financiero pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

  La Sociedad registra las reclasificaciones de forma prospectiva desde la fecha reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

  <u>Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario</u>

  La Sociedad cuando reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, registra el

mismo a valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario

Cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, registra el mismo a valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce directamente en el patrimonio neto y aplica las políticas contables establecidas en el apartado "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto". El tipo de interés efectivo no se ajusta como resultado de la reclasificación.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de coste amortizado, este se registra a su valor razonable en esa fecha. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se ajustan contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado el activo financiero se valora en la fecha de reclasificación como si se hubiera medido a coste amortizado desde su reconocimiento inicial.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario

Cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se sigue registrado a valor razonable.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el activo financiero se sigue registrando a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en esa fecha.

Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario

Cuando una inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deba dejarse de calificar como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa entidad se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones se pueda estimar con fiabilidad, salvo que la Sociedad opte en ese momento por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

En tal caso, su valor razonable se valora en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, salvo que la Sociedad ejerza la mencionada opción, en cuyo caso la diferencia se imputa directamente al patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad.

Por el contrario, en el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

b) Pasivos financieros:

Se reconoce un pasivo financiero en el balance abreviado cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas (socios) de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

De acuerdo con la nueva NRV 9 del Plan General de Contabilidad, las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran por su coste. En el momento, en el que las pérdidas asumidas por la Sociedad supongan que se haya deteriorado la totalidad del coste, las pérdidas adicionales que aporte dicha cuenta en participación o similar, será reconocida como un pasivo. Incluir párrafos siguientes, en el caso que sea de aplicación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad genere un pasivo financiero como consecuencia de la transferencia de un activo financiero, del que no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios (por ejemplo, líneas de factoring con recurso, líneas de descuento de efectos, ventas de

activos financieros con acuerdos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retenga financiación subordinada u otro tipo de garantía que absorba sustancialmente las pérdidas esperadas, etc).

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado:

  Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

  - Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y

  - Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

  Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

  Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya política contable se encuentra detallada en el apartado “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

  Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

  No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

  Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

  En esta categoría la Sociedad clasifica los pasivos financieros que cumplen con las siguientes condiciones:

  - Son pasivos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

    - Se emite o asume con el propósito de readquirirlo en el corto plazo

    - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Es un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación por parte de la Sociedad como instrumento de cobertura.

- Pasivos financieros que la Sociedad ha designado de forma irrevocable, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello:

  - Se elimina o reduce de manera significativa la asimetría contable con otros instrumentos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; o

  - La Sociedad gestiona y evalúa el rendimiento sobre la base del valor razonable de un grupo de pasivos financieros y de activos y pasivos financieros de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

- Pasivos financieros híbridos que la Sociedad designa de forma irrevocable, ya que:

  - El derivado implícito no modifica de forma significativa los flujos de efectivo que, de otra manera, habría generado el instrumento; o

  - Al considerar por primera vez el instrumento híbrido, sea evidente que no esté permitida la separación del derivado o derivados implícitos (p.e. una opción de pago anticipada implícita en un préstamo que permita a su tenedor reembolsar por anticipado el préstamo por aproximadamente su coste amortizado).

La Sociedad valora estos pasivos financieros inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles directamente al instrumento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se devengan.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se registran a su valor razonable, registrando los cambios en la valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- Baja de pasivos financieros

  La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

  Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

  La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

  Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance abreviado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la re-expresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta-

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

4.3.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

i. Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

ii. Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o, en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y

referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

iv. Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad disfruta de una bonificación del 99% de la cuota integra.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, esto es, cuando se produce la corriente real de bienes que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.7 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas y aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2022				
Coste				
Terrenos y Construcciones	6.481.977,83	351.987,31	-	6.833.965,14
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	43.182.774,40	11.259.182,37	-5.767.916,67	48.674.040,10
Inmovilizado material en curso	28.994,00	1.204.293,65	-	1.233.287,65
	49.693.746,23	**12.815.463,33**	**-5.767.916,67**	**56.741.292,89**
Amortización acumulada				
Terrenos y Construcciones	(1.918.749,75)	(48.832,65)	-	(1.967.582,40)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(32.064.423,01)	(1.880.965,19)	5.759.782,98	(28.185.605,92)
	(33.983.172,76)	**(1.929.797,84)**	**5.759.782,98**	**(30.153.188,32)**
Valor neto contable	**15.710.573,47**			**26.588.104,57**
Ejercicio 2021				
Coste				
Terrenos y Construcciones	6.481.977,83	-	-	6.481.977,83
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	42.884.022,41	1.641.400,98	(1.342.649,02)	43.182.774,40
Inmovilizado material en curso	-	28.994,00	-	28.994,00
	49.366.000,24	**1.670.394,98**	**(1.342.649,02)**	**49.693.746,23**
Amortización acumulada				
Terrenos y Construcciones	(1.869.917,10)	(48.832,65)	-	(1.918.749,75)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(31.667.441,78)	(1.737.526,68)	1.340.545,45	(32.064.423,01)
	(33.537.358,88)	**(1.786.359,33)**	**1.340.545,45**	**(33.983.172,76)**
Valor neto contable	**15.828.641,36**			**15.710.573,47**

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 3.170.401,13 euros (mismo importe en 2021) y 3.663.564,01 euros (3.311.576,70 € en 2021), respectivamente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado. Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

(euros)

Ejercicio 2022	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	28.743.319,61	28.701.862,00	
Vehículos auxiliares	67.582,49	67.281,98	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	407.460,72	407.460,72	
Equipos proceso informático	90.787,62	90.787,62	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.758.897,64	1.758.897,64	
Mobiliario y enseres	1.400.270,98	1.400.270,98	
TOTALES	**33.671.944,07**	**33.603.991,44**	

Ejercicio 2021	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	28.294.767,61	28.253.910,00	
Vehículos auxiliares	52.219,37	51.918,86	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	313.972,72	313.972,72	
Equipos proceso informático	89.199,27	89.199,27	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.756.591,44	1.756.591,44	
Mobiliario y enseres	1.400.033,17	1.400.033,17	
TOTALES	**33.110.408,59**	**33.043.055,96**	

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2021 relacionados con el inmovilizado material han sido cuantificados en 5.150.000 euros. En el ejercicio se han materializado activos subvencionados por un importe de 440.413,83 €. Los 4.709.586,17 € restantes se han ejecutado en a mediados de 2022 con la adquisición de 15 autobuses de GNC a la empresa SOLARIS IBÉRICA, S.L.U. mediante el "Contrato basado para la adquisición de 15 de los 35 autobuses que integran el lote Nº 1 "Autobuses Bus Urbano 12.M, Piso Bajo GNC", referente al "Acuerdo marco para la adquisición de autobuses urbanos de Gas Natural Comprimido (GNC) para la flota de AUVASA en el periodo 2021-2024".

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2022 relacionados con el inmovilizado material han sido cuantificados en 16.639.956,72 euros. En el ejercicio se han materializado activos subvencionados por un importe de 5.450.000 € con la adquisición de 15 autobuses de GNC a la empresa SOLARIS IBÉRICA, S.L.U., mediante contrato referido con anterioridad, 656.692,75 euros con la adquisición de nave para el servicio público de bicicletas, 257.040,01 destinados a la construcción del nuevo Centro de Control de AUVASA, 292.700 euros y 325.523,96 euros, respectivamente, para el equipamiento e instalación de los aparcamientos seguros y sistema público de bicicletas, siendo estos dos últimos financiados con fondos PRTR, al igual que los 693.000 euros destinados al proyecto de Ciudades Conectadas. Los 8.965.000 euros restantes, se han destinado a la adquisición de 11 autobuses articulados 100% eléctricos y 11 estaciones de carga.

Al 31 de diciembre de 2022 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido ingresos por importe de 34.731,31 euros (11.244,46 euros en 2021) en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas y aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2022				
Coste				
Otro inmovilizado intangible	49.566,86	19.063,09	-	68.629,95
	49.566,86	**19.063,09**	**-**	**68.629,95**
Amortización acumulada				
Otro inmovilizado intangible	(42.373,39)	(5.261,02)	-	(47.634,41)
	(42.373,39)	**(5.261,02)**	**-**	**(47.634,41)**
Valor neto contable	**7.193.47**	**-**	**-**	**20.995,54**
Ejercicio 2021				
Coste				
Otro inmovilizado intangible	44.766,86	4.800,00	-	49.566,86
	44.766,86	**4.800,00**	**-**	**49.566,86**
Amortización acumulada				
Otro inmovilizado intangible	(39.703,78)	(2.669,61)	-	(42.373,39)
	(39.703,78)	**(2.669,61)**	**-**	**(42.373,39)**
Valor neto contable	**5.063,08**	**-**	**-**	**7.193,47**

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2021	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Otro Inmovilizado	38.639,14	38.639,14	
TOTALES	**38.639,14**	**38.639,14**	

Ejercicio 2022	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Otro Inmovilizado	38.639,14	38.639,14	
TOTALES	**38.639,14**	**38.639,14**	

No existen activos afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2022 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos financieros

La sociedad no tiene firmados contratos de arrendamiento financiero.

7.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad no tiene firmado contrato de arrendamiento operativo en el que actúe como arrendadora o arrendataria.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

(euros)

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo final del ejercicio 2020	-	-	26.737,30	26.737,30
(+) Altas	-	-	3.240	3.240
(-) Salidas y reducciones	-	-	-1080	-1080
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2021	-	-	28.897,30	28.897,30
(+) Altas	-	-	840,00	840,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	-960,00	-960,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2022	-	-	28.777,30	28.777,30

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

(euros)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
CATEGORÍAS	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	28.777,30	28.897,30	28.777,30	28.897,30
	Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	28.777,30	28.897,30	28.777,30	28.897,30

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

(euros)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
CATEGORÍAS	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	362.328,99	897.849,28	362.328,99	897.849,28
	Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	362.328,99	897.849,28	362.328,99	897.849,28

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Tesorería	11.288.320,47	4.764.649,54
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	11.288.320,47	**4.764.649,54**

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

(Euros)

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	904.369,45	858.674,79	904.369,45	858.674,79
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	**904.369,45**	**858.674,79**	**904.369,45**	**858.674,79**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

(Euros)

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	12.697.082,11	3.014.484,11	12.697.082,11	3.014.484,11
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	**12.697.082,11**	**3.014.484,11**	**12.697.082,11**	**3.014.484,11**

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(Euros)

	Vencimiento en años						
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**Más de 5**	**TOTAL**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	**-**
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	**-**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	**-**
Derivados	-	-	-	-	-	-	**-**
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	**-**
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	**-**
Inversiones financieras	**27.627,96**	-	-	-	-	**28.777,30**	**56.405,26**
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	**-**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	**-**
Derivados	-	-	-	-	-	-	**-**
Otros activos financieros	27.627,96	-	-	-	-	28.777,30	56.405,26
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	**-**
Deudas comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	**-**
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	-	**-**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**334.701,03**	-	-	-	-	-	**334.701,03**
Clientes por ventas y prest.de servicios	329.552,31	-	-	-	-	-	**329.552,31**
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	-	-	-	-	-
Personal	5.148,72	-	-	-	-	-	**5.148,72**
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	-	**-**
TOTAL	**362.328,99**	**-**	**-**	**-**	**-**	**28.777,30**	**391.106,29**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(Euros)

	Vencimiento en años						
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**Más de 5**	**TOTAL**
Deudas	**9.895.930,44**	**228.649,94**	**228.649,94**	**228.649,94**	**218.419,63**	**-**	**10.800.299,89**
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	9.895.930,44	228.649,94	228.649,94	228.649,94	218.419,63	-	**10.800.299,89**
Deudas con emp.grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**2.801.151,67**	-	-	-	-	-	**2.801.151,67**
Proveedores	780.267,83	-	-	-	-	-	**780.267,83**
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	501.926,29	-	-	-	-	-	**501.926,29**
Personal	1.518.746,08	-	-	-	-	-	**1.518.746,08**
Anticipos de clientes	211,47	-	-	-	-	-	**211,47**
Deuda con características especiales	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**12.697.082,11**	**228.649,94**	**228.649,94**	**228.649,94**	**218.419,63**	**-**	**13.601.451,56**

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores. La Dirección Económica-Financiera controla la gestión del riesgo con arreglo a políticas conservadoras y no especulativas, dado el carácter público la Sociedad.

Riesgo de tipo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial por lo que estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

Riesgo de liquidez:

El Departamento Económico-Financiero de la Sociedad realiza previsiones de tesorería analizando en diferentes horizontes temporales la provisión de ingresos y las obligaciones de pago contraídas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 8.1.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos, ni pasivos remunerados importantes, los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

8.3 Fondos propios

El capital social asciende a 3.768.270,00 euros (mismo importe en 2021) nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases / Series	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
UNICA	1 a 62700	60,01	3.768.270,00	-	-	3.768.270,00

El 100% poseído por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

- Reservas de Revalorización: 7/1996 de 7 de junio

- Reserva Legal: El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Comerciales	718.593,53	725.164,54
Materias primas y otros aprovisionamientos	4.250,00	3.700,00
Productos en curso	-	-
Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
Anticipos a proveedores	-	-
	722.843,53	**728.864,54**

10.SITUACIÓN FISCAL

10.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

(Euros)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Activo corriente		
Hacienda Pública, deudor por devolución Impuestos	62.841,26	60.327,59
Hacienda Pública, deudor por IVA	2.659.422,00	1.609.331,75
Hacienda Pública, deudor por subvenciones concedidas	6.769.987,81	-
Org. Seguridad Social deudora por ERTE	132.362,68	103.125,02
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	2.513,67
	9.624.613,75	**1.775.298,03**
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto diferido	7.937.812,87	4.166.743,58
	7.937.812,87	**4.166.743,58**
Pasivo corriente		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	643.217,52	422.168,84
Organismos de la Seguridad Social	623.569,99	597.123,09
	1.266.787,51	**1.019.291,93**

Pasivos no corrientes por impuesto diferido recoge el efecto fiscal acumulado de las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Ayuntamiento de Valladolid (véase nota 15), calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios Abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2018 – 2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016/ 2017-2022
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2018 – 2022
Impuesto de Actividades Económicas	2018 – 2022
Seguridad Social	2018 – 2022

Con comunicación de fecha 7 de agosto de 2020, notificada el 10 de agosto de 2020, la Agencia Tributaria comunicó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en concepto de Impuesto sobre el valor añadido sobre el IVA repercutido en compensaciones recibidas de entes públicos en los periodos 07/2016 a 10/2017. Constan diligencias de dicho expediente de las comparecencias del director administrativo de la Sociedad en fechas 1 y 15 de diciembre de 2020, habiendo remitido a la Agencia Tributaria cuanta documentación ha sido requerida para la citada comprobación. En el ejercicio 2021 constan diligencias en fecha 6 y 24 de abril y 11 de mayo. Con fecha 23 de junio se recibe comunicación solicitando documentación para hacer las correspondientes comprobaciones, que fue aportada con fecha 7 de julio.

El 19 de julio de 2022 se continúan con las actuaciones de carácter parcial, y se da trámite de audiencia y alegaciones con puesta de manifiesto del expediente.

El 22 de agosto de 2022 se incoa informe de disconformidad y se firma acta de disconformidad, solicitando un plazo adicional para presentar alegaciones.

El 23 de septiembre de 2022, se presentan alegaciones al acta de disconformidad

El 13 de octubre de 2022 se recibe acuerdo de liquidación por importe de 2.689.878,59 €.

El 22 de noviembre de 2022 se interpone reclamación económico-administrativa ante la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Castilla y León de la AEAT ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León.

El 16 de diciembre de 2022, se presenta ante la AEAT aval bancario original emitido por Unicaja Banco, S.A. de fecha 02/12/2022 por importe de 2.689.878,59 €.

El 19 de diciembre de 2022, se recibe notificación del acuerdo de concesión de suspensión de la ejecución del acto administrativo impugnado al aportarse garantía necesaria que cumple los requisitos de suficiencia económica y jurídica establecidos en la normativa aplicable.

A fecha de cierre del ejercicio continúan las actuaciones de comprobación de carácter parcial referidas al concepto y periodo descrito, teniendo previsto presentar escrito de alegaciones ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León para que se declare nulo y/o anulable y/o revoque y deje sin efecto el Acuerdo de Liquidación.

10.2 Impuesto sobre beneficios

La Sociedad presenta la declaración correspondiente a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible, con una bonificación del 99% (véase nota 4.5).

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	467.961,04 €					
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio	4.220,00 €					
_ con origen en ejercicios anteriores		113.625,17 €				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(358.555,87) €					
Base imponible (resultado fiscal)	-					

La diferencia temporaria se debe a la reversión de los ajustes practicados en ejercicios anteriores debido a la limitación a la deducibilidad de la amortización en función de la Ley 16/2012 que afecta a los periodos impositivos iniciados en los ejercicios 2014 y 2013.

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022:

	1. Impuesto corriente	**2. Variación de impuesto diferido**				**3. TOTAL (1+2)**
		a) Variación del impuesto diferido de activo			**b) Variación del impuesto diferido de pasivo**	
		Diferencias temporarias	**Crédito impositivo por bases imponibles negativas**	**Otros créditos**	**Diferencias temporarias**	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas						0
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	0					0
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, cuyos importes son los que siguen

(Euros)		
Ejercicio de generación	**Total 2022**	**Total 2021**
2020	4.348.080,88	4.706.636,75
2021	855.889,73	855.889,73
	5.203.970,61	**5.562.526,48**

11.INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categoría de actividades correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Venta de Chatarra y Desperdicios	2.328,00	2.912,00
Renovación Carnés Pensionistas	5.035,53	4.837,20
Ventas tarjetas sin contacto	63.728,80	67.358,18
Tickets	68.063,19	84.995,45
Tickets - Bus Turístico	50.509,09	38.712,73
Tickets O.R.A.	14.277,35	0
Tickets Aparcamiento Plaza Mayor	1.306.885,26	0
Abonos Aparcamiento Plaza Mayor	47.267,39	0
Servicios especiales	8.671,53	676,45
Recargas comerciantes TSC	7.652.223,55	7.561.326,36
Recargas datáfono calle Bronce	1.472,62	8.381,82
Recargas web TPV	1.860.680,61	880.671,78
Devol.Incidencias TSC en oficinas AUVASA	-354,93	-487,62
Devolución saldo datáfono averiado TSC	-4.958,44	-1.705,66
Bono Metropolitano	18.215,66	13.714,36
Sobras/faltas conductores/as	0	0
	11.094.045,21	**8.661.393,05**

b) Otros ingresos de explotación

La distribución del epigrafe otros ingresos de explotación en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Publicidad	273.124,93	196.874,96
Indemnizaciones Accidentes	51.184,21	39.319,15
Cánon energético	1.319,37	1.229,04
Ingresos por servicios diversos	0	32.874,09
Ingresos por derechos a examen	1.152,89	4.648,76
Subvención a la Explotación Ayto de Valladolid	18.278.317,00	15.565.400,30
Subvención a la Explotación Liquidación Contrato Programa	2.779.705,15	437.961
Subvención extraordinaria COVID-19	0	5.832.996,35
Convenio con Ayto de la Cisterniga	264.429,28	261.733,43
Convenio con Ayto de Simancas	267.729,50	265.000,00
Subvención a la explotación NEXT4MOB	3.091,71	19.580,83
Subvención a la explotación EROSOLFD	11.648,44	0

Subvención a la explotación PRTR	213.588,50	0
Subvención medidas antiinflación dcto. 30%	1.239.511,72	0
Subvención medidas antiinflación dcto. RD 14/2022	168.150,00	0
Bonificación RDL 6/2022	681.307,74	0
Incremento salarial RDL 18/2022	390.000	0
	24.624.260,44	**22.657.617,91**

Como resultado de las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, que ha provocado a lo largo del 2022 un alza de los precios, especialmente el de los combustibles y energía, el gobierno ha adoptado una serie de medidas de protección de los consumidores para paliar sus efectos, mediante bonificaciones en el precio del combustible (RDL 6/2022), medidas antiinflación (RD14/2022) materializadas a través de la bonificación de los descuentos del 30% aplicados en los bonos de transporte y una bonificación por vehículo autobús destinado al transporte público, así como el refuerzo de protección a los consumidores por el incremento adicional en las retribuciones del personal al servicio del sector público (RDL 18/2022).

Por Orden de 19 de abril 2021 del Ministerio de Ciencia e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria, para el año 2021, del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i en líneas estratégicas, en colaboración público-privada, del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, por el que se concede a esta sociedad una subvención por importe de 25.764,25 €, siendo la anualidad correspondiente a 2022 de 3.091,71 €.

c) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

Recoge la parte de las subvenciones de capital recibidas del Ayuntamiento de Valladolid que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a la amortización del ejercicio de los bienes que financian (véase estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021). El importe recogido en esta partida en los ejercicios 2022 y 2021 asciende a 1.555.679,40 euros y 1.451.675,52 euros respectivamente.

d) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de las existencias y trabajos realizados por otras empresas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

(Euros)	**Ejercicio 2022**	**Ejercicio 2021**
Compras mercaderías	5.599.848,61	4.777.291,59
Variación de existencias	6.021,01	15.237,37
Trabajos realizados por otras empresas y otros	459.043,18	146.552,69
	6.064.912,80	**4.939.081,65**

Trabajos realizados por otras empresas recoge el servicio de conducción del Bus Turístico, los servicios de personal técnico y de taller, así como estudios técnicos de consultoría.

e) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	20.733.869,47	18.983.054,71
Indemnizaciones	40.699,92	0
	20.774.569,39	**18.983.054,71**
Cargas sociales		
Seguridad social	5.401.123,87	4.876.387,68
Otros gastos sociales	679.515,08	762.878,82
	6.080.638,95	**5.639.266,50**
Provisiones		
Exceso de provisiones	11.921,60	0
	11.921,60	**0**
	26.843.286,74	**24.622.321,21**

f) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Arrendamientos y canones	10.245,16	9.263,85
Reparaciones y conservación	281.003,24	298.082,51
Servicios de profesionales independientes	142.310,78	79.348,22
Transportes	29,67	0
Primas de seguro	951.361,06	950.927,03
Servicios bancarios y similares	25.620,01	7.488,08
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	24.089,22	37.022,77
Suministros	175.456,97	99.052,13
Otros servicios	371.602,66	236.865,73
	1.981.718,77	**1.718.050,32**

g) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Inmovilizado material (Nota 5)	1.929.798,54	1.786.359,33
Inmovilizado intangible (Nota 6)	5.261,02	2.669,61
	1.935.059,56	**1.789.028,94**

12.PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A corto plazo
Ejercicio 2022	
Provisión para contenciosos laborales	0
Provisión incremento salarial 2020-2021	0
	0
Ejercicio 2021	
Provisión para contenciosos laborales	233.627,78
Provisión incremento salarial 2020-2021	636.864,89
	870.492,67

El movimiento habido en este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Ejercicio 2022				
Provisión para contenciosos laborales	233.627,78		233.627,78	0
Provisión incremento salarial años 2020-2021	636.864,89		636.864,89	0
	870.492,67	**0**	**870.492,67**	**0**
Ejercicio 2021				
Provisión para contenciosos laborales	268.273,34		34.645,56	233.627,78
Provisión incremento salarial años 2020-2021		636.864,89		636.864,89
	268.273,34	**636.864,89**	**34.645,56**	**870.492,67**

13.INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

14.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Esta cuenta recoge las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Valladolid en relación a activos no corrientes. Su detalle y movimiento, teniendo en cuenta el efecto fiscal calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad, se presentan a continuación:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Traspasos a la cuenta de perdidas y ganancias	Efecto impositivo de traspasos a la cuenta de perdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2022					
Subvenciones	12.500.230,14	12.479.967,54	(1.555.679,40)	388.919,89	23.813.438,17
	12.500.230,14	**12.479.967,54**	**(1.555.679,40)**	**388.919,89**	**23.813.438,17**
Ejercicio 2021					
Subvenciones	9.726.486,81	3.862.500,00	(1.451.675,52)	362.918,85	12.500.230,14
	9.726.486,81	**3.862.500,00**	**(1.451.675,52)**	**362.918,85**	**12.500.230,14**

El Ayuntamiento de Valladolid ha concedido durante el ejercicio 2022 a la Sociedad subvenciones por importe de 16.639.956,72 euros (5.150.000,00 euros durante el ejercicio 2020), destinadas a la compra de inmovilizado.

15.OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2022 y 2021, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Ayuntamiento de Valladolid	Accionista Único
Administradores	Consejeros
Alta Dirección	Directivos

a) Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ayuntamiento de Valladolid (accionista único)	6.769.987,81	482.461,00
	6.769.987,81	**482.461,00**

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Ayuntamiento de Valladolid
Ejercicio 2022	
Ventas	16.997,57
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	18.278.317,00
Subvención a la Explotación Liquidación Contrato Programa (Nota 11.b)	2.779.705,15
Subvención a la explotación PRTR (Nota 11.b)	213.588,50
Subvención medidas antiinflación dcto. 30% (Nota 11.b)	1.239.511,72
Subvención medidas antiinflación dcto. RD 14/2022 (Nota 11.b)	168.150,00
Bonificación RDL 6/2022 (Nota 11.b)	681.307,74
Incremento salarial RDL 18/2022 (Nota 11.b)	390.000
Subvenciones de capital concedidas (Nota 14)	16.639.956,72
Compras	-
Ejercicio 2021	
Ventas	630,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	15.565.400,30
Subvención a la Explotación Liquidación Contrato Programa	437.961
Subvenciones COVID-19 incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	5.832.996,35
Subvenciones de capital concedidas (Nota 14)	5.150.000,00

b) Administradores y alta dirección

Durante los ejercicios 2022 y 2021, las personas que han ejercido el cargo de Administradores y las personas vinculadas a los mismos no han percibido remuneraciones o créditos, ni tienen concedidos anticipos, ni existen saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y no se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los Administradores.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados.

La Sociedad en junio de 2022, ha realizado dos contratos de alta dirección a empleados con relación laboral ordinaria, la cual ha quedado en suspenso, de esta manera son un total de 3 personas quienes tienen esta relación laboral especial en la empresa. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 8/2015. Las remuneraciones devengadas por los mismos durante el ejercicio 2022 han ascendido a 138.141,74 euros (79.999,92 euros en el ejercicio 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 ninguna persona física ha representado a la Sociedad en órganos de administración, ya que no ha sido persona jurídica administradora en ninguna sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan que tanto ellos como las personas vinculadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no tienen participación alguna en el capital, ni ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena otras actividades en sociedades cuyo género de actividad sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, tanto en 2022 como en 2021.

16.OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2022	**2021**	**2022**	**2021**	**2022**	**2021**
Consejeros	13	13	2	2	15	15
Altos directivos (no consejeros)	2	1	1	0	3	1
Resto de personal de dirección	2	2	0	0	2	2
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	7	4	5	1	12	5
Empleados de tipo administrativo	8	8	8	7	16	15
Resto de personal cualificado	445	408	38	30	483	438
Trabajadores no cualificados	3	5	23	2	26	7
Total personal al termino del ejercicio	**480**	**441**	**77**	**42**	**557**	**483**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejercicio 2022	**Ejercicio 2021**
Consejeros	15	15
Altos directivos (no consejeros)	2	1
Resto de personal de dirección	2	2
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	12	4
Empleados de tipo administrativo	15	13
Resto de personal cualificado	497	441
Trabajadores no cualificados	25	7
Total personal medio del ejercicio	**568**	**483**

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Ejercicio 2022	**Ejercicio 2021**
Consejeros	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0
Resto de personal de dirección	0	0
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0
Resto de personal cualificado	3	1
Trabajadores no cualificados	0	0
Total personal medio del ejercico	**3**	**1**

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 16.927,90 euros IVA excluido (17.490,00 euros en 2021), según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en elejercicio	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	16.927,90	13.990,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		3.500,00
Total	**16.927,90**	**17.490,00**

17. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2022	2021
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	29,03	23,91
Ratio de operaciones pagadas	30,98	24,47
Ratio de operaciones pendientes de pago	22,94	18,65
(Euros)		
Total pagos realizados	10.528.365,65	6.602.593,16
Total pagos pendientes	2.543.520,70	708.848,48

La información relativa a los pagos realizados en un plazo inferior a 30 días es la siguiente:

	2022
(Euros)	
Importe pagos realizados antes de 30 días	2.650.498,83
(%)	
Pagos realizados antes de 30 días	25,17
Número facturas pagadas antes de 30 días	540

18.HECHOS POSTERIORES

A los efectos de posibilitar la adecuada evaluación de las cuentas anuales formuladas y por la especial relevancia que supone para la correcta determinación de la situación económico-financiera de la Sociedad, se indica lo siguiente:

Reclamación al Tribunal Econónico-Adminsitrativo Regional de Castilla y León (TEAR) IVA julio 2016 a octubre 2017:

El 5 de diciembre de 2022, la empresa ha recibido notificación del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León donde pone de manifiesto el expediente de la reclamación económico-administrativa interpuesta contra el acuerdo de liquidación dictado por la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Castilla y León, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido de los periodos julio 2016 a octubre 2017.

El 9 de enero de 2023, se formulan alegaciones en el citado expediente de reclamación solicitando se dicte una resolución por la cual, estimando los argumentos de la empresa, declare nulo y/o anulable y/o revoque y deje sin efecto el Acuerdo de Liquidación, estando a fecha de formulación de las cuentas del ejercicio 2022 a la espera de contestación del citado Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León.

AUVASA

Informe de gestión

Ejercicio 2022

Ayuntamiento de Valladolid



Contenido

Introducción ____ 4

Resumen anual ____ 6

Transporte Urbano de Viajeros ____ 8

Nuevos servicios de movilidad ____ 31

Personas ____ 40

Comunicación ____ 49

Infraestructura ____ 56

Gestión de la Calidad y Medio Ambiente ____ 59

Nuevos proyectos relevantes ____ 63

Acontecimientos más destacados ____ 67

Indicadores ____ 70

Introducción

En el año 1982 se constituye la sociedad Autobuses Urbanos de Valladolid S.A. (AUVASA) como entidad pública para la prestación del servicio de autobuses urbanos en la ciudad de Valladolid.

Desde entonces, la empresa municipal se ha erigido en referente de la movilidad, transformándose igual que lo ha hecho Valladolid, de forma acompasada a los crecimientos demográficos y urbanísticos, atendiendo a las variaciones de la demanda de la ciudadanía y como respuesta a las expectativas de calidad del servicio manifestada por los vecinos de nuestra ciudad.



En el año 2022, por lo tanto, se han cumplido 40 años en los que hemos compartido un mismo viaje, con salida en las antiguas instalaciones del Camino Viejo de Simancas y los primeros autobuses PEGASO, y con medidas modernizadoras como las relacionadas con los diferentes medios de pago o la renovación de los autobuses con los que se ha venido prestando el servicio de autobuses a lo largo de estos 40 años.

Las diferentes etapas por la que ha ido pasando la empresa son reflejo de la apuesta de la ciudadanía, y de sus representantes al frente del Gobierno Municipal por el transporte urbano, que en estos años se han identificado con AUVASA como algo suyo, con sus autobuses, sus líneas y sus paradas.

Sin embargo, es en estos últimos años cuando AUVASA ha experimentado su mayor transformación, ampliando su campo de actuación a otros ámbitos de la movilidad. Manteniendo el autobús como eje principal de la actividad de la empresa, se diversifica atendiendo otras prestaciones como la gestión de aparcamiento públicos, elementos de movilidad vertical, aparcamiento seguros para bicicletas y el nuevo sistema de bicicleta pública.

Nacen nuevas marcas dentro de la identidad corporativa, como MOVASA y BIKI, que junto con AUVASA convierten a la sociedad en una entidad que ofrece la movilidad como un servicio global de

calidad, adaptándose a una ciudad que quiere participar en la nueva movilidad activa y sostenible.



En este año 2022 es cuando se consolida esta transformación, sobre la planificación estratégica llevada a cabo en los últimos años, reflejada en el Plan Plurianual de la empresa 2022-2024, y sobre la base de un importante plan de inversiones, fiel compromiso del Ayuntamiento de Valladolid con este proceso de cambio.

La renovación tecnológica y la tecnificación de procesos realizada en este último año permite la implantación de nuevos procesos de trabajo que ayudan a mejorar el nivel del servicio prestado. Se ha dado comienzo a la construcción del nuevo Centro de Control, desde donde se realizará la planificación, gestión y operación de todos los servicios de movilidad, proporcionando una rápida y efectiva respuesta a las demandas de las personas usuarias de nuestros servicios.

La renovación de la flota supone un hito sin precedentes en estos 40 años de historia de AUVASA. A finales del año 2022 comienzan a incorporarse los nuevos autobuses 100% eléctricos de 18 metros que prestarán servicio en la línea 1, la de mayor demanda de viajeros. Junto con las incorporaciones previstas para los primeros meses del año 2023, la edad media de la flota pasará a 7,8 años, siendo la nominal en líneas ordinaria de tan sólo 3,1 años.



Por último, hay que destacar el proyecto de Ciudades Conectadas, liderado por AUVASA, en el que se desarrollará una plataforma digital para los diferentes servicios de movilidad urbana, haciendo más fácil el acceso a los servicios de movilidad con proyección de implantación a nivel nacional.

Resumen anual

1

AUVASA asume la gestión del aparcamiento municipal de Pza. Mayor.
Servicio lanzadera gratuito a la sede de Pingüinos los días 14 y 15 de enero de 2022.
Lanzamiento abonos Aparcamiento Plaza Mayor.

2

AUVASA modifica la uniformidad de su personal para mejorar su comodidad y adecuarla a la nueva imagen corporativa de la compañía.
El Ayuntamiento de Valladolid inicia la modificación del "Reglamento para viajar" de AUVASA para incluir derechos y obligaciones de los usuarios.
Valladolid logra captar los fondos europeos del proyecto "Ciudades Conectadas".

3

La apertura del túnel de Andrómeda permite extender la línea 7 de hasta Los Santos-Pilarica.
AUVASA aprueba el mayor presupuesto de su historia y la aplicación del incremento salarial de 2020 y 2021.

4

AUVASA presenta en su 40 aniversario la nueva imagen corporativa

5

AUVASA presenta quince nuevos autobuses GNC, con una inversión de 5,6 millones de euros.
Servicios especiales conciertos San Pedro Regalado.
Aprobación de las condiciones y características de la "Tarifa turista".

6

AUVASA amplía sus servicios de atención a la ciudadanía.
Servicios especiales concierto Alejandro Sanz, Conexión Valladolid y Noche de San Juan.
AUVASA aprueba el incremento salarial del 2% y la contratación del nuevo sistema de alquiler de 950 bicicletas.
Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA amplían y mejoran las instalaciones de aseos destinados al personal de conducción.
Puesta en marcha del sistema de venta de billete ordinario en los parquímetros de la ORA

7

El Ayuntamiento de Valladolid aprueba la Ordenanza que regula el servicio público de autobuses prestado por AUVASA.
AUVASA presenta quince nuevos autobuses GNC, que suponen una inversión de 6,6 millones de euros.
La UE aprueba el proyecto de digitalización del transporte en el que participarán el Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA.

8

El Ayuntamiento de Valladolid reafirma la apuesta por el transporte público con la inversión de dos millones de euros en el Centro de Control de AUVASA

9

Transporte público bonificado en AUVASA con el 30% de descuento.
Servicios especiales Ferias y Fiestas de Valladolid.
El Ayuntamiento aprueba una inversión de 10 millones de euros para comprar autobuses eléctricos y adquirir la nave del servicio de bicicletas.
Valladolid celebra el 22 de septiembre el Día sin coche con la gratuidad del transporte público.

10

AUVASA aprueba el presupuesto 2023 de 42,8 millones de euros.

11

AUVASA y el Club de Baloncesto Ciudad de Valladolid firman un acuerdo para fomentar el uso del transporte público y la asistencia a los partidos de la Liga Española de Baloncesto.
Inauguración de la exposición de AUVASA desde su creación en 1982.
AUVASA presenta el libro conmemorativo de su 40 aniversario.

12

AUVASA promueve el proyecto piloto de transporte a la demanda para el acceso al trabajo de sus empleados.
AUVASA aprueba los contratos-programa con los Ayuntamientos de La Cistérniga y Simancas para la prestación del servicio de transporte público de autobuses.
AUVASA aprueba las tarifas y normas de uso de los nuevos servicios BIKI y PARKIBICI, que potenciarán el uso de la bicicleta.
El Ayuntamiento de Valladolid acuerda la aprobación del descuento del 50% en bonos 30 y títulos multiviaje de AUVASA a partir del 1 de enero de 2023.

Transporte Urbano de Viajeros

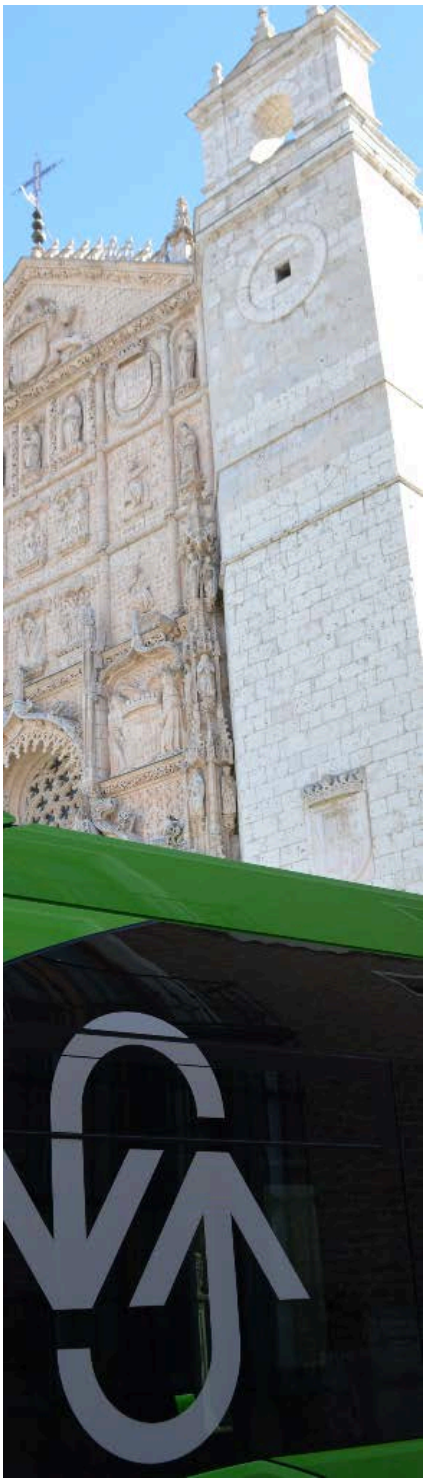
Cifras Principales

Viajeros	**20.578.145**
Media diaria de viajeros	
Laborables (excepto julio y agosto)	68.939
Sábados	40.370
Festivos	23.946
Expediciones realizadas	564.099
Kilómetros producción	**5.884.295,75**
Horas realizadas	582.566
Velocidad comercial	**15,60**
Viajeros / km producción	3,5
Media viajeros por viaje	36,5
Regularidad media líneas ordinarias	**95,59**
Cumplimiento ocupación	**96,89**
Ingresos tarifarios	**10.406.779,52 €**
Frecuencia media	20,5

Flota de vehículos[1]	
Total / Total vs. 100.000 habitantes	**150** / 50,37
Utilizada (promedio días laborables)	114,4
Oferta de plazas totales	15.380
Oferta de plazas por vehículo	102,5
Índice de paralización flota	24,00
Índice medio de utilización	35,58
Índice medio de ocupación	36,48
Edad media	**9,16**
Edad máxima	23,6
Kms vehículo	45.596

[1] Sin incluir Bus Turístico (1 vehículo).

Red de transporte urbano	
Longitud de la red (diurna)	421,8 km.
Longitud líneas	**545,3 km.**
Paradas red	**573**
Marquesina	275
Plataforma	104
Información tiempo real (física/on-line)	95 / 573
Paradas línea	1.939
Líneas Ordinarias / Totales	20 / 51
Carriles bus	5,7 km.



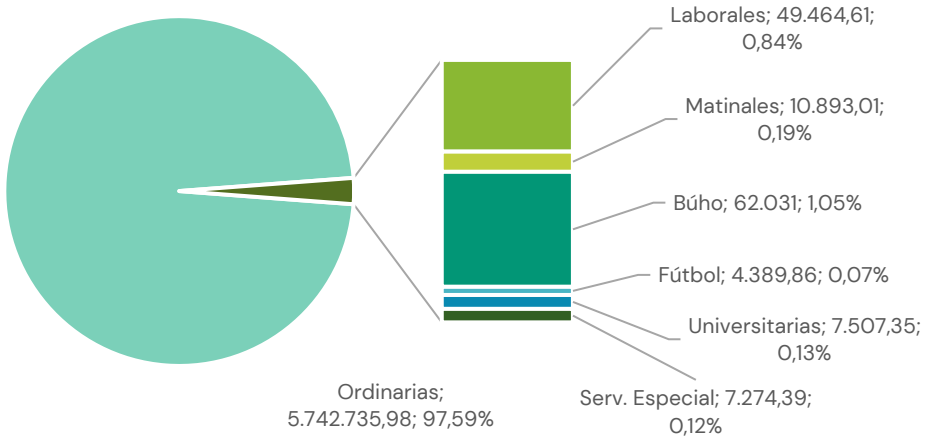
Línea	Denominación	Longitud media (m.)	Frecuencia de paso aproximada (hora punta en días laborables)
1	Barrio España - Covaresa	9.465	9-10 min.
2	San Pedro Regalado - Covaresa	10.868	11-12 min.
3	Las Flores - Girón (Cementerio Contiendas)	10.847	15 min. (30 min. a Contiendas)
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	12.631	60 min.
5	Entrepinos - La Victoria	19.182	30 min.
6	Delicias - La Victoria	9.261	11-12 min.
7	Arturo Eyries - Belén	7.054	10-12 min.
8	Parquesol - Belén	8.580	12 min.
9	Parquesol - Delicias - Polígono San Cristóbal	12.076	15 min.
10	Parquesol - Villa de Prado	9.289	60-90 min.
13	Plaza España - La Cistérniga / Polígono La Mora	8.891	Servicios puntuales
14	Plaza España - Polígono San Cristóbal	7.830	60 min.
16	Pinar de Jalón - Paseo Zorrilla 71	5.310	60 min.
17	Rondilla - Polígono San Cristóbal	9.593	Servicios puntuales
18	Puente Duero - San Isidro - La Cistérniga	22.654	60 min. (30 min. combinada con línea 19).
19	Puente Duero – H.Río Hortega - La Cistérniga	23.072	60 min. (30 min. combinada con línea 18).
24	La Overuela - Plaza Poniente	7.698	60 min.
C1	Circular 1: Parquesol - La Victoria - Parquesol	17.858	11-13 min.
C2	Circular 2: Parquesol - La Victoria - Parquesol	17.590	11-13 min.
H	Paseo Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	3.767	20 min.
	TOTAL LÍNEAS ORDINARIAS	**233.516**	
M1	Covaresa - Fuente Dorada	6.696	
M2	San Pedro Regalado - Fuente Dorada	4.435	
M3	Delicias - Fuente Dorada	5.639	
M4	La Victoria - Plaza España	6.525	Servicio 6:50 h.
M5	Parquesol - Plaza España	7.349	
M6	Las Flores - Fuente Dorada	7.355	
M7	La Cistérniga - Fuente Dorada	7.193	
	TOTAL LÍNEAS MATINALES	**45.192**	
P1	San Pedro Regalado - Polígono Argales - Rubia	11.386	
P2	Barrio España - Polígono Argales - Covaresa	14.893	Servicios 5:15 y 6:15 h.
P3	La Victoria - Polígono San Cristóbal	15.067	
P6	La Victoria - Polígono Argales	11.507	Servicios 5:10 y 6:10 h.
P7	Belén - Polígono Argales	7.942	Servicios 5:15 y 6:15 h.
P13	Covaresa - Polígono San Cristóbal	11.176	
PSC1	Parquesol - Polígono Argales – Pgno. San Cristóbal	12.992	Servicios 5:10 y 6:10 h.
PSC2	Rondilla - Pajarillos - Polígono San Cristóbal	11.194	Servicios 5:15 y 6:15 h.
PSC3	Las Flores - Delicias - Polígono Argales - Parquesol	17.655	
	TOTAL LÍNEAS POLÍGONOS	**113.812**	
B1	Covaresa - Fuente Dorada - San Pedro Regalado	14.740	
B2	Delicias - Doctrinos - La Victoria	15.998	Servicio de 23:30 a 3:00 h.
B3	Parquesol - Fuente Dorada - Las Flores	13.072	
B4	Plaza Zorrilla - Camino Viejo Simancas	25.718	
B5	Duque de la Victoria - La Cistérniga	7.768	Servicio de 22:30 a 3:00 h.
	TOTAL LÍNEAS BÚHO	**77.296**	
F1	Covaresa - Rubia - Arturo Eyries - Estadio	7.496	
F2	Delicias - Estaciones - Pza. Juan de Austria - Estadio	8.845	
F3	Las Flores - Pajarillos - Doctrinos - Estadio	9.757	Servicio en eventos deportivos en
F4	Pilarica - Doctrinos - Estadio	6.307	Estadio José Zorrilla.
F5	Belén- Angustias – Doctrinos - Estadio	6.377	
F6	San Pedro - Rondilla – La Victoria - Estadio	7.408	
	TOTAL LÍNEAS FÚTBOL	**48.190**	
U1	Covaresa - Universidad (Campus Miguel Delibes)	8.419	Laborables Lunes a viernes lectivos
U8	Parquesol - Universidad (Campus Miguel Delibes)	7.282	universitarios: 7:20 y 8:20.
23	Paseo Zorrilla 130 - Cañada Real 560	6.672	Servicios puntuales días laborables
26	Plaza España - San Juan de Dios	6.912	Servicios puntuales días laborables
	TOTAL OTROS SERVICIOS	**29.285**	
	TOTAL RED	**545.291**	

Indicadores del servicio

Producción realizada

5.884.295,75 kms.

Las líneas con mayor producción son la circular (924.827 kms.), seguidas de la 1 la 2, con cerca de 600.000 kms., mientras que los kilómetros realizados en vacío para incorporación y retirada de líneas, así como servicios de personal, desplazamientos de taller, etc., supone un 14% del kilometraje total anual.



1. AUVASA. Distribución porcentual de producción anual (kms). Año 2022.

Regularidad

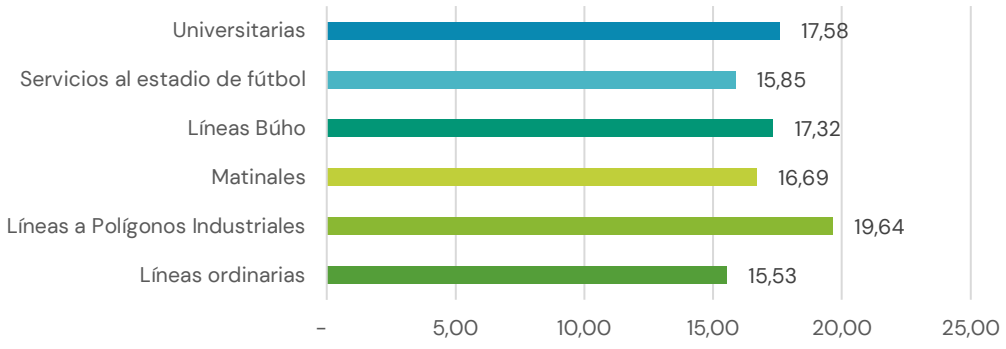
95,59 %

LÍNEAS ORDINARIAS					
1	Covaresa - Bº España	94,34	**14**	Plaza España - Polígono San Cristóbal	99,04
2	Covaresa - San Pedro Regalado	94,67	**16**	Pinar de Jalón - Pº Zorrilla 71	99,10
3	Contiendas - Girón - Las Flores	96,62	**17**	Rondilla-Pza. San Juan-Pgno. S. Cristóbal	85,02
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	94,61	**18**	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	98,58
5	Entrepinos - La Victoria	95,19	**19**	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	97,12
6	Delicias - La Victoria	96,12	**23**	Pº Zorrilla 130 - Cañada Real 560	98,12
7	Arturo Eyries - Pilarica - Bº Belén	96,42	**24**	La Overuela - Pza. Poniente	98,16
8	Parquesol - Bº Belén	95,93	**26**	Pza. España - San Juan de Dios	97,33
9	Parquesol-Delicias-Pol. San Cristóbal	93,27	**33**	Los Santos Pilarica - Pza. España	99,84
10	Parquesol - Villa del Prado	98,71	**C**	Parq. - Delic. - Victor. - Parq.	94,98
13	Pza. España-Delicias-Cistérniga-P. Mora	97,71	**H**	Pso. Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	99,67

La regularidad, como indicador de calidad del servicio, establece que en el 95,59 % de las circulaciones se han mantenido frecuencias con desviaciones inferiores al 20% de las programadas respecto del total de expediciones de la línea.

Velocidad comercial

15,60 km/h.



La disponibilidad de 5,7 km de carril bus por el centro de la ciudad, favorece la velocidad comercial de las líneas ordinarias, que se mantiene en valores similares a los del año anterior, a pesar del aumento de viajeros y de los índices de tráfico rodado general.

2. AUVASA. Velocidad comercial (km/h) Año 2022..

LÍNEAS ORDINARIAS					
1	Covaresa - Bº España	13,98	**14**	Plaza España - Polígono San Cristóbal	21,47
2	Covaresa - San Pedro Regalado	14,07	**16**	Pinar de Jalón - Pº Zorrilla 71	20,60
3	Contiendas - Girón - Las Flores	14,92	**17**	Rondilla-Pza. San Juan-Pgno. S. Cristóbal	14,93
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	19,05	**18**	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	20,11
5	Entrepinos - La Victoria	19,45	**19**	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	20,13
6	Delicias - La Victoria	13,58	**23**	Pº Zorrilla 130 - Cañada Real 560	23,76
7	Arturo Eyries - Pilarica - Bº Belén	11,78	**24**	La Overuela - Pza. Poniente	21,68
8	Parquesol - Bº Belén	13,92	**26**	Pza. España - San Juan de Dios	21,38
9	Parquesol-Delicias-Pol. San Cristóbal	15,14	**33**	Los Santos Pilarica - Pza. España	14,86
10	Parquesol - Villa del Prado	19,79	**C**	Parq. - Delic. - Victor. - Parq.	14,02
13	Pza. España-Delicias-Cistérniga-P. Mora	20,16	**H**	Pso. Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	17,75

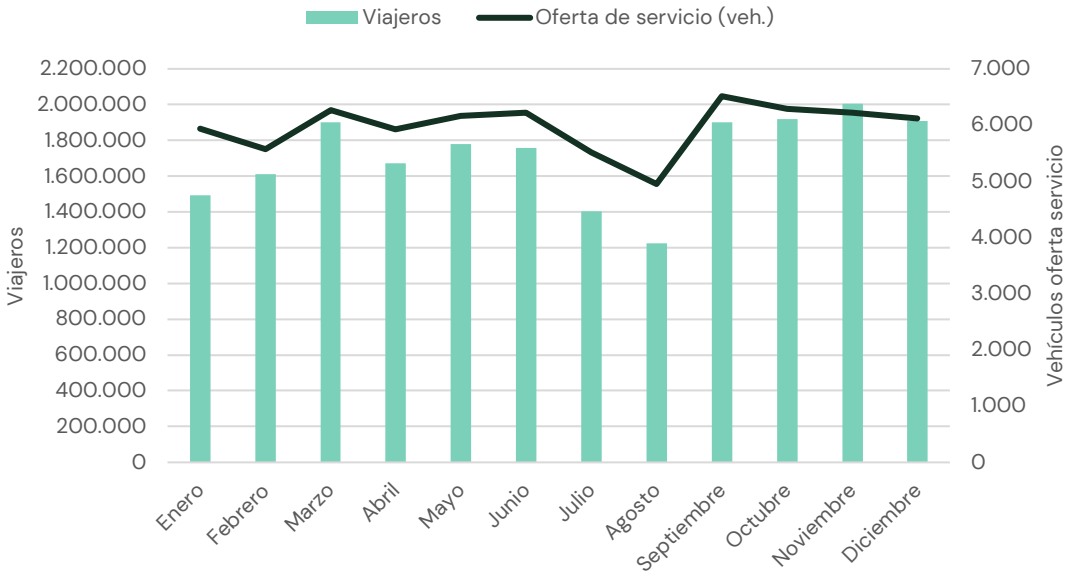
Ocupación

96,89 %

El índice de ocupación en un viaje relaciona el número de pasajeros que simultáneamente viajan, respecto de la capacidad máxima del mismo, expresado en porcentaje. El criterio de calidad de AUVASA en el parámetro de ocupación es no superar el 20% de expediciones con máxima ocupación. En el año 2022 el cumplimento de este parámetro en las líneas ordinarias es del 96,90%, y del 96,89% para el conjunto de la red.

Actuaciones en relación con el servicio

El servicio prestado se planifica en base al estudio de demanda de los ejercicios anteriores en función del tipo de jornada y cada periodo del año, que resulta en una planificación anual de servicios. Sobre esta planificación se lleva a cabo, con suficiente antelación, el ajuste diario de la oferta teniendo en cuenta las variaciones actualizadas de la demanda y aquellos eventos de interés en la ciudad que puedan afectar al servicio, previéndose la asignación de refuerzos necesarios en cada caso.



3. AUVASA. Comparativa oferta de servicios y viajeros. Año 2022.

Se han aplicado diferentes actuaciones de mejora de la red de transporte, entre las que destacan la modificación de la línea 7 integrando los trazados de la anterior línea 33, mejorando notablemente el servicio prestado en el barrio de Los Santos Pilarica.

Esta modificación conllevó el traslado del pantógrafo de carga de los autobuses híbridos que prestan servicio en esta línea y la creación de 3 nuevas paradas en la red de AUVASA.

Igualmente, se modifican los recorridos de las líneas 7, 18/19 y 24 con motivo del cambio de sentido único en la calle Miguel Íscar. Se han unificado las paradas ubicadas en Avda. Los Cerros, con implantación de plataformas para la mejora de la accesibilidad y la velocidad comercial de los servicios de transporte público.

Se ha reubicado la parada cabecera de la línea C1 en el barrio de Parquesol, mejorando la accesibilidad y seguridad de esta.

Como en años anteriores, la celebración de diferentes eventos en la ciudad de Valladolid ha contado con la presencia del servicio de autobús urbano, favoreciendo los desplazamientos a estos eventos, como en el caso de los conciertos de Plaza Mayor por la festividad de San Pedro Regalado, el concurso Valladolid Tapas Walk, el festival Conexión Valladolid, Pingüinos o las Ferias y Fiestas de la ciudad de Valladolid.

Además, se llevaron a cabo campañas informativas relacionadas con el acceso en autobús a centros de atracción de viajeros relacionados con la educación, como la Universidad Miguel de Cervantes o la nueva Escuela de Arte de Valladolid.

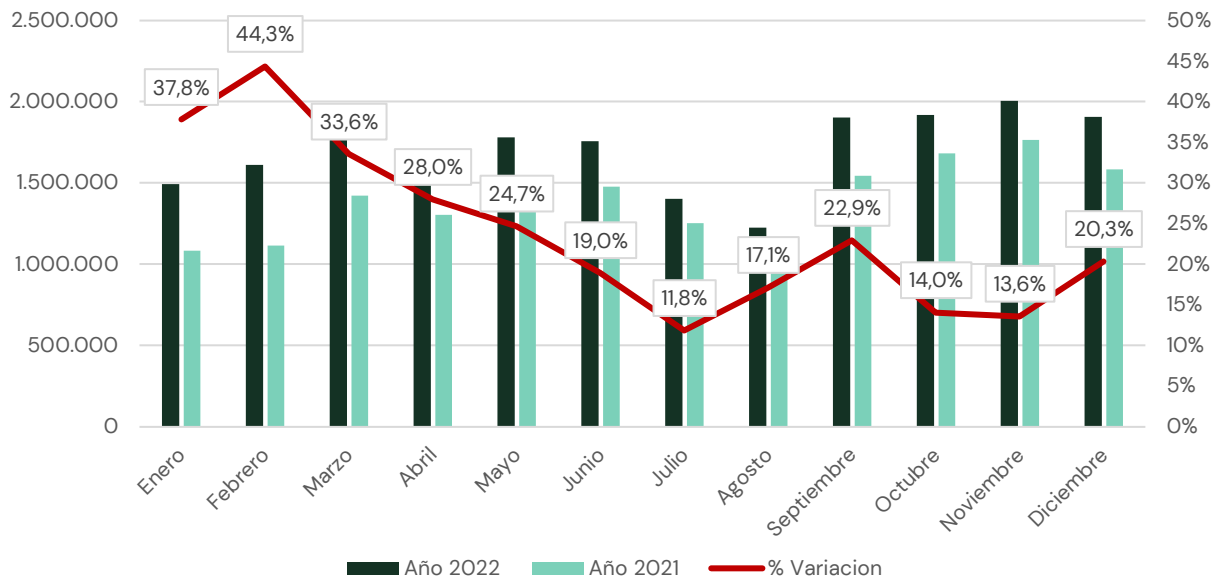
Por último, destacar que se han llevado a cabo, en colaboración con la asociación Autismo Valladolid, varias actividades de acompañamiento en autobuses con el objetivo de favorecer la autonomía de las personas con autismo utilizando el transporte público en sus desplazamientos.



Viajeros transportados

El número de viajeros registrado en el año 2022 ha aumentado en 3.862.266 respecto al año anterior, lo que supone un crecimiento del 23,11%, hasta llegar a **20.578.145 viajeros.** La tendencia positiva se ha mantenido a lo largo de todo el ejercicio, con mayor incidencia en los primeros meses del 2022, por encima del 30%.

El año se ha cerrado con datos positivos, con un crecimiento interanual en el mes de diciembre del 20,3% y con valores diarios registrados de viajeros cercanos a 85.000. Precisamente el 21 de diciembre es el día récord de viajeros en el año 2022, con 87.572, en contraste con el 1 de enero, en el que se registró el menor número de viajeros del año, con 11.978.

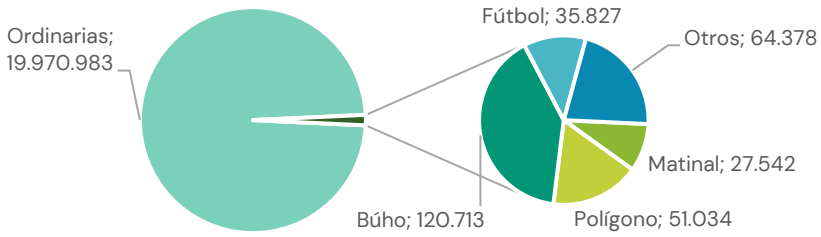


4. AUVASA. Evolución mensual de viajeros. Comparativa 2022 vs. 2021.

Año	Pasajeros	Variación vs. año anterior	Porcentaje
2.018	25.599.092	36.008	0,14%
2.019	26.018.796	419.704	1,64%
2.020	13.732.858	-12.285.938	-47,22%
2.021	16.715.879	2.983.021	21,72%
2.022	**20.578.145**	**3.862.266**	**23,11%**

Las líneas ordinarias suponen el 98,5% del total de viajeros transportados. El servicio nocturno búho, con 120.713 viajeros, y los servicios Fútbol, con 35.827, registran datos con fuerte crecimiento respecto al año anterior.

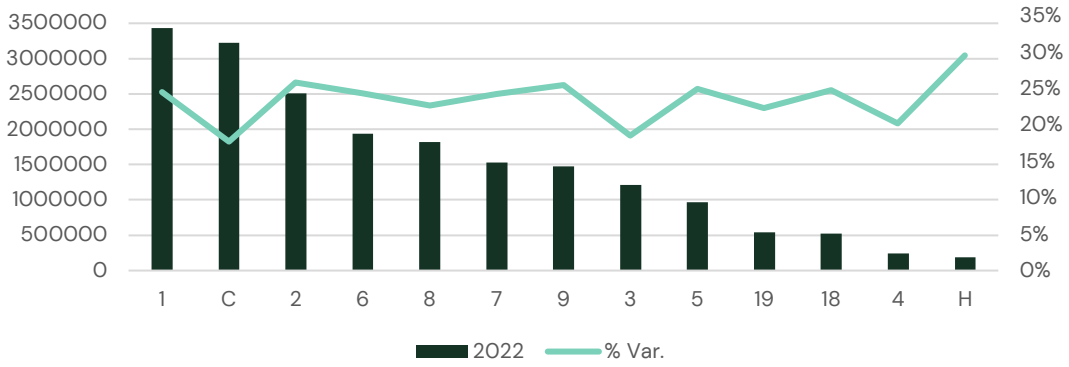
Respecto a la distribución de viajes según líneas, el mayor número de viajeros se registra en las líneas 1 y Circular, con 3.432.755 y 3.226.831 respectivamente. La línea circular contribuye con un 16% al total de viajeros, mientras que las ordinarias diametrales suponen un 80%.



5. AUVASA. Distribución de viajeros año 2022 por tipo de línea.

La línea ordinaria que más ha crecido en el año 2022 ha sido la H con destino al Hospital Río Hortega, con un 30% y 188.434 viajeros.

Entre las líneas ordinarias, 13 de ellas se sitúan por encima de los 100.000 viajeros anuales, con tasas de crecimiento respecto al año anterior similares al general de la red.

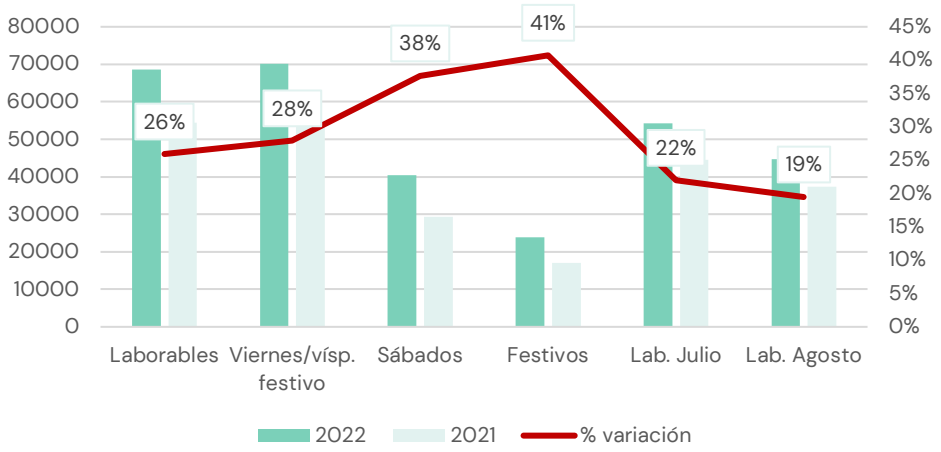


6. AUVASA. Viajeros y tasas interanuales de variación. Año 2022.

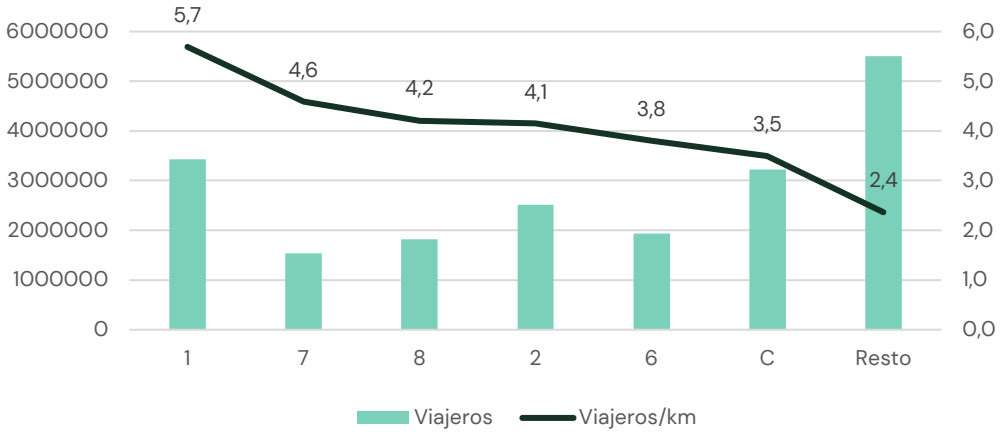
En consonancia con los datos de líneas ordinarias, las matinales crecen un 20% y registran 27.542 viajeros, mientras que las líneas a Polígonos Industriales contabilizan 51.034 viajeros.

Si atendemos a la distribución de viajeros por tipo de jornada, se ha constatado evolución positiva en todas, siendo mayor en los fines de semana.

Las líneas con mayor número de viajeros según kilómetros comerciales realizados con la 1, 7, 8 y 2, con más de 4 viajeros/km, mientras que la línea 10 muestra los valores más bajos, con menos de 1 viajero/km.



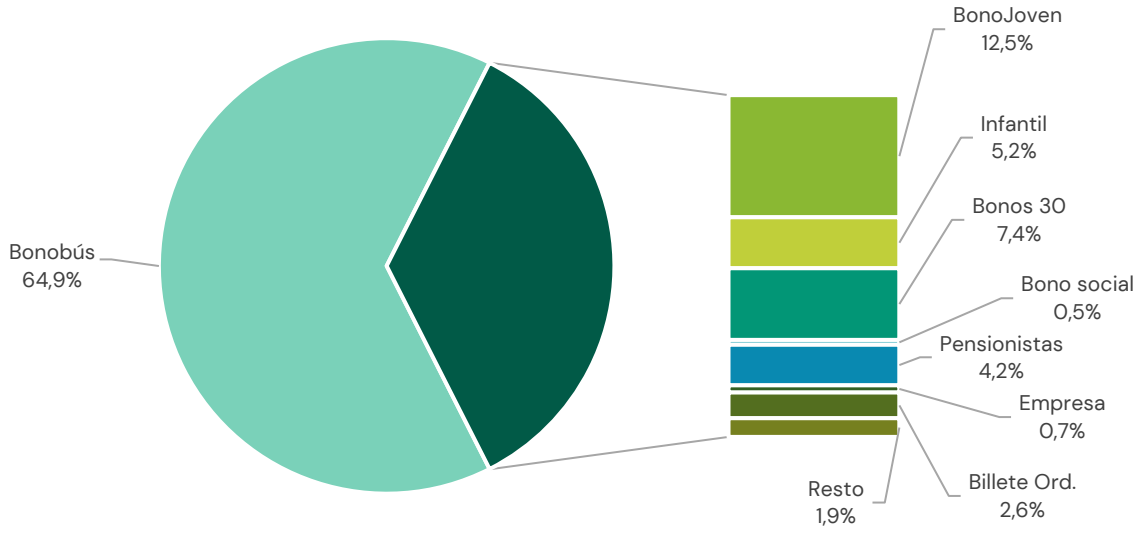
7. AUVASA. Promedio de viajeros por tipo de jornada. Comparativa 2022 vs. 2021.



8. AUVASA. Viajeros / km líneas ordinarias. Año 2022.

LÍNEAS ORDINARIAS		Viajeros 2022	% VS. Total Ordinarias
1	Covaresa - Bº España	3.432.276	17,2%
2	Covaresa - San Pedro Regalado	2.509.261	12,6%
3	Contiendas - Girón - Las Flores	1.208.510	6,1%
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	238.873	1,2%
5	Entrepinos - La Victoria	969.064	4,9%
6	Delicias - La Victoria	1.940.443	9,7%
7	Arturo Eyries - Pilarica - Bº Belén	1.530.865	7,7%
8	Parquesol - Bº Belén	1.819.558	9,1%
9	Parquesol-Delicias-Pol. San Cristóbal	1.473.696	7,4%
10	Parquesol - Villa del Prado	40.555	0,2%
13	Pza. España-Delicias-Cistérniga-P. Mora	43.092	0,2%
14	Plaza España - Polígono San Cristóbal	61.782	0,3%
16	Pinar de Jalón - Pº Zorrilla 71	55.906	0,3%
17	Rondilla-Pza. San Juan-Pgno. S. Cristóbal	38.729	0,2%
18	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	522.494	2,6%
19	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	541.042	2,7%
23	Pº Zorrilla 130 - Cañada Real 560	6.101	0,0%
24	La Overuela - Pza. Poniente	96.987	0,5%
26	Pza. España - San Juan de Dios	13.863	0,1%
33	Los Santos Pilarica - Pza. España	10.294	0,1%
C	Parq. - Delic. - Victor. - Parq.	3.226.181	16,2%
H	Pso. Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	188.398	0,9%
	VIAJEROS LÍNEAS ORDINARIAS	**19.967.970**	
LÍNEAS A POLÍGONOS INDUSTRIALES		**Viajeros 2022**	**% vs. Total Laborales**
P1	San Pedro - Pgno. Argales - Rubia	4.929	9,7%
P2	Bº España-Rondilla-P. Argales- Covaresa	6.366	12,5%
P3	La Victoria - Pgno. S. Cristóbal	5.890	11,5%
P6	La Victoria - Pgno. Argales	3.886	7,6%
P7	Belén - Pgno. Argales	5.329	10,4%
P13	Covaresa - Delicias - Pgno. S. Cristóbal	7.785	15,3%
PSC1	Parquesol - P. Argales - Pgno. S.Cristóbal	3.587	7,0%
PSC2	Rondilla - Pajarillos - Pgno. S. Cristóbal	7.026	13,8%
PSC3	Las Flores - Pgno. Argales - Parquesol	6.236	12,2%
	VIAJEROS LÍNEAS POLÍGONOS INDUSTRIALES	**51.034**	
OTRAS LÍNEAS Y SERVICIOS		**Viajeros 2022**	**% vs. Total Otras Líneas**
M	Matinales	27.542	10,3%
BÚHO-1	Covaresa - San Pedro Regalado (La Overuela)	33.617	12,6%
BÚHO-2	(Pinar de Jalón) Delicias-LaVictoria (Fte.Berrocal)	18.534	6,9%
BÚHO-3	Parquesol - Fuente Dorada - Las Flores	34.363	12,9%
BÚHO-4	Pza.Zorrilla -El Pichón(Entrepinos-Puente Duero)	22.825	8,5%
BÚHO-5	La Cistérniga- Duque de la Victoria 5	11.310	4,2%
FÚTBOL	Servicios al estadio de fútbol	35.811	13,4%
OTROS	Otros servicios	37.884	14,2%
PERSONAL	Servicios de Personal	18.948	7,1%
UNIV	Servicios Universitarios	26.490	9,9%
	VIAJEROS OTRAS LÍNEAS Y SERVICIOS	**267.324**	
Viajeros de 0 a 4 años		291.817	
	VIAJEROS TOTALES	**20.578.145**	

Viajeros según Títulos de Transporte



9. AUVASA. Viajeros por título de transporte. Año 2022.

Respecto a los títulos de viaje, el bonobús ordinario sigue siendo el más utilizado, con el 65 % de viajes registrados, seguido del bono joven (menores de 26 años), los bonos temporales y el bono infantil.

La mayoría de los viajes registrados han tenido, por lo tanto, una bonificación sobre el precio del billete ordinario, que solamente supone un 2,6% sobre las validaciones.

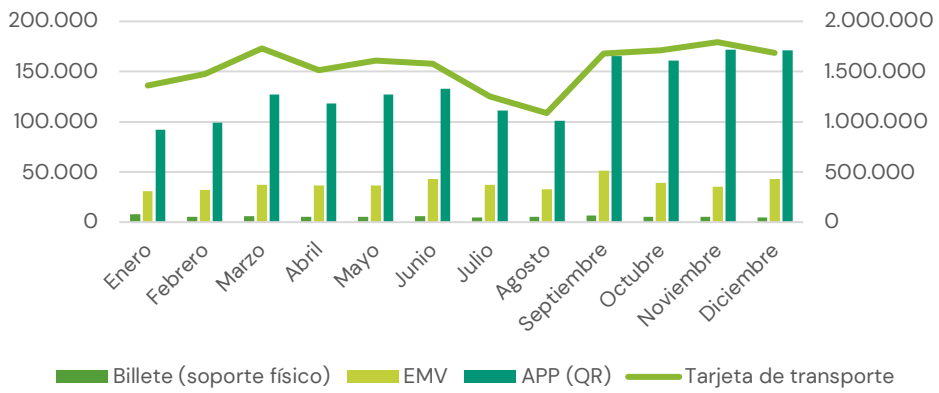
AUVASA dispone de diferentes medios de pago, como la tarjeta de transporte sin contacto, la App AUVASA Pay (QR), tarjeta bancaria (pago EMV) y billete ordinario en soporte físico (venta en parquímetros ORA y establecimientos colaboradores). A finales del año 2022 ya son 39.800 los usuarios que utilizan la App AUVASA Pay con QR.



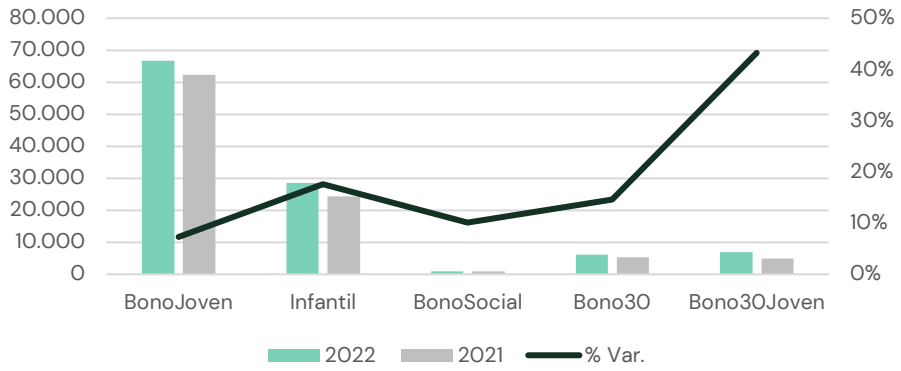
El 89,8 % de los viajes se realizan utilizando la tarjeta de transporte como medio de pago, mientras que el 7,7% ya usan la App AUVASA Pay con código QR, el 2,2 % utilizan la tarjeta bancaria (EMV) y solo el 0,3% utilizan el billete ordinario en soporte físico.

Las personas usuarias de títulos de transporte bonificados se sitúan en cerca de 440.000, principalmente de bonobús ordinario, bono joven e infantil, lo que supone un crecimiento respecto al ejercicio anterior del 10%.

Los títulos personalizados, igualmente bonificados, siguen creciendo respecto al año 2021, con especial incremento del bono infantil (18%) y los bonos mensuales ordinario o joven (15% y 43% respectivamente).

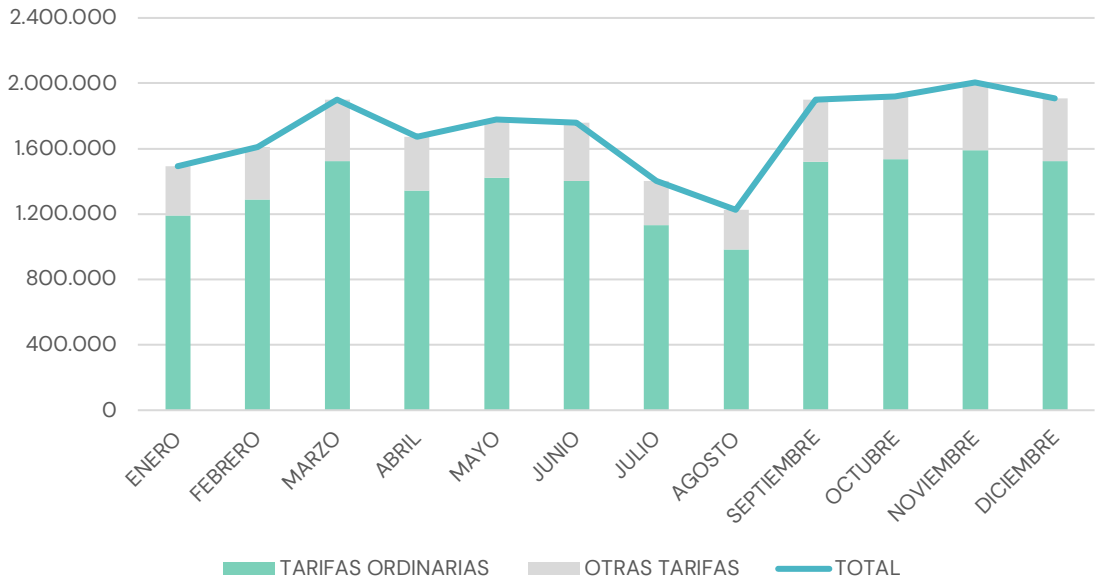


10. AUVASA. Evolución de validaciones por medio de pago. Año 2022.



11. AUVASA. Evolución de personas con título personalizados. Año 2022 vs. 2021.

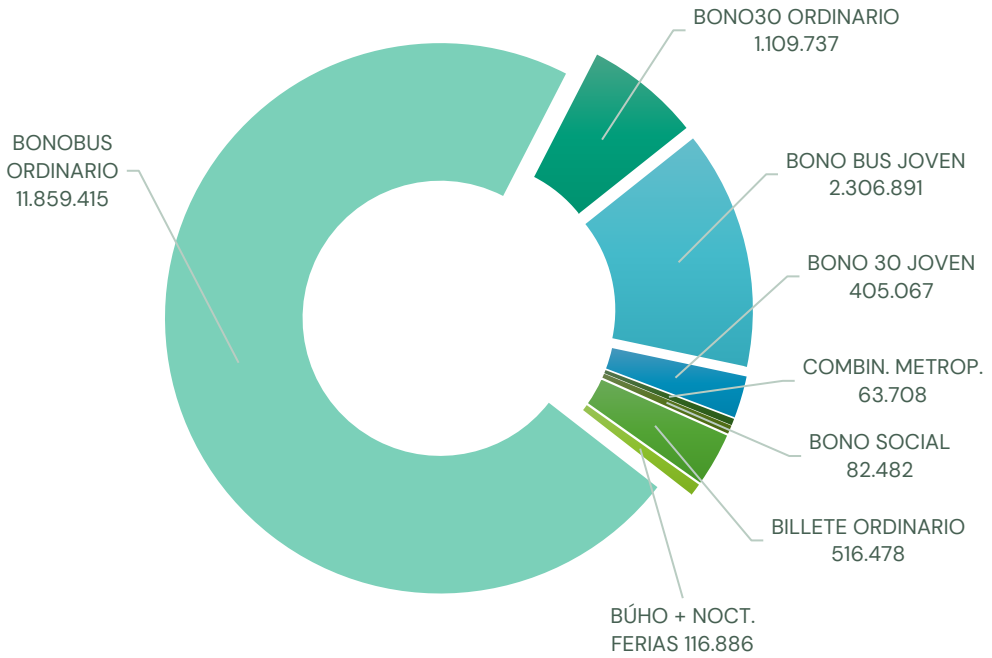
Viajeros según Tipo de Tarifas



MESES	TARIFAS ORDINARIAS	OTRAS TARIFAS	TOTAL
ENERO	1.191.981	301.291	1.493.272
FEBRERO	1.288.508	323.237	1.611.745
MARZO	1.523.974	377.002	1.900.976
ABRIL	1.345.779	326.268	1.672.047
MAYO	1.423.553	356.072	1.779.625
JUNIO	1.401.242	356.931	1.758.173
JULIO	1.130.951	273.066	1.404.017
AGOSTO	983.977	241.860	1.225.837
SEPTIEMBRE	1.521.173	380.328	1.901.501
OCTUBRE	1.537.109	381.049	1.918.158
NOVIEMBRE	1.589.691	415.780	2.005.471
DICIEMBRE	1.522.726	384.597	1.907.323
TOTALES	**16.460.664**	**4.117.481**	**20.578.145**
%	80,20%	19,80%	100%

12. AUVASA. Distribución mensual de viajeros según tipo de tarifas. Totales Año 2022.

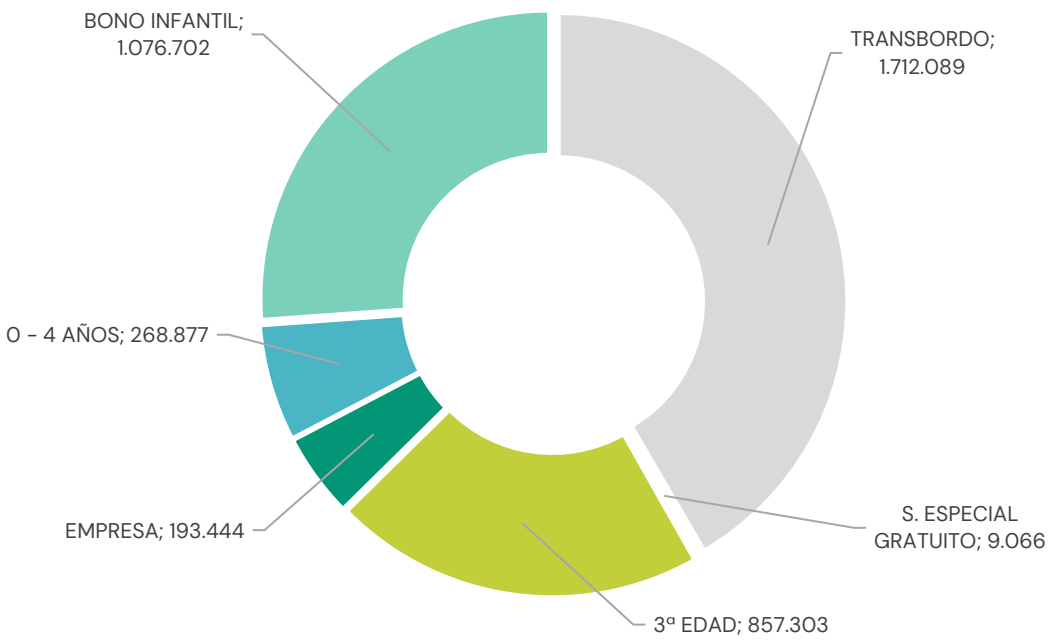
TARIFAS ORDINARIAS: Billetes, Servicio Nocturno, Bonobus (Ordinario y Bono30), Bono Joven (Ordinario y Bono 30 Joven), Combinado Metropolitano y Bono Social:



MESES	BILLETE ORDINARIO	BÚHO + NOCT. FERIAS	BONOBUS ORDINARIO	BONO30 ORDINARIO	BONO BUS JOVEN	BONO 30 JOVEN	COMBIN. METROP.	BONO SOCIAL	TOTAL
ENERO	35.849	5.067	862.762	78.926	169.862	28.269	4.638	6.608	1.191.981
FEBRERO	37.395	7.037	905.207	87.678	203.017	36.280	5.307	6.587	1.288.508
MARZO	43.664	7.204	1.063.964	104.617	246.802	44.198	6.347	7.178	1.523.974
ABRIL	42.098	9.103	966.280	89.369	193.195	33.890	5.281	6.563	1.345.779
MAYO	42.277	7.775	1.017.188	98.499	206.233	38.774	5.422	7.385	1.423.553
JUNIO	47.594	9.726	1.028.288	98.495	174.782	29.410	5.792	7.155	1.401.242
JULIO	41.411	6.969	860.602	81.672	110.813	18.174	4.498	6.812	1.130.951
AGOSTO	38.545	3.750	757.741	69.478	88.867	15.591	3.548	6.457	983.977
SEPTIEMBRE	55.639	30.083	1.085.518	93.446	212.264	31.314	5.427	7.482	1.521.173
OCTUBRE	44.299	10.978	1.079.913	102.321	242.041	44.490	6.153	6.914	1.537.109
NOVIEMBRE	39.894	9.098	1.117.265	106.395	256.399	47.862	6.076	6.702	1.589.691
DICIEMBRE	47.813	10.096	1.114.687	98.841	202.616	36.815	5.219	6.639	1.522.726
TOTALES	516.478	116.886	11.859.415	1.109.737	2.306.891	405.067	63.708	82.482	16.460.664

13. AUVASA. Distribución de viajeros Tarifas Ordinarias: Billetes, Servicio Nocturno, Bonobus (Ordinario y Bono30), Bono Joven (Ordinario y Bono 30 Joven), Combinado Metropolitano y Bono Social año 2022.

OTRAS TARIFAS: Transbordo, Servicio Especial Gratuito, 3ª Edad, Empresa, 0-4 años y Bono Infantil.



MESES	TRANSBORDO	S. ESPECIAL GRATUITO	3ª EDAD	EMPRESA	0 - 4 AÑOS	BONO INFANTIL	TOTAL
ENERO	118.565	3.444	63.193	15.017	19.762	81.310	301.291
FEBRERO	127.509	0	68.328	15.785	21.172	90.443	323.237
MARZO	153.144	0	76.316	18.755	24.925	103.862	377.002
ABRIL	131.271	0	69.378	16.231	21.961	87.427	326.268
MAYO	140.714	10	77.827	17.152	23.246	97.123	356.072
JUNIO	146.914	0	75.700	16.334	22.732	95.251	356.931
JULIO	125.448	0	65.203	12.112	18.563	51.740	273.066
AGOSTO	109.747	0	60.918	10.319	16.378	44.498	241.860
SEPTIEMBRE	154.245	5.594	75.624	18.123	24.849	101.893	380.328
OCTUBRE	156.075	18	75.302	17.414	25.085	107.155	381.049
NOVIEMBRE	182.738	0	75.826	18.859	25.745	112.612	415.780
DICIEMBRE	165.719	0	73.688	17.343	24.459	103.388	384.597
TOTALES	1.712.089	9.066	857.303	193.444	268.877	1.076.702	4.117.481

14. AUVASA. Distribución de viajeros Otras Tarifas: Transbordo, Servicio Especial Gratuito, 3ª Edad, Empresa, 0-4 años y Bono Infantil año 2022.

Tarifas Vigentes

Se mantienen las tarifas vigentes desde el mes de marzo de 2017, con bonificaciones para diferentes colectivos, como las familias numerosas de régimen general y especial, así como para personas con un grado de discapacidad de, al menos, un 65%.

En el año 2022 se han aprobado los nuevos bonos turista con una validez de 1, 2 o 3 días, que permiten viajar de manera ilimitada en todas las líneas de AUVASA, pudiéndose adquirir a través de la App AUVASA Pay.

BILLETE ORDINARIO	• 1,50 € / viaje
SERVICIO BÚHO	• 1,40 € / viaje
BONOBÚS ORDINARIO	• 0,75 € / viaje (transbordo gratuito)
BONOJOVEN	• 0,47 € / viaje (transbordo gratuito)
BONO INFANTIL	• 0,00 € / viaje
SERVICIO ESPECIAL	• 1,50 € / viaje
BONO SOCIAL	• 0,20 € (transbordo gratuito)
BONO30 ORDINARO	• 38 € (30 días viajes ilimitados)
BONO30 JOVEN	• 22 € (30 días viajes ilimitados)
BONO COMBINADO METROPOLITANO	• 59 € (30 días viajes ilimitados)

FAMILIAS NUMEROSAS RÉGIMEN GENERAL	FAMILIAS NUMEROSAS RÉGIMEN ESPECIAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD >= 65%	BONOS TURISTA
• 20% de descuento en bonobús, bonojoven y bonos 30.	• 50% de descuento en bonobús, bonojoven y bonos 30.	• 50% de descuento en bonobús, bonojoven y bonos 30.	• Bono 1 día: 4 €. • Bono 2 días: 7 €. • Bono 3 días: 9 €.

Material móvil

A finales del año 2022, y teniendo en cuenta el proceso de entrega de 11 autobuses eléctricos articulados, la flota de AUVASA se compone de 150 autobuses, de los que 33 son articulados de 18 metros de longitud, y el resto rígidos de 12 metros. La capacidad total de la flota es de 15.380 plazas, con una capacidad media por vehículos de 103 viajeros.

Respecto al tipo de combustible, 53 autobuses están accionados por GLP, 31 diésel, 18 híbridos (5 de ellos con sistema de recarga en cabecera con pantógrafo), 37 por GNC y 11 son 100% eléctricos.

La totalidad de la flota es accesible, al tratarse de vehículos de piso bajo e inclinación lateral, mientras que el 96% cuenta con rampa PMR (144 autobuses).

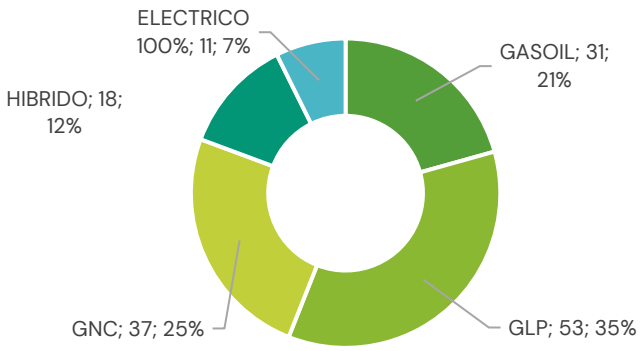
FLOTA DE AUTOBUSES URBANOS		Año	Unid.	Edad media	Plazas*
IVECO	IRISBUS CITYCLASS 18.35 ARTIC.	2007	3	15,8	40+105
	URBANWAY	2017	12	5,1	28+76
	URBANWAY GNC	2020	3	2,3	29+72
MAN	LION S CITY HIBRIDO	2011	1	11,8	27+64
	NG 320 F ARTIC.	2010	6	12,1	42+92
		2011	5	11,8	
	NL 242 GLP	1999	2	23,6	32+62
		2000	4	22,3	
	LIONS CITY 273 F/GLP	2008	10	14,2	30+65
		2009	10	13,3	
	NL 243 F GLP	2001	6	21,1	30+58
		2002	7	20,1	
		2003	10	19,7	
		2004	4	19,0	29+62
MERCEDES BENZ	628 02 CITARO	2010	2	12,2	28+78
		2011	3	11,8	
	CITARO GNC	2020	4	1,9	25+68
VECTIA	VERIS.12 HYBRID	2016	5	6,4	27+64
		2018	6	4,0	25+60
		2019	6	3,4	25+72
SOLARIS	URBINO GNC	2022	22	0,6	27+76
	URBINO GNC ARTICULADO	2022	8	0,4	42+93
IRIZAR	IE TRAM ART.	2022	11	0	42+62

* Plazas sentadas + plazas de pie (excluido personal de conducción).

OTROS AUTOBUSES		Año	Unid.	Edad media	Plazas
MAN	NL 283 F (BUS TURÍSTICO[1])	2004	1	18,4	81

[1] Vehículo propiedad del Ayuntamiento de Valladolid.

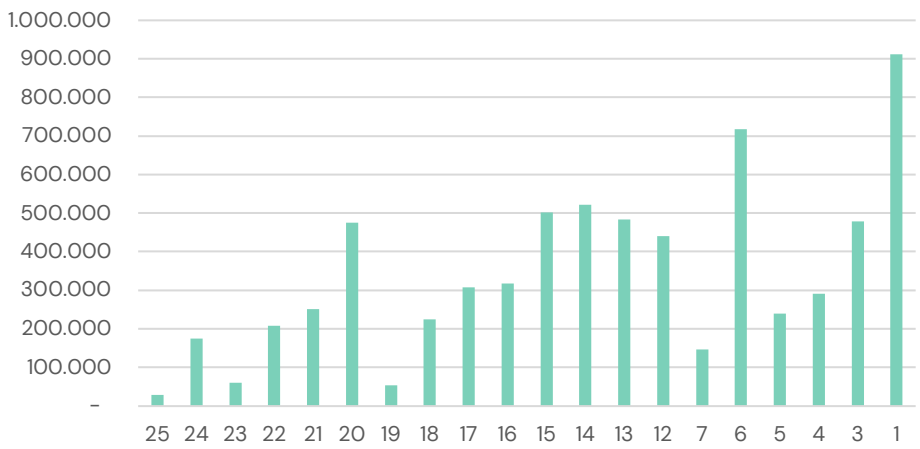
		Unid.	Edad media
VEHÍCULOS AUXILIARES	CAMIÓN GRÚA MERCEDES BENZ	1	23,5
	FURGONETA WOLKWAGEN KOMBI	1	29,3
	FURGONETA SEAT INCA 1.9 D	2	24,1
	DACIA DOKKER	1	4,8
	RENAULT MEGANE SCENIC	1	14,3
	RENAULT ZOE ELÉCTRICO	1	5,7
	MOTO ELÉCTRICA	2	0,8



15. AUVASA. Flota de vehículos según combustible. Año 2022.

autobuses rígidos (12 m.)	117
autobuses articulados (18 m.)	33
piso bajo	100%
rampa P.M.R.	144
edad media (años)	9,16
edad media (años) veh. asignados líneas ordinarias	4,52
plazas totales[1]	15.380

[1] Excluido Bus Turístico (81 plazas)



16. AUVASA. Kilometraje realizado según edad media de flota. Año 2022.

Kilómetros realizados	2022	2021	2020
AUTOBUSES DIESEL	2.478.230	2.620.737	2.201.613
AUTOBUSES GLP	2.278.478	3.067.306	2.733.329
AUTOBUSES HÍBRIDOS	691.818	754.132	748.124
AUTOBUSES GNC	1.390.862	354.419	26.780
VEHÍCULOS AUXILIARES	56.797	65.995	47.818
TOTAL	6.896.185	6.862.589	5.757.664
Kilómetros / autobús	45.596	45.311	38.066

Consumo de combustibles y lubricantes	2022	2021	2020
AUTOBUSES DIESEL	1.788.372	1.906.585	1.619.291
AUTOBUSES GLP	2.699.143	3.506.296	3.189.395
AUTOBUSES GNC	670.663	166.807	12.036
ACEITES CAMBIO/REPOSICIÓN	13.095	10.890	10.522
ACEITES CAJAS DE CAMBIO	2.072	2.446	2.372
ADITIVO UREA	37.199	37.047	31.505

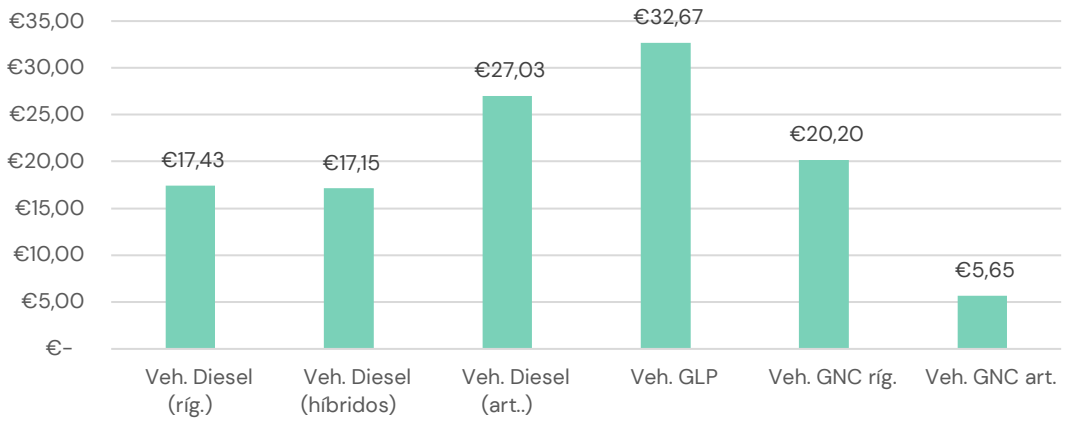
La actividad de taller en el año 2022 registra un total de 30.796 horas de intervenciones por mantenimiento preventivo y/o correctivo, con un índice de paralización (medido por horas coche no disponible por intervenciones en taller vs. horas programadas de servicio) del 7,7%.

Las intervenciones cada 1000 km. son 1,66, mientras que las que se realizan en ruta son 0,08 cada 1000 km. recorridos.

Por tipo de vehículos, cabe destacar que el ratio de operaciones en los autobuses diésel y GLP (los de mayor antigüedad) se sitúan un 30% por encima de la media, y respecto a las más comunes destacan las de instalaciones eléctricas, motor y refrigeración, mantenimiento preventivo y sistema de combustible GLP.

Respecto a los costes de taller, con un valor promedio anual de 28,94 €/ 100 kms., destaca que el 66% se corresponde con los costes de personal, así como el elevado coste de taller de los autobuses con mayor antigüedad de la flota (GLP y articulados diésel).

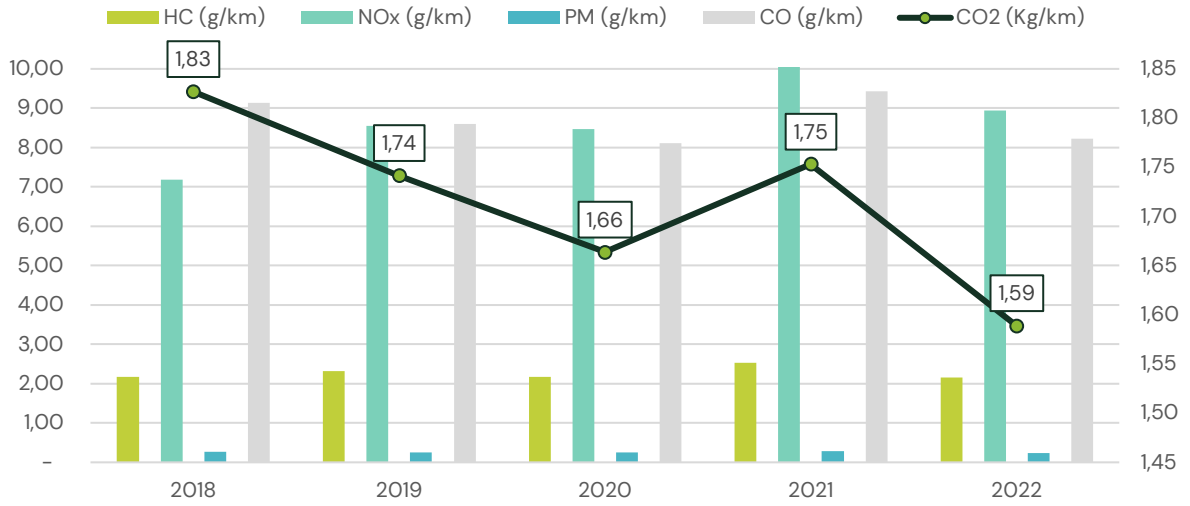
Se pone de manifiesto, claramente, que los autobuses con mayor antigüedad son lo que suponen un mayor coste de mantenimiento, especialmente correctivo, tanto en materiales como en horas de mano de obra.



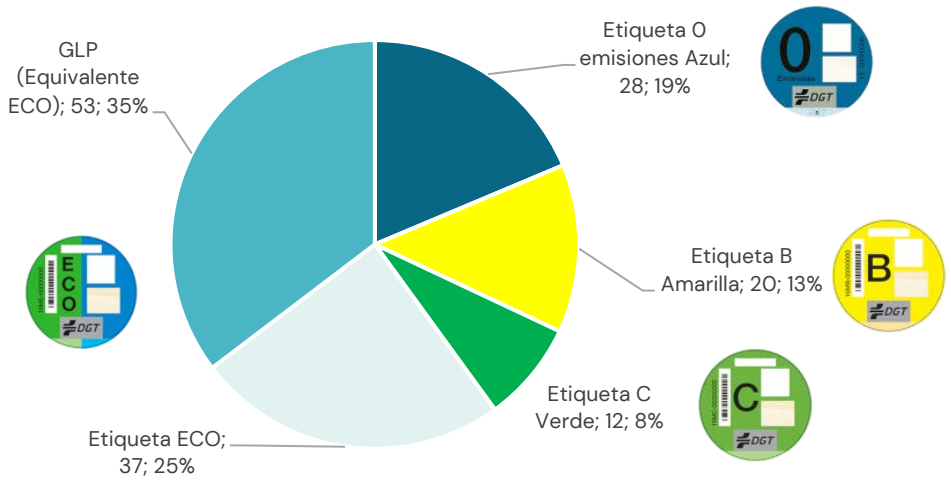
17. AUVASA. Costes de taller por tipo de vehículo. Año 2022

Respecto a los datos de eficiencia energética y ambiental de la flota de AUVASA, los valores se han reducido significativamente respecto a los años anteriores, dado el proceso de renovación de los autobuses más antiguos (GLP y diésel articulados) por GNC.

Está previsto que en el próximo año estos valores se reduzcan nuevamente, sobre todo al contar en la flota en explotación con 11 nuevos autobuses 100 % eléctricos articulados cero emisiones.

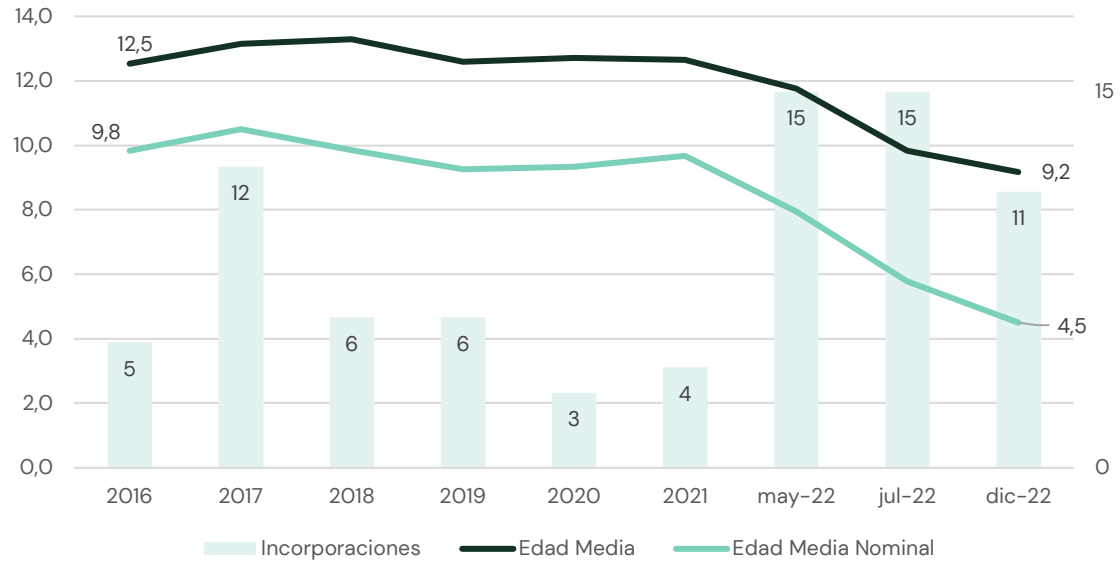


18. AUVASA. Datos de emisiones años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.



19. AUVASA. Flota de autobuses según distintivo ambiental de eficiencia energética. Año 2022.

En el año 2022 se han incorporado a la flota de AUVASA 30 autobuses accionados por GNC, 22 rígidos y 8 articulados de gran capacidad (18 m.), así como 11 autobuses articulados eléctricos 100%, cuya recepción y puesta en servicio se completa en los primeros meses del año 2023.



20. AUVASA. Renovación de flota 2016-2022.

Estas nuevas incorporaciones, con la consiguiente sustitución de autobuses de mayor antigüedad, han contribuido notablemente a reducir la edad media de la flota, pasando a ser al cierre del ejercicio de 9,2 años para el total de la flota y de 4,5 años para la flota nominal asignada habitualmente a las líneas ordinarias.




336


eco eléctrico
302
BUS


AYTO. DE VALLADOLID
332


229
BUS


BUS


AYTO. DE VALLADOLID
BUS


HÍBRIDO
BUS


AUVASA

Nuevos servicios de movilidad

La modificación de los Estatutos de AUVASA en 2021 abrió la puerta a incorporar nuevos servicios de movilidad que han situado el carácter de la sociedad como referente de operador integral de la movilidad en Valladolid.

El objetivo de gestionar desde una nueva perspectiva integral es hacer más cómodo, fácil y accesible la movilidad en la ciudad, optimizar procesos y crear sinergias operativas que faciliten la gestión de una nueva etapa de la movilidad en la ciudad. La operación y gestión de la oferta de servicios, bajo una misma entidad, permite mejorar los niveles de cobertura e integración y dar una respuesta más rápida ante necesidades de modificación de los servicios, facilitando así el desplazamiento cotidiano de la población.

Aparcamiento Plaza Mayor

Desde el 4 de enero de 2022, AUVASA explota el aparcamiento de Plaza Mayor, de titularidad municipal, con sujeción a lo dispuesto en la Ley 40/2002, de 14 de noviembre, Contrato de Aparcamiento de Vehículos.

Este aparcamiento está situado en el centro de la ciudad, a pocos metros del Ayuntamiento de Valladolid. Cuenta con un total de 323 plazas, distribuidas en dos plantas y dispone de 6 plazas para minusválidos, ubicadas en la primera planta. Se trata de un aparcamiento subterráneo de rotación, con personal de atención las 24 horas del día, con entrada en C/ Manzana y salida en C/ Los Molinos.

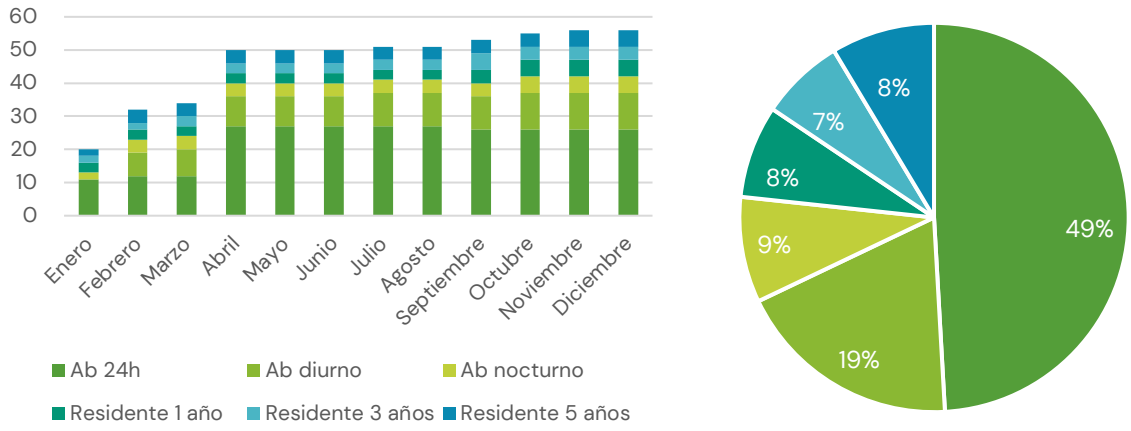


	Tarifa Rotación	Tarifa Abonos
Tarifa fija entrada	0,185 euros	---
Tarifa por uso	0,02683 euros/minuto	---
Tarifa 24h (máximo diario)	---	19,50 euros
Abono nocturno (entre las 20:00 y las 8:00 horas).	---	50,00 euros/mes
Abono diurno (entre las 8:00 a las 20:00 horas).	---	90,00 euros/mes
Abono mensual 24 h.	---	140,00 euros/mes
Abono residentes.	Podrán solicitar el abono residentes los usuarios designados en el artículo 27 de las normas de uso.	1 año: 100 euros/mes 3 años: 95 euros/mes 5 años: 90 euros/mes.

Como complemento en los servicios ofrecidos en el aparcamiento se ha instalado un "locker" para recogida de paquetería en la zona este de la primera planta, sin afectar a ninguna plaza, con el objetivo de dar respuesta a las nuevas necesidades y dotar al aparcamiento de un nuevo servicio demandado. Además, durante 2022 se ha realizado el estudio y proyecto, para su ejecución en 2023, de la instalación necesaria de recarga de vehículos eléctricos y la instalación de un aparcamiento seguro de bicicletas.

Gracias a la aplicación de las nuevas tarifas, una media de 47 personas ha podido acceder a precios especiales y descuentos para residentes de la zona, existiendo un incremento y estabilización desde el mes de abril.

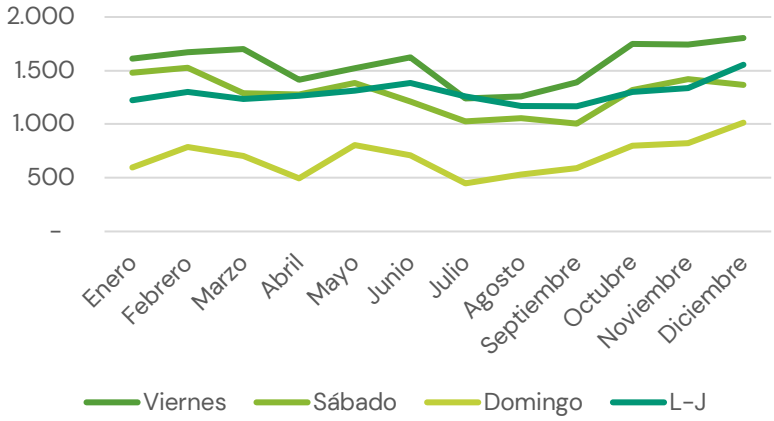
Mes	Ab 24h	Ab diurno	Ab nocturno	Residente 1 año	Residente 3 años	Residente 5 años
Enero	11	0	2	3	2	2
Febrero	12	7	4	3	2	4
Marzo	12	8	4	3	3	4
Abril	27	9	4	3	3	4
Mayo	27	9	4	3	3	4
Junio	27	9	4	3	3	4
Julio	27	10	4	3	3	4
Agosto	27	10	4	3	3	4
Septiembre	26	10	4	4	5	4
Octubre	26	11	5	5	4	4
Noviembre	26	11	5	5	4	5
Diciembre	26	11	5	5	4	5
Media Anual	23	9	4	4	3	4



21. AUVASA. Abonados aparcamiento Plaza Mayor según tipos de abono. Año 2022.

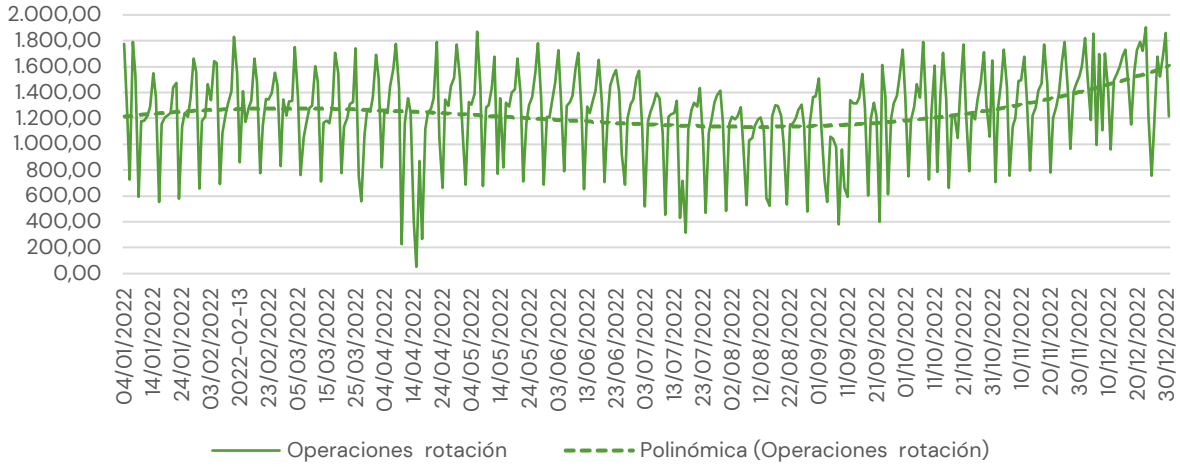
La mayor parte de accesos al aparcamiento son operaciones de rotación siendo la media diaria en día laborable de lunes a jueves de 1.292. El día de mayor volumen de rotación existente en el aparcamiento es el viernes, debido en gran medida a la demanda de acceso al centro de la ciudad por motivo de ocio, existiendo un promedio de 1.553 accesos de rotación. También es notable el mayor uso del aparcamiento el mes de diciembre, más acusado para el caso de viernes y sábado, con un crecimiento sostenido todos los días desde el mes de septiembre.

Promedio de Operaciones rotación	
Lunes	1208
Martes	1277
Miércoles	1331
Jueves	1352
Viernes	1553
Sábado	1278
Domingo	691

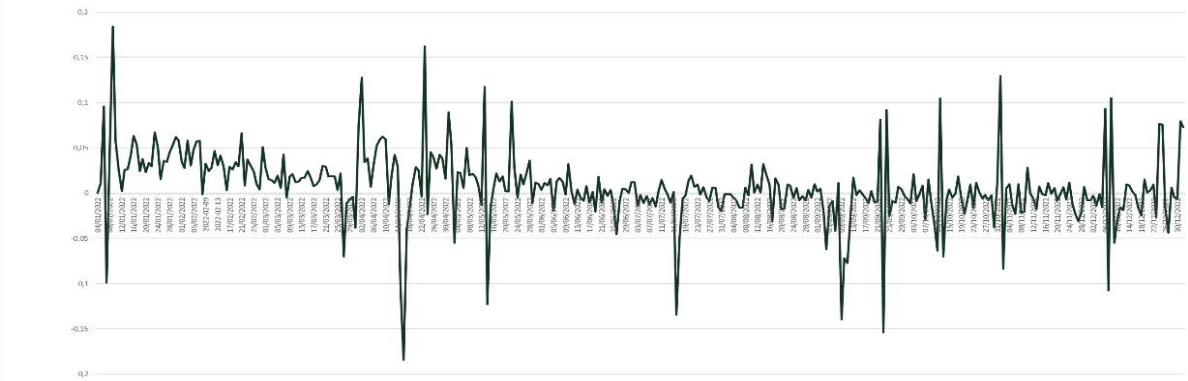


22. AUVASA. Operaciones rotación por tipo de día. Año 2022.

La estancia media de los vehículos ha tenido una tendencia positiva, sobre todo en la segunda mitad del año. Sin embargo, el ticket medio respecto al año 2021 es inferior, en gran parte debido a la incorporación de tarifas más ventajosas para residentes y abonados y una estancia media inferior. Aun así, el balance de 2022 es muy positivo y mejora los resultados de 2021, tanto en ocupación como en ingresos. El descenso de las operaciones de rotación durante los meses de verano se ven contrastadas con el incremento en el último tercio del año. Sin embargo, debido a la capacidad del mismo, el incremento de ocupación respecto al año anterior es menor los días y meses de mayor demanda.



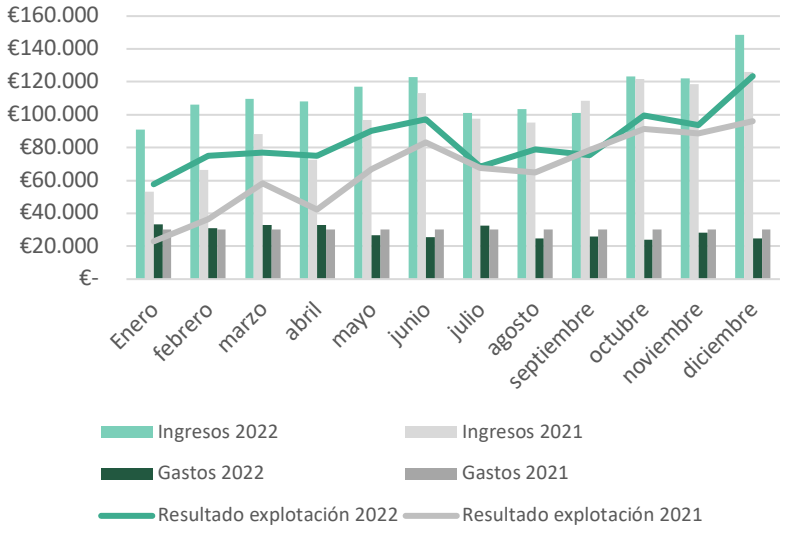
23. AUVASA. Operaciones de rotación aparcamiento Pza. Mayor. Año 2022.



24. AUVASA. Incrementos de operaciones 2022 vs. 2021 aparcamiento Pza. Mayor. Año 2022

El resultado de la explotación del aparcamiento de Plaza Mayor es del todo positivo, optimizando e incrementando los resultados de la concesión anterior (2021) en casi un 27%. Este dato se traduce en un resultado positivo de más de 1 millón de euros que revierte para la mejora de los servicios y condiciones del interior del aparcamiento y financia parte del resto de servicios asociados a la movilidad sostenible.

Promedio ticket (€/estancia)	
Enero	3,28
Febrero	3,47
Marzo	3,51
Abril	3,97
Mayo	3,60
Junio	3,80
Julio	3,59
Agosto	3,70
Septiembre	3,71
Octubre	3,71
Noviembre	3,63
Diciembre	3,81
Media anual	3,65



25. AUVASA. Resultado Explotación Aparcamiento Pza. Mayor. Año 2022

BIKI

Con fecha 30 de noviembre de 2021 el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid adoptó la resolución relativa a la determinación de la forma de gestión de diversos servicios complementarios de movilidad tales como servicio de bicicleta pública, servicios de aparcamientos seguros de bicicletas y servicios de movilidad vertical para su gestión directa. Gracias a ello, durante el año 2022 se han podido ejecutar todos los trabajos necesarios para poder llevar a cabo la gestión de la infraestructura de movilidad vertical y la implantación de los nuevos servicios BIKI y PARKIBICI que han sido puestos en marcha al inicio de 2023.

BIKI es el nuevo servicio de bicicletas públicas para el municipio de Valladolid. Este servicio gestionado por AUVASA

fomenta el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano sostenible.



Durante 2022 se han realizado los trabajos necesarios para poner en marcha el servicio en 2023 con una dotación de 950 bicicletas de última generación: 712 mecánicas y 238 eléctricas que se anclan en las 97 estaciones distribuidas por el municipio, todo ello financiado con fondos dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con este dimensionamiento, en términos de cobertura, la población que dispondrá de una estación a menos de 250 metros de su casa o trabajo será del 82%.



Estos enclaves permiten a los usuarios moverse por la ciudad sacando una bicicleta de una de las estaciones y anclándola en la estación más cercana a su destino.

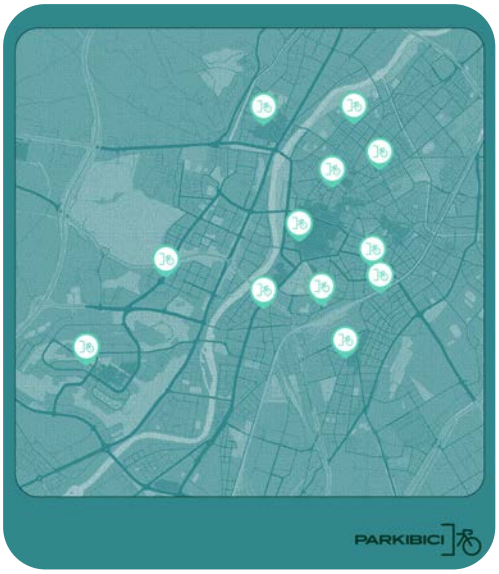




PARKIBICI

PARKIBICI es la red municipal de aparcamientos públicos para bicicletas privadas que te permite tener tu bici cuidada, segura y a pie de calle. Los parkibicis son estructuras cerradas cuyo acceso se limita a los usuarios registrados mediante clave privada, tarjeta de servicios municipales o la aplicación gratuita.

Estas infraestructuras cuentan con herramientas y bombas de aire para el mantenimiento de las bicicletas de las personas usuarias, así como puntos de carga para aquellas personas que dispongan de bicicletas eléctricas.



Este nuevo servicio se pone a disposición a partir de 2023 a toda la ciudadanía con 12 ubicaciones, con una capacidad total de 290 bicis en una primera fase. La segunda fase contará con una ampliación para llegar a un total de 30 PARKIBICIS. Todos los trabajos necesarios para su acopio, montaje, instalación, desarrollo de la APP, web y realización de acometidas se ha ejecutado durante 2022.





Movilidad Vertical

Los vecinos del barrio de San Isidro, fundamentalmente los que viven en las calles Ánade, Estornino y Oriol, pueden acceder al Paseo Juan Carlos I de una forma cómoda y confortable gracias a los tres ascensores gestionados por AUVASA desde el 1 de enero de 2022.



Estos tres ascensores mencionados dan acceso desde las calles Ánade, Estornino y Oriol al Paseo Juan Carlos I salvando un desnivel aproximado de 3 metros existente entre dichas calles, facilitando así el desplazamiento de personas de movilidad reducida.



Los sistemas de movilidad vertical son un elemento clave para el fomento de la movilidad en los modos más sostenibles (a pie o en bicicleta) y para las personas con movilidad reducida. El principal objetivo de estos sistemas es mejorar la calidad de vida de las personas mediante la mejora de la accesibilidad de la ciudadanía, con el fin de facilitar la conexión de las zonas altas la

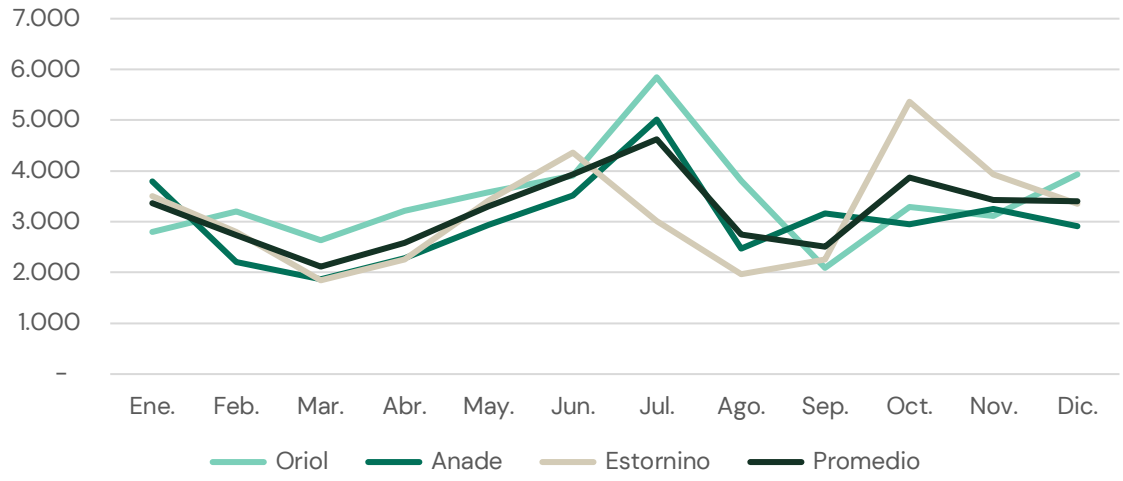
ciudad, los equipamientos y el transporte público.

Respecto al uso de estos ascensores hay que señalar que existe una utilización muy regular durante todo el año, ascendiendo levemente el mes de julio y descendiendo los meses de agosto y septiembre. El promedio de utilización de estos ascensores de forma diaria es de 100 usos, con una disponibilidad media de 99,51% de tiempo total de funcionamiento y tan solo 20 incidencias de servicio registradas en todo el año.



	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Oriol	2.800	3.200	2.635	3.220	3.577	3.906	5.846	3.801	2.090	3.285	3.115	3.934
Ánade	3.800	2.200	1.867	2.281	2.937	3.522	5.013	2.467	3.169	2.952	3.251	2.909
Estornino	3.500	2.800	1.845	2.255	3.410	4.361	3.015	1.970	2.255	5.364	3.928	3.355
Promedio	**3.367**	**2.733**	**2.115**	**2.586**	**3.308**	**3.930**	**4.625**	**2.746**	**2.505**	**3.867**	**3.431**	**3.399**

	Promedio mensual usos	Promedio uso diario
Oriol	3.451	120
Ánade	3.031	99
Estornino	3.172	103



26. AUVASA. Media diaria de usos Ascensores San Isidro. Año 2022

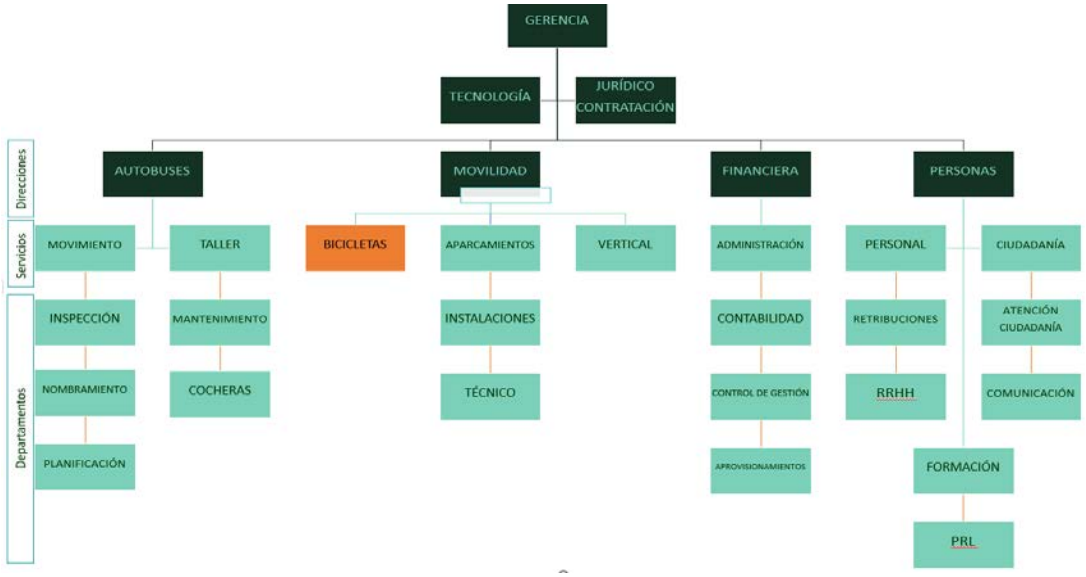
Personas

El 20 mayo de 2022 el Consejo de Administración de AUVASA aprobó su nuevo marco organizativo, el cuál fue presentado a la plantilla a través de los canales habituales.

La modificación de la estructura organizativa en términos de personas tiene por objetivo adaptarla a la dimensión que ha alcanzado la compañía con la asunción de los nuevos negocios.

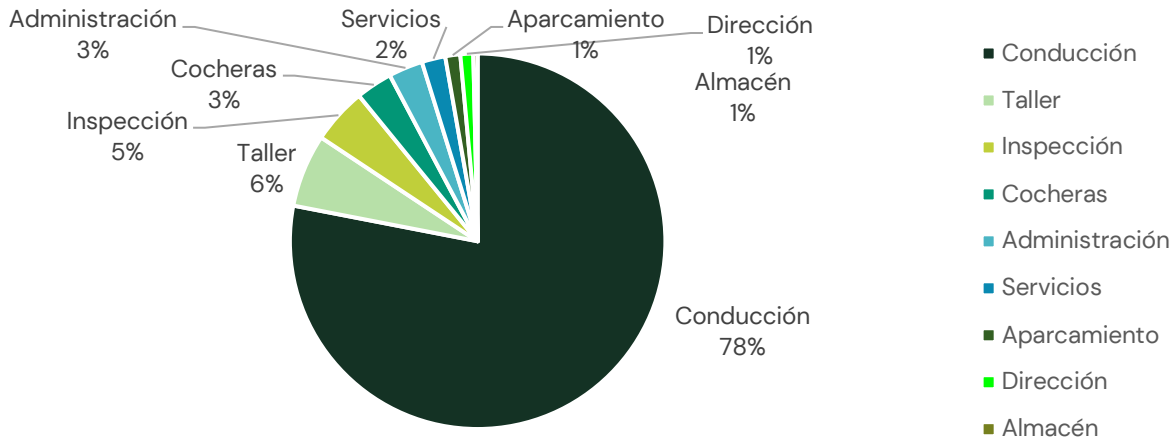
La nueva estructura organizativa aprobada se configura en torno a los servicios prestados a las personas usuarias, enfocadas directamente al servicio externo (servicio de autobús, aparcamientos públicos, bicicletas públicas, aparcamientos seguros de bicicletas, movilidad vertical y consultoría) contando con dos Direcciones: Dirección de Autobuses y Dirección de Servicios; y servicios internos corporativos, actividades corporativas y de soporte a la empresa que se estructurará también en base a dos direcciones: Dirección Financiera y Dirección de Personas.

Dado que la modificación del organigrama se realizó comenzado el ejercicio, al objeto de la comparación con ejercicios anteriores en éste y otros apartados del informe se mantiene la anterior estructura de departamentos y áreas.



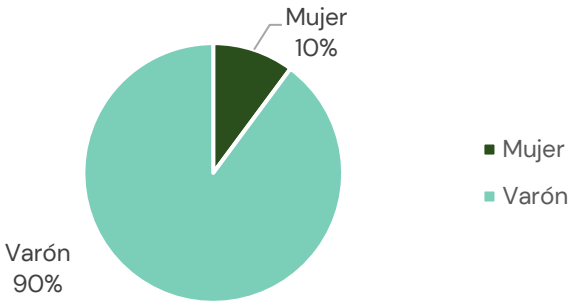
Distribución de la plantilla

El grueso de la plantilla se encuentra en el ámbito de la conducción, seguido de Taller e Inspección. La asunción de nuevas actividades, aparcamiento y el servicio público de bicicleta (BIKI) ha requerido, por una parte, la subrogación de los empleados del aparcamiento cuya titularidad anteriormente ostentaba una empresa privada, y por otra, la contratación de personas asociadas a BIKI, además cabe prever que en futuro se incorporen nuevas personas a nuevas áreas.

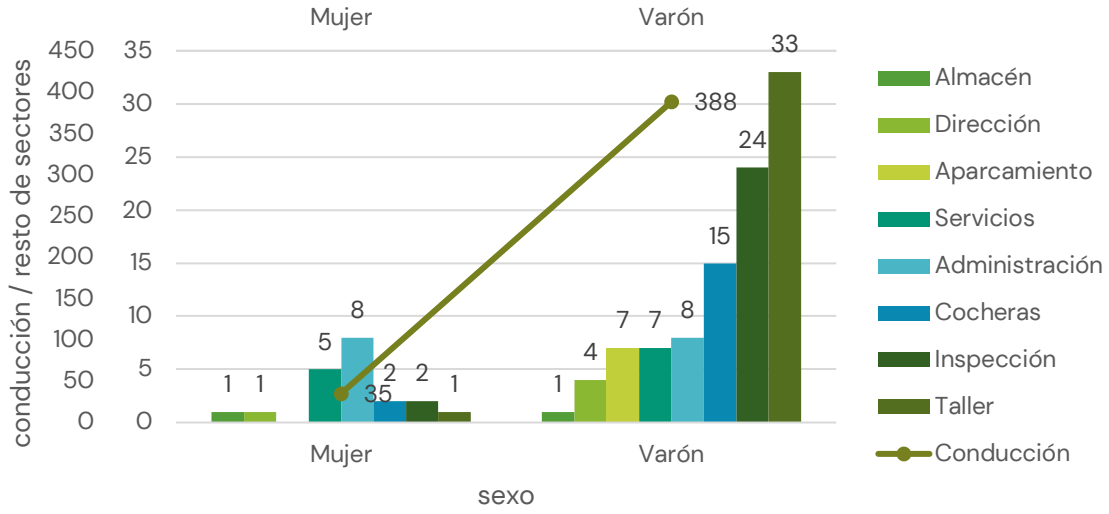


27. AUVASA. Distribución de la plantilla por sectores. Año 2022.

Aunque la distancia entre el número de hombres y mujeres en la plantilla sigue siendo muy acusada, la presencia femenina ha aumentado en un 16,27% pasando del 8,6% de 2021 al 10% al finalizar 2022. Los departamentos de administración, almacén y el área de servicios son aquellas con una mayor tendencia a la paridad entre hombres y mujeres.

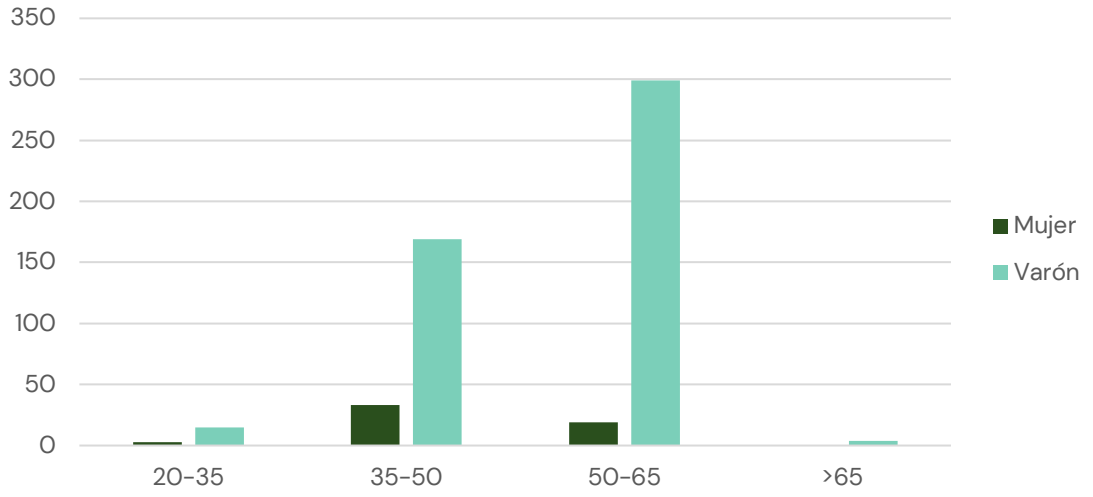


28. AUVASA. Plantilla por género. Año 2022

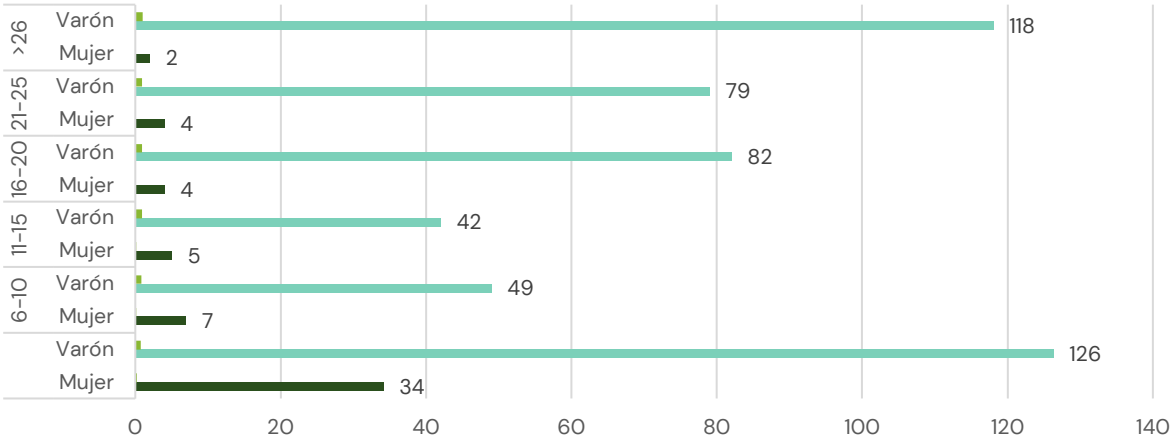


29. AUVASA. Plantilla por sector y género. Año 2022.

Por otra parte, destaca que el envejecimiento de la plantilla de varones de AUVASA es notablemente superior al de las mujeres, suponiendo la concentración de hombres entre los 50 y 65 años sobre el total un 62,11%. De igual modo cabe destacar que el porcentaje de hombres con la edad legal de jubilación es del 1,2%. Las mujeres representan un sector mucho más rejuvenecido que el de los hombres, representando un 60,35% el número de mujeres incluidas en el rango de edad de 35-50 años sobre el total, siendo únicamente el 1,92% el porcentaje de mujeres cercanas a la edad de jubilación.



30. AUVASA. Plantilla por tramos de edad y género. Año 2022.



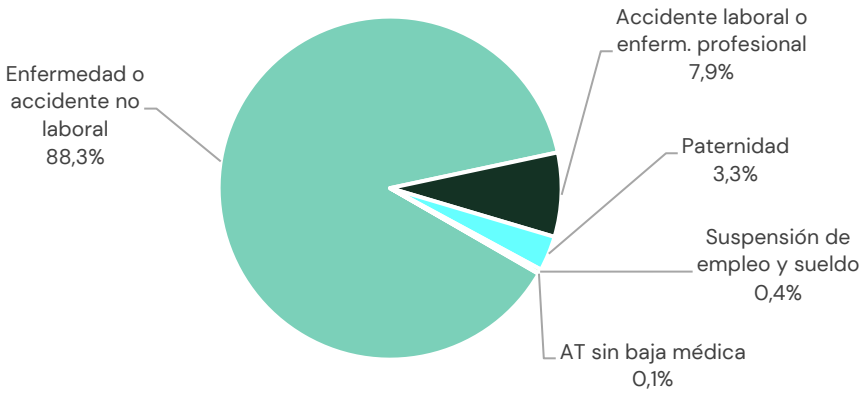
31. AUVASA. Plantilla por antigüedad. Año 2022.

Desde una perspectiva de género, se observa el impacto positivo en la tendencia de las nuevas contrataciones acaecidas en los últimos 5 años, las cuales han reducido exponencialmente la diferencia existente entre el número de hombres y mujeres en AUVASA. En términos porcentuales, un 21,28% sobre el total de personal con una antigüedad menor de 5 años corresponde a mujeres, porcentaje que esperamos siga manteniendo una tendencia alcista en el futuro, especialmente en las áreas donde la diferencia es más señalada.

Absentismo

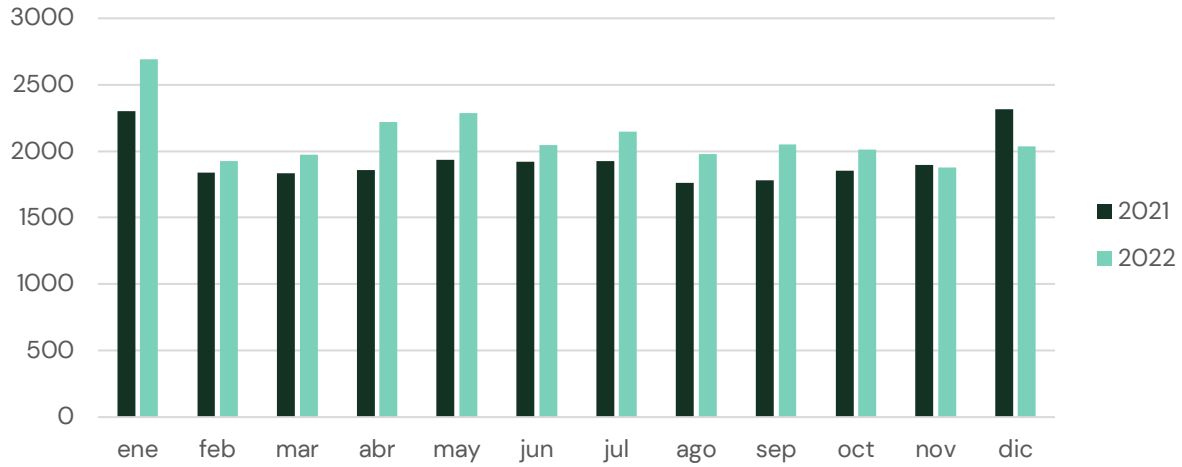
El porcentaje de absentismo continúa planteando un problema en la compañía, en 2022 su principal causa sigue siendo la Incapacidad Temporal derivada de enfermedad común o accidente no laboral, la afectación del COVID aún se dejó sentir en este ejercicio a través del llamado "COVID persistente". El absentismo ha aumentado con respecto a 2021 en todas las modalidades contempladas: enfermedad o accidente no laboral, accidente o enfermedad laboral, etc.

A continuación, se puede observar la variación interanual por tipo de absentismo:



32. AUVASA. Absentismo de la plantilla Año 2022.

	Accidente laboral o enfermedad profesional			Enfermedad o accidente no laboral			Maternidad/Paternidad			AT sin baja médica		
Mes	2021	2022	% var.	2021	2022	% var.	2021	2022	% var.	2021	2022	% var.
ene	625	690	10%	1.638	1.915	17%	39	68	74%		2	200%
feb	315	183	-42%	1.485	1.645	11%	41	69	68%			0%
mar	79	145	84%	1.735	1.803	4%	20	9	-55%	1		-100%
abr	31	153	394%	1.816	1.982	9%	10	53	430%	0	0	0%
may	49	186	280%	1.847	2.040	10%	38	54	42%	0	1	100%
jun	57	102	79%	1.841	1.876	2%	22	67	205%	1	0	-100%
jul	75	82	9%	1.805	1.898	5%	48	166	246%		3	300%
ago.	58	95	64%	1.648	1.738	5%	55	148	169%			0%
sep.	25	95	280%	1.702	1.830	8%	51	122	139%	2	2	0%
oct	44	90	105%	1.731	1.851	7%	79	69	-13%	2	2	0%
nov	59	104	76%	1.752	1.774	1%	83		-100%	2		-100%
dic	394	78	-80%	1.832	1.943	6%	91	7	-92%	1	4	300%
Total	1.811	2.003	11%	20.832	22.295	7%	577	832	44%	9	14	56%



33. AUVASA. Comparativa jornadas mensuales no trabajadas. Años 2021 y 2022.

En términos generales el departamento con más bajas es el de conducción pues es aquel con mayor número de personas adscritas, si bien de un análisis relativo podemos ver cómo la media de jornadas de absentismo por departamentos pone de manifiesto que el área de almacén es el que presenta una duración de las mismas más alta, seguido de inspección. La duración media de absentismo está en torno a 47 jornadas.

Área	Accidente laboral o enfermedad profesional	AT sin baja médica	Enfermedad o accidente no laboral	Maternidad / Paternidad	Suspensión de empleo y sueldo	Total	Media jornadas absentismo por persona
Almacén			294			294	147
Inspección	43	1	1.662	112		1.818	70
Taller	437	4	1.775	58		2.274	67
Dirección			208			208	42
Administración	12	2	650			664	44
Conducción	1.392	3	17.311	438	99	19.243	45
Cocheras	92		267	112		471	28
Servicios	18	1	128	112		259	22
Aparcamiento	9	3				12	2
Total	2.003	14	22.295	832	99	25.243	47

Jornadas extraordinarias

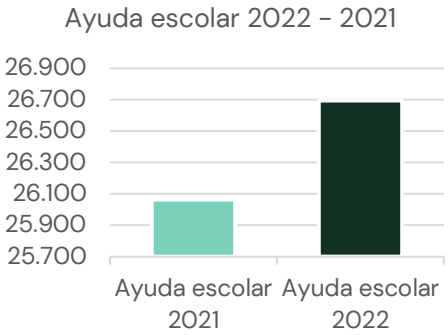
Respecto al número de horas trabajadas por encima de la jornada de actividad ordinaria podemos observar un claro incremento en 2022 con respecto a 2021 de 980,52 horas, debido, entre otras causas, a la vuelta a la normalidad tras la pandemia que había anulado servicios como el de ferias de Valladolid o el servicio fútbol. Es por ello que en el mes de septiembre es donde más horas extraordinarias se realizan.

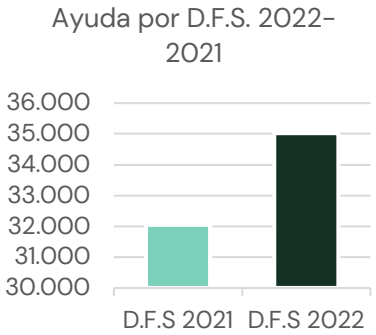
El número de horas extras se ha incrementado con respecto a 2021 en un 10%, el departamento con la media de horas extra más alta es inspección seguido de administración. En el caso de inspección, al igual que ocurre con conducción, estas horas se generan en septiembre, cuando el volumen de servicios es más alto con ocasión de las Ferias de la ciudad. En cambio, es febrero y marzo los meses cuando el departamento de administración realiza más horas extra, en este caso, la explicación se debe a la preparación de las cuentas de resultado e informes para la fiscalización por intervención.

2022	Admón.	Almac.	Aparc.	Coch.	Cond.	Direcc.	Inspecc.	Serv.	Taller	Total 2022	% sobre el total 2022	Total 2021	% sobre el total 2021	Variación de horas 2022-2021	Variación % 2022-2021
Ene	23			8	674		10		19	733	7%	678	7%	55	8%
Feb	80	1		2	675		60		1	818	8%	693	7%	125	18%
Mar	85			4	600	65	14		5	771	7%	651	7%	120	18%
Abr	21	1		2	701		29		7	760	7%	717	8%	43	6%
May	20			2	676	50	35		11	793	8%	726	8%	67	9%
Jun	23				703		25		16	766	7%	791	8%	-26	-3%
Jul	15			17	694		46		16	787	8%	744	8%	43	6%
Ago	5			4	791		19		12	831	8%	774	8%	57	7%
Sep	8			53	1.212		328		15	1.614	16%	1.448	16%	166	11%
Oct	16			1	719		16		9	760	7%	637	7%	123	19%
Nov	11				751		30	33	20	845	8%	769	8%	76	10%
Dic		11		13	718	62	12	12	20	847	8%	713	8%	134	19%
Total	**304**	**13**	**0**	**104**	**8.910**	**176**	**621**	**45**	**149**	**10.321**	**100%**	**9.341**	**100%**	**981**	**11%**
% sobre el total por departamento	**3%**	**0%**	**0%**	**1%**	**86%**	**2%**	**6%**	**0%**	**1%**	**100%**					
Media Departamento	**19**	**7**	**0**	**6**	**21**	**35**	**24**	**4**	**4**	**19**					

Fondos Sociales

AUVASA, destina parte de sus en favor de beneficios sociales para los empleados, tal y como recoge el artículo 14 del convenio colectivo de la empresa, destinados a ayuda escolar o a ayuda por tener a cargo un cónyuge o familiar en primer grado en situación de discapacidad física o psíquica.





34. AUVASA. Ayudas fondos sociales. Año 2022-2021

Para tratar de facilitar su solicitud se han abierto canales digitales, según se comunicó a la plantilla. En el caso de la ayuda escolar este sistema digital recogió 112 solicitudes de los 274 totales, como resultado del análisis de las mismas se otorgaron un total de 424 ayudas suponiendo un coste total de 26.822 euros suponiendo un incremento de 2,42% con respecto a 2021.

Los fondos destinados a la ayuda por convivencia con Cónyuge o familiar discapacitado se incrementaron en un 9,28% en 2022 frente a 2021, en la actualidad es una ayuda que reciben 20 personas y supone un coste anual de unos 35.700 euros.

Formación

En 2022 se llevó a ejecución el primer plan de formación con el objetivo de mejorar las competencias profesionales y personales de las personas trabajadoras de AUVASA, favoreciendo su desarrollo dentro de la organización, así como promoviendo la seguridad y la salud laboral. En total, se impartieron 42 acciones formativas

basadas en las necesidades y preferencias de las personas en modalidad presencial, on-line y mixta, dirigidas a todas las áreas de la empresa, con un total de 292 participaciones y casi 5.000 horas de formación, que denotan el interés del personal en realizar diferentes formaciones.

En cuanto al órgano de impartición, las diferentes acciones fueron desarrolladas tanto por órganos internos como externos, dentro de las primeras se encuentran la formación de bienvenida y la formación referida a asuntos internos y por el otro, las siguientes acciones formativas externas: dirigida al departamento de conducción se realizaron acciones formativas como CAP y formación de PRL para conductores de nuevo ingreso, así como riesgos específicos del puesto de trabajo y medidas preventivas, extinción de incendios y emergencias en relación con la Prevención de Riesgos Laborales. Formaciones como igualdad de género, primeros auxilios, inglés, Word, gestión de conflictos dirigidas a todas aquellas personas trabajadoras que estuvieron interesadas.

Con respecto al área de taller se puso a disposición acciones formativas como Motor C8 GAS, Solaris GNC, IRIZAR, Prevención de Riesgos Laborales para el departamento de Lavacoches. En el caso del área de Administración se realizaron formaciones con respecto a Freshdesk (plataforma de atención a la ciudadanía) y formación para la atención a la ciudadanía dirigida al servicio de Ciudadanía.

Departamento	Nº participantes
Conductores	139
Estructura2	62
Taller	50
aparcamiento	22
Jco. Contratación	5
Ingeniería	5
Administración y At. Al cliente	3
informática	3
Inspección	2
Personas	1
TOTAL	292

En cuanto a la participación por departamentos y áreas o servicios, los conductores fueron el departamento más activo recibiendo acciones formativas, seguidos por el área del taller, mientras que la participación de administración, RRHH y aparcamiento fue similar.

Comunicación

Imagen de marca

El 29 de abril se presentó en el salón de actos del ayuntamiento la nueva imagen de marca de la compañía, bajo el lema "AUVASA inicia un nuevo viaje, un viaje compartido" se mostraron los nuevos logos de AUVASA, MOVASA Y BIKI. Estas dos últimas referencias se crean para dar paraguas a los nuevos negocios de aparcamiento (de coches y bicicletas) y movilidad vertical y del nuevo servicio público de bicicletas que se pondrían en marcha a principios de 2023 respectivamente.

Los nuevos tiempos y actividades gestionadas por la empresa requerían de una identidad que integre las estrategias de difusión y comunicación de la sociedad, suponiendo un esfuerzo de comunicación institucional integral, con el fin de informar, comunicar y promocionar de una forma sólida, amigable y cercana.

Una marca de movilidad es parte de la cultura como ciudadanía, y esto ha supuesto una responsabilidad en la búsqueda de una solución coherente, duradera, empática y que ponga en valor la apuesta de AUVASA con una movilidad que mira al futuro.

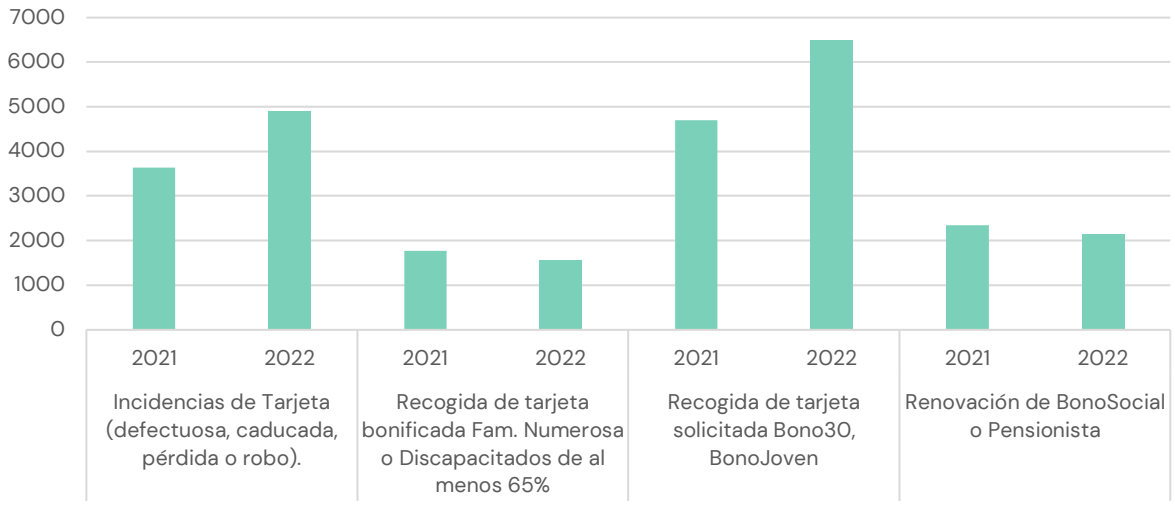
Todos ellos fueron diseñados, por el equipo de diseñadores "Rubio & Del Amo", guardando una estrecha relación entre sí, las marcas de AUVASA y MOVASA comparten logo, solo cambia el orden de los colores de marca que se invierten, dos flechas (caracterizadas con la "V" y la "A") y un círculo. Un sistema abierto y retroalimentado donde el movimiento y la circularidad nos llevan a la movilidad y la sostenibilidad.



Atención a la ciudadanía

En el año 2022 se han mantenido los canales de comunicación con las personas usuarias del servicio y la ciudadanía en general. La actividad en la oficina de Plaza Zorrilla desde mayo de 2022 se ha llevado cabo en días laborables en horario continuo para mejorar el servicio, mediante un sistema de cita previa que ha permitido una mejor organización de la carga de trabajo. En esta ubicación se trata la atención presencial que viene referida fundamentalmente a la emisión, actualización o entrega de tarjetas.

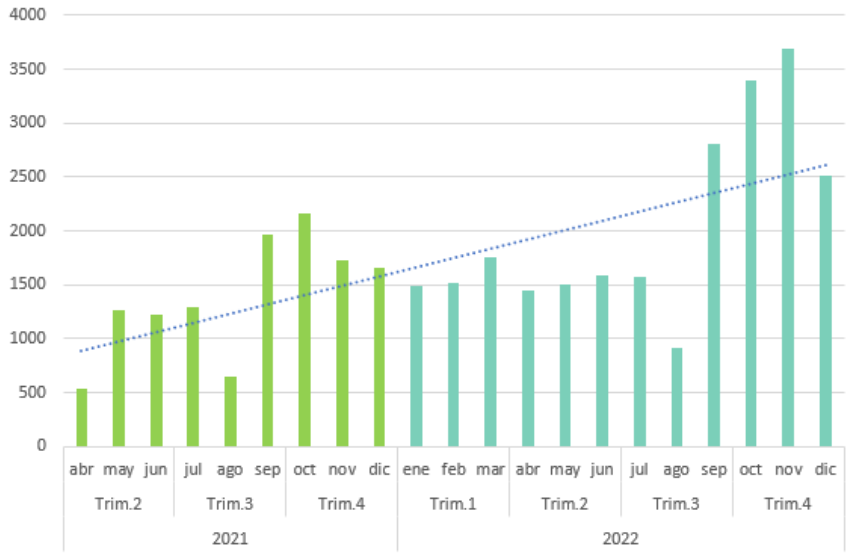
- Notas de prensa oficiales del Ayuntamiento de Valladolid y difusión en medios de comunicación: twiiter e Instagram
- Publicación de noticias en la web de empresa y Ayuntamiento de Valladolid.
- Campañas informativas en redes sociales (Twitter e Instagram)
- Canales de comunicación directa habituales: teléfono de atención al cliente, e-mail, twitter, Instagram y consultas en whatsapp.
- Colocación de cartelería en paradas y en el interior de los autobuses: medidas preventivas, normas de seguridad, etc.



35. AUVASA. Citas de atención a la ciudadanía según el tipo de servicio. Años 2021 y 2022.

El mayor incremento se produce en las citas relacionadas con incidencias en la tarjeta, como tarjeta defectuosa, caducada, pérdida o robo.

Dado que solo tenemos registros desde el segundo trimestre de 2021 el estudio se ha realizado en base a los últimos trimestres de cada año, suponiendo un incremento total de un 21%.



36. AUVASA. Evolución de citas atención a la ciudadanía por citas totales. Años 2021 y 2022.

La tendencia en ambos años se mantiene similar, con un acusado descenso en el mes de agosto debido a la coincidencia con el periodo ámbito temporal donde un mayor número de sectores en España cesan su actividad, incrementando el número de trabajadores que disfrutan vacaciones en dicho periodo.

Por otra parte, se aprecia un amplio crecimiento los meses de septiembre y octubre, coincidiendo principalmente con el inicio del curso escolar y el elevado número de citas solicitadas para Bono 30 y Bono joven, la significativa variación en el número global de citas en los meses mencionados de Septiembre y Octubre de 2022 frente a 2021 tuvo además su origen en las medidas que el gobierno implementó el 01 de septiembre de 2022 a través del Real Decreto Ley 11/2022, por el cual se bonificaron en un 30% el precio de los bonos y títulos multiviaje. El exponencial crecimiento del número de citas experimentado pudo ser atendido por el

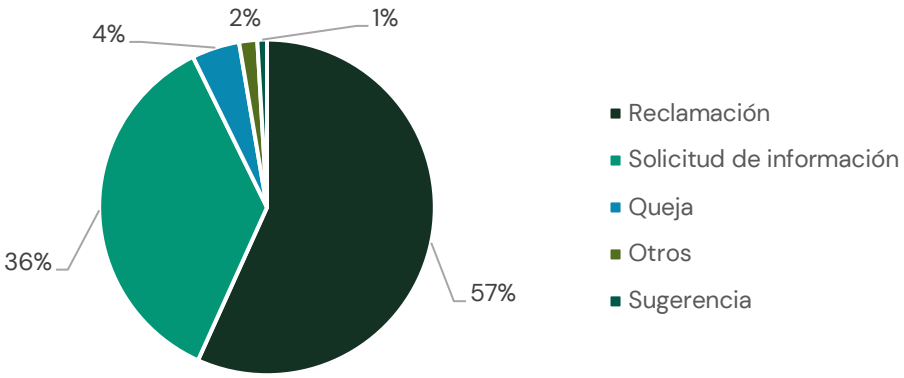
personal disponible, debido entre otras, a la optimización en la gestión interna del personal que conllevó la habilitación de un puesto de atención en el centro de C/Bronce 3 para cubrir el servicio del Bono infantil. Esta modificación puntual permitió atender un número de citas muy superior al acontecido en 2021.

Quejas, sugerencias y reclamaciones

La atención de quejas, sugerencias y reclamaciones tiene su origen en diferentes fuentes, teléfono, 010, página web, Instagram, Twitter, WhatsApp y es atendida por nuestros agentes en la calle Bronce, 3 en horario de 7 a 15 h de lunes a viernes.

El 57% de las incidencias que llegan tienen que ver con reclamaciones, siendo el segundo tipo de incidencia más frecuente la solicitud de información.

La ciudadanía sigue estando muy acostumbra a utilizar canales como el telefónico para informarse sobre el recorrido o frecuencia de las líneas, paradas, etc. Desde el departamento de SAC se está llevando a cabo una labor de mejora de la información en canales como la web, la aplicación o las marquesinas.



37. AUVASA. Tipos de incidencias recibidas. Año 2022.

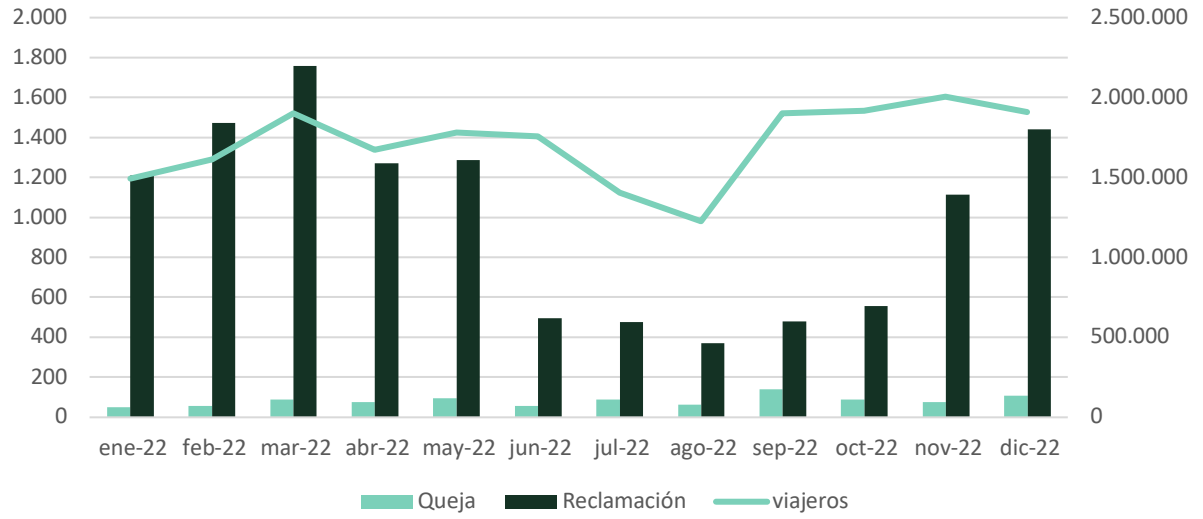
A continuación, realizaremos un análisis de las reclamaciones y quejas. Dentro de este primer tipo de incidencia el motivo más habitual es el de reclamación de medios de pago, esto es, incidencias producidas por tarjetas que no funcionan, pagos erróneos, renovaciones de medios de pago, etc. con motivo de la bonificación al transporte público colectivo, aplicada desde septiembre, esta modalidad también se ha visto afectada. Cabe destacar que las incidencias por objetos perdidos tienen una importancia alta. En cuanto a las quejas, son muy variadas recogiendo cifras similares en función de los motivos (paradas, líneas, personal,...).

Tipo y motivo incidencia	Total 2022	% sobre el total	% sobre el total según la tipología
Reclamación	**11.939**	**92,34%**	**92,34%**
Medios de pago	10.536	81,49%	88,25%
Objetos Perdidos	1.212	9,37%	10,15%
Otros	97	0,75%	0,81%
Accidentes	94	0,73%	0,79%
Queja	**990**	**7,66%**	**7,66%**
Paradas	224	1,73%	22,63%
Otros	201	1,55%	20,30%
Líneas	197	1,52%	19,90%
Personal de la Empresa	194	1,50%	19,60%
Vehículos	100	0,77%	10,10%
Prestación del servicio	74	0,57%	7,47%
Total general	**12.929**	**100%**	**100%**

Los datos sobre las mismas, recogidos de manera mensual, evidencian una estabilidad solo alterada por el periodo estival como se puede ver en la siguiente tabla.

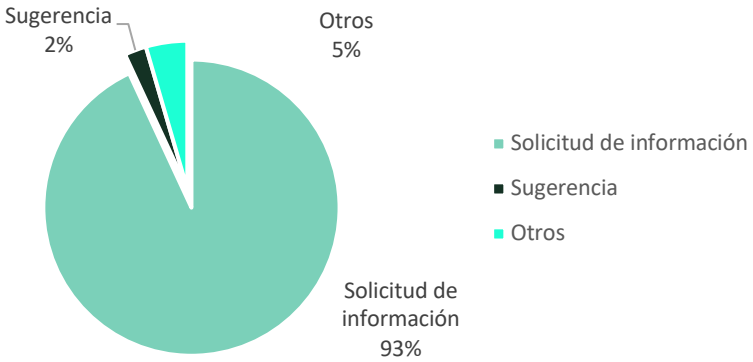
Periodo/Tipo incidencia	Queja	Reclamación	total	Promedio diario	Media inc./h.	Inc./min
ene-22	50	1.234	1.322	63	8	8
feb-22	56	1.497	1.579	79	10	6
mar-22	90	1.781	1.986	86	11	6
abr-22	75	1.295	1.447	69	9	7
may-22	95	1.305	1.464	67	8	7
jun-22	56	520	613	28	3	17
jul-22	90	487	601	29	4	17
ago-22	63	380	473	21	3	23
sep-22	141	512	698	32	4	15
oct-22	90	589	720	34	4	14
nov-22	75	1.137	1.248	57	7	8
dic-22	109	1.456	1.606	73	9	7
Total	**990**	**12.193**	**13.757**	**53**	**7**	**9**

Además y como se aprecia en la gráfica hay una clara relación entre el número de viajeros y las quejas y reclamaciones recibidas, si bien el porcentaje medio de quejas y reclamaciones ha disminuido a los largo de 2022 pasando de un 0,09% en el primer trimestre de 2022 a un 0,06% de media anual.



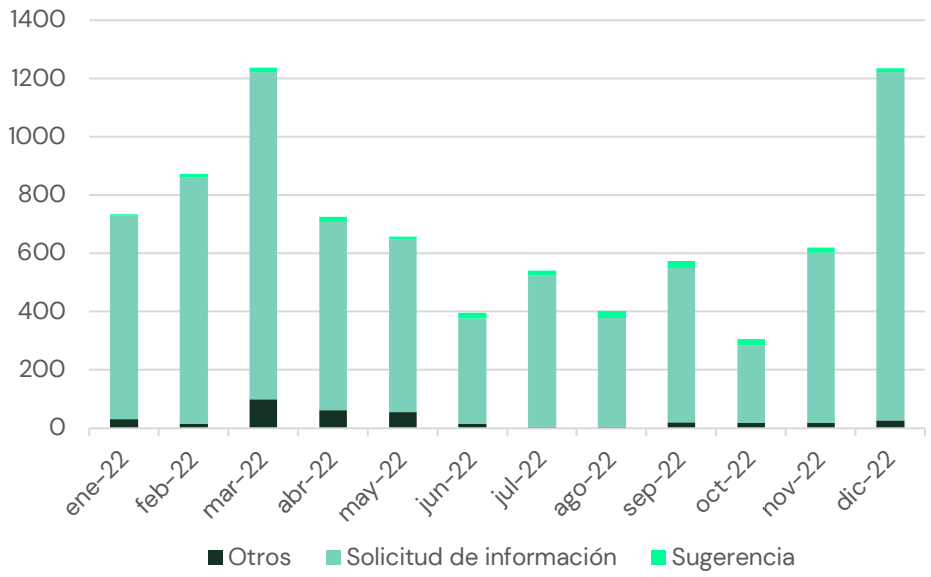
38. AUVASA. Evolución mensual de Quejas y Reclamaciones. Año 2022.

Con carácter independiente de las quejas y reclamaciones, las siguientes gráficas analizarán visualmente la evolución de las sugerencias, solicitudes de información y otras causas acontecidas durante el año 2022.



39. AUVASA. Sugerencias, solicitudes de información y otras causas. Año 2022.

Periodo/Tipo	Solicitud de información	Sugerencia	Otros	Promedio diario
ene-22	697	6	32	2
feb-22	846	11	15	1
mar-22	1.123	16	99	4
abr-22	648	16	61	3
may-22	594	9	55	3
jun-22	359	20	17	1
jul-22	518	19	5	0
ago-22	372	24	6	0
sep-22	529	24	21	1
oct-22	265	22	19	1
nov-22	584	18	18	1
dic-22	1.195	14	27	1
Total	**7.730**	**199**	**375**	**1**



40. AUVASA. Sugerencias, solicitudes de información y otras causas. Año 2022.

Infraestructura

El 2022 ha estado marcado por una fuerte inversión en la adaptación y nueva infraestructura que sirva de base y apoyo en el crecimiento y consolidación de la renovación de flota, digitalización y nuevos servicios. Gracias a la captación de fondos europeos y apuesta decidida del Ayuntamiento de Valladolid se ha podido llevar a cabo el inicio de grandes actuaciones de infraestructura.

Centro de Operación y Control: COCO

Nuevo Centro de Control de AUVASA consistente en la adaptación del edificio y demolición del antiguo Centro de Control y la ejecución de un nuevo edificio de 3 alturas adaptado a las nuevas necesidades y servicios de AUVASA. El edificio contará con una sala de control que permitirá dar seguimiento a los diferentes servicios a través de un videowall que muestre la información de la ciudad en tiempo real. Así mismo, en este nuevo edificio existirá una zona para los despachos de gerencia, dirección y técnicos, además de una sala de reuniones y la zona de descanso para los conductores. Todo ello acorde con una imagen moderna y sostenible.





Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Adaptación Nave para BIKI

Reforma integral de la nave situada en calle Vázquez de Menchaca para dar satisfacción a las actividades necesarias para la gestión del nuevo servicio de bicicleta pública de la ciudad de Valladolid y como almacén de autobuses retirados. Esta reforma ha consistido en la demolición de los volúmenes interiores existentes dentro de la nave y en la creación de dos nuevos bloques en el interior, uno destinado a la zona de recepción, oficinas y descanso de los trabajadores y otro destinado a taller y almacén de piezas. Así mismo, se ha acondicionado la solera de la parte de la nave destinada al servicio de bicicletas mediante la ejecución de una nueva solera y se han cambiado los lucernarios existentes. Igualmente, se ha realizado la renovación de todas las instalaciones existentes y realizado nuevas de todas aquellas inexistentes anteriormente dejándolas acorde con la normativa actual y en perfecto estado para su funcionamiento.



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Recarga eléctrica de cocheras

Proyecto para la instalación de 11 cargadores eléctricos para recarga de los autobuses y Ejecución de las obras referidas en él. Estas obras han consistido en la instalación de un centro de seccionamiento, un centro de transformación y un cuadro de baja tensión con las correspondientes conexiones a través de canalización en zanja entre los diferentes elementos. Así mismo, se ejecuta la instalación de los cargadores de los autobuses para lo que se necesita ejecutar también una canalización en zanja que los conecte con el cuadro de baja tensión y una pequeña urbanización de la zona con la creación de unas aceras que protejan los cargadores y la instalación de bolardos con el mismo fin, además de volver a pintar las plazas y pasos de cebra del entorno. Es un

proyecto financiado por el programa MOVES II singulares (IDAE) del MITECO por fondos PRTR. También, se ha requerido el tendido de fibra óptica para poder tener correctamente conexionados los 11 cargadores instalados y poder comprobar su funcionamiento de forma remota.



Actuaciones en paradas de Transporte Público

A través del Servicio de Espacio Público e Infraestructuras del Ayuntamiento de Valladolid, durante el 2022, se han realizado un total de 12 intervenciones en paradas con el objetivo de mejorar la accesibilidad y las condiciones de acceso al autobús. Así mismo, se ha realizado un estudio para la ubicación de 25 nuevas marquesinas que se instalarán a lo largo de 2023.

Finalmente, se ha colaborado con la redacción del proyecto que está elaborando Ayuntamiento de la futura adecuación de paradas que consistirá en la actuación y mejora de accesibilidad de casi 100 paradas.





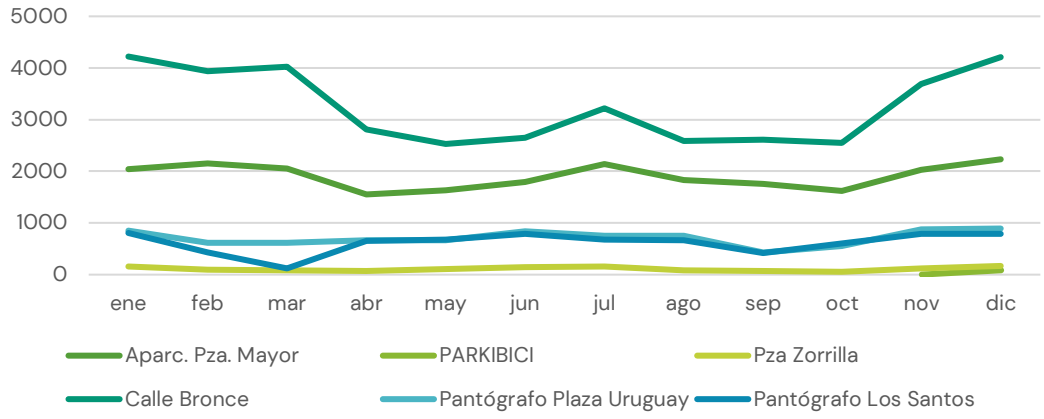
Procesos

A lo largo del año 2022 se ha realizado una labor constante de elaboración, redacción y revisión de procesos, procedimientos y protocolos en las diferentes áreas de la empresa con el fin de asegurar una estandarización de la actividad, planificación de nuevos servicios y poder mejorar los mismos con una revisión constante por parte de la dirección.

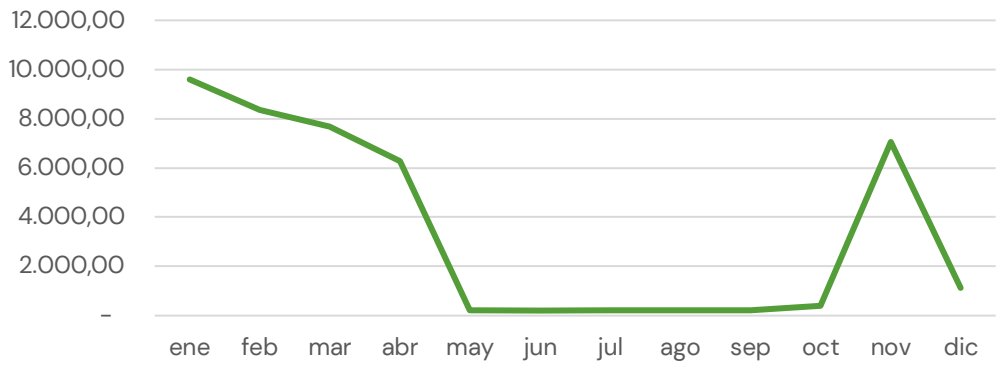
Consumos

Los consumos más relevantes en las instalaciones de AUVASA, descontando el suministro de gas natural de los vehículos propulsados con esta tecnología, son la electricidad de los diversos puntos de suministro y el gas natural. Como novedad, aparece el nuevo punto de suministro de Plaza Mayor por la nueva actividad del aparcamiento durante todo el año y los nuevos puntos de suministro a final de año correspondiente a los servicios de BIKI y PARKIBICI.

Las instalaciones han tenido una demanda energética de gas natural por un importe de 41.532 €.



41. AUVASA. Consumo Eléctrico Instalaciones. Año 2022



42. AUVASA. Consumo de gas (€). Año 2022

Medio Ambiente

AUVASA, en su compromiso por la mejora del medio ambiente, además de la fuerte inversión en la renovación de flota que ha realizado durante el año 2022, también ha realizado un estudio y está participando en la posible implantación de esta tecnología para la incorporación de vehículos de hidrógeno, como parte de la visión en la incorporación de esta nueva tecnología en la flota.

Se destaca por otro lado, dentro del control del almacenamiento de combustible, un sistema de control de niveles en los depósitos a través de sensores y boyas que permiten visualizar el control de los niveles y detectar posibles fugas de los mismos a través de alarmas y avisos.

Otra medida relevante, es la medición y estudio en la nave de cocheras, dentro del proyecto Aerosolfd, para obtener información y medidas que puedan mejorar la calidad del aire en el interior de la nave de AUVASA.

Para poder establecer una gestión adecuada de residuos y establecer a través de un solo gestor la misma, se ha licitado en 2022 la gestión de residuos de las instalaciones de AUVASA. Este contrato con una duración de cuatro años asegura la retirada y la gestión de los residuos procedentes, en su gran mayoría, del taller de AUVASA. Durante este mismo año se ha gestionado un total de 20 toneladas de residuos, siendo la mayor parte de la gestión procedente de aceites, chatarra y equipos electrónicos.

Peso (t)	Residuo
3,000	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
0,500	Baterías de plomo
0,200	Filtros de aceite
9,260	Chatarra
0,560	Residuos voluminosos
0,386	Absorbentes – sepiolita
0,148	Aerosoles vacíos
0,840	Caucho
0,760	Envases de plástico contaminados
0,680	Filtro de aire
2,580	Equipos eléctricos y electrónicos desechados
1,400	Madera

Coordinación

Para asegurar de forma eficaz e integral la gestión del acceso a los centros de trabajo por parte de personas trabajadoras de empresas contratadas por AUVASA y con el objetivo de asegurar que dichas empresas cumplen con los requisitos legales establecidos para el acceso, se realiza un registro del acceso y se trabaja con una plataforma de coordinación de actividades empresariales.

Esta plataforma permite adjuntar a las empresas externas su documentación y comprobar el estado y aptitud de cada una de ellas.

Una vez validada esta información, las empresas pueden acceder a las instalaciones de AUVASA para realizar las correspondientes obras o servicios.

Gestión de la lucha contra la corrupción y antifraude

Con el objetivo de asegurar los procedimientos de calidad necesarios para el estricto cumplimiento de la normativa de ayudas, AUVASA, gracias al Plan de Medidas Antifraude aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid de 26 de enero de 2022, realiza un seguimiento y actúa según los procedimientos de actuación en la lucha contra el fraude. Además, coordina la cumplimentación de los modelos de DACI.

Para el desarrollo de dicho plan, se ha elaborado un modelo de indicadores que sirve de referencia para los análisis o para el

inicio de acciones en caso de detectar indicios de responsabilidad.

Con estas medidas y planes se consigue detectar y anulan los riesgos que afectan a la organización en materia de corrupción y soborno. AUVASA tiene un compromiso estricto de lucha contra el fraude, así como la responsabilidad de aplicar herramientas y procedimiento necesarios para la evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos con la verificación y control de estos.

Nuevos proyectos relevantes

Ciudades Conectadas

Ciudades Conectadas es un proyecto que tiene como objetivo fundamental el desarrollo e implantación de una plataforma digital multi-ciudad, en código abierto, para la captación, procesamiento y explotación de datos de movilidad de forma integrada e interoperable.

Ciudades Conectadas

Proveerá diferentes servicios de movilidad urbana y gestionará la movilidad de forma coordinada, incluyendo las transferencias monetarias con los usuarios. Esta plataforma será única y común para las ciudades de la agrupación. El proyecto nace de un nuevo paradigma de colaboración y desarrollo sostenible para avanzar en soluciones con un estándar común, compartiendo gastos de desarrollo, comparando situaciones y analizando escenarios entre ciudades similares.

La actuación consistirá en una plataforma de gestión completa para los Ayuntamientos y ofrecerá el ciclo completo de experiencia del usuario, 100% accesible para los ciudadanos, en los servicios de transporte de la ciudad en la que resida y en cualquier otra de la red. Todo ello en una única aplicación (App), con un solo registro y con un único medio de pago. La plataforma será la que reúna los datos, proponga decisiones y alimente las diferentes prestaciones o herramientas.

Next4Mob

"Next Generation Tools for advanced mobility solutions" pretende sentar las bases de la próxima generación de herramientas cuantitativas, denominadas gemelos digitales, que avancen en el estado del arte de la modelización del transporte mediante la inclusión de las preferencias declaradas de los ciudadanos en las simulaciones de decisiones del modelo. La ciudad de Valladolid (España) proporcionará el foco empírico, donde existe la urgente intención de implantar una Zona de Bajas Emisiones que servirá de caso piloto para esta propuesta. La implementación de Next4Mob se llevará a cabo por un consorcio multidisciplinar que combina tres institutos de investigación de alto nivel del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). El principal resultado de Next4Mob será la herramienta cuantitativa desarrollada, que proporciona a los responsables políticos y a los planificadores y profesionales del transporte un instrumento para evaluar el impacto ambiental y social de las medidas de política de transporte.

AeroSolfd

El proyecto Aerosolfd busca aplicar la innovación para lograr una rápida reducción de la huella de carbono de las flotas existentes mediante el uso de modificaciones para el tubo de escape, los frenos y los entornos cerrados. Así, se desarrollará un innovador filtro de partículas de gasolina, otro filtro pasivo de partículas para las producidas por el polvo de los frenos y un purificador especial de aire diseñado para entornos cerrados, como paradas de autobús, túneles, y estaciones de metro.

Valladolid es uno de los referentes en lo relativo al reacondicionamiento de frenos de vehículos. La flota de AUVASA, será un banco de pruebas para comprobar la reducción de emisiones, que se estima en

un 90 por ciento con la actualización de los frenos existentes.

También formarán parte de este proyecto las cocheras de AUVASA como espacio demostrador para la adaptación de los purificadores de aire. Al tratarse de un entorno no accesible al público, permitirá obtener información sobre la mejora de la calidad del aire por la reducción de emisiones de los frenos, así como determinar el número de filtros de aire necesarios para ello.

Transporte a la demanda AUVASA

El objetivo del programa es desarrollar el transporte a la demanda dentro del conjunto de acciones de movilidad sostenible que impulsa la entidad. El proyecto consiste en la implantación de medidas de movilidad sostenible al centro de trabajo, en concreto, para actuaciones llevadas a cabo en núcleos urbanos que permitan adaptar movilidad en un escenario de nuevas exigencias derivadas del periodo post COVID-19 (MOVES).

Se trata de un proyecto piloto para la mejora de los servicios de acceso del personal a las instalaciones de la empresa en la calle bronce que servirá de experiencia para una implantación del servicio en la ciudad.

SPINE

La visión de SPINE (Smart Public transport Initiatives for climate-Neutral cities in Europe) es acelerar el avance hacia la neutralidad climática reforzando los sistemas de TP mediante su integración inteligente con nuevos servicios de movilidad, sistemas de uso compartido, modos de transporte activo y micro movilidad. SPINE adopta un enfoque de diseño centrado en la equidad, liderando la transición hacia un sistema de transporte público más eficiente, sostenible, resiliente e inclusivo. Se desarrolla una red de colaboración para fomentar la

transferibilidad, al tiempo que se aplica una visión interseccional de los usuarios del sistema de transporte.



El enfoque SPINE implica la creación de herramientas innovadoras de simulación y herramientas de hermanamiento digital , junto con datos abiertos y modelos de comportamiento, que permitirán la construcción de escenarios que combinen diferentes intervenciones de movilidad (medidas push y pull junto con políticas de apoyo) y la aplicación de las más prometedoras

Además se realizan modelos de evaluación de impacto basados en datos que fomentarán el hermanamiento, la transferibilidad y la adaptación de las soluciones de éxito de los modelos de las cuatro ciudades líderes en siete ciudades hermanadas (Barreiro, Valladolid, Zilina, Sibenik, Hrakleion, Gdynia y Rouen).

Se establece un ambicioso plan para el co-diseño y la aplicación de 55 soluciones de movilidad inclusiva verdes e inteligentes.

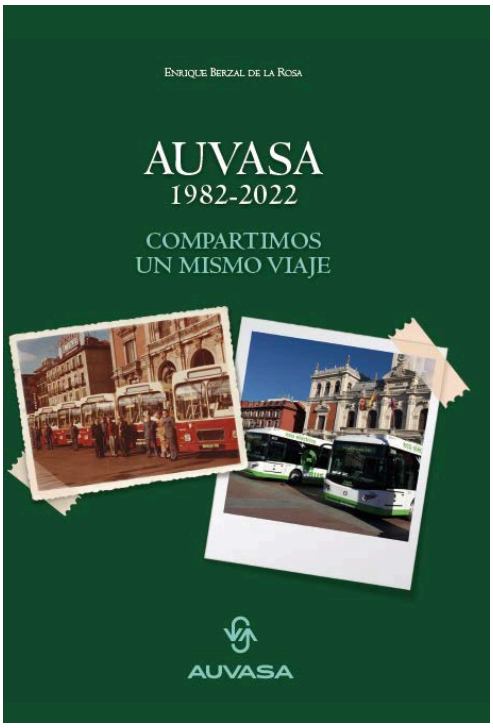
Acontecimientos más destacados

40 aniversario de AUVASA

En el año 2022 se conmemora el 40 aniversario de la creación de AUVASA. Han sido cuatro décadas en las que el transporte urbano de ha convertido en parte de la ciudad, referente de movilidad sostenible y en constante proceso de renovación y mejora.

Con este motivo se ha realizado una exposición que ha permitido a los visitantes hacer un recorrido histórico de la historia de AUVASA desde el año 1982, así como los orígenes del servicio de transporte urbano prestado en la ciudad de Valladolid, a través de material gráfico e histórico.

Igualmente, se ha publicado el libro "AUVASA 1982 – 2022. Compartimos un mismo viaje", redactado por el profesor historiador Enrique Berzal, en el que se repasa la evolución del transporte público en nuestra ciudad, con una completa documentación gráfica de gran interés, fruto del trabajo de recopilación de documentos escritos y orales llevada a cabo en diferentes medios, tanto en los archivos municipales como en las propias fuentes de la empresa.



Transporte urbano

El año 2022 ha experimentado un crecimiento en el número de viajeros del 23,11% respecto al año 2021, con un total de 20.578.145, consolidando la tendencia positiva del año anterior. Es evidente que, después de los negativos registros en los años de la pandemia, la ciudadanía de Valladolid vuelve a utilizar el transporte urbano en sus desplazamientos dentro de la ciudad, en una respuesta acorde con las mejoras en el servicio, la modernización de flota y la renovación de los sistemas

tecnológicos asociados a la prestación del servicio acometidos en este ejercicio.

La oferta de servicios ha recuperado la absoluta normalidad, y se han llevado a cabo ajustes permanentes en función de los datos de demanda y de los eventos de interés acaecidos en la ciudad.

Los contratos - programa firmados con los Ayuntamiento de La Cistérniga y Simancas, con vigencia hasta el año 2025, permiten garantizar la prestación del servicio de transporte público que realiza AUVASA en estos dos municipios, de acuerdo a las necesidades de oferta de servicios requeridas por parte de estas dos corporaciones.

Material móvil

Se ha mantenido la planificación de renovación de la flota iniciada en años anteriores, que ha supuesto la incorporación, en el año 2022, de 30 autobuses accionados por GNC (22 rígidos de 12m. y 8 articulados de 18 m.), así como 11 autobuses 100% eléctricos articulados.

Con las nuevas incorporaciones previstas en el año 2023 se podrá reducir la edad media de la flota hasta los 7,8 años, y la nominal de líneas ordinarias a apenas 3 años. En el mes de marzo de 2023 se completará este proceso, de modo que en los últimos 8 años se habrán llevado a cabo, por lo tanto, un total 91 nuevas incorporaciones, con 12 autobuses diésel conforme a normativa Euro VI-c, 17 híbridos eléctricos, 51 accionados por GNC y 11 eléctricos 100%.



Tecnología

El año 2022 ha reflejado la mayor apuesta de la empresa por la renovación tecnológica de sistemas relacionados con la prestación del servicio, completando la puesta en marcha de los nuevos sistemas de ayuda a la explotación y medios de pago. Este hecho se traduce en una mejora significativa para los usuarios del servicio, que disponen de más información y de un amplio abanico de posibilidades a la hora de validar su viaje, como la tarjeta bancaria o la App AUVASA Pay para dispositivos móviles.



Y a todo ello se unirán los desarrollos relacionados con el proyecto de Ciudades Conectadas, que permitirá a los usuarios disponer de información en una sola app, oferta en tiempo real, planificación de viajes, obtención del mejor precio posible, adaptación al tipo de usuario y todo ello 100% accesible.

Tarifas

Se mantienen vigentes las tarifas del transporte público prestado por AUVASA desde el año 2017. En este último ejercicio se ha aprobado la nueva tarifa turista que permite impulsar el turismo en Valladolid y su movilidad sostenible.

Desde el mes de septiembre AUVASA ha aplicado un descuento del 30% sobre las tarifas ordinarias de bonos temporales (bono 30 ordinario y joven) y títulos multiviaje, como son el bonobús ordinario, bono joven, bono social y bono QR 10 viajes,, de acuerdo con las medidas adoptadas por el Gobierno de España para compensar las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, y así ayudar a la recuperación económica y social.



Esta medida se prolonga y mejora en los primeros seis meses del año 2023 con la aportación del Ayuntamiento de Valladolid de un 20% adicional, posibilitando que las personas usuarias del servicio prestado por AUVASA puedan beneficiarse de un descuento final del 50% sobre las tarifas ordinarias vigentes.

Indicadores

RATIOS DE PRODUCTIVIDAD Y MATERIAL MÓVIL				
		AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Pasajeros	Productor[1]	30.553	35.882	38.153
Pasajeros	Conductor[1]	37.748	43.911	47.207
Kilómetros	Productor[1]	12.703	14.589	12.681
Kilómetros	Conductor[1]	15.695	17.854	15.690
Productores	Vehículo[2]	3,00	3,11	3,60
Inspectores[1]	Vehículo[2]	0,13	0,12	0,17
Conductores[1]	Vehículo[2]	2,43	2,54	2,91
Mecánicos[1]	Vehículo[2]	0,15	0,14	0,19
Resto plantilla[1]	Vehículo[2]	0,29	0,31	0,33
Pasajeros	Vehículo[2]	91.552	111.439	137.188
Kilómetros	Vehículo[2]	38.066	45.311	45.596
Pasajeros	Kilómetros	2,41	2,46	3,01
Velocidad comercial		12,28	15,67	15,60
Índice paralización flota		28,53	27,40	24,00
Índice medio ocupación		26,51	27,53	36,48
Índice medio utilización		25,32	26,29	35,58
Frecuencia media		20,50	20,50	20,50

RATIOS DE EXPLOTACIÓN				
		AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Ingreso billetes	Conductor[1]	1.668,24	1.334,45	1.777,24
Ingreso	Viajero	0,57	0,63	0,57
Subvención	Viajero	1,17	1,49	1,32
Déficit/beneficio	Viajero	-0,34	-0,03	-0,02
Ingreso	Autobús	52.144,96	61.818,10	69.378,53
Subvención	Autobús[2]	106.984,22	146.298,07	141.929,63
Déficit/beneficio	Autobús[2]	-30.734,75	-2.800,80	-2.333,69
Coste	Viajero	2,19	2,24	1,99
Coste	Autobús[2]	200.861,89	220.676,29	240.737,40
Coste	Kilómetro	5,28	4,87	5,28

RATIOS DE EXPLOTACIÓN				
		AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Coste	Horas vehículo en servicio	61,65	58,43	61,99
Coste	Productor[1]	67.031,42	71.054,49	66.950,85
Gastos de personal	Productor[1]	50.490,76	49.865,74	48.072,96
Coste Km. combustible diésel		0,47	0,49	0,68
Coste Km. combustible G.L.P.		0,55	0,59	1,03
Coste Km. combustible G.N.C.		---	0,22	0,36

RATIOS DE CONSUMOS (a los 100 kms.)			
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Combustible diésel	61,11	55,41	56,41
Combustible G.L.P.	116.69	114,45	118,46
Combustible G.N.C.	---	47,06	48,22
Aceites	0,18	0,16	0,19

RATIOS DE SINIESTRALIDAD ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (a los 1.000 Kms.)			
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
Favorables	0,03	0,04	0,03
No favorables	0,05	0,05	0,08

[1] Ratios calculados sobre plantilla efectiva media total y por sectores.

[2] Ratios calculados sobre flota de 150 vehículos.





AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al ejercicio anual
2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

JUNTA GENERAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTAS ANUALES

I. Balance al 31 de diciembre de 2021

II. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

III. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

V. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

VI. Anexos

A) INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2021

B) FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

PRESENTACIÓN

Se presentan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2021 que, siguiendo las disposiciones del vigente Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* y, concretamente, lo estipulado en el artículo 34.1 del Código de Comercio y el artículo 254 del referido texto refundido, contienen los siguientes documentos:

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Memoria

De igual modo, se presenta el correspondiente Informe de gestión relativo al ejercicio 2021.

Estos documentos forman una unidad y tienen por finalidad mostrar una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales han sido sometidas a auditoría externa, que ha sido realizada por la empresa CROWE SERVICIOS DE AUDITORÍA S.L.P. según contrato de servicios de fecha 20 de noviembre de 2019.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Junta General y Consejo de Administración

JUNTA GENERAL

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

MIEMBROS

Sres. Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

SECRETARIO

Sr. D. Valentín Merino Estrada, secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE HONORARIO

Ilmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

PRESIDENTE

D. Luis Ángel Vélez Santiago, Concejal Delegado General del Área de Movilidad y Espacio Urbano del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Socialista.

CONSEJEROS

D.ª María Sánchez Esteban, Concejala Delegada General del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sosrtenible del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra.

D. Alberto Gutiérrez Alberca, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Popular.

D. Martín José Fernández Antolín, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Javier García Bartolomé, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal VOX.

D. Benito Callejo López representante de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.

D. Ángel Casero Arroyo, representante de las Asociaciones de Vecinos.

D. Luis Roberto Riol Martínez, Técnico Municipal.

D. Javier Rodríguez Busto, Técnico Municipal.

Dª Ana Robles Gordaliza, Técnico Municipal.

D. Pedro Velasco López, Técnico de AUVASA.

D. José Félix Ribote Ribote, Técnico de AUVASA.

D. David Jesús Marbán Carrera, Técnico de AUVASA.

D. Alfonso García Muñoz, miembro del Comité de Empresa de AUVASA

D. Miguel Ángel Carbajo Conejo, miembro del Comité de Empresa de AUVASA.

SECRETARIO

D. David Jesús Marbán Carrera, Técnico Jurídico de AUVASA.

VICESECRETARIO

D. José Félix Ribote Ribote, Director de Administración y de Personal de AUVASA.

INTERVENTOR

D. Rafael Salgado Gimeno, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

I. BALANCE DE SITUACIÓN

al 31 de diciembre de 2021

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

El balance adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

BALANCE DE SITUACIÓN			
Activo	**NOTAS**	**2021**	**2020**
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**15.746.664,24**	**15.860.441,74**
I. Inmovilizado intangible	**4.1**	**7.193,47**	**5.063,08**
1. Desarrollo		38.639,14	38.639,14
201 DESARROLLO		38.639,14	38.639,14
5. Aplicaciones Informáticas		7.193,47	5.063,08
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS		10.927,72	6.127,72
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		(3.734,25)	(1.064,64)
6. Investigación		(38.639,14)	(38.639,14)
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		(38.639,14)	(38.639,14)
II. Inmovilizado material	**5**	**15.710.573,47**	**15.828.641,36**
1. Terrenos y construcciones		4.563.228,08	4.612.060,73
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES		3.311.576,70	3.311.576,70
211 CONSTRUCCIONES		3.170.401,13	3.170.401,13
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		(1.918.749,75)	(1.869.917,10)
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.		11.118.351,39	11.216.580,63
212 INSTALACIONES TECNICAS		1.317.064,70	0,00
213 MAQUINARIA		2.364.100,64	2.071.908,64
216 MOBILIARIO		143.857,35	132.017,35
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR		199.688,17	182.946,70
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		36.410.962,79	37.753.611,78
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		2.747.100,75	2.743.537,94
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		(32.064.423,01)	(31.667.441,78)
3. Inmovilizado en curso y anticipos		28.994,00	0,00
231 INMOVILIZADO EN CURSO		28.994,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**28.897,30**	**26.737,30**
5. Otros activos financieros		28.897,30	26.737,30
265 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO		28.897,30	26.737,30

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

BALANCE DE SITUACIÓN			
Activo	**NOTAS**	**2021**	**2020**
B) ACTIVO CORRIENTE		**7.778.130,66**	**3.041.198,96**
II. Existencias	**8**	**728.864,54**	**743.953,31**
1. Comerciales		725.164,54	739.989,04
300 MERCADERÍAS A		725.164,54	739.989,04
2. Mat. primas y otros aprovisonamientos		3.700,00	4.112,87
b) Materias primas y o.aprovision a CP		3.700,00	4.112,87
328 MATERIAL DE OFICINA		3.700,00	4.112,87
6. Anticipos a proveedores		0,00	(148,60)
407 ANTICIPO A PROVEEDORES		0,00	(148,60)
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar		**2.234.886,31**	**2.187.616,63**
1. Clientes por ventas y prest. servicios	7 b	240.659,39	244.563,08
b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP		240.659,39	244.563,08
430 CLIENTES		240.659,39	244.563,08
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		44.500,00	0,00
433 SUBV. EXPLOTACION AYTO. VALLADOLID		44.500,00	0,00
4. Personal		174.428,89	474.137,98
460 ANTICIPO REMUNERACIONES ERTE 20		175.032,05	474.137,98
544 CRÉDITOS A CORTO PLAZO AL PERS		(603,16)	0,00
5. Activos por impuesto corriente	9.1	60.327,59	240.616,66
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		60.327,59	240.616,66
6. Otros créditos con las Admin. Públicas		1.714.970,44	1.228.298,91
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		1.609.331,75	1.125.173,89
471 ORG. SEG SOC. DEUDORES ERTE		103.125,02	103.125,02
473 HP, RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA		2.513,67	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**300,00**	**0,00**
5. Otros activos financieros		300,00	0,00
548 IMPOSICIONES A CORTO PLAZO		0,00	0,00
566 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A CORTO		300,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		**49.430,27**	**0,00**
480 GASTOS ANTICIPADOS		49.430,27	0,00
VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes	**7**	**4.764.649,54**	**109.629,02**
1. Tesorería		4.764.649,54	109.629,02
570 CAJA, EUROS		5.647,04	2.797,58
572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO		4.758.102,50	106.831,44
574 TARJETA PREPAGO		900,00	0,00
T O T A L A C T I V O		**23.524.794,90**	**18.901.640,70**

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

BALANCE DE SITUACIÓN			
Pasivo	**NOTAS**	**2021**	**2020**
A) PATRIMONIO NETO		**13.595.107,82**	**11.578.916,64**
A-1) Fondos propios	**7.3**	**1.094.877,68**	**1.852.429,83**
I. Capital		**3.768.270,00**	**3.768.270,00**
1. Capital escriturado		3.768.270,00	3.768.270,00
100 CAPITAL SOCIAL		3.768.270,00	3.768.270,00
III. Reservas	**7.3**	**2.655.015,89**	**2.655.015,89**
1. Legal y estatuarias		753.654,00	753.654,00
112 RESERVA LEGAL		753.654,00	753.654,00
2. Otras reservas		1.901.361,89	1.901.361,89
113 RESERVAS VOLUNTARIAS		1.901.361,89	1.901.361,89
V. Resultados de ejercicios anteriores		(4.570.856,06)	0,00
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		(4.570.856,06)	0,00
121 RESULTADO NEGATIVO EJERCICIOS ANTERIORES		(4.570.856,06)	0,00
VII. Resultado del ejercicio	**3**	**(757.552,15)**	**(4.570.856,06)**
A-3) Subvenciones, donac. y legados recibidos	**4.10**	**12.500.230,14**	**9.726.486,81**
131 DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITA		12.500.230,14	9.726.486,81
B) PASIVO NO CORRIENTE	**9,1**	**5.025.418,37**	**3.242.162,43**
II. Deudas a largo plazo		**858.674,79**	**0,00**
5. Otros pasivos financieros		858.674,79	0,00
173 PROVEEDORES DE INMOV. A LARGO PLAZO		**858.674,79**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido		**4.166.743,58**	**3.242.162,43**
479 PASIVOS DIFS. TEMPOR. IMPONIB.		4.166.743,58	3.242.162,43
C) PASIVO CORRIENTE	**9.1**	**4.904.268,71**	**4.080.561,63**
II. Provisiones a corto plazo	**11**	**870.492,67**	**268.273,34**
529 PROVISIONES A CORTO PLAZO		870.492,67	268.273,34
III. Deudas a corto plazo	**7.1**	**306.434,28**	**53.275,53**
5. Otros pasivos financieros		306.434,28	53.275,53
523 PROVEEDORES DE INMOV. A CORTO PLAZO		228.649,94	0,00
560 FIANZAS RECIBIDAS A CORTO P		77.784,34	53.275,53
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	**7,1**	**3.727.341,76**	**3.759.012,76**
1. Proveedores		341.364,23	154.310,08
b) Proveedores a corto plazo	7	341.364,23	154.310,08
400 PROVEEDORES		341.364,23	154.310,08
3. Acreedores varios	7	438.046,68	517.490,99
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE		438.046,68	517.490,99
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)		1.921.794,36	1.963.889,18
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P		1.921.794,36	1.963.889,18
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	9.1	1.019.291,93	1.119.376,46
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES		422.168,84	526.987,82
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES		597.123,09	592.388,64
7. Anticipos de clientes		6.844,56	3.946,05
438 ANTICIPOS DE CLIENTES		6.844,56	3.946,05
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**23.524.794,90**	**18.901.640,70**

II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

al 31 de diciembre de 2021

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al

ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	NOTAS	2021	2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**10.a**	**8.661.393,05**	**7.425.308,11**
a) Ventas		2.912,00	3.871,81
703 VENTAS DE SUBPRODUCTOS Y RESID		2.912,00	3.871,81
b) Prestaciones de servicio		8.658.481,05	7.421.436,30
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS		8.658.481,05	7.421.436,30
4. Aprovisionamientos	**10.d**	**(4.939.081,65)**	**(3.959.318,88)**
a) Consumo de mercaderias		(1.210.132,48)	(1.170.793,11)
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS		(1.219.093,30)	(1.177.895,17)
608 DEVOL. COMPRAS Y OP. SIMILARES		23.785,32	21.662,51
610 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE ME		(14.824,50)	(14.560,45)
b) Consumo de materias primas y otras mat.		(3.582.396,48)	(2.740.528,71)
601 COMPRA DE MATERIAS PRIMAS		(3.583.030,81)	(2.752.064,42)
609 "RAPPELS" POR COMPRAS		1.047,20	11.884,30
612 VARIACIÓN EXISTE. OTROS APROV.		(412,87)	(348,59)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(146.552,69)	(47.997,06)
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS		(146.552,69)	(47.997,06)
5. Otros ingresos de explotación	**10.b**	**22.219.656,91**	**16.439.362,46**
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.		274.946,00	391.729,03
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSO		274.946,00	391.729,03
b) Subvenciones de explotación incorp. al res	13	21.944.710,91	16.047.633,43
740 SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.		21.944.710,91	16.047.633,43
6. Gastos de personal	**10.e**	**(24.622.321,21)**	**(22.591.526,46)**
a) Sueldos, salarios y auxiliares		(18.983.054,71)	(17.135.973,87)
640 SUELDOS Y SALARIOS		(18.983.054,71)	(17.135.973,87)
641 INDEMNIZACIONES	11	0,00	0,00
b) Cargas sociales		(5.639.266,50)	(5.455.552,59)
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		(4.876.387,68)	(4.558.799,57)
649 OTROS GASTOS SOCIALES		(762.878,82)	(896.753,02)

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al

ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

7. Otros gastos de explotación	**10.f**	**(1.757.607,55)**	**(1.659.660,94)**
a) Servicios exteriores	10.f	(1.718.050,32)	(1.625.005,81)
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		(9.263,85)	(7.165,27)
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		(298.082,51)	(299.538,67)
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		(79.348,22)	(87.750,96)
625 PRIMAS DE SEGUROS		(950.927,03)	(802.660,62)
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES		(7.488,08)	0,00
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.		(37.022,77)	(26.262,30)
628 SUMINISTROS		(99.052,13)	(141.463,56)
629 OTROS SERVICIOS		(236.865,73)	(260.164,43)
b) Tributos		(39.532,33)	(34.655,13)
631 OTROS TRIBUTOS		(39.532,33)	(34.655,13)
c) Otros gastos de gestión corriente		(24,90)	0,00
659 OTROS GASTOS EN GESTIÓN CORRIENTE		(24,90)	0,00
8. Amortización del inmovilizado	**10.g**	**(1.789.028,94)**	**(1.853.749,73)**
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(1.789.028,94)	(1.853.749,73)
9. Imputación de subv. de inmovil. no financ.	**10.c**	**1.451.675,52**	**1.650.052,48**
746 SUBV.,DONA.CAP.TRANSF.RTDO EJ.		1.451.675,52	1.650.052,48
11. Deterioro y result. por enajenac. del inmov.		**11.244,46**	**3.481,96**
b) Resultados por enajenaciones y otras		11.244,46	3.481,96
771 B PROCEDENTES INMOV. MATERIAL		11.244,46	3.481,96
13. Otros Resultados		**6.517,26**	**(24.445,29)**
678 GASTOS EXCEPCIONALES		(304,00)	(25.670,92)
778 INGRESOS EXCEPCIONALES		6.821,26	1.225,63
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		**(757.552,15)**	**(4.570.496,29)**
15. Gastos financieros		**0,00**	**(359,77)**
b) Por deudas con terceros		0,00	(359,77)
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS		0,00	(359,77)
16. Variación de valor razonable en instrum. fin		**0,00**	**0,00**
a) Cartera de negociación y otros		0,00	0,00
763 B.VALORA.INSTR.FNOS.VALOR RAZ.		0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**0,00**	**(359,77)**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**9.2**	**(757.552,15)**	**(4.570.856,06)**
20. Impuestos sobre beneficios	**9.2**	**0,00**	**0,00**
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		0,00	0,00
A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.	**3**	**(757.552,15)**	**(4.570.856,06)**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		**0,00**	**0,00**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**(757.552,15)**	**(4.570.856,06)**

III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

al 31 de diciembre de 2021

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

El Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Notas	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**(757.552,15)**	**(4.610.211,95)**
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**4.225.418,88**	**637.513,00**
Subvenciones, donaciones y legados		3.862.500,00	225.000,00
Efecto impositivo		362.918,88	412.513,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**(1.451.675,52)**	**(1.650.052,48)**
Subvenciones, donaciones y legados		(1.451.675,52)	(1.650.052,48)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**2.016.191,21**	**(5.622.751,43)**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**3.768.270,00**	**1.871.219,61**	**0,00**	**783.796,28**	**10.739.026,29**	**17.162.312,18**
SALDO, INICIO DEL AÑO 2020	**3.768.270,00**	**1.871.219,61**	**0,00**	**783.796,28**	**10.739.026,29**	**17.162.312,18**
Total ingresos y gastos reconocidos				**(4.610.211,95)**	**(1.012.539,48)**	**(5.622.751,43)**
Otras variaciones del patrimonio neto		**783.796,28**		**(783.796,28)**		**0,00**
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior		783.796,28		(783.796,28)		0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**0,00**	**(4.610.211,95)**	**9.726.486,81**	**11.539.560,75**
Ajuste por errores 2020				39.355,89		
SALDO, INICIO DEL AÑO 2021	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**-**	**(4.570.856,06)**	**9.726.486,81**	**11.539.560,75**
Total ingresos y gastos reconocidos				**(757.552,15)**	**2.773.743,33**	**2.016.191,18**
Otras variaciones del patrimonio neto			**(4.570.856,06)**	**4.570.856,06**		**0,00**
Aplicación del beneficio del ejercicio anterior			**(4.570.856,06)**	**4.570.856,06**		0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.570.856,06)**	**(757.552,15)**	**12.500.230,14**	**13.595.107,82**

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

al 31 de diciembre de 2021

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

El Estado de Flujos de Efectivo adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2021 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	AÑO 2021	AÑO 2020
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	**9.2**	**(757.552,15)**	**(4.610.211,95)**
2. Ajustes del resultado.		**928.328,29**	**(231.151,60)**
a) Amortización del inmovilizado (+).	10.g	1.789.028,94	1.853.749,73
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).		602.219,33	(431.726,66)
d) Imputación de subvenciones (-)	13	(1.451.675,52)	(1.650.052,48)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		(11.244,46)	(3.481,96)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).		0,00	0,00
h) Gastos financieros (+).		0,00	359,77
i) Diferencias de cambio (+/-).		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente.		**998.551,36**	**(179.725,91)**
a) Existencias (+/-).	8	15.088,77	15.057,64
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		(47.269,68)	(634.473,89)
c) Otros activos corrientes (+/-).		(49.430,27)	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		(31.671,00)	386.414,81
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		253.158,75	53.275,53
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		858.674,79	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		**0,00**	**(359,77)**
a) Pagos de intereses (-).		0,00	(359,77)
b) Cobros de dividendos (+).		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).		0,00	0,00
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).		0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**1.169.327,50**	**(5.021.449,23)**

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2021 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		AÑO 2021	AÑO 2020
6. Pagos por inversiones (-).		**(1.677.654,98)**	**(1.268.950,61)**
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	4.1	(4.800,00)	(6.127,72)
c) Inmovilizado material.	5	(1.670.394,98)	(1.261.742,89)
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		(2.460,00)	(1.080,00)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Otros activos.		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).		**13.348,00**	**5.005.300,00**
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	5	13.348,00	5.300,00
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		0,00	5.000.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Otros activos.		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		**(1.664.306,98)**	**3.736.349,39**

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		AÑO 2021	AÑO 2020
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		**5.150.000**	**300.000,00**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	14	5.150.000	300.000,00

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2021 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		**0,00**	**0,00**
a) Emisión		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		0,00	0,00
4. Otras deudas (+).		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		0,00	0,00
4. Otras deudas (-).		0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuner. de otros instrum. de patrimonio.		**0,00**	**0,00**
a) Dividendos (-).		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		**5.150.000,00**	**300.000,00**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		**4.655.020,52**	**(985.099,84)**
		AÑO 2021	**AÑO 2020**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	**7.1**	**109.629,02**	**1.094.728,86**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**7.1**	**4.764.649,54**	**109.629,02**

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

V. MEMORIA

al 31 de diciembre de 2021

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (en adelante AUVASA o la Sociedad) se constituyó en junio de 1982 como Sociedad Anónima.

Su domicilio social se encuentra establecido en c/ Bronce nº 3, Valladolid.

Según el Texto Refundido de los Estatutos de la Sociedad aprobados por su Junta General con fecha 4 de noviembre de 2020 y debidamente inscritos en el Registro Mercantil el 19 de marzo de 2021, constituye su objeto social:

a) Organizar y prestar los servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros de superficie dentro del término municipal de Valladolid, mediante la explotación y administración de la red de autobuses, o cualquier otro que sea el tipo de vehículo, su medio de tracción o su emplazamiento, así como la organización, prestación y coordinación con otros sistemas de transporte de cualquier clase que de un modo principal o determinante sirvan las necesidades de la ciudad.

b) Prestar servicios públicos de transporte colectivo de superficie en los términos establecidos por la Regulación Europea, la Legislación del Estado, o en su caso de la Comunidad Autónoma sobre esta materia, con competencia dentro del término municipal, siempre que el servicio redunde en beneficio, o sea de interés del municipio de Valladolid, tenga su punto de origen en el propio término municipal y se establezcan unas Obligaciones de Servicio Público por los organismos competentes.

c) Gestionar, bajo la autoridad del Ayuntamiento de Valladolid, servicios de autobuses establecidos o cualquier otro que sea el tipo de vehículo, su medio de tracción o su emplazamiento, por acuerdo o concierto de dicho Ayuntamiento con otros Municipios, bajo la cobertura legal de una Mancomunidad Intennunicipal u otra entidad de carácter supramunicipal en la que esté integrado el citado Ayuntamiento y de acuerdo con la normativa aplicable.

d) La prestación de servicios de ingeniería, consultoría o formación en cualquier materia relacionada con el transporte de viajeros e infraestructuras del transporte y movilidad urbana, así como actividades de investigación, desarrollo e implementación de medidas y actuaciones relacionadas directa o indirectamente con el transporte, en ambos casos de manera circunscrita al Sector Público local del Ayuntamiento de Valladolid.

e) Construcción y/o explotación de aparcamientos públicos, tanto cerrados como abiertos, cuya titularidad ostente el Ayuntamiento de Valladolid.

f) En relación con su objeto social, realizar toda clase de operaciones civiles, mercantiles, industriales o financieras sin limitación alguna.

g) Promover e impulsar Proyectos de transporte alternativo que faciliten y mejoren la movilidad urbana, como complemento al transporte público.

h) Producción y distribución de energía eléctrica de fuente renovable, limpia y libre de carbono, de manera circunscrita a los propios fines de la Sociedad, así como gestión de puntos de recarga para vehículos eléctricos

i) Servicios de mantenimiento, renovación y mejora de las instalaciones y equipos existentes en sus centros de trabajo, así como la limpieza y nuevas construcciones que afecte a la actividad de la empresa.

j) Explotación comercial, publicitaria y de información en las plataformas, espacios y vehículos de la empresa y destinados a la comunicación pública, junto con la impresión digital o serigrafiada de los mismos.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, que no han sufrido modificación con la aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Efectos Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus Covid-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyeron: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación afectó de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

En el ejercicio 2021, en enero se empiezan a inocular las primeras vacunas entre la población española, consiguiendo con el tiempo y de forma progresiva la disminución de los contagios, sin embargo, a lo largo del mismo se han sucedido una serie de olas de contagios provocados por las distintas variantes del virus, altamente contagiosas, que han obligado a mantener las medidas tomadas para contener la propagación de infecciones causadas por el *SARSCoV-2,* como la limitación de aforos, que han seguido afectando significativamente al conjunto de la economía y hábitos de relación social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable (hay que indicar la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General en Sesión Ordinaria, el 1 de junio de 2021.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

Estas cuentas anuales han sido elaboradas de conformidad con los principios contables y criterios de contabilidad generalmente aceptados, especialmente los contenidos en el Código de Comercio, en la Ley de Sociedades de Capital.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 y la subida de los precios del gas, combustibles y electricidad, así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No obstante, en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los pasivos, ingresos y gastos que figuran en ellas. En particular estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6)
- Las provisiones. (Nota 12)

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2020 han sido modificados, con respecto a las cuentas anuales de dicho ejercicio, como consecuencia de la corrección de errores mencionada en la nota 2.8, con la finalidad de que las cifras de los ejercicios 2020 y 2021 sean comparativas.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso: identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Han sido detectados los siguientes errores contables:

- Se han contabilizado en 2021 facturas de proveedores y acreedores cuyo devengo ha tenido lugar en el ejercicio 2020, afectando a diversas cuentas de gasto como las compras de mercaderías y materias primas, reparaciones y conservación, suministros, otros servicios y otros gastos sociales.

- En el ejercicio 2020 no se realizó la provisión correspondiente por sueldos y salaraios y seguridad social correspondientes al conflicto del incremento salarial del ejercicio 2020, sobre el cual la sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en sentencia de 17 de marzo 2022, definitiva pero no firme, ha desestimado el recurso de suplicación interpuesto por la Sociedad.

- En el ejercicio 2020 la Sociedad asumió el coste salarial íntegro del personal afectado por la suspensión de contratos de trabajo (ERTE) como consecuendia de la declaración del estado de alarma por la COVID-19, sobre el que, con fecha 5 de marzo de 2021 (rollo 90/2021), la Dirección General de Trabajo ha dictado resolución constantando la concurrencia de causa mayor que permitía a la Sociedad suspender 269 contratos de trabajo, procediendo a la recuperación de los importes satisfechos a los indicados trabajadores por el SEPE.

Consecuencia de esto, la información comparativa del ejercicio 2020 que figura en las presentes cuentas anuales difiere de las aprobadas por la Junta General de 30 de marzo de 2021. El efecto ha sido el siguiente:

Balance	Saldos aprobados 31.12.2020	Corrección de error	Saldos re-expresados 31.12.2020
Patrimonio Neto:			
Resultado del ejercicio	4.610.211,95	(39.355,89)	4.570.856,06
Pasivo corriente			
Proveedores	124.452,97	29.857,11	154.310,08
Acreedores	480.842,21	36.648,78	517.490,99
Remuneraciones pendientes de pago	1.598.461,88	365.427,30	1.963.889,18
Organismos SS.SS., acreedores	486.414,72	105.973,92	592.388,64
Activo corriente			
Anticipo remuneraciones ERTE 2020	0,00	474.137,98	474.137,98
Organismos SS.SS. deudora por ERTE 2020	0,00	103.125,02	103.125,02

Pérdidas y Ganancias			
Sueldos, salarios y asimilados	(17.244.684,55)	108.710,68	(17.135.973,87)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(4.555.950,67)	(2.848,90)	(4.558.799,57)
Compras de mercaderías	(1.156.784,88)	(21.110,29)	(1.177.895,17)
Compra de materias primas	(2.742.382,16)	(9.682,26)	(2.752.064,42)
Reparaciones y conservación	(296.670,67)	(2.868,00)	(299.538,67)
Suministros	(128.011,99)	(13.451,57)	(141.463,56)
Otros Servicios	(243.572,97)	(16.591,46)	(260.164,43)
Otros Gastos Sociales	(893.950,71)	(2.802,31)	(896.753,02)

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.10 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

La aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y con ello, el tratamiento contable de diversos componentes de las cuentas anuales. En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del mencionado Real Decreto, incluimos la siguiente información en materia de transición:

a) Instrumentos Financieros

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 9ª de instrumentos financieros. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma, establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 9ª del Plan General de Contabilidad.

- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la reexpresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

La Sociedad ha optado por aplicar el modelo de transición retrospectivo simplificado.

Activos financieros

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los activos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos activos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

Activos financieros no corrientes:

			Reclasificado a:			
		Saldo a 1 de enero de 2021	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Reclasificado de:	Préstamos y partidas a cobrar	26.737,30		26.737,30		
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
	Activos financieros mantenidos para negociar					
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias					
	Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios					
	Activos financieros mantenidos para la venta					

Activos financieros corrientes:

			Reclasificado a:			
		Saldo a 1 de enero de 2021	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Reclasificado de:	Préstamos y partidas a cobrar	718.701,06		718.701,06		
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					
	Activos financieros mantenidos para negociar					
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias					
	Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios					
	Activos financieros mantenidos para la venta					

El valor en libros que tenían los activos financieros que han sido clasificados en la nueva categoría de activos financieros a coste amortizado, a 31 de diciembre de 2020, ha sido el valor que ha sido asignado, con fecha 1 de enero de 2021, a los mismos.

Pasivos financieros

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los pasivos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos pasivos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

Pasivos financieros no corrientes:

La sociedad no tiene pasivos financieros no corrientes a 1 de enero de 2021.

Pasivos financieros corrientes:

			Reclasificado a:	
		Saldo a 1 de enero de 2021	Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Reclasificado de:	Débitos y partidas a pagar	2.692.911,83	2.692.911,83	
	Pasivos financieros mantenidos para negociar			
	Otros pasivos financieros a valor razonables con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias			

b) Ingresos por ventas y prestación de servicios

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio en las políticas contables para la Sociedad.

Ingresos por prestación de servicios

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2021, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(757.552,15)	(4.570.856,06)
Total	**(757.552,15)**	**(4.570.856,06)**

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
10 % beneficios 2019 Menos exceso 20% capital social (a reservas voluntarias) A reserva legal A reservas voluntarias A resultados negativos ejercicios anteriores	(757.552,15)	(4.570.856,06)
Total	**(757.552,15)**	**(4.570.856,06)**

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010), en el ejercicio 2019, se destinó a Reserva Legal un 10 % del beneficio del ejercicio, alcanzando ésta el 20 % del Capital Social.

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan,

tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Aplicaciones informáticas	8	12,5

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.

- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo

intangible.

- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0 euros.

- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores/el Administrador/el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren el próximo año, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Sociedad no tiene unidades generadoras de efectivos básicas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.
No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Adquirido hasta 2018		Adquirido a partir de 2019	
Descripción	**Años**	**% Anual**	**Años**	**% Anual**
Construcciones	68	1,47	68	1,47
Instalaciones Técnicas	25	4,00	20	5
Maquinaria	14	7,14	18	5,56
Utillaje	8	12,50	8	12.,5
Otras Instalaciones	8	12,50	20	5
Mobiliario	20	5,00	20	5
Equipos Procesos de Información	8	12,50	8	12,5
Elementos de Transporte	12	8,33	14	7,15
Otro Inmovilizado	8	12,50	20	5

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros

esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.1.

a) Activos financieros:

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

  Como criterio general, la Sociedad clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

  En particular, los activos financieros mantenidos para negociar, son clasificados dentro de esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o se adquiera con el propósito de que sea vendido en el corto plazo.

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación como instrumento de cobertura.

En todo caso, la Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- Activos financieros a coste amortizado:

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un

grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.

- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

  En esta categoría se incluyen, activos financieros que, conforme a sus cláusulas contractuales, en fechas especificadas, se generan flujos de efectivo que corresponden únicamente a cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar, ni proceda clasificarlo en la categoría de “activos financieros a coste amortizado”.

  También se incluyen dentro de esta categoría, los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, y que no se puedan clasificar como activos financieros a coste, para los que la Sociedad ha ejercido la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

  Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles (incluidos los derechos preferentes de suscripción y similares, que en su caso haya tenido que pagar o se haya comprometido a pagar la Sociedad para adquirir el control del activo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos activos se valoran por su valor razonable, sin tener en cuenta los costes de transacción en los que pudiera incurrir la Sociedad en el caso de que se produjera su enajenación. Los cambios en el valor razonable que se producen en el activo financiero, se registran como un ingreso o un gasto directamente imputado al patrimonio neto, hasta que el mismo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en el patrimonio neto, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los ingresos financieros (calculados por el método del tipo de interés efectivo) procedentes de los intereses que devenga el instrumento financiero se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Asimismo, los dividendos que genere el activo financiero son registrados como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, si de manera indudable está repartiendo resultados que ha generado este desde que la Sociedad tomó el control del mismo. En caso contrario, se registran como menor valor del coste del activo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros clasificados en esta categoría, con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde su reconocimiento inicial, y que han ocasionado:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la no recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, la Sociedad presume que el activo ha sufrido un deterioro cuando:

    - Se ha producido una caída de su valor continuada durante un año y medio o;

    - De un cuarenta por ciento en su valor de cotización,

sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de reconocer una pérdida por deterioro de valor con anterioridad a que se produzca alguno de estas dos circunstancias.

No obstante, las correcciones valorativas procedentes y los resultados que proceden de las diferencias de cambios en activos financieros denominados en una moneda funcional distinta a la de la Sociedad, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen por la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro reconocida con anterioridad en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y el valor razonable, en el momento en el que se efectúa la valoración.

Las pérdidas por deterioro acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por la disminución de su valor razonable, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio, salvo que, el incremento del valor razonable correspondiese a un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos excepcionales, en los que el valor razonable de un instrumento de patrimonio, no se puede medir con fiabilidad, los gastos e ingresos que han sido objeto de reconocimiento en el patrimonio neto con anterioridad se mantienen en el patrimonio neto, hasta la enajenación o baja

del activo, momento en el que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, o hasta que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- Activos financieros a coste:

  En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

  - Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

  - Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.

  - Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.

  - Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.

  - Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.

  - Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

  Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

  Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

  Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso,

el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La

Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantienen el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

- Reclasificación de activos financieros

La Sociedad reclasifica un activo financiero, cuando cambia el modelo de negocio que aplica a los mismos.

La Sociedad considera que no existe una reclasificación y, por lo tanto, no aplica las siguientes políticas en los siguientes casos:

- Un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero que ha dejado de cumplir los requisitos establecidos por el marco normativo de información financiera aplicable para ser considerado como tal

- Cuando un activo financiero pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

La Sociedad registra las reclasificaciones de forma prospectiva desde la fecha reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

<u>Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario</u>

La Sociedad cuando reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, registra el mismo a valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario

Cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, registra el mismo a valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce directamente en el patrimonio neto y aplica las políticas contables establecidas en el apartado "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto". El tipo de interés efectivo no se ajusta como resultado de la reclasificación.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de coste amortizado, este se registra a su valor razonable en esa fecha. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se ajustan contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado el activo financiero se valora en la fecha de reclasificación como si se hubiera medido a coste amortizado desde su reconocimiento inicial.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario

Cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se sigue registrado a valor razonable.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el activo financiero se sigue registrando a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en esa fecha.

Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario

Cuando una inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deba dejarse de calificar como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa entidad se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones se pueda estimar con fiabilidad, salvo que la Sociedad opte en ese momento por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

En tal caso, su valor razonable se valora en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, salvo que la Sociedad ejerza la mencionada opción, en cuyo caso la diferencia se imputa directamente al patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad.

Por el contrario, en el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

b) Pasivos financieros:

Se reconoce un pasivo financiero en el balance abreviado cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero,

siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas (socios) de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

De acuerdo con la nueva NRV 9 del Plan General de Contabilidad, las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran por su coste. En el momento, en el que las pérdidas asumidas por la Sociedad supongan que se haya deteriorado la totalidad del coste, las pérdidas adicionales que aporte dicha cuenta en participación o similar, será reconocida como un pasivo. Incluir párrafos siguientes, en el caso que sea de aplicación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad genere un pasivo financiero como consecuencia de la transferencia de un activo financiero, del que no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios (por ejemplo, líneas de factoring con recurso, líneas de descuento de efectos, ventas de activos financieros con acuerdos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés, titulizaciones de activos financieros en las que la Sociedad retenga financiación subordinada u otro tipo de garantía que absorba sustancialmente las pérdidas esperadas, etc).

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado:

  Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

  - Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y

  - Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

  Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

  Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya política contable se encuentra detallada en el apartado “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

  Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

  No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

  Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

  En esta categoría la Sociedad clasifica los pasivos financieros que cumplen con las siguientes condiciones:

  - Son pasivos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

    - Se emite o asume con el propósito de readquirirlo en el corto plazo

    - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

    - Es un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación por parte de la Sociedad como instrumento de cobertura.

  - Pasivos financieros que la Sociedad ha designado de forma irrevocable, en el reconocimiento

inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello:

- Se elimina o reduce de manera significativa la asimetría contable con otros instrumentos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; o

- La Sociedad gestiona y evalúa el rendimiento sobre la base del valor razonable de un grupo de pasivos financieros y de activos y pasivos financieros de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.

- Pasivos financieros híbridos que la Sociedad designa de forma irrevocable, ya que:

- El derivado implícito no modifica de forma significativa los flujos de efectivo que, de otra manera, habría generado el instrumento; o

- Al considerar por primera vez el instrumento híbrido, sea evidente que no esté permitida la separación del derivado o derivados implícitos (p.e. una opción de pago anticipada implícita en un préstamo que permita a su tenedor reembolsar por anticipado el préstamo por aproximadamente su coste amortizado).

La Sociedad valora estos pasivos financieros inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles directamente al instrumento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se devengan.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se registran a su valor razonable, registrando los cambios en la valoración en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

- Baja de pasivos financieros

  La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

  Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

  La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

  Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance abreviado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

  A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente

diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la re-expresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta-

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

4.3.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

i. Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

ii. Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o, en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuesto diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii. Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

iv. Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad disfruta de una bonificación del 99% de la cuota integra.

4.6 Ingresos y gastos

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio en las políticas contables para la Sociedad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, esto es, cuando se produce la corriente real de bienes que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.7 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas y aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2021				
Coste				
Terrenos y Construcciones	6.481.977,83	-	-	6.481.977,83
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	42.884.022,41	1.641.400,98	(1.342.649,02)	42.884.022,41
Inmovilizado material en curso	-	28.994,00	-	28.994,00
	49.366.000,24	**1.670.394,98**	**(1.342.649,02)**	**49.693.746,23**
Amortización acumulada				
Terrenos y Construcciones	(1.869.917,10)	(48.832,65)	-	(1.918.749,75)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(31.667.441,78)	(1.737.526,68)	1.340.545,45	(32.064.423,01)
	(33.537.358,88)	**(1.786.359,33)**	**1.340.545,45**	**(33.983.172,76)**
Valor neto contable	**15.828.641,36**			**15.710.573,47**
Ejercicio 2020				
Coste				
Terrenos y Construcciones	6.481.977,83	-	-	6.481.977,83
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	42.774.954,58	1.261.742,89	(1.152.675,06)	42.884.022,41
	49.256.932,41	**1.261.742,89**	**(1.152.675,06)**	**49.366.000,24**
Amortización acumulada				
Terrenos y Construcciones	(1.821.084,45)	(48.832,65)	-	(1.869.917,10)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(31.014.446,36)	(1.803.852,44)	1.150.857,02	(31.667.441,78)
	(32.835.530,81)	**(1.852.685,09)**	**1.150.857,02**	**(33.537.358,88)**
Valor neto contable	**16.421.401,60**			**15.828.641,36**

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 3.170.401,13 euros (mismo importe en 2020) y 3.311.576,70 euros (mismo importe en 2020), respectivamente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado. Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

(euros)

Ejercicio 2021	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	28.294.767,61	28.253.910,00	
Vehículos auxiliares	52.219,37	51.918,86	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	313.972,72	313.972,72	
Equipos proceso informático	89.199,27	89.199,27	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.756.591,44	1.756.591,44	
Mobiliario y enseres	1.400.033,17	1.400.033,17	
TOTALES	**33.110.408,59**	**33.043.055,96**	

Ejercicio 2020	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	23.079.215,81	23.044.358,20	
Vehículos auxiliares	52.219,37	51.918,86	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	313.972,72	313.972,72	
Equipos proceso informático	76.974,37	76.974,37	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.681.672,44	1.681.672,44	
Mobiliario y enseres	1.400.033,17	1.400.033,17	
TOTALES	**27.807.712,89**	**27.746.360,26**	

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2020 relacionados con el inmovilizado material han sido cuantificados en 300.000 euros y el importe total de los activos subvencionados en ese ejercicio están actualmente en proceso de ejecución y se corresponde según consta en el Decreto nº 7105 de 20 de octubre de 2020 del Área de Movilidad y Espacio Urbano del Ayuntamiento de Valladolid, a la modernización de los sistemas de pago en los autobuses urbanos para evitar el pago en efectivo, financiándose el coste con el Fondo COVID-19.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2021 relacionados con el inmovilizado material han sido cuantificados en 5.150.000 euros. En el ejercicio se han materializado activos subvencionados por un importe de 440.413,83 €. Los 4.709.586,17 € restantes están actualmente en proceso de ejecución y se corresponde con la adquisición de 15 autobuses, que con fecha 22 de septiembre de 2021 se han adjudicado a la empresa SOLARIS IBÉRICA, S.L.U. mediantel "Contrato basado para la adquisición de 15 de los 35 autobuses que integran el lote Nº 1 "Autobuses Bus Urbano 12.M, Piso Bajo GNC", referente al "Acuerdo marco para la adquisición de autobuses urbanos de Gas Natural Comprimido (GNC) para la flota de AUVASA en el periodo 2021-2024".

Al 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido ingresos por importe de 11.244,46 euros (3.481,96 euros en 2020) en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas y aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2021				
Coste				
Otro inmovilizado intangible	44.766,86	4.800,00	-	49.566,86
	44.766,86	**4.800,00**	**-**	**49.566,86**
Amortización acumulada				
Otro inmovilizado intangible	(39.703,78)	(2.669,61)	-	(42.373,39)
	(39.703,78)	**(2.669,61)**	**-**	**(42.373,39)**
Valor neto contable	**5.063,08**	**-**	**-**	**7.193,47**
Ejercicio 2020				
Coste				
Otro inmovilizado intangible	38.639,14	6.127,72	-	44.766,86
	38.639,14	**6.127,72**	**-**	**44.766,86**
Amortización acumulada				
Otro inmovilizado intangible	(38.639,14)	(1.064,64)	-	(39.703,78)
	(38.639,14)	**(1.064,64)**	**-**	**(39.703,78)**
Valor neto contable	**-**	**-**	**-**	**5.063,08**

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2020	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Otro Inmovilizado	38.639,14	38.639,14	
TOTALES	**38.639,14**	**38.639,14**	

Ejercicio 2021	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Otro Inmovilizado	38.639,14	38.639,14	
TOTALES	**38.639,14**	**38.639,14**	

No existen activos afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos financieros

La sociedad no tiene firmados contratos de arrendamiento financiero.

7.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad no tiene firmado contrato de arrendamiento operativo en el que actúe como arrendadora o arrendataria.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

(euros)

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	**Valores representativos de deuda**	**Créditos, derivados y otros**	**TOTAL**
Saldo al inicio del ejercicio 2020	**-**	**-**	**25.657,30**	**25.657,30**
(+) Altas	-	-	1.960	1.960
(-) Salidas y reducciones	-	-	(880)	(880)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2019	**-**	**-**	**26.737,30**	**26.737,30**
(+) Altas	-	-	3.240,00	3.240,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	(1.080,00)	(1.080,00)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2020	**-**	**-**	**28.897,30**	**28.897,30**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

(euros)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CATEGORÍAS	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	28.897,30	26.737,30	28.897,30	26.737,30
	Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	**28.897,30**	**26.737,30**	**28.897,30**	**26.737,30**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

(euros)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CATEGORÍAS	Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	459.588,28	718.701,06	459.588,28	718.701,06
	Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	459.588,28	718.701,06	459.588,28	718.701,06

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Tesorería	4.764.649,54	109.629,02
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	4.764.649,54	**109.629,22**

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	858.674,79	-	858.674,79	-
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	**858.674,79**	**-**	**858.674,79**	**-**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

(Euros)

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	3.014.484,11	2.692.911,83	3.014.484,11	2.692.911,83
	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	**3.014.484,11**	**2.692.911,83**	**3.014.484,11**	**2.692.911,83**

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(Euros)

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	**-**
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	**-**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	**-**
Derivados	-	-	-	-	-	-	**-**
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	**-**
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	**-**
Inversiones financieras	**-**	-	-	-	-	**28.897,30**	**28.897,30**
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	**-**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	**-**
Derivados	-	-	-	-	-	-	**-**
Otros activos financieros	**-**	-	-	-	-	28.897,30	28.897,30
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	**-**
Deudas comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	**-**
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	-	**-**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**459.588,28**	-	-	-	-	-	**459.588,28**
Clientes por ventas y prest.de servicios	240.659,39	-	-	-	-	-	240.659,39
Clientes, empresas del grupo y asociadas	44.500,00	-	-	-	-	-	44.500,00
Deudores varios	-	-	-	-	-	-	-
Personal	174.428,89	-	-	-	-	-	174.428,89
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	-	**-**
TOTAL	**459.588,28**	**-**	**-**	**-**	**-**	**28.897,30**	**488.485,58**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(Euros)

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**306.434,28**	**228.649,94**	**228.649,94**	**228.649,94**	**172.724,97**	**-**	**1.165.109,07**
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	306.434,28	228.649,94	228.649,94	228.649,94	172.724,97	-	1.165.109,07
Deudas con emp.grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**2.708.049,83**	-	-	-	-	-	**2.708.049,83**
Proveedores	341.364,23	-	-	-	-	-	341.364,23
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	438.046,68	-	-	-	-	-	438.046,68
Personal	1.921.794,36	-	-	-	-	-	1.921.794,36
Anticipos de clientes	6.844,56	-	-	-	-	-	6.844,56
Deuda con características especiales	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**3.014.484,11**	**228.649,94**	**228.649,94**	**228.649,94**	**172.724,97**	**-**	**3.873.158,90**

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores. La Dirección Económica-Financiera controla la gestión del riesgo con arreglo a políticas conservadoras y no especulativas, dado el carácter público la Sociedad.

Riesgo de tipo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial por lo que estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

Riesgo de liquidez:

El Departamento Económico-Financiero de la Sociedad realiza previsiones de tesorería analizando en diferentes horizontes temporales la provisión de ingresos y las obligaciones de pago contraídas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 8.1.

Con fecha 10 de junio de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad, autorizó la contratación de una póliza de crédito a corto plazo, bajo la "Línea ICO Avales COVID-19", por importe de 5.000.000 €, a suscribir con la Entidad financiera que formulase la mejor oferta conforme los criterios establecidos en el Pliego de condiciones y autorizó al Gerente de la Sociedad para la realización de los sucesivos trámites precisos, así como para la suscripción de cuantos documentos fuesen necesarios para la contratación de la póliza de crédito.

La citada póliza de crédito se formalizó con la entidad Unicaja Banco con la correspondiente apertura de la cuenta de crédito el 3 de julio de 2020 y su vigencia finalizó el 3 de julio de 2021.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos, ni pasivos remunerados importantes, los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

8.3 Fondos propios

El capital social asciende a 3.768.270,00 euros (mismo importe en 2020) nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases / Series	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
UNICA	1 a 62700	60,01	3.768.270,00	-	-	3.768.270,00

El 100% poseído por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

- Reservas de Revalorización: 7/1996 de 7 de junio

- Reserva Legal: El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Comerciales	725.164,54	739.989,04
Materias primas y otros aprovisionamientos	3.700,00	4.112,87
Productos en curso	-	-
Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
Anticipos a proveedores	-	-148.60
	728.864,54	**743.953,31**

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

(Euros)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activo corriente		
Hacienda Pública, deudor por devolución Impuestos	60.327,59	240.616,66
Hacienda Pública, deudor por IVA	1.609.331,75	1.125.173,89
Org. Seguridad Social deudora por ERTE	103.125,02	103.125,02
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	2.513,67	-
	1.775.298,03	**1.468.915,57**
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto diferido	4.166.743,58	3.242.162,43
	4.166.743,58	**3.242.162,43**

Pasivo corriente		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	422.168,84	526.987,82
Organismos de la Seguridad Social	597.123,09	486.414,72
	1.019.291,93	**1.013.402,54**

Pasivos no corrientes por impuesto diferido recoge el efecto fiscal acumulado de las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Ayuntamiento de Valladolid (véase nota 15), calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios Abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2017 – 2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016/ 2017-2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2017 – 2021
Impuesto de Actividades Económicas	2017 – 2021
Seguridad Social	2017 – 2021

Con comunicación de fecha 7 de agosto de 2020, notificada el 10 de agosto de 2020, la Agencia Tributaria comunicó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en concepto de Impuesto sobre el valor añadido sobre el IVA repercutido en compensaciones recibidas de entes públicos en los periodos 07/2016 a 10/2017. Constan diligencias de dicho expediente de las comparecencias del director administrativo de la Sociedad en fechas 1 y 15 de diciembre de 2020, habiendo remitido a la Agencia Tributaria cuanta documentación ha sido requerida para la citada comprobación. En el ejercicio 2021 constan diligencias en fecha 6 y 24 de abril y 11 de mayo. Con fecha 23 de junio se recibe comunicación solicitando documentación para hacer las correspondientes comprobaciones, que fue aportada con fecha 7 de julio. A fecha de cierre del ejercicio continúan las actuaciones de comprobación de carácter parcial referidas al concepto y periodo descrito.

10.2 Impuesto sobre beneficios

La Sociedad presenta la declaración correspondiente a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible, con una bonificación del 99% (véase nota 4.5).

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(757.552,15) €					
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores		(292,49)				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	(757.844,64) €					

La diferencia temporaria se debe a la reversión de los ajustes practicados en ejercicios anteriores debido a la limitación a la deducibilidad de la amortización en función de la Ley 16/2012 que afecta a los periodos impositivos iniciados en los ejercicios 2014 y 2013.

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	0					0
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	0					0
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, cuyos importes son los que siguen

(Euros)		
Ejercicio de generación	**Total 2020**	**Total 2021**
2020	4.706.636,75	4.706.636,75
2021 (estimada)	-	757.844,64
	4.706.636,75	**5.464.481,39**

11.INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categoría de actividades correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Venta de Chatarra y Desperdicios	2.912,00	3.871,81
Renovación Carnés Pensionistas	4.837,20	5.184,79
Ventas tarjetas sin contacto	67.358,18	78.122,78
Tickets	84.995,45	518.524,38
Tickets - Bus Turístico	38.712,73	13.205,45
Servicios especiales	676,45	0
Recargas comerciantes TSC	7.561.326,36	6.777.396,35
Recargas datáfono calle Bronce	8.381,82	7.263,17
Recargas web TPV	880.671,78	0
Devol.Incidencias TSC en oficinas AUVASA	-487,62	-120,06
Devolución saldo datáfono averiado TSC	-1.705,66	-6.794,29
Bono Metropolitano	13.714,36	28.653,73
Sobras/faltas conductores/as	0	0
	8.661.393,05	**7.425.308,11**

b) Otros ingresos de explotación

La distribución del epigrafe otros ingresos de explotación en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Publicidad	196.874,96	360.937,50
Indemnizaciones Accidentes	39.319,15	29.562,49
Cánon energético	1.229,04	1.229,04
Ingresos por servicios diversos	32.874,09	-
Ingresos por derechos a examen	4.648,76	-
Subvención a la Explotación Ayto de Valladolid	15.565.400,30	15.520.900,00
Subvención extraordinaria COVID-19	5.832.996,35	-
Convenio con Ayto de la Cisterniga	261.733,43	261.733,43
Convenio con Ayto de Simancas	265.000,00	265.000,00
Subvención CSIC	19.580,83	-
	22.219.656,91	**16.439.362,46**

Como consecuencia de la pandemia de la COVID-19 que produjo en 2020 una fuerte reducción de la demanda del servicio de transporte público, cuya prestación se tuvo que mantener por las entidades locales en los mismos términos en los que lo venían haciendo con anterioridad, se han concecido ayudas extraordinarias a la prestación del servicio de transporte público de empleo, reguladas en el Rel Decreto 407/2021, de 8 de junio, en el que se establece que la ayuda concedida a la empresa de transporte público de Valladolid asciende a 5.832.996,35 €.

Por Orden de 19 de abril 2021 del Ministerio de Ciencia e Innovación y de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria, para el año 2021, del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos de I+D+i en líneas estratégicas, en colaboración público-privada, del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, por el que se concede a esta sociedad una subvención por importe de 25.764,25 €, siendo la anualidad correspondiente a 2021 de 19.580,83 €.

c) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

Recoge la parte de las subvenciones de capital recibidas del Ayuntamiento de Valladolid que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a la amortización del ejercicio de los bienes que financian (véase estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020). El importe recogido en esta partida en los ejercicios 2021 y 2020 asciende a 1.451.675,52 euros y 1.650.052,48 euros respectivamente.

d) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de las existencias y trabajos realizados por otras empresas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Compras mercaderías	4.777.291,59	3.896.412,78
Variación de existencias	15.237,37	14.909,04
Trabajos realizados por otras empresas y otros	146.552,69	47.997,06
	4.939.081,65	**3.959.318,88**

Trabajos realizados por otras empresas recoge el servicio de conducción del Bus Turístico, los servicios de técnico administrativo y de taller, programador y tecnólogo, así como estudios técnicos del Aparcamiento de la Plaza Mayor.

e) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	18.983.054,71	17.135.973,87
Indemnizaciones	0	0
	18.983.054,71	**17.135.973,87**
Cargas sociales		
Seguridad social	4.876.387,68	4.558.799,57
Otros gastos sociales	762.878,82	896.753,02
	5.639.266,50	**5.455.552,59**
	24.622.321,21	**22.591.526,46**

f) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Arrendamientos y canones	9.263,85	7.165,27
Reparaciones y conservación	298.082,51	299.538,67
Servicios de profesionales independientes	79.348,22	87.750,96
Primas de seguro	950.927,03	802.660,62
Servicios bancarios y similares	7.488,08	-
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	37.022,77	26.262,30
Suministros	99.052,13	141.463,56
Otros servicios	236.865,73	260.164,43
	1.718.050,32	**1.625.005,81**

g) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Inmovilizado material (Nota 5)	1.786.359,33	1.852.685,09
Inmovilizado intangible (Nota 6)	2.669,61	1.064,64
	1.789.028,94	**1.853.749,73**

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A corto plazo
Ejercicio 2021	
Provisión para contenciosos laborales	233.627,78
Provisión incremento salarial 2020-2021	636.864,89
	870.492,67
Ejercicio 2020	
Provisión para contenciosos laborales	268.273,24
	268.273,24

El movimiento habido en este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Ejercicio 2021				
Provisión para contenciosos laborales	268.273,34		34.645,56	233.627,78
Provisión incremento salarial años 2020-2021		636.864,89		636.864,89
	268.273,34	**636.864,89**	**34.645,56**	**870.492,67**
Ejercicio 2020				
Provisión para contenciosos laborales	700.000,00		431.726,66	268.273,24
	700.000,00		**431.726,66**	**268.273,24**

El saldo del epigrafe se debe a dos provisiones:

- Provisión por contenciosos laborales: importe provisionado por la Sociedad en el 2019 menos al abono realizado en 2020 y 2021 de indemnizaciones a sus trabajadores en número aproximado de 300, conductores-perceptores,para compensar por los descansos no disfrutados en sus jornadas de trabajo, desde noviembre de 2011 a 31/12/2019, como consecuencia de las sentencias dictadas por el juzgado de lo Social nº 3 de Valladolid de fecha 25 de septiembre de 2014, Autos Conflicto Colectivo nº 1317/2012, y sentencia del Juzgado de lo Social nº 4 de Valladolid de 4 de febrero de 2019 dictada en el Procedimiento Ordinario nº 332/2017, y siendo ésta la que fijó las indemnizaciones y que se hacen extensibles a todos los trabadores mencionados.

- Provisión incremento salarial 2020-2021: importe provisionado por la Sociedad en el 2021 en virtud de la sentencia de 17 de marzo de 2020, definitiva pero no firme, que ha desestimado el recurso de suplicación de la Sociedad tramitado como rollo 2734/21 y que confirma la sentencia de 27 de septiembre de 2021, dictada por el Juzgado de lo Social núm. 5 de Valladolid, en el conflicto colectivo núm. 491/21.

13.INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

14.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Esta cuenta recoge las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Valladolid en relación a activos no corrientes. Su detalle y movimiento, teniendo en cuenta el efecto fiscal calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad, se presentan a continuación:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Traspasos a la cuenta de perdidas y ganancias	Efecto impositivo de traspasos a la cuenta de perdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2021					
Subvenciones	9.726.486,81	3.862.500,00	(1.451.675,52)	362.918,85	12.500.230,14
	9.726.486,81	**3.862.500,00**	**(1.451.675,52)**	**362.918,85**	**12.500.230,14**
Ejercicio 2020					
Subvenciones	10.739.026,29	225.000,00	(1.650.052,48)	412.513,00	9.726.486,81
	10.739.026,29	**225.000,00**	**(1.650.052,48)**	**412.513,00**	**9.726.486,81**

El Ayuntamiento de Valladolid ha concedido durante el ejercicio 2021 a la Sociedad subvenciones por importe de 5.150.000,00 euros (300.000,00 euros durante el ejercicio 2020), destinadas a la compra de inmovilizado.

15.OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Ayuntamiento de Valladolid	Accionista Único
Administradores	Consejeros
Alta Dirección	Directivos

a) Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ayuntamiento de Valladolid (accionista único)	44.500,00	-
	44.500,00	**-**

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Ayuntamiento de Valladolid
Ejercicio 2021	
Ventas	630,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	15.565.400,30
Subvenciones COVID-19 incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	5.832.996,35
Subvenciones de capital concedidas (Nota 14)	5.150.000,00
Compras	-
Ejercicio 2020	
Ventas	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	15.520.900
Subvenciones de capital concedidas (Nota 14)	300.000
Compras	-

b) Administradores y alta dirección

Durante los ejercicios 2021 y 2020, las personas que han ejercido el cargo de Administradores y las personas vinculadas a los mismos, no han percibido remuneraciones o créditos, ni tienen concedidos anticipos, ni existen saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y no se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los Administradores.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados.

La Sociedad ha mantenido en su plantilla durante el ejercicio 2021, 1 empleado contratado en la modalidad de alta dirección al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 8/2015. Las remuneraciones devengadas por los mismos durante el ejercicio 2021 han ascendido a 79.999,92 euros (78.174,53 euros en el ejercicio 2020).

Durante los ejercicios 2021 y 2020 ninguna persona física ha representado a la Sociedad en órganos de administración, ya que no ha sido persona jurídica administradora en ninguna sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan que tanto ellos como las personas vinculadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no tienen participación alguna en el capital, ni ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena otras actividades en sociedades cuyo género de actividad sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, tanto en 2021 como en 2020.

16.OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Consejeros	13	13	2	2	15	15
Altos directivos (no consejeros)	1	1	0	0	1	1
Resto de personal de dirección	2	2	0	0	2	2
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	4	3	1	0	5	3
Empleados de tipo administrativo	8	8	7	3	15	11
Resto de personal cualificado	408	414	30	29	438	443
Trabajadores no cualificados	5	5	2	2	7	7
Total personal al termino del ejercicio	**441**	**446**	**42**	**36**	**483**	**482**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Consejeros	15	15
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección	2	2
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	4	3
Empleados de tipo administrativo	13	10
Resto de personal cualificado	441	434
Trabajadores no cualificados	7	7
Total personal medio del ejercico	**483**	**472**

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Consejeros	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0
Resto de personal de dirección	0	0
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0
Resto de personal cualificado	1	2
Trabajadores no cualificados	0	0
Total personal medio del ejercico	**1**	**2**

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 17.490,00 euros IVA excluido (17.490,00 euros en 2020), según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en elejercicio	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	13.990,00	13.990,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados	3.500,00	3.500,00
Total	**17.490,00**	**17.490,00**

17.INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2021	2020
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	23,91	22,57
Ratio de operaciones pagadas	24,47	22,92
Ratio de operaciones pendientes de pago	18,65	17,33
(Euros)		
Total pagos realizados	6.602.593,16	6.674.748,33
Total pagos pendientes	708.848,48	441.477,49

18.HECHOS POSTERIORES

A los efectos de posibilitar la adecuada evaluación de las cuentas anuales formuladas y por la especial relevancia que supone para la correcta determinación de la situación económico-financiera de la Sociedad, se indica lo siguiente:

18.1.- **Estimación del expediente de regulación temporal de empleo por causa de fuerza mayor solicitado por la sociedad (artículo 22 Real Decreto-Ley 8/2020, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19):**

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León condenó, mediante sentencia de 5 de marzo de 2021, a la Junta de Castilla y León a admitir a trámite la solicitud de ERTE formulada por la Sociedad durante el estado de alarma, ordenando a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León a entrar en el fondo del asunto para que constatara la causa de fuerza mayor alegada en su día por la Sociedad.
En su virtud, la Administración autonómica, mediante Resolución de fecha 15 de marzo de 2021, constató la existencia de la fuerza mayor alegada en su día por la Sociedad, como causa motivadora de la suspensión de contratos para las personas trabajadoras de su centro de trabajo en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, conforme a lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Asimismo, dicha Resolución estableció que se debían extender sus efectos durante el tiempo y en las condiciones en que hubiese permanecido vigente el estado de alarma declarado por el Gobierno por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, así como las prórrogas o modificaciones del mismo.

Con motivo de dicha Resolución, la Sociedad procederá a la regularización de los salarios que fueron anticipados por ésta a aquellas personas trabajadoras que fueron incluidas en el ERTE en el periodo comprendido entre el 1 de abril (fecha de efectos que se consignó en la solicitud del expediente) y 24 de mayo de 2020 (fecha inmediatamente anterior a la inclusión de Valladolid en la Fase I del Plan de Transición hacia una Nueva Normalidad), habiéndose solicitado al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) la tramitación de los subsidios por desempleo de aquellas personas trabajadoras afectadas por el mismo. En cualquier caso, la regularización tiene un impacto contable que supone un aumento de las reservas de 2020 (resultado negativo de ejercicios anteriores) por un importe que asciende a 577.263 €.

18.2.- Estimación del incremento retributivo del 2% sobre la masa salarial de 2019 para los ejercicios 2020 y 2021.

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León desestimó, mediante sentencia de 16 de marzo de 2022, el recurso de suplicación interpuesto por la Sociedad contra la sentencia del Juzgado de lo Social número cinco de Valladolid de 27 de septiembre de 2021, que estimó la demanda de conflicto colectivo formulada por el Presidente del Comité de Empresa, ya la que se adhirieron las centrales sindicales CTA, CCOO y UGT, declarando el derecho de los trabajadores de la Sociedad a la aplicación de la subida salarial para el año 2020 del 2% establecida en las normas estatales para el personal del sector público como incremento con respecto al salario vigente en 2019, condenando a la Sociedad a estar y pasar por dicha declaración.

En este sentido, cabe indicar que, en cumplimiento de dicha sentencia, la Sociedad procederá, en el ejercicio 2022, a abonar el incremento del año 2020 aún no aplicado.

Por lo que atiende a la aplicación contable del incremento salarial del 2,3% sobre las retribuciones del 2019, ésta requiere de la oportuna regularización. A estos efectos, el impacto de la sentencia para el ejercicio 2020 supone una disminución de las reservas de 2020 (resultado negativo de ejercicios anteriores) por un importe que asciende a 471.401,22 €, en cuanto al ejercicio 2021 esta sentencia obliga a provisionar como gasto de personal un importe de 636.864,89 euros que se hará efectivo en 2022.

Evolución prevista:

En el año 2021 se actualizó el Plan Plurianual de AUVASA para los ejercicios 2022-2024, en el que se establecen las bases para que la Sociedad pueda constituirse en referente de la movilidad en la ciudad de Valladolid, identificándose como ámbito de actuación el servicio público de trasporte colectivo en superficie no solamente en autobuses, sino también otro tipo de actuaciones relacionadas con la movilidad como, a modo de ejemplo, los aparcamientos públicos, la movilidad ciclista, los servicios de ingeniería y consultoría en movilidad urbana, o la movilidad vertical. Algunas de estas nuevas actividades ya generarán ingresos y/o gastos en el 2022.

En fecha del 30 de noviembre de 2021 el Pleno del Ayuntamiento de Valladolid asignó la gestión directa del Aparcamiento de Plaza Mayor a AUVASA la cuál se hizo efectiva finalmente el 4 de enero de 2022. AUVASA se hizo cargo a través de la figura de subrogación empresarial de los 7 empleados que prestaban sus servicios en este centro de trabajo. Esta actividad genera ingresos tanto por la vía del aparcamiento rotacional por minutos como por las tarifas planas, actualmente existen dos modalidades de abonos: mensuales para público general y anuales para residentes. Los ingresos estimados para este 2022 son 1.547.509 € y reportarán unos beneficios de explotación de 1.112.751 euros.

Los efectos de la pandemia por el COVID-19 aún se mantienen, aunque para este 2022 se prevé una recuperación de la demanda en torno al 80% sobre los datos de 2019.

Durante las últimas semanas el entorno internacional sensiblemente afectado por la guerra en Ucrania y el incremento de los precios de materias primas, combustibles o la electricidad hacen difícil la concreción de previsiones para el ejercicio 2022. Por lo que respecta a la actividad del transporte urbano en autobús dado que no se prevé un aumento tarifario, el resultado de explotación de la actividad se verá afectado debido a este mayor peso de los gastos de explotación sobre la cifra de negocios.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2021

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.



Contenido

Introducción _____ 1

Resumen anual _____ 3

Transporte Urbano de Viajeros _____ 5

Material móvil _____ 28

Personal _____ 34

Atención a la ciudadanía _____ 39

Acontecimientos más relevantes _____ 42

Indicadores _____ 46

Valladolid VA! en bus

Introducción

La actividad del transporte urbano en el año 2021 ha seguido marcada por la crisis socio sanitaria derivada de la pandemia COVID-19.

Durante el año 2021 se ha mantenido la aplicación de medidas adoptadas para mejorar la seguridad, como la desinfección diaria, el uso de las mascarillas y los protocolos de ventilación y mejora de la calidad del aire en el interior de los autobuses.

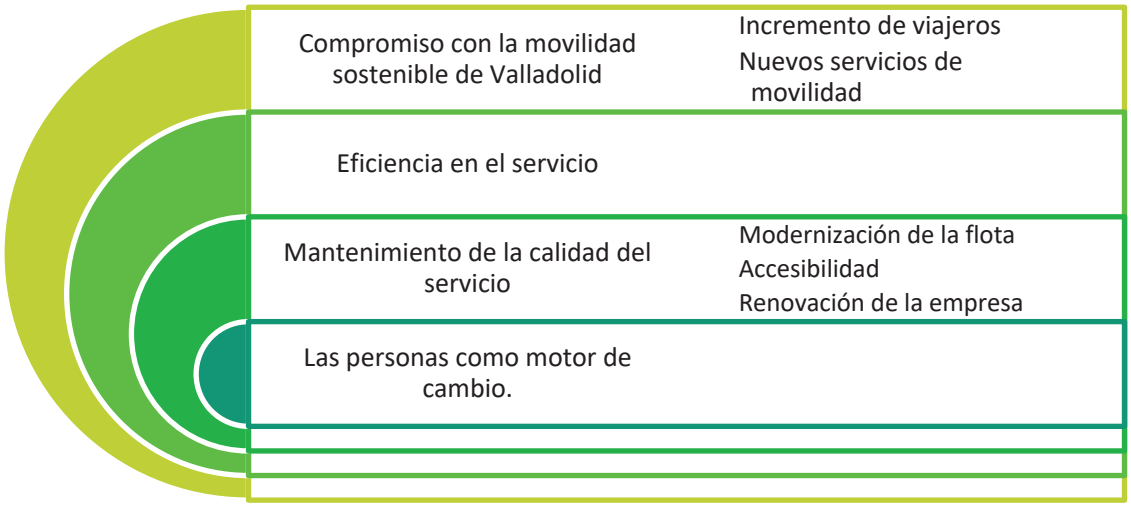
A pesar de que por parte de AUVASA se han llevado a cabo todas las actuaciones necesarias para lograr recuperar la confianza de las personas usuarias, no cabe duda de que el mantenimiento de restricciones durante gran parte del año 2021, así como las negativas implicaciones en el ámbito económico, hacen que en el cierre el ejercicio los registros de personas transportadas se sitúen por debajo de los valores pre-pandemia. Esta situación es común para prácticamente todos los operadores y EMT´s de transporte público. El transporte urbano creció un 23,8% en el año 2021 en tasa interanual.

En el año 2022 se espera que el número de usuarios, que apuestan por el transporte urbano como principal medio para desplazarse en nuestra ciudad de un modo sostenible, siga aumentando.



En el año 2021 se actualiza el Plan Plurianual para los ejercicios 2022-2024, en el que se establecen las bases para que AUVASA pueda constituirse en referente de la movilidad en la ciudad de Valladolid, identificándose como ámbito de actuación el servicio público de transporte colectivo en superficie, no solamente en autobuses, sino también otro tipo de actuaciones relacionadas con la movilidad, como los aparcamientos públicos, los servicios de ingeniería y consultoría en movilidad urbana, o la movilidad vertical.

Para ello se establecen cuatro líneas estratégicas, que suponen un compromiso tanto con el Ayuntamiento de Valladolid como con la ciudadanía en general:



En este contexto es precisa la planificación de las actividades de mejora continua e innovación en la empresa, que se establecen bajo 4 líneas de actuación:

Renovación de la flota

Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Mejora y actualización de las instalaciones y equipamiento.

Nuevos proyectos

- Nuevo Sistema de Alquiler de Bicicleta Pública
- Servicio de aparcamientos seguros de bicicleta.
- Operación de equipamiento de movilidad vertical instalados en el municipio.
- Gestión de aparcamientos públicos municipales.

Por lo tanto, y a pesar del momento de enorme volatilidad derivada de las consecuencias de la pandemia, se han diseñado los planes de actuación que permitan que AUVASA no solamente recupere los niveles de actividad anteriores a la pandemia, sino que revierta esta situación fortalecida y en disposición de ofrecer un mejor servicio global de movilidad.

AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

Resumen anual



Enero

☞Nuevas tarifas bonificadas para familias numerosas y personas con discapacidad del 65% o un grado superior.

- Presentación y puesta en servicio de cuatro nuevos autobuses accionados por GNC.



Marzo

☞Optimización del servicio Línea 4 (Pinar de Jalón – Fuente Berrocal).

- Aprobación, por parte del Consejo de Administración, de cuentas anuales del año 2020 y presentación de informe de gestión.



Junio

☞Recuperación del servicio nocturno Búho.

- Adjudicación de acuerdo marco para renovación de hasta 57 autobuses de la flota de AUVASA.



Septiembre

☞Servicios especiales adaptados en periodo de Ferias y Fiestas de Valladolid.

- Semana europea de la movilidad y premios de la movilidad 2021.



Noviembre

- Servicios especiales a Cementerios adaptados a las medidas COVID-19.



Febrero

- Aprobación, en Consejo de Administración, de acuerdo marco para la renovación de la flota con autobuses GNC rígidos y articulados.



Abril / Mayo

- Convocatoria de 116 plazas de empleo para el sector de conducción.



Julio / Agosto

- Aplicación de oferta de servicio adaptado a la demanda en periodo estival.



Octubre

☞Licitación de acuerdo marco para la adquisición de autobuses 100 % eléctricos articulados.

☞Puesta en marcha de la web de recarga de tarjetas de transporte.

- Aprobación Plan Plurianual 2022-2024.



Diciembre

☞Prueba piloto de autobús accionado por H2.

- Aprobación de la licitación del sistema público de alquiler de bicicletas, servicio de módulos de aparcamiento cubierto automáticos para bicicletas, obras para la instalación de la infraestructura de recarga eléctrica de autobuses en las cocheras y obras de rehabilitación y ampliación de oficinas para el centro de control.

Gestión COVID-19

A pesar de la positiva evolución de la situación socio sanitaria derivada de la pandemia, AUVASA ha mantenido las medidas organizativas y sanitarias para hacer del transporte urbano un medio seguro, con el objetivo de velar por la salud de todas las personas que mantienen su confianza en el transporte urbano, así como del personal de la empresa.

Medidas técnicas y organizativas

- ✓Desinfección diaria de vehículos en servicio con agentes virucidas de alto rendimiento.
- ✓Protocolo de control, medición y mejora de calidad del aire en los autobuses.
- ✓Control en tiempo real de ocupación y aforos en los vehículos.
- ✓Material de autoprotección para el personal de la empresa.

Adaptación de la oferta de servicios a la demanda.

- ✓Refuerzos en líneas en función de niveles de ocupación y demanda.
- ✓Inclusión de vehículos articulados en los horarios y líneas con mayor demanda.
- ✓Oferta de servicio conforme a la demanda de viajeros y en cumplimiento de las normativas relacionadas con el transporte urbano.

Comunocación e información a la ciudadanía

- •Información en paradas y vehículos.
- •Campañas en RRSS







Transporte Urbano de Viajeros

Cifras Principales

Plantilla efectiva media	465,86
Viajeros	**16.715.879**
Media diaria de viajeros	
Laborables (excepto julio y agosto)	54.687
Sábados	29.335
Festivos	17.017
Viajes realizados	607.235
Kilómetros producción	**6.000.588,78**
Horas realizadas	566.468
Velocidad comercial	**15,67**
Viajeros / km producción	2,79
Media viajeros por viaje	27,5
Regularidad media líneas ordinarias	**96,54**
Cumplimiento ocupación	**98,64**
Ingresos tarifarios	**9.272.715,08 €**
Frecuencia media	20,5

Flota de vehículos[1]	
Total / Total vs. 100.000 habitantes	**150** / 50,37
Utilizada (promedio días laborables)	108,9
Oferta de plazas totales	15.707
Oferta de plazas por vehículo	104,7
Índice de paralización flota	27,40
Índice medio de utilización	26,29
Índice medio de ocupación	27,53
Edad media	**13,7**
Edad máxima	23,8
Kms vehículo	45.311

[1] Sin incluir Bus Turístico (1 vehículo).

Red de transporte urbano	
Longitud de la red (diurna)	392,9 km.
Longitud líneas	**546,9 km.**
Paradas red	**575**
Marquesina	275
Plataforma	102
Información tiempo real (física/on-line)	95 / 575
Paradas línea	1.943
Líneas Ordinarias / Totales	21 / 52
Carriles bus	5,7 km.



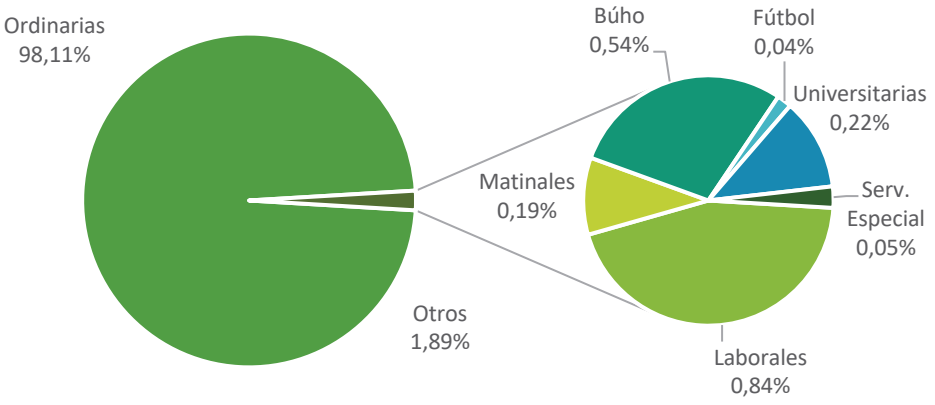
Ayuntamiento de Valladolid

Línea	Denominación	Longitud media (m.)	Frecuencia de paso aproximada (hora punta en días laborables)
1	Barrio España - Covaresa	9.465	9-10 min.
2	San Pedro Regalado - Covaresa	10.868	11-12 min.
3	Las Flores - Girón (Cementerio Contiendas)	10.847	15 min. (30 min. a Contiendas)
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	12.631	60 min.
5	Entrepinos - La Victoria	19.182	30 min.
6	Delicias - La Victoria	9.261	11-12 min.
7	Arturo Eyries - Belén	5.867	10-12 min.
8	Parquesol - Belén	8.580	12 min.
9	Parquesol - Delicias - Polígono San Cristóbal	12.076	15 min.
10	Parquesol - Villa de Prado	7.798	60-90 min.
13	Plaza España - La Cistérniga / Polígono La Mora	8.891	Servicios puntuales
14	Plaza España - Polígono San Cristóbal	7.830	60 min.
16	Pinar de Jalón - Paseo Zorrilla 71	5.310	60 min.
17	Rondilla - Polígono San Cristóbal	9.593	Servicios puntuales
18	Puente Duero - San Isidro - La Cistérniga	21.478	60 min. (30 min. combinada con línea 19).
19	Puente Duero – H.Río Hortega - La Cistérniga	22.506	60 min. (30 min. combinada con línea 18).
24	La Overuela - Plaza Poniente	7.698	60 min.
33	Los Santos Pilarica - Plaza España	4.003	45 min.
C1	Circular 1: Parquesol - La Victoria - Parquesol	17.858	11-13 min.
C2	Circular 2: Parquesol - La Victoria - Parquesol	17.590	11-13 min.
H	Paseo Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	3.767	20 min.
	TOTAL LÍNEAS ORDINARIAS	**233.099**	
M1	Covaresa - Fuente Dorada	6.696	Servicio 6:50 h.
M2	San Pedro Regalado - Fuente Dorada	4.435	
M3	Delicias - Fuente Dorada	5.639	
M4	La Victoria - Plaza España	6.525	
M5	Parquesol - Plaza España	7.349	
M6	Las Flores - Fuente Dorada	7.355	
M7	La Cistérniga - Fuente Dorada	7.193	
	TOTAL LÍNEAS MATINALES	**45.192**	
P1	San Pedro Regalado - Polígono Argales - Rubia	11.386	Servicios 5:15 y 6:15 h.
P2	Barrio España - Polígono Argales - Covaresa	14.893	
P3	La Victoria - Polígono San Cristóbal	15.067	
P6	La Victoria - Polígono Argales	11.507	Servicios 5:10 y 6:10 h.
P7	Belén - Polígono Argales	7.942	
P13	Covaresa - Polígono San Cristóbal	11.176	
PSC1	Parquesol - Polígono Argales – Pgno. San Cristóbal	12.992	Servicios 5:10 y 6:10 h.
PSC2	Rondilla - Pajarillos - Polígono San Cristóbal	11.194	Servicios 5:15 y 6:15 h.
PSC3	Las Flores - Delicias - Polígono Argales - Parquesol	17.655	
	TOTAL LÍNEAS POLÍGONOS	**113.812**	
B1	Covaresa - Fuente Dorada - San Pedro Regalado	14.740	Servicio de 23:30 a 3:00 h.
B2	Delicias - Doctrinos - La Victoria	15.998	
B3	Parquesol - Fuente Dorada - Las Flores	13.072	
B4	Plaza Zorrilla - Camino Viejo Simancas	25.718	
B5	Duque de la Victoria - La Cistérniga	7.768	Servicio de 22:30 a 3:00 h.
	TOTAL LÍNEAS BÚHO	**77.296**	
F1	Covaresa - Rubia - Arturo Eyries - Estadio	7.496	Servicio en eventos deportivos en Estadio José Zorrilla.
F2	Delicias - Estaciones - Pza. Juan de Austria - Estadio	8.845	
F3	Las Flores - Pajarillos - Doctrinos - Estadio	9.757	
F4	Pilarica - Doctrinos - Estadio	6.307	
F5	Belén- Angustias – Doctrinos - Estadio	6.377	
F6	San Pedro - Rondilla – La Victoria - Estadio	7.408	
	TOTAL LÍNEAS FÚTBOL	**48.190**	
U1	Covaresa - Universidad (Campus Miguel Delibes)	8.419	Laborables Lunes a viernes lectivos universitarios: 7:20 y 8:20.
U8	Parquesol - Universidad (Campus Miguel Delibes)	7.282	
23	Paseo Zorrilla 130 - Cañada Real 560	6.672	Servicios puntuales días laborables
26	Plaza España - San Juan de Dios	6.912	Servicios puntuales días laborables
	TOTAL OTROS SERVICIOS	**35.297**	
	TOTAL RED	**546.874**	

Producción

La producción realizada en el año 2021, calculada a partir del número de expediciones realizadas en cada una de las líneas y servicios y la longitud entre terminales (según el tipo de recorrido), indica que son las líneas ordinarias las que suponen cerca de 98% de la producción total.

	Kilómetros
Líneas Ordinarias	5.887.436,50
Líneas a Polígonos Industriales	50.514,80
Matinales	11.274,00
Líneas Búho	32.682,49
Servicios al estadio de fútbol	2.150,59
Universitarias	13.419,86
Servicios especiales	3.110,52
	6.000.588,76
KILÓMETROS VACÍO / I.R. / SERVICIOS PERSONAL	796.005,22



1. AUVASA. Distribución porcentual de producción anual (kms) 2021.

Respecto a la distribución de la producción por líneas, cabe destacar la línea circular con cerca de 1 millón de kilómetros anuales, mientras que las líneas 1, 2, 3, 5, 6, 8 y 9 se sitúan en la horquilla aproximada de entre 400.000 y 600.000 kilómetros anuales.

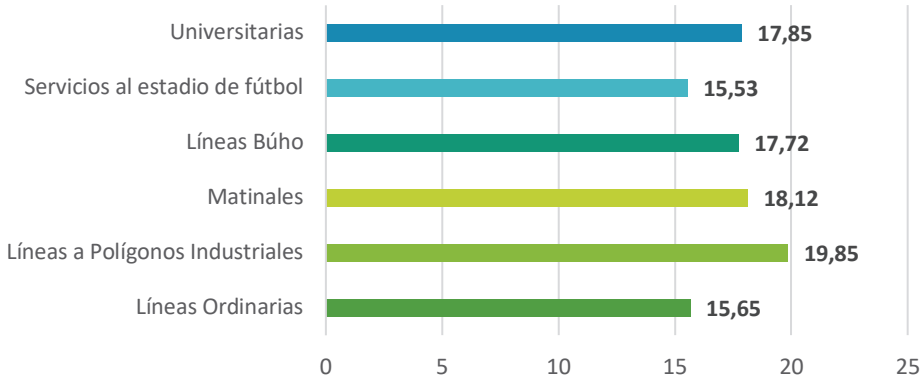
El kilometraje realizado en vacío, para incorporación y retirada de líneas, así como servicios de personal, desplazamientos de taller, etc., supone un 12% del kilometraje total anual.

Velocidad Comercial

La velocidad comercial (km/h) se establece por la relación entre la distancia recorrida en cada trayecto completo y el tiempo necesario para ello, teniendo en cuenta cualquier tipo de circunstancia relacionado con el viario y los tiempos de paradas intermedias, y es uno de los factores clave de calidad del servicio y decisión modal.



	Velocidad Comercial
Líneas Ordinarias	**15,65**
Líneas a Polígonos Industriales	19,85
Matinales	18,12
Líneas Búho	17,72
Servicios al estadio de fútbol	15,53
Universitarias	17,85



2. AUVASA. Velocidad comercial (km/h) 2021..

Mejora de velocidad comercial 2021 vs. 2019

A nivel de franja horaria, las mejoras más significativas se observan en las horas punta con incrementos de la velocidad comercial del +3%, en términos medios, para la comparativa 2021 con 2019.

A nivel de tipo de día, los mayores incrementos se obtienen para sábados y domingos/festivos, con valores superiores al +4%.

A nivel mensual, se observa una estabilización de la mejora de la velocidad comercial de la red de líneas ordinarias desde julio de 2021, en cifran superiores al 2% en términos medios.

La implantación de 5,67 km nuevos de carril bus por el centro de la ciudad, bajo la denominación de VA-10 ha permitido aumentar la velocidad comercial en un 3,5% desde el año 2019, a pesar de que sólo representan un 1,4% del total de la longitud de la red (392,9 km).

LÍNEAS ORDINARIAS		
1	Covaresa - Bº España	14,35
2	Covaresa - San Pedro Regalado	14,41
3	Contiendas - Girón - Las Flores	15,76
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	19,79
5	Entrepinos - La Victoria	21,03
6	Delicias - La Victoria	14,89
7	Arturo Eyries - Pilarica - Bº Belén	12,50
8	Parquesol - Bº Belén	14,17
9	Parquesol-Delicias-Pol. San Cristóbal	15,71
10	Parquesol - Villa del Prado	19,96
13	Pza. España-Delicias-Cistérniga-P. Mora	20,01
14	Plaza España - Polígono San Cristóbal	20,64
16	Pinar de Jalón - Pº Zorrilla 71	21,18
17	Rondilla-Pza. San Juan-Pgno. S. Cristóbal	14,73
18	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	20,56
19	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	20,40
23	Pº Zorrilla 130 - Cañada Real 560	23,83
24	La Overuela - Pza. Poniente	21,96
26	Pza. España - San Juan de Dios	21,45
33	Los Santos Pilarica - Pza. España	14,52
C	Parq. - Delic. - Victor. - Parq.	14,79
H	Pso. Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	19,03
VELOCIDAD COMERCIAL MEDIA LÍNEAS ORDINARIAS		**15,65**
OTRAS	Líneas a Polígonos Industriales	19,85
	Matinales	18,12
	Líneas Búho	17,72
	Servicios al estadio de fútbol	15,53
	Universitarias	17,85
VELOCIDAD COMERCIAL OTRAS LÍNEAS Y SERVICIOS		**18,30**
VELOCIDAD COMERCIAL MEDIA		**15,67**



Regularidad

La regularidad es uno de los principales indicadores de la calidad del servicio, y se establece como el porcentaje de circulaciones en las que se han mantenido frecuencias con desviaciones inferiores al 20% de las programadas respecto del total de expediciones de la línea o de la red en un día de servicio.

LÍNEAS ORDINARIAS		
1	Covaresa - Bº España	93,87
2	Covaresa - San Pedro Regalado	94,44
3	Contiendas - Girón - Las Flores	96,63
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	95,19
5	Entrepinos - La Victoria	95,47
6	Delicias - La Victoria	95,94
7	Arturo Eyries - Pilarica - Bº Belén	96,57
8	Parquesol - Bº Belén	96,19
9	Parquesol-Delicias-Pol. San Cristóbal	94,48
10	Parquesol - Villa del Prado	98,99
13	Pza. España-Delicias-Cistérniga-P. Mora	98,12
14	Plaza España - Polígono San Cristóbal	99,07
16	Pinar de Jalón - Pº Zorrilla 71	99,61
17	Rondilla-Pza. San Juan-Pgno. S. Cristóbal	84,00
18	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	98,87
19	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	97,23
23	Pº Zorrilla 130 - Cañada Real 560	99,73
24	La Overuela - Pza. Poniente	98,24
26	Pza. España - San Juan de Dios	99,18
33	Los Santos Pilarica - Pza. España	99,65
C	Parq. - Delic. - Victor. - Parq.	94,78
H	Pso. Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	99,69
REGULARIDAD MEDIA LÍNEAS ORDINARIAS		**96,54**



En el año 2021 la regularidad de la red de líneas ordinarias se sitúa en el 96,54%.



Ocupación

Atendiendo a la capacidad de un autobús, el índice de ocupación en un viaje relaciona el número de pasajeros que simultáneamente viajan, respecto de la capacidad máxima del mismo, expresado en porcentaje. El criterio de calidad de AUVASA en el parámetro de ocupación es no superar el 20% de expediciones con máxima ocupación, lo cual se contrarresta con una óptima planificación de las frecuencias de los servicios en hora punta y de los refuerzos.

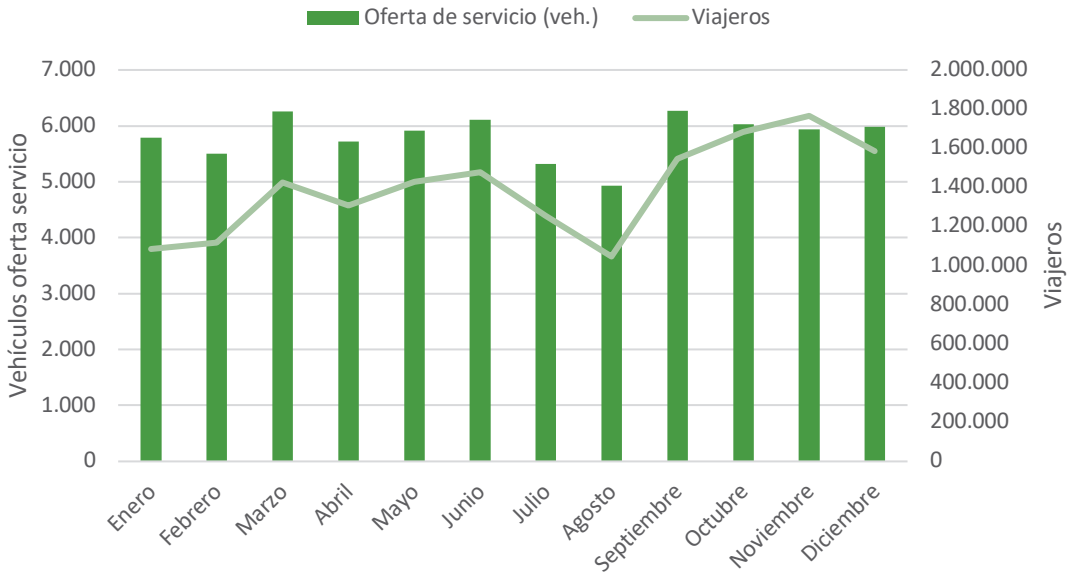
En el año 2021 el cumplimento de ocupación (número de viajes comerciales con un nivel de ocupación inferior al indicado) en las líneas ordinarias es del 98,29%, y del 98,26% para el conjunto de la red.

LÍNEAS ORDINARIAS		
1	Covaresa - Bº España	97,58%
2	Covaresa - San Pedro Regalado	98,34%
3	Contiendas - Girón - Las Flores	97,71%
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	99,88%
5	Entrepinos - La Victoria	98,90%
6	Delicias - La Victoria	97,53%
7	Arturo Eyries - Pilarica - Bº Belén	97,95%
8	Parquesol - Bº Belén	99,23%
9	Parquesol-Delicias-Pol. San Cristóbal	98,93%
10	Parquesol - Villa del Prado	100,00%
13	Pza. España-Delicias-Cistérniga-P. Mora	100,00%
14	Plaza España - Polígono San Cristóbal	100,00%
16	Pinar de Jalón - Pº Zorrilla 71	99,99%
17	Rondilla-Pza. San Juan-Pgno. S. Cristóbal	99,24%
18	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	98,99%
19	Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	99,26%
23	Pº Zorrilla 130 - Cañada Real 560	100,00%
24	La Overuela - Pza. Poniente	100,00%
26	Pza. España - San Juan de Dios	100,00%
33	Los Santos Pilarica - Pza. España	100,00%
C	Parq. - Delic. - Victor. - Parq.	97,45%
H	Pso. Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	100,00%
CUMPLIMIENTO OCUPACIÓN EN LÍNEAS ORDINARIAS		**98,29%**
OTRAS	Líneas a Polígonos Industriales	100,00%
	Matinales	100,00%
	Líneas Búho	90,85%
	Servicios al estadio de fútbol	93,13%
CUMPLIMIENTO OCUPACIÓN EN OTRAS LÍNEAS Y SERVICIOS		**99,71%**
CUMPLIMIENTO OCUPACIÓN		**98,26%**



Actuaciones en relación con el servicio

Como en el año anterior, las circunstancias motivadas por las restricciones establecidas por parte de las autoridades competentes, ha obligado a mantener un intenso análisis de la demanda de viajeros en todos los servicios y obligando a realizar ajustes continuos en la oferta del servicio.



3. AUVASA. Comparativa oferta de servicios y viajeros. Año 2021.

En el año 2021 se han llevado a cabo diferentes actuaciones relativas a la red de transporte urbano y el servicio prestado, algunas de ellas motivadas por la vuelta a la normalidad y la recuperación de servicios temporalmente suspendidos con motivo de la pandemia.

En primer lugar, y para atender a la demanda específica de los diferentes centros educativos a los que se proporciona cobertura de transporte urbano con la línea 4 (Pinar de Jalón – Fuente Berrocal), se desarrolló un análisis de demanda de viajeros analizando los orígenes y destinos, las franjas horarias y otras variables de interés, y se llevó a cabo una adecuación de horarios en este sentido.

En el mes de junio de 2021 se recupera el servicio búho para desplazarse entre los diferentes barrios y el centro de la ciudad los viernes, sábados y vísperas de festivo, en los horarios habituales.

De igual modo, en el mes de agosto se vuelve a prestar servicio fútbol desde los diferentes barrios de la ciudad al Estadio José Zorrilla.

La ciudad de Valladolid vuelve a celebrar las Ferias y Fiestas en el mes de septiembre de 2021. Por este motivo, AUVASA recupera el servicio al recinto ferial, así como servicios nocturnos durante todo el periodo de ferias, manteniendo las medidas sanitarias preventivas de aplicación con motivo del COVID-19.



La principal innovación tuvo lugar para el acceso al Real de la Feria, al contar con un nuevo servicio lanzadera directo Recinto Ferial – Plaza Poniente – Fuente Dorada – Plaza España – Doctrinos – Recinto Ferial, desde las 18:00 h. y hasta las 0:00 h. Esta nueva línea permitió la correspondencia con todas las líneas ordinarias y los servicios búho, así como una conexión lanzadera para aquellas personas que estacionaban en las inmediaciones del recinto y decidían moverse hacia el centro de la ciudad en transporte público. Los servicios de la línea lanzadera estuvieron sincronizados con los últimos servicios de las líneas ordinarias y búho, de manera, que la conexión con las líneas quedó garantizada sin espera.

En el mes de septiembre, coincidiendo con la Semana Europea de la Movilidad, se apuesta por una experiencia piloto con la prestación de un servicio lanzadera desde el aparcamiento disuasorio junto al Estadio José Zorrilla, que permitió a las personas que se desplazan hasta Valladolid estacionar gratuitamente su vehículo, liberando el centro de la ciudad de tráfico rodado y, por lo tanto, mejorando la movilidad y la calidad del aire.

En el mes de noviembre se lleva a cabo la reordenación de paradas en Avenida Los Cerros (líneas 3, C, P3, B2 y M4), de acuerdo con criterios de viabilidad de implantación de nuevas paradas según procedimiento.

Por último, y como en años anteriores, se han mantenido los servicios a Cementerios con motivo de la festividad de Todos los Santos.

Viajeros transportados

La incidencia de la COVID-19 se ha mantenido en el año 2021 como principal factor de influencia en los datos de viajeros de AUVASA, que han mostrado una recuperación respecto al año anterior, con un incremento de 2.983.021.



4. AUVASA. Datos históricos anuales de viajeros (en miles).

La variación interanual ha supuesto un incremento de viajeros del 21,72%, con un total de 16.715.879 viajeros registrados en el año 2021. Sin embargo, estas cifras todavía son lejanas a las registradas en el año 2019, en el que se transportaron 26.018.796 viajeros, y en el año 2021 solamente se han mantenido el 64,25% de viajeros respecto al 2019.

A pesar de la evolución positiva de la tendencia de viajeros, no cabe duda de que la situación derivada de pandemia ha supuesto que los valores de viajeros se mantengan en registros de los años 80.

Estos datos están en consonancia con los referidos a otras ciudades comparables en términos de población y servicio con Valladolid, y denotan que el transporte urbano de viajeros está recuperando la confianza de la ciudadanía, pero sin llegar a los valores pre-pandemia.



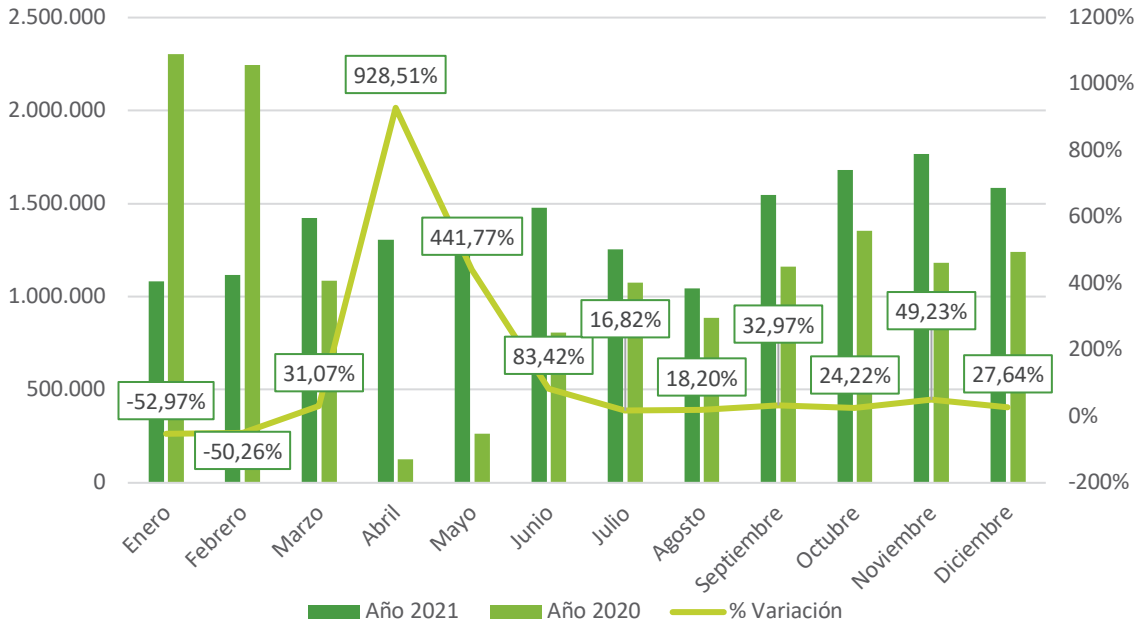
	Año 2021	Año 2020
Enero	1.083.569	2.303.907
Febrero	1.116.576	2.244.928
Marzo	1.423.356	1.085.966
Abril	1.306.548	127.033
Mayo	1.427.125	263.419
Junio	1.477.925	805.757
Julio	1.255.356	1.074.610
Agosto	1.046.414	885.294
Septiembre	1.546.722	1.163.177
Octubre	1.681.974	1.354.080
Noviembre	1.765.329	1.182.969
Diciembre	1.584.985	1.241.718
TOTAL	**16.715.879**	**13.732.858**



5. AUVASA. Evolución mensual histórica de viajeros.

Año	Pasajeros	Variación vs. año anterior	Porcentaje
2.016	**25.698.584**	23751	0,09%
2.017	**25.563.084**	-135.500	-0,53%
2.018	**25.599.092**	36.008	0,14%
2.019	**26.018.796**	419.704	1,64%
2.020	**13.732.858**	-12.285.938	-47,22%
2.021	**16.715.879**	2.983.021	121,72%

Los primeros meses del año 2021 ofrecen unos datos sorprendentes comparados con el año 2020, con descensos cercanos al 50% en enero y febrero (previos a la pandemia en el año 2020), y aumentos muy significativos en marzo y abril, en los que en el año 2020 se produjeron las mayores restricciones de la movilidad relacionadas con la COVID-19. Es a partir del mes de Julio cuando la comparativa muestra un crecimiento constante, hasta situarse en un 21,75 % respecto al año anterior.



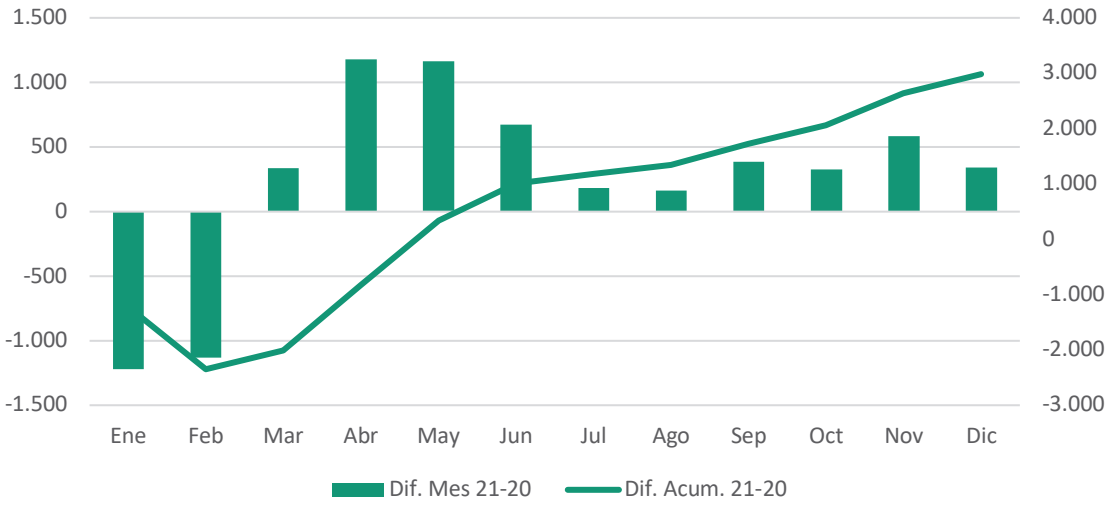
6. AUVASA. Evolución mensual de viajeros. Comparativa 2021 vs. 2020.

Los días con mayor número de viajeros en el año 2021 se corresponden con los meses de noviembre y diciembre, con valores cercanos a los 70.000 viajeros.

De lunes a viernes el número de viajeros registrados es el triple de los domingos, siendo el jueves el día de la semana con mayor número de viajeros promedio.

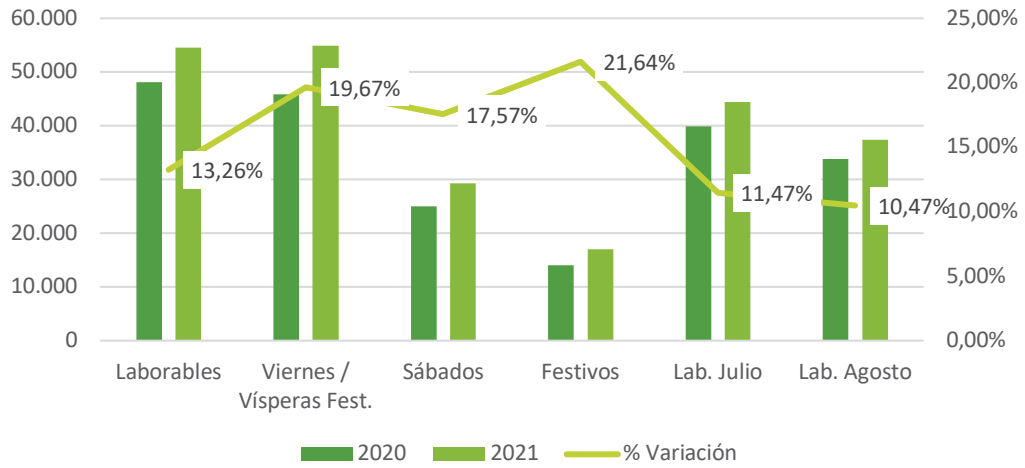
El día con menor número de viajeros (a excepción del 1 de enero con servicio reducido) ha sido el 17 de enero de 2021 (domingo), con 8.930.

Dada la enorme volatilidad a la que están sujetos los datos de viajeros referidos a los dos últimos ejercicios, se puede analizar mes a mes la evolución de viajeros, así como el acumulado mensual, con lo que se puede observar que, a pesar de la lenta recuperación de los registros de viajeros en el año 2021, se mantiene una diferencia acumulada de cerca de 9.300.000 viajeros.



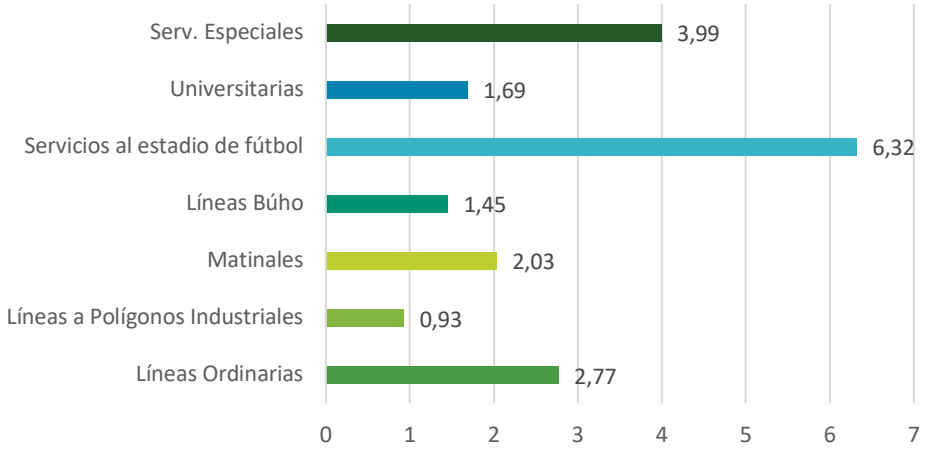
7.AUVASA. Evolución mensual y acumulada viajeros (en miles) 2019-2021.

Si atendemos a la distribución en función del tipo de jornada, la variación positiva ha sido mayor en fines de semana y vísperas de festivo, debido, principalmente, a la recuperación de las actividades de ocio.

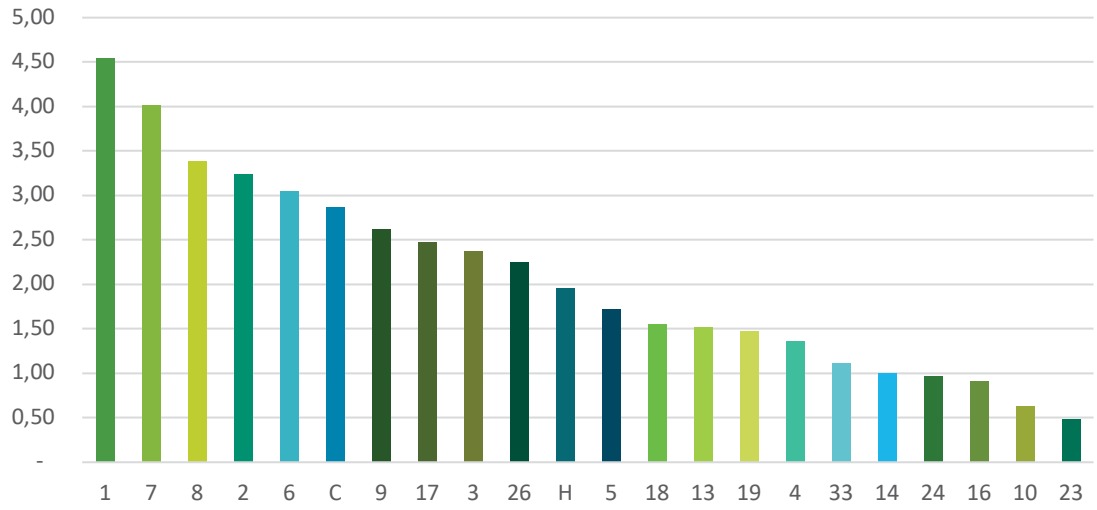


8. AUVASA. Promedio de viajeros por tipo de jornada. Comparativa 2021 vs. 2020.

Respecto a los valores medios de viajeros por kilometraje realizado, para las líneas ordinarias el valor es de 2,77, con valores por encima de este promedio para las líneas 1 (4,54), 7 (4,01), 8 (3,38), 2 (3,24), 6 (3,05) y C (2,86), mientras que las líneas ordinarias con menor valor son la 24, 16, 10 y 23 (todas ellas por debajo de 1).



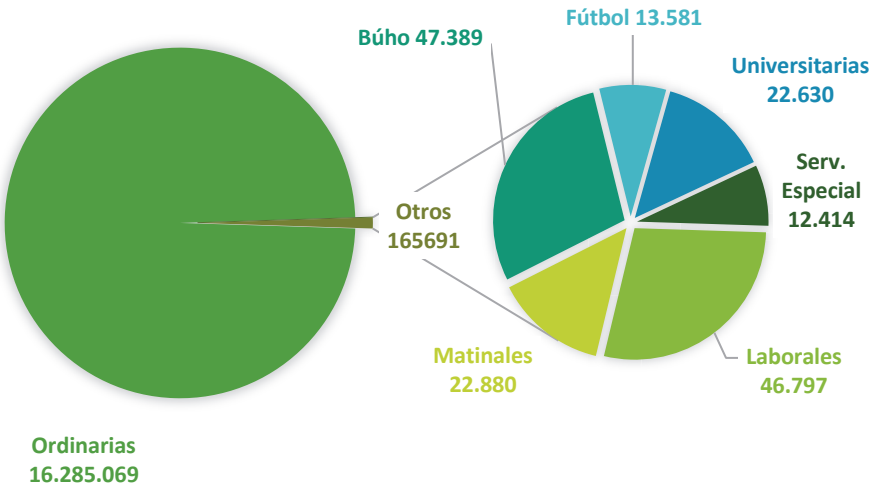
9. AUVASA. Viajeros / km. Año 2021.



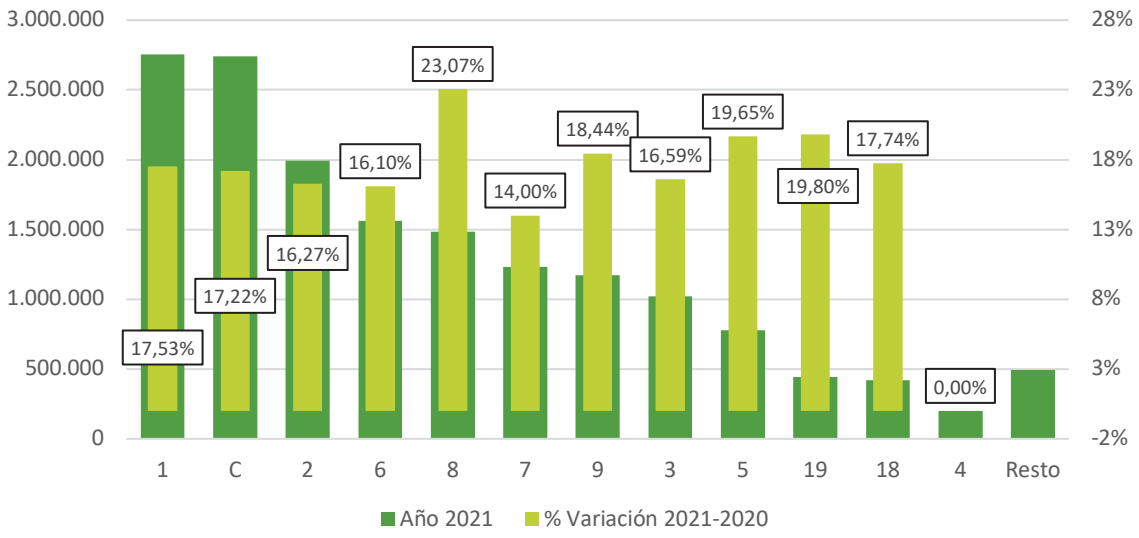
10. AUVASA. Viajeros / km líneas ordinarias. Año 2021.

Viajeros por Líneas

Las líneas ordinarias suponen cerca del 99% del total de viajeros transportados. En el resto de los servicios prestados, las líneas laborales (servicios a polígonos industriales en días laborales) y el servicio búho se sitúan en cifras cercanas a los 47.000 viajeros.



11. AUVASA. Distribución de viajeros año 2021 por tipo de línea.

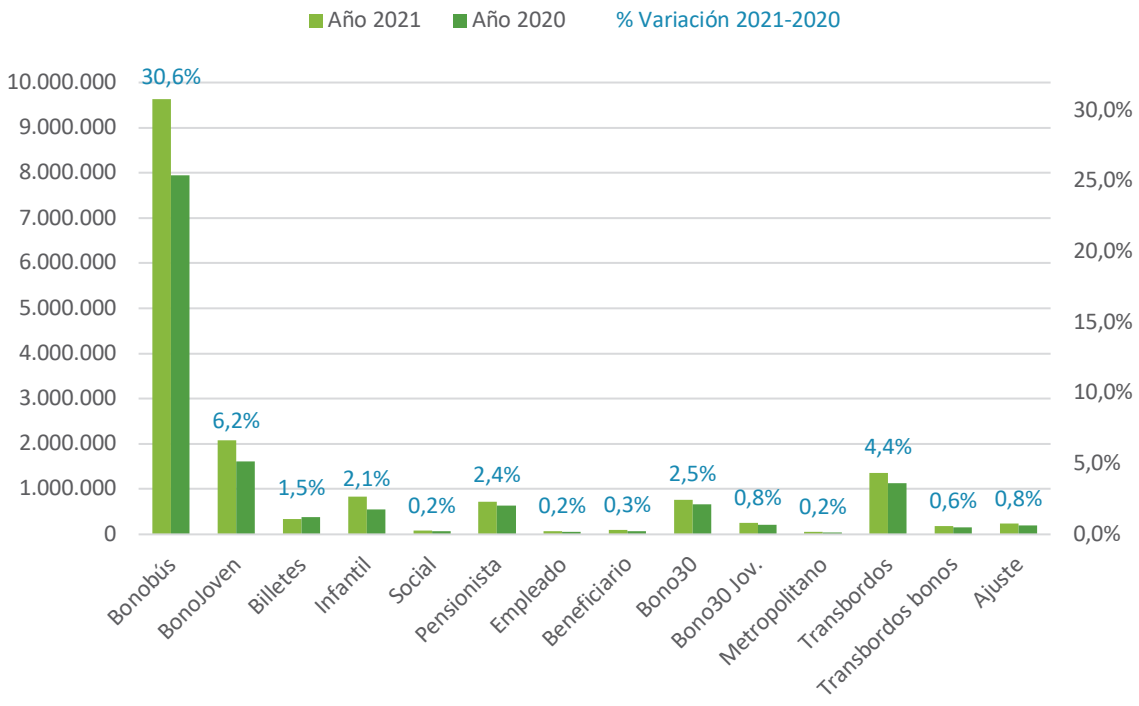


12. AUVASA. Distribución de viajeros año 2021 en principales Líneas Ordinarias.

	ORDINARIAS	PASAJEROS 2021	% VS. Total Ordinarias
Covaresa - Bº España	1	2.755.343	16,9%
Covaresa - San Pedro Regalado	2	1.994.218	12,2%
Contiendas - Girón - Las Flores	3	1.019.110	6,3%
Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	4	198.699	1,2%
Entrepinos - La Victoria	5	775.592	4,8%
Delicias - La Victoria	6	1.560.640	9,6%
Arturo Eyries - Pilarica - Bº Belén	7	1.231.425	7,6%
Parquesol - Bº Belén	8	1.483.437	9,1%
Parquesol-Delicias-Pol. San Cristóbal	9	1.173.994	7,2%
Parquesol - Villa del Prado	10	31.915	0,2%
Pza. España-Delicias-Cistérniga-P. Mora	13	37.918	0,2%
Plaza España - Polígono San Cristóbal	14	53.899	0,3%
Pinar de Jalón - Pº Zorrilla 71	16	45.144	0,3%
Rondilla-Pza. San Juan-Pgno. S. Cristóbal	17	33.988	0,2%
Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	18	418.588	2,6%
Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	19	442.126	2,7%
Pº Zorrilla 130 - Cañada Real 560	23	6.193	0,0%
La Overuela - Pza. Poniente	24	82.268	0,5%
Pza. España - San Juan de Dios	26	10.345	0,1%
Los Santos Pilarica - Pza. España	33	44.259	0,3%
Parq. - Victor. - Delic. - Parq.	C	2.740.587	16,8%
Pso. Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	H	145.381	0,9%
	TOTAL ORD.	**16.285.069**	
	LABORALES	**PASAJEROS 2021**	**% vs.Total Laborales**
San Pedro - Pgno. Argales - Rubia	P1	4.170	8,9%
Bº España-Rondilla-P. Argales- Covaresa	P2	5.588	11,9%
La Victoria - Pgno. S. Cristóbal	P3	4.728	10,1%
La Victoria - Pgno. Argales	P6	3.696	7,9%
Belén - Pgno. Argales	P7	5.032	10,8%
Covaresa - Delicias - Pgno. S. Cristóbal	P13	7.434	15,9%
Parquesol - P. Argales - Pgno. S.Cristóbal	PSC1	3.269	7,0%
Rondilla - Pajarillos - Pgno. S. Cristóbal	PSC2	6.317	13,5%
Las Flores - Pgno. Argales - Parquesol	PSC3	6.563	14,0%
	TOTAL LAB.	**46.797**	
	OTRAS	**PASAJEROS 2021**	**% vs. Total Otras Líneas**
Matinales	M	22.880	16,5%
Covaresa - San Pedro Regalado (La Overuela)	BÚHO-1	12.853	9,3%
(Pinar de Jalón) Delicias-LaVictoria (Fte.Berrocal)	BÚHO-2	6.670	4,8%
Parquesol - Fuente Dorada - Las Flores	BÚHO-3	12.959	9,4%
Pza.Zorrilla -El Pichón(Entrepinos-Puente Duero)	BÚHO-4	10.567	7,6%
La Cistérniga- Duque de la Victoria 5	BÚHO-5	4.340	3,1%
Servicios al estadio de fútbol	FÚTBOL	13.581	9,8%
Servicios especiales	SERV. ESP.	12.414	9,0%
Coche Personal	C. PERSONAL	19.374	14,0%
Servicios Universitarios	UNIV	22.630	16,4%
	TOT. OTRAS	**138.268**	
0 a 4 años		245.745	
	TOTALES	**16.715.879**	

No se han registrado cambios significativos en cuando a las líneas que componen el grupo de mayor actividad. Las líneas 1 y C (Circular) se mantienen por encima de los dos millones de viajeros anuales, siendo la línea 8 la que mayor crecimiento ha experimentado respecto al año anterior.

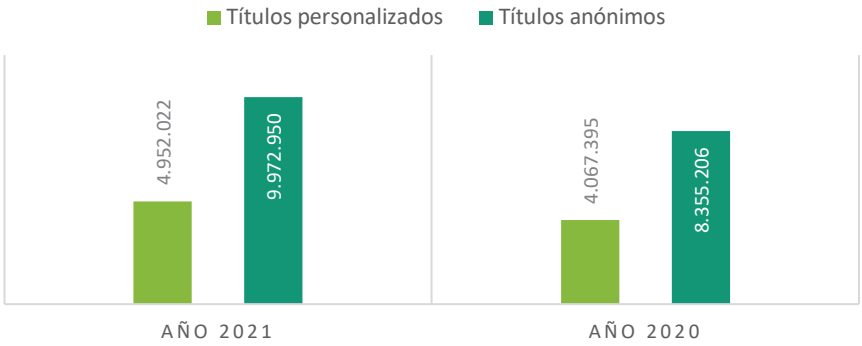
Viajeros según Títulos de Transporte



13. AUVASA. Comparativa de viajeros 2021 vs. 2020 por título de transporte

Es significativo el aumento de todos los títulos bonificados, desde el propio bonobús ordinario, que supone el 58% del total de viajeros, y los bonos jóvenes, infantil y mensuales (bono 30). Se mantiene, por lo tanto, la tendencia pre-pandemia de aumento de viajes realizados con los títulos personalizados, dadas las diferentes bonificaciones de aplicación en todos ellos.

.



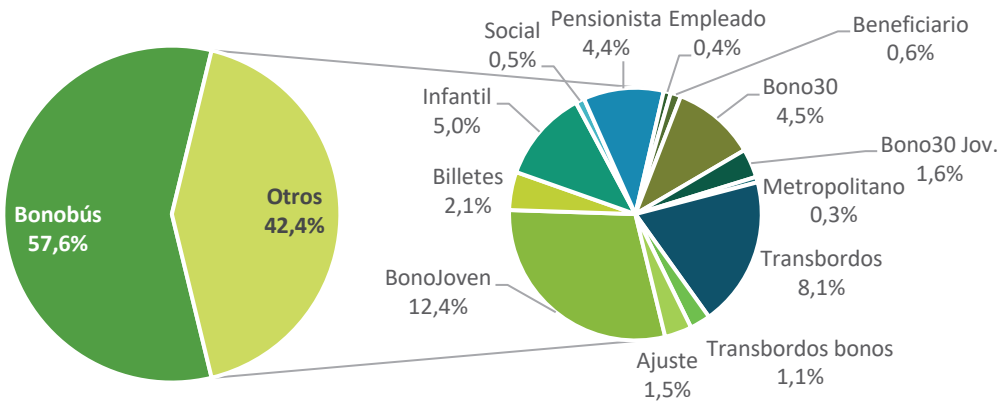
14. AUVASA. Distribución de viajeros título personalizados y anónimos 2021 vs. 2020.

Título de viaje	2021	% vs. total	2020	% vs. total	Dif. 2021 vs. 2020	% Var.
Bonobus	**9.626.722**	57,6%	7.953.700	57,9%	1.673.022	21,03%
Bono Joven	**2.077.789**	12,4%	1.613.798	11,8%	463.991	28,75%
Billetes	**346.228**	2,1%	386.859	2,8%	-40.631	-10,50%
Infantil	**836.516**	5,0%	556.510	4,1%	280.006	50,31%
Social	**80.781**	0,5%	64.958	0,5%	15.823	24,36%
Pensionista	**728.269**	4,4%	630.256	4,6%	98.013	15,55%
Empleado	**64.859**	0,4%	54.597	0,4%	10.262	18,80%
Beneficiario	**94.685**	0,6%	77.250	0,6%	17.435	22,57%
Bono30	**757.995**	4,5%	658.348	4,8%	99.647	15,14%
Bono30 Joven	**261.160**	1,6%	207.428	1,5%	53.732	25,90%
Metropolitano	**49.968**	0,3%	43.551	0,3%	6.417	14,73%
Transbordos	**1.358.960**	8,1%	1.132.417	8,2%	226.543	20,01%
Transbordos bonos	**186.202**	1,1%	154.597	1,1%	31.605	20,44%
Ajuste (0-4 años)	**245.745**	1,5%	198.589	1,4%	47.156	23,75%
Total	**16.715.879**	**100,0%**	**13.732.858**	**100,0%**	**2.983.021**	**21,72%**

El bonobus ordinario es el título de viaje de uso mayoritario (57,6%), mediante la habitual tarjeta de transporte, o utilizando los nuevos medios de pago con códigos QR.

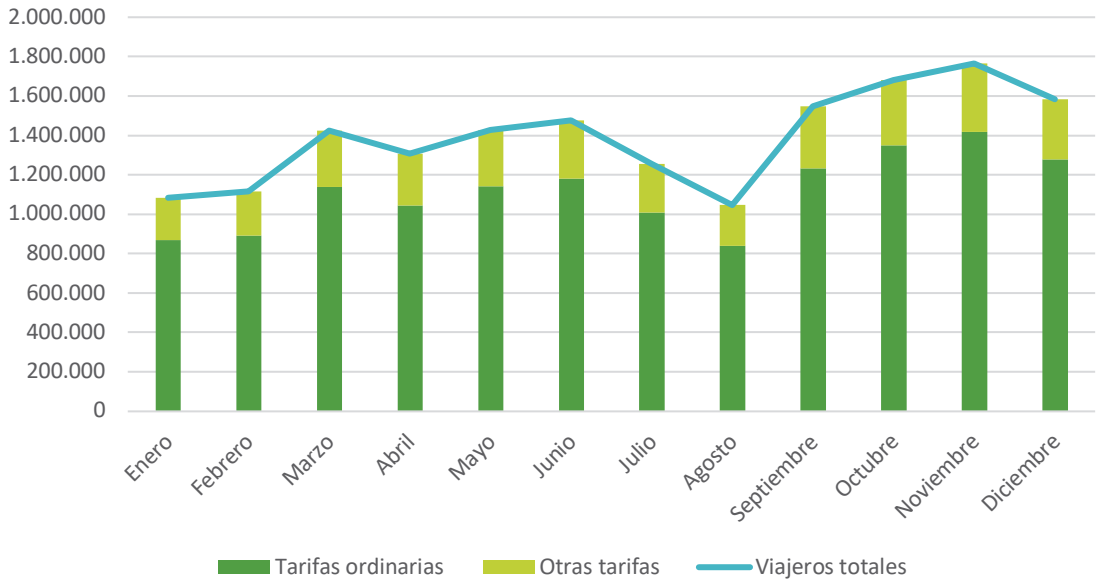
El crecimiento de los títulos con mayor bonificación se sitúa en torno al 20%, si bien descarta significativamente la variación de uso del bono infantil respecto al año anterior.

La tendencia iniciada en el año anterior de trasvase de personas usuarias de billete ordinario a otros títulos de viaje bonificados se mantiene, con una participación residual del billete ordinario sobre el total de viajeros del 2,1%.



15. AUVASA. Distribución porcentual de viajeros año 2021 por título de transporte.

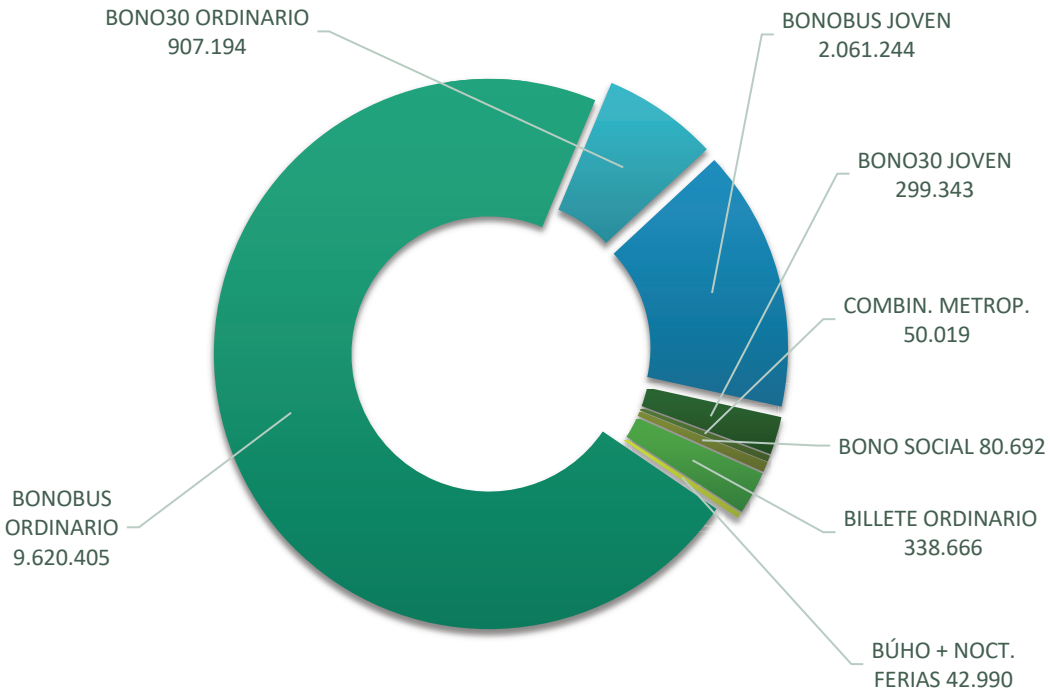
Viajeros según Tipo de Tarifas



MESES	TARIFAS ORDINARIAS	OTRAS TARIFAS	TOTAL
ENERO	870.642	212.927	1.083.569
FEBRERO	893.279	223.297	1.116.576
MARZO	1.140.146	283.210	1.423.356
ABRIL	1.043.266	263.282	1.306.548
MAYO	1.141.854	285.271	1.427.125
JUNIO	1.180.899	297.026	1.477.925
JULIO	1.008.729	246.627	1.255.356
AGOSTO	841.394	205.020	1.046.414
SEPTIEMBRE	1.233.938	312.784	1.546.722
OCTUBRE	1.351.142	330.832	1.681.974
NOVIEMBRE	1.418.100	347.229	1.765.329
DICIEMBRE	1.277.164	307.821	1.584.985
TOTALES	**13.400.553**	**3.315.326**	**16.715.879**
%	**80,2%**	**19,8%**	**100%**

16. AUVASA. Distribución mensual de viajeros según tipo de tarifas. Totales Año 2021.

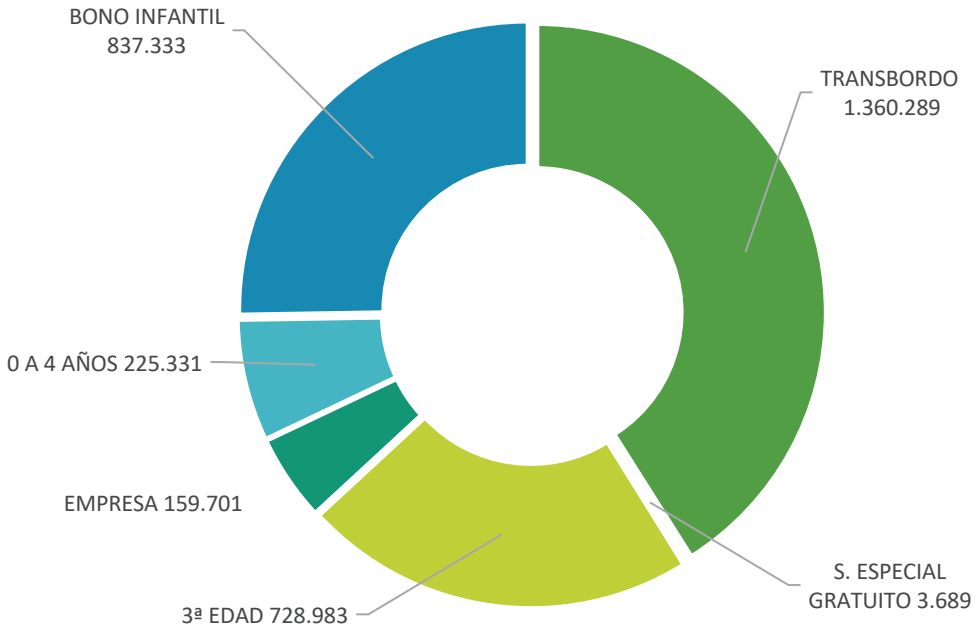
TARIFAS ORDINARIAS: Billetes, Servicio Nocturno, Bonobus (Ordinario y Bono30), Bono Joven (Ordinario y Bono 30 Joven), Combinado Metropolitano y Bono Social:



MESES	BILLETE ORDINARIO	BÚHO + NOCT. FERIAS	BONOBUS ORDINARIO	BONO30 ORDINARIO	BONO BUS JOVEN	BONO 30 JOVEN	COMBIN. METROP.	BONO SOCIAL	TOTAL
ENERO	8.665		620.964	66.333	146.225	20.050	3.303	5.102	870.642
FEBRERO	12.666		610.803	69.158	168.391	23.169	3.592	5.500	893.279
MARZO	18.309		786.584	84.476	210.474	29.032	4.302	6.969	1.140.146
ABRIL	19.551		725.141	75.496	186.482	25.906	4.077	6.613	1.043.266
MAYO	24.177		813.579	81.714	182.360	28.076	4.692	7.256	1.141.854
JUNIO	28.266	1.060	873.350	82.390	161.713	21.757	4.830	7.533	1.180.899
JULIO	29.768	3.292	779.186	67.895	103.795	14.011	3.557	7.225	1.008.729
AGOSTO	26.958	3.440	649.436	54.745	85.927	11.731	3.061	6.096	841.394
SEPTIEMBRE	42.116	10.812	892.100	73.513	182.193	22.190	4.156	6.858	1.233.938
OCTUBRE	43.541	10.691	946.626	82.362	221.455	34.581	4.779	7.107	1.351.142
NOVIEMBRE	43.115	7.494	993.964	89.943	231.790	39.141	5.220	7.433	1.418.100
DICIEMBRE	41.534	6.201	928.672	79.169	180.439	29.699	4.450	7.000	1.277.164
TOTALES	338.666	42.990	9.620.405	907.194	2.061.244	299.343	50.019	80.692	13.400.553
%	2,5%	0,3%	71,8%	6,8%	15,4%	2,2%	0,4%	0,6%	100,0%

17. AUVASA. Distribución de viajeros Tarifas Ordinarias: Billetes, Servicio Nocturno, Bonobus (Ordinario y Bono30), Bono Joven (Ordinario y Bono 30 Joven), Combinado Metropolitano y Bono Social año 2021.

OTRAS TARIFAS: Transbordo, Servicio Especial Gratuito, 3ª Edad, Empresa, 0-4 años y Bono Infantil.

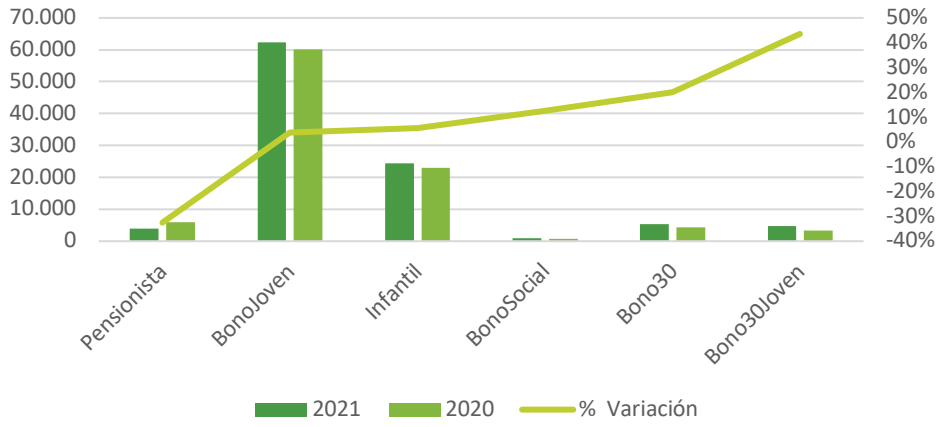


MESES	TRANSBORDO	S. ESPECIAL GRATUITO	3ª EDAD	EMPRESA	0 - 4 AÑOS	BONO INFANTIL	TOTAL
ENERO	89.368		42.704	11.397	14.617	54.841	212.927
FEBRERO	91.443		44.220	11.192	15.002	61.440	223.297
MARZO	116.330		58.946	13.990	19.295	74.649	283.210
ABRIL	109.150		55.293	11.915	17.644	69.280	263.282
MAYO	113.454		63.849	13.639	19.173	75.156	285.271
JUNIO	120.647		67.051	14.630	19.915	74.783	297.026
JULIO	108.413		63.665	10.943	17.095	46.511	246.627
AGOSTO	88.977		55.161	9.082	14.273	37.527	205.020
SEPTIEMBRE	125.197	3.689	67.052	15.445	20.764	80.637	312.784
OCTUBRE	131.891		72.076	15.623	22.577	88.665	330.832
NOVIEMBRE	141.039		72.421	16.345	23.621	93.803	347.229
DICIEMBRE	124.380		66.545	15.500	21.355	80.041	307.821
TOTALES	1.360.289	3.689	728.983	159.701	225.331	837.333	3.315.326
%	41,0%	0,1%	22,0%	4,8%	6,8%	25,3%	100,0%

18. AUVASA. Distribución de viajeros Otras Tarifas: Transbordo, Servicio Especial Gratuito, 3ª Edad, Empresa, 0-4 años y Bono Infantil año 2021.

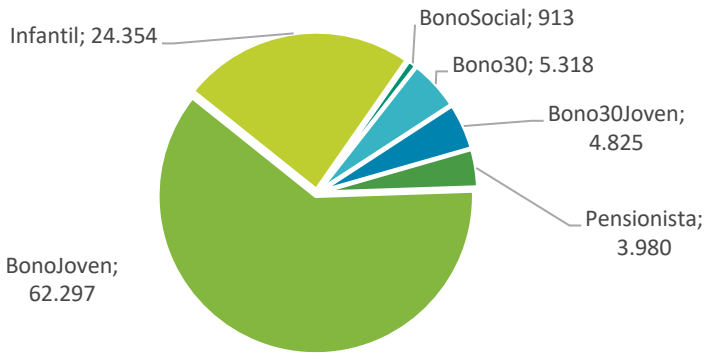
Títulos de Transporte Personalizados

Las personas usuarias de títulos de transporte personalizados, que pueden beneficiarse de las bonificaciones asociadas a estos, superan los 101.000 en el año 2021, de los que los menores de 26 años suponen el 90%, poniendo de manifiesto la apuesta de los más jóvenes por el transporte urbano y la sostenibilidad de la movilidad en la ciudad de Valladolid.



19. AUVASA. Evolución de personas con título personalizados. Año 2021 vs. 2020.

Siguen aumentando el número de personas que con su bono 30 hacen un uso habitual del transporte urbano, mientras que el bono infantil se sitúa en 24.354 usuarios, cerca de valor límite de población potencial de este tipo de título gratuito. Además, los usuarios con bonificaciones por familia numerosas de régimen general, especial y personas con discapacidad de al menos el 65% suman 1.476, 491 y 448, respectivamente.



20. AUVASA. Personas con Títulos de Transporte Personalizados. Año 2021.

Tarifas Vigentes

En el año 2021 no se han modificado las tarifas vigentes desde el mes de marzo de 2017, y se mantienen bonificaciones para diferentes colectivos, como las familias numerosas de régimen general y especial, así como para personas con un grado de discapacidad de, al menos, un 65%.

BILLETE ORDINARIO	•1,50 € / viaje
SERVICIO BÚHO	•1,40 € / viaje
BONOBÚS ORDINARIO	•0,75 € / viaje (transbordo gratuito)
BONOJOVEN	•0,47 € / viaje (transbordo gratuito)
BONO INFANTIL	•0,00 € / viaje
SERVICIO ESPECIAL	•1,50 € / viaje
BONO SOCIAL	•0,20 € (transbordo gratuito)
BONO30 ORDINARO	•38 € (30 días viajes ilimitados)
BONO30 JOVEN	•22 € (30 días viajes ilimitados)
BONO COMBINADO METROPOLITANO	•59 € (30 días viajes ilimitados)

FAMILIAS NUMEROSAS RÉGIMEN GENERAL	FAMILIAS NUMEROSAS RÉGIMEN ESPECIAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD >= 65%
•20% de descuento en bonobús, bonojoven y bonos 30.	•50% de descuento en bonobús, bonojoven y bonos 30.	•50% de descuento en bonobús, bonojoven y bonos 30.







Material móvil

La flota de AUVASA se compone de 150 autobuses, de los que 33 son articulados de 18 m. de longitud, y el resto rígidos de 12 metros. La capacidad de los autobuses articulados se sitúa en torno a 140 viajeros, y la capacidad media de los rígidos es de 94,5 plazas.

Respecto al combustible, 75 están accionados por GLP, 50 diésel, 18 híbridos (5 de ellos con sistema de recarga en cabecera con pantógrafo) y 7 por GNC.

La totalidad de la flota es accesible, al tratarse de vehículos de piso bajo e inclinación lateral, mientras que el 81,3% cuenta con rampa PMR (122 vehículos).

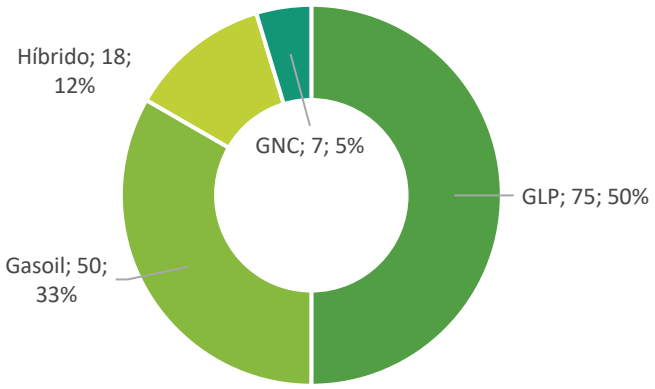
FLOTA DE AUTOBUSES URBANOS		Año	Unid.	Edad media	Plazas*
IVECO	IRIBUS CITYCLASS 491 ARTIC.	2005	6	16,2	40+105
		2006	7	15,1	
	IRISBUS CITYCLASS 18.35 ARTIC.	2007	7	14,8	
	URBANWAY	2017	12	4,1	28+76
	URBANWAY GNC	2020	3	1,3	29+72
MAN	LION S CITY HIBRIDO	2011	1	10,8	27+64
	NG 313 F/1 ARTIC.	2005	2	17,0	42+119
	NG 320 F ARTIC.	2010	6	11,1	42+92
		2011	5	10,8	
	NL 242 GLP	1998	4	23,9	32+62
		1999	20	22,7	
		2000	4	21,3	
	LIONS CITY 273 F/GLP	2008	10	13,2	30+65
		2009	10	12,3	
	NL 243 F GLP	2001	6	20,1	30+58
		2002	7	19,1	
		2003	10	18,7	
		2004	4	18,0	29+62
MERCEDES BENZ	628 02 CITARO	2010	2	11,2	28+78
		2011	3	10,8	
	CITARO GNC	2020	4	0,9	25+68
VECTIA	VERIS.12 HYBRID	2016	5	5,4	27+64
		2018	6	3,0	25+60
		2019	6	2,4	25+72

* Plazas sentadas + plazas de pie (excluido personal de conducción).

OTROS AUTOBUSES		Año	Unid.	Edad media	Plazas
MAN	NL 283 F (BUS TURÍSTICO[1])	2004	1	17,4	81

[1] Vehículo propiedad del Ayuntamiento de Valladolid.

		Unid.	Edad media
VEHÍCULOS AUXILIARES	CAMIÓN GRÚA MERCEDES BENZ	1	22,5
	FURGONETA WOLKWAGEN KOMBI	1	28,3
	FURGONETA SEAT INCA 1.9 D	2	23,1
	DACIA DOKKER	1	3,8
	RENAULT MEGANE SCENIC	1	13,3
	SEAT IBIZA 1.9 SDI	1	22,2
	RENAULT ZOE ELÉCTRICO	1	4,7



21. AUVASA. Flota de vehículos según combustible. Año 2021.

autobuses rígidos (12 m.)	117
autobuses articulados (18 m.)	33
autobuses dotados de videovigilancia	122
autobuses con información audiovisual	95
piso bajo	100%
rampa P.M.R.	122
edad media (años)	13,6
edad media (años) veh. asignados líneas ordinarias	10,9
plazas totales[1]	15.707

[1] Excluido Bus Turístico (81 plazas)

edad media	nº veh.	% flota	% uso (kms)
0-5 años	31	21 %	24,4 %
5-10 años	5	3 %	2,3 %
10-15 años	44	29 %	34,4 %
+ 15 años	70	47 %	38,7 %



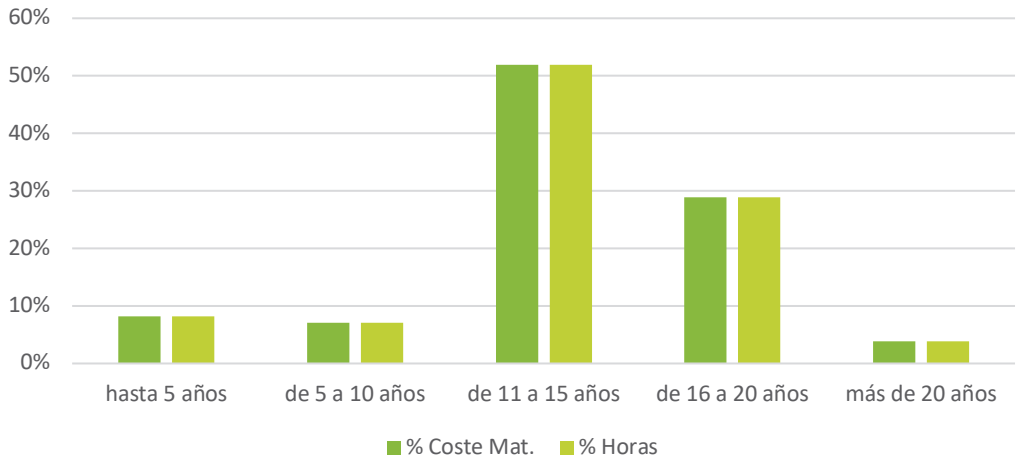
Kilómetros realizados	2021	2020	2019
AUTOBUSES DIESEL	2.620.737	2.201.613	2.646.208
AUTOBUSES GLP	3.067.306	2.733.329	3.606.277
AUTOBUSES HÍBRIDOS	754.132	748.124	637.327
AUTOBUSES GNC	354.419	26.780	---
VEHÍCULOS AUXILIARES	65.995	47.818	55.076
TOTAL	6.862.589	5.757.664	6.944.888
Kilómetros / autobús	45.311	38.066	45.932

Consumo de combustibles y lubricantes	2021	2020	2019
AUTOBUSES DIESEL	1.906.585	1.619.291	1.762.597
AUTOBUSES GLP	3.506.296	3.189.395	4.020.516
AUTOBUSES GNC	166.807	12.036	---
ACEITES CAMBIO/REPOSICIÓN	10.890	10.522	10.433
ACEITES CAJAS DE CAMBIO	2.446	2.372	2.741
ADITIVO UREA	37.047	31.505	35.636

La actividad de taller en el año 2021 ha recuperado la práctica normalidad, con cerca de 2.470 operaciones de mantenimiento: mecánico, eléctrico y de carrocería.

Las intervenciones de instalaciones eléctricas, junto con las de motor y refrigeración suponen una tercera parte de las realizadas, mientras que las relacionadas con siniestros (carrocería) se mantienen en torno al 2,1%.

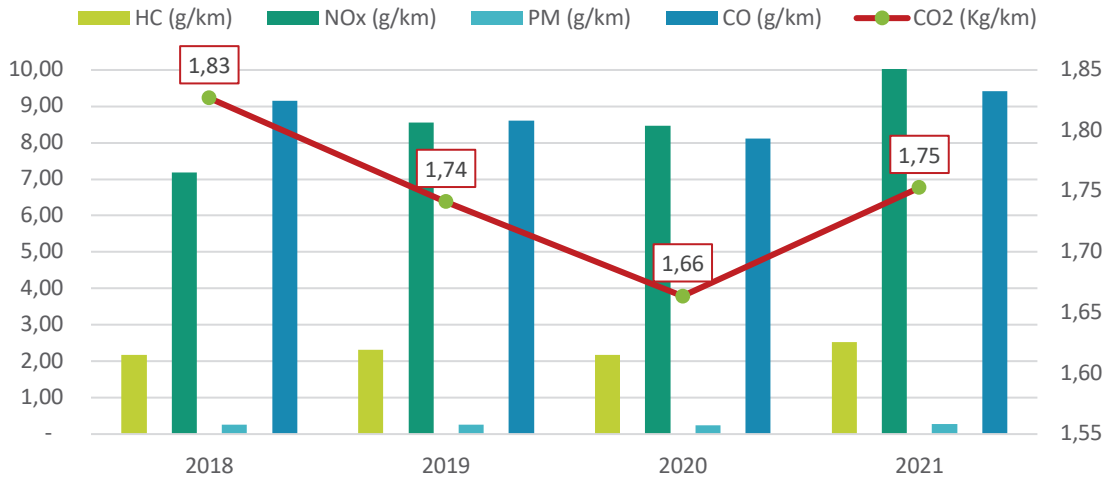
Con el análisis de costes de taller por antigüedad de los vehículos y kilometraje realizado se comprueba que la mayor parte de estos costes se corresponden con los vehículos de más de 10 años de antigüedad.



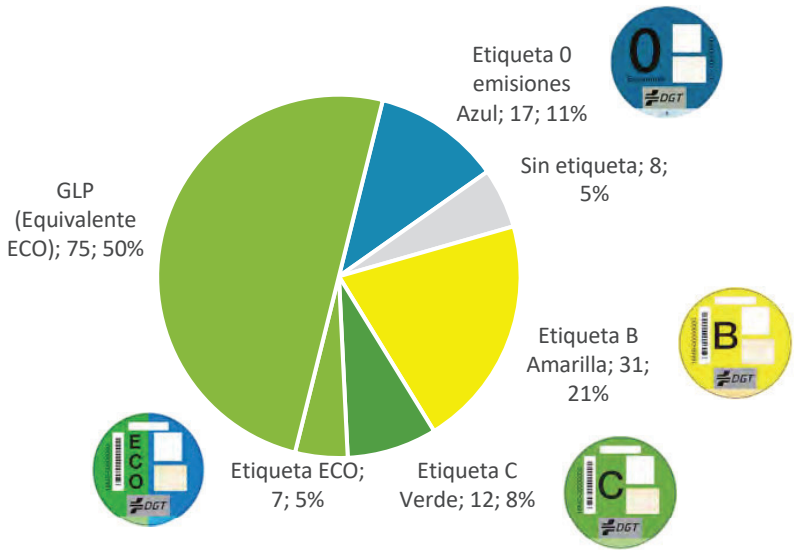
22. AUVASA. Costes de mantenimiento (% por kilometraje realizado) vs. edad media autobuses. Año 2021

Respecto a los datos de eficiencia energética y ambiental de la flota de AUVASA, los valores son similares a los del año 2019, teniendo en cuenta que el año 2021 no se han realizado modificaciones en la flota de AUVASA y que la recuperación de oferta de servicios ha supuesto registros de kilometraje realizado en los mismos términos que con anterioridad a la pandemia.

Se constata, por lo tanto, la necesidad desde el punto de vista energético y ambiental, de renovación de la flota.

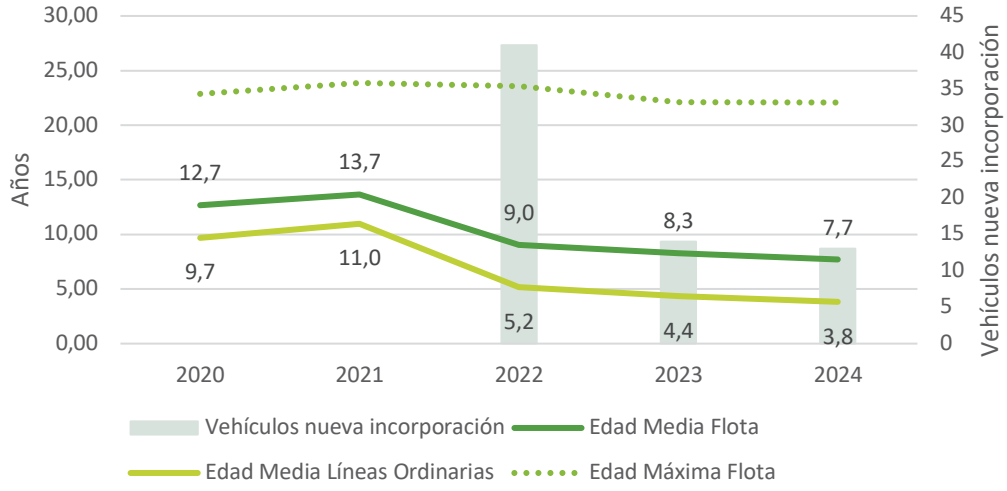


23. AUVASA. Datos de emisiones años 2018, 2019, 2020 y 2021.



24. AUVASA. Flota de autobuses según distintivo ambiental de eficiencia energética. Año 2021.

Si bien en el año 2021 no se han incorporado nuevos autobuses a la flota (considerando las 4 últimas incorporaciones de autobuses rígidos GNC en el mes de diciembre de 2020), se han sentado las bases, a través de las licitaciones de los acuerdos marco correspondientes, para que el año 2022, y sucesivos, se lleve a cabo la más importante operación de renovación de la flota de autobuses de AUVASA, que permitirá reducir considerablemente la edad media general en el horizonte temporal 2022-2024, así como la de los vehículos nominales de líneas ordinarias.



25. AUVASA. Proyección de renovación de flota 2022-2024.


201


336


BUS


eco eléctrico
302
BUS


229
BUS


AYTO. DE VALLADOLID
332


BUS


AYTO. DE VALLADOLID
BUS
IVECO


HÍBRIDO
BUS


FUERA DE SERVICIO
PISO BAJO
BUS


206
BUS

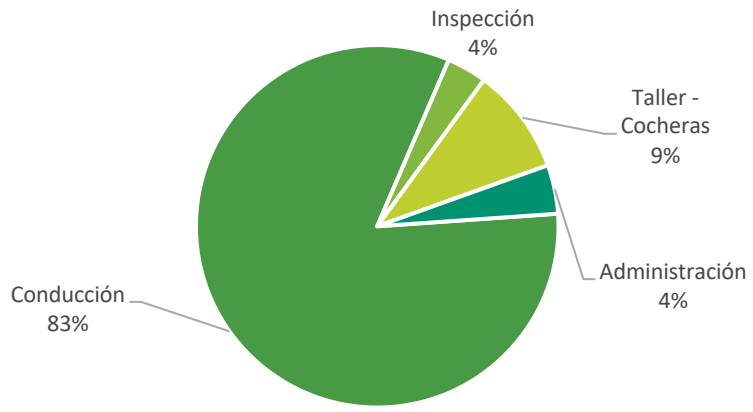
Personal

En el año 2021 se han mantenido todas las medidas preventivas sanitarias dirigidas a velar por la salud del personal de la empresa que, como en el año anterior, han seguido aportando su profesionalidad para la prestación del servicio.

En el mes de mayo se lleva a cabo la mayor consolidación de empleo en AUVASA, con la conversión a contrataciones fijas de un total de 56 contratos con carácter temporal, de los que 53 se corresponden con el sector de conducción. De este modo se ha asegurado la disponibilidad del personal necesario para la adecuada prestación del servicio, dimensionando la plantilla conforme a la oferta de servicios que la ciudadanía demanda.

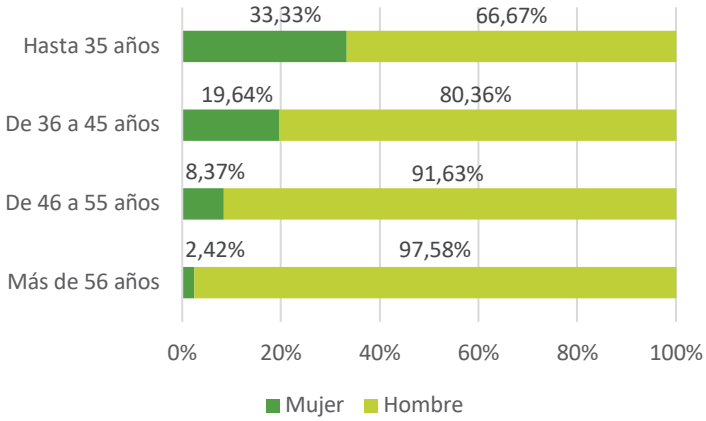
De igual modo, se han llevado a cabo convocatorias para la contratación de personal en diferentes áreas de la empresa, destacando la de personal de conducción, que permitirá en los próximos años que AUVASA cuente con los mejores profesionales del sector para futuras contrataciones.

La plantilla efectiva media de AUVASA en el año 2021 es de 465,86 personas trabajadoras, con la siguiente distribución por sectores:



26. AUVASA. Distribución de Personal por Áreas. Año 2021.

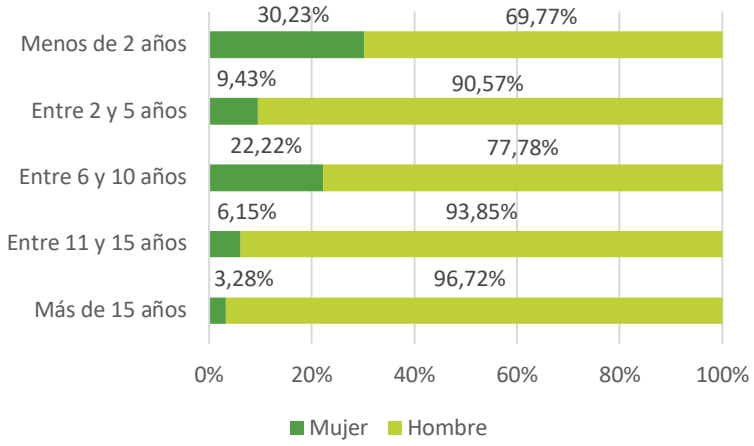
AUVASA cuenta en su plantilla con un 8,6 % de mujeres trabajadoras sobre el total, siendo este valor del 10,19 % en el sector de conducción.

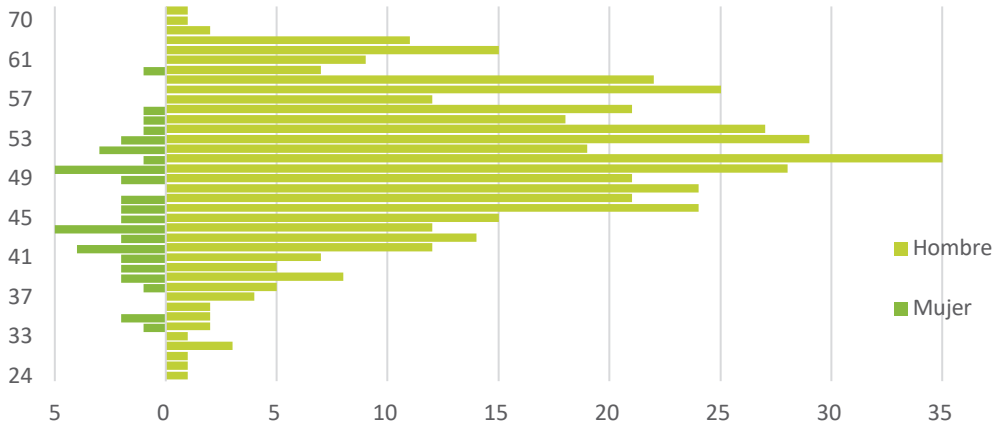


Rango de edad	Total %
Hasta 35 años	2,92%
De 36 a 45 años	21,79%
De 46 a 55 años	51,17%
Más de 56 años	24,12%

27. Distribución de plantilla por edad y sexo. Año 2021.

Antigüedad	Total %
Menos de 2 años	16,73%
Entre 2 y 5 años	10,31%
Entre 6 y 10 años	7,00%
Entre 11 y 15 años	12,65%
Más de 15 años	53,31%





28. Distribución de la plantilla por antigüedad y sexo. Año 2021.

En cuanto a la distribución del absentismo del año 2021 se vuelve a registrar un aumento respecto al año anterior, con un valor general del 14,6 %, calculado sobre la base de jornadas perdidas por enfermedad, accidentes con baja y permiso de paternidad/maternidad sobre el total de la plantilla efectiva media.

AUVASA. NUMERO DE BAJAS AÑO 2021							
	ENFERMEDAD		PATERNIDAD MATERNIDAD		ACCIDENTES CON BAJA		ACCIDENTES SIN BAJA
MESES	Totales Mes	Originadas Mes	Totales Mes	Originadas Mes	Totales Mes	Originadas Mes	Totales
ENERO	64	14	2	1	46	39	0
FEBRERO	69	15	3	2	28	8	0
MARZO	73	18	3	2	7	1	1
ABRIL	75	18	2	2	4	2	0
MAYO	76	19	2	1	6	6	0
JUNIO	80	24	2	1	5	2	1
JULIO	79	26	2	1	8	8	0
AGOSTO	74	19	3	1	4	3	0
SEPTIEMBRE	75	24	3	1	2	2	2
OCTUBRE	80	20	4	4	3	2	2
NOVIEMBRE	80	24	6	3	6	4	2
DICIEMBRE	87	32	6	3	48	45	1

AUVASA. JORNADAS PERDIDAS TOTALES AÑO 2021				
MESES	ENFERMEDAD	PATERNIDAD MATERNIDAD	ACCIDENTE CON BAJA	ACCIDENTES SIN BAJA HORAS
ENERO	1638	39	625	0
FEBRERO	1485	41	315	0
MARZO	1735	20	79	2
ABRIL	1816	10	31	0
MAYO	1847	38	49	0
JUNIO	1841	22	57	1
JULIO	1805	48	75	0
AGOSTO	1648	55	58	0
SEPTIEMBRE	1702	51	25	5
OCTUBRE	1731	79	44	4
NOVIEMBRE	1752	83	59	6
DICIEMBRE	1832	91	394	2
TOTALES	**18.649**	**577**	**3.994**	**20**

AUVASA. RESUMEN DE ABSENTISMO AÑO 2021.		
	JORNADAS PERDIDAS	%
Incapacidad Temporal	23.220	13,66%
Horas Sindicales	815,75	0,48%
Permiso Retribuido	791	0,47%
TOTAL	**24.827**	**14,60%**



29. AUVASA. Evolución mensual del absentismo (jornadas totales). Año 2021 vs. 2020.

Respecto a las horas extraordinarias registradas, han aumentado respecto al año anterior, especialmente en el sector de conducción y en el periodo de ferias, en el que se ha recuperado el servicio prestado habitualmente con una media anual por persona trabajadora de 20,05 horas (sobre plantilla efectiva media), siendo cerca del 90% del total las correspondientes al sector de conducción.

AUVASA. HORAS EXTRAORDINARIAS AÑO 2021.						
MESES	**ADMÓN.**	**INSPECCIÓN**	**TALLER-COCH.**	**CONDUCCIÓN.**	**TOTALES**	**DIF. VS. 2020**
ENERO	30,5	3,0	24,0	620,5	678,0	112,5
FEB.	17,0	0,0	11,5	664,5	693,0	152,5
MARZO	22,0	1,0	12,5	615,5	651,0	106,0
ABRIL	24,0	3,0	7,0	682,5	716,5	495,0
MAYO	21,0	3,0	14,5	687,5	726,0	554,5
JUNIO	23,0	16,5	41,0	710,5	791,0	188,5
JULIO	36,0	56,5	14,5	637,0	744,0	141,0
AGO	4,0	69,0	19,5	681,5	774,0	-175,0
SEPT.	7,0	286,5	17,5	1137,0	1448,0	596,0
OCT.	0,0	18,0	13,0	606,0	637,0	-66,5
NOV.	11,0	46,5	47,0	664,5	769,0	40,0
DIC.	3,0	44,5	33,0	632,5	713,0	18,5
TOTAL	**198,5**	**547,5**	**255,0**	**8339,5**	**9340,5**	**2163,0**

En el año 2021 se pone en marcha el Plan de Formación de AUVASA, para lo que se lleva a cabo una consulta entre todo el personal de la empresa, y con el que se dotará a todos los trabajadores de los medios y herramientas para el desempeño diario en su actividad, mejorando notablemente las condiciones y posibilitando la promoción personal y profesional.

Este plan supondrá multiplicar por cuatro la partida presupuestaria de la empresa en este ámbito, e incluirá formación en diferentes modalidades a impartir en los próximos ejercicios.

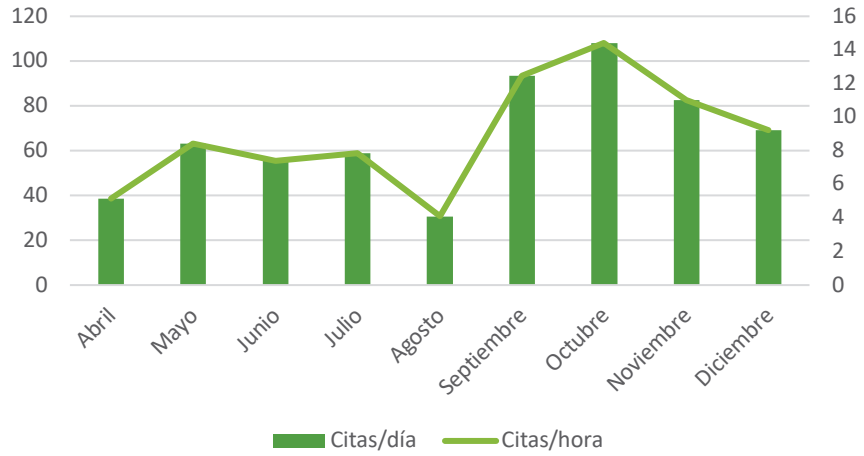
Además, se han llevado a cabo actividades formación CAP (Certificado de Aptitud Profesional), así como formación en materia de riesgos laborales relacionada con la actualización del plan de autoprotección de la empresa.

Atención a la ciudadanía

En el año 2021 se han mantenido los canales de comunicación con las personas usuarias del servicio y la ciudadanía en general. Una vez más, la incidencia de la pandemia COVID-19 ha supuesto un esfuerzo adicional de comunicación por parte de AUVASA, especialmente en todo lo referido a las medidas de protección aplicadas en la prestación del servicio.

- Notas de prensa oficiales del Ayuntamiento de Valladolid y difusión en medios de comunicación.
- Publicación de noticias en la web de empresa y Ayuntamiento de Valladolid.
- Campañas informativas en redes sociales.
- Canales de comunicación directa habituales: teléfono de atención al cliente, e-mail, twitter y consultas en whatsapp.
- Colocación de cartelería en paradas y en el interior de los autobuses: medidas preventivas, normas de seguridad, etc.

La actividad en la oficina de Plaza Zorrilla se ha llevado cabo en días laborables en horario de mañana y tarde, mediante un sistema de cita previa que ha permitido la aplicación de medidas técnicas y organizativas en el ámbito sanitario.



30. Servicio de Atención a la Ciudadanía Oficina Plaza Zorrilla. Año 2021

La actividad en redes sociales y WhatsApp ha permitido ofrecer información puntual acerca de la prestación del servicio y eventos de interés, así como proporcionar una respuesta directa a las cuestiones planteadas a través de estos medios.

@AuvasaVLL

seguidores	*16.941*
tweets publicados	*3.438*
visualizaciones totales	*6.827.898*

A lo largo del año 2021 se han publicado 3.438 tweets con contenido informativo, con una media de 9,4 publicaciones diarias. El mes con más publicaciones fue septiembre, coincidiendo con la Feria y Fiestas de la Virgen de San Lorenzo. El día con más Tweets fue el 9 de enero, con 60 Tweets.

Se han producido 6.827.898 visualizaciones de los Tweets publicados, con cerca de un millón de visualizaciones en el mes de enero, con motivo de las incidencias en el servicio provocadas por el temporal Filomena. El Tweet con más visualizaciones del año fue el publicado el 14 de septiembre, con motivo del lanzamiento de la Gymkana de Palabras en colaboración con Redry con 44.086 visualizaciones.

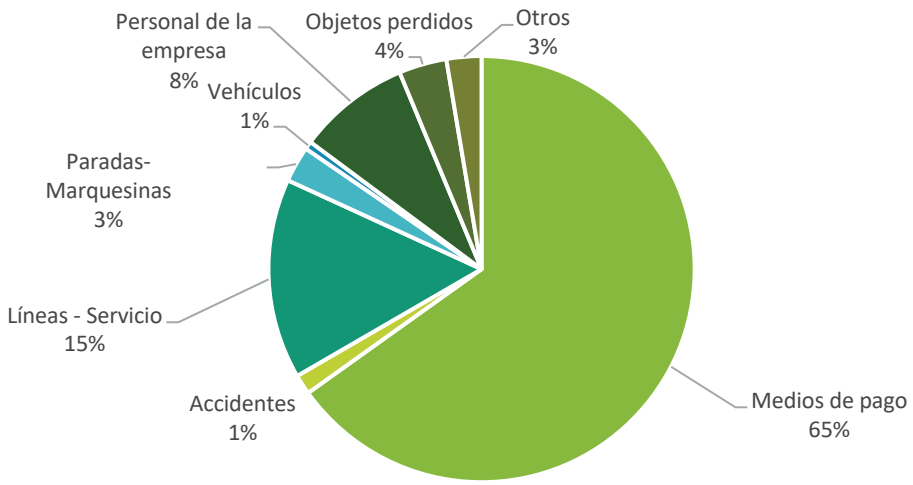
A lo largo del año 2021 se han respondido 922 mensajes directos a través de twitter, y se han facilitado 978 respuestas a solicitudes de información. Los meses con más mensajes recibidos fueron enero (122), septiembre (118) y junio (115). Los días con más actividad a través de este medio fueron los días 9 y 10 de enero con 21 y 20 mensajes respectivamente coincidiendo con el temporal Filomena.

686630909

A través de WhatsApp, red de mensajería instantánea en la que AUVASA presta servicio de lunes a sábado (no festivos) de 9 a 21 horas se han atendido 5.228 peticiones de información en el año 2021. Las solicitudes de información corresponden principalmente a información sobre líneas y horarios con 3.301 (63,4%). El resto se agrupan en medios de pago 1.124 (21,5%), reclamaciones 152 (2,91%), consultas sobre objetos perdidos con 130 (2,49%) y otros temas de interés 521 (9,97%).

En el año 2021, AUVASA ha puesto en marcha un nuevo sistema de gestión interna de atención a la ciudadanía. Este sistema se complementará en el año 2022 con un nuevo portal de información del usuario, en el que se podrán consulta información y datos de interés del servicio y a través del cual se podrán enviar sugerencias, quejas o reclamaciones.

A través de los medios habituales (teléfono, correo electrónico, 010, etc.), se reciben sugerencias, quejas y/o reclamaciones (SQR´s), así como solicitudes de información, con la siguiente tipología:



31. AUVASA. Sugerencias, Quejas y Reclamaciones por tipología. Año 2021.

El índice de SQR´s por millón de viajeros registrado es de 182,68, frente a 225,74 del año anterior, y el porcentaje de solicitudes de información frente al total de comunicaciones recibidas es del 40%. Además, Cabe destacar el uso de los medios electrónicos, a través de los que se reciben cerca del 80% de las comunicaciones de las personas usuarias del servicio, mientras que la atención telefónica se registra principalmente en el tramo de 10 a 13 h.

Acontecimientos más relevantes

Transporte y movilidad

En el año 2021 se ha recuperado la totalidad del servicio afectado por las restricciones derivadas de la pandemia COVID-19, con la vuelta de los servicios nocturnos búho, los servicios de fútbol y la lanzadera al recinto ferial y servicios búho diarios en el periodo de Ferias y Fiestas de Valladolid. Además, se ha llevado a cabo una interesante experiencia piloto, en la semana europea de la movilidad, de servicio lanzadera desde aparcamiento disuasorio (junto Estadio José Zorrilla) al centro de la ciudad.

Desde AUVASA se han mantenido los procedimientos para asegurar la prestación del servicio en términos de normalidad, aplicando las ofertas de servicio más adecuadas en cada momento de modo que se pueda recuperar la confianza de la ciudadanía en el transporte público como principal medio para realizar sus desplazamientos en la ciudad de Valladolid.

En el mes de enero, y ante las dificultades provocadas por el temporal Filomena, AUVASA, en coordinación con el resto de servicios del Ayuntamiento de Valladolid, mantuvo la prestación del servicio, facilitando la actividad diaria y los desplazamiento en la ciudad.



Además, este año supone el inicio de la transformación de AUVASA en empresa integral de movilidad, con la incorporación de los servicios de movilidad vertical y de aparcamientos subterráneos (con la gestión del aparcamiento de Plaza Mayor). A estos se sumará la gestión de sistema de alquiler de bicicletas públicas en la ciudad de Valladolid, que supondrá un importante avance en la oferta de movilidad que desde el Ayuntamiento de Valladolid, a través de AUVASA, se pondrá a disposición de todas las personas.

No cabe duda de que la movilidad está cambiando en nuestras ciudades, y en este sentido AUVASA se convertirá en referente de servicios conforme a las expectativas generadas en la población al respecto.

Por otra parte, en los meses de febrero y marzo del año 2021 se lleva a cabo, por parte del Ayuntamiento de Valladolid, el proceso de consulta pública previa para la elaboración de la ordenanza reguladora del transporte colectivo en Valladolid, con la que se actualizará el actual reglamento a las nuevas necesidades, usos y prácticas en relación con servicio prestado por AUVASA.

Todo ello va a contribuir a la transformación de Valladolid en una ciudad más amable y cercana para la ciudadanía, en la que los diferentes modos de transporte puedan convivir en base a la sostenibilidad ambiental.



Material móvil

En el año 2021 se han sentado las bases, mediante los procedimientos de contratación relacionados, para llevar a cabo la mayor renovación de la flota de AUVASA en los últimos años, y que permitirá reducir la edad media de la flota en servicio significativamente y ofrecer a la ciudadanía el mejor servicio con los medios más adecuados.

Esta renovación supondrá la incorporación en los próximos tres años, de 35 autobuses rígidos de 12 metros y 22 autobuses articulados de 18 metros accionados por GNC, así como la renovación de otros 11 autobuses articulados de 18 metros 100% eléctricos. Para estos últimos, se llevará a cabo la adaptación de las cocheras para permitir la carga nocturna.

Tecnología



En el año 2021 se ha puesto en marcha, como parte del proyecto de renovación de los sistemas de ticketing, la web de ventas de AUVASA, en la que las personas usuarias del servicio pueden no solamente adquirir sus títulos de viaje (billete ordinario y bonobus ordinario) en forma de código QR, sino también recargar su tarjeta habitual de transporte (tanto anónima como personalizada) de una forma cómoda y sencilla.

Estos nuevos medios se suman, por lo tanto, a los implantados en el año 2020 con el pago mediante tarjeta bancaria en los autobuses, y tendrán continuidad en el año 2022 con la completa renovación de los sistemas de ayuda a la explotación inteligentes, ticketing y de información al usuario de AUVASA.

Tarifas

En el mes de enero de 2021 entran en vigor las nuevas bonificaciones sobre las tarifas existentes para miembros de familias numerosas y personas con discapacidad reconocida igual o superior al 65%.

Una vez más, se aplican medidas de fomento del transporte urbano entre colectivos de especial interés, con un descuento del 20% para familias numerosas de régimen general y del 50% para las de régimen especial, así como para las personas con discapacidad de al menos un 65%.

La acogida de estas bonificaciones ha sido positiva, y al finalizar el ejercicio un total de 2415 personas se han beneficiado de las mismas.

Proyectos de interés



En el mes de octubre de 2021 Valladolid, Valencia, Gijón, Vitoria, Fuenlabrada y Logroño y Valladolid emprenden el proyecto "Ciudades Conectadas" sobre movilidad, que permitirá sentar las bases para la primera plataforma a nivel estatal de movilidad urbana.

Se trata de un importante proyecto del que se beneficiarán más de dos millones de habitantes con la implantación, desarrollo e innovación de la movilidad urbana, sirviendo a su vez de herramienta para los ayuntamientos y poniendo en el centro del proyecto la seguridad y simplificación de la herramienta para el ciudadano.

El proyecto, con un presupuesto de 27,7 millones de euros estará financiado con los fondos europeos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España y contará con la participación activa de AUVASA.

Indicadores

RATIOS DE PRODUCTIVIDAD Y MATERIAL MÓVIL				
		AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Pasajeros	Productor[1]	58.511	30.553	**35.882**
Pasajeros	Conductor[1]	72.224	37.748	**43.911**
Kilómetros	Productor[1]	15.494	12.703	**14.589**
Kilómetros	Conductor[1]	19.125	15.695	**17.854**
Productores	Vehículo[2]	2,96	3,00	**3,11**
Inspectores[1]	Vehículo[2]	0,13	0,13	**0,12**
Conductores[1]	Vehículo[2]	2,40	2,43	**2,54**
Mecánicos[1]	Vehículo[2]	0,15	0,15	**0,14**
Resto plantilla[1]	Vehículo[2]	0,29	0,29	**0,31**
Pasajeros	Vehículo[2]	173.459	91.552	**111.439**
Kilómetros	Vehículo[2]	45.932	38.066	**45.311**
Pasajeros	Kilómetros	3,78	2,41	**2,46**
Velocidad comercial		12,25	12,28	**15,67**
Índice paralización flota		27,00	28,53	**27,40**
Índice medio ocupación		41,93	26,51	**27,53**
Índice medio utilización		39,90	25,32	**26,29**
Frecuencia media		20,30	20,50	**20,50**

RATIOS DE EXPLOTACIÓN				
		AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Ingreso billetes	Conductor[1]	8.133,03	1.668,24	**1.334,45**
Ingreso	Viajero	0,59	0,57	**0,63**
Subvención	Viajero	0,61	1,17	**1,49**
Déficit/beneficio	Viajero	0,03	-0,34	**-0,03**
Ingreso	Autobús	103.188,28	52.144,96	**61.818,10**
Subvención	Autobús[2]	105.018,22	106.984,22	**146.298,07**
Déficit/beneficio	Autobús[2]	5.225,31	-30.734,75	**-2.800,80**
Coste	Viajero	1,23	2,19	**2,24**
Coste	Autobús[2]	213.995,73	200.861,89	**220.676,29**

RATIOS DE EXPLOTACIÓN				
		AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Coste	Kilómetro	4,66	5,28	**4,87**
Coste	Horas vehículo en servicio	57,07	61,65	**58,43**
Coste	Productor[1]	72.185,30	67.031,42	**71.054,49**
Gastos de personal	Productor[1]	53.160,95	50.490,76	**49.865,74**
Coste Km. combustible diésel		0,55	0,47	**0,49**
Coste Km. combustible G.L.P.		0,54	0,55	**0,59**
Coste Km. combustible G.N.C.				**0,22**

RATIOS DE CONSUMOS (a los 100 kms.)			
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Combustible diésel	66,61	61,11	**55,41**
Combustible G.L.P.	111,49	116.69	**114,45**
Combustible G.N.C.			**47,06**
Aceites	0,15	0,18	**0,16**

RATIOS DE SINIESTRALIDAD ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (a los 1.000 Kms.)			
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Favorables	0,04	0,03	0,04
No favorables	0,05	0,05	0,05

[1] Ratios calculados sobre plantilla efectiva media total y por sectores.

[2] Ratios calculados sobre flota de 150 vehículos.

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.



Ayuntamiento de
Valladolid



AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuentas Anuales
Correspondientes al ejercicio anual
2020

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Junta General y Consejo de Administración

JUNTA GENERAL

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

MIEMBROS

Sres. Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

SECRETARIO

Sr. D. Valentín Merino Estrada, secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE HONORARIO

Ilmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

PRESIDENTE

D. Luis Ángel Vélez Santiago, Concejal Delegado General del Área de Movilidad y Espacio Urbano del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Socialista.

CONSEJEROS

D.ª María Sánchez Esteban, Concejala Delegada General del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sosrtenible del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra.

D. Alberto Gutiérrez Alberca, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Popular.

D. Martín José Fernández Antolín, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Javier García Bartolomé, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal VOX.

D. Benito Callejo López representante de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.

D. Alejandro Aguado Miguel, representante de las Asociaciones de Vecinos.

D. Luis Roberto Riol Martínez, Técnico Municipal.

D. Javier Rodríguez Busto, Técnico Municipal.

Dª Ana Robles Gordaliza, Técnico Municipal.

D. Pedro Velasco López, Técnico de AUVASA.

D. José Félix Ribote Ribote, Técnico de AUVASA.

D. David Jesús Marbán Carrera, Técnico de AUVASA.

D. Alfonso García Muñoz, miembro del Comité de Empresa de AUVASA

D. Miguel Ángel Carbajo Conejo, miembro del Comité de Empresa de AUVASA.

SECRETARIO

D. David Jesús Marbán Carrera, Técnico Jurídico de AUVASA.

VICESECRETARIO

D. José Félix Ribote Ribote, Director de Administración y de Personal de AUVASA.

INTERVENTOR

D. Rafael Salgado Gimeno, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

I. BALANCE DE SITUACIÓN

al 31 de diciembre de 2020

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

El balance adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

BALANCE DE SITUACIÓN			
Activo	**NOTAS**	**2020**	**2019**
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**15.860.441,74**	**16.447.058,90**
I. Inmovilizado intangible	**4.1**	**5.063,08**	**0,00**
1. Desarrollo		38.639,14	38.639,14
201 DESARROLLO		38.639,14	38.639,14
5. Aplicaciones Informáticas		5.063,08	0,00
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS		6.127,72	0,00
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		(1.064,64)	0,00
6. Investigación		(38.639,14)	(38.639,14)
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		(38.639,14)	(38.639,14)
II. Inmovilizado material	**5**	**15.828.641,36**	**16.421.401,60**
1. Terrenos y construcciones		4.612.060,73	4.660.893,38
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES		3.311.576,70	3.311.576,70
211 CONSTRUCCIONES		3.170.401,13	3.170.401,13
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		(1.869.917,10)	(1.821.084,45)
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.		11.216.580,63	11.760.508,22
213 MAQUINARIA		2.071.908,64	2.064.928,46
216 MOBILIARIO		132.017,35	127.270,71
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR		182.946,70	169.434,21
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		37.753.611,78	37.693.931,47
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		2.743.537,94	2.719.389,73
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		(31.667.441,78)	(31.014.446,36)
V. Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**26.737,30**	**25.657,30**
5. Otros activos financieros		26.737,30	25.657,30
265 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO		26.737,30	25.657,30

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

BALANCE DE SITUACIÓN			
Activo	**NOTAS**	**2020**	**2019**
B) ACTIVO CORRIENTE		**2.463.935,96**	**7.829.619,55**
II. Existencias	**8**	**743.953,31**	**759.010,95**
1. Comerciales		739.989,04	754.549,49
300 MERCADERÍAS A		739.989,04	754.549,49
2. Mat. primas y otros aprovisonamientos		4.112,87	4.461,46
b) Materias primas y o.aprovision a CP		4.112,87	4.461,46
328 MATERIAL DE OFICINA		4.112,87	4.461,46
6. Anticipos a proveedores		(148,60)	0,00
407 ANTICIPO A PROVEEDORES		(148,60)	0,00
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar		**1.610.353,63**	**975.879,74**
1. Clientes por ventas y prest. servicios	7 b	244.563,08	143.037,41
b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP		244.563,08	143.037,41
430 CLIENTES		244.563,08	143.037,41
4. Personal		0,00	1.529,50
544 CRÉDITOS A CORTO PLAZO AL PERS		0,00	1.529,50
5. Activos por impuesto corriente	9.1	240.616,66	293.045,07
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		240.616,66	293.045,07
6. Otros créditos con las Admin. Públicas		1.125.173,89	538.267,76
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		1.125.173,89	538.267,76
V. Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**0,00**	**5.000.000,00**
5. Otros activos financieros		0,00	5.000.000,00
548 IMPOSICIONES A CORTO PLAZO		0,00	5.000.000,00
VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes	**7**	**109.629,02**	**1.094.728,86**
1. Tesorería		109.629,02	1.094.728,86
570 CAJA, EUROS		2.797,58	21.689,39
572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO		106.831,44	1.073.039,47
T O T A L A C T I V O		**18.324.377,70**	**24.276.678,45**

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

BALANCE DE SITUACIÓN			
Pasivo	**NOTAS**	**2020**	**2019**
A) PATRIMONIO NETO		**11.539.560,75**	**17.162.312,18**
A-1) Fondos propios	**7.3**	**1.813.073,94**	**6.423.285,89**
I. Capital		**3.768.270,00**	**3.768.270,00**
1. Capital escriturado		3.768.270,00	3.768.270,00
100 CAPITAL SOCIAL		3.768.270,00	3.768.270,00
III. Reservas	**7.3**	**2.655.015,89**	**1.871.219,61**
1. Legal y estatuarias		753.654,00	727.649,82
112 RESERVA LEGAL		753.654,00	727.649,82
2. Otras reservas		1.901.361,89	1.143.569,79
113 RESERVAS VOLUNTARIAS		1.901.361,89	1.143.569,79
VII. Resultado del ejercicio	**3**	**(4.610.211,95)**	**783.796,28**
A-3) Subvenciones, donac. y legados recibidos	**4.10**	**9.726.486,81**	**10.739.026,29**
131 DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITA		9.726.486,81	10.739.026,29
B) PASIVO NO CORRIENTE	**9,1**	**3.242.162,43**	**3.579.675,43**
IV. Pasivos por impuesto diferido		**3.242.162,43**	**3.579.675,43**
479 PASIVOS DIFS. TEMPOR. IMPONIB.		3.242.162,43	3.579.675,43
C) PASIVO CORRIENTE	**9.1**	**3.542.654,52**	**3.534.690,84**
II. Provisiones a corto plazo	**11**	**268.273,34**	**700.000,00**
529 PROVISIONES A CORTO PLAZO		268.273,34	700.000,00
III. Deudas a corto plazo	**7,1**	**53.275,53**	**0,00**
5. Otros pasivos financieros	7	53.275,53	0,00
560 FIANZAS RECIBIDAS A CORTO P	7	53.275,53	0,00
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	**7,1**	**3.221.105,65**	**2.834.690,84**
1. Proveedores		124.452,97	186.543,64
b) Proveedores a corto plazo	7	124.452,97	186.543,64
400 PROVEEDORES		124.452,97	186.543,64
3. Acreedores varios	7	480.842,21	199.027,13
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE		480.842,21	199.027,13
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)		1.598.461,88	1.535.519,48
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P		1.598.461,88	1.535.519,48
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	9.1	1.013.402,54	913.600,59
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES		526.987,82	393.588,99
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES		486.414,72	520.011,60
7. Anticipos de clientes		3.946,05	0,00
438 ANTICIPOS DE CLIENTES		3.946,05	0,00
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**18.324.377,70**	**24.276.678,45**

II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

al 31 de diciembre de 2020

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al

ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	NOTAS	2020	2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**10.a**	**7.425.308,11**	**14.790.439,66**
a) Ventas		3.871,81	3.509,00
703 VENTAS DE SUBPRODUCTOS Y RESID		3.871,81	3.509,00
b) Prestaciones de servicio		7.421.436,30	14.786.930,66
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS		7.421.436,30	14.786.930,66
4. Aprovisionamientos	**10.d**	**(3.928.526,33)**	**(4.967.958,84)**
a) Consumo de mercaderias		(1.149.682,82)	(1.231.144,60)
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS		(1.156.784,88)	(1.302.187,18)
608 DEVOL. COMPRAS Y OP. SIMILARES		21.662,51	75.008,27
610 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE ME		(14.560,45)	(3.965,69)
b) Consumo de materias primas y otras mat.		(2.730.846,45)	(3.715.422,86)
601 COMPRA DE MATERIAS PRIMAS		(2.742.382,16)	(3.738.973,73)
609 "RAPPELS" POR COMPRAS		11.884,30	24.798,53
612 VARIACIÓN EXISTE. OTROS APROV.		(348,59)	(1.247,66)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(47.997,06)	(21.391,38)
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS		(47.997,06)	(21.391,38)
5. Otros ingresos de explotación	**10.b**	**16.439.362,46**	**16.190.083,32**
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.		391.729,03	437.349,89
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSO		391.729,03	437.349,89
b) Subvenciones de explotación incorp. al res	13	16.047.633,43	15.752.733,43
740 SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.		16.047.633,43	15.752.733,43
6. Gastos de personal	**10.e**	**(22.694.585,93)**	**(23.639.612,25)**
a) Sueldos, salarios y auxiliares		(17.244.684,55)	(17.997.793,86)
640 SUELDOS Y SALARIOS		(17.244.684,55)	(17.297.793,86)
641 INDEMNIZACIONES	11		(700.000,00)
b) Cargas sociales		(5.449.901,38)	(5.641.818,39)
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		(4.555.950,67)	(5.125.675,51)
649 OTROS GASTOS SOCIALES		(893.950,71)	(516.142,88)

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al

ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	NOTAS	2020	2019
7. Otros gastos de explotación	**10.f**	**(1.626.749,91)**	**(1.712.924,05)**
a) Servicios exteriores	10.f	(1.592.094,78)	(1.678.912,81)
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		(7.165,27)	(3.312,65)
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		(296.670,67)	(310.438,26)
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		(87.750,96)	(96.859,17)
625 PRIMAS DE SEGUROS		(802.660,62)	(818.618,95)
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.		(26.262,30)	(29.149,76)
628 SUMINISTROS		(128.011,99)	(122.280,52)
629 OTROS SERVICIOS		(243.572,97)	(298.253,50)
b) Tributos		(34.655,13)	(34.011,24)
631 OTROS TRIBUTOS		(34.655,13)	(34.011,24)
8. Amortización del inmovilizado	**10.g**	**(1.853.749,73)**	**(1.751.999,81)**
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(1.853.749,73)	(1.751.999,81)
9. Imputación de subv. de inmovil. no financ.	**10.c**	**1.650.052,48**	**1.653.376,46**
746 SUBV.,DONA.CAP.TRANSF.RTDO EJ.		1.650.052,48	1.653.376,46
11. Deterioro y result. por enajenac. del inmov.		**3.481,96**	**4.826,96**
b) Resultados por enajenaciones y otras		3.481,96	4.826,96
771 B PROCEDENTES INMOV. MATERIAL		3.481,96	4.826,96
13. Otros Resultados		**(24.445,29)**	**218.761,50**
678 GASTOS EXCEPCIONALES		(25.670,92)	(26.863,82)
778 INGRESOS EXCEPCIONALES		1.225,63	245.625,32
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		**(4.609.852,18)**	**784.992,95**
15. Gastos financieros		**(359,77)**	**(187,73)**
b) Por deudas con terceros		(359,77)	(187,73)
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS		(359,77)	(187,73)
16. Variación de valor razonable en instrum. fin		**0,00**	**670,69**
a) Cartera de negociación y otros		0,00	670,69
763 B.VALORA.INSTR.FNOS.VALOR RAZ.		0,00	670,69
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**(359,77)**	**482,96**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**9.2**	**(4.610.211,95)**	**785.475,91**
20. Impuestos sobre beneficios	**9.2**	**0,00**	**(1.679,63)**
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		0,00	(1.679,63)
A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.	**3**	**(4.610.211,95)**	**783.796,28**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		**0,00**	**0,00**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**(4.610.211,95)**	**783.796,28**

III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

al 31 de diciembre de 2020

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

El Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	Notas	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**3**	**(4.610.211,95)**	**783.796,28**
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		**637.513,00**	**443.344,12**
Subvenciones, donaciones y legados		225.000,00	30.000,00
Efecto impositivo		412.513,00	413.344,12
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	**10.c**	**(1.650.052,48)**	**(1.653.376,46)**
Subvenciones, donaciones y legados		(1.650.052,48)	(1.653.376,46)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**(5.622.751,43)**	**(426.236,07)**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**3.768.270,00**	**1.391.633,60**	**479.586,01**	**11.949.058,64**	**17.588.548,25**
SALDO, INICIO DEL AÑO 2019	**3.768.270,00**	**1.391.633,60**	**479.586,01**	**11.949.058,64**	**17.588.548,25**
Total ingresos y gastos reconocidos			**783.796,28**	**(1.210.032,35)**	**(426.236,07)**
Otras variaciones del patrimonio neto		**479.586,01**	**(479.586,01)**		**0,00**
Aplicación del bemeficio del ejercicio anterior		479.586,01	(479.586,01)		0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**3.768.270,00**	**1.871.219,61**	**783.796,28**	**10.739.026,29**	**17.162.312,18**

SALDO, INICIO DEL AÑO 2020	**3.768.270,00**	**1.871.219,61**	**783.796,28**	**10.739.026,29**	**17.162.312,18**
Total ingresos y gastos reconocidos			**(4.610.211,95)**	**(1.012.539,48)**	**(5.622.751,43)**
Otras variaciones del patrimonio neto		**783.796,28**	**(783.796,28)**		**0,00**
Aplicación del bemeficio del ejercicio anterior		783.796,28	(783.796,28)		0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**3.768.270,00**	**2.655.015,89**	**(4.610.211,95)**	**9.726.486,81**	**11.539.560,75**

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

al 31 de diciembre de 2020

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

El Estado de Flujos de Efectivo adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2020 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	AÑO 2020	AÑO 2019
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	**9.2**	**(4.610.211,95)**	**785.475,91**
2. Ajustes del resultado.		**(231.151,60)**	**93.313,43**
a) Amortización del inmovilizado (+).	10.g	1.853.749,73	1.751.999,81
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).		(431.726,66)	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	13	(1.650.052,48)	(1.653.376,46)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		(3.481,96)	(4.826,96)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).		0,00	0,00
h) Gastos financieros (+).		359,77	187,73
i) Diferencias de cambio (+/-).		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		0,00	(670,69)
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente.		**(179.725,91)**	**132.424,39**
a) Existencias (+/-).	8	15.057,64	5.213,35
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		(634.473,89)	(374.571,45)
c) Otros activos corrientes (+/-).		0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		386.414,81	(198.217,51)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		53.275,53	700.000,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		**(359,77)**	**(1.196,67)**
a) Pagos de intereses (-).		(359,77)	(187,73)
b) Cobros de dividendos (+).		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).		0,00	670,69
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).		0,00	(1.679,63)
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**(5.021.449,23)**	**1.010.017,06**

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2020 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		AÑO 2020	AÑO 2019
6. Pagos por inversiones (-).		**(1.268.950,61)**	**(3.561.139,91)**
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	4.1	(6.127,72)	0,00
c) Inmovilizado material.	5	(1.261.742,89)	(3.561.019,91)
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		(1.080,00)	(120,00)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Otros activos.		0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+).		**5.005.300,00**	**6.630,05**
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	5	5.300,00	6.630,05
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		5.000.000,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Otros activos.		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		**3.736.349,39**	**(3.554.509,86)**

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		AÑO 2020	AÑO 2019
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		**300.000,00**	**40.000,00**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	14	300.000,00	40.000,00

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2020 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		**0,00**	**0,00**
a) Emisión		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		0,00	0,00
4. Otras deudas (+).		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		0,00	0,00
4. Otras deudas (-).		0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuner. de otros instrum. de patrimonio.		**0,00**	**0,00**
a) Dividendos (-).		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		**300.000,00**	**40.000,00**
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		**(985.099,84)**	**(2.504.492,80)**
		AÑO 2020	**AÑO 2019**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	**7.1**	**1.094.728,86**	**3.599.221,66**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**7.1**	**109.629,02**	**1.094.728,86**

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

V. MEMORIA

al 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (en adelante AUVASA o la Sociedad) se constituyó en junio de 1982 como Sociedad Anónima.

Su domicilio social se encuentra establecido en c/ Bronce nº 3, Valladolid.

Según el Texto Refundido de los Estatutos de la Sociedad aprobados por su Junta General con fecha 4 de noviembre de 2020 y debidamente inscritos en el Registro Mercantil el 19 de marzo de 2021, constituye su objeto social:

a) Organizar y prestar los servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros de superficie dentro del término municipal de Valladolid, mediante la explotación y administración de la red de autobuses, o cualquier otro que sea el tipo de vehículo, su medio de tracción o su emplazamiento, así como la organización, prestación y coordinación con otros sistemas de transporte de cualquier clase que de un modo principal o determinante sirvan las necesidades de la ciudad.

b) Prestar servicios públicos de transporte colectivo de superficie en los términos establecidos por la Regulación Europea, la Legislación del Estado, o en su caso de la Comunidad Autónoma sobre esta materia, con competencia dentro del término municipal, siempre que el servicio redunde en beneficio, o sea de interés del municipio de Valladolid, tenga su punto de origen en el propio término municipal y se establezcan unas Obligaciones de Servicio Público por los organismos competentes.

c) Gestionar, bajo la autoridad del Ayuntamiento de Valladolid, servicios de autobuses establecidos o cualquier otro que sea el tipo de vehículo, su medio de tracción o su emplazamiento, por acuerdo o concierto de dicho Ayuntamiento con otros Municipios, bajo la cobertura legal de una Mancomunidad Intennunicipal u otra entidad de carácter supramunicipal en la que esté integrado el citado Ayuntamiento y de acuerdo con la normativa aplicable.

d) La prestación de servicios de ingeniería, consultoría o formación en cualquier materia relacionada con el transporte de viajeros e infraestructuras del transporte y movilidad urbana, así como actividades de investigación, desarrollo e implementación de medidas y actuaciones relacionadas directa o indirectamente con el transporte, en ambos casos de manera circunscrita al Sector Público local del Ayuntamiento de Valladolid.

e) Construcción y/o explotación de aparcamientos públicos, tanto cerrados como abiertos, cuya titularidad ostente el Ayuntamiento de Valladolid.

f) En relación con su objeto social, realizar toda clase de operaciones civiles, mercantiles, industriales o financieras sin limitación alguna.

g) Promover e impulsar Proyectos de transporte alternativo que faciliten y mejoren la movilidad urbana, como complemento al transporte público.

h) Producción y distribución de energía eléctrica de fuente renovable, limpia y libre de carbono, de manera circunscrita a los propios fines de la Sociedad, así como gestión de puntos de recarga para vehículos eléctricos

i) Servicios de mantenimiento, renovación y mejora de las instalaciones y equipos existentes en sus centros de trabajo, así como la limpieza y nuevas construcciones que afecte a la actividad de la empresa.

j) Explotación comercial, publicitaria y de información en las plataformas, espacios y vehículos de la empresa y destinados a la comunicación pública, junto con la impresión digital o serigrafiada de los mismos.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Efectos Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus Covid-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el cual decayó con fecha 21 de junio, tras algo más de tres meses instaurado.

No obstante lo anterior, y ante la evolución de la pandemia, el Gobierno de la Nación volvío a declarar el estado de alarma en los términos que figuran en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, *por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARSCoV-2.*

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación tanto en los aspectos financieros como no financieros.

La situación actual provocada por la pandemia del Covid-19 ha tenido, durante el ejercicio 2020, los siguientes impactos en la sociedad:

- La sociedad, como medio de gestión directa del Ayuntamiento de Valladolid para la prestación del transporte colectivo urbano de viajeros, se ha visto sustancialmente afectada por las medidas de confinamiento y restricción de la movilidad decretadas.

- Durante los sucesivos estados de alarma acordados por el Gobierno de la Nación, se han visto ralentizadas las operaciones de la sociedad, si bien, no se han paralizado las mismas.

- La Sociedad ha cumplido con los pagos de todas las deudas financieras y pagos a sus proveedores.

- La Sociedad no se ha visto negativamente afectada por el incumplimiento de los cobros de clientes, a excepción de los ingresos por publicidad exterior de los autobuses en el periodo de marzo a junio de 2020

- La sociedad, como consecuencia de la situación originada por la crisis del Covid-19 ha realizado un análisis en relación con las principales partidas de activos y pasivos que se basan en estimaciones que afectan a las cuentas anuales de 2020.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable (hay que indicar la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General en Sesión Extraordinaria y urgente, el 28 de julio de 2020.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

Estas cuentas anuales han sido elaboradas de conformidad con los principios contables y criterios de contabilidad generalmente aceptados, especialmente los contenidos en el Código de Comercio, en la Ley de Sociedades de Capital, en el Plan General de Contabilidad y en su modificación de 24 de septiembre de 2010 y normas de desarrollo.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No obstante, en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por

los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los pasivos, ingresos y gastos que figuran en ellas. En particular estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6)
- Las provisiones. (Nota 12)

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019. En la comparación de la información hay que tener en cuenta los efectos de Covid-19 (ver Nota 1)

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso: identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

No se han detectado errores contables.

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.610.211,95)	783.796,28
Total	**(4.610.211,95)**	**783.796,28**

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
10 % beneficios 2019		78.379,63
Menos exceso 20% capital social (a reservas voluntarias)		-52.375,45
A reserva legal		26.004,18
A reservas voluntarias		757.792,10
A resultados negativos ejercicios anteriores	(4.610.211,95)	
Total	**(4.610.211,95)**	**783.796,28**

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010), en el ejercicio 2019, se destinó a Reserva Legal un 10 % del beneficio del ejercicio, alcanzando ésta el 20 % del Capital Social.

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan,

tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Aplicaciones informáticas	8	12,5

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.

- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0 euros.

- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de

impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores/el Administrador/el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren el próximo año, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Sociedad.no tiene unidades generadoras de efectivos básicas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.
No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de

activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Adquirido hasta 2018		Adquirido a partir de 2019	
Descripción	**Años**	**% Anual**	**Años**	**% Anual**
Construcciones	68	1,47	68	1,47
Instalaciones Técnicas	25	4,00	20	5
Maquinaria	14	7,14	18	5,56
Utillaje	8	12,50	8	12.,5
Otras Instalaciones	8	12,50	20	5
Mobiliario	20	5,00	20	5
Equipos Procesos de Información	8	12,50	8	12,5
Elementos de Transporte	12	8,33	14	7,15
Otro Inmovilizado	8	12,50	20	5

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en

el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas

financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta-

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es

posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.3.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.3 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no

aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad disfruta de una bonificación del 99% de la cuota integra.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.7 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que

desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas y aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2020				
Coste				
Terrenos y Construcciones	6.481.977,83	-	-	6.481.977,83
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	42.774.954,58	1.261.742,89	(1.152.675,06)	42.884.022,41
	49.256.932,41	**1.261.742,89**	**(1.152.675,06)**	**49.366.000,24**
Amortización acumulada				
Terrenos y Construcciones	(1.821.084,45)	(48.832,65)	-	(1.869.917,10)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(31.014.446,36)	(1.803.852,44)	1.150.857,02	(31.667.441,78)
	(32.835.530,81)	**(1.852.685,09)**	**1.150.857,02**	**(33.537.358,88)**
Valor neto contable	**16.421.401,60**			**15.828.641,36**
Ejercicio 2019				
Coste				
Terrenos y Construcciones	6.481.977,83	-	-	6.481.977,83
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	40.350.208,21	3.561.019,86	(1.136.273,49)	42.774.954,58
	46.832.186,04	**3.561.019,86**	**(1.136.273,49)**	**49.256.932,41**
Amortización acumulada				
Terrenos y Construcciones	(1.772.290,05)	(48.794,40)	-	(1.821.084,45)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(30.445.711,40)	(1.703.205,41)	1.134.470,45	(31.014.446,36)
	(32.218.001,45)	**(1.751.999,81)**	**1.134.470,45**	**(32.835.530,81)**
Valor neto contable	**14.614.184,59**			**16.421.401,60**

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 3.170.401,13 euros (mismo importe en 2019) y 3.311.576,70 euros (mismo importe en 2019), respectivamente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado. Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle: (euros)

Ejercicio 2020	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	23.079.215,81	23.044.358,20	
Vehículos auxiliares	52.219,37	51.918,86	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	313.972,72	313.972,72	
Equipos proceso informático	76.974,37	76.974,37	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.681.672,44	1.681.672,44	
Mobiliario y enseres	1.400.033,17	1.400.033,17	
TOTALES	**27.807.712,89**	**27.746.360,26**	

Ejercicio 2019	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	23.062.555,75	23.027.698,15	
Vehículos auxiliares	52.219,37	51.918,86	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	313.972,68	313.972,72	
Equipos proceso informático	71.645,63	71.645,63	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.611.529,52	1.611.529,52	
Mobiliario y enseres	1.393.550,98	1.393.550,98	
TOTALES	**27.709.098,94**	**27.647.746,36**	

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad

Las subvenciones, donaciones y legados que se recibieron en el ejercicio anterior 2019 relacionados con el inmovilizado material fueron cuantificados en 40.000 euros y el importe total de los activos subvencionados en ese ejercicio están actualmente en proceso de nueva licitación tras la renuncia de la empresa propuesta en acta de fecha 14 de febrero de 2019 en el concurso para la reforma y modernización de aseos, duchas y vestuarios cuyo anuncio de licitación fue publicado el 4 de enero de 2019.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2020 relacionados con el inmovilizado material han sido cuantificados en 300.000 euros y el importe total de los activos subvencionados en ese ejercicio están actualmente en proceso de ejecución y se corresponde según consta en el Decreto nº 7105 de 20 de octubre de 2020 del Área de Movilidad y Espacio Urbano del Ayuntramiento de Valladolid, a la modernización de los sistemas de pago en los autobuses urbanos para evitar el pago en efectivo, financiándose el coste con el Fondo COVID-19.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido ingresos por importe de 3.481,96 euros (4.826,96 euros en 2019) en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas y aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2020				
Coste				
Otro inmovilizado intangible	38.639,14	6.127,72	-	44.766,86
	38.639,14	**6.127,72**	**-**	**44.766,86**
Amortización acumulada				
Otro inmovilizado intangible	(38.639,14)	(1.064,64)	-	(39.703,78)
	(38.639,14)	**(1.064,64)**	**-**	**(39.703,78)**
Valor neto contable	**-**	**-**	**-**	**5.063,08**
Ejercicio 2019				
Coste				
Otro inmovilizado intangible	38.639,14	-	-	38.639,14
	38.639,14	**-**	**-**	**38.639,14**
Amortización acumulada				
Otro inmovilizado intangible	(38.639,14)	-	-	(38.639,14)
	(38.639,14)	-	-	(38.639,14)
Valor neto contable	**-**	**-**	**-**	**-**

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2019	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Otro Inmovilizado	38.639,14	38.639,14	
TOTALES	**38.639,14**	**38.639,14**	

Ejercicio 2020	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Otro Inmovilizado	38.639,14	38.639,14	
TOTALES	**38.639,14**	**38.639,14**	

No existen activos afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos financieros

La sociedad no tiene firmados contratos de arrendamiento financiero.

7.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad no tiene firmado contrato de arrendamiento operativo en el que actúe como arrendadora o arrendataria.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

(euros)

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	**Valores representativos de deuda**	**Créditos, derivados y otros**	**TOTAL**
Saldo al inicio del ejercicio 2019	**-**	**-**	**25.537,30**	**25.537,30**
(+) Altas	-	-	2.210,00	2.210,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	(2.090,00)	(2.090,00)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2019	**-**	**-**	**25.657,30**	**25.657,30**
(+) Altas	-	-	1.960	1.960
(-) Salidas y reducciones	-	-	(880)	(880)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2020	**-**	**-**	**26.737,30**	**26.737,30**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

(euros)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
	Préstamos y partidas a cobrar C	-	-	-	-	26.737,30	25.657,30	26.737,30	25.657,30
	Activos disponibles para la venta, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	**26.737,30**	**25.657,30**	**26.737,30**	**25.657,30**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

(euros)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	244.563,08	5.144.566,91	244.563,08	5.144.566,91
	Activos disponibles para la venta, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	244.563,08	5.144.566,91	244.563,08	5.144.566,91

La información del **efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Tesorería	109.629,02	1.094.728,86
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	109.629,22	**1.094.728,86**

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

(Euros)

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	2.257.032,59	1.921.090,25	2.257.032,59	1.921.090,25
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	**2.257.032,59**	**1.921.090,25**	**2.257.032,59**	**1.921.090,25**

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(Euros)

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	**-**
Créditos a empresas	-	-	-	-	-	-	**-**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	**-**
Derivados	-	-	-	-	-	-	**-**
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	**-**
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	**-**
Inversiones financieras	**-**	-	-	-	-	26.737,30	**26.737,30**
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	**-**
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	**-**
Derivados	-	-	-	-	-	-	**-**
Otros activos financieros	**-**	-	-	-	-	26.737,30	**26.737,30**
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	**-**
Deudas comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	**-**
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	-	**-**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**244.563,08**	-	-	-	-	-	**244.563,08**
Clientes por ventas y prest.de servicios F	244.563,08	-	-	-	-	-	244.563,08
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	**-**
Deudores varios	-	-	-	-	-	-	**-**
Personal	-	-	-	-	-	-	**-**
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	-	**-**
TOTAL	**244.563,08**	**-**	**-**	**-**	**-**	**26.737,30**	**271.300,38**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(Euros)

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**53.275,53**	-	-	-	-	-	**53.275,53**
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	53.275,53	-	-	-	-	-	53.275,53
Deudas con emp.grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**2.203.757,06**	-	-	-	-	-	**2.203.757,06**
Proveedores	124.452,97	-	-	-	-	-	124.452,97
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	480.842,21	-	-	-	-	-	480.842,21
Personal	1.598.461,88	-	-	-	-	-	1.598.461,88
Anticipos de clientes	-	-	-	-	-	-	-
Deuda con características especiales	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	**2.257.032,59**	-	-	-	-	-	**2.257.032,59**

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento financiero de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por los Administradores. La Dirección Económica-Financiera controla la gestión del riesgo con arreglo a políticas conservadoras y no especulativas, dado el carácter público la Sociedad.

Riesgo de tipo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial por lo que estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

Riesgo de liquidez:

El Departamento Económico-Financiero de la Sociedad realiza previsiones de tesorería analizando en diferentes horizontes temporales la provisión de ingresos y las obligaciones de pago contraídas.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 8.1.

Con fecha 10 de junio de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad, autorizó la contratación de una póliza de crédito a corto plazo, bajo la "Línea ICO Avales COVID-19", por importe de 5.000.000 €, a suscribir con la Entidad financiera que formulase la mejor oferta conforme los criterios establecidos en el Pliego de condiciones y autorizó al Gerente de la Sociedad para la realización de los sucesivos trámites precisos, así como para la suscripción de cuantos documentos fuesen necesarios para la contratación de la póliza de crédito.

La citada póliza de crédito se formalizó con la entidad Unicaja Banco con la correspondiente apertura de la cuenta de crédito el 3 de julio de 2020.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos, ni pasivos remunerados importantes, los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

8.3 Fondos propios

El capital social asciende a 3.768.270,00 euros (mismo importe en 2019) nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases / Series	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
UNICA	1 a 62700	60,01	3.768.270,00	-	-	3.768.270,00

El 100% poseído por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

- Reservas de Revalorización: 7/1996 de 7 de junio

- Reserva Legal: El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Comerciales	739.989,04	754.549,49
Materias primas y otros aprovisionamientos	4.112,87	4.461,46
Productos en curso	-	-
Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
Anticipos a proveedores	-	-
	743.953,31	**759.010,95**

10.SITUACIÓN FISCAL

10.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Activo corriente		
Hacienda Pública, deudor por devolución Impuestos	240.563,08	293.045,07
Hacienda Pública, deudor por IVA	1.125.173,89	538.267,76
	1.365.736,97	**831.312,83**
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto diferido	3.242.162,43	3.579.675,43
	3.242.162,43	**3.579.675,43**
Pasivo corriente		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	526.987,82	393.588,99
Organismos de la Seguridad Social	486.414,72	520.011,60
	1.013.402,54	**913.600,59**

Pasivos no corrientes por impuesto diferido recoge el efecto fiscal acumulado de las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Ayuntamiento de Valladolid (véase nota 15), calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios Abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2016 – 2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	2016/ 2017-2020
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2017 – 2020
Impuesto de Actividades Económicas	2017 – 2020
Seguridad Social	2017 – 2020

Con comunicación de fecha 7 de agosto de 2020, notificada el 10 de agosto de 2020, la Agencia Tributaria comunicó el inicio de actuaciones de comprobación e investigación en concepto de Impuesto sobre el valor añadido sobre el IVA repercutido en compensaciones recibidas de entes públicos en los periodos 07/2016 a 10/2017. Constan diligencias de dicho expediente de las comparecencias del director administrativo de la Sociedad en fechas 1 y 15 de diciembre de 2020, habiendo remitido a la Agencia Tributaria cuanta documentación ha sido requerida para la citada comprobación. A fecha de cierre del ejercicio continúan las actuaciones de comprobación de carácter parcial referidas al concepto y periodo descrito.

10.2 Impuesto sobre beneficios

La Sociedad presenta la declaración correspondiente a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible, con una bonificación del 99% (véase nota 4.5).

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(4.610.211,95) €					
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores		(113.625,17)				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	(4.723.837,12) €					

La diferencia temporaria se debe a la reversión de los ajustes practicados en ejercicios anteriores debido a la limitación a la deducibilidad de la amortización en función de la Ley 16/2012 que afecta a los periodos impositivos iniciados en los ejercicios 2014 y 2013.

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	0					0
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	1.679,63					1.679,63
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, cuyos importes son los que siguen

(Euros)		
Ejercicio de generación	Total 2019	Total 2020
2019	-	-
2020 (estimada)	-	4.723.837,12
	-	**4.723.837,12**

11.INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categoría de actividades correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Venta de Chatarra y Desperdicios	3.871,81	3.509,00
Renovación Carnés Pensionistas	5.184,79	6.257,85
Ventas tarjetas sin contacto	78.122,78	93.084,54
Tickets	518.524,38	2.513.024,78
Tickets - Bus Turístico	13.205,45	69.434,77
Servicios especiales	0	2.408,72
Recargas comerciantes TSC	6.777.396,35	12.072.030,00
Recargas datáfono calle Bronce	7.263,17	6.731,83
Devol.Incidencias TSC en oficinas AUVASA	-120,06	-355,93
Devolución saldo datáfono averiado TSC	-6.794,29	-5.844,58
Bono Metropolitano	28.653,73	29.399,18
Sobras/faltas conductores/as	0	759.08
	7.425.308,11	**14.790.439,66**

b) Otros ingresos de explotación

La distribución del epigrafe otros ingresos de explotación en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Publicidad	360.937,50	393.750,00
Indemnizaciones Accidentes	29.562,49	42.374,79
Cánon energético	1.229,04	1.225,10
Subvención a la Explotación Ayto de Valladolid	15.520.900,00	15.246.000,00
Convenio con Ayto de la Cisterniga	261.733,43	261.733,43
Convenio con Ayto de Simancas	265.000,00	245.000,00
	16.439.362,46	**16.190.083,32**

c) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

Recoge la parte de las subvenciones de capital recibidas del Ayuntamiento de Valladolid que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a la amortización del ejercicio de los bienes que financian (véase estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019). El importe recogido en esta partida en los ejercicios 2020 y 2019 asciende a 1.650.052,48 euros y 1.653.376,46 euros respectivamente.

d) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de las existencias y trabajos realizados por otras empresas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Compras mercaderías	3.865.620,23	4.941.354,11
Variación de existencias	14.909,04	5.213,35
Trabajos realizados por otras empresas y otros	47.997,06	21.391,38
	3.928.526,33	**4.967.958,84**

Trabajos realizados por otras empresas recogía en el 2019 principalmente el servicio de conducción del Bus Turístico. En el ejercicio 2020, además de ese concepto recoge el de servicios de técnico contable y programador.

e) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	17.244.684,55	17.297.793,86
Indemnizaciones	0	700.000,00
	17.244.684,55	**17.997.793,86**
Cargas sociales		
Seguridad social	4.555.950,67	5.125.675,51
Otros gastos sociales	893.950,71	516.142,88
	5.449.901,38	**5.641.818,39**
	22.694.585,93	**23.639.612,25**

f) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Arrendamientos y canones	7.165,27	3.312,65
Reparaciones y conservación	296.670,67	310.438,26
Servicios de profesionales independientes	87.750,96	96.859,17
Primas de seguro	802.660,62	818.618,95
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	26.262,30	29.149,76
Suministros	128.011,99	122.280,52
Otros servicios	243.572,97	298.253,50
	1.592.094,78	**1.678.912,81**

g) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Inmovilizado material (Nota 5)	1.852.685,09	1.751.999,81
Inmovilizado intangible (Nota 6)	1.064,64	-
	1.853.749,73	**1.751.999,81**

12.PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A corto plazo
Ejercicio 2020	
Provisión para contenciosos laborales	268.273,24
	268.273,24
Ejercicio 2019	
Provisión para contenciosos laborales	700.000,00
	700.000,00

El movimiento habido en este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Ejercicio 2020				
Provisión para contenciosos laborales	700.000,00		431.726,66	268.273,24
	700.000,00		**431.726,66**	**268.273,34**
Ejercicio 2019				
Provisión para contenciosos laborales		700.000,00		700.000,00
		700.000,00		**700.000,00**

El saldo del epigrafe se debe al importe provisionado por la Sociedad en el 2019 menos al abono realizado en 2020 de indemnizaciones a sus trabajadores en número aproximado de 300, conductores-perceptores,para compensar por los descansos no disfrutados en sus jornadas de trabajo, desde noviembre de 2011 a 31/12/2019, como consecuencia de las sentencias dictadas por el juzgado de lo Social nº 3 de Valladolid de fecha 25 de septiembre de 2014, Autos Conflicto Colectivo nºº 1317/2012, y sentencia del Juzgado de lo Social nº 4 de Valladolid de 4 de febrero de 2019 dictada en el Procedimiento Ordinario nº 332/2017, y siendo ésta la que fijó las indemnizaciones y que se hacen extensibles a todos los trabadores mencionados.

13.INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

14.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Esta cuenta recoge las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Valladolid en relación a activos no corrientes. Su detalle y movimiento, teniendo en cuenta el efecto fiscal calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad, se presentan a continuación:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Traspasos a la cuenta de perdidas y ganancias	Efecto impositivo de traspasos a la cuenta de perdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2020					
Subvenciones	10.739.026,29	225.000,00	(1.650.052,48)	412.513,00	9.726.486,81
	10.739.026,29	**225.000,00**	**(1.650.052,48)**	**412.513,00**	**9.726.486,81**
Ejercicio 2019					
Subvenciones	11.949.058,64	30.000,00	(1.653.376,46)	413.344,12	10.739.026,29
	11.949.058,64	**30.000,00**	**(1.653.376,46)**	**413.344,12**	**10.739.026,29**

El Ayuntamiento de Valladolid ha concedido durante el ejercicio 2020 a la Sociedad subvenciones por importe de 300.000,00 euros (40.000,00 euros durante el ejercicio 2019), destinadas a la compra de inmovilizado.

15.OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Ayuntamiento de Valladolid	Accionista Único
Administradores	Consejeros
Alta Dirección	Directivos

a) Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ayuntamiento de Valladolid (accionista único)	-	-
	-	**-**

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Ayuntamiento de Valladolid
Ejercicio 2020	
Ventas	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	15.520.900
Subvenciones de capital concedidas (Nota 14)	300.000,00
Compras	-
Ejercicio 2019	
Ventas	1.980,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	15.246.000
Subvenciones de capital concedidas (Nota 14)	40.000,00
Compras	-

b) Administradores y alta dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019, las personas que han ejercido el cargo de Administradores y las personas vinculadas a los mismos, no han percibido remuneraciones o créditos, ni tienen concedidos anticipos, ni existen saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y no se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los Administradores.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados.

La Sociedad ha mantenido en su plantilla durante el ejercicio 2020, 1 empleado contratado en la modalidad de alta dirección al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 8/2015. Las remuneraciones devengadas por los mismos durante el ejercicio 2020 han ascendido a 78.174,53 euros (75.018,66 euros en el ejercicio 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 ninguna persona física ha representado a la Sociedad en órganos de administración, ya que no ha sido persona jurídica administradora en ninguna sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan que tanto ellos como las personas vinculadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no tienen participación alguna en el capital, ni ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena otras actividades en sociedades cuyo género de actividad sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, tanto en 2020 como en 2019.

16.OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Consejeros	13	12	2	3	15	15
Altos directivos (no consejeros)	1	1	0	0	1	1
Resto de personal de dirección	2	2	0	0	2	2
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	3	2	0	0	3	2
Empleados de tipo administrativo	8	7	3	3	11	10
Resto de personal cualificado	442	437	29	26	471	463
Trabajadores no cualificados	5	5	2	3	7	8
Total personal al termino del ejercicio	**474**	**466**	**36**	**35**	**510**	**501**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Consejeros	15	15
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección	2	2
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	3	2
Empleados de tipo administrativo	10	11
Resto de personal cualificado	434	**435**
Trabajadores no cualificados	7	8
Total personal medio del ejercico	**472**	**474**

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Consejeros	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0
Resto de personal de dirección	0	0
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0
Resto de personal cualificado	2	3
Trabajadores no cualificados	0	0
Total personal medio del ejercico	**2**	**3**

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a16.990,00 euros IVA excluido (22.200,00 euros en 2018), según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en elejercicio	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	13.990,00	16.990,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados	3.500,00	5.700,00
Total	**17.490,00**	**22.690,00**

17.INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	22,57	17,07
Ratio de operaciones pagadas	22,92	17,66
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,33	6,72
(Euros)		
Total pagos realizados	6.674.748,33	8.498.171,78
Total pagos pendientes	441.477,49	482.455,71

18.HECHOS POSTERIORES

A los efectos de posibilitar la correcta evaluación de las cuentas anuales formuladas y por la especial relevancia que supone para la correcta determinación de la situación económico-financiera de la Sociedad, se indica lo siguiente:

18.1.- Estimación del expediente de regulación temporal de empleo por causa de fuerza mayor solicitado por la sociedad (artículo 22 Real Decreto-Ley 8/2020, *de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19*):

La Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León condenó mediante sentencia 00439/2021 de 5 de marzo de 2021 a la Junta de Castilla y León a admitir a trámite la solicitud de ERTE formulada por la Sociedad durante el estado de alarma.

La sentencia dictada estimó parcialmente el recurso de suplicación interpuesto la Sociedad contra la desestimación acordada en primera instancia por el Juzgado de lo Social nº 5 de Valladolid y ordenó a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Empleo e Industria de la Junta de Castilla y León a entrar en el fondo del asunto para que constatara la causa de fuerza mayor alegada en su día por la Sociedad.

La Dirección General de Trabajo inadmitió el ERTE sobre la base de entender que a la Sociedad le resultaba de aplicación la Disposición Adicional 17ª del Estatuto de los Trabajadores, norma que impide acogerse al ERTE tanto a las Administraciones como a las entidades de derecho público vinculadas o dependiente de una Administración. Por el contrario, el Tribunal Superior de Justicia establece que AUVASA es una sociedad mercantil, con forma de Sociedad Anónima, que, si bien pertenece al Ayuntamiento de Valladolid, tiene naturaleza jurídico-privada, no ostentando, en ningún caso, la condición de Administración Pública ni de entidad de derecho público vinculada o dependiente de la

Corporación o de un organismo público, resultando, además, indiferente que su financiación mayoritaria lo sea, o no, con ingresos obtenidos como contrapartida de operaciones realizadas en el mercado.

Finalmente, el Tribunal Superior de Justicia sentenció que el hecho de que la normativa reguladora de las bases del régimen local posibilite al Ayuntamiento que la competencia del transporte colectivo urbano de viajeros (competencia propia municipal) se lleve a cabo a través de una Sociedad mercantil local, como es este caso, no convierte a ésta ni en Administración Pública ni en entidad de derecho público vinculada o dependiente de la Corporación o de un organismo público.

La precitada sentencia emplazó a la Dirección General de Trabajo de la JCyL a admitir a trámite la solicitud de ERTE formulada por AUVASA durante el estado de alarma, habiéndose constatado por esta última, mediante Resolución de fecha 15 de marzo de 2021, la existencia de la fuerza mayor alegada en su día por la Sociedad, como causa motivadora de la suspensión de contratos para las personas trabajadoras de su centro de trabajo en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, conforme a lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, *de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19*. Este acuerdo extenderá sus efectos durante el tiempo y en las condiciones en que haya permanecido vigente el estado de alarma declarado por el Gobierno por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo así como las prórrogas o modificaciones del mismo.

Con motivo de dicha Resolución, la Sociedad procederá a la regularización de los salarios que fueron anticipados por ésta a aquellas personas trabajadoras que fueron incluidas en el ERTE en el periodo comprendido entre el 1 de abril (fecha de efectos que se consignó en la solicitud del expediente) y 24 de mayo de 2020 (fecha inmediatamente anterior a la inclusión de Valladolid en la Fase I del Plan de Transición hacia una Nueva Normalidad), habiéndose solicitado al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) la tramitación de los subsidios por desempleo de aquellas personas trabajadoras afectadas por el mismo. En cualquier caso, la regularización a efectuar se llevará a cabo en la forma que se acuerde, en su caso, con el Comité de Empresa, estimándose que la cantidad a recuperar por tal concepto ascenderá a 500.000 €, aproximadamente.

18.2.- Modificación del Plan General de Contabilidad.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2021, se publicó la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Los cambios de las normas son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales individuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa, si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de las normas, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

18.3.- Mecanismos para compensar a las entidades locales por la caída de ingresos en el transporte público por los efectos del COVID-19

Con fecha 12 de marzo de 2021 el Gobierno de España puso en marcha el mecanismo para compensar a las entidades locales por la caída de ingresos en el transporte público mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la Resolución de 9 de marzo de 2021, de la Secretaría de Estado de Hacienda, *por la que se dictan instrucciones relativas al suministro de información por las entidades locales en relación con la prestación del servicio de transporte público.*

El objeto de esta Resolución consiste en establecer el procedimiento y el plazo de remisión, así como el contenido del formulario para recabar información financiera necesaria derivada de la prestación del servicio de transporte público urbano o interurbano por parte de las entidades locales. Esta información servirá de base para determinar dicha compensación a favor de aquellas entidades en las que concurra la condición de haber prestado dicho servicio en cualquier modalidad.

La remisión de dicha información resulta imprescindible para poder optar a dicha Compensación. A estos efectos, podrán suministrar la información las siguientes entidades locales: Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Consejos y Cabildos Insulares. Mancomunidades y Comarcas, que prestan habitualmente el servicio regular de transporte público urbano o interurbano, con independencia de la modalidad de gestión de este, y las Diputaciones Forales de los Territorios Históricos del País Vasco.

En el apartado segundo de esta Resolución se detalla el contenido completo de la información a suministrar, que se cumplimentará en un formulario que se incluye como anexo a la misma. En este formulario se incorporará, asimismo, como documentación anexa, una certificación del interventor de la entidad local que suministrará la información con los ingresos por tarifa o por precio público obtenidos en 2019, indicando los distintos tipos de títulos de transporte, el número de los emitidos y los ingresos correspondientes a cada uno de ellos.

A este respecto, la Sociedad ha remitido al Ayuntamiento de Valladolid la información financiera requerida en la citada resolución correspondiente al ejercicio 2019, a efectos de su remisión por parte de la entidad local mediante la aplicación de la oficina virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales a la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Hacienda.

Si bien, actualmente, no se conoce el importe que le pudiera corresponder al Ayuntamiento de Valladolid y, por ende, a la Sociedad por dicha compensación, se prevé que pueda minorar sensiblemente los resultados negativos acumulados hasta ese momento.

Evolución prevista:

Los efectos aún persistentes de la pandemia provocada por el COVID-19 y el mantenimiento en el tiempo de la pérdida de ingresos como consecuencia del estancamiento de la demanda, hace difícil establecer el escenario en el que se encontrará la Sociedad al cierre del ejercicio 2021, si bien se entiende que, de no atenuarse los efectos derivados por la crisis o percibir ayudas de las diferentes instituciones y administraciones, la Sociedad seguirá sufriendo un grave perjuicio en su situación económica-financiera, previéndose, a este respecto, que el cierre del ejercicio 2021 pueda arrojar un resultado negativo aproximado de seis millones de euros.

JUNTA GENERAL DE AUVASA

APROBADO por la Junta General en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 28 de julio de 2020. Consta de: CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019- (índice, presentación y relación miembros Junta General y Consejo Administración, folios 1 a 4); Balance de Situación (folios 4 bis a 6); Cuenta de Pérdidas y Ganancias (folios 7 y 8); Estado de cambios en el Patrimonio Neto (folios 9 y 10); Estado de Flujos de Efectivo (folios 11 a 13); Memoria del ejercicio (folios 14 a 31); Anexos: Inventario de Bienes de Inmovilizado y Relación de Existencias (folios 32 a 42); INFORME DE GESTIÓN (folios 43 a 68); y Nota relativa a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de gestión (folio 69); numeradas correlativamente, que sello y rubrico.

Valladolid, 28 de julio de 20209.
EL SECRETARIO,

Valentín Merino Estrada

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Correspondientes al ejercicio anual 2019

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

JUNTA GENERAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CUENTAS ANUALES

I. Balance al 31 de diciembre de 2019

II. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

III. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

IV. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

V. Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

VI. Anexos

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Presentación

AUVASA

PRESENTACIÓN

Se presentan las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 que, siguiendo las disposiciones del vigente Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, *por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital* y, concretamente, lo estipulado en el artículo 34.1 del Código de Comercio y el artículo 254 del referido texto refundido, contienen los siguientes documentos:

- Balance de Situación
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Memoria

De igual modo, se presenta el correspondiente Informe de gestión relativo al ejercicio 2019.

Estos documentos forman una unidad y tienen por finalidad mostrar una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales han sido sometidas a auditoría externa, que ha sido realizada por la empresa CROWE SERVICIOS DE AUDITORÍA S.L.P. según contrato de servicios de fecha 20 de noviembre de 2019.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Junta General y Consejo de Administración

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

JUNTA GENERAL

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

MIEMBROS

Sres. Capitulares del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

SECRETARIO

Sr. D. Valentín Merino Estrada, secretario general del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE HONORARIO

Ilmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

PRESIDENTE

D. Luis Ángel Vélez Santiago, Concejal Delegado General del Área de Movilidad y Espacio Urbano del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Socialista.

CONSEJEROS

D.ª María Sánchez Esteban, Concejala Delegada General del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sosrtenible del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Valladolid Toma la Palabra.

D. Francisco de Borja García Carvajal, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Popular.

D. Martín José Fernández Antolín, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Javier García Bartolomé, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, Grupo Municipal VOX.

D. Benito Callejo López representante de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.

D. Alejandro Aguado Miguel, representante de las Asociaciones de Vecinos.

D. Luis Roberto Riol Martínez, Técnico Municipal.

D. Javier Rodríguez Busto, Técnico Municipal.

Dª Ana Robles Gordaliza, Técnico Municipal.

D. Pedro Velasco López, Técnico de AUVASA.

D. José Félix Ribote Ribote, Técnico de AUVASA.

D. David Jesús Marbán Carrera, Técnico de AUVASA.

D. Alfonso García Muñoz, miembro del Comité de Empresa de AUVASA

D. Miguel Ángel Carbajo Conejo, miembro del Comité de Empresa de AUVASA.

SECRETARIO

D. David Jesús Marbán Carrera, Técnico Jurídico de AUVASA.

VICESECRETARIO

D. José Félix Ribote Ribote, Director de Administración y de Personal de AUVASA.

INTERVENTOR

D. Rafael Salgado Gimeno, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

AUVASA

I. BALANCE DE SITUACIÓN

al 31 de diciembre de 2019

5

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

AUVASA

Balance al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

El balance adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

BALANCE DE SITUACIÓN			
Activo	**NOTAS**	**2019**	**2018**
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**16.447.058,90**	**14.639.721,89**
I. Inmovilizado intangible	**4.1**	**0,00**	**0,00**
1. Desarrollo		38.639,14	38.639,14
201 DESARROLLO		38.639,14	38.639,14
6. Investigación		(38.639,14)	(38.639,14)
280 AMORT. ACUM. INMOV. INTANGIBLE		(38.639,14)	(38.639,14)
II. Inmovilizado material	**5**	**16.421.401,60**	**14.614.184,59**
1. Terrenos y construcciones		4.660.893,38	4.709.687,78
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES		3.311.576,70	3.311.576,70
211 CONSTRUCCIONES		3.170.401,13	3.170.401,13
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		(1.821.084,45)	(1.772.290,05)
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.		11.760.508,22	9.904.496,81
213 MAQUINARIA		2.064.928,46	2.061.486,96
216 MOBILIARIO		127.270,71	120.436,37
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR		169.434,21	161.410,77
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		37.693.931,47	36.037.204,96
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		2.719.389,73	1.969.669,15
281 AMORT. ACUM. INMOV. MATERIAL		(31.014.446,36)	(30.445.711,40)
V. Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**25.657,30**	**25.537,30**
5. Otros activos financieros		25.657,30	25.537,30
265 DEPÓSITOS CONSTITUIDOS A LARGO		25.657,30	25.537,30

EL PRESIDENTE,

Luís Ángel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

BALANCE DE SITUACIÓN			
Activo	**NOTAS**	**2019**	**2018**
B) ACTIVO CORRIENTE		**7.829.619,55**	**9.964.754,25**
II. Existencias	**8**	**759.010,95**	**764.224,30**
1. Comerciales		754.549,49	758.515,18
300 MERCADERÍAS A		754.549,49	758.515,18
2. Mat. primas y otros aprovisonamientos		4.461,46	5.709,12
b) Materias primas y o.aprovision a CP		4.461,46	5.709,12
328 MATERIAL DE OFICINA		4.461,46	5.709,12
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar		**975.879,74**	**601.308,29**
1. Clientes por ventas y prest. servicios	7 b	143.037,41	143.070,73
b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP		143.037,41	143.070,73
430 CLIENTES		143.037,41	143.070,73
3. Deudores varios			15.226,52
440 DEUDORES			15.226,52
4. Personal		1.529,50	495,32
544 CRÉDITOS A CORTO PLAZO AL PERS		1.529,50	495,32
5. Activos por impuesto corriente	9.1	293.045,07	52.428,41
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		293.045,07	52.428,41
6. Otros créditos con las Admin. Públicas		538.267,76	390.087,31
470 HP, DEUDORA DIVERSOS CONCEPTOS		538.267,76	390.087,31
V. Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**5.000.000,00**	**5.000.000,00**
5. Otros activos financieros		5.000.000,00	5.000.000,00
548 IMPOSICIONES A CORTO PLAZO		5.000.000,00	5.000.000,00
VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes	**7**	**1.094.728,86**	**3.599.221,66**
1. Tesorería		1.094.728,86	3.599.221,66
570 CAJA, EUROS		21.689,39	36.653,17
572 BCOS E INS.CRÉD. C/C VIS.,EURO		1.073.039,47	3.562.568,49
TOTAL ACTIVO		**24.276.678,45**	**24.604.476,14**

EL PRESIDENTE,

Luís Ángel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

AUVASA

BALANCE DE SITUACIÓN			
Pasivo	**NOTAS**	**2019**	**2018**
A) PATRIMONIO NETO		**17.162.312,18**	**17.588.548,25**
A-1) Fondos propios	**7.3**	**6.423.285,89**	**5.639.489,61**
I. Capital		**3.768.270,00**	**3.768.270,00**
1. Capital escriturado		3.768.270,00	3.768.270,00
100 CAPITAL SOCIAL		3.768.270,00	3.768.270,00
III. Reservas	**7.3**	**1.871.219,61**	**1.391.633,60**
1. Legal y estatuarias		727.649,82	670.795,13
112 RESERVA LEGAL		727.649,82	670.795,13
2. Otras reservas		1.143.569,79	720.838,47
113 RESERVAS VOLUNTARIAS		1.143.569,79	720.838,47
VII. Resultado del ejercicio	**3**	**783.796,28**	**479.586,01**
A-3) Subvenciones, donac. y legados recibidos	**4.10**	**10.739.026,29**	**11.949.058,64**
131 DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITA		10.739.026,29	11.949.058,64
B) PASIVO NO CORRIENTE	**9.1**	**3.579.675,43**	**3.983.019,54**
IV. Pasivos por impuesto diferido		**3.579.675,43**	**3.983.019,54**
479 PASIVOS DIFS. TEMPOR. IMPONIB.		3.579.675,43	3.983.019,54
C) PASIVO CORRIENTE	**9.1**	**3.534.690,84**	**3.032.908,35**
II. Provisiones a corto plazo	**11**	**700.000,00**	**0,00**
529 PROVISIONES A CORTO PLAZO		700.000,00	0,00
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	**7.1**	**2.834.690,84**	**3.032.908,35**
1. Proveedores		186.543,64	374.482,25
b) Proveedores a corto plazo	7	186.543,64	374.482,25
400 PROVEEDORES		186.543,64	374.482,25
3. Acreedores varios	7	199.027,13	257.120,38
410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE		199.027,13	257.120,38
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)		1.535.519,48	1.531.651,49
465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE P		1.535.519,48	1.531.651,49
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	9.1	913.600,59	869.654,23
475 HP, ACREED. CONCEPTOS FISCALES		393.588,99	376.501,26
476 ORGANI.DE LA SS.SS.,ACREEDORES		520.011,60	493.152,97
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**24.276.678,45**	**24.604.476,14**

EL PRESIDENTE,

Luís Ángel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno

7
JUNTA GENERAL DE AUVASA - SECRETARÍA

AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

al 31 de diciembre de 2019

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

JUNTA GENERAL DE AUVASA - SECRETARÍA
AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	NOTAS	2019	2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	**10.a**	**14.790.439,66**	**14.656.428,08**
a) Ventas		3.509,00	5.606,00
703 VENTAS DE SUBPRODUCTOS Y RESID		3.509,00	5.606,00
b) Prestaciones de servicio		14.786.930,66	14.650.822,08
705 PRESTACIONES DE SERVICIOS		14.786.930,66	14.650.822,08
4. Aprovisionamientos	**10.d**	**(4.967.958,84)**	**(5.290.400,44)**
a) Consumo de mercaderias		(1.231.144,60)	(1.554.911,89)
600 COMPRAS DE MERCADERÍAS		(1.302.187,18)	(1.663.464,08)
608 DEVOL. COMPRAS Y OP. SIMILARES		75.008,27	22.538,26
610 VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE ME		(3.965,69)	86.013,93
b) Consumo de materias primas y otras mat.		(3.715.422,86)	(3.714.347,49)
601 COMPRA DE MATERIAS PRIMAS		(3.738.973,73)	(3.768.754,07)
609 "RAPPELS" POR COMPRAS		24.798,53	52.442,78
612 VARIACIÓN EXISTE. OTROS APROV.		(1.247,66)	1.963,80
c) Trabajos realizados por otras empresas		(21.391,38)	(21.141,06)
607 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS		(21.391,38)	(21.141,06)
5. Otros ingresos de explotación	**10.b**	**16.190.083,32**	**15.237.875,71**
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.		437.349,89	471.798,59
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSO		437.349,89	471.798,59
b) Subvenciones de explotación incorp. al res	13	15.752.733,43	14.766.077,12
740 SUBV.,DONA. Y LEGADOS EXPLOTA.		15.752.733,43	14.766.077,12
6. Gastos de personal	**10.e**	**(23.639.612,25)**	**(22.396.382,09)**
a) Sueldos, salarios y auxiliares		(17.997.793,86)	(16.857.106,14)
640 SUELDOS Y SALARIOS		(17.297.793,86)	(16.857.106,14)
641 INDEMNIZACIONES	11	(700.000,00)	0,00
b) Cargas sociales		(5.641.818,39)	(5.539.275,95)
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA		(5.125.675,51)	(5.039.698,77)
649 OTROS GASTOS SOCIALES		(516.142,88)	(499.577,18)

EL PRESIDENTE,

Luís Angel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al

ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	NOTAS	2019	2018
7. Otros gastos de explotación	**10.f**	**(1.712.924,05)**	**(1.758.541,26)**
a) Servicios exteriores	10.f	(1.678.912,81)	(1.724.530,02)
621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES		(3.312,65)	(3.312,65)
622 REPARACIONES Y CONSERVACIÓN		(310.438,26)	(303.264,93)
623 SERVICIOS PROFESIONALES INDEP.		(96.859,17)	(58.291,22)
625 PRIMAS DE SEGUROS		(818.618,95)	(887.268,37)
627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP.		(29.149,76)	(24.546,35)
628 SUMINISTROS		(122.280,52)	(154.957,75)
629 OTROS SERVICIOS		(298.253,50)	(292.888,75)
b) Tributos		(34.011,24)	(34.011,24)
631 OTROS TRIBUTOS		(34.011,24)	(34.011,24)
8. Amortización del inmovilizado	**10.g**	**(1.751.999,81)**	**(1.683.988,95)**
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		(1.751.999,81)	(1.683.988,95)
9. Imputación de subv. de inmovil. no financ.	**10.c**	**1.653.376,46**	**1.598.342,50**
746 SUBV.,DONA.CAP.TRANSF.RTDO EJ.		1.653.376,46	1.598.342,50
11. Deterioro y result. por enajenac. del inmov.		**4.826,96**	**14.100,89**
b) Resultados por enajenaciones y otras		4.826,96	14.100,89
771 B PROCEDENTES INMOV. MATERIAL		4.826,96	14.100,89
13. Otros Resultados		**218.761,50**	**102.471,80**
678 GASTOS EXCEPCIONALES		(26.863,82)	(2.958,25)
778 INGRESOS EXCEPCIONALES		245.625,32	105.430,05
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		**784.992,95**	**479.906,24**
15. Gastos financieros		**(187,73)**	**(182,00)**
b) Por deudas con terceros		(187,73)	(182,00)
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS		(187,73)	(182,00)
16. Variación de valor razonable en instrum. fin		**670,69**	**1.001,92**
a) Cartera de negociación y otros		670,69	1.001,92
763 B.VALORA.INSTR.FNOS.VALOR RAZ.		670,69	1.001,92
A.2) RESULTADO FINANCIERO		**482,96**	**819,92**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**9.2**	**785.475,91**	**480.726,16**
20. Impuestos sobre beneficios	**9.2**	**(1.679,63)**	**(1.140,15)**
630 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS		(1.679,63)	(1.140,15)
A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.	**3**	**783.796,28**	**479.586,01**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		**0,00**	**0,00**
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**783.796,28**	**479.586,01**

EL PRESIDENTE,

Luís Angel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno

9
JUNTA GENERAL DE AUVASA - SECRETARIA

III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

al 31 de diciembre de 2019

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

El Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	**783.796,28**	**479.586,01**
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	3	**443.344,12**	**2.237.085,63**
Subvenciones, donaciones y legados		30.000,00	1.837.500,00
Efecto impositivo		413.344,12	399.585,63
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	**10.c**	**(1.653.376,46)**	**(1.598.342,50)**
Subvenciones, donaciones y legados		(1.653.376,46)	(1.598.342,50)
TOTAL, INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**(426.236,07)**	**1.118.329,14**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO,FINAL 2017	**3.768.270,00**	**2.174.260,54**	**610.837,75**	**15.080.420,68**	**21.633.788,97**
Ajustes por errores 2017 y anteriores.		(1.393.464,69)		(3.770.105,17)	(5.163.569,86)
SALDO, INICIO DEL AÑO 2018	**3.768.270,00**	**780.795,85**	**610.837,75**	**11.310.315,51**	**16.470.219,11**
Total ingresos y gastos reconocidos			**479.586,01**	**638.743,13**	**1.118.329,14**
Otras variaciones del patrimonio neto		**610.837,75**	**(610.837,75)**		**0,00**
Aplicación de la pérdida del ejercicio anterior		610.837,75	(610.837,75)		0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**3.768.270,00**	**1.391.633,60**	**479.586,01**	**11.949.058,64**	**17.588.548,25**
SALDO, INICIO DEL AÑO 2019	**3.768.270,00**	**1.391.633,60**	**479.586,01**	**11.949.058,64**	**17.588.548,25**
Total ingresos y gastos reconocidos			**783.796,28**	**(1.210.032,35)**	**(426.236,07)**
Otras variaciones del patrimonio neto		**479.586,01**	**(479.586,01)**		**0,00**
Aplicación del bemeficio del ejercicio anterior		479.586,01	(479.586,01)		0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**3.768.270,00**	**1.871.219,61**	**783.796,28**	**10.739.026,29**	**17.162.312,18**

JUNTA GENERAL DE AUVASA - SECRETARIA

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

al 31 de diciembre de 2019

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

El Estado de Flujos de Efectivo adjunto forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2019 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)			
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	AÑO 2019	AÑO 2018
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	**9.2**	**785.475,91**	**480.726,16**
2. Ajustes del resultado.		**93.313,43**	**70.725,64**
a) Amortización del inmovilizado (+).	10.g	1.751.999,81	1.683.988,95
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		0,00	0,00
c) Variación de provisiones (+/-).		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	13	(1.653.376,46)	(1.598.342,50)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		(4.826,96)	(14.100,89)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).		0,00	0,00
h) Gastos financieros (+).		187,73	182,00
i) Diferencias de cambio (+/-).		0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		(670,69)	(1.001,92)
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente.		**132.424,39**	**51.023,82**
a) Existencias (+/-).	8	5.213,35	(87.977,73)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		(374.571,45)	108.487,43
c) Otros activos corrientes (+/-).		0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		(198.217,51)	30.514,12
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		700.000,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		**(1.196,67)**	**(320,23)**
a) Pagos de intereses (-).		(187,73)	(182,00)
b) Cobros de dividendos (+).		0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).		670,69	1.001,92
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).	9.2	(1.679,63)	(1.140,15)
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**1.010.017,06**	**602.155,39**

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2019 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		AÑO 2019	AÑO 2018
6. Pagos por inversiones (-).		**(3.561.139,91)**	**(2.069.440,04)**
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	4.1	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	5	(3.561.019,91)	(2.069.080,04)
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		(120,00)	(360,00)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Otros activos.		0,00	0,00
		AÑO 2019	AÑO 2018
7. Cobros por desinversiones (+).		**6.630,05**	**19.510,00**
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	5	6.630,05	19.510,00
d) Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros.		0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		0,00	0,00
g) Otros activos.		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		**(3.554.509,86)**	**(2.049.930,04)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		AÑO 2019	AÑO 2018
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		**40.000,00**	**2.450.000,00**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).		0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	14	40.000,00	2.450.000,00

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑO 2019 - AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		0,00	0,00
a) Emisión		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		0,00	0,00
4. Otras deudas (+).		0,00	0,00
b) Devolución y amortización de		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).		0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		0,00	0,00
4. Otras deudas (-).		0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuner. de otros instrum. de patrimonio.		0,00	0,00
a) Dividendos (-).		0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		40.000,00	2.450.000,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)		(2.504.492,80)	1.002.225,35
		AÑO 2019	AÑO 2018
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.1	3.599.221,66	2.596.996,31
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.1	1.094.728,86	3.599.221,66

14
JUNTA GENERAL DE AUVASA SECRETARIA

V. MEMORIA

al 31 de diciembre de 2019

JUNTA GENERAL DE AUVASA - SECRETARÍA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (en adelante AUVASA o la Sociedad) se constituyó en junio de 1982 como Sociedad Anónima.

Su domicilio social se encuentra establecido en c/ Bronce nº 3, Valladolid

Constituye su objeto social: organizar y prestar los servicios públicos de transporte colectivo de superficie, dentro del término municipal de Valladolid, su coordinación con otros sistemas de transporte de cualquier clase que de un modo principal o determinante sirvan necesidades de la ciudad.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable (hay que indicar la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 7 de mayo de 2019.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

Estas cuentas anuales han sido elaboradas de conformidad con los principios contables y criterios de contabilidad generalmente aceptados, especialmente los contenidos en el Código de Comercio, en la Ley de Sociedades de Capital, en el Plan General de Contabilidad y en su modificación de 24 de septiembre de 2010 y normas de desarrollo.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

No obstante, en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los pasivos, ingresos y gastos que figuran en ellas. En particular estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6)
- Las provisiones. (Nota 12)

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

Algunos importes correspondientes al ejercicio 2018 han sido modificados, con respecto a las cuentas anuales de dicho ejercicio, como consecuencia de la corrección de errores mencionada en la nota 2.8, con la finalidad de que las cifras de los ejercicios 2018 y 2019 sean comparativas.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso: identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

16

2.8 Corrección de errores

Han sido detectado los siguientes errores contables:

- El importe del epigrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" que figuraba en el Patrimonio Neto del Balance de Situación de 2018, no se encontraba neto del efecto impositivo, tal y como se establece en la norma de registro y valoración 13ª del Plan General Contable y en diferentes consultas del ICAC.

- En el apartado "personal", correspondiente al epigrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" que figuraba en el Pasivo del Balance de Situación de 2018, no se encontraba registrado el importe devengado y no pagado correspondiente a las pagas extra de marzo, verano y ferias.

Consecuencia de esto, la información comparativa del ejercicio 2018 que figura en las presentes cuentas anuales difiere de las aprobadas por la Junta General de fecha 7 de mayo de 2019. El efecto ha sido el siguiente:

(euros)

Balance	Sados aprobados 31.12.2018	Corrección de error	Saldos re-expresados 31.12.2018
Patrimonio Neto:			
Otras reservas	2.114.303,16	(1.393.464,69)	720.838,47
Resultado del ejercicio	568.546,86	(88.960,85)	479.586,01
Subvenciones, donaciones y legados	15.932.078,18	(3.983.019,55)	11.949.058,64
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	0,00	3.983.019,55	3.983.019,55
Pasivo corriente			
Personal	49.225,95	1.482.425,54	1.531.651,49

Perdidas y Ganancias			
Sueldos, salarios y asimilados	(16.768.145,29)	(88.960,85)	(16.857.106,14)

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	783.796,28	479.586,01
Total	**783.796,28**	**479.586,01**

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
10 % beneficios 2019	78.379,63	
Menos exceso 20% capital social (a reservas voluntarias)	-52.375,45	
A reserva legal	26.004,18	47.958,60
A reservas voluntarias	757.792,10	431.627,41
Total	**783.796,28**	**479.586,01**

Hay que tener en cuenta que, atendiendo a la obligatoriedad de destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, el importe de dicho porcentaje 78.379,63 euros sumado al importe de la reserva legal del ejercicio 2019, 727.649,82 euros, hacen un total de 806.029,45 euros, que supera el 20% del capital social que es 753.654 euros, por lo que la diferencia 52.375,45 euros se aplicará a reservas voluntarias.

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado c de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Aplicaciones informáticas	8	12,5

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.

- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.

- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.

- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.

- La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0 euros.

- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores/el Administrador/el Consejo de Administración de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren el próximo año, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Sociedad.no tiene unidades generadoras de efectivos básicas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Adquirido hasta 2018		Adquirido a partir de 2019	
Descripción	**Años**	**% Anual**	**Años**	**% Anual**
Construcciones	68	1,47	68	1,47
Instalaciones Técnicas	25	4,00	20	5
Maquinaria	14	7,14	18	5,56
Utillaje	8	12,50	8	12.,5
Otras Instalaciones	8	12,50	20	5
Mobiliario	20	5,00	20	5
Equipos Procesos de Información	8	12,50	8	12,5
Elementos de Transporte	12	8,33	14	7,15
Otro Inmovilizado	8	12,50	20	5

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2019 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en

empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.3.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.3 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

21

4.5 Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad disfruta de una bonificación del 99% de la cuota integra.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida

recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.7 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas y aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2019				
Coste				
Terrenos y Construcciones	6.481.977,83	-	-	6.481.977,83
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	40.350.208,21	3.561.019,86	(1.136.273,49)	42.774.954,58
	46.832.186,04	**3.561.019,86**	**(1.136.273,49)**	**49.256.932,41**
Amortización acumulada				
Terrenos y Construcciones	(1.772.290,05)	(48.794,40)	-	(1.821.084,45)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(30.445.711,40)	(1.703.205,41)	1.134.470,45	(31.014.446,36)
	(32.218.001,45)	**(1.751.999,81)**	**1.134.470,45**	**(32.835.530,81)**
Valor neto contable	**14.614.184,59**			**16.421.401,60**
Ejercicio 2018				
Coste				
Terrenos y Construcciones	6.475.201,16	6.776,67	-	6.481.977,83
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	41.384.439,41	2.062.303,37	(3.096.534,57)	40.350.208,21
Inmovilizado en curso y anticipos				
	47.859.640,57	**2.069.080,04**	**(3.096.534,57)**	**46.832.186,04**
Amortización acumulada				
Terrenos y Construcciones	(1.723.115,83)	(49.174,22)	-	(1.772.290,05)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(31.902.022,13)	(1.634.814,73)	3.091.125,46	(30.445.711,40)
	(33.625.137,96)	**(1.683.988,95)**	**3.091.125,46**	**(32.218.001,45)**
Valor neto contable	**14.234.502,61**			**14.614.184,59**

Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 3.170.401,13 euros (mismo importe en 2018) y 3.311.576,70 euros (mismo importe en 2018), respectivamente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle: (euros)

Ejercicio 2018	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	21.100.730,10	21.067.975,99	
Vehículos auxiliares	52.219,37	51.918,86	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	262.495,53	262.495,57	
Equipos proceso informático	71.096,28	71.096,28	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.498.696,72	1.498.696,72	
Mobiliario y enseres	6.283,37	6.283,37	
TOTALES	**24.195.146,38**	**24.135.897,29**	

Ejercicio 2019	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	23.062.555,75	23.027.698,15	
Vehículos auxiliares	52.219,37	51.918,86	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	313.972,68	313.972,72	
Equipos proceso informático	71.645,63	71.645,63	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.611.529,52	1.611.529,52	
Mobiliario y enseres	1.393.550,98	1.393.550,98	
TOTALES	**27.709.098,94**	**27.647.746,36**	

No existen bienes afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 40.000 euros y el importe total de los activos subvencionados en el 2019 están pendientes de licitación tras la renuncia de la empresa propuesta en acta de fecha 14 de febrero de 2019 en el concurso para la reforma y modernización de aseos, duchas y vestuarios cuyo anuncio de licitación fue publicado el 4 de enero de 2019.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio anterior 2018 relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 2.450.000 euros y el importe total de los activos subvencionados en el 2018 asciende a 1.990.691,25 euros y en el 2019 a 459.308,74 euros.

Al 31 de diciembre de 2019 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido ingresos por importe de 4.826,96 euros (14.100,89 euros en 2018) en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas y aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2019				
Coste				
Otro inmovilizado intangible	38.639,14	-	-	38.639,14
	38.639,14	**-**	**-**	**38.639,14**
Amortización acumulada				
Otro inmovilizado intangible	(38.639,14)	-	-	(38.639,14)
	(38.639,14)	**-**	**-**	**(38.639,14)**
Valor neto contable	**-**	**-**	**-**	**-**
Ejercicio 2018				
Coste				
Otro inmovilizado intangible	38.639,14	-	-	38.639,14
	38.639,14	**-**	**-**	**38.639,14**
Amortización acumulada				
Otro inmovilizado intangible	(38.639,14)	-	-	(38.639,14)
	(38.639,14)	-	-	(38.639,14)
Valor neto contable	**-**	**-**	**-**	**-**

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

(euros)

Ejercicio 2018	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Otro Inmovilizado	38.639,14	38.639,14	
TOTALES	**38.639,14**	**38.639,14**	

Ejercicio 2019	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Otro Inmovilizado	38.639,14	38.639,14	
TOTALES	**38.639,14**	**38.639,14**	

No existen activos afectos a garantía y a reversión ni restricciones a la titularidad.

No existen subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2019 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos financieros

La sociedad no tiene firmados contratos de arrendamiento financiero.

7.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad no tiene firmado contrato de arrendamiento operativo en el que actúe como arrendadora o arrendataria.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

(euros)

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2018	-	-	**25.177,30**	**25.177,30**
(+) Altas	-	-	360,00	360,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2018	-	-	**25.537,30**	**25.537,30**
(+) Altas	-	-	2.210,00	2.210,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	(2.090,00)	(2.090,00)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2019	-	-	**25.657,30**	**25.657,30**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

(euros)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	25.657,30	25.537,30	25.657,30	25.537,30
	Activos disponibles para la venta, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	**25.657,30**	**25.537,30**	**25.657,30**	**25.537,30**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

(euros)

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	5.144.566,91	5.158.792,57	5.144.566,91	5.158.792,57
	Activos disponibles para la venta, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Valorados a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Valorados a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	**-**	**-**	**-**	**-**	**5.144.566,91**	**5.158.792,57**	**5.144.566,91**	**5.158.792,57**

8.3 Fondos propios

El capital social asciende a 3.768.270,00 euros (mismo importe en 2018) nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases / Series	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
UNICA	1 a 62700	60,01	3.768.270,00	-	-	3.768.270,00

El 100% poseído por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

- Reservas de Revalorización: 7/1996 de 7 de junio
- Reserva Legal: El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

9. EXISTENCIAS

La composición de las existencias es la siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Comerciales	754.549,49	758.515,18
Materias primas y otros aprovisionamientos	4.461,46	5.709,12
Productos en curso	-	-
Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
Anticipos a proveedores	-	-
	759.010,95	**764.224,30**

10.SITUACIÓN FISCAL

10.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

(Euros)	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Activo corriente		
Hacienda Pública, deudor por devolución Impuestos	293.045,07	52.428,41
Hacienda Pública, deudor por IVA	538.267,76	390.087,31
	831.312,83	**442.515,72**
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto diferido	3.579.675,43	3.983.019,55
	3.579.675,43	**3.983.019,55**
Pasivo corriente		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	393.588,99	376.501,26
Organismos de la Seguridad Social	520.011,60	493.152,97
	913.600,59	**869.654,23**

Pasivos no corrientes por impuesto diferido recoge el efecto fiscal acumulado de las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Ayuntamiento de Valladolid (véase nota 15), calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios Abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2015 – 2018
Impuesto sobre el Valor Añadido	2013/ 2016-2019
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2016 – 2019
Impuesto de Actividades Económicas	2016 – 2019
Seguridad Social	2016 – 2019

10.2 Impuesto sobre beneficios

La Sociedad presenta la declaración correspondiente a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible, con una bonificación del 99% (véase nota 4.5).

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	785.475,91 €					
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores		(113.625,17)				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	671.850,74					

La diferencia temporaria se debe a la reversión de los ajustes practicados en ejercicios anteriores debido a la limitación a la deducibilidad de la amortización en función de la Ley 16/2012 que afecta a los periodos impositivos iniciados en los ejercicios 2014 y 2013.

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	1.679,63					1.679,63
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
A operaciones continuadas	1.140,15					1.140,15
A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

11.INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categoría de actividades correspondiente a la actividad ordinaria de la Sociedad en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Venta de Chatarra y Desperdicios	3.509,00	5.606,00
Renovación Camés Pensionistas	6.257,85	6.523,15
Ventas tarjetas sin contacto	93.084,54	90.774,56
Tickets	2.513.024,78	2.509.159,20
Tickets - Bus Turístico	69.434,77	66.899,09
Servicios especiales	2.408,72	824,73
Recargas comerciantes TSC	12.072.030,00	11.970.077,27
Recargas datáfono calle Bronce	6.731,83	2.929,54
Devol.Incidencias TSC en oficinas AUVASA	-355,93	-514,07
Devolución saldo datáfono averiado TSC	-5.844,58	-7.754,45
Bono Metropolitano	29.399,18	11.954,09
Sobras/faltas conductores/as	759.08	-51,03
	14.790.439,66	**14.656.428,08**

b) Otros ingresos de explotación

La distribución del epigrafe otros ingresos de explotación en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Publicidad	393.750,00	418.154,15
Indemnizaciones Accidentes	42.374,79	52.434,76
Cánon energético	1.225,10	1.209,68
Subvención a la Explotación Ayto de Valladolid	15.246.000,00	14.326.000,00
Convenio con Ayto de la Cisterniga	261.733,43	257.358,33
Convenio con Ayto de Simancas	245.000,00	182.718,79
	16.190.083,32	**15.237.875,71**

c) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras

Recoge la parte de las subvenciones de capital recibidas del Ayuntamiento de Valladolid que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a la amortización del ejercicio de los bienes que financian (véase estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018). El importe recogido en esta partida en los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 1.653.376,46 euros y 1.598.342,50 euros respectivamente.

d) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de las existencias y trabajos realizados por otras empresas correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

(Euros)	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Compras mercaderías	4.941.354,11	5.357.237,11
Variación de existencias	5.213,35	-87.977,73
Trabajos realizados por otras empresas y otros	21.391,38	21.141,06
	4.967.958,84	**5.290.400,44**

Trabajos realizados por otras empresas y otros recoge, principalmente, tanto en 2019 como en 2018 el servicio de conducción del Bus Turístico.

e) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	17.297.793,86	16.857.106,14
Indemnizaciones	700.000,00	-
	17.997.793,86	**16.857.106,14**
Cargas sociales		
Seguridad social	5.125.675,51	5.039.698,77
Otros gastos sociales	516.142,88	499.577,18
	5.641.818,39	5.539.275,95
	23.639.612,25	**22.396.382,09**

El importe recogido en indemnizaciones se debe al importe provisionado por la Sociedad, con el objeto de proceder en el ejercicio de 2020 al abono de indemnizaciones a sus trabajadores en número aproximado de 300, conductores-perceptores, y que deben ser compensados por unos descansos no disfrutados en sus jornadas de trabajo, desde noviembre de 2011 a 31/12/2019, como consecuencia de las sentencias dictadas por el juzgado de lo Social nº 3 de Valladolid de fecha 25 de septiembre de 2014, Autos Conflicto Colectivo nºº 1317/2012, y sentencia del Juzgado de lo Social nº 4 de Valladolid de 4 de febrero de 2019 dictada en el Procedimiento Ordinario nº 332/2017, y siendo ésta la que fijó las indemnizaciones y que se hacen extensibles a todos los trabadores mencionados. (Vease nota 13)

f) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Arrendamientos y canones	3.312,65	3.312,65
Reparaciones y conservación	310.438,26	303.264,93
Servicios de profesionales independientes	96.859,17	58.291,22
Primas de seguro	818.618,95	887.268,37
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	29.149,76	24.546,35
Suministros	122.280,52	154.957,75
Otros servicios	298.253,50	292.888,75
	1.678.912,81	**1.724.530,02**

g) Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Inmovilizado material (Nota 5)	1.751.999,81	1.683.988,95
Inmovilizado intangible (Nota 6)	-	-
	1.751.999,81	**1.683.988,95**

12.PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A corto plazo
Ejercicio 2019	
Provisión para contenciosos laborales	700.000,00
	700.000,00
Ejercicio 2018	
Provisión para contenciosos laborales	-
	-

El movimiento habido en este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Ejercicio 2019				
Provisión para contenciosos laborales	-	700.000,00	-	700.000,00
	-	**700.000,00**	-	**700.000,00**
Ejercicio 2018				
Provisión para contenciosos laborales	-	-	-	-
	-	-	-	-

El saldo del epigrafe se debe al importe provisionado por la Sociedad, con el objeto de proceder en el ejercicio de 2020 al abono de indemnizaciones a sus trabajadores en número aproximado de 300, conductores-perceptores, y que deben ser compensados por unos descansos no disfrutados en sus jornadas de trabajo, desde noviembre de 2011 a 31/12/2019, como consecuencia de las sentencias dictadas por el juzgado de lo Social nº 3 de Valladolid de fecha 25 de septiembre de 2014, Autos Conflicto Colectivo nºº 1317/2012, y sentencia del Juzgado de lo Social nº 4 de Valladolid de 4 de febrero de 2019 dictada en el Procedimiento Ordinario nº 332/2017, y siendo ésta la que fijó las indemnizaciones y que se hacen extensibles a todos los trabadores mencionados.

13.INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

14.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Esta cuenta recoge las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Valladolid en relación a activos no corrientes. Su detalle y movimiento, teniendo en cuenta el efecto fiscal calculado al tipo efectivo al que tributa la Sociedad, se presentan a continuación:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Traspasos a la cuenta de perdidas y ganancias	Efecto impositivo de traspasos a la cuenta de perdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2019					
Subvenciones	11.949.058,64	30.000,00	(1.653.376,46)	413.344,12	10.739.026,29
	11.949.058,64	**30.000,00**	**(1.653.376,46)**	**413.344,12**	**10.739.026,29**
Ejercicio 2018					
Subvenciones	11.310.315,51	1.837.500,00	(1.598.342,50)	399.585,63	11.949.058,64
	11.310.315,51	**1.837.500,00**	**(1.598.342,50)**	**399.585,63**	**11.949.058,64**

El Ayuntamiento de Valladolid ha concedido durante el ejercicio 2019 a la Sociedad subvenciones por importe de 40.000,00 euros (2.450.000,00 euros durante el ejercicio 2018), destinadas a la compra de inmovilizado.

15.OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Ayuntamiento de Valladolid	Accionista Único
Administradores	Consejeros
Alta Dirección	Directivos

a) Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Ayuntamiento de Valladolid (accionista único)	-	-
	-	**-**

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Ayuntamiento de Valladolid
Ejercicio 2019	
Ventas	1.980,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	15.246.000
Subvenciones de capital concedidas (Nota 14)	40.000,00
Compras	-
Ejercicio 2018	
Ventas	330,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 11.b)	14.326.000
Subvenciones de capital concedidas (Nota 14)	2.450.000,00
Compras	-

b) Administradores y alta dirección

Durante los ejercicios 2019 y 2018, las personas que han ejercido el cargo de Administradores y las personas vinculadas a los mismos, no han percibido remuneraciones o créditos, ni tienen concedidos anticipos, ni existen saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y no se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a los Administradores.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados.

La Sociedad ha mantenido en su plantilla durante el ejercicio 2019, 1 empleado contratado en la modalidad de alta dirección al amparo de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 8/2015. Las remuneraciones devengadas por los mismos durante el ejercicio 2019 han ascendido a 75.018,66 euros (70.000,00 euros en el ejercicio 2018).

Durante los ejercicios 2019 y 2018 ninguna persona física ha representado a la Sociedad en órganos de administración, ya que no ha sido persona jurídica administradora en ninguna sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad manifiestan que tanto ellos como las personas vinculadas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no tienen participación alguna en el capital, ni ejercen cargos o funciones, ni realizan por cuenta propia o ajena otras actividades en sociedades cuyo género de actividad sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad, tanto en 2019 como en 2018.

30

16.OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Consejeros	12	11	3	4	15	15
Altos directivos (no consejeros)	1	1	0	0	1	1
Resto de personal de dirección	2	1	0	1	2	2
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	2	2	0	0	2	2
Empleados de tipo administrativo	7	8	3	2	10	10
Resto de personal cualificado	437	429	26	23	463	452
Trabajadores no cualificados	5	5	3	3	8	8
Total personal al termino del ejercicio	**466**	**457**	**35**	**33**	**501**	**490**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Consejeros	15	15
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección	2	2
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	2	2
Empleados de tipo administrativo	11	11
Resto de personal cualificado	449	449
Trabajadores no cualificados	8	8
Total personal medio del ejercico	**474**	**474**

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Consejeros	0	0
Altos directivos (no consejeros)	0	0
Resto de personal de dirección	0	0
Técnicos y profesionales cientificos e intelectuales de apoyo	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0
Resto de personal cualificado	3	3
Trabajadores no cualificados	0	0
Total personal medio del ejercico	**3**	**3**

Así pues, el estado de cosas actual es que, a esta fecha, la Sociedad se encuentra con dos resoluciones válidas, pero que resultan contradictorias entre sí, dictadas por órganos dependientes de la misma Administración, estando pendiente de resolver el recurso interpuesto en vía administrativa contra la primera de ellas, siendo su estimación de vital importancia para la Sociedad, pues de llevarse a cabo supondría un ahorro estimado cercano a los 600.000 €.

c) Evolución prevista:

La propia naturaleza de la pandemia provocada por el COVID-19 hace difícil establecer el escenario en el que se encontrará la Sociedad al cierre del ejercicio 2020, si bien se entiende que, de no atenuarse los efectos derivados por la crisis o percibir ayudas de las diferentes instituciones y administraciones, la Sociedad sufrirá un grave perjuicio en su situación económica-financiera, previéndose, a este respecto, que el cierre del ejercicio 2020 pueda arrojar un resultado negativo aproximado de seis millones de euros (respecto al previsto con anterioridad a la crisis originada por el COVID-19).

32
JUNTA GENERAL DE AUVASA
SECRETARIA

VI. ANEXOS

al 31 de diciembre de 2019

33
JUNTA GENERAL DE AUVASA
SECRETARIA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Inventario de Bienes de Inmovilizado Correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

34
JUNTA GENERAL DE AUVASA - SECRETARIA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA) INVENTARIO DE BIENES DE INMOVILIZADO A 31-12-19

ELEMENTOS	VALOR HISTÓRICO	AMORTIZADO	VALOR ACTUAL
TERRENOS Y BIENES NATUR.	**3.311.576,70**		**3.311.576,70**

Parcela urbana de terreno de 38.668 metros cuadrados de extensión, ubicada en el Polígono Argales de Valladolid, en la calle Bronce, n.º 3.

ELEMENTOS	VALOR HISTÓRICO	AMORTIZADO	VALOR ACTUAL
EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	**3.170.401,13**	**1.821.084,45**	**1.349.316,68**

Compuesto por:

- Nave cochera
- Edificio Oficinas
- Nave talleres y almacén
- Ampliación nave taller G.L.P.
- Nave aparcamiento vehículos a gas
- Cubierta surtidores
- Reja protección ventanas
- Vallado parte trasera de la parcela
- Aparcamiento exterior autobuses
- Nuevo aparcamiento y solera
- Formación hall en Sala de Inspección
- Reforma Sala Juntas y Secciones Sindicales
- Alumbrado de emergencia cocheras y talleres
- Ampliación acera entre puertas entrada a cocheras
- Asfaltado zona surtidores y otros
- Apertura hueco ventanal fijo taller
- Ventana, arqueta, etc. túnel de lavado
- Adecuación Taller GPS
- Adecuación nuevos vestuarios y baños
- Adecuación nuevos baños y aseos en vestuarios
- Desmontaje puertas adecuación acceso nave
- Línea eléctrica instalación nuevo vestuario
- División sala lavado vehículos
- Asfaltado aparcamiento exterior
- Valla cerramiento parcela
- Marquesina para cuatro coches
- Acera acceso zona almacenamiento gas
- Instalación luminarias nave
- Instalación batería condensadores
- Ampliación y adecuación vestuarios y aseos
- Reforma iluminación nave
- 6 puertas plegables lona simple
- Aljibe depósito acumulador de agua
- Sistema contra incendios
- Puerta aluminio vestuario señoras
- Ventana corredera almacén
- Adaptación y sustitución placa turca por inodoro Taller
- Mejora de la eficiencia del sistema de producción de A.C.S.

- Redacción proyecto reforma aseos y duchas vestuarios

ELEMENTOS	VALOR HISTÓRICO	AMORTIZADO	VALOR ACTUAL
MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILL.	**2.104.811,66**	**1.219.250,09**	**885.561,57**

Compuesto por:

- 3 surtidores de gasóleo de 1 boca
- 1 Instalación tarjetero consumo propio gasoleo.
- 4 montaje mamparas surtidores G.L.P.
- 2 tanques de gasóleo enterrados, de 30.000 l. c/u
- 1 tren de lavado vehículos, marca Istobal
- 1 puente lavado autobuses, marca Istobal
- 1 Proyecto ampliación potencia eléctrica
- 1 Reforma instalación eléctrica nave
- 1 alumbrado exterior campa
- 1 cuadro vigilancia y principal
- 1 instalación agua presión hidrolimpiadora
- 1 hidrolimpiadora estática H-D 13/12-ST
- 1 juego 4 columnas más mando 6 y 4 caballetes
- 4 columnas HY 8,2t
- 5 juegos de 4 columnas elevadoras móviles
- 1 elevador Astra PINT-UP y pórtico
- 1 grupo pequeño para lavado interiores
- 1 compresor
- 1 hormigonera eléctrica
- 5 aspirador para limpieza vehículos
- 1 aspirador AMST, 429MK
- 1 sistema de aspiración
- 1 barredora
- 1 fregadora automática
- 1 karcher
- 1 instalación acumulador de4 ACS y agua y túnel de lavado
- 1 modificación puente lavado
- 1 programador universal GALEP-4
- 1 tanque de aceite enterrado, de 15.000 l. con bomba de trasvase y contador.
- 1 sala de calderas que consta de: caldera con quemador de gas, caseta con valvulería y contador, tuberías y un grupo de presión
- contra incendios
- 1 área para gatos hidraúlicos
- 1 andamio
- 1 torno
- 1 prensa
- 2 esmeriladoras
- 1 taladro grande vertical
- 1 taladro pequeño
- 3 mesas hidraúlicas
- 1 brazo grúa de 1.500 ks.
- 1 gato hidroneumático Sefac
- 1 banco de pruebas eléctrico, marca Femsa
- 1 compresor
- 1 guillotina
- 1 plegadora
- 1 desabolladora
- 1 señalizadora y tres pistolas
- 1 soldadoras eléctricas
- 1 soldadora de hilo
- 1 soldadora Primamig 210 SYN
- 1 máquina de esmerilar asientos de válvulas
- 1 comprobador de inyectores

- 1 comprobador puesta a punto vehículos G.L.P.
- 1 tacómetro cuenta-revoluciones
- 1 mesa reparación de motores
- 2 cargador de baterías
- 7 bancos de madera con sus correspondientes tornillos mordaza
- 1 banco de volteo motores
- 8 extractores de 1 m. de diámetro
- 1 extractor en foso de engrase
- 35 letreros automáticos designación líneas
- 1 fuente de agua fría
- 1 cuadro de distribución eléctrica
- 1 Adaptación de Taller a G.L.P.
- 2 equipos aire acondicionado Sala Inspección
- 1 equipo aire acondicionado despacho Subjefes Inspección
- 2 equipos aire acondicionado garita y almacén
- 1 Equipo detección G.L.P. y extracción
- 1 analizador de gases
- 1 Instalación filtros en tuberías aspiración
- 1 Gato oleoneumático Mega
- 1 Palanca y aire comprimido
- 1 Equipo lavadora-aspiradora Sefac
- 1 Taladro percutor neúmatico
- 1 Unidad de planta enfriadora
- 1 Amoladora T127K+AC
- 3 Llave Impac. Ing. R.231
- 1 Termómetro infrarrojos
- 3 Pistola neumática
- 1 Lámpara flexo con lupa
- 1 Pistola puesta a punto Tecnotes
- 1 Transpalet HL540m, 1000 kg. tijera
- 1 Istobal bomba ALE
- 1 Pistolín aceite digital
- 1 Pistola acite digital
- 1 Arrancador 24
- 6 Rampas Castrosúa SAM 1000 para vehículos
- Barreras automáticas
- 1 Carro móvil aspir/turbo
- 1 Hidrolimp agua fría FT150-14PRO
- 1 Plataforma elevadora EU-8
- 1 Cabina pintado-secado vehículos industriales
- 1 Instalación eléctrica en cabina de pintura
- 1 Instalación aeortermo en cabina de pintura
- 1 Secadora
- Calibración ENAC
- 1 Bomba de calor
- 3 líneas de vida y accesorios
- 1 Conmutador CTI 63 para Grupo Electrógeno
- 1 Adaptación Sistema de Pago Tarjeta sin Contacto
- 1 Adaptación programa MSC fecha caducidad bono infantil
- 1 Asiento de colocación`
- 1 Columna HYWEMA
- 1 Secador frigorífico red de aire
- 5 Expendedoras ETC-500
- Implementación Bono Mensual
- 1 Climatización Sala Sindical
- 6 Columnas elevadoras
- 24 Luminarias Led
- 1 Estructura recarga híbridos
- 1 Cambio operador en equipos móviles
- 1 Instalación extractor humos de escape , zona chapa
- 1 Montaje, instalación y conexión extractor humo zona chapa
- Tarjetas Mifare Classic
- Utillaje vario y demás herramientas
- Almacén de repuestos dotado con sus correspondientes estanterías
- Instalación rociador sala bombas
- Adecuación e instalación eléctrica, IE, ETC
- Introducción fibra óptica

- Mejora sistema iluminación campa
- Tarjetas Mifare 4 k (21.000 ud)

ELEMENTOS	VALOR HISTÓRICO	AMORTIZADO	VALOR ACTUAL
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**37.693.931,47**	**27.723.714,61**	**9.970216,86**

Compuesto por:

- 1 Autobús, Man Turístico *
- 35 Autobús, Man, modelo NL-242-F, G.L.P.
- 23 Autobús, Man, modelo NL-243-F, G.L.P.
- 4 Autobús, Man, modelo NL-243
- 2 Autobús, Man, modelo NG-313
- 20 Autobús, Man, modelo LIONS CITY
- 11 Autobús, Man, modelo NG323 F
- 1 Autobús, Man, modelo NL-253/2T/Hybrid
- 5 Autobús, Mercedes, modelo O 530 CITARO
- 20 Autobús, IRISBUS, modelo CITY, Articulado
- 12 Autobús, Iveco, modelo Urbanway
- 5 Autobús, VERIS, 12 HÍBRIDO
- 6 Autobús, VERIS, 12 HIBRIDO
- 6 Autobús, VERIS, 12 HIBRIDO

151 vehículos autobuses

- 2 Furgoneta, Seat INCA 1.9. D
- 1 Furgoneta, Volskwagen, KN-29
- 1 Cabeza tractora, Mercedes
- 1 Turismo, Renault Megane Scenic
- 1 Turismo Seat IBIZA, 1.9. SDI
- 1 Turismo Dacia Dokker

7 vehículos auxiliares

* Propiedad de Ayuntamiento de Valladolid

1 Estudio energético vehículos Línea 7

ELEMENTOS	VALOR HISTÓRICO	AMORTIZADO	VALOR ACTUAL
MOBILIARIO Y ENSERES	**127.270,71**	**104.247,83**	**23.022,88**

Compuesto por:

Mobiliario y enseres de oficina

- 1 máquinas de escribir eléctricas Olivetti
- 1 máquina de escribir eléctrica
- 8 mesas despacho de madera
- 5 armarios de madera de dos cuerpos
- 4 armarios bajos de madera
- 21 sillones
- 59 sillas
- 19 sillas giratorias

- 1 comprobador puesta a punto vehículos G.L.P.
- 1 tacómetro cuenta-revoluciones
- 1 mesa reparación de motores
- 2 cargador de baterías
- 7 bancos de madera con sus correspondientes tornillos mordaza
- 1 banco de volteo motores
- 8 extractores de 1 m. de diámetro
- 1 extractor en foso de engrase
- 35 letreros automáticos designación líneas
- 1 fuente de agua fría
- 1 cuadro de distribución eléctrica
- 1 Adaptación de Taller a G.L.P.
- 2 equipos aire acondicionado Sala Inspección
- 1 equipo aire acondicionado despacho Subjefes Inspección
- 2 equipos aire acondicionado garita y almacén
- 1 Equipo detección G.L.P. y extracción
- 1 analizador de gases
- 1 Instalación filtros en tuberías aspiración
- 1 Gato oleoneumático Mega
- 1 Palanca y aire comprimido
- 1 Equipo lavadora-aspiradora Sefac
- 1 Taladro percutor neúmatico
- 1 Unidad de planta enfriadora
- 1 Amoladora T127K+AC
- 3 Llave Impac. Ing. R.231
- 1 Termómetro infrarrojos
- 3 Pistola neumática
- 1 Lámpara flexo con lupa
- 1 Pistola puesta a punto Tecnotes
- 1 Transpalet HL540m, 1000 kg. tijera
- 1 Istobal bomba ALE
- 1 Pistolín aceite digital
- 1 Pistola acite digital
- 1 Arrancador 24
- 6 Rampas Castrosúa SAM 1000 para vehículos
- Barreras automáticas
- 1 Carro móvil aspir/turbo
- 1 Hidrolimp agua fría FT150-14PRO
- 1 Plataforma elevadora EU-8
- 1 Cabina pintado-secado vehículos industriales
- 1 Instalación eléctrica en cabina de pintura
- 1 Instalación aeortermo en cabina de pintura
- 1 Secadora
- Calibración ENAC
- 1 Bomba de calor
- 3 líneas de vida y accesorios
- 1 Conmutador CTI 63 para Grupo Electrógeno
- 1 Adaptación Sistema de Pago Tarjeta sin Contacto
- 1 Adaptación programa MSC fecha caducidad bono infantil
- 1 Asiento de colocación`
- 1 Columna HYWEMA
- 1 Secador frigorífico red de aire
- 5 Expendedoras ETC-500
- Implementación Bono Mensual
- 1 Climatización Sala Sindical
- 6 Columnas elevadoras
- 24 Luminarias Led
- 1 Estructura recarga híbridos
- 1 Cambio operador en equipos móviles
- 1 Instalación extractor humos de escape , zona chapa
- 1 Montaje, instalación y conexión extractor humo zona chapa
- Tarjetas Mifare Classic
- Utillaje vario y demás herramientas
- Almacén de repuestos dotado con sus correspondientes estanterías
- Instalación rociador sala bombas
- Adecuación e instalación eléctrica, IE, ETC
- Introducción fibra óptica

- Mejora sistema iluminación campa
- Tarjetas Mifare 4 k (21.000 ud)

ELEMENTOS	VALOR HISTÓRICO	AMORTIZADO	VALOR ACTUAL
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	**37.693.931,47**	**27.723.714,61**	**9.970216,86**

Compuesto por:

- 1 Autobús, Man Turístico *
- 35 Autobús, Man, modelo NL-242-F, G.L.P.
- 23 Autobús, Man, modelo NL-243-F, G.L.P.
- 4 Autobús, Man, modelo NL-243
- 2 Autobús, Man, modelo NG-313
- 20 Autobús, Man, modelo LIONS CITY
- 11 Autobús, Man, modelo NG323 F
- 1 Autobús, Man, modelo NL-253/2T/Hybrid
- 5 Autobús, Mercedes, modelo O 530 CITARO
- 20 Autobús, IRISBUS, modelo CITY, Articulado
- 12 Autobús, Iveco, modelo Urbanway
- 5 Autobús, VERIS, 12 HÍBRIDO
- 6 Autobús, VERIS, 12 HIBRIDO
- 6 Autobús, VERIS, 12 HIBRIDO

151 vehículos autobuses

- 2 Furgoneta, Seat INCA 1.9. D
- 1 Furgoneta, Volskwagen, KN-29
- 1 Cabeza tractora, Mercedes
- 1 Turismo, Renault Megane Scenic
- 1 Turismo Seat IBIZA, 1.9. SDI
- 1 Turismo Dacia Dokker

---
7 vehículos auxiliares

* Propiedad de Ayuntamiento de Valladolid

1 Estudio energético vehículos Línea 7

ELEMENTOS	VALOR HISTÓRICO	AMORTIZADO	VALOR ACTUAL
MOBILIARIO Y ENSERES	**127.270,71**	**104.247,83**	**23.022,88**

Compuesto por:

Mobiliario y enseres de oficina

- 1 máquinas de escribir eléctricas Olivetti
- 1 máquina de escribir eléctrica
- 8 mesas despacho de madera
- 5 armarios de madera de dos cuerpos
- 4 armarios bajos de madera
- 21 sillones
- 59 sillas
- 19 sillas giratorias

- 12 mesas auxiliares
- 3 archivos de madera
- 3 archivos metálicos
- 1 formación mesas para ordenadores e impresoras
- 2 bloque cajones
- 5 mesa para ordenador e impresora
- 3 armarios metálicos
- 9 mesas metálicas
- 3 máquinas de escribir manuales
- 1 mesas máquina de escribir
- 9 máquinas calculadoras
- 1 fotocopiadora
- 2 máquina de plastificar
- 1 guillotina
- 1 destructora de papel
- 1 máquina de encuadernar
- 1 caja fuerte, modelo FAC 8083
- 1 mesa sala de juntas
- 5 jardineras
- 6 percheros
- 1 frigorífico
- 1 lavadora
- 3 ceniceros de pie
- 8 mesas de centro
- 17 cuadros
- 4 mostradores de madera
- 12 papeleras
- 1 aparatos de música
- 13 tablones de anuncios
- 4 lámparas de sobremesa
- 2 encerados
- 4 bancos jardín
- 2 placas de bronce
- 3 ventiladores
- 6 calentadores de aire
- 27 sillas exámenes
- 1 aspirador
- 1 diccionario enciclopédico Espasa-Calpe
- 11 reposapiés
- 16 m2 de mampara, módulos mixtos y puerta ciega
- mobiliario cocina y menaje vario
- estanterías archivos
- 3 armarios de acero desmontables
- 1 botiquín vertical
- 1 armario
- 2 muebles bajo estantería
- 8 armarios bajo ventana
- 73 persianas
- 3 mesas
- 12 kit de 3 enchufes
- 14 bloques de cajones
- 1 mesa mecanográfica
- 1 armario
- 1 bancada de 2 sillas más mesa
- 2 encimeras archivo e informática
- 1 fregadora automática
- 6 tablones de anuncios
- 1 mueble cajonera de madera para entrega de cuentas
- 4 persianas de aluminio mueble entrega de cuentas
- 1 Cámara fotos digital
- 1 Cámara fotográfica NENQ DC E30, para Taller
- 1 Mueble bajo cocina
- 1 estanterías archivo
- 1 armario vitrina
- 1 armario, mesa y archivadores despacho Dirección Admón.
- 1 mobiliario nueva Taquilla Plaza Zorrilla
- 2 bancadas y mesa Taquilla Plaza Zorrilla

- 15 sillas Sala de Juntas
- 1 proyector BNQ
- 7 puestos mesas y cajonera Administración
- 1 puesto mesa y dos cajoneras Administración
- 2 mesas armarios bajos auxiliares Administración
- 1 mostrador
- 9 mesas Sala de Juntas
- 1 Proyector Epson EB U04
- 1 Estantería modular ángulo ranurado metálico
- Mobiliario Oficina atención al Cliente Plaza de Zorrilla
- 13 sillas stay oficina adminkistrativa y técnica
- Mobiliario despacho taller

Mobiliario Sala de Comunicaciones

- 1 fotocopiadora Konica, Minolta Bizhub 165
- 1 lámpara
- 2 bloques de cajones
- 1 altillo
- 8 mesas Spacio 2100x1000x720, con faldón
- 2 faldones laterales (dos en cada grupo)
- 4 contenedor CPU 20 ancho x 48 altura 1356
- 3 silla CT-2344-N Marlotte 567ª
- 4 contenedor CPU 230Hx18Ax45F 1356
- 1 contenedor CPU 18Hx13Ax38F 1356
- 5 tableros espacio 630x585x1000
- 10 escuadra E 1000 7021
- 4 armario D-180
- 24 baldas D-180
- 8 bastidor
- 3 bloques
- 4 sillas MIÑO MIO4200

ELEMENTOS	VALOR HISTÓRICO	AMORTIZADO	VALOR ACTUAL
EQUIPOS PROCESO INFORMÁTICO	**172.437,81**	**135.975,38**	**36.462,43**

- Servidor SuperMicro Xeon 3.1, 8 Gb RAM, 1 Tb HD
- Servidor Clónico i5, 8Gb RAM, 1Tb HD
- Comunic. Router bluetooth 1 Bluegiga Tech OY
- Servidor HP Proliant Xeon 2.3, 4 Gb RAM, 250 Gb HD
- Comunic. Router bluetooth 2 Bluegiga Tech OY
- Servidor Clónico i5, 8Gb RAM, 1Tb HD
- NAS MyBookLive 1Tb
- PC HP 550 122-NS i5, 8Gb RAM, 1Tb HD
- PC HP 550 122-NS i5, 16Gb RAM, 1Tb HD
- PC HP 550 122-NS i5, 16Gb RAM, 1Tb HD
- NAS MyBook Live 3TB
- PC HP 550 140-NS i5, 6Gb RAM, 1Tb HD
- PC HP 550 140-NS i5, 6Gb RAM, 1Tb HD
- Portátil HP Stream 11-r000ns, 2 Gb RAM, 32 Gb HD Ssd
- Portátil MacBook 12, 256Gb
- 2 iPad Air 2, Smart Case, Funda Slim y GB
- PC Clónico i5, 8Gb RAM, 1Tb HD
- Portátil Portátil HP 250 G6

- PC Clónico i5, 4Gb RAM, 500 Tb HD
- PC Clónico i5, 8Gb RAM, 256 Gb SSD
- PC Clónico i3, 4Gb RAM, 1 Tb HD
- PC Clónico i3, 4Gb RAM, 1 Tb HD
- PC Clónico i3, 4Gb RAM, 1 Tb HD
- PC Clónico i5, 8Gb RAM, 500 Gb HD
- PC Clónico i3, 4Gb RAM, 1 Tb HD
- PC Clónico i3, 4Gb RAM, 500 Gb HD
- PC HP 550 140-NS i5, 6Gb RAM, 1Tb HD
- PC Clónico AMD Dual Core, 2Gb RAM, 500 Gb HD
- PC Clónico i3, 4Gb RAM, 500 Gb HD
- PC Clónico i3, 4Gb RAM, 500 Gb HD
- PC Clónico i5, 8Gb RAM, 1Tb HD
- PC Clónico i5, 8Gb RAM, 240 Gb SSD
- PC Clónico i3, 4Gb RAM, 1 Tb HD
- PC Clónico i3, 4Gb RAM, 1 Tb HD
- Grabador 16 cámaras
- Grabador 4 cámaras
- Servidor SuperMicro Xeon 3.1, 32Gb RAM, 2 Tb HD
- Servidor SuperMicro Xeon 3.1, 32Gb RAM, 2 Tb HD
- Comunic. Switch Planet GSD-800S
- Comunic. Switch Planet GSD-800S
- PC GATEWAY PT30, Core2, 4 Gb RAM. 500 Gb HD
- PC GATEWAY PT30, Core2, 4 Gb RAM. 500 Gb HD
- PC HP Compaq Pro 6300 SFF, i3, 2Gb RAM, 500 Gb HD
- PC HP Compaq Pro 6300 SFF, i3, 2Gb RAM, 500 Gb HD
- Firewall Supermicro Flytech
- Firewall Supermicro Flytech
- Portátil Hp Mini
- Comunic. Punto Acceso WIFI TP-Link
- Comunic. Router bluetooth BackUp
- Comunic. Switch Dlink DSG1210-48
- NAS Synology DS213j
- NAS Synology DS112j
- Comunic. Router Acceso WIFI Dlink.
- Comunic. Punto Acceso WIFI
- Comunic. Router
- Servidor HP PROLIANT ML330 G5
- PC Clónico Gestor Comunicaciones SAE
- Servidor HP PROLIANT ML330 G5
- PC Clónico i5, 4Gb RAM, 500 Gb HD
- PC Clónico i5, 4Gb RAM, 500 Gb HD
- PC Clónico i5, 4Gb RAM, 500 Gb HD
- PC Clónico i3, 2Gb RAM, 1 Tb HD
- NAS MyBookLive 2Tb
- Pc Clónico i5, 8Gb RAM, 240 Gb SSD
- Monitores
- TFT 22' (5 unid.)
- TFT ASUS 22' (3 unid.)
- TFT ASUS 24' (5 unid.)

- TFT DAEWOO 15'
- TFT HP 15' (2 unid.)
- TFT LENOVO 21' (2 unid.)
- TFT LG 19' (2 unid.)
- TFT SAMSUNG 17'
- TFT SAMSUNG 19'
- TFT SAMSUNG 22' (6 unid.)
- Tubo HP 19' (2 unid.)
- TFT ASUS 25' (4 unid.)
- TFT 19' (2 unid.)
- TFT HP L1950 19'
- LED PHILIPS 24'
- SAI´s
- SALICRU 700 (11 unidades)
- SALICRU 2000 (4 unidades)
- APC 650 (12 unidades)
- APC 1000 (2 unidades)
- ELIPSE 1500 (2 unidades)
- Trust 600 (1 unidad)
- Elipse 1500 (2 unidades)
- NGS 1200 (2 unidades)
- SALICRU TWIN PRO 3000 ONLINE
- ***IMPRESORAS***
- Brother DCP-J4110DW
- Brother DCP-J4410DW
- Brother MFC-J4120DW
- Brother MFC-J4420DW
- Canon Pixma MG2555 (4 unid.)
- HP LaserJet P1005 (2 unid.)
- Brother FAX-2820
- Brother FAX-MFC-7360N
- Brother HL-2135W
- Evolis Primacy (2 unid.)
- Evolis Pebble (2 unid.)
- Brother DCP-L2500D
- Brother DCP-L2510D
- HP Color LaserJet Pro M252dw
- Brother MFC-J5730DW (2 unid.)
- Brother MFC-J480DW
- Canon Pixma TS3150
- ***SOFTWARE***
- WINDOWS 10 (16 UNID.)
- OFFICE 2016 + ACCESS 2016 (26 UNID.)
- TEAMVIEWER PREMIUM
- OFFICE 2000 (1 UNID.)
- WINDOWS SERVER 2012 (1 UNID.)
- WINDOWS SERVER 2008 (2 UNID.)
- WINDOWS SERVER 2003 (1 UNID.)
- WINDOWS XP PRO
- SQL SERVER (2 UNID.)
- WINDOWS 2007 (2 UNID.)

- MAPINFO PROFESSIONAL
- SOFTWARE DEPOT SYSTEM
- SOFTWARE MAN CATS TALLER
- SOFTWARE META 4 NÓMINAS
- SOFTWARE TALLER EUROSOFT
- SOFTWARE SAE GMV SISTEMAS
- SOFTWARE MONÉTICA GMV SISTEMAS
- SOFTWARE ALVIC REPOSTADOS
- SOFTWARE CONTABILIDAD A3 CON
- Implementación tramado nómina
- Configuración alta en portal
- Ordenador gerencia MBA 13.3
- Ordenador gerencia Apple Imac 27 5 K
- Sistema de control de presencia y horarios

ELEMENTOS	VALOR HISTÓRICO	AMORTIZADO	VALOR ACTUAL
OTRO INMOVILIZADO	2.676.502,93	1.831.258,45	845.244,48

Mobiliario comedor, vestuario y Sala

- 3 mamparas separadoras en Sala
- 1 mesa de juntas
- 27 sillas exámenes
- 1 encerado
- 4 armarios metálicos
- 3 mesas comedor
- Taquillas y bancos vestuario taller
- 59 armarios taquilla vestuario
- 1 frigorífico
- 1 lavadora
- 2 mesas metálicas oficina almacén
- 4 sillas oficina almacén
- 1 mampara separadora archivo
- 6 bancos de 6 asientos
- 1 sistema CD y cadena AUDIO

Otro Inmovilizado

- 1 acondicionador aire taquilla Plaza Zorrilla
- 1 caseta y repetidor base SAE en oficinas
- 2 máquinas de contar moneda
- 2 máquina contadora-clasificadora dinero
- 2 Impresoras máquinas de contar moneda
- 1 equipo megafonía
- 1 nuevo sistema megafonía en nave
- 1 circuito cerrado de televisión en Nave e Instalaciones
- 1 centralita
- 6 teléfonos
- 1 fax
- 1 fax Laser 2820, Admón.
- 22 equipos transmisores radio
- 60 equipos radio móvil
- 2 motorola, cargador, alimentador, etc.
- 1 receptor Mensatel
- 17 moduladores de megafonía
- 9 mando ergonomico Sony RMX2
- 8 autoradio
- 7 conjunto digital Sony R/C X12

- 1 teléfono inalámbrico
- 2 teléfono Nokia 8210 libre
- 2 teléfonos Ericcson
- 1 teléfono Siemens Gigaset 4010
- 1 tarjeta 16 ext. Analógica
- 5 motorola 6P388
- 18 baterías motorola GP 300
- 1 batería motorola GP 340
- 1 Central teléfonica BP-250
- 13 teléfonos forma
- 1 Teléfono Ericsson Estándar R9
- 1 Sistema "manos libres" en vehículos
- 1 Instalación fonía en Bus Turístico
- 1 Montaje de audio para emisión en Bus Turístico
- 64 Cámaras videovigilancia autobuses
- 3 Cámaras compactas videovigilancia
- 1 Ampliación sistema electrónico seguridad
- 400 Portamonedas poliamida
- 1 Teléfono móvil iPhone 65 plus 64 GB
- 12 Equipos SAE vehículos IVECO
- instalación música de espera en centralita
- tarjeta de voz y mensajería centralita
- 6 Equipos SAE vehículos VECTIA
- 3 equipamientos vehículos IVECO
- 6 equipamientos embarcados monitores TFT función SAE
- Equipamiento SAE (70%)
- Modificación protocolo sistemas pago T.V.
- Desarrollo integración monitores TFT (50%)
-

Comunicaciones

- 1 ordenador Micro.vax-2000, con impresora
- 1 puesto operador remoto (tercero)
- 157 Equipos S.A.E. (Sistema G.P.S.)
- Paneles Informativos
- Equipos móviles embarcados SAE

ELEMENTOS	VALOR HISTÓRICO	AMORTIZADO	VALOR ACTUAL
TOTALES	**49.256.932,41**	**32.874.169,95**	**16.382.762,46**

39

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A.

Relación de Existencias
Correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019





AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

RELACIÓN DE EXISTENCIAS

CONTROL EXPLOTACIÓN AUVASA a 31/12/19

Valoración

FAMILIA 01 MOTOR Y REFRIGERACION	**146.958,33**
SUBFAMILIA 00 GENERAL: 100.351,97	
SUBFAMILIA 05 REFRIGERACION: 26.177,67	
SUBFAMILIA 11 SIST COMBUST GASOLEO: 6.590,92	
SUBFAMILIA 12 SIST COMBUST GLP: 13.292,06	
SUBFAMILIA 67 RODAMIENTOS, RETENES, JUNTAS TORICAS: 8,28	
SUBFAMILIA 68 MANGUERAS, ABRAZD, LATIG, RACORES: 537,43	
FAMILIA 02 CAMB, TRANSM Y PTE POSTER	**71.116,89**
SUBFAMILIA 01 VOITH: 44.756,28	
SUBFAMILIA 03 ZF: 348,18	
SUBFAMILIA 05 REFRIGERACION: 253,14	
SUBFAMILIA 21 TRANSMISIONES: 6.704,97	
SUBFAMILIA 22 PUENTE TRASERO, BARRAS ESTABILIZADORAS: 18.974,67	
SUBFAMILIA 28 SUSPENSION: 79,65	
FAMILIA 03 EJE DELANT, DIRECC Y SUSP	**20.529,07**
SUBFAMILIA 25 EJE DELANT, BARRAS ESTABILIZADORAS: 7.054,49	
SUBFAMILIA 26 DIRECCION, TIMONERIA, BOMBA, REMODIRECC.: 8.846,07	
SUBFAMILIA 28 SUSPENSION: 4.332,19	
SUBFAMILIA 41 ALUMBRADO GENERAL CHASIS: 210,22	
SUBFAMILIA 44 RELES, CONMUT, INTERRUP, PAST, TRANSM, OTROS: 86,10	
FAMILIA 04 FRENOS	**17.810,70**
SUBFAMILIA 00 GENERAL: 13,11	
SUBFAMILIA 30 FRENOS: 17.797,59	
FAMILIA 05 NEUMATICA, CHASIS	**29.033,36**
SUBFAMILIA 35 VALVULAS DISTR, REG, ACCNMTO, RETNC, SEG: 26.532,83	
SUBFAMILIA 36 DEP-REG AIRE, DEPOSITOS, TUBERIAS: 2.500,53	
FAMILIA 06 INSTALACION ELECTRICA	**102.414,95**
SUBFAMILIA 35 VALVULAS DISTR, REG, ACCNMTO, RETNC, SEG: 92,27	

SUBFAMILIA 40 BATERIAS, MOTOR ARRANQUE, ALTERNADOR: 10.421,43

SUBFAMILIA 41 ALUMBRADO GENERAL CHASIS: 17.396,39

SUBFAMILIA 42 ALUMBRADO INTERIOR: 1.446,21

SUBFAMILIA 43 ACCESORIOS GENERAL, TABLERO INSTR: 44.382,70

SUBFAMILIA 44 RELES, CONMUT, INTERRUP, PAST, TRANSM, OTROS: 26.869,96

SUBFAMILIA 45 ELECTRICIDAD INDUSTRIAL: 1.805,99

FAMILIA 07 CARROCERIA	**194.762,32**

SUBFAMILIA 50 LUNAS, ESPEJOS, ACCESORIOS: 81.024,10

SUBFAMILIA 51 PUERTAS, BARRAS, ASIENTOS, PISO, PARAGP: 102.889,32

SUBFAMILIA 53 MAT. CARROC, SOLDAD, PINTURA, DISOLV: 10.841,58

SUBFAMILIA 69 OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALES: 7,32

FAMILIA 08 NEUMATICOS	**937,02**

SUBFAMILIA 58 NEUMATICOS, DISCOS, ACCESORIOS: 937,02

FAMILIA 09 MAQUINARIA EMBARCADA	**33.138,89**

SUBFAMILIA 61 BKB: 4.101,19

SUBFAMILIA 62 SONIDO: 1.093,77

SUBFAMILIA 63 AA: 1.619,23

FAMILIA 10 ACCESORIOS GENERALES	**34.732,01**

SUBFAMILIA 53 MAT. CARROC, SOLDAD, PINTURA, DISOLV: 643,88

SUBFAMILIA 66 TORNILLERIA, ARANDELAS, PASADORES, FRNILLOS: 6.240,41

SUBFAMILIA 67 RODAMIENTOS, RETENES, JUNTAS TORICAS: 6.227,83

SUBFAMILIA 68 MANGUERAS, ABRAZD, LATIG, RACORES: 17.451,35

SUBFAMILIA 69 OTROS PRODUCTOS INDUSTRIALES: 4.168,54

FAMILIA 11 COMBUST, ACEITES Y GRASAS	**62.597,84**

SUBFAMILIA 72 COMBUSTIBLES: 52.242,57

SUBFAMILIA 73 ACEITES, GRASAS: 10.355,27

FAMILIA 12 GENERAL MANTENIMIENTO	**21.070,96**

SUBFAMILIA 75 CORREAS, FILTROS: 19.126,25

SUBFAMILIA 76 LIQUIDO REFRIGERANTE Y OTROS: 1.944,71

FAMILIA 13 VARIOS	**4.316,97**

SUBFAMILIA 79 MATERIAL NO ESPECIFICADO: 4.316,97

FAMILIA 14	**2.859,49**

SUBFAMILIA 80 MATERIAL DE CONSUMO: 1.520,75

SUBFAMILIA 81 REPUESTOS MAQUINAS Y ACCESORIOS: 1.132,84

SUBFAMILIA 88 GENERAL MNTO: 205,90

FAMILIA 15	**2.942,96**

SUBFAMILIA 84 VESTUARIO: 1.805,02

SUBFAMILIA 85 SEGURIDAD: 1.137,94

FAMILIA 16	**9.327,73**

SUBFAMILIA 40 BATERIAS, MOTOR ARRANQUE, ALTERNADOR: 139,85

SUBFAMILIA 79 MATERIAL NO ESPECIFICADO: 119,35

SUBFAMILIA 87 PEQUEÑA HERRAMIENTA: 7.085,66

SUBFAMILIA 88 GENERAL MNTO: 1.982,87

TOTAL:	**754.549,49**

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
RELACIÓN DE EXISTENCIAS EN ALMACÉN POR FAMILIAS

FAMILIA	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
1	MOTOR Y REFRIGERACIÓN	146.958,33
2	CAMBIOS, TRANSMISIONES Y PUENTE POSTERIOR	71.116,89
3	EJE DELANTERO, DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN	20.529,07
4	FRENOS	17.810,70
5	NEUMÁTICA, CHASIS	29.033,36
6	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	102.414,95
7	CARROCERÍA	194.762,32
8	NEUMÁTICOS	937,02
9	MAQUINARIA EMBARCADA	33.138,89
10	ACCESORIOS GENERALES	34.732,01
11	COMBUSTIBLES, ACEITES, GRASAS	62.597,84
12	GENERAL MANTENIMIENTO	21.070,96
13	VARIOS	4.316,97
14	LIMPIEZA	2.859,49
15	VESTUARIO Y SEGURIDAD	2.942,96
16	MNTO. INSTALAC., MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	9.327,73
TOTAL		**754.549,49**

42

JUNTA GENERAL DE AUVASA - SECRETARÍA

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
RELACIÓN DE EXISTENCIAS DE MATERIAL DE OFICINA

De acuerdo con el recuento físico realizado a 31 de diciembre de 2019 los valores inventariados son los siguientes:

MATERIAL DE OFICINA

Unidades	Concepto Material	Importe
37.500	Papel Din A-4	237,48
17.500	Papel Din A-5	330,23
1.000	Papel Din A-3	30,19
16	Carpetas A4 gomas normal	75,07
20	Carpetas A4 gomas plastificada	77,52
17	Archivadores folio AZ	88,43
7	Archivadores rojos de anillas	14,35
17	Cajas archivador folio	20,11
10	Carpetas colgantes	6,02
25	Subcarpetas de colores	10,71
26	Rollos calculadora (máquinas contadoras)	18,56
500	Rollos máquinas expendedoras	153,00
100	Rollos máquinas comerciantes datáfonos	2,45
3	CD-R	3,43
60	Cartuchos tinta impresora y toners	2.460,00
13	DVD	15,91
	Otro material diverso de oficina	918,00

TOTAL	4.461,46 €

43

JUNTA GENERAL DE AUVASA SECRETARIA

68

INFORME DE GESTIÓN

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

Ejercicio 2019



Contenido

Introducción 1

Resumen anual 3

Transporte Urbano de Viajeros 5

Material móvil 23

Personal 25

Comunicación 27

Acontecimientos más relevantes 29

Hechos Posteriores 32

ANEXOS al 31 de diciembre de 2019 35

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

Introducción

El año 2019 ha supuesto la consolidación del Plan de Adecuación de la Red de Transporte Urbano de Valladolid, puesto en marcha en el mes de enero del año 2018, con un aumento significativo en el número de viajeros, resultado positivo fruto tanto de los cambios efectuados en la red de transporte como en las políticas tarifarias y la apuesta de los ciudadanos por una movilidad sostenible a través del uso del transporte urbano.

Valladolid crece en relación con el transporte urbano, rompe tendencias negativas de años anteriores, y apuesta por este medio en el ámbito general de la movilidad en nuestra ciudad.

Las nuevas tarifas y títulos de viaje implantadas en los últimos años siguen teniendo una magnífica acogida, bonificando a los ciudadanos que más uso hacen del transporte urbano, y creando cantera entre los más jóvenes.



La apuesta por la sostenibilidad, la accesibilidad y las nuevas tecnologías son la base para posibilitar este crecimiento y ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos, clave en las políticas de movilidad que se están desarrollando en la mayoría de las ciudades europeas en la actualidad.

El futuro del transporte urbano está ligado a la eficiencia energética y, por lo tanto, a la incorporación de nuevas tecnologías que ayuden a que se produzcan avances en la sostenibilidad de las ciudades. En el año 2019 se ha realizado la primera adjudicación de autobuses propulsados por gas natural comprimido (GNC), dando comienzo a la construcción de una gasinera que posibilitará el suministro de este combustible a los autobuses a incorporar a la flota de AUVASA en los próximos años, dentro del proceso de renovación de esta con autobuses GNC, con las ventajas medioambientales que esta tecnología supone.

En el ámbito de la accesibilidad, cabe destacar las medidas llevadas a cabo en este año para disponer un transporte urbano accesible, cómodo, comprensible y de calidad, independientemente de las condiciones personales de los ciudadanos. El ámbito de acción de estas acciones se ha llevado a cabo en cuatro grandes campos, como son las actuaciones de mejora del entorno en paradas, el material móvil (vehículos), la información prestada (especialmente mediante el uso de nuevas tecnologías) y la gestión del servicio bajo criterios de accesibilidad.

La evolución de las nuevas tecnologías relacionadas con los medios de pago en el entorno del transporte urbano ha generado un nuevo escenario en el que AUVASA se ha posicionado a lo largo del año 2019 para que sus futuros medios de pago sean capaces de mejorar y diversificar las opciones disponibles de acceso al transporte público, incluida la integración de la Tarjeta de Servicios Municipales o el pago mediante tarjeta bancaria y dispositivos móviles.

Valladolid es una ciudad comprometida con el transporte urbano, consciente de la importancia de este como parte esencial de la vida de los ciudadanos. Estamos seguros de que los próximos años van a ser clave en el desarrollo de la movilidad urbana, con la aparición de nuevos modos de transporte, y esperamos seguir siendo líderes en contribuir a que nuestra ciudad disponga de un entorno cómodo y amigable para vivir y para ser visitado.

46

AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

Resumen anual



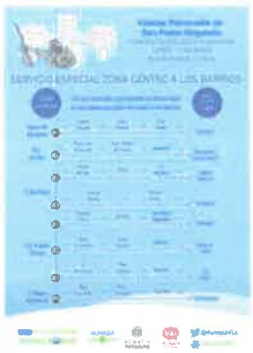
ENERO	FEBRERO	MARZO
Servicio especial Pingüinos 2019. Puesta en servicio 6 nuevos vehículos híbridos. Adjudicación para la construcción, gestión y mantenimiento de gasinera.	Ampliación de horarios en oficina de atención al público de Pza. Zorrilla. Puesta en funcionamiento de servicio WhatsApp. Servicio gratuito por Contaminación del Aire Urbano.	Adecuación oficina de atención al público de Pza. Zorrilla. Aprobación Cuentas Anuales 2018. Ampliación de recorrido Bus Turístico.
ABRIL	**MAYO**	**JUNIO**
Nuevas paradas Línea H. Modificación de servicios en Semana Santa. Inicio del plan de renovación de paneles informativos en paradas.	Servicio especial nocturno 13 de mayo. Adjudicación de compra 3 autobuses GNC.	Servicios especial concierto Conexión Valladolid. Servicio búho noche de San Juan.
JULIO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**
Reconocimiento "Empresa Bonus" en prevención de riesgos laborales. Reordenación Líneas Fútbol. Puesta en servicio 6 nuevos vehículos híbridos.	Modificación de servicios en periodo estival.	Servicios especiales Ferias 2019. Actividades de la Semana Europea de la Movilidad (día gratuito SIN COCHE).
OCTUBRE	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
Presentación de adecuación de paradas conforme a criterios de accesibilidad. Aprobación de la ampliación de la gratuidad del bono infantil para menores de 15 años.	Servicios especiales a Cementerios. Renovación de equipos embarcados del sistema de ayuda a la explotación (SAE).	Acuerdo para la digitalización del pago en el transporte urbano (EMV). Paneles de paradas con información sonora.

AUVASA

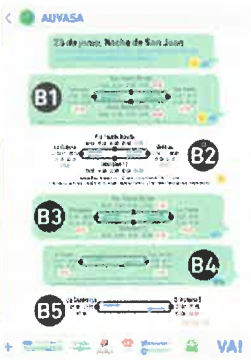
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.



























47

AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

Transporte Urbano de Viajeros

Cifras Principales

Plantilla media	459
Viajeros	**26.018.796**
Media diaria de viajeros	
Laborables (excepto julio y agosto)	89.627
Sábados	52.804
Festivos	31.855
Viajes realizados	620.603
Kilómetros realizados	6.889.812
Velocidad comercial	12,25
Viajeros / km	3,78
Flota de vehículos	
Total	150
Utilizada (promedio días laborables)	110
Líneas	
Ordinarias	21
Polígonos	9
Matinales	7
Búho	5
Servicios Fútbol	6
Otros	4
Longitud de la red (MEDIA)	548,262 Kms
Paradas	575
Marquesinas	270
Postes	305
Panales informativos en parada	95



AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

Línea	Denominación	Longitud media (m.)	Frecuencia de paso (días laborables)
1	Barrio España - Covaresa	9.465	9-10 min.
2	San Pedro Regalado - Covaresa	10.868	11-12 min.
3	Las Flores - Girón (Cementerio Contiendas)	10.847	15 min. (30 min. a Contiendas)
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	12.631	60 min.
5	Entrepinos - La Victoria	19.182	30 min.
6	Delicias - La Victoria	9.261	11-12 min.
7	Arturo Eyries - Belén	5.867	10-12 min.
8	Parquesol - Belén	8.580	12 min.
9	Parquesol - Delicias - Polígono San Cristóbal	12.076	15 min.
10	Parquesol - Villa de Prado	7.798	60-90 min.
13	Plaza España - La Cistérniga / Polígono La Mora	8.891	Servicios puntuales
14	Plaza España - Polígono San Cristóbal	7.830	60 min.
16	Pinar de Jalón - Paseo Zorrilla 71	5.310	60 min.
17	Rondilla - Polígono San Cristóbal	9.593	Servicios puntuales
18	Puente Duero - San Isidro - La Cistérniga	21.478	60 min. (30 min. combinada con línea 19).
19	Puente Duero – H.Río Hortega - La Cistérniga	22.506	60 min. (30 min. combinada con línea 18).
24	La Overuela - Plaza Poniente	7.698	60 min.
33	Los Santos Pilarica - Plaza España	4.003	45 min.
C1	Circular 1: Parquesol - La Victoria - Parquesol	17.858	11-13 min.
C2	Circular 2: Parquesol - La Victoria - Parquesol	17.590	11-13 min.
H	Paseo Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	3.767	20 min.
	TOTAL LÍNEAS ORDINARIAS	**233.099**	
M1	Covaresa - Fuente Dorada	6.696	Servicio 6:50 h.
M2	San Pedro Regalado - Fuente Dorada	4.435	
M3	Delicias - Fuente Dorada	5.639	
M4	La Victoria - Plaza España	6.525	
M5	Parquesol - Plaza España	7.349	
M6	Las Flores - Fuente Dorada	7.355	
M7	La Cistérniga - Fuente Dorada	7.193	
	TOTAL LÍNEAS MATINALES	**45.192**	
P1	San Pedro Regalado - Polígono Argales - Rubia	11.386	Servicios 5:15 y 6:15 h.
P2	Barrio España - Polígono Argales - Covaresa	14.893	
P3	La Victoria - Polígono San Cristóbal	15.067	
P6	La Victoria - Polígono Argales	11.507	Servicios 5:10 y 6:10 h.
P7	Belén - Polígono Argales	7.942	
P13	Covaresa - Polígono San Cristóbal	11.176	
PSC1	Parquesol - Polígono Argales – Pgno. San Cristóbal	12.992	Servicios 5:10 y 6:10 h.
PSC2	Rondilla - Pajarillos - Polígono San Cristóbal	11.194	Servicios 5:15 y 6:15 h.
PSC3	Las Flores - Delicias - Polígono Argales - Parquesol	17.655	
	TOTAL LÍNEAS POLÍGONOS	**113.812**	
B1	Covaresa - Fuente Dorada - San Pedro Regalado	14.740	Servicio de 23:30 a 3:00 h.
B2	Delicias - Doctrinos - La Victoria	15.998	
B3	Parquesol - Fuente Dorada - Las Flores	13.072	
B4	Plaza Zorrilla - Camino Viejo Simancas	25.718	
B5	Duque de la Victoria - La Cistérniga	7.768	Servicio de 22:30 a 3:00 h.
	TOTAL LÍNEAS BÚHO	**77.296**	
F1	Covaresa - Rubia - Arturo Eyries - Estadio	7.496	Servicio en eventos deportivos en Estadio José Zorrilla.
F2	Delicias - Estaciones - Pza. Juan de Austria - Estadio	8.845	
F3	Las Flores - Pajarillos - Doctrinos - Estadio	9.757	
F4	Pilarica - Doctrinos - Estadio	6.307	
F5	Belén- Angustias – Doctrinos - Estadio	6.377	
F6	San Pedro - Rondilla – La Victoria - Estadio	7.408	
	TOTAL LÍNEAS FÚTBOL	**48.190**	
U1	Covaresa - Universidad (Campus Miguel Delibes)	8.334	Laborables Lunes a viernes lectivos: 7:20 y 8:20
U8	Parquesol - Universidad (Campus Miguel Delibes)	8.755	
23	Paseo Zorrilla 130 - Cañada Real 560	6.672	Servicios puntuales
26	Plaza España - San Juan de Dios	6.912	Servicios puntuales
	TOTAL OTROS SERVICIOS	**30.673**	
	TOTAL RED	**548.262**	

Actuaciones en líneas

El año 2019 ha supuesto la consolidación del Plan de Reordenación de Líneas puesto en marcha el 2 de enero del 2018. No se han llevado a cabo actuaciones de importancia en los recorridos y paradas de las líneas ordinarias.

En el mes de Julio se presentaron las modificaciones de las Líneas de Fútbol, ampliando la cobertura actual al sur de la ciudad y al barrio de La Victoria, mejorando sustancialmente el servicio de estas líneas, con más de 47.000 viajeros en el año 2019, y con un aumento del 28,5% respecto al año anterior.



Servicios especiales

11 y 12-enero: SERVICIO ESPECIAL "**PINGÜINOS** 2019" desde Pza. Poniente de 19.00 a 02:45 h. y desde Sede Pingüinos de 19:30 a 03:15 h. (FRECUENCIA APROXIMADA 15 min.). Este servicio, con cerca de 3.300 viajeros, ha tenido un incremento respecto al año anterior del 28%.

13-mayo: **SERVICIO** ESPECIAL **NOCTURNO** a las 00:30 h., con salida de la zona centro de la ciudad a los barrios, con los recorridos y paradas de las líneas búho en los tramos parciales del centro a los barrios, con 486 viajeros.

21 y 22-junio: SERVICIO ESPECIAL **CONEXIÓN VALLADOLID**: desde Pza. Poniente al recinto del concierto en la Antigua Hípica (Pinar) de 20:15 a 03:30 h. y desde la Antigua Hípica a Pza. Poniente de 20:45 a 04:15 h., registrando un total 4.411 viajeros, más del doble que en el año anterior.

23-junio: AMPLIACIÓN SERVICIO BÚHO **NOCHE DE SAN JUAN** hasta las 04:00 h., con 2.066 viajeros.

6 al 15-septiembre: SERVICIOS ESPECIALES **FERIAS**: recorridos especiales al Recinto Ferial (servicio directo Plaza Poniente – Recinto Ferial y servicios nocturnos desde el recinto ferial a diferentes barrios de la ciudad). Prolongación de los últimos servicios de las líneas búho. Los servicio especiales al recinto ferias registraron 27.715 viajeros, en consonancia con los datos de años anteriores.

30 y 31-octubre y 1-noviembre: SERVICIOS ESPECIALES A **CEMENTERIOS** DE EL CARMEN y CEMENTERIO DE LAS CONTIENDAS, con un total de 1.681 viajeros, un 14% menos que en el año anterior.

Actuaciones en paradas

En el año 2019, y dentro del ámbito de la mejora de la accesibilidad, se han realizado **44 actuaciones en paradas**, superando las previsiones iniciales en este sentido. Todas las obras realizadas en el entorno de las paradas han contado con la incorporación de pavimento táctil, así como la aplicación de espacios conforme a criterios de accesibilidad.

- Adecuación para creación de plataforma: 26 paradas.
- Adecuación y/o pavimentación de parada: 9 paradas.
- Otras mejoras y/o adecuaciones: 9 paradas.

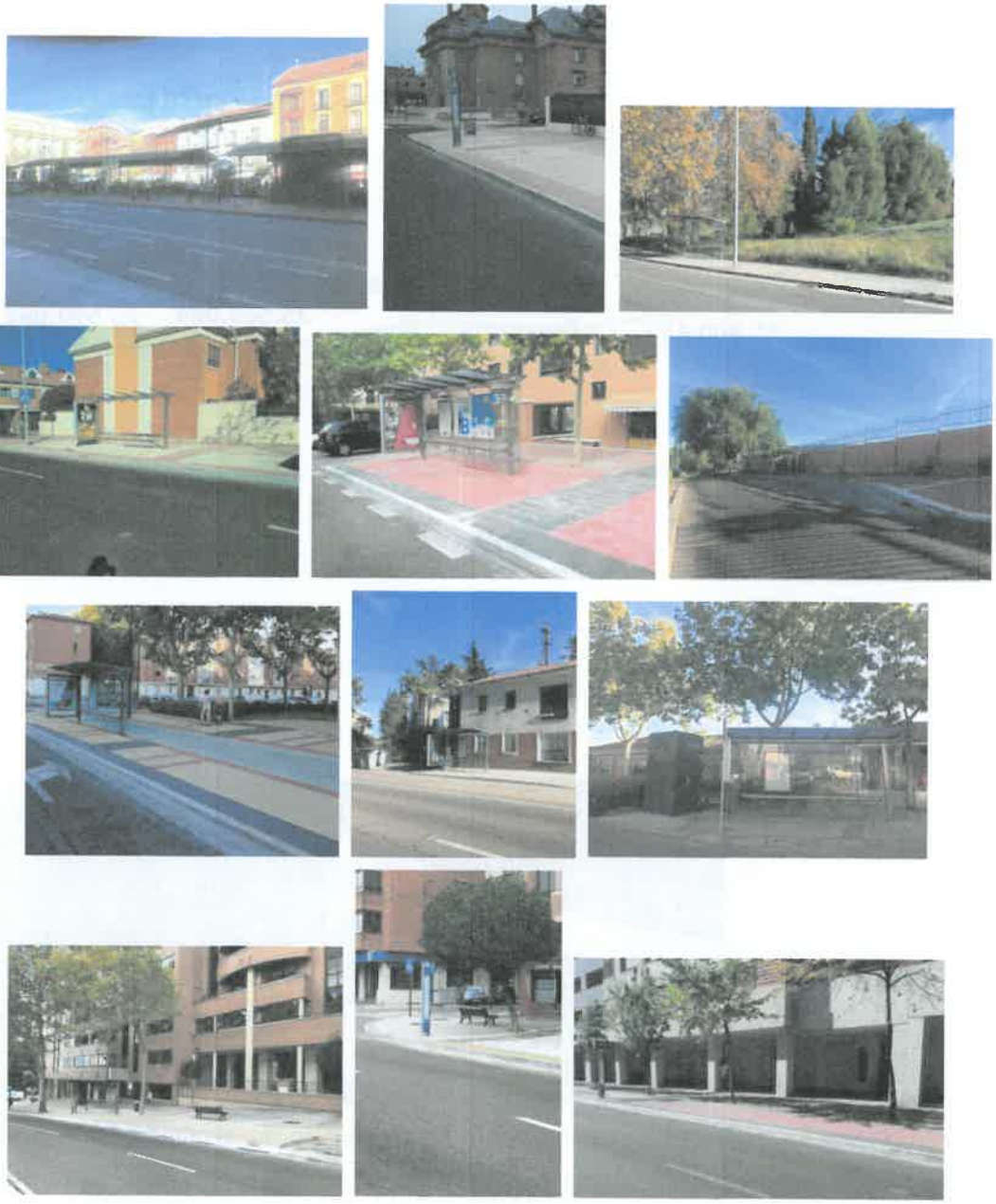
En este año hemos incorporado un nuevo modelo de marquesina en algunas paradas del centro de la ciudad, como en Pza. Madrid o en Acera de Recoletos. Se trata de un modelo con un amplio espacio disponible para los usuarios, y en el que se dota de panel informativo en posición frontal al sentido de marcha de los vehículos, facilitando la consulta del tiempo de paso por parte de los usuarios que permanecen en la parada.



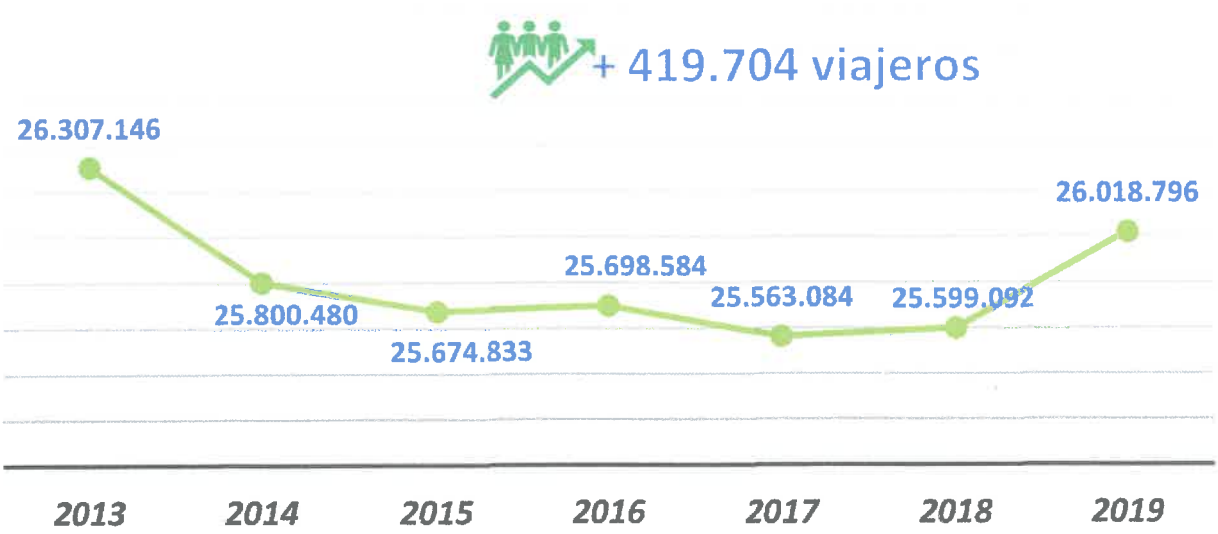
AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

JUNTA GENERAL DE AUVASA SECRETARIA



Viajeros transportados



1. Evolución anual de viajeros.

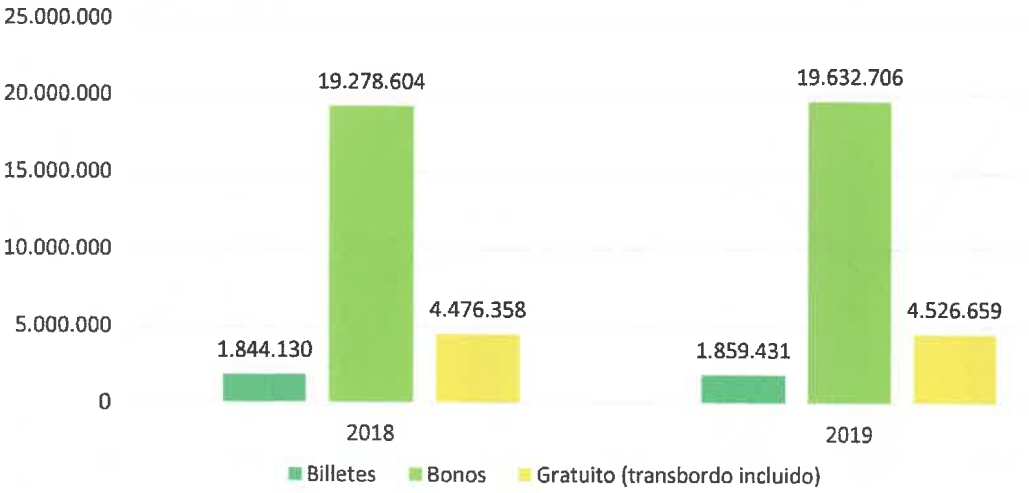


En el año 2019 se ha confirmado la tendencia positiva en relación con el número de viajeros del servicio de transporte urbano prestado por AUVASA, con un crecimiento anual del 1,64 %, hasta situarse en 26.018.796 viajeros anuales transportados.

Las cifras de viajeros en este último año se sitúan al nivel de las del año 2013, en el que, fruto de la coyuntura económica general, comenzó el descenso de viajeros. Se invierte la tendencia negativa con un crecimiento en consonancia con el resto de ciudades de Castilla y León.



2. Comparativa mensual de viajeros 2019 vs. 2018.



3. Distribución de Viajeros Año 2019 vs. 2018

El crecimiento de usuarios de billete ordinario, con un valor del 0,83%, es inferior al de otros títulos de viaje, manteniéndose la migración de usuarios de billete ordinario a los títulos con ventajas asociadas como el menor precio o el transbordo gratuito.

La evolución del número de viajeros se mantiene en valores positivos desde el año 2017, en el que se invirtió la tendencia anterior, con un aumento bianual de 455.715 viajeros.

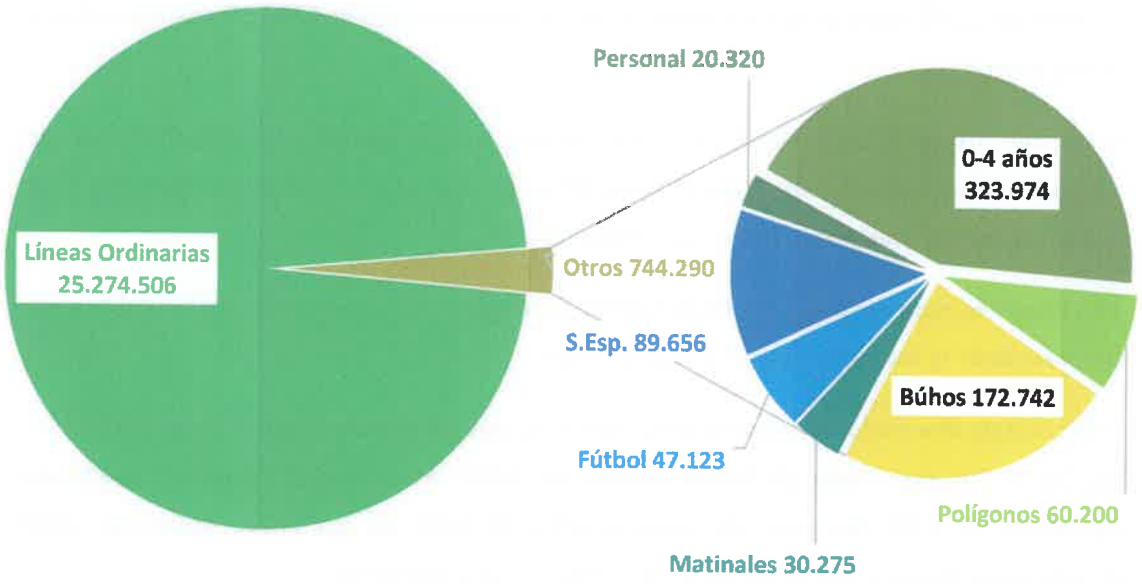
Este aumento de viajeros se ha registrado de forma generalizada en nueve de los doce meses del año, con un mayor incremento en febrero, marzo, mayo, julio y octubre. Se trata, por lo tanto, de una tendencia mantenida a lo largo del año, en el que, además, se han registrado cifras récord de viajeros, con valores diarios por encima de los 100.000, jornadas en las que los Vallisoletanos han apostado por el transporte urbano para moverse al centro, evitando desplazamientos en vehículo privado y contribuyendo a la mejora de la calidad del aire de nuestra ciudad.





4. Comparativa de Viajeros / kilómetros (línea) y Viajeros / Expedición Líneas Ordinarias Año 2019.

Viajeros por Líneas



5. Distribución porcentual de viajeros año 2019 por tipo de línea.

Con relación a la distribución de viajeros por líneas, se ha producido un incremento del 1,68 % en las líneas ordinarias, entre las que figuran la 1, 2, 6, 8 y Circular (C1+C2) como las de mayor demanda.

El crecimiento entre las principales líneas ordinarias ha sido mayor en las líneas 1 y 5 con valores por encima del 4%, destacando el aumento porcentual de viajeros en las líneas 4 y 33.

De las líneas Búho, con un total de 172.742 viajeros, el Búho 3 es la línea nocturna con mayor número de viajeros, con cerca de 50.000.

Es significativo observar que la mayor parte de las líneas afectadas por el "Plan de Adecuación de la Red de Transporte Urbano de Valladolid" del año 2018 han experimentado un crecimiento en este último año, tanto en líneas de gran volumen de viajeros, como la 1, 2, 5 o 3, como en otras de menor demanda, como la 33, 4 o H.

Igualmente, destaca el aumento de los viajeros del servicio especial Fútbol, con un total de 47.123 viajeros y un incremento cercano al 30% respecto al año 2018. Como contrapartida, ha disminuido el número de viajeros en los servicios matinales y búho, en valores cercanos al 3% y 4% respectivamente.

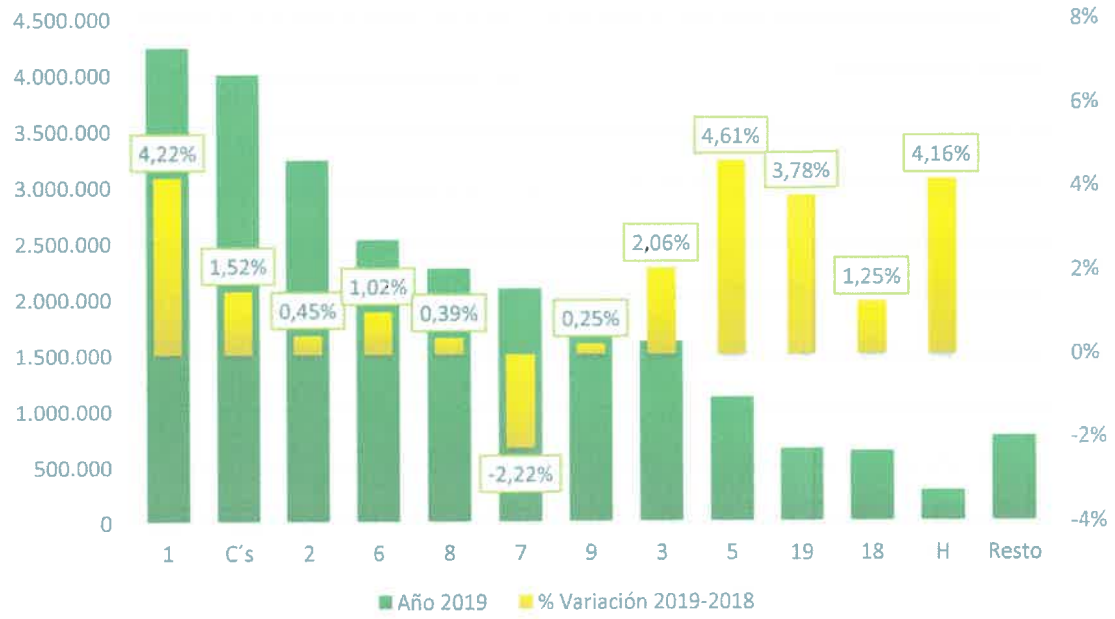
Respecto al análisis detallado por líneas, es interesante realizar una serie de observaciones:

• La línea 1 se mantiene como la línea de mayor demanda de la red, con un porcentaje de viajeros del 16,4% sobre el total de líneas ordinarias y un aumento de 178.127 viajeros respecto al año anterior.

• La línea circular (C1+C2) suma 4.016.438 viajeros, y es la segunda de mayor volumen de viajeros, proporcionando cobertura al conjunto de la ciudad, con posibilidad de enlace a las principales líneas ordinarias diametrales y radiales.

• La línea 5 ha incrementado un 4,6% el número de viajeros, una vez consolidada la modificación del trazado de la línea a La Victoria / Puente Jardín.

• Se constata una evolución positiva de las líneas de baja frecuencia de paso, como la 4, 10, 14, 16, 24, 33 y H, que crecen de forma conjunta un 3,31% respecto al año anterior, aportando solamente el 3,5% del total de viajeros sobre el total de las líneas ordinarias, pero proporcionando cobertura en zonas de la ciudad con baja demanda.



6. Distribución de viajeros año 2019 en Líneas Ordinarias.

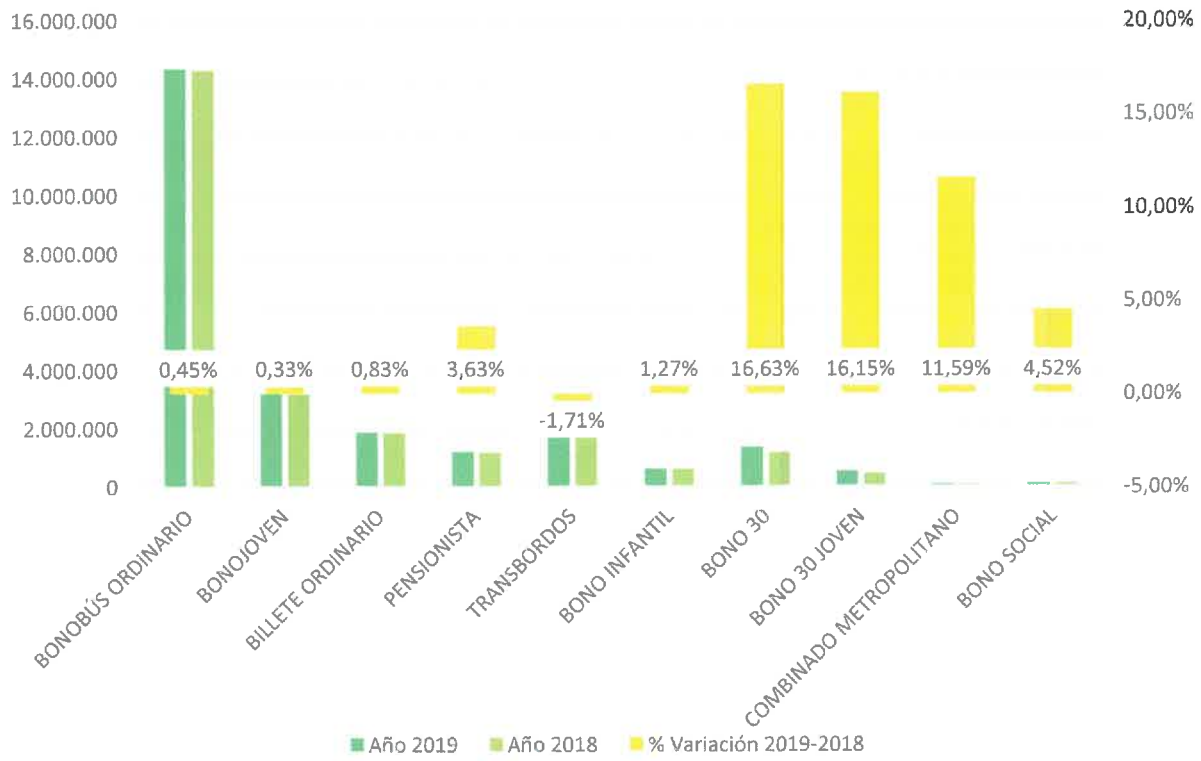
AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

	ORDINARIAS	PASAJEROS 2019	% VS. Total Ordinarias
Covaresa - Bº España	1	4.252.909	16,8%
Covaresa - San Pedro Regalado	2	3.248.842	12,9%
Contiendas - Girón - Las Flores	3	1.617.379	6,4%
Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	4	270.958	1,1%
Entrepinos - La Victoria	5	1.115.071	4,4%
Delicias - La Victoria	6	2.529.705	10,0%
Arturo Eyries - Pilarica - Bº Belén	7	2.093.785	8,3%
Parquesol - Bº Belén	8	2.272.437	9,0%
Parquesol-Delicias-Pol. San Cristóbal	9	1.808.316	7,2%
Parquesol - Villa del Prado	10	41.579	0,2%
Pza. España-Delicias-Cistérniga-P. Mora	13	60.818	0,2%
Plaza España - Polígono San Cristóbal	14	69.852	0,3%
Pinar de Jalón - Pº Zorrilla 71	16	64.259	0,3%
Rondilla-Pza. San Juan-Pgno. S. Cristóbal	17	51.255	0,2%
Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	18	629.395	2,5%
Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	19	651.808	2,6%
Pº Zorrilla 130 - Cañada Real 560	23	11.003	0,0%
La Overuela - Pza. Poniente	24	106.624	0,4%
Pza. España - San Juan de Dios	26	22.258	0,1%
Los Santos Pilarica - Pza. España	33	63.489	0,3%
Parq. - Delic. - Victor. - Parq.	C1	2.010.609	8,0%
Parq. - Victor. - Delic. - Parq.	C2	2.005.829	7,9%
Pso. Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	H	276.326	1,1%
	TOTAL ORD.	25.274.506	

	LABORALES	PASAJEROS 2019	% vs.Total Laborales
San Pedro - Pgno. Argales - Rubia	P1	5.638	9,4%
Bº España-Rondilla-P. Argales- Covaresa	P2	8.638	14,3%
La Victoria - Pgno. S. Cristóbal	P3	5.938	9,9%
La Victoria - Pgno. Argales	P6	4.990	8,3%
Belén - Pgno. Argales	P7	3.774	6,3%
Covaresa - Delicias - Pgno. S. Cristóbal	P13	10.597	17,6%
Parquesol - P. Argales - Pgno. S.Cristóbal	PSC1	5.553	9,2%
Rondilla - Pajarillos - Pgno. S. Cristóbal	PSC2	7.820	13,0%
Las Flores - Pgno. Argales - Parquesol	PSC3	7.252	12,0%
	TOTAL LAB.	60.200	

	OTRAS	PASAJEROS 2019	% vs. Total Otras Lineas
Matinales	M	30.275	8,4%
Covaresa - San Pedro Regalado (La Overuela)	BÚHO-1	45.731	12,7%
(Pinar de Jalón) Delicias-LaVictoria (Fte.Berrocal)	BÚHO-2	31.723	8,8%
Parquesol - Fuente Dorada - Las Flores	BÚHO-3	51.017	14,2%
Pza.Zorrilla -El Pichón(Entrepinos-Puente Duero)	BÚHO-4	31.223	8,7%
La Cistérniga- Duque de la Victoria 5	BÚHO-5	13.048	3,6%
Servicios al estadio de fútbol	FÚTBOL	47.123	13,1%
Servicios especiales	SERV. ESP.	89.656	24,9%
Coche Personal	C. PERSONAL	20.320	5,6%
	TOT. OTRAS	360.116	
0 a 4 años		323.974	
	TOTALES	26.018.796	

Viajeros según Títulos de Transporte



7. Comparativa de viajeros 2019 vs. 2018 por Título de Transporte



Respecto a la utilización de los diferentes títulos de viaje, el aumento de viajeros cobra especial relevancia en el caso de los bonos mensuales, con un aumento por encima del 16% respecto al año anterior, con más de 1.875.000 viajeros.

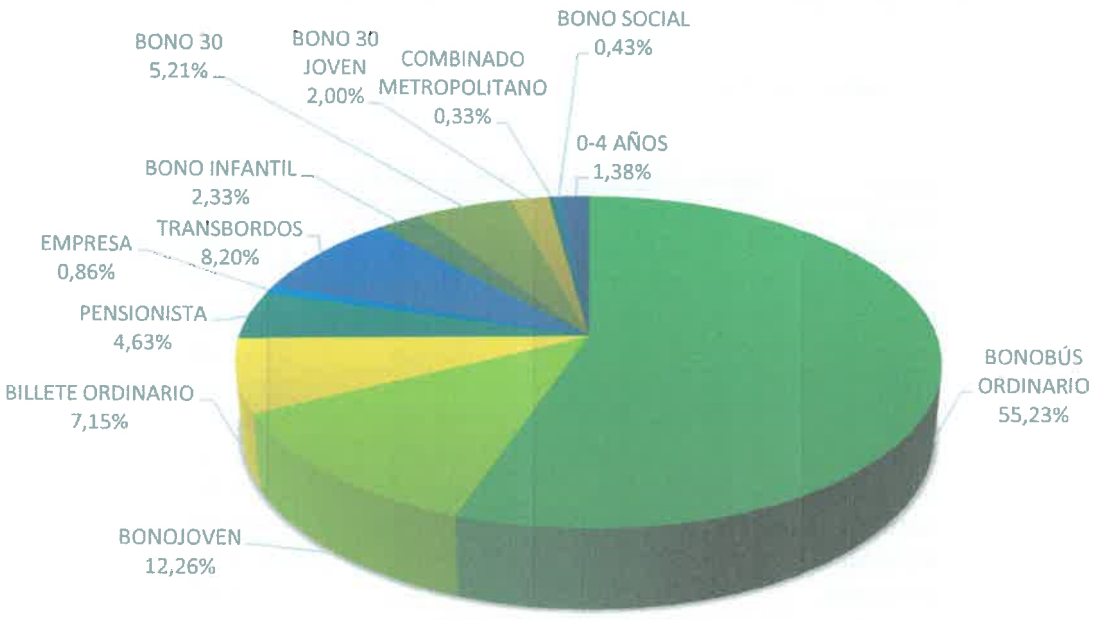
Del total de viajeros, solamente el 7,15 % hacen uso del billete ordinario, mientras que el resto se benefician de tarifas bonificadas. El título mayoritario es el bonobús ordinario, que representan más de 50% de los viajeros totales. Con carácter de gratuidad se sitúa un 16,5 %, entre los que se encuentran los usuarios de entre 0 y 12 años (incluido bono infantil), pensionistas y viajes realizados con transbordo.

El transporte combinado metropolitano sigue sumando viajeros, hasta un total de 84.766, con una cuota sobre el total de viajeros del 0,33%.

El bono social ha supuesto un total de 112.058 viajeros, y alcanza el 0,43% sobre los viajeros totales anuales, mientras el la tarifa pensionista (gratuita) se mantiene en valores cercanos a 1.200.000 viajeros, con un crecimiento sobre el año anterior del 3.63%.

Respecto a los servicios especiales, se mantiene el número de viajeros cerca de 90.000, confirmándose la utilización del trasporte urbano en el caso de eventos de especial interés y culturales acaecidos en nuestra ciudad.



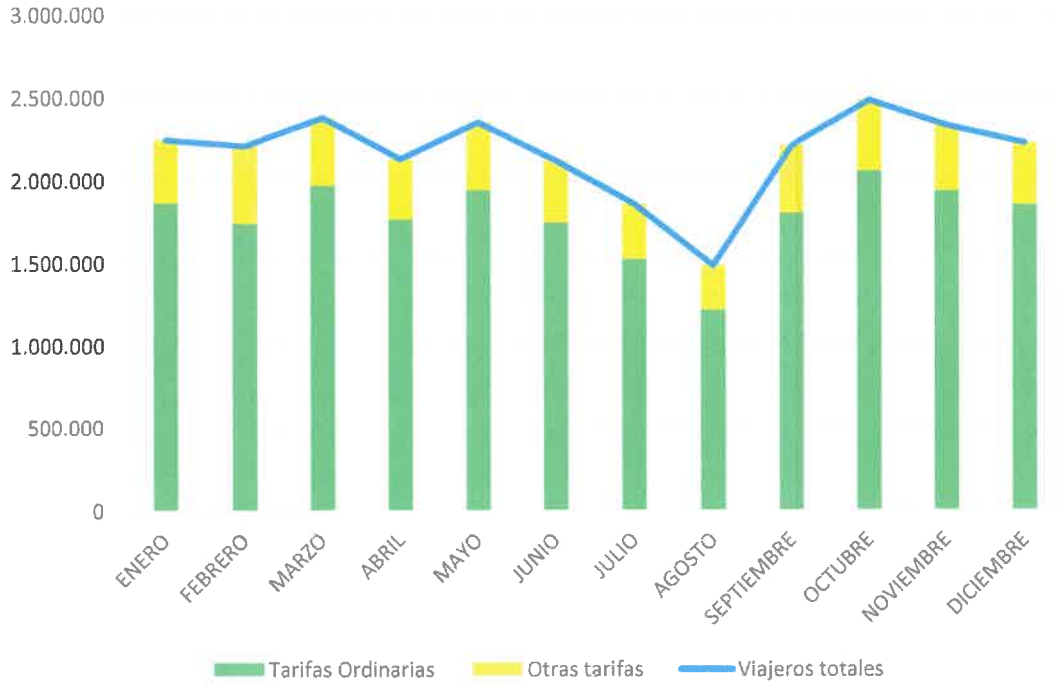


8. Distribución porcentual de viajeros año 2019 por Título de Transporte.

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

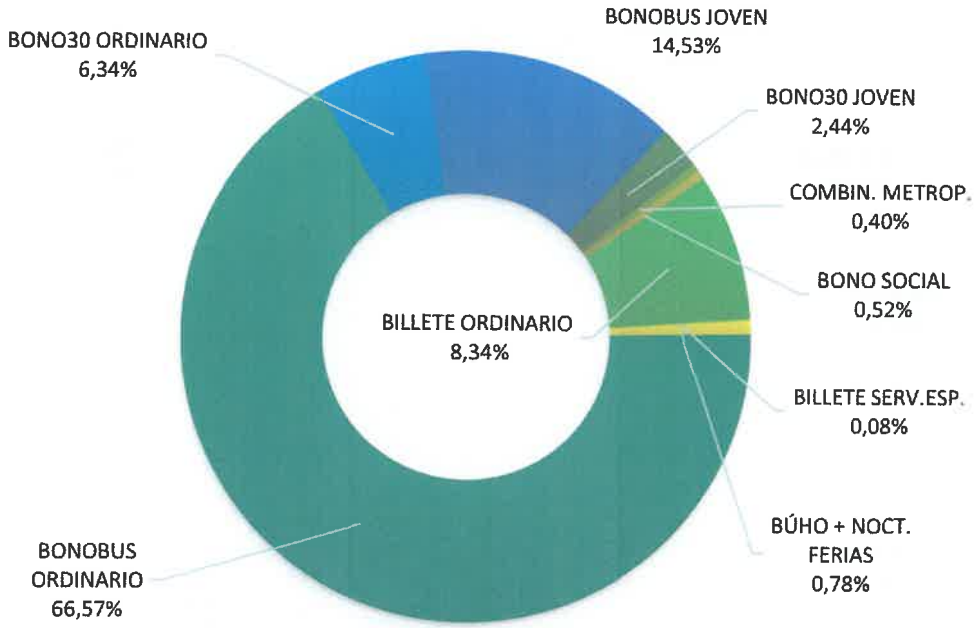
Viajeros según Tipo de Tarifas



MESES	TARIFAS ORDINARIAS	OTRAS TARIFAS	TOTAL
ENERO	1.863.375	383.227	2.246.602
FEBRERO	1.739.075	470.474	2.209.549
MARZO	1.968.015	409.139	2.377.154
ABRIL	1.761.946	367.173	2.129.119
MAYO	1.940.958	410.826	2.351.784
JUNIO	1.742.523	377.119	2.119.642
JULIO	1.523.296	332.700	1.855.996
AGOSTO	1.215.027	268.732	1.483.759
SEPTIEMBRE	1.799.156	409.077	2.208.233
OCTUBRE	2.053.584	428.279	2.481.863
NOVIEMBRE	1.933.000	397.708	2.330.708
DICIEMBRE	1.851.202	373.185	2.224.387
TOTALES	21.391.157	4.627.639	26.018.796
%	82,21%	17,79%	100%

9 Distribución mensual de viajeros según tipo de tarifas. Totales.

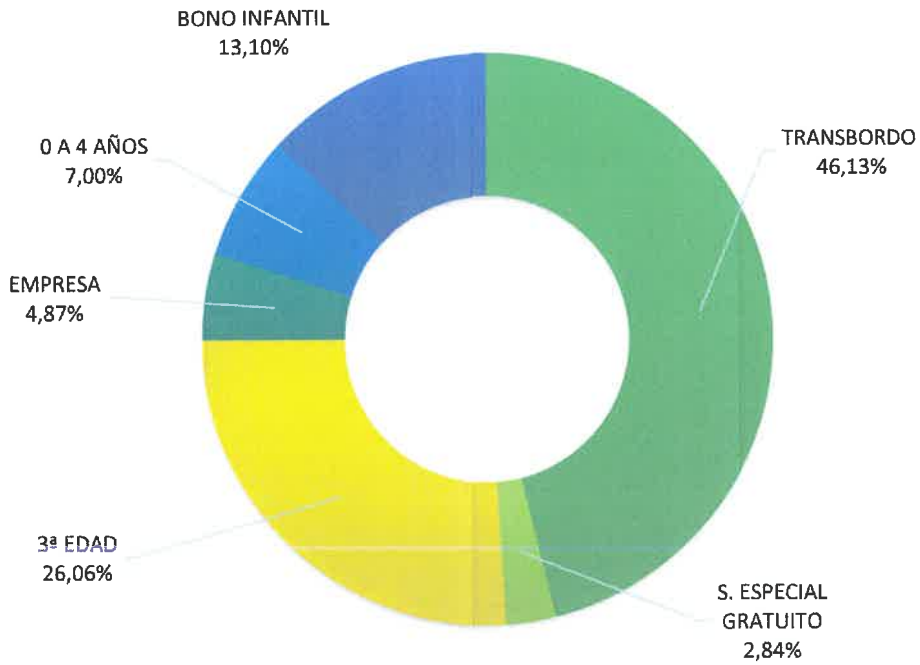
TARIFAS ORDINARIAS: Billetes, Servicio Especial, Servicio Nocturno, Bonobús (Ordinario y Bono30), Bono Joven (Ordinario y Bono 30 Joven), Combinado Metropolitano y Bono Social:



MESES	BILLETE ORDINARIO	BILLETE SERV. ESP.	BÚHO + NOCT. FERIAS	BONOBUS ORDINARIO	BONO30 ORDINARIO	BONO BUS JOVEN	BONO 30 JOVEN	COMBIN. METROP.	BONO SOCIAL	TOTAL
ENERO	149.429	1.771	10.424	1.262.225	112.902	267.575	41.787	7.355	9.907	**1.863.375**
FEBRERO	125.127	1.113	10.832	1.133.769	114.399	284.949	52.675	7.102	9.109	**1.739.075**
MARZO	146.162	1.854	14.332	1.291.356	125.671	314.343	55.835	7.927	10.535	**1.968.015**
ABRIL	140.114	1.140	12.340	1.182.523	109.112	255.684	44.716	6.968	9.349	**1.761.946**
MAYO	152.819	1.761	10.767	1.294.885	124.604	287.153	50.786	7.978	10.205	**1.940.958**
JUNIO	153.124	837	16.867	1.175.467	113.378	232.574	34.165	7.038	9.073	**1.742.523**
JULIO	145.402	544	7.253	1.076.144	98.926	160.205	20.055	6.237	8.530	**1.523.296**
AGOSTO	125.234		7.296	854.086	79.299	120.348	17.131	4.123	7.510	**1.215.027**
SEPTIEMBRE	172.079	1.769	37.552	1.167.873	104.393	264.006	36.196	6.757	8.531	**1.799.156**
OCTUBRE	161.428	3.665	10.729	1.317.065	132.830	347.196	61.889	8.552	10.230	**2.053.584**
NOVIEMBRE	150.208	1.695	13.133	1.240.479	129.466	318.421	61.682	8.154	9.762	**1.933.000**
DICIEMBRE	162.908	879	15.218	1.244.276	110.800	256.508	44.721	6.575	9.317	**1.851.202**
TOTALES	**1.784.034**	**17.028**	**166.743**	**14.240.148**	**1.355.780**	**3.108.962**	**521.638**	**84.766**	**112.058**	**21.391.157**
%	**8,34%**	**0,08%**	**0,78%**	**66,57%**	**6,34%**	**14,53%**	**2,44%**	**0,40%**	**0,52%**	**100%**

10. Distribución de viajeros Tarifas Ordinarias: Billetes, Servicio Especial, Servicio Nocturno, Bonobús (Ordinario y Bono30), Bono Joven (Ordinario y Bono 30 Joven), Combinado Metropolitano y Bono Social año 2019.

OTRAS TARIFAS: Transbordo, Servicio Especial Gratuito, 3ª Edad, Empresa, 0-4 años y Bono Infantil.



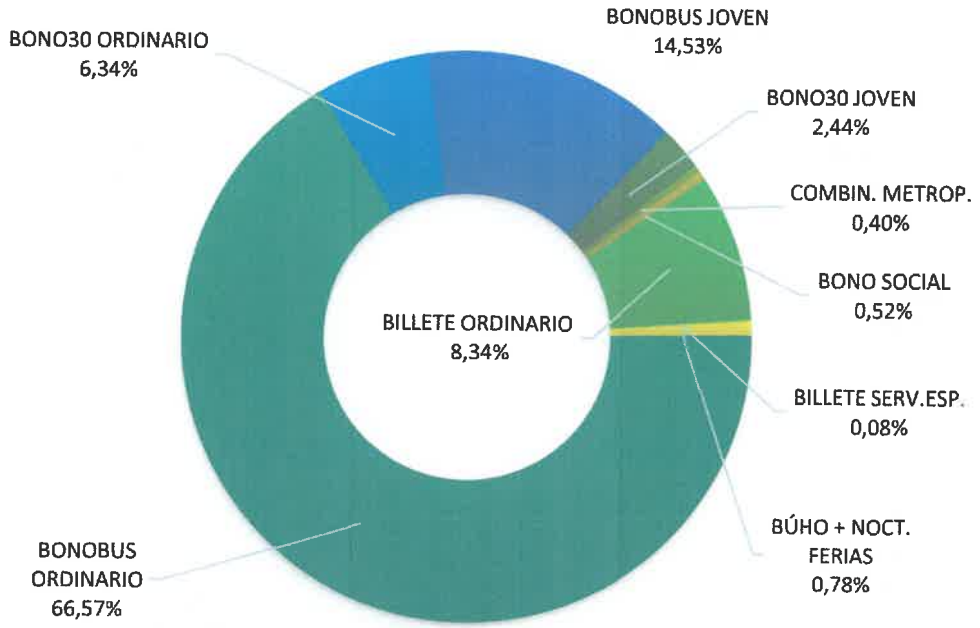
MESES	TRANSBORDO	S. ESPECIAL GRATUITO	3ª EDAD	EMPRESA	0 - 4 AÑOS	BONO INFANTIL	TOTAL
ENERO	184.516	2.180	94.514	20.643	28.452	52.922	383.227
FEBRERO	181.394	96.503	94.920	19.762	27.946	49.949	470.474
MARZO	193.958		108.005	20.894	29.800	56.482	409.139
ABRIL	174.753		97.899	17.987	26.594	49.940	367.173
MAYO	193.925		110.827	20.489	29.130	56.455	410.826
JUNIO	178.610		103.055	17.711	26.152	51.591	377.119
JULIO	161.469		95.938	14.036	23.533	37.724	332.700
AGOSTO	125.311		84.731	12.101	18.997	27.592	268.732
SEPTIEMBRE	173.579	32.758	101.427	20.342	26.895	54.076	409.077
OCTUBRE	204.420		112.808	21.188	30.630	59.233	428.279
NOVIEMBRE	190.624		104.011	19.977	28.728	54.368	397.708
DICIEMBRE	172.282		97.822	20.127	27.117	55.837	373.185
TOTALES	2.134.841	131.441	1.205.957	225.257	323.974	606.169	4.627.639
%	46,13%	2,84%	26,06%	4,87%	7,00%	13,10%	100,00%

11. Distribución de viajeros Otras Tarifas: Transbordo, Servicio Especial Gratuito, 3ª Edad, Empresa, 0-4 años y Bono Infantil año 2019.

54
JUNTA GENERAL DE AUVASA SECRETARÍA

AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

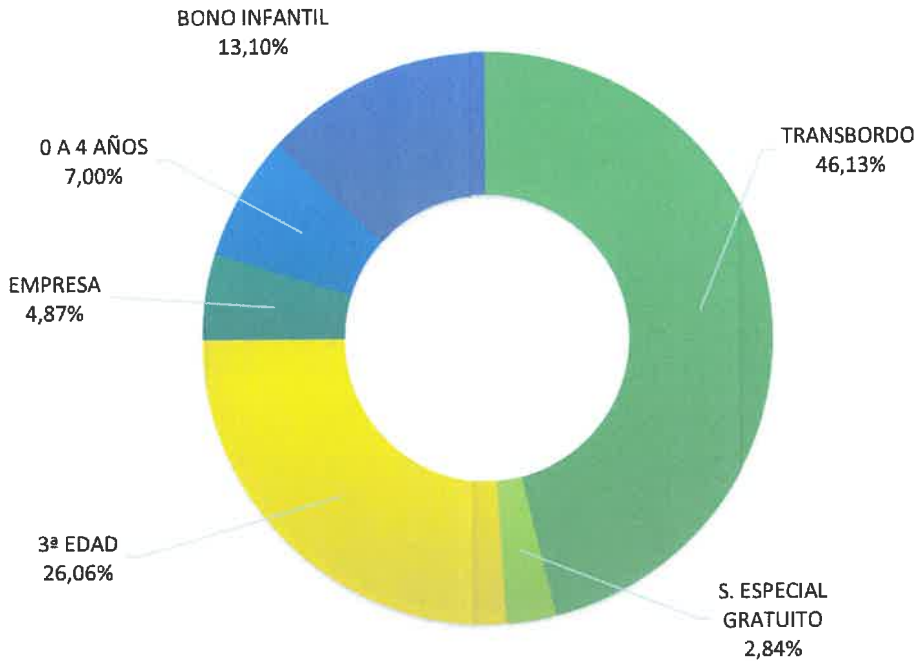
TARIFAS ORDINARIAS: Billetes, Servicio Especial, Servicio Nocturno, Bonobús (Ordinario y Bono30), Bono Joven (Ordinario y Bono 30 Joven), Combinado Metropolitano y Bono Social:



MESES	BILLETE ORDINARIO	BILLETE SERV. ESP.	BÚHO + NOCT. FERIAS	BONOBUS ORDINARIO	BONO30 ORDINARIO	BONO BUS JOVEN	BONO 30 JOVEN	COMBIN. METROP.	BONO SOCIAL	TOTAL
ENERO	149.429	1.771	10.424	1.262.225	112.902	267.575	41.787	7.355	9.907	**1.863.375**
FEBRERO	125.127	1.113	10.832	1.133.769	114.399	284.949	52.675	7.102	9.109	**1.739.075**
MARZO	146.162	1.854	14.332	1.291.356	125.671	314.343	55.835	7.927	10.535	**1.968.015**
ABRIL	140.114	1.140	12.340	1.182.523	109.112	255.684	44.716	6.968	9.349	**1.761.946**
MAYO	152.819	1.761	10.767	1.294.885	124.604	287.153	50.786	7.978	10.205	**1.940.958**
JUNIO	153.124	837	16.867	1.175.467	113.378	232.574	34.165	7.038	9.073	**1.742.523**
JULIO	145.402	544	7.253	1.076.144	98.926	160.205	20.055	6.237	8.530	**1.523.296**
AGOSTO	125.234		7.296	854.086	79.299	120.348	17.131	4.123	7.510	**1.215.027**
SEPTIEMBRE	172.079	1.769	37.552	1.167.873	104.393	264.006	36.196	6.757	8.531	**1.799.156**
OCTUBRE	161.428	3.665	10.729	1.317.065	132.830	347.196	61.889	8.552	10.230	**2.053.584**
NOVIEMBRE	150.208	1.695	13.133	1.240.479	129.466	318.421	61.682	8.154	9.762	**1.933.000**
DICIEMBRE	162.908	879	15.218	1.244.276	110.800	256.508	44.721	6.575	9.317	**1.851.202**
TOTALES	**1.784.034**	**17.028**	**166.743**	**14.240.148**	**1.355.780**	**3.108.962**	**521.638**	**84.766**	**112.058**	**21.391.157**
%	**8,34%**	**0,08%**	**0,78%**	**66,57%**	**6,34%**	**14,53%**	**2,44%**	**0,40%**	**0,52%**	**100%**

10. Distribución de viajeros Tarifas Ordinarias: Billetes, Servicio Especial, Servicio Nocturno, Bonobús (Ordinario y Bono30), Bono Joven (Ordinario y Bono 30 Joven), Combinado Metropolitano y Bono Social año 2019.

OTRAS TARIFAS: Transbordo, Servicio Especial Gratuito, 3ª Edad, Empresa, 0-4 años y Bono Infantil.



MESES	TRANSBORDO	S. ESPECIAL GRATUITO	3ª EDAD	EMPRESA	0 - 4 AÑOS	BONO INFANTIL	TOTAL
ENERO	184.516	2.180	94.514	20.643	28.452	52.922	383.227
FEBRERO	181.394	96.503	94.920	19.762	27.946	49.949	470.474
MARZO	193.958		108.005	20.894	29.800	56.482	409.139
ABRIL	174.753		97.899	17.987	26.594	49.940	367.173
MAYO	193.925		110.827	20.489	29.130	56.455	410.826
JUNIO	178.610		103.055	17.711	26.152	51.591	377.119
JULIO	161.469		95.938	14.036	23.533	37.724	332.700
AGOSTO	125.311		84.731	12.101	18.997	27.592	268.732
SEPTIEMBRE	173.579	32.758	101.427	20.342	26.895	54.076	409.077
OCTUBRE	204.420		112.808	21.188	30.630	59.233	428.279
NOVIEMBRE	190.624		104.011	19.977	28.728	54.368	397.708
DICIEMBRE	172.282		97.822	20.127	27.117	55.837	373.185
TOTALES	2.134.841	131.441	1.205.957	225.257	323.974	606.169	4.627.639
%	46,13%	2,84%	26,06%	4,87%	7,00%	13,10%	100,00%

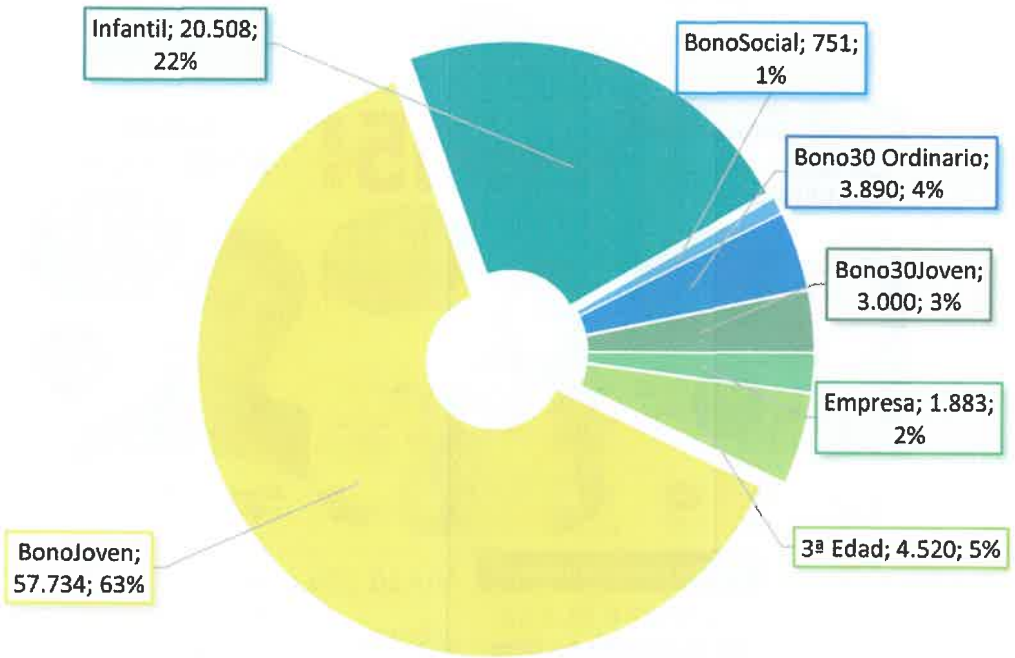
11. Distribución de viajeros Otras Tarifas: Transbordo, Servicio Especial Gratuito, 3º Edad, Empresa, 0-4 años y Bono Infantil año 2019.

AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

Usuarios según Títulos de Transporte Personalizados

La evolución de usuarios con tarjetas personalizadas sigue la tendencia ascendente del año anterior. Se trata de usuarios que, de una u otra forma, disfrutan de tarifas bonificadas sobre el precio ordinario.

Es destacable la extraordinaria acogida por parte de los ciudadanos de los nuevos títulos de transporte dirigidos a grandes usuarios, como los Bonos 30 (Ordinario y Joven), así como el ascenso del Bono Infantil, creando cantera entre los menores en el uso del transporte urbano como excelente alternativa de movilidad en Valladolid.



12. Usuarios Títulos de Transporte Personalizados



AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

Tarifas Vigentes

BILLETE ORDINARIO	SERVICIO BUHO	BONOBÚS ORDINARIO	BONOJOVEN	BONO INFANTIL
•1,50 € / viaje	•1,40 € / viaje	•0,75 € / viaje (transbordo gratuito)	•0,47 € / viaje (transbordo gratuito)	•0,00 € / viaje

SERVICIO ESPECIAL	BONO SOCIAL	BONO30 ORDINARO	BONO30 JOVEN	BONO COMBINADO METROPOLITANO
•1,50 € / viaje	•0,20 € (transbordo gratuito)	•38 € (30 días viajes ilimitados)	•22 € (30 días viajes ilimitados)	•59 € (30 días viajes ilimitados)





56

AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

Material móvil

AUVASA cuenta con una flota de 150 autobuses, de los que 82 están accionados por GLP, 50 diésel y 18 híbridos (5 de ellos con sistema de recarga en cabecera con pantógrafo). 33 vehículos son de tipo articulado, con capacidad para más de 140 viajeros.

La **totalidad** de la flota es **accesible**, al tratarse de vehículos de piso bajo e inclinación lateral (kneeling), mientras que el 76,7% cuenta con rampa PMR (115 vehículos).

autobuses rígidos (12 m.)	117
autobuses articulados (18 m.)	33
autobuses dotados de videovigilancia	109
autobuses con información audiovisual	88
piso bajo	100%
edad media (años)	12,72
edad media (años) veh. líneas ordinarias	9,34
plazas totales	15.768

edad media	nº veh.	% flota	% utilización (kms)
0-5 años	33	22%	25%
5-10 años	28	19%	24%
10-15 años	36	24%	27%
+ 15 años	53	35%	24%

		Unid.	Edad media
IVECO	IRIBUS CITYCLASS ARTIC.	20	13,34
	URBANWAY	12	2,12
MAN	NL 242 GLP	35	20,95
	NL 243 F GLP	27	17,04
	LIONS CITY 273 F/GLP	20	10,76
	LION S CITY HIBRIDO	1	8,78
	NG 313 F/1 ARTICULADO	2	15,00
	NG 320 F ARTICULADO	11	8,99
MERC. BENZ	628 O2 CITARO	5	8,94
VECTIA	VERIS.12 HYBRID	17	1,51
		150	12,72



La asignación de vehículos a línea se lleva a cabo de acuerdo con la demanda de viajeros en cada línea, siguiendo criterios de accesibilidad.

Kilómetros realizados	2019	2018
AUTOBUSES DIESEL	2.646.208	2.566.060
AUTOBUSES GLP	3.606.277	3.939.501
AUTOBUSES HÍBRIDOS	637.327	234.780
VEHÍCULOS AUXILIARES	55.076	52.205
TOTAL	6.944.888	6.792.546
Kilómetros / autobús	45.932	44.638

La actividad de Taller se mantiene como una de las claves para la prestación del servicio, con más de 17.300 intervenciones realizadas en el año 2019, de las que 1.780 se corresponden con revisiones programadas.

Todos los autobuses se revisan al menos cada cinco semanas, de acuerdo con las pautas de mantenimiento preventivo establecidas.

Destacan por su volumen las actuaciones relacionadas con instalación eléctrica de los vehículos (21,5% sobre el total) y de motor y refrigeración (10,3% sobre el total).

Contamos con 50 trabajadores en el área de Taller y Cocheras, de los que 20 Oficiales Mecánicos dedican más de 31.500 horas anuales a reparaciones y mantenimiento de la flota de autobuses.

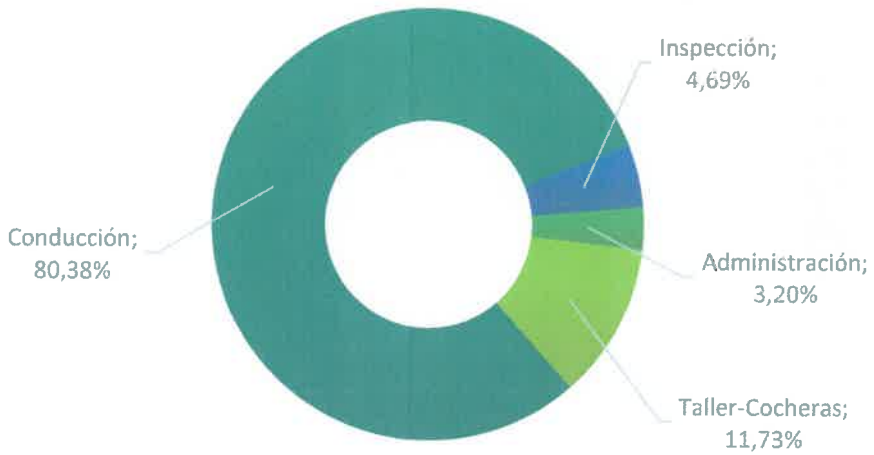
Las reparaciones, principalmente en carrocería, derivadas de siniestros suponen un 5,39% de las horas totales destinadas a reparaciones en taller. En el año 2019 se registraron un total de 604 siniestros de autobuses.

Además, periódicamente se realizan campañas destinadas a mantener las condiciones adecuadas de marcha y confort de los autobuses, entre las que se encuentran dos campañas anuales de equipos de climatización, limpieza anual de motor y caja de cambios, dos campañas anuales de limpieza de habitáculos de equipos mecánicos, revisión anuales de fuelle de articulados, campaña anual de adecuación de asientos, así como otro tipo de revisiones de mantenimiento predictivo de diferentes elementos mecánicos y eléctricos del autobús.



Personal

La plantilla media de AUVASA en el año 2019 es de 459 trabajadores, con la siguiente distribución por sectores:



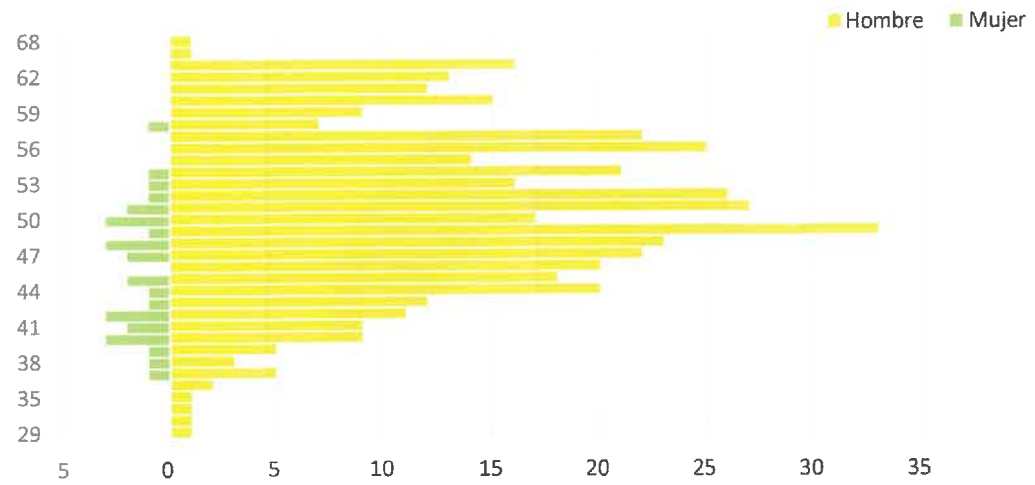
13. Distribución de Personal (a fecha 31-dic-2019) por Áreas

La distribución de la plantilla a 31 de diciembre de 2019, en función de diferentes características, es la indicada en las siguientes tablas.

Plantilla por Sexo	%
Mujeres	6,4
Hombres	93,6

Plantilla por Edad	%
De 21-29 años	0,2%
De 30-39 años	4,5%
De 40-49 años	41,6%
De 50-59 años	41,2%
> 60 años	12,6%

Plantilla por Antigüedad	%
Más de 10 años	74,2%
De 6-10 años	6,8%
De 2-5 años	11,1%
Menos de 2 años	7,9%



14. Distribución de la Plantilla (31-dic-2019) por edad y sexo.

En el año 2019 se han llevado a cabo diferentes actividades formativas en los diferentes sectores, con cursos específicos destinados al área de Taller y formación **CAP** proporcionada a un total de 82 trabajadores.

Por otra parte, en el año 2019 se llevó a cabo, de forma favorable, el cierre de la Auditoría Reglamentaria del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, poniendo de manifiesto el nivel de integración del sistema preventivo de la empresa y el cumplimiento de las disposiciones normativas que en materia de prevención de riesgos laborales le son de aplicación.

Comunicación

Uno de los aspectos clave para ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía es el de mantener unos canales adecuados de comunicación como un buen servicio de Atención al Cliente para el usuario, o potencial usuario.

En nuestra oficina de Plaza Zorrilla se atiende a las personas solicitantes de tarjetas personalizadas, además de otras muchas con consultas relacionadas con los medios de pago, información de recorridos, horarios, etc. Desde el mes de Enero se ha ampliado el horario de Atención al Cliente de la Plaza de Zorrilla será de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 20:00, de lunes a viernes, excepto festivos.

En el mes de febrero se puso en marcha un nuevo medio de atención al cliente mediante la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, a través del cual se da respuesta a las preguntas y dudas acerca de nuestros servicios, horarios y medios de pago atendiendo a los mensajes de WhatsApp que los usuarios nos hacen llegar en el teléfono 686 630 909. Este servicio está disponible de lunes a sábados (excepto festivos) en horario de 9:00 a 21:00 h.

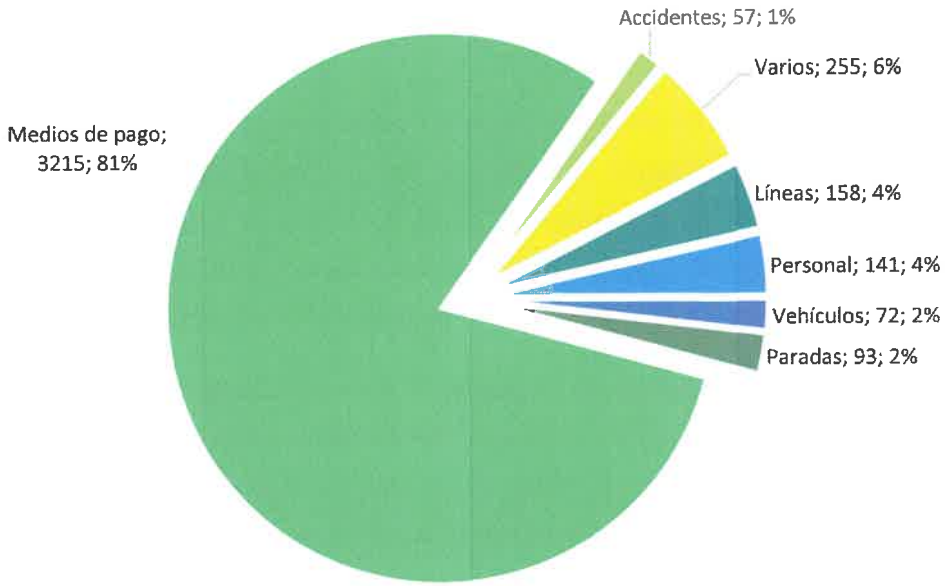
Y por supuesto siguen a disposición de los clientes otros sistemas habituales como el teléfono (983 457 720), el correo electrónico de la empresa (clientes@auvasa.es) y el 010, apostando igualmente por los medios digitales de comunicación con los usuarios, a través de la web www.auvasa.es, la App oficial AuvasaBUS y el perfil de AUVASA en Twitter @AuvasaVLL.



visitas web mensuales (promedio)	364.001
páginas visitas / mes (promedio)	2.194.912
usuarios activos App AuvasaBUS	37.419
twitter @AuvasaVLL	
seguidores	14.562
tweets publicados	2.236
visualizaciones totales	4.327.535
RT totales	4.397
FAVs	6.792
Whatsapp AUVASA	
mensajes recibidos / enviados	31.391
usuarios	2.046
días activos (año 2019)	282

A través de los **medios habituales** (teléfono, correo electrónico, 010, etc.), se han recibido un total de 3.991 sugerencias, quejas y/o reclamaciones (SQR´s).

índice de SQR´s / millón viajeros	153,39
índice de reclamaciones de tarjetas / millón viajeros	119,22
tiempo medio de resolución de incidencias por medios de pago	0,9 días
tiempo medio de resolución de incidencias global	7,6 días
índice de devoluciones por reclamación de tarjetas / volumen ventas	0,0018



15. Sugerencias, quejas y reclamaciones año 2019 por tipo.



Acontecimientos más relevantes

Transporte

En el mes de Julio se presentó la **reordenación** de las **líneas Fútbol** que prestan servicio al Estadio José Zorrilla en eventos deportivos, manifestando el apoyo del transporte público a este tipo de eventos, en los que la utilización del autobús urbano supone una considerable mejora ambiental evitando desplazamientos en vehículo privado.

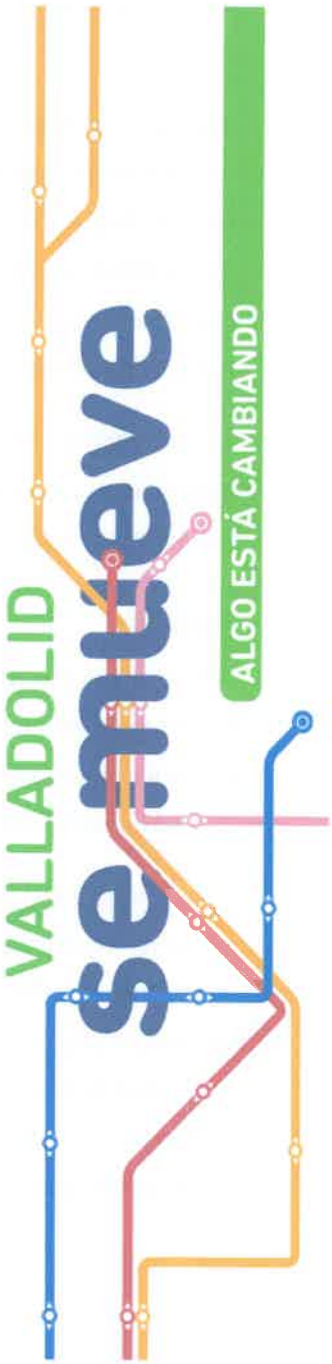
Esta modificación da **respuesta** a la **demanda** de estos servicios en la zona sur de la ciudad, en concreto al barrio de Covaresa y también al barrio de La Victoria, ampliando de esta forma la cobertura actual, que ha supuesto un incremento total de 47.031 viajeros (28,55%) respecto al año 2018.

Material móvil

En el año 2018 el Ayuntamiento de Valladolid, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, aprobó un plan a cinco años para la incorporación del Gas Natural Comprimido (GNC) como combustible en vehículos de la flota del Ayuntamiento de Valladolid, con una previsión de incorporación en dicho plazo de treinta autobuses de transporte colectivo urbano por parte de AUVASA.

En el mes de enero del 2019 el Consejo de Administración de AUVASA adjudicó a ENDESA Energía S.A.U. el contrato para la construcción, gestión y mantenimiento de una **gasinera**, así como el suministro del GNC. Además, en el mes de mayo del mismo año se adjudicaron los tres primeros **autobuses** propulsados por Gas Natural Comprimido (**GNC**) a la empresa IVECO Bus.

AUVASA refuerza, por lo tanto, su estrategia de hacer más **sostenibles** y menos contaminantes las flotas públicas de transporte que circulan por la ciudad y el área metropolitana de Valladolid.



AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

Tecnología

Con el objetivo de mejorar las prestaciones de los vehículos en relación con el Sistema de Ayuda a la Explotación que proporciona los tiempos estimados de paso de los vehículos por parada, se ha llevado a cabo la **renovación** del **equipamiento** embarcado **SAE** en todos los vehículos de la flota.

Además, a lo largo del año 2019 se han renovado los 95 **paneles informativos** en paradas. Se han sustituido cuarenta paneles de marquesina por otros de menor tamaño, mejorando el espacio disponible en las paradas, dotados de tecnología LED y comunicaciones 4G. En el resto de paneles se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con la sustitución de displays LCD por LED, mejorando las condiciones de visibilidad y de consumo energético, renovación de los equipos de control por otros de nueva generación y comunicaciones 4G.

Se ha integrado en todos los paneles informativos un sistema de gestión de **anuncios sonoros** con el que los usuarios, mediante un mando RF ciberpass, pueden activar al anuncio sonoro de la información que se muestra en modo texto en el display del panel.

Tarifas

A finales del mes de noviembre del 2019 se presentó la campaña de ampliación de la gratuidad del **Bono Infantil** a los **menores de 15 años** empadronados en la ciudad de Valladolid.

Con la ampliación, la población potencial beneficiada aumenta en cerca de 8.000 jóvenes. Se sigue, por lo tanto, promoviendo el uso del transporte público entre los vallisoletanos más jóvenes y potenciando la educación de los niños y niñas en el uso del transporte público como el medio de movilidad que favorece un desarrollo medioambiental sostenible y ordenado.



Proyectos de interés

AUVASA ha participado activamente en eventos relacionados con el proyecto europeo **PE4TRANS** (Public Engagement for Transport), aportando la experiencia y conocimientos de sus profesionales para contribuir a la modificación de conducta por parte de la ciudadanía, fomentar decisiones de movilidad más sostenible y reducir aquellas con mayor impacto sobre el medioambiente.

En el mes de diciembre el Ayuntamiento de Valladolid firmó un acuerdo con Santander España Merchant Services y con la empresa GMV Sistemas para el desarrollo de un proyecto piloto para **digitalizar** los pagos en dos de las principales líneas de autobuses de la capital vallisoletana, con el que los usuarios podrán acceder al autobús mediante el sistema **EMV**. Se inicia, por lo tanto, un camino de modernización que nos permitirá visualizar un **futuro** donde serán posibles las tarifas combinadas con otros servicios municipales, aplicar el postpago, o poder adquirir los billetes y pagar desde una APP.

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

Hechos Posteriores

A los efectos de posibilitar la correcta evaluación de las cuentas anuales formuladas y por la especial relevancia que supone para la correcta determinación de la situación económico-financiera de la Sociedad, a continuación, se describen los principales aspectos relativos a la crisis ocasionada COVID-19:

a) Pérdida de la actividad de la Sociedad como consecuencia directa del COVID-19:

Con fecha 14 de marzo, se dictó el Real Decreto 463/2020, por el que se declaró el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuya entrada en vigor ha llevado consigo que la Sociedad haya sufrido una sustancial pérdida en su actividad en atención a las restricciones que, en materia de transporte público en particular y, en general, de movilidad han sido impuestas como consecuencia de la situación de hecho creada.

De este modo, y para dar cumplimiento a las sucesivas normas que se han ido dictando por las distintas Administraciones competentes en la materia al amparo del precitado Real Decreto, la Sociedad se ha visto obligada a adecuar el servicio a lo previsto en aquéllas, así como a la demanda efectiva del servicio, demanda que, por tal motivo y por el daño reputacional infringido al transporte público, se ha visto reducida de forma drástica, habiéndose producido una sustancial merma de los ingresos percibidos por tarifa.

Así, el descenso de viajeros producido ha traído consigo que el ingreso tarifario de la Sociedad se haya visto reducido en porcentaje cercano al 34,5% en el primer cuatrimestre del 2020 respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supondría una disminución previsible de los ingresos tarifarios totales para el año 2020 del 58,25% respecto al total por este concepto del ejercicio 2019, debiéndose indicar que, por lo que atañe a los gastos, éstos se han visto sustancialmente incrementados debido a las importantes medidas que la Sociedad ha debido implementar en materia de prevención de riesgos laborales, como han sido la instalación de mamparas en los vehículos, la desinfección diaria de todos los vehículos en servicio e instalaciones de la Sociedad, así como el acopio y distribución de EPI's para los trabajadores, entre otras.

JUNTA GENERAL DE AUVASA
SECRETARIA

b) Solicitud del Expediente de Regulación Temporal de Empleo por causa de fuerza mayor:

Una vez declarado el estado de alarma, y con la finalidad de minorar los efectos económicos adversos derivados de la pérdida de su actividad, la Sociedad decidió acogerse a lo previsto en el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

De este modo, al amparo de lo previsto en el artículo 22 del precitado Real Decreto-Ley y en aras a paliar los efectos derivados de la crisis originada con respecto a la Sociedad y sus trabajadores, ésta presentó ,con fecha 31 de marzo del 2020, ante la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León, una solicitud de Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), para que por la Autoridad Laboral se constatara la existencia de fuerza mayor por la pérdida de actividad derivada del COVID-19, como causa motivadora de la suspensión de contratos.

En este sentido, debe destacarse que la solicitud formulada por la Sociedad, lo fue con efectos de 1 de abril de 2020 para un total de 269 trabajadores de su plantilla, habiéndose dado el oportuno traslado al Comité de Empresa como órgano representativo y colegiado del conjunto de trabajadores, de los informes y documentación acreditativa de dicho expediente.

Posteriormente, la precitada Dirección General emitió, con fecha 7 de abril de 2020, la oportuna resolución por la que inadmitió la solicitud formulada, al considerar, a grandes rasgos, que la Sociedad tiene el carácter de entidad de derecho público y que no se financia mayoritariamente con ingresos obtenidos como contrapartida de operaciones realizadas en el mercado, inadmisión que trae consigo que la Sociedad no pueda acogerse a lo previsto en el artículo 47 del vigente Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, que habilita la suspensión de los contratos de trabajo.

Tal resolución fue objeto de recurso de alzada por la Sociedad, recurso que, interpuesto con fecha 16 de abril de 2020, actualmente se encuentra sin resolver y que se fundamentó, a modo de resumen, en la incorrecta aplicación, para determinar los ingresos tarifarios de la Sociedad, del método de cálculo de la "regla del 50%" y de comprobación establecido en la normativa de contabilidad nacional del Sistema Europeo de Cuentas (normas SEC), así como en la naturaleza

jurídico-privada de aquélla, hecho que constituye el presupuesto habilitante para que la Sociedad pueda recurrir a un Expediente de Regulación Temporal de Empleo por causa de Fuerza Mayor.

A este respecto, debe destacarse que, con posterioridad a la interposición del precitado recurso, la Oficina Territorial de Trabajo en Valladolid de la Junta de Castilla y León (órgano también dependiente de la Consejería de Empleo e Industria), al contrario que lo dictado por la antedicha Delegación General de Trabajo, notificó a la Sociedad, con fecha 20 de abril de 2020, Resolución por la que se estimó la pretensión de ésta, constatándose, en consecuencia, la concurrencia de la fuerza mayor alegada para suspender los contratos incluidos en la solicitud formulada por la Sociedad.

Así pues, el estado de cosas actual es que, a esta fecha, la Sociedad se encuentra con dos resoluciones válidas, pero que resultan contradictorias entre sí, dictadas por órganos dependientes de la misma Administración, estando pendiente de resolver el recurso interpuesto en vía administrativa contra la primera de ellas, siendo su estimación de vital importancia para la Sociedad, pues de llevarse a cabo supondría un ahorro estimado cercano a los 600.000 €.

c) Evolución prevista:

La propia naturaleza de la pandemia provocada por el COVID-19 hace difícil establecer el escenario en el que se encontrará la Sociedad al cierre del ejercicio 2020, si bien se entiende que, de no atenuarse los efectos derivados por la crisis o percibir ayudas de las diferentes instituciones y administraciones, la Sociedad sufrirá un grave perjuicio en su situación económica-financiera, previéndose, a este respecto, que el cierre del ejercicio 2020 pueda arrojar un resultado negativo aproximado de seis millones de euros (respecto al previsto con anterioridad a la crisis originada por el COVID-19).

ANEXOS al 31 de diciembre de 2019

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

RELACIÓN DE PERSONAL EN AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA) AÑO 2019

CATEGORÍA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
GERENTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
DIRECTOR TÉCNICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
INGENIERO INDUSTRIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROGRAMADOR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
LIMPIADORA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
TOTAL	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
JEFE DE NEGOCIADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AYUDANTE. NO TITULADO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
OFICIAL 1º ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OFICIAL 2º ADMINISTRATIVO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
TOTAL	10	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11	10
JEFE INSPECIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUBJEFE INSPECCIÓN	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
INSPECTOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSPECTOR-CONTROLADOR-PLAN.	13	14	14	14	14	14	14	14	14	14	13	13
TOTAL	17	18	18	18	18	18	18	18	18	18	17	18
CONDUCTOR/PERCEPTOR	352	356	356	355	374	374	381	380	378	364	373	371
JEFE TALLER	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SUBJEFE TALLER	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
JEFE EQUIPO	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
OFICIAL 1ª TALLER	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
OFICIAL 2ª TALLER	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
OFICIAL 3ª TALLER	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
ENGRASADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
ENCARGADO COCHERAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CONDUCTOR MEC. COCHERAS	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
LAVACOCHES	11	10	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11
PEÓN	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
TOTAL	24	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24
ENCARGADO ALMACÉN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ALMACENERO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTALES	435	439	439	440	459	459	466	465	463	449	457	453
PLANTILLA MEDIA (sin jubilados a T/P)	435,42	435,95	437,00	437,59	438,44	441,68	445,20	447,73	449,55	449,70	450,37	450,79
JUBILADOS A T/PARCIAL	39	38	36	36	35	33	32	33	32	35	34	33
JUBILADOS T/PARCIAL*	9,75	9,50	9,00	9,00	8,75	8,25	8,00	8,25	8,00	8,75	8,50	8,25

* 8,25 / 0,25 = 33 jubilados al 75% a tiempo parcial

PLANTILLA MEDIA TOTAL	445	445	446	447	447	450	453	456	458	458	459	459

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
ABSENTISMO LABORAL AÑO 2019

NUMERO DE BAJAS							
	ENFERMEDAD		PATERNIDAD MATERNIDAD		ACCIDENTES CON BAJA		ACCIDENTES SIN BAJA
MESES	Totales Mes	Originadas Mes	Totales Mes	Originadas Mes	Totales Mes	Originadas Mes	Totales
Enero	60	29	0	0	3	1	1
Febrero	53	18	0	0	3	1	0
Marzo	59	27	0	0	3	0	0
Abril	43	10	0	0	1	0	2
Mayo	47	18	0	0	2	1	1
Junio	46	18	0	0	4	3	1
Julio	47	19	0	0	3	2	0
Agosto	41	11	1	1	1	0	0
Septiembre	50	19	2	2	1	1	0
Octubre	53	20	3	1	3	2	1
Noviembre	50	13	1	0	2	1	0
Diciembre	56	21	0	0	2	1	1
TOTALES		223		4		13	7

JORNADAS PERDIDAS TOTALES				
MESES	ENFERMEDAD	PATERNIDAD MATERNIDAD	ACCIDENTE CON BAJA	ACCIDENTES SIN BAJA HORAS
Enero	1025	0	84	2
Febrero	877	0	69	0
Marzo	1209	0	48	0
Abril	967	0	30	4
Mayo	1004	0	27	2
Junio	835	0	35	2
Julio	982	0	52	0
Agosto	947	28	11	0
Septiembre	1146	28	17	0
Octubre	1192	23	65	2
Noviembre	1101	5	10	0
Diciembre	1136	0	40	2
TOTALES	12.421	84	488	14

RESUMEN

Plantilla media : 459 * 365 días = 167.535 jornadas

TIPOS ABSENTISMO	JORNADAS PERDIDAS	%
Incapacidad Temporal	12.995	7,76%
Horas Sindicales	872	0,52%
Permiso Retribuido	988	0,59%
TOTAL ABSENTISMO:	14.855	8,87%

Absentismo año 2018:	7,81%
Absentismo año 2019:	8,87%
Incremento:	1,06

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

EVOLUCIÓN HORAS EXTRAORDINARIAS AÑO 2019

MESES	ADMÓN.	INSPECC.	TALLER	COCHERA	ALMACÉN	CONDUCT.	TOTALES	2018	DIFERª.
Enero	28,00	34,00	9,50	2,00	0,00	492,00	565,50	511,50	54,00
Febrero	40,50	14,50	6,00	0,00	0,00	448,00	509,00	433,00	76,00
Marzo	55,50	30,00	5,50	0,00	0,00	401,00	492,00	409,00	83,00
Abril	14,00	34,50	34,00	0,00	0,00	468,50	551,00	517,00	34,00
Mayo	20,00	31,50	10,00	0,00	0,00	502,50	564,00	509,50	54,50
Junio	18,50	15,00	8,00	0,00	0,00	450,50	492,00	658,00	-166,00
Julio	29,50	81,50	42,50	2,00	4,00	435,50	595,00	530,50	64,50
Agosto	4,00	28,00	36,00	0,00	0,00	518,00	586,00	598,00	-12,00
Septiembre	30,00	259,50	18,50	1,00	0,00	1.515,50	1.824,50	1.762,50	62,00
Octubre	14,00	24,50	0,00	0,00	0,00	481,50	520,00	504,50	15,50
Noviembre	27,50	29,00	13,50	0,00	0,00	461,50	531,50	499,00	32,50
Diciembre	35,50	25,00	9,00	0,00	5,00	451,50	526,00	511,00	15,00
TOTALES	317,00	607,00	192,50	5,00	9,00	6.626,00	7.756,50	7.443,50	313,00

COMPARATIVA DE HORAS EXTRAS Y PLANTILLA

AÑOS	PLANTILLA	HORAS/AÑO	MEDIA ANUAL HORAS TRABAJADOR
2015	453	6.931,50	15,00
2016	450	6.744,50	15,00
2017	457	7.088,08	16,00
2018	459	7.443,50	16,00
2019	459	7.756,50	17,00

COMENTARIOS:

A la vista de la presente relación se observa:

- Que en el presente ejercicio 2019 la plantilla media de trabajadores no ha variado en relación con el año anterior.
- El número de horas aumentó en 313 respecto al año 2018.

AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
EDAD MEDIA DE LA FLOTA DE AUTOBUSES Y VEHÍCULOS AUXILIARES A 31/12/2019

VEHICULOS AUTOBUSES

VEHÍCULO	MARCA	MODELO	UNIDADES	EDAD MEDIA	Nº PLAZAS SENT./DE PIE	TOTAL PLAZAS	OFERTA PLAZAS
AUTOBUS	MAN	NL 283 F	1 (*)	15,381	81 + 00	81	81
AUTOBUS	MAN	NL 242	35	20,948	33 + 62	95	3.325
AUTOBUS	MAN	NL 243	23	17,166	31 + 58	89	2.047
AUTOBUS	MAN	NL 243	4	16,299	30 + 62	92	368
AUTOBUS	MAN	NG 313	2	14,997	43 + 119	162	324
AUTOBUS	MAN	LIONS CITY	20	10,758	30 + 65	95	1.900
AUTOBUS	MAN	NG323 F	11	8,988	43 + 92	135	1.485
AUTOBUS	MAN	NL253/2T/HYBRID	1	8,205	30 + 64	94	94
AUTOBUS	MERCEDES	O 530 CITARO	5	8,942	31 + 78	109	545
AUTOBUS	IRISBUS	CITY CLASS 18.35	20	13,333	41 + 105	146	2.920
AUTOBUS	IVECO BUS	URBANWAY	12	2,112	29 + 76	105	1.260
AUTOBUS	VECTIA	VERIS 12 HÍBRIDO	5	3,394	29 + 64	93	465
AUTOBUS	VECTIA	VERIS 12 HÍBRIDO	12	0,718	28 + 60	88	1.056
TOTAL			**151**	**12,72**			**15.870**

VEHICULOS AUXILIARES

CAMION	MERCEDES	1622-S	1	20,52
FURGONETA	VOLKSWAGEN	KOMBI	1	26,304
FURGONETA	SEAT	INCA 1.9 D	2	21,144
TURISMO	DACIA	DOKKER	1	1,775
TURISMO	RENAULT	MEGANE SCENIC	1	11,329
TURISMO	SEAT	IBIZA 1,9 SDI	1	20,211
TOTAL			**7**	**19,428**

(*) PROPIEDAD DE AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
ESTADÍSTICA DE EXPLOTACIÓN - MEMORIA ANUAL
RELACIÓN DE LÍNEAS Y LONGITUD MEDIA AÑO 2019

LÍNEA	DENOMINACIÓN	LONGITUD KILÓMETROS
Ordinarias		
1	Barrio España - Covaresa	9,465
2	San Pedro Regalado - Covaresa	10,868
3	Las Flores - Girón (Cementerio Contiendas)	10,847
4	Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	12,631
5	Entrepinos - La Victoria	19,182
6	Delicias - La Victoria	9,261
7	Arturo Eyries - Belén	5,867
8	Parquesol - Belén	8,58
9	Parquesol - Delicias - Polígono San Cristóbal	12,076
10	Parquesol - Villa de Prado	7,798
13	Plaza España - La Cistérniga / Polígono La Mora	8,891
14	Plaza España - Polígono San Cristóbal	7,83
16	Pinar de Jalón - Paseo Zorrilla 71	5,31
17	Rondilla - Polígono San Cristóbal	9,593
18	Puente Duero - San Isidro - La Cistérniga	21,478
19	Puente Duero – H.Río Hortega - La Cistérniga	22,506
24	La Overuela - Plaza Poniente	7,698
33	Los Santos Pilarica - Plaza España	4,003
C1	Circular 1: Parquesol - La Victoria - Parquesol	17,858
C2	Circular 2: Parquesol - La Victoria - Parquesol	17,59
H	Paseo Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	3,767
		233,099
Matinales		
M1	Covaresa - Fuente Dorada	6,696
M2	San Pedro Regalado - Fuente Dorada	4,435
M3	Delicias - Fuente Dorada	5,639
M4	La Victoria - Plaza España	6,525
M5	Parquesol - Plaza España	7,349
M6	Las Flores - Fuente Dorada	7,355
M7	La Cistérniga - Fuente Dorada	7,193
		45,192
Polígonos		
P1	San Pedro Regalado - Polígono Argales - Rubia	11,386
P2	Barrio España - Polígono Argales - Covaresa	14,893
P3	La Victoria - Polígono San Cristóbal	15,067
P6	La Victoria - Polígono Argales	11,507
P7	Belén - Polígono Argales	7,942
P13	Covaresa - Polígono San Cristóbal	11,176
PSC1	Parquesol - Polígono Argales – Pgno. San Cristóbal	12,992
PSC2	Rondilla - Pajarillos - Polígono San Cristóbal	11,194
PSC3	Las Flores - Delicias - Polígono Argales - Parquesol	17,655
		113,812
Búho		
B1	Covaresa - Fuente Dorada - San Pedro Regalado	14,740
B2	Delicias - Doctrinos - La Victoria	15,998
B3	Parquesol - Fuente Dorada - Las Flores	13,072
B4	Plaza Zorrilla - Camino Viejo Simancas	25,718
B5	Duque de la Victoria - La Cistérniga	7,768
		77,296
Fútbol		
F1	Covaresa - Rubia - Arturo Eyries - Estadio	7,496
F2	Delicias - Estaciones - Pza. Juan de Austria - Estadio	9,845
F3	Las Flores - Pajarillos - Doctrinos - Estadio	9,757
F4	Pilarica - Doctrinos - Estadio	6,307
F5	Belén- Angustias – Doctrinos - Estadio	6,377
F6	San Pedro - Rondilla – La Victoria - Estadio	8,408
		48,190
Otras		
U1	Covaresa - Universidad (Campus Miguel Delibes)	8,334
U8	Parquesol - Universidad (Campus Miguel Delibes)	8,755
23	Paseo Zorrilla 130 - Cañada Real 560	6,672
26	Plaza España - San Juan de Dios	6,912
		30,673
TOTAL Km RED		**548,262**

64
AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.
SECRETARIA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA) EVOLUCIÓN DE TARIFAS DESDE NOVIEMBRE DE 1977 A DICIEMBRE 2019

AÑOS	Ptas. Euros	MESES	BILLETE ANTES 9 H.	BILLETE DESP. 9 H.	BONO-BÚS ANTES 9 H.	BONO-BÚS DESP. 9 H.	BONO 30 ORDINARIO	BONO JOVEN	BONO 30 JOVEN	BONO-BÚS COMBINADO	BONO COMBINADO METROPOLITANO	BONO SOCIAL	DOMINGOS Y FESTIVOS	SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIO BÚHO	BILLETE REDUCIDO
1977	Ptas.	NOVIEMBRE	7	9	0	0		0		0			0	0	0	0
1979	Ptas.	AGOSTO	9	11	0	0		0		0			0	0	0	0
1979	Ptas.	OCTUBRE	10	13	0	0		0		0			0	0	0	0
1980	Ptas.	MARZO	10	15	0	0		0		0			0	0	0	0
1981	Ptas.	MARZO	12	18	0	0		0		0			22	30	0	0
1982	Ptas.	AGOSTO	12	20	0	17		0		0			25	30	0	0
1983	Ptas.	JULIO	15	25	0	20		0		35			30	50	0	0
1984	Ptas.	JUNIO	15	30	0	22,50		0		37,50			35	50	0	0
1985	Ptas.	JUNIO	20	35	17	24		0		41			35	50	0	0
1986	Ptas.	ENERO	20	40	18	27,50		0		0			45	50	0	0
1987	Ptas.	ENERO	25	45	18	27,50		0		0			50	50	0	0
1988	Ptas.	ENERO	0	45	20	31,50		0		0			0	75	0	0
1989	Ptas.	MARZO	0	50	21	33		0		0			0	75	0	0
1990	Ptas.	ENERO	0	55	24	37		0		0			0	80	0	0
1991	Ptas.	ENERO	0	60	26	40,50		0		0			0	100	0	0
1992	Ptas.	ENERO	0	65	26	40,50		0		0			0	100	0	0
1993	Ptas.	ENERO	0	70	28	44		0		0			0	100	0	0
1994	Ptas.	ENERO	0	75	33	49		0		0			0	0	0	0
1995	Ptas.	ENERO	0	80	35	50		0		0			0	0	0	0
1996	Ptas.	ENERO	0	85	40	55		0		0			0	0	100	0
1997	Ptas.	ENERO	0	100	45	60		0		0			0	0	100	0
1998	Ptas.	ENERO	0	100	50	65		0		0			0	125	100	0
1999	Ptas.	ENERO	0	100	55	70		0		0			0	125	100	0
2000	Ptas.	ENERO	0	110	59	75		0		0			0	125	125	25
2001	Ptas.	ENERO	0	125	59	78		50		0			0	125	125	25
2002	€	ENERO	0	0,75	0	0,48		0,30		0			0	0,75	0,75	0,15
2003	€	ENERO	0	0,78	0	0,49		0,30		0			0	0,78	0,78	0,15
2004	€	ENERO	0	0,81	0	0,50		0,30		0			0	0,81	0,81	0,15
2004	€	ENERO	0	0,83	0	0,50		0,30		0			0	0,90	0,90	0,15
2005	€	ENERO	0	0,88	0	0,53		0,32		0			0	0,95	0,95	0,15
2006	€	ENERO	0	0,93	0	0,56		0,34		0			0	1,00	1,00	0,15
2007	€	ENERO	0	0,95	0	0,58		0,35		0			0	1,00	1,00	0,15
2008	€	ENERO	0	1,00	0	0,60		0,36		0			0	1,00	1,00	0,15
2009	€	ENERO	0	1,10	0	0,61		0,37		0			0	1,08	1,10	0,15
2011	€	ENERO	0	1,10	0	0,63		0,39		0			0	1,08	1,10	0,15
2012	€	ENERO	0	1,20	0	0,65		0,40		0			0	1,08	1,10	0,00
2013	€	ENERO	0	1,30	0	0,68		0,42		0			0	1,13	1,20	0,00
2014	€	ENERO	0	1,40	0	0,70		0,44		0			0	1,15	1,30	0,00
2016	€	ENERO	0	1,40	0	0,70		0,44		0			0	1,15	1,30	0,00
2017	€	MARZO	0	1,50	0	0,75	38,00	0,47	22,00	0	17,00	0,20	0	1,20	1,40	0,00

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AÑOS	Ptas. Euros	MESES	OBSERVACIONES
1977	Ptas.	NOVIEMBRE	
1979	Ptas.	AGOSTO	
1979	Ptas.	OCTUBRE	Con estos precios se hace cargo el Ayuntamiento de Valladolid
1980	Ptas.	MARZO	Se implanta gratuidad a jubilados y pensionistas
1981	Ptas.	MARZO	
1982	Ptas.	AGOSTO	Se implanta el bono-bús
1983	Ptas.	JULIO	Se implanta el bono-bús combinado
1984	Ptas.	JUNIO	
1985	Ptas.	JUNIO	
1986	Ptas.	ENERO	Se suprime el bono-bús combinado
1987	Ptas.	ENERO	
1988	Ptas.	ENERO	Se suprime el billete antes 9.00 horas, domingos y festivos
1989	Ptas.	MARZO	
1990	Ptas.	ENERO	
1991	Ptas.	ENERO	
1992	Ptas.	ENERO	No sube el bono-bús en ninguna de sus modalidades
1993	Ptas.	ENERO	
1994	Ptas.	ENERO	Se suprime billete servicios especiales
1995	Ptas.	ENERO	
1996	Ptas.	ENERO	Se implanta el Servicio Especial "Búho"
1997	Ptas.	ENERO	
1998	Ptas.	ENERO	Se implantan los Servicios Especiales "Concertados"
1999	Ptas.	ENERO	
2000	Ptas.	ENERO	Se implanta "Día sin coche"
2001	Ptas.	ENERO	Se implanta "Bono-Joven"
2002	€	ENERO	Se suprime bono-bús de antes 9.00 horas.
2003	€	ENERO	
2004	€	ENERO	
2004	€	ENERO	
2005	€	ENERO	
2006	€	ENERO	
2007	€	ENERO	
2008	€	ENERO	
2009	€	ENERO	
2011	€	ENERO	
2012	€	ENERO	Se suprime "Día sin coche"
2013	€	ENERO	
2014	€	ENERO	
2016	€	ENERO	Se implanta "Bono Infantil" gratuito
2017	€	MARZO	Se implantan Bonos Social, 30 Ordinario, 30 Joven y Combinado Metropolitano

65

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
EVOLUCIÓN ANUAL DE LA OFERTA
AÑO 2019

AÑO	KILÓMETROS	% INCREMENTO/ DECREMENTO	HORAS	VELOCIDAD COMERCIAL
2.019	6.889.812	1,43	562.434	12,25

EL RATIO VIAJERO/KM. EN ESTE EJERCICIO SE SITÚA EN
26.018.796 / 6.889.812 = 3,78

EL RATIO VELOCIDAD COMERCIAL SE SITÚA EN : 12,25

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA) ESTUDIO ÍNDICE DE OCUPACIÓN Y FRECUENCIA MEDIA	
VIAJEROS TRANSPORTADOS	26.018.796
VIAJES REALIZADOS	620.603
TOTAL FLOTA (incluido Bus Turístrico)	151
TOTAL FLOTA UTILIZADA	110
ÍNDICE PARALIZACIÓN FLOTA AUTOBUSES	27%
MEDIA VIAJEROS POR VIAJE	41,93

POSIBILIDAD REAL DE TRANSPORTAR	
OFERTA DE PLAZAS (sentados y de pié)	15.870
OFERTA DE PLAZAS POR VEHÍCULO	105,10
% UTILIZACIÓN	39,89
HORAS VEHÍCULOS EN SERVICIO	562.434
FRECUENCIA MEDIA	20,30

RESUMEN	
ÍNDICE MEDIO DE OCUPACIÓN	**41,93**
% UTILIZACIÓN	**39,89**
FRECUENCIA MEDIA	**20,30**

AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
Comparativa Pasajeros por Líneas Años 2018-2019

ID. LINEA	ORDINARIAS	PASAJEROS 2018	PASAJEROS 2019	DIFERENCIA	%
Covaresa - Bº España	1	4.074.782	4.252.909	178.127	4,37
Covaresa - San Pedro Regalado	2	3.229.693	3.248.842	19.149	0,59
Contiendas - Girón - Las Flores	3	1.582.659	1.617.379	34.720	2,19
Pinar de Jalón - Fuente Berrocal	4	256.584	270.958	14.374	5,60
Entrepinos - La Victoria	5	1.064.486	1.115.071	50.585	4,75
Delicias - La Victoria	6	2.500.683	2.529.705	29.022	1,16
Arturo Eyries - Pilarica - Bº Belén	7	2.138.452	2.093.785	-44.667	-2,09
Parquesol - Bº Belén	8	2.260.499	2.272.437	11.938	0,53
Parquesol-Delicias-Pol. San Cristóbal	9	1.801.246	1.808.316	7.070	0,39
Parquesol - Villa del Prado	10	41.158	41.579	421	1,02
Pza. España-Delicias-Cistérniga-P. Mora	13	60.149	60.818	669	1,11
Plaza España - Polígono San Cristóbal	14	149.478	69.852	-79.626	-53,27
Pza. Circular - Pinar - Pte. Duero	15	411	0	-411	-100,00
Pinar de Jalón - Pº Zorrilla 71	16	61.539	64.259	2.720	4,42
Rondilla-Pza. San Juan-Pgno. S. Cristóbal	17	52.072	51.255	-817	-1,57
Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	18	620.832	629.395	8.563	1,38
Pte.Duero-Pinar-Pza. España-La Cistérniga	19	627.247	651.808	24.561	3,92
Parq. - Delic. - Victor. - Parq.	C1	1.982.524	2.010.609	28.085	1,42
Parq. - Victor. - Delic. - Parq.	C2	1.968.673	2.005.829	37.156	1,89
Pº Zorrilla 130 - Cañada Real 560	23	8.456	11.003	2.547	30,12
La Overuela - Pza. Poniente	24	31.364	106.624	75.260	239,96
Berrocal-Contiendas-Simancas-Entrepinos	25	408	0	-408	-100,00
Pza. España - San Juan de Dios	26	20.833	22.258	1.425	6,84
Los Santos Pilarica - Pza. España	33	58.282	63.489	5.207	8,93
Pso. Zorrilla 71 - Hospital Río Hortega	H	264.958	276.326	11.368	4,29
Matinales	M	31.589	30.275	-1.314	-4,16
TOTAL ORDINARIAS		**24.889.057**	**25.304.781**	**415.724**	**1,67**

ID. LINEA	LABORALES	PASAJEROS 2018	PASAJEROS 2019	DIFERENCIA	%
San Pedro - Pgno. Argales - Rubia	P1	4.730	5.638	908	19,20
Bº España-Rondilla-P. Argales- Covaresa	P2	8.515	8.638	123	1,44
La Victoria - Pgno. S. Cristóbal	P3	5.674	5.938	264	4,65
La Victoria - Pgno. Argales	P6	4.722	4.990	268	5,68
Belén - Pgno. Argales	P7	4.367	3.774	-593	-13,58
Covaresa - Delicias - Pgno. S. Cristóbal	P13	12.006	10.597	-1.409	-11,74
Parquesol - P. Argales - Pgno. S.Cristóbal	PSC1	5.100	5.553	453	8,88
Rondilla - Pajarillos - Pgno. S. Cristóbal	PSC2	7.599	7.820	221	2,91
Las Flores - Pgno. Argales - Parquesol	PSC3	7.463	7.252	-211	-2,83
TOTAL LABORALES		**60.176**	**60.200**	**24**	**0,04**

ID. LINEA	OTRAS	PASAJEROS 2018	PASAJEROS 2019	DIFERENCIA	%
Covaresa - San Pedro Regalado (La Overuela)	BÚHO-1	45.924	45.731	-193	-0,42
(Pinar de Jalón) Delicias-LaVictoria (Fte.Berrocal)	BÚHO-2	34.085	31.723	-2.362	-6,93
Parquesol - Fuente Dorada - Las Flores	BÚHO-3	53.219	51.017	-2.202	-4,14
Pza.Zorrilla -El Pichón(Entrepinos-Puente Duero)	BÚHO-4	31.184	31.223	39	0,13
La Cistérniga- Duque de la Victoria 5	BÚHO-5	14.009	13.048	-961	-6,86
Servicios al estadio de fútbol	FÚTBOL	36.586	47.123	10.537	28,80
Servicios especiales	SERV. ESP.	90.562	89.656	-906	-1,00
Coche Personal	C. PERSONAL	20.508	20.320	-188	-0,92
TOTAL OTRAS		**326.077**	**329.841**	**3.764**	**1,15**

0 a 4 años	323.782	323.974		
TOTALES	**25.599.092**	**26.018.796**	**419.704**	**1,64**

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

ESTADO COMPARATIVO DE PASAJEROS POR AÑOS

MESES	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
ENERO	2.161.833	2.133.160	2.020.339	2.229.088	2.246.602
FEBRERO	2.123.256	2.224.946	2.146.588	2.122.537	2.209.549
MARZO	2.354.477	2.232.862	2.439.793	2.273.020	2.377.154
ABRIL	2.135.688	2.317.281	2.007.219	2.105.808	2.129.119
MAYO	2.231.194	2.257.559	2.357.549	2.287.661	2.351.784
JUNIO	2.183.573	2.203.036	2.213.662	2.151.233	2.119.642
JULIO	1.903.995	1.815.900	1.804.950	1.798.773	1.855.996
AGOSTO	1.451.028	1.488.958	1.512.296	1.498.579	1.483.759
SEPTIEMBRE	2.287.742	2.295.576	2.236.943	2.202.609	2.208.233
OCTUBRE	2.367.611	2.278.148	2.335.193	2.400.481	2.481.863
NOVIEMBRE	2.272.608	2.327.697	2.326.764	2.331.791	2.330.708
DICIEMBRE	2.201.828	2.123.461	2.161.788	2.197.512	2.224.387
TOTALES	25.674.833	25.698.584	25.563.084	25.599.092	26.018.796

COMENTARIOS

En el año 2.019 ha habido un incremento de 419.704 pasajeros.

AÑOS	PASAJEROS	INCREMENTO/ DECREMENTO	PORCENTAJE
2.015	25.674.833	-125.647	-0,49%
2.016	25.698.584	23.751	0,09%
2.017	25.563.084	-135.500	-0,53%
2.018	25.599.092	36.008	0,14%
2.019	26.018.796	419.704	1,64%

MEDIA DIARIA DE PASAJEROS

PASAJEROS TOTALES	26.018.796: 365	=	71.284
PASAJEROS DE PAGO	21.391.157: 365	=	58.606
JUBILADOS Y PENSIONISTAS	1.205.957 : 365	=	3.304
PERSONAL EMPRESA	225.257 : 365	=	617
0 A 4 AÑOS	323.974 : 365	=	888
BONO INFANTIL	606.169 : 365	=	1.661

EXPEDIENTES DE GRATUIDAD A 31-12-18	4.222
EXPEDIENTES DE GRATUIDAD A 31-12-19	4.530
INCREMENTO	308

AUVASA
AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
DESGLOSE DE PASAJEROS DE PAGO SEGÚN TIPO DE BILLETES AÑO 2019

MESES	BILLETE ORDINARIO	BILLETE SERV.ESP.	BÚHO + NOCT. FERIAS	BONO-BUS ORDINARIO	BONO 30 ORDINARIO	BONO-BUS JOVEN	BONO 30 JOVEN	COMBIN. METROP.	BONO SOCIAL	PASAJEROS PAGO
ENERO	149.429	1.771	10.424	1.262.225	112.902	267.575	41.787	7.355	9.907	1.863.375
FEBRERO	125.127	1.113	10.832	1.133.769	114.399	284.949	52.676	7.102	9.109	1.739.075
MARZO	146.162	1.854	14.332	1.291.356	125.671	314.343	55.835	7.927	10.535	1.968.015
ABRIL	140.114	1.140	12.340	1.182.523	109.112	255.684	44.716	6.968	9.349	1.761.946
MAYO	152.819	1.761	10.767	1.294.885	124.604	287.153	50.786	7.978	10.205	1.940.958
JUNIO	153.124	837	16.867	1.175.467	113.378	232.574	34.165	7.038	9.073	1.742.523
JULIO	145.402	544	7.253	1.076.144	98.926	160.205	20.056	6.237	8.530	1.523.296
AGOSTO	125.234		7.296	854.086	79.299	120.348	17.131	4.123	7.510	1.215.027
SEPTIEMBRE	172.079	1.769	37.552	1.167.873	104.393	264.006	36.196	6.757	8.531	1.799.156
OCTUBRE	161.428	3.665	10.729	1.317.065	132.830	347.196	61.889	8.552	10.230	2.053.584
NOVIEMBRE	150.208	1.695	13.133	1.240.479	129.466	318.421	61.682	8.154	9.762	1.933.000
DICIEMBRE	162.908	879	15.218	1.244.276	110.800	256.508	44.721	6.575	9.317	1.851.202
TOTALES	1.784.034	17.028	166.743	14.240.148	1.355.780	3.108.962	521.638	84.766	112.058	21.391.157

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
DESGLOSE DE PASAJEROS GRATUITOS SEGÚN TIPO DE BILLETES AÑO 2019

MESES	TRANSFER	S. ESPECIAL GRATUITO	3ª EDAD	EMPRESA	0 A 4 AÑOS	BONO INFANTIL	PASAJEROS GRATUITOS
ENERO	184.516	2.180	94.514	20.643	28.452	52.922	383.227
FEBRERO	181.394	96.503	94.920	19.762	27.946	49.949	470.474
MARZO	193.958		108.005	20.894	29.800	56.482	409.139
ABRIL	174.753		97.899	17.987	26.594	49.940	367.173
MAYO	193.925		110.827	20.489	29.130	56.455	410.826
JUNIO	178.610		103.055	17.711	26.152	51.591	377.119
JULIO	161.469		95.938	14.036	23.533	37.724	332.700
AGOSTO	125.311		84.731	12.101	18.997	27.592	268.732
SEPTIEMBRE	173.579	32.758	101.427	20.342	26.895	54.076	409.077
OCTUBRE	204.420		112.808	21.188	30.630	59.233	428.279
NOVIEMBRE	190.624		104.011	19.977	28.728	54.368	397.708
DICIEMBRE	172.282		97.822	20.127	27.117	55.837	373.185
TOTALES	2.134.841	131.441	1.205.957	225.257	323.974	606.169	4.627.639

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

MANTENIMIENTO Y TALLER AÑO 2019

CONSUMOS (litros)

COMBUSTIBLE DIESEL	1.762.597
COMBUSTIBLE G.L.P.	4.020.516
ACEITES CAMBIO Y REPOSICIÓN	10.433
ACEITES CAJAS DE CAMBIO	2.741
VALVULINA	1.448

KILÓMETROS

AUTOBUSES MAN	4.291.084
AUTOBUSES IVECO	1.682.147
AUTOBUSES MERCEDES	279.254
AUTOBUSES VECTIA	637.327
TOTAL KILÓMETROS AUTOBUSES	6.889.812

FURGONETAS Y CAMIÓN	55.076
TOTAL KILÓMETROS	6.944.888

SINIESTRALIDAD POR ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN FAVORABLES	106
ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN NO FAVORABLES	178

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)
RATIOS COMPARATIVA 2018/2019

RATIOS DE PRODUCTIVIDAD Y MATERIAL MÓVIL			
		AÑO 2018	AÑO 2019
Pasajeros	Productor	55.771	56.686
Pasajeros	Conductor	68.264	69.015
Kilómetros	Productor	14.799	15.010
Kilómetros	Conductor	18.113	18.275
Productores	Vehículo	3,04	3,04
Inspectores	Vehículo	0,12	0,12
Conductores	Vehículo	2,48	2,50
Mecánicos	Vehículo	0,16	0,16
Resto plantilla	Vehículo	0,28	0,28
Pasajeros	Vehículo	169.530	172.310
Kilómetros	Vehículo	44.984	45.628
Pasajeros	Kilómetros	3,77	3,78
Velocidad comercial		12,04	12,25
Índice paralización flota		27,00	27,00
Índice medio ocupación		41,30	41,93
Índice medio utilización		39,19	39,90
Frecuencia media		20,40	20,30

RATIOS DE EXPLOTACIÓN			
		AÑO 2018	AÑO 2019
Ingreso billetes	Conductor	7.839,00	7.771,68
Ingreso	Viajero	0,60	0,59
Subvención	Viajero	0,58	0,61
Déficit/beneficio	Viajero	0,02	0,03
Ingreso	Autobús	100.978,53	102.504,91
Subvención	Autobús	97.788,59	104.322,74
Déficit/beneficio	Autobús	3.765,21	5.190,70
Coste	Viajero	1,21	1,23
Coste	Autobús	205.584,84	212.578,53
Coste	Kilómetro	4,57	4,66
Coste	Horas vehículo en servicio	55,02	57,07
Coste	Productor	67.632,48	69.933,24
Gastos de personal	Productor	48.600,05	51.502,42
Coste Km. combustible diesel		0,49	0,55
Coste Km. combustible G.L.P.		0,58	0,54

RATIOS DE CONSUMOS (a los 100 kms.)		
	AÑO 2018	AÑO 2019
Combustible diesel	60,09	66,61
Combustible G.L.P.	123,60	111,49
Aceites	0,16	0,15

RATIOS DE SINIESTRALIDAD ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN (a los 1.000 Kms.)		
	AÑO 2018	AÑO 2019
Favorables	0,02	0,02
No favorables	0,03	0,03

69

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

NOTA RELATIVA A LA FECHA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

El artículo 253.1 del vigente Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el *texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital)*, impone que "*Los administradores de la Sociedad están obligados a formular, en el plazo máximo de tres meses contados a partir del cierre del ejercicio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como, en su caso, las cuentas y el informe de gestión consolidado*";

Asimismo, el apartado 2 del precitado artículo establece que "*Las cuentas anuales y el informe de gestión deberán ser firmados por todos los administradores. Si faltara la firma de alguno de ellos se señalará en cada uno de los documentos en que falte, con expresa indicación de la causa*".

A este respecto, resulta obligado destacar que, con motivo de los efectos derivados del COVID-19, tanto las cuentas anuales como el informe de gestión que se someten a la consideración del Consejo, lo son transcurrido ya el plazo de tres meses al cierre del ejercicio consignado en precitado artículo 253.1, encontrándose, no obstante, habilitada la Sociedad para tal circunstancia, pues le resulta de aplicación lo dispuesto en el vigente artículo 40 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, *de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19*, que dispone que "*a obligación de formular las cuentas anuales, ordinarias o abreviadas, individuales o consolidadas, en el plazo de tres meses a contar desde el cierre del ejercicio social que incumbe al órgano de gobierno o administración de una persona jurídica y, cuando fuere legalmente exigible, el informe de gestión y demás documentos exigibles según la legislación de sociedades, queda suspendida hasta el 1 de junio de 2020, reanudándose de nuevo por otros tres meses a contar desde esa fecha.*

No obstante lo anterior, será válida la formulación de las cuentas que realice el órgano de gobierno o administración de una persona jurídica durante el estado de alarma pudiendo igualmente realizar su verificación contable dentro del plazo legalmente previsto o acogiéndose a la prórroga prevista en el apartado siguiente".

Así pues y de conformidad con lo anteriormente expuesto, los Administradores de Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A. "AUVASA", han formulado con fecha 10/06/2020 las cuentas anuales (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y MEMORIA) y el INFORME DE GESTIÓN de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

A C T I V O

	Año 2018	Año 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**14.639.721,89**	**14.259.679,91**
I. Inmovilizado intangible		
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas		
6. Investigacion		
200 GASTOS DE I+D	38.639,14	38.639,14
2800 AMORT. ACUM. SISTEMA CALIDAD	-38.639,14	-38.639,14
7. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	**14.614.184,59**	**14.234.502,61**
1 Terrenos y construcciones	**4.709.687,78**	**4.752.085,33**
210 TERRENOS Y BIENES NATURAES	3.311.576,70	3.311.576,70
211 CONSTRUCCIONES	3.170.401,13	3.163.624,46
2811 A.A. CONSTRUCCIONES	-1.772.290,05	-1.723.115,83
2. Instal.técnicas, y otro inmov. material	**9.904.496,81**	**9.482.417,28**
213 MAQUINARIA	2.061.486,96	2.020.225,61
216 MOBILIARIO	120.436,37	119.647,43
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	161.410,77	141.197,87
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	36.037.204,96	37.144.390,61
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.969.669,15	1.958.977,89
2813 A.A.INST.MAQ.Y UTILLAJE	-1.091.641,41	-960.816,09
2816 A.A. MOBILIARIO Y ENSERES	-100.094,17	-96.031,53
2817 A.A. EQUIPOS PROCESO INFORMAT.	-126.996,16	-121.604,44
2818 A.A.ELEMENTOS TRANSPORTE	-27.343.407,95	-28.981.208,13
2819 A.A.OTRO INMOV.MATERIAL	-1.783.571,71	-1.742.361,94
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Invers.en empresas grupo y asoc.a l.p.		
1. Instrumentos de patrimonio.		
2. Créditos a empresas.		
3. Valores representativos de deuda.		
V. Inversiones financieras a largo plazo	**25.537,30**	**25.177,30**
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		

A C T I V O

	Año 2018	Año 2017
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	**25.537,30**	**25.177,30**
265 DEPOST.CONST. A L/PLAZO	25.537,30	25.177,30
6. Otras inversiones		
VI. Activos por impuesto diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE	**9.964.754,25**	**8.983.038,60**
I. Activos no corrien. manten.para vtas.		
II. Existencias	**764.224,30**	**676.246,57**
1. Comerciales	**764.224,30**	**676.246,57**
300 MERCADERIAS	764.224,30	676.246,57
2. Materias primas y otros aprovisionami.		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subprod.,residuos y mater.recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerc.y otras cuentas a cobrar	**601.308,29**	**709.795,72**
1. Clientes por vtas y prestac.de servicios	**143.070,73**	**62.871,88**
430 CLIENTES	143.070,73	62.871,88
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores varios	**15.226,52**	**15.597,82**
440 DEUDORES	15.226,52	15.597,82
4. Personal	**495,32**	
544 CREDITOS A C/PLAZO AL PERSONAL	495,32	
5. Activos por impuesto corriente	**52.428,41**	**42.052,19**
4709 H.PUBLC. DEUDOR DEVOL. IMPTOS.	52.428,41	42.052,19
6. Otros créditos con las Administ. Públicas	**390.087,31**	**589.273,83**
4700 HAC. PUBLC. DEUDOR POR IVA	390.087,31	589.273,83
7. Accionistas (socios) desembolsos exigidos		
IV. Invers.en empresas grupo y asoci.a c.plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas.		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados.		

A C T I V O

	Año 2018	Año 2017
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	5.000.000,00	5.000.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	5.000.000,00	5.000.000,00
548 IMPOSICIONES A CORTO PLAZO	5.000.000,00	5.000.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	3.599.221,66	2.596.996,31
1. Tesoreria	3.599.221,66	2.596.996,31
570 CAJA, EUROS	36.653,17	31.366,33
572 BANCOS, CUENTA CORRIENTE	3.562.568,49	2.565.629,98
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A+B)	24.604.476,14	23.242.718,51

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O

	Año 2018	Año 2017
A) PATRIMONIO NETO	**23.053.993,33**	**21.633.788,97**
A-1 Fondos propios	**7.121.915,15**	**6.553.368,29**
I. Capital	**3.768.270,00**	**3.768.270,00**
1. Capital escriturado	**3.768.270,00**	**3.768.270,00**
100 CAPITAL SOCIAL	3.768.270,00	3.768.270,00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	**2.785.098,29**	**2.174.260,54**
1. Legal y estatutarias	**670.795,13**	**609.711,35**
112 RESERVAS LEGALES	670.795,13	609.711,35
2. Otras reservas	**2.114.303,16**	**1.564.549,19**
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	2.114.303,16	1.564.549,19
IV. (Acciones y particip.en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores		
1. Remanente		
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	**568.546,86**	**610.837,75**
129 RESULTADO DEL EJERCICIO	568.546,86	610.837,75
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-2 Ajustes por cambios de valor		
I. Activos financieros disponibles para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados,mante.vta.		
IV. Diferencia de conversi¢n		
V. Otros		
A-3 Subvenc.,donaciones y legados recibidos	**15.932.078,18**	**15.080.420,68**
131 SUBVENCIONES OF. DE CAPITAL	15.932.078,18	15.080.420,68
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		
1. Obligaciones por prestac.a l.p. al personal		

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O

	Año 2018	Año 2017
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por restructuración		
4. Otras provisiones		
II. Deudas a largo plazo		
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
III. Deudas empresas grupo y asoc. a l.p.		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
VI. Deuda con caracteriticas especiales a l.p.		
C) PASIVO CORRIENTE	**1.550.482,81**	**1.608.929,54**
I. Pas.vinc.activos no corr.mantenidos venta		
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deudas a corto plazo		
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
IV. Deudas emp.grupo y asoc. a corto plazo		
V. Acreed.comerciales y otras cuentas a pagar	1.550.482,81	1.608.929,54
1. Proveedores	374.482,25	391.169,03
400 PROVEEDORES	374.482,25	391.169,03
2. Proveedores, empresas del grupo y asoc.		
3. Acreedores varios	257.120,38	400.750,97
410 ACREEDORES VARIOS	257.120,38	400.750,97
4. Personal (remun.pendientes de pago)	49.225,95	
465 REMUNERACIONES PTES. PAGO	49.225,95	
5. Pasivos por impuesto corriente		

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O

	Año 2018	Año 2017
6. Otras deudas con las Administ.Públicas	869.654,23	817.009,54
4751 HAC. PUBLIC. ACREEDOR RETENC.	376.501,26	342.944,44
476 ORGNISM.SEG.SOC.ACREEDORES	493.152,97	474.065,10
7. Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Deuda con caracteristicas especiales a c.p.		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	24.604.476,14	23.242.718,51

	Año 2018	Año 2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	**14.656.428,08**	**14.681.785,59**
a) Ventas.		
703 VENTA SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	5.606,00	5.387,45
	5.606,00	5.387,45
b) Prestación de servicios.		
705 RECAUDACION POR TARIFAS	14.650.822,08	14.676.398,14
	14.650.822,08	14.676.398,14
2. Variación de exist.prod.term.curso de fabric.		
3. Trabajos realizad.empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	**-5.290.400,44**	**-5.230.111,04**
a) Consumo de mercaderías.		
600 MERCADERÍAS	-1.500.505,31	-1.452.419,06
603 LUBRICANTES, DETERG. ENGRASES	-1.580.473,25	-1.506.636,60
6080 DEVOLUCIONES DE COMPRAS	-82.990,83	-95.005,99
6090 RAPPELS SOBRE COMPRAS	22.538,26	8.051,13
610 VARIACION EXISTENCIAS MERC.	52.442,78	44.040,40
	87.977,73	97.132,00
b) Consumo de mat.primas y otras mat.consumibles.		
601 COMPRA MATER.CONSUMO Y REPOSIC	-3.768.754,07	-3.705.891,30
	-3.768.754,07	-3.705.891,30
c) Trabajos realizados por otras empresas.		
607 TRABAJOS REALIZAD. POR EMPRES.	-21.141,06	-71.800,68
	-21.141,06	-71.800,68
d) Deterioro de mercaderías, mat.primas y otros aprov.		
5. Otros ingresos de explotación.	**15.237.875,71**	**14.752.891,30**
a) Ingr.accesorios y otros de gestión corriente.		
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERS.	471.798,59	203.602,36
	471.798,59	203.602,36
b) Subven.de explotac.incorporadas al resultado del ejerc.		
740 SUBVENC.OFICIALES A LA EXPLOT.	14.766.077,12	14.549.288,94
	14.766.077,12	14.549.288,94
6. Gastos de personal	**-22.307.421,24**	**-21.761.025,52**
a) Sueldos, salarios y asimilados.		
640 SUELDOS Y SALARIOS	-16.768.145,29	-16.474.636,14
	-16.768.145,29	-16.474.636,14
b) Cargas sociales.		
642 SEGURIDAD SOCIAL C/EMPRESA	-5.539.275,95	-5.286.389,38
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-5.039.698,77	-4.761.494,67
	-499.577,18	-524.894,71
c) Provisiones.		
7. Otros gastos de explotación	**-1.758.541,26**	**-1.763.236,71**
a) Servicios exteriores.		
621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-1.724.530,02	-1.729.225,47
622 REPARACIONES Y CONSERVACION	-3.312,65	-2.989,47
623 SERV. PROFESIONALES INDEPTES.	-303.264,93	-270.283,07
625 PRIMAS DE SEGUROS	-58.291,22	-108.072,61
627 PUBLICIDAD, PROPAG,RELAC.PUBL.	-887.268,37	-858.806,11
628 SUMINISTROS	-24.546,35	-71.537,28
629 OTROS SERVICIOS	-154.957,75	-130.293,24
	-292.888,75	-287.243,69
b) Tributos.		
631 OTROS TRIBUTOS	-34.011,24	-34.011,24
	-34.011,24	-34.011,24

	Año 2018	Año 2017
c) Pérd.deterioro y variac.provis.por operac.comerc.		
d) Otros gastos de gestión corriente.		
8. Amortización del Inmovilizado	**-1.683.988,95**	**-1.580.692,26**
682 AMORTIZ. INMOVILIZADO MATERIAL	-1.683.988,95	-1.580.692,26
9. Imputación de subv.de inmov.no financiero y otras	**1.598.342,50**	**1.508.545,47**
746 SUBV.DONAC., Y LEGADOS DE CAPITAL TRANSF.RESULT.EJER.	1.598.342,50	1.508.545,47
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajen.del inmovilizado	**14.100,89**	
a) Deterioro y pérdidas.		
b) Resultados por enajenaciones y otras.	14.100,89	
771 BENEFICIOS DE INMOVILIZADO MAT	14.100,89	
12.Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
13. Otros resultados	**102.471,80**	**2.621,04**
678 GASTOS EXTRAORDINARIOS	-2.958,25	-23.736,80
778 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	105.430,05	26.357,84
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	**568.867,09**	**610.777,87**
14. Ingresos financieros		
a) De participaciones en instru.de patrimonio.		
a1) En empresas del grupo y asoc.		
a2) En terceros.		
b) De valores negociables y otros instr.financieros.		
b1) De empresas del grupo y asoc.		
b2) De terceros.		
15. Gastos financieros	**-182,00**	**-51,64**
a) Por deudas con empresas del grupo y asoc.		
b) Por deudas con terceros.	-182,00	-51,64
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	-182,00	-51,64
c) Por actualización de provisiones.		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**1.001,92**	**1.357,67**
a) Cartera de negociación y otros.	1.001,92	1.357,67
7630 INTERESES CUENTAS CORRIENTES	1.001,92	1.357,67
b) Imputación al result.del ejerc.activos financ.para vta.		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enaj.intrumentos financ.		
a) Deterioros y pérdidas.		

	Año 2018	Año 2017
b) Resultados por enajenaciones y otras.		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.		
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**819,92**	**1.306,03**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**569.687,01**	**612.083,90**
20. Impuestos sobre beneficios	**-1.140,15**	**-1.246,15**
6300 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-1.140,15	-1.246,15
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS.		
21. Result.del ejerc.proced.de operac.interrum.neto de imp.		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**568.546,86**	**610.837,75**

MEMORIA

EJERCICIO DE 2018

AUVASA

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA)

Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. Actividad de la empresa

- AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA), (en adelante la Sociedad) se constituyó en junio de 1982 como Sociedad Anónima.
- Su domicilio social se encuentra establecido en Valladolid, calle Bronce, n.º 3.
- Constituye su objeto social: organizar y prestar los servicios públicos de transporte colectivo de superficie, dentro del término municipal de Valladolid, su coordinación con otros sistemas de transporte de cualquier clase que de un modo principal o determinante sirvan necesidades de la ciudad.
- La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.
- Se le aplica la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Código de Comercio y disposiciones complementarias.
- No hay Grupo de Sociedades.

  La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.
- La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 8 de mayo de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la Información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

2.5. Agrupación de partidas.

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

- Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia relativa.

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Aplicación de resultados

Aplicación de resultados

- La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	568.546,86	610.837,75
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	568.546,86	610.837,75

Aplicación	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A reserva legal	56.854,69	61.083,78
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	511.692,17	549.753,97
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A otros (Remanente)		
Total	568.546,86	610.837,75

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. O en su caso: En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0 Euros debido a que se encuentran totalmente amortizados.

No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

b) No existen concesiones.

c) No existen patentes, licencias, marcas y similares

d) No existe propiedad Industrial

e) No existe Fondo de Comercio

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 8 años

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) No existen derechos de traspaso

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren el próximo año, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

La Sociedad no tiene unidades generadoras de efectivos básicas.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generado de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2018 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

- No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

- La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

- En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor

entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años
Construcciones	68
Instalaciones Técnicas	25
Maquinaria	14
Utillaje	8
Otras Instalaciones	8
Mobiliario	20
Equipos Procesos de Información	8
Elementos de Transporte	12
Otro Inmovilizado	8

4.3. No existen Inversiones Inmobiliarias.

4.4. No existen Arrendamientos.

4.5. No existen Permutas.

4.6. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capitulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Se consideran, por lo tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros.
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- No existen inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- No existen inversiones disponibles para la venta.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.6.4. No existen instrumentos financieros derivados ni contabilización de coberturas.

4.6.5. No existen instrumentos financieros compuestos.

4.6.6. No existen inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

4.7 No existen. coberturas contables.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Publica.
- Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. No existen transacciones en moneda extranjera.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o

recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no

superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental, pero de existir:

- Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.
- El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el
- Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones

comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.15. No existen pagos basados en acciones.

4.16. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.17. No existen combinaciones de negocios.

4.18. No existen negocios conjuntos.

4.19. No existen criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

4.20. No existen activos no corrientes mantenidos para la venta.

4.21. No existen operaciones interrumpidas.

4. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	6.475.201,16	38.237.455,21		44.712.656,37
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		3.146.984,20		3.146.984,20
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas				
(-) Salidas, bajas o reducciones				
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	6.475.201,16	41.384.439,41		47.859.640,57
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	6.475.201,16	41.384.439,41		47.859.640,57
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	6.776,67	2.062.303,37		2.069.080,04
(+) Aportaciones no dinerarias				
(+) Ampliaciones y mejoras				
(+) Resto de entradas				
(-) Salidas, bajas o reducciones		-3.096.534.57		-3.096.534.57
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas				
(- / +) Traspasos a / de otras partidas				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	6.481.977,83	40.350.208,21		46.832.186,04
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	1.673.852,64	30.370.593,06		32.044.445,70
(+) Dotación a la amortización +el ejercicio 2017	49.263,19	1.531.429,07		1.580.692,26
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	1.723.115,83	31.902.022,13		33.625.137,96
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	1.723.115,83	31.902.022,13		33.625.137,96
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	49.174,22	1.634.814,73		1.683.988,95
(+) Aumentos por disminuciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-3.091.125,46		-3.091.125,46
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	1.772.290,05	30.445.711,40		32.218.001,45
I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018				

- Del detalle anterior, el valor de construcción y del terreno de los inmuebles, asciende a 3.170.401,13 euros y 3.311.576,70 euros, respectivamente.

- Los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos están estimados en 0 euros, valorándose 0 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

- Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre, según el siguiente detalle:

B) Otra información

Ejercicio 2017	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	19.160.750.10	19.130.099,49	
Vehículos auxiliares	52.219,37	51.918,86	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	142.354,24	142.354,24	
Equipos proceso informático	69.453,26	69.453,26	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.461.872,63	1.461.872,63	
Mobiliario y enseres	5.806,62	5.806,62	
TOTALES	22.096.081,23	22.038.935,60	

Ejercicio 2018	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado			
Vehículos autobuses	21.100.730.10	21.067.975,99	
Vehículos auxiliares	52.219,37	51.918,86	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	262.495,53	262.495,57	
Equipos proceso informático	71.096,28	71.096,28	
Edificios y O. Construcciones	1.203.625,01	1.177.430,50	
Otro Inmovilizado	1.498.696,72	1.498.696,72	
Mobiliario y enseres	6.283,37	6.283,37	
TOTALES	24.195.146,38	24.135.897,29	

- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 2.450.000 euros (sin IVA).

- Al 31 de diciembre de 2018 se encuentra adjudicada y contratada, mediante concurso público, la compra de seis vehículos autobuses, por importe de 1.998.000 euros, IVA excluido.

- No existen compromisos en firme de venta de inmovilizado afectan a los activos.

- Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

  - Seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria para cada uno de los vehículos autobuses y vehículos auxiliares, y un seguro multiriesgo industrial patrimonial para el conjunto del inmovilizado material de la Sociedad.

- No se han reconocido gastos o ingresos como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.

- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. Inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos de las INVERSIONES INMOBILIARIAS

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	3.311.576,70	3.163.624,46	6.475.201,16
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas			
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	3.311.576,70	3.163.624,46	6.475.201,16
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	3.311.576,70	3.163.624,46	6.475.201,16
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios			
(+) Aportaciones no dinerarias			
(+) Ampliaciones y mejoras			
(+) Resto de entradas			
(-) Salidas, bajas o reducciones			
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas			
(- / +) Traspasos a / de otras partidas			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	3.311.576,70	3.163.624,46	6.475.201,16
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017		1.673.852,64	1.673.852,64
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017		49.263,19	49.263,19
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			

(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017		1.723.115,83	1.723.115,83
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018		1.723.115,83	1.723.115,83
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018		49.174,22	49.174,22
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018		1.772.290,05	1.772.290,05

- Los tipos de inversiones inmobiliarias y destino que se da son: naves, talleres, instalaciones y oficinas destinados a la explotación del servicio público municipal de autobuses urbanos de Valladolid.

No existe ninguna restricción a la realización de las inversiones, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

- Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias están cuantificados en 0 euros.

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con las inversiones inmobiliarias		

Bienes inmuebles, indique por separado:	0,00	0,00
_ Valor de la construcción:	0,00	0,00
_ Valor del terreno	0,00	0,00

- No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

7. Inmovilizado intangible

7.1 General

- El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

A) Estados de movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE

	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017					38.639,14	
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas						
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017					38.639,14	
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018					38.639,14	
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios						
(+) Aportaciones no dinerarias						
(+) Ampliaciones y mejoras						
(+) Resto de entradas						
(-) Salidas, bajas o reducciones						
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas						
(- / +) Traspasos a / de otras partidas						
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018					38.639,14	
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017					38.639,14	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017						
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017					38.639,14	
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018					38.639,14	
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018						
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018					38.639,14	
I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016						
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016						
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017						
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo						
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro						
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos						

L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017					0,00	

- La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años
Desarrollo	
Concesiones	
Patentes, licencias, marcas y similares	
Aplicaciones informáticas	
Otro inmovilizado intangible	3

7.2 No existe fondo de comercio

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 No existen arrendamientos financieros

8.2 No existen arrendamientos operativos

9. Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y Asociadas

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
	Préstamos y partidas a cobrar					25.537,30	25.177,30	25.537,30	25.177,30
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable								
	— Valorados a coste								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					**25.537,30**	**25.177,30**	**25.537,30**	**25.177,30**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
	Préstamos y partidas a cobrar					158.792,57	78.469,70	158.792,57	78.469,70
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable								
	— Valorados a coste								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					**158.792,57**	**78.469,70**	**158.792,57**	**78.469,70**

a.2) Pasivos financieros.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2018, es:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar					680.828,58	791.920,00	680.828,58	791.920,00
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar								
	— Otros								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					**680.828,58**	**791.920,00**	**680.828,58**	**791.920,00**

b) No existen activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

c) No existen reclasificaciones

d) Clasificación por vencimientos

- Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

g) Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2018:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas							
Créditos a empresas							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros							
Otras inversiones							
Inversiones financieras						**25.537,30**	**25.537,30**
Créditos a terceros							
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros						25.537,30	25.537,30
Otras inversiones							
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**158.792,57**						**158.792,57**
Clientes por ventas y prestación de servicios	143.070,73						143.070,73
Clientes, empresas del grupo y asociadas							
Deudores varios	15.226,52						15.226,52
Personal	495,32						495,32
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
TOTAL	**158.792,57**					**25.537,30**	**184.329,87**

- Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con emp. grupo y asociadas							
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**680.828,58**						**680.828,58**
Proveedores	374.482,25						374.482,25
Proveedores, empresas del grupo y asociadas							
Acreedores varios	257.120,38						257.120,38
Personal	49.225,95						49.225,95
Anticipos de clientes							
Deuda con características especiales							
TOTAL	**680.828,58**						**680.828,58**

e) No existen transferencias de activos financieros

f) No existen activos cedidos y aceptados en garantía

g) No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

h) No existe impago e incumplimiento de condiciones contractuales.

i) No existen deudas con características especiales.

9.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

- No existen pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, ni ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.
- No existen valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos
- No existen pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, ni gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

9.3 Otra información

a) No existe contabilidad de coberturas

b) Valor razonable

- La comparación entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros es coincidente.

b) No existen empresas del grupo, multigrupo y asociadas

9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

a) No existen riesgos de crédito, liquidez o de mercado.

9.5 *Fondos propios*

- El capital social asciende a 3.768.270 euros nominales y tiene la composición siguiente:

Acciones				Euros		
Clases / Series	Número	Valor Nominal	Total	Desembolsos no exigidos	Fecha de exigibilidad	Capital desembolsado
UNICA	1 A 62700	60,1	3.768.270,00	0	0	0

- El 100% poseído por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid.
- Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

Reservas de Revalorización:

- Ley 7/1996 de 7 de junio

Reserva Legal

El 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

10. Existencias

- La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Euros
Comerciales	**764.224,30**
Materias primas y otros aprovisionamientos	
Productos en curso	
Subproductos, residuos y materiales recuperados	
Anticipos a proveedores	
Total	**764.224,30**

11. No existe moneda extranjera

12. Situación fiscal

12.1 Saldos con administraciones públicas

- La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Hacienda Pública, deudor por devolución Impuestos	52.428,41	42.052,19
Hacienda Pública, deudor por IVA	390.087,31	589.273,83

Acreedor	869.654,23	817.009,54
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	376.501,26	342.944,44
Organismos de la Seguridad Social	493.152,97	474.065,10
.....		

	Importe
Deudor	

12.2 Impuestos sobre beneficios

- Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2018			Importe del ejercicio 2018		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	569.687,01					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores	0.00	-113.625,17				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	456.061,84					

- Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018:

c) Desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios en el ejercicio 2017:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas			1.140,15			1.140,15
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por valoración de instrumentos financieros						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						

- Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018:

b) Desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios en el ejercicio 2017:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas						
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por valoración de instrumentos financieros						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						

_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						

- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. Ingresos y Gastos

- El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Consumo de mercaderías	1.512.387,87	1.452.419,06
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	1.588.483,04	1.549.551,06
- nacionales	1.588.483,04	1.549.551,06
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-87.977,73	-97.132,00
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	3.768.754,07	3.705.891,30
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	3.768.754,07	3.705.891,30
- nacionales	3.768.754,07	3.705.891,30
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:	5.537.275,95	5.286.389,38
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	5.039.698,77	4.761.494,67
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	499.577,18	524.894,71
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	14.656.428,08	14.681.785,59
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	102.471,80	2.621,04
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		

- El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2018 asciende a 14.656.428,08 euros.

- Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 102.471,80 euros.

14. Provisiones y contingencias

- El análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio es el siguiente:

Estado de movimientos de las provisiones	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Por transmisiones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2018							
(+) Dotaciones					0,00	0,00	
(-) Aplicaciones							
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:					0,00	0,00	
(+/-) Combinaciones de negocios							
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)							

15. Información sobre medio ambiente

- Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

16. No existen retribuciones a largo plazo al personal

17. No existen transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

18. Subvenciones, donaciones y legados

- El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2017	Ejercicio 2017
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	440.077,14	435.288,94

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

- Las Subvenciones de Explotación proceden de los Ayuntamientos de Simancas y La Cistérniga.

- La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

19. No existen combinaciones de negocios

20. No existen negocios conjuntos

21. No existen activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

22. No existen hechos posteriores al cierre

23. Operaciones con partes vinculadas

- Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por el personal de alta dirección	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	70.000,00	58.608.67
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección		
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

- Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones		
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:		
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración		
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración		
3. Primas de seguro de vida, de las cuales:		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración		
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración	0,00	0,00
4. Indemnizaciones por cese		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:		
a) Importes devueltos		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

24. Otra información

- La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Consejeros (1)	11	11	4	4	15	15
Altos directivos (no consejeros)	1	1			1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	1	1	1	1	2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1	1			1	1
Empleados de tipo administrativo	9	9	2	3	11	12
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado	395	392	18	18	413	410
Trabajadores no cualificados	5	5	3	3	8	8
Total personal al término del ejercicio	423	420	28	29	451	449

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

- Los honorarios percibidos en el ejercicio 2018 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, por la sociedad AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID, S.A. (AUVASA), ascendieron a 22.200,00 euros, IVA excluido, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	16.500,00	16.350,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados	5.700,00	3.480,00
Total	22.200,00	19.830,00

25. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Venta de residuos	5.606,00	4.431,80
Recaudación por tarifas	14.560.047,52	14.585.157,24
Venta Tarjetas sin Contacto	90.774,56	91.240,90
Venta de recambios en desuso		955,65
TOTAL	14.656.428,08	14.681.785,59

27. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

- La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017	
	Importe	% *	Importe	% *
** Dentro del plazo máximo legal	11.711.295,82	100	12.490.734,18	100
Resto	0	0	0	0
Total pagos del ejercicio	11.711.295,82	100	12.490.734,18	100
PMPE (días) de pagos				
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	0	0	0	0

* Porcentaje sobre el total

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha cont

A C T I V O

	Año 2017	Año 2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**14.259.679,91**	**12.694.090,38**
I. Inmovilizado intangible		
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas		
6. Investigacion		
200 GASTOS DE I+D	38.639,14	38.639,14
2800 AMORT. ACUM. SISTEMA CALIDAD	-38.639,14	-38.639,14
7. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	**14.234.502,61**	**12.668.210,67**
1 Terrenos y construcciones	**4.752.085,33**	**4.801.348,52**
210 TERRENOS Y BIENES NATURAES	3.311.576,70	3.311.576,70
211 CONSTRUCCIONES	3.163.624,46	3.163.624,46
2811 A.A. CONSTRUCCIONES	-1.723.115,83	-1.673.852,64
2. Instal.técnicas, y otro inmov. material	**9.482.417,28**	**7.866.862,15**
213 MAQUINARIA	2.020.225,61	1.696.088,71
216 MOBILIARIO	119.647,43	119.647,43
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	141.197,87	136.475,17
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	37.144.390,61	34.397.541,01
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.958.977,89	1.887.702,89
2813 A.A.INST.MAQ.Y UTILLAJE	-960.816,09	-842.983,14
2816 A.A. MOBILIARIO Y ENSERES	-96.031,53	-91.896,04
2817 A.A. EQUIPOS PROCESO INFORMAT.	-121.604,44	-116.666,93
2818 A.A.ELEMENTOS TRANSPORTE	-28.981.208,13	-27.625.500,53
2819 A.A.OTRO INMOV.MATERIAL	-1.742.361,94	-1.693.546,42
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Invers.en empresas grupo y asoc.a l.p.		
1. Instrumentos de patrimonio.		
2. Créditos a empresas.		
3. Valores representativos de deuda.		
V. Inversiones financieras a largo plazo	**25.177,30**	**25.879,71**
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	**25.177,30**	**25.879,71**
265 DEPOST.CONST. A L/PLAZO	25.177,30	25.879,71

EL PRESIDENTE, Valladolid, 31 de diciembre de 2017 EL INTERVENTOR,

Luis Ángel Vélez Santiago Rafael Salgado Gimeno

A C T I V O

	Año 2017	Año 2016
6. Otras inversiones		
VI. Activos por impuesto diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE	**8.983.038,60**	**8.564.895,80**
I. Activos no corrien. manten.para vtas.		
II. Existencias	**676.246,57**	**579.114,57**
1. Comerciales	**676.246,57**	**579.114,57**
300 MERCADERIAS	676.246,57	579.114,57
2. Materias primas y otros aprovisionami.		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subprod.,residuos y mater.recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerc.y otras cuentas a cobrar	**709.795,72**	**138.469,26**
1. Clientes por vtas y prestac.de servicios	**62.871,88**	**64.834,99**
430 CLIENTES	62.871,88	64.834,99
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores varios	**15.597,82**	**9.295,03**
440 DEUDORES	15.597,82	9.295,03
4. Personal		**628,76**
544 CREDITOS A C/PLAZO AL PERSONAL		628,76
5. Activos por impuesto corriente	**42.052,19**	**7.637,19**
4709 H.PUBLC. DEUDOR DEVOL. IMPTOS.	42.052,19	7.637,19
6. Otros créditos con las Administ. Públicas	**589.273,83**	**56.073,29**
4700 HAC. PUBLC. DEUDOR POR IVA	589.273,83	56.073,29
7. Accionistas (socios) desembolsos exigidos		
IV. Invers.en empresas grupo y asoci.a c.plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas.		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados.		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	**5.000.000,00**	
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	**5.000.000,00**	
548 IMPOSICIONES A CORTO PLAZO	5.000.000,00	

EL PRESIDENTE, Valladolid, 31 de diciembre de 2017 EL INTERVENTOR,

Luis Angel Vélez Santiago Rafael Salgado Gimeno

A C T I V O

	Año 2017	Año 2016
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	2.596.996,31	7.847.311,97
1. Tesoreria	2.596.996,31	7.847.311,97
570 CAJA, EUROS	31.366,33	23.011,32
572 BANCOS, CUENTA CORRIENTE	2.565.629,98	7.824.300,65
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A+B)	23.242.718,51	21.258.986,18

Valladolid, 31 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE,

Luis Ángel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O

	Año 2017	Año 2016
A) PATRIMONIO NETO	**21.633.788,97**	**20.021.496,69**
A-1 Fondos propios	**6.553.368,29**	**5.942.530,54**
I. Capital	**3.768.270,00**	**3.768.270,00**
1. Capital escriturado	**3.768.270,00**	**3.768.270,00**
100 CAPITAL SOCIAL	3.768.270,00	3.768.270,00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	**2.174.260,54**	**2.051.042,78**
1. Legal y estatutarias	**609.711,35**	**597.389,57**
112 RESERVAS LEGALES	609.711,35	597.389,57
2. Otras reservas	**1.564.549,19**	**1.453.653,21**
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	1.564.549,19	1.453.653,21
IV. (Acciones y particip.en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores		
1. Remanente		
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	**610.837,75**	**123.217,76**
129 RESULTADO DEL EJERCICIO	610.837,75	123.217,76
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-2 Ajustes por cambios de valor		
I. Activos financieros disponibles para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados,mante.vta.		
IV. Diferencia de conversi¢n		
V. Otros		
A-3 Subvenc.,donaciones y legados recibidos	**15.080.420,68**	**14.078.966,15**
131 SUBVENCIONES OF. DE CAPITAL	15.080.420,68	14.078.966,15
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		
1. Obligaciones por prestac.a l.p. al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por restructuración		
4. Otras provisiones		
II. Deudas a largo plazo		

EL PRESIDENTE,

Luis Ángel Vélez Santiago

Valladolid, 31 de diciembre de 2017

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O

	Año 2017	Año 2016
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
III. Deudas empresas grupo y asoc. a l.p.		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
VI. Deuda con caracteriticas especiales a l.p.		
C) PASIVO CORRIENTE	**1.608.929,54**	**1.237.489,49**
I. Pas.vinc.activos no corr.mantenidos venta		
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deudas a corto plazo		
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
IV. Deudas emp.grupo y asoc. a corto plazo		
V. Acreed.comerciales y otras cuentas a pagar	1.608.929,54	1.237.489,49
1. Proveedores	391.169,03	217.976,58
400 PROVEEDORES	391.169,03	217.976,58
2. Proveedores, empresas del grupo y asoc.		
3. Acreedores varios	400.750,97	199.875,17
410 ACREEDORES VARIOS	400.750,97	199.875,17
4. Personal (remun.pendientes de pago)		945,21
465 REMUNERACIONES PTES. PAGO		945,21
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administ.Públicas	817.009,54	818.692,53
4751 HAC. PUBLIC. ACREEDOR RETENC.	342.944,44	345.673,83
476 ORGNISM.SEG.SOC.ACREEDORES	474.065,10	473.018,70
7. Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Deuda con caracteristicas especiales a c.p.		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	**23.242.718,51**	**21.258.986,18**

Valladolid, 31 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE,

Luis Ángel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno

	Año 2017	Año 2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	**14.681.785,59**	**14.090.923,07**
a) Ventas.	5.387,45	6.130,43
703 VENTA SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	5.387,45	6.130,43
b) Prestación de servicios.	14.676.398,14	14.084.792,64
705 RECAUDACION POR TARIFAS	14.676.398,14	14.084.792,64
2. Variación de exist.prod.term.curso de fabric.		
3. Trabajos realizad.empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	**-5.230.111,04**	**-5.041.339,54**
a) Consumo de mercaderías.	-1.452.419,06	-1.537.145,62
600 MERCADERÍAS	-1.506.636,60	-1.411.250,56
603 LUBRICANTES, DETERG. ENGRASES	-95.005,99	-89.425,72
6080 DEVOLUCIONES DE COMPRAS	8.051,13	11.411,56
6090 RAPPELS SOBRE COMPRAS	44.040,40	53.728,75
610 VARIACION EXISTENCIAS MERC.	97.132,00	-101.609,65
b) Consumo de mat.primas y otras mat.consumibles.	-3.705.891,30	-3.456.662,02
601 COMPRA MATER.CONSUMO Y REPOSIC	-3.705.891,30	-3.456.662,02
c) Trabajos realizados por otras empresas.	-71.800,68	-47.531,90
607 TRABAJOS REALIZAD. POR EMPRES.	-71.800,68	-47.531,90
d) Deterioro de mercaderías, mat.primas y otros aprov.		
5. Otros ingresos de explotación.	**14.752.891,30**	**14.221.908,56**
a) Ingr.accesorios y otros de gestión corriente.	203.602,36	223.474,48
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERS.	203.602,36	223.474,48
b) Subven.de explotac.incorporadas al resultado del ejerc.	14.549.288,94	13.998.434,08
740 SUBVENC.OFICIALES A LA EXPLOT.	14.549.288,94	13.998.434,08
6. Gastos de personal	**-21.761.025,52**	**-21.564.001,26**
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-16.474.636,14	-16.223.318,31
640 SUELDOS Y SALARIOS	-16.474.636,14	-16.223.318,31
b) Cargas sociales.	-5.286.389,38	-5.340.682,95
642 SEGURIDAD SOCIAL C/EMPRESA	-4.761.494,67	-4.893.247,77
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-524.894,71	-447.435,18
c) Provisiones.		
7. Otros gastos de explotación	**-1.763.236,71**	**-1.500.789,32**
a) Servicios exteriores.	-1.729.225,47	-1.468.412,47
621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-2.989,47	-2.520,89
622 REPARACIONES Y CONSERVACION	-270.283,07	-276.740,57
623 SERV. PROFESIONALES INDEPTES.	-108.072,61	-61.590,94
625 PRIMAS DE SEGUROS	-858.806,11	-726.341,16
627 PUBLICIDAD, PROPAG,RELAC.PUBL.	-71.537,28	-13.552,12
628 SUMINISTROS	-130.293,24	-119.346,20
629 OTROS SERVICIOS	-287.243,69	-268.320,59
b) Tributos.	-34.011,24	-32.376,85
631 OTROS TRIBUTOS	-34.011,24	-32.376,85

EL PRESIDENTE, Valladolid, 31 de diciembre de 2017 EL INTERVENTOR,

Luis Ángel Vélez Santiago Rafael Salgado Gimeno

	Año 2017	Año 2016
c) Pérd.deterioro y variac.provis.por operac.comerc.		
d) Otros gastos de gestión corriente.		
8. Amortización del Inmovilizado	**-1.580.692,26**	**-1.588.555,51**
682 AMORTIZ. INMOVILIZADO MATERIAL	-1.580.692,26	-1.588.555,51
9. Imputación de subv.de inmov.no financiero y otras	**1.508.545,47**	**1.561.670,04**
746 SUBV.DONAC., Y LEGADOS DE CAPITAL TRANSF.RESULT.EJER.	1.508.545,47	1.561.670,04
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajen.del inmovilizado		
a) Deterioro y pérdidas.		
b) Resultados por enajenaciones y otras.		
12.Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
13. Otros resultados	**2.621,04**	**-59.705,98**
678 GASTOS EXTRAORDINARIOS	-23.736,80	-60.214,86
778 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	26.357,84	508,88
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	**610.777,87**	**120.110,06**
14. Ingresos financieros		
a) De participaciones en instru.de patrimonio.		
a1) En empresas del grupo y asoc.		
a2) En terceros.		
b) De valores negociables y otros instr.financieros.		
b1) De empresas del grupo y asoc.		
b2) De terceros.		
15. Gastos financieros	**-51,64**	**-87,20**
a) Por deudas con empresas del grupo y asoc.		
b) Por deudas con terceros.	-51,64	-87,20
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	-51,64	-87,20
c) Por actualización de provisiones.		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**1.357,67**	**3.218,94**
a) Cartera de negociación y otros.	1.357,67	3.218,94
7630 INTERESES CUENTAS CORRIENTES	1.357,67	3.218,94
b) Imputación al result.del ejerc.activos financ.para vta.		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enaj.intrumentos financ.		
a) Deterioros y pérdidas.		
b) Resultados por enajenaciones y otras.		

EL PRESIDENTE, Valladolid, 31 de diciembre de 2017 EL INTERVENTOR,

Luis Ángel Vélez Santiago Rafael Salgado Gimeno

	Año 2017	Año 2016
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.		
A.2) RESULTADO FINANCIERO	**1.306,03**	**3.131,74**
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**612.083,90**	**123.241,80**
20. Impuestos sobre beneficios	**-1.246,15**	**-24,04**
6300 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-1.246,15	-24,04
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS.		
21. Result.del ejerc.proced.de operac.interrum.neto de imp.		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	**610.837,75**	**123.217,76**

Valladolid, 31 de diciembre de 2017

EL PRESIDENTE,

Luis Ángel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno

A C T I V O

	Año 2016	Año 2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	12.694.090,38	13.455.281,13
I. Inmovilizado intangible		
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas		
6. Investigacion		
200 GASTOS DE I+D	38.639,14	38.639,14
2800 AMORT. ACUM. SISTEMA CALIDAD	-38.639,14	-38.639,14
7. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	12.668.210,67	13.430.821,42
1 Terrenos y construcciones	4.801.348,52	4.850.611,71
210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	3.311.576,70	3.311.576,70
211 CONSTRUCCIONES	3.163.624,46	3.163.624,46
2811 A.A. CONSTRUCCIONES	-1.673.852,64	-1.624.589,45
2. Instal.técnicas, y otro inmov. material	7.866.862,15	8.580.209,71
213 MAQUINARIA	1.696.088,71	1.657.276,21
216 MOBILIARIO	119.647,43	119.091,98
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	136.475,17	133.729,76
218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	34.397.541,01	33.614.434,61
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.887.702,69	1.886.977,89
2813 A.A.INST.MAQ.Y UTILLAJE	-842.983,14	-727.275,88
2816 A.A. MOBILIARIO Y ENSERES	-91.896,04	-87.738,98
2817 A.A. EQUIPOS PROCESO INFORMAT.	-116.666,93	-112.398,34
2818 A.A.ELEMENTOS TRANSPORTE	-27.825.500,53	-26.255.157,44
2819 A.A.OTRO INMOV.MATERIAL	-1.693.546,42	-1.648.730,10
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Invers.en empresas grupo y asoc.a l.p.		
1. Instrumentos de patrimonio.		
2. Créditos a empresas.		
3. Valores representativos de deuda.		
V. Inversiones financieras a largo plazo	25.879,71	24.459,71
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a terceros		

EL PRESIDENTE, Valladolid, 31 de diciembre de 2016 EL INTERVENTOR,

Luis Ángel Vélez Santiago Rafael Salgado Gimeno

A C T I V O

	Año 2016	Año 2015
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	25.879,71	24.459,71
265 DEPOST.CONST. A L/PLAZO	25.879,71	24.459,71
6. Otras inversiones		
VI. Activos por impuesto diferido		
B) ACTIVO CORRIENTE	**8.564.895,80**	**6.815.401,31**
I. Activos no corrien. manten.para vtas.		
II. Existencias	579.114,57	680.724,22
1. Comerciales	579.114,57	680.724,22
300 MERCADERIAS	579.114,57	680.724,22
2. Materias primas y otros aprovisionami.		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subprod.,residuos y mater.recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerc.y otras cuentas a cobrar	138.469,26	477.351,29
1. Clientes por vtas y prestac.de servicios	64.834,99	47.309,33
430 CLIENTES	64.834,99	47.309,33
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		
3. Deudores varios	9.295,03	427.912,44
440 DEUDORES	9.295,03	427.912,44
4. Personal	628,76	
544 CREDITOS A C/PLAZO AL PERSONAL	628,76	
5. Activos por impuesto corriente	7.637,19	2.129,52
4709 H.PUBLC. DEUDOR DEVOL. IMPTOS.	7.637,19	2.129,52
6. Otros créditos con las Administ. Públicas	56.073,29	
4700 HAC. PUBLC. DEUDOR POR IVA	56.073,29	
7. Accionistas (socios) desembolsos exigidos		
IV. Invers.en empresas grupo y asoci.a c.plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas.		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados.		

EL PRESIDENTE, Valladolid, 31 de diciembre de 2016 EL INTERVENTOR,

Luis Ángel Vélez Santiago Rafael Salgado Gimeno

A C T I V O

	Año 2016	Año 2015
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo		4.000.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		4.000.000,00
548 IMPOSICIONES A CORTO PLAZO		4.000.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	7.847.311,97	1.657.325,80
1. Tesoreria	7.847.311,97	1.657.325,80
570 CAJA, EUROS	23.011,32	21.076,17
572 BANCOS, CUENTA CORRIENTE	7.824.300,65	1.636.249,63
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A+B)	21.258.986,18	20.270.682,44

Valladolid, 31 de diciembre de 2016

EL PRESIDENTE,

Luis Ángel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O

	Año 2016	Año 2015
A) PATRIMONIO NETO	20.021.496,69	18.553.416,78
A-1 Fondos propios	5.942.530,54	5.819.312,78
I. Capital	3.768.270,00	3.768.270,00
1. Capital escriturado	3.768.270,00	3.768.270,00
100 CAPITAL SOCIAL	3.768.270,00	3.768.270,00
2. (Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	2.051.042,78	1.930.602,33
1. Legal y estatutarias	597.389,57	585.345,52
112 RESERVAS LEGALES	597.389,57	585.345,52
2. Otras reservas	1.453.653,21	1.345.256,81
113 RESERVAS VOLUNTARIAS	1.453.653,21	1.345.256,81
IV. (Acciones y particip.en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores		
1. Remanente		
2. (Resultados negativos ejercicios anteriores)		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio	123.217,76	120.440,45
129 RESULTADO DEL EJERCICIO	123.217,76	120.440,45
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		
A-2 Ajustes por cambios de valor		
I. Activos financieros disponibles para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados,mante.vta.		
IV. Diferencia de conversi¢n		
V. Otros		
A-3 Subvenc.,donaciones y legados recibidos	14.078.966,15	12.734.104,00
131 SUBVENCIONES OF. DE CAPITAL	14.078.966,15	12.734.104,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		195.269,31
I. Provisiones a largo plazo		195.269,31
1. Obligaciones por prestac.a l.p. al personal		

Valladolid, 31 de diciembre de 2016

EL PRESIDENTE,

Luis Angel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O

	Año 2016	Año 2015
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por restructuración		
4. Otras provisiones		195.269,31
142 PROVISION PARA RESPONSABILIDAD		195.269,31
II. Deudas a largo plazo		
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
III. Deudas empresas grupo y asoc. a l.p.		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
VI. Deuda con caracteriticas especiales a l.p.		
C) PASIVO CORRIENTE	1.237.489,49	1.521.996,35
I. Pas.vinc.activos no corr.mantenidos venta		
II. Provisiones a corto plazo		
III. Deudas a corto plazo		
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
IV. Deudas emp.grupo y asoc. a corto plazo		
V. Acreed.comerciales y otras cuentas a pagar	1.237.489,49	1.521.996,35
1. Proveedores	217.976,58	365.837,76
400 PROVEEDORES	217.976,58	365.837,76
2. Proveedores, empresas del grupo y asoc.		
3. Acreedores varios	199.875,17	320.127,21
410 ACREEDORES VARIOS	199.875,17	320.127,21
4. Personal (remun.pendientes de pago)	945,21	9,27
465 REMUNERACIONES PTES. PAGO	945,21	9,27

Valladolid, 31 de diciembre de 2016

EL PRESIDENTE,

Luis Ángel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O

	Año 2016	Año 2015
5. Pasivos por impuesto corriente		19,14
4752 HAC. PUBLIC. ACREEDOR IMP.SOC.		19,14
6. Otras deudas con las Administ.Públicas	818.692,53	836.002,97
4750 HAC. PUBLC. ACREED.POR IVA		1.000,32
4751 HAC. PUBLIC. ACREEDOR RETENC.	345.673,83	383.140,50
476 ORGNISM.SEG.SOC.ACREEDORES	473.018,70	451.862,15
7. Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Deuda con caracteristicas especiales a c.p.		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	21.258.986,18	20.270.682,44

Valladolid, 31 de diciembre de 2016

EL PRESIDENTE,

Luis Ángel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno

	Año 2016	Año 2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	**14.090.923,07**	**14.392.062,63**
a) Ventas.	6.130,43	5.327,10
703 VENTA SUBPRODUCTOS Y RESIDUOS	6.130,43	5.327,10
b) Prestación de servicios.	14.084.792,64	14.386.735,53
705 RECAUDACION POR TARIFAS	14.084.792,64	14.386.735,53
2. Variación de exist.prod.term.curso de fabric.		
3. Trabajos realizad.empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	**-5.041.339,54**	**-5.383.081,38**
a) Consumo de mercaderías.	-1.537.145,62	-1.525.068,91
600 MERCADERÍAS	-1.411.250,56	-1.525.805,83
603 LUBRICANTES, DETERG. ENGRASES	-89.425,72	-98.291,28
6080 DEVOLUCIONES DE COMPRAS	11.411,56	35.595,09
6090 RAPELS SOBRE COMPRAS	53.728,75	51.811,88
610 VARIACION EXISTENCIAS MERC.	-101.609,65	11.701,23
b) Consumo de mat.primas y otras mat.consumibles.	-3.456.662,02	-3.840.393,73
601 COMPRA MATER.CONSUMO Y REPOSIC	-3.456.662,02	-3.840.393,73
c) Trabajos realizados por otras empresas.	-47.531,90	-17.618,74
607 TRABAJOS REALIZAD. POR EMPRES.	-47.531,90	-17.618,74
d) Deterioro de mercaderías, mat.primas y otros aprov.		
5. Otros ingresos de explotación.	**14.221.908,56**	**13.901.414,12**
a) Ingr.accesorios y otros de gestión corriente.	283.474,48	222.980,12
759 INGRESOS POR SERVICIOS DIVERS.	283.474,48	222.980,12
b) Subven.de explotac.incorporadas al resultado del ejerc.	13.938.434,08	13.678.434,00
740 SUBVENC.OFICIALES A LA EXPLOT.	13.938.434,08	13.678.434,00
6. Gastos de personal	**-21.564.001,26**	**-21.537.754,47**
a) Sueldos, salarios y asimilados.	-16.223.318,31	-16.286.348,21
640 SUELDOS Y SALARIOS	-16.223.318,31	-16.286.348,21
b) Cargas sociales.	-5.340.682,95	-5.251.406,26
642 SEGURIDAD SOCIAL C/EMPRESA	-4.893.247,77	-4.706.476,49
649 OTROS GASTOS SOCIALES	-447.435,18	-544.927,77
c) Provisiones.		
7. Otros gastos de explotación	**-1.500.789,32**	**-1.417.722,49**
a) Servicios exteriores.	-1.468.412,47	-1.383.423,33
621 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	-2.520,89	-2.520,91
622 REPARACIONES Y CONSERVACION	-276.740,57	-252.033,73
623 SERV. PROFESIONALES INDEPTES.	-61.590,94	-43.953,82
625 PRIMAS DE SEGUROS	-726.342,16	-657.152,57
627 PUBLICIDAD, PROPAG,RELAC.PUBL.	-13.552,12	-1.490,91
628 SUMINISTROS	-119.346,20	-144.308,49
629 OTROS SERVICIOS	-268.320,59	-278.062,90
b) Tributos.	-32.376,85	-34.299,16
631 OTROS TRIBUTOS	-32.376,85	-34.299,16

Valladolid, 31 de diciembre de 2016

EL PRESIDENTE, Luis Ángel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR, Rafael Salgado Gimeno

	Año 2016	Año 2015
c) Pérd.deterioro y variac.provis.por operac.comerc.		
d) Otros gastos de gestión corriente.		
8. Amortización del Inmovilizado	**-1.588.555,51**	**-1.727.636,60**
682 AMORTIZ. INMOVILIZADO MATERIAL	-1.588.555,51	-1.727.636,60
9. Imputación de subv.de inmov.no financiero y otras	**1.561.670,04**	**1.724.479,53**
746 SUBV.DONAC., Y LEGADOS DE CAPITAL TRANSF.RESULT.EJER.	1.561.670,04	1.724.479,53
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajen.del inmovilizado		
a) Deterioro y pérdidas.		
b) Resultados por enajenaciones y otras.		
12.Diferencia negativa de combinaciones de negocio		
13. Otros resultados	**-59.705,98**	**140.749,61**
678 GASTOS EXTRAORDINARIOS	-60.214,86	-1.326,30
778 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	508,88	142.075,91
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION	**120.110,06**	**92.510,95**
14. Ingresos financieros		
a) De participaciones en instru.de patrimonio.		
a1) En empresas del grupo y asoc.		
a2) En terceros.		
b) De valores negociables y otros instr.financieros.		
b1) De empresas del grupo y asoc.		
b2) De terceros.		
15. Gastos financieros	**-87,20**	**-88,49**
a) Por deudas con empresas del grupo y asoc.		
b) Por deudas con terceros.	-87,20	-88,49
669 OTROS GASTOS FINANCIEROS	-87,20	-88,49
c) Por actualización de provisiones.		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**3.218,94**	**28.037,13**
a) Cartera de negociación y otros.	3.218,94	28.037,13
7630 INTERESES CUENTAS CORRIENTES	3.218,94	28.037,13
b) Imputación al result.del ejerc.activos financ.para vta.		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enaj.intrumentos financ.		
a) Deterioros y pérdidas.		
b) Resultados por enajenaciones y otras.		

Valladolid, 31 de diciembre de 2016

EL PRESIDENTE,

Luis Ángel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno

	Año 2016	Año 2015
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero.		
A.2) RESULTADO FINANCIERO	3.131,74	27.948,64
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	123.241,80	120.459,59
20. Impuestos sobre beneficios	-24,04	-19,14
6300 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-24,04	-19,14
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS.		
21. Result.del ejerc.proced.de operac.interrum.neto de imp.		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	123.217,76	120.440,45

Valladolid, 31 de diciembre de 2016

EL PRESIDENTE,

Luis Ángel Vélez Santiago

EL INTERVENTOR,

Rafael Salgado Gimeno